

OBRAS COMPLETAS DE  
JOSE DE LA RIVA-AGÜERO

IV

ESTUDIOS DE HISTORIA PERUANA

LA HISTORIA  
EN EL PERU



LIMA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERU

PLAN DE LAS OBRAS COM-  
PLETAS DE JOSE DE LA  
RIVA-AGÜERO Y OSMA

I—*Estudios de la Literatura Peruana: Carácter de la Literatura del Perú Independiente.* Introducción General de Victor Andrés Belaunde; prólogo de José Jiménez Borja; notas de César Pacheco Vélez y Enrique Carríon Ordoñez. Con un estudio crítico de don Miguel de Unamuno.

II—*Estudios de Literatura Peruana: Del Inca Garcilaso a Eguren.* Recopilación y notas de César Pacheco Vélez y Alberto Varillas.

III—*Estudios de Literatura Universal.* Prólogo de Aurelio Miró-Quesada Sosa.

IV—*Estudios de Historia Peruana: La Historia en el Perú.* Prólogo de Jorge Basadre y notas de César Pedro Vélez.

V—*Estudios de Historia Peruana: Las civilizaciones primitivas y el Imperio Incaico.* Introducción de Raúl Porras Barrenechea. Recopilación y notas de César Pacheco Vélez.

VI—*Estudios de Historia Peruana: La Conquista y el Virreinato.* Prólogo de Guillermo Lohmann Villena.





*JOSE DE LA RIVA-AGUERO / OBRAS COMPLETAS*

IV



1910



OBRAS COMPLETAS DE  
JOSE DE LA RIVA - AGUERO

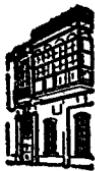
IV

ESTUDIOS DE HISTORIA PERUANA  
LA HISTORIA EN EL PERU

*Prólogo de Jorge Basadre y  
Notas de César Pacheco Vélez*

LIMA, 1965

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU



PUBLICACIONES DEL INSTITUTO RIVA-AGÜERO

Nº 50

COMISION EDITORA DE LAS OBRAS COMPLETAS DE  
JOSE DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

MIEMBROS DE HONOR:

*Emmo. y Revmo. Sr. Cardenal Juan Landázuri R.*  
*Gran Canciller de la Universidad*

*R. P. Felipe E. Mac Gregor S. J.*  
*Rector de la Universidad*

COMITE EJECUTIVO:

*Víctor Andrés Belaunde (Director), Alberto Wagner de Reyna, José A. de la Puente Candamo, Luis Jaime Cisneros, César Pacheco Vélez (Secretario).*

CONSEJO DE ASESORES:

*Mario Alzamora Valdez, Pedro M. Benvenutto Murrieta, Honorio F. Delgado, Raúl Ferrero R., Mariano Iberico Rodríguez, Guillermo Lohmann Villena, José Jiménez Borja, José León Barandiarán, Guillermo Hoyos Osores, Aurelio Miró-Quesada Sosa, Ella Dunbar Temple, Rubén Vargas Ugarte S.J.*

DELEGADO DE LA JUNTA  
ADMINISTRADORA DE LA HERENCIA RIVA-AGÜERO:

*Germán Ramírez Gastón F.*



## PROLOGO



*El libro de José de la Riva-Agüero La historia en el Perú apareció en 1910. Fue una tesis para el doctorado en Letras. Esa fecha tiene un significado muy importante. Todavía no se había publicado una obra valiosa sobre historia de la historiografía. Carecían de difusión internacional los trabajos de Franz Xavier v. Wegele y Ernst Schaumkell sobre la tarea de los historiadores en Alemania (1885 y 1905), el de Robert Flint acerca de la filosofía histórica en Francia (1893) y los de August Molinier y Henri Hauser que tratan de las fuentes de la historia en este último país (1904-1912).*

*Tradicionalmente, el juicio crítico acerca de los historiadores correspondió a quienes se ocuparon de la historia de la literatura. Así ocurrió, por ejemplo, en los libros sobre historia de la literatura francesa de G. Lasson (1894) y de Petit de Julleville (1896-1899); así como en la Cambridge History of English Literature.*

*Sobre los historiadores peruanos no había, en conjunto, nada ni de carácter literario ni desde el punto de vista técnico.*

El primer aporte europeo de gran significación y de amplio vuelo dentro del campo que, en el Perú, abrió Riva-Agüero, fue el del suizo Eduard Fueter con su notable Historia de la historiografía moderna (Munich, 1911). Escrita inicialmente en alemán, llegó a ser traducida al francés en 1914 en una edición revisada y ampliada y atrajo la atención de gran cantidad de estudiosos en todo el mundo<sup>(1)</sup>. Fueter hizo lo que nadie antes que él intentara, al analizar primero las corrientes y las realizaciones historiográficas desde la época del humanismo en Italia y al estudiar en seguida, su expansión por Europa y la aparición de las historias nacionales para ocuparse luego de la historiografía independiente del humanismo hasta el siglo XVIII, la historiografía romántica y liberal, la reacción realista contra el romanticismo y la aparición de la historia social y de la cultura, si bien la mejor parte de estas nutritas páginas termina con la Ilustración. El método de Fueter sirvió de modelo para muchos libros posteriores.

Excelente libro es también el del inglés G. P. Gooch Historia e historiadores del siglo XIX (1913). Versa sobre las realizaciones obtenidas en esta ciencia durante la pasada centuria, hace las semblanzas de los maestros durante tan largo período, traza el desarrollo metodológico, analiza las influencias políticas, religiosas y raciales que se acumularon en célebres aportes y sus efectos en el pensamiento y en la acción<sup>(2)</sup>.

Siguen por el mismo camino con obras menos conocidas Louis Halphen con *L'histoire en France depuis cent ans* (París, 1914) y Antoine Guillard al tratar de Alema-

(1) Esta obra llegó a ser traducida al castellano sólo en 1953 en una versión imperfecta que publicó la Editorial Nova de Buenos Aires.

(2) G.P. Gooch, *History and historians in the Nineteenth Century* (Londres, Longmans Green, 1913, 1935). Hay edición española del Fondo de Cultura Económica de México.

*nia moderna y sus historiadores* (ed. inglesa, Londres y Nueva York, 1915).

Benedetto Croce ofreció una visión panorámica y honda sobre los tiempos antiguos y modernos desde el punto de vista de la filosofía de la historia, en su Teoría e historia de la historiografía publicada en 1915 en Alemania, antes que en Italia (1917) y traducida al inglés en Londres en 1921. Luego Croce circunscribió su examen, a su propio país al referirse a la historia de la historiografía italiana desde comienzos del siglo XIX (Bari, 1921, 2 v.) y tocó múltiples aspectos histórico-historiográficos en varios trabajos entre los que descuenta La historia como hazaña de la libertad (Bari, 1938, ed. en castellano México, 1942).

Otras contribuciones dignas de mención son las de Moriz Ritter sobre la evolución de la ciencia histórica (Múnich, 1919), Georg. v. Below acerca de los historiadores alemanes a partir de las guerras napoleónicas (Múnich, 1924); J. B. Black relativa al arte de la historia a través de cuatro grandes figuras literarias en esta disciplina (Londres y Nueva York, 1926), diversos colaboradores en una obra en equipo sobre la historia y los historiadores a lo largo de cincuenta años, para valorizar los métodos, la organización y los resultados del trabajo historiográfico de 1876 a 1926, con motivo del cincuentenario de la Revue Historique (París, 1927, 2 v.); Frederich Meinecke sobre El historicismo (Múnich, 1936) que no es propiamente una historia de la historiografía sino una historia de los principios estructurales y de los criterios de valoración sobre los que descansan la historiografía y el pensamiento histórico en general; los norteamericanos James Westfall Thompson y Bernard J. Holm en el ambicioso empeño de abarcar todos los períodos por lo que resultan superficiales (*A History of Historical Writing*, Nueva York, 1942, 2 v.) y el norteamericano James Shot-

well sobre los orígenes de esta disciplina en la antigüedad clásica. (*The History of History*, Nueva York, 1939).

Ya en nuestros días, se destacan las siguientes obras de conjunto: *Man on his Past, the Study of the History of historical Scholarship* por Herbert Butterfield (Cambridge, 1955); *A History of Historical Writing* por Harry Elmer Barnes (Nueva York, 1962), *Geschichte der Geschichts-wissenschaft* por K. Brandi (2a. ed. Bonn, 1952); *Elements de critique historique* por L. E. Halkin (Lieja, 1960).

Valor singular ostenta la breve obra de Emery Neff *The Poetry of History* (Nueva York, 1947), ensayo sobre la producción histórica a partir de Voltaire para mostrar cómo ella ha sido influida por la literatura y la investigación literaria, así como por los acontecimientos políticos y los cambios en las ciencias y en la industria. Su tesis es la de que la gran historia debe ser tratada como arte y para probarla, el autor escoge algunos historiadores que representan una alta síntesis de la literatura, la ciencia y la conciencia social.

Pero el gran especialista en el ensayo sintético y certero sobre historia de la historiografía es hoy el holandés Pieter Geyl. Tiene este autor libros tan densos y sabrosos como *From Ranke to Toynbee* (Smith College, Northampton, 1952), *Debates with Historians* (Londres, 1955 y 1962) y *Encounters in History* (Londres, 1963). Una de las lecturas más fascinantes que no sólo el lector bien informado sino cualquier persona puede hacer es la de Napoleon For and Against (Londres, 1949) donde Geyl examina el surgimiento y los cambios en la imagen histórica de Bonaparte, según las distintas tendencias de la historiografía a él consagrada. Geyl ha elevado, hasta un rango ejemplar en Europa el tipo de estudio que, para el Perú, descubrió consagratoriamente Riva-Agüero.

En Hispano-América, fuera del Perú, la preocupación

por este tema ha surgido sólo en época muy reciente. La historia crítica de la historiografía argentina de Rómulo D. Carbia fue editada por primera vez en Buenos Aires en 1925, con una edición definitiva en 1940. Los estudios históricos en la Argentina de Enrique de Gandia apareció en 1931. La historiografía colonial de Chile, notable aporte de Guillermo Feliú Cruz, se publicó en Santiago en 1957. El Instituto Panamericano de Geografía e Historia auspicia desde 1953 una serie de volúmenes sobre el mismo tema; ya han aparecido los correspondientes a Haití (1953), las Indias Occidentales Británicas (1956), Ecuador (1956), Brasil (1956 y 1962), Paraguay (1959) y Cuba (1962).

La tesis de Riva-Agüero sobre los historiadores nacidos en el Perú desde el siglo XVI al siglo XIX y el "desenvolvimiento del género histórico entre nosotros" para "investigar las cualidades que para la historia ha revelado el ingenio peruano" aparece, pues, como verdadera precursora de un género que sólo en tiempos posteriores ha logrado en otros países pleno desenvolvimiento y ostenta un mérito incrementado si se mira a través del prisma de la literatura comparada.

## II

Quienes se han ocupado de la historia de la historiografía han abordado, por lo general, los temas por ellos escogidos dentro de un tratamiento que cabe calificar de "horizontal", o sea a través de los distintos historiadores, su biografía, sus obras, su método, sus tendencias, su significado. No han incidido sobre las materias a que dichos autores se refirieron. Ha sido, en suma la suya una historia de la historiografía sin problema histórico. Ello no implica negar que muchos fueron historiadores propia-

mente dichos; pero su aporte fue hecho en libros distintos. Así Eduard Fueter escribió la Historia mundial de los últimos cien años (1815-1920) publicada en Zurich en 1921. (3). Gooch es muy conocido por varios trabajos, entre los cuales el más famoso viene a ser Historia contemporánea de Europa<sup>(4)</sup> inferior a la obra de él antes mencionada. La producción histórica de Croce es harto conocida y así los ejemplos pueden multiplicarse. Pero se trata de comportamientos estancos, en uno de los cuales está la historia de la historiografía y en otra la historia del acontecer en los pueblos o en los Estados.

Riva-Agüero ostenta la originalidad de hacer una historia de la historiografía no sólo "horizontal" sino, además, "vertical", con problema histórico, discutiendo y opinando sobre los asuntos propios de las épocas a que pertenecieron o de que trataron los autores por él estudiados. Así, a propósito de Garcilaso, esclarece temas de la historia pre-inca, inca y de la Conquista; al ocuparse de los cronistas de convento, de Peralta y de Mendiburu, diserta sobre variados aspectos del Virreinato; y en el capítulo sobre Mariano Felipe Paz Soldán plantea sus propias ideas sobre la Emancipación, la Confederación Perú-Boliviana y la guerra con Chile. Abre así un precedente que no ha sido seguido con frecuencia, pues se necesita para tanto alarde vasto y hondo saber intimamente ligado a la imaginación y a la intuición histórica y, además, maduro juicio crítico y aptitud para tener sólidas opiniones sobre múltiples materias, así como franqueza para saber emitirlas.

"La historia ideal de la historiografía (ha escrito Pie-

(3) Hay una edición en inglés de 1922 en la traducción de Sidney Bradshaw Fay. Este libro ha sido utilizado como texto en diversas universidades norteamericanas.

(4) La primera edición inglesa es de 1922. La edición española, del Fondo de Cultura Económica, México, 1942.

ter Geyl) debería ser una contribución a la historia intelectual, social y política de los tiempos en que las obras allí consideradas fueron escritas"(5).

Riva-Agüero llena con amplitud estos difíciles requisitos tan escasas veces cumplidos no sólo en la historiografía nacional sino también en la internacional. Se acerca así al ideal de una historia de la historiografía como conducto para un examen de conciencia y como base para el descubrimiento de una filosofía de la historia que sea la historia misma.(6)

A propósito de los Comentarios Reales de Garcilaso emite sus propias opiniones sobre el origen y el desarrollo de las culturas pre-incas,(7) asunto que constantemente se renueva y amplía en nuestros días. También al tratar de Garcilaso, expresa sin ambages su juicio sobre el imperio de los Incas, ni idílico ni avieso(8). En la parte final de las páginas que consagra al inmortal cronista, trata de la Conquista y de las guerras civiles que a continuación de ella se sucedieron(9). Al Virreinato dedica nutridas páginas en los capítulos acerca de los cronistas de convento, Peralta y Mendiburu. No es ajeno en esta parte a las consideraciones de carácter económico-social(10). Valor permanente ostenta lo que dice acerca del mundo conventual, el mundo oficial y gubernativo y el mundo universitario de Lima entonces, llega a la altura de un trozo de antología la descripción de las ceremonias de grado en San Marcos(11). Su familiaridad con el tema lo lleva hasta tra-

(5) Pieter Geyl, *Encounters in History*, Londres, Collins, 1963; p. 255.

(6) Alphonse Dupront, "Present, passé, histoire" en *L'histoire et l'historien. Recherches et débats du Centre Catholique des Intellectuels Français*. Nº 47. París, 1964, p. 14.

(7) p. 81 a 98 en la presente edición.

(8) p. 175 a 186 en la presente edición.

(9) p. 192-194, en la presente edición.

(10) p. 260 en la presente edición.

(11) p. 265-269 en la presente edición.

zar un cuadro de la vida cotidiana<sup>(12)</sup> y a hacer una descripción arquitectónica de los conventos que adquiere ribetes pamphletarios al criticar la incuria y el mal gusto contemporáneos en ellos<sup>(13)</sup>. Sobre la Independencia y la República diserta, cuando trata de Mendiburu y Paz Soldán no sólo a través de planteamientos propios en el campo político y militar, sino a veces con observaciones sobre la composición y las características sociales<sup>(14)</sup>.

Suele ocurrir, en muchos países, por desgracia, que no se haya prestado a la historia de la historiografía la atención concedida a la historia misma y que las obras sobre aquélla sean acaso áridas y de menor calidad, en contraste con lo que suele ocurrir en relación con la historia de la literatura o del arte. En el Perú, en cambio, en el pórtico de la notable renovación historiográfica del siglo XX, está una obra señera de historia de la historiografía y ella, a su vez y simultáneamente, es una contribución sustancial en el campo historiográfico propiamente dicho, cualesquiera que sean las reservas ante algunos de sus múltiples puntos de vista.

Una explicación sobre cómo cumplió Riva-Agüero esta tarea excepcional surge si se estudia el método que utilizó. El análisis de éste resulta necesario para entender lo que, en verdad, significa La historia en el Perú. Riva-Agüero estaba, como pocos, en condiciones de ir a un procedimiento enumerativo o acumulativo con tendencia a agotar la lista bibliográfica y la nomenclatura de los autores que, a través del tiempo, han trabajado dentro del campo historiográfico en nuestro país. Resistió esa tentación que podía darle una mayor amplitud a su estudio para, a la vez hacerle caer, acaso, en la superficialidad, y

(12) p. 263-265 en la presente edición.

(13) p. 203-207 en la presente edición.

(14) Léanse, entre otras muchas, las consideraciones en las p. 364-365, 409, 411, 413-423, 425-431; 434-436; 439; 444-447; 454-455, 473 de la presente edición.

prefirió limitarse a un grupo muy limitado y selecto de obras y de figuras representativas dentro de las distintas épocas. Sobre cada una de ellas escribió una monografía y, luego, las enlazó dentro del tema común, cuidando mantener la armonía del conjunto. Como en la frase de Goethe, quiso que cada paso fuera una meta sin dejar de ser un paso. He aquí una solución al problema que se presenta a quienes tienen la ambición de abarcar un vasto panorama histórico: no intentar un avance centímetro a centímetro hacia él sino concentrarse esquemáticamente para ahondar en unos cuantos puntos-claves que tengan entre si un nexo estratégico y que, así, dentro de su diversidad, se hallen íntimamente unidos.

## III

*La tercera característica original de la tesis de Riva-Agüero publicada, conviene repetirlo en 1910, es la de que en su epílogo lleva —a diferencia de la generalidad de las obras sobre historia de la historiografía— el planteamiento de un ideal para esta última, proyectado hacia el futuro.*

Riva-Agüero pudo proclamar, en armonía con una de las tendencias dominantes en su época y como legítima reacción contra el peligro endémico representado entonces, como ahora, por los intrusos y los aficionados, la necesidad del eruditismo puro, la conveniencia técnica de, sobre todo, buscar, reunir y explotar documentos de primera mano y encontrar la sucesión cronológica de los hechos auténticos. Comprendió, sin embargo, que toda esa labor, que ha sido llamada "filológica", implica laborar con los materiales que han de componer luego la historia, pues ésta no es erudición sin pensamiento y sólo existe cuando hace lo que Droysen llamaba "die Frage", la pregunta históriográfica que implica, por encima de los datos escuetos

y yuxtapuestos, una orientación y un camino en el "comprender indagando", en el señalamiento de una inteligencia y un juicio del drama humano. Propugnó no las colecciones certificadas de noticias de hecho por la vanidad de reunirlas, sino obras que fueran pensamiento verdadero acerca del pasado en su proceso efectivo y fundamental. Dejó diseñada la idea de una historiografía genuina, atractiva por su belleza y su bondura pero erizada de dificultades que requería prolijos estudios metodológicos, prolongadas investigaciones de fuentes y, a la vez, sentido panorámico y orgánico y mucha finura y objetividad en el pensamiento. Pidió a los historiadores peruanos, sobre todo, "espíritu filosófico y sintético, profundidad y arte de composición", imaginación y entusiasmo, primores del estilo y del ingenio, pero subordinadas todas estas dotes a un superior objeto y canalizadas en provecho colectivo, depuradas por la crítica y regidas por el noble yugo de la verdad". Agregó que "la obra de nuestros historiadores ha de ser así, a la vez, de entusiasmo y de crítica, de amorosa evocación y de severa censura"(15).

Se colocó, pues, lejos de quienes convierten a la historia (como ya dijo Sir Maurice Powicke) "en una pedantesca cacería en pos de lo insignificante" y olvidan (según las palabras de Philip Guedella) que "ha de llegar el día en que la hebra del erudito halle el lugar que le corresponde en el tapiz del historiador". La idea de que la historia es una faena de ladrillos y morteros manipulados por ejércitos de diligentes peones de albañil rodeados de documentos, no está de acuerdo con el público que no quiere conocer hechos inconexos sino llegar a saber cuál es la trama de la historia, "de qué se trata" en ella, descubrir su sentido. Naturalmente, esto no implica que podemos pasarnos sin ladrilleros pero sí que "el edificio de

---

(15) p. 499 y 507 en la presente edición.

la historia requiere también un arquitecto que vea y entienda el plano”<sup>(16)</sup>. “Los historiadores (ha escrito un gran historiador inglés contemporáneo, Geoffrey Barraclough) fruncen el entrecejo, gruñen y fustigan a cualquiera en cuanto que alguien intenta examinar el curso entero del pasado; cuando esto ocurre en seguida comienzan los eruditos a criticar severamente los errores que descubren en aquellos puntos particulares que caen dentro de su magra parcela de especialidad, errores en que puede haber incurrido el escritor criticado cuando, en su largo peregrinaje por el espacio y por el tiempo, atraviesa la parcela cultivada por historiadores profesionales, quienes olvidan que el escritor que intenta interpretar la vida entera de la humanidad está haciendo algo que el gremio historiador no se atreve a emprender”.

En el otro extremo de las obras eruditas están las que llevan a cabo generalizaciones fáciles, tanteos seudo-sociológicos o seudo-filosóficos o seudo-literarios, cómodos recorridos imitando al gato con las botas de siete leguas, apresuradas síntesis, doctrinas acomodaticias. Allí suelen escondérse la pereza para los lentos trabajos, la superficialidad o la frivolidad más o menos mal ocultas, el afán de lucro, la vanidad presuntuosa, intereses políticos o de camarilla o, a veces, hasta pasiones inconfesables. Obvio es decir que Riva-Agüero no quiso nada de eso para la verdadera historia del Perú.

Parece Riva-Agüero en esta tesis juvenil haber propugnado (y haber hecho entonces, por su parte, con el ejemplo) la obra grande planteada sobre la negativa a diseminarse avara o morosamente en una serie de cautos aciertos parciales. “Mientras más libros leemos, más nos damos cuenta de que la verdadera función del escritor es

---

(16) Esto y lo siguiente en Geoffrey Barraclough, *La historia desde el mundo actual*, Madrid, Revista de Occidente, 1959, p. 274-275.

producir una obra maestra y que todas sus demás tareas carecen de importancia. Por más evidente que esto nos parezca, pocos son los escritores dispuestos a reconocerlo y, si lo reconocen, a dejar a un lado la obra de iridiscente mediocridad en que se hallan embarcados”<sup>(17)</sup>.

Dentro de la vasta repercusión que otorgó a la historiografía deseable, Riva-Agüero no debió preferir, sin duda, cuando escribió las páginas finales de *La historia en el Perú*, a las producciones dedicadas sólo a los especialistas, a otros eruditos, a un reducido círculo. Si conoció libros como la *Historia romana* de Theodor Mommsen, debieron encantarle no sólo por su erudición sólida, ciimiento de toda producción perdurable, sino por su saber multifacético, su vitalidad desbordante, su aptitud perenne para atraer a un vasto número de lectores.

Dichas obras requieren, por cierto, un caudal considerable de datos, cuanto más nutrido mejor. Pero no pueden aspirar a la cualidad sobrehumana de reunir todas las informaciones. Por fuerza, tienen que ser limitadas y perfectibles, sujetas al error y a la omisión. El anhelo de reunir un máximo de noticias objetivas e irrefutables puede llevar a la esterilidad, como fue el caso del historiador inglés Acton con su proyectado y nunca escrito tratado acerca de la idea de la libertad, él vivió en si mismo lo que dijera del alemán Döllinger: “Rehusó escribir si disponía de materiales imperfectos y para él los materiales eran siempre imperfectos”<sup>(18)</sup>.

No dijo Riva-Agüero si, en su concepto, una sola persona debía escribir la historia general del Perú, la de todas las épocas. Parece difícil que se puedan reunir hoy las aptitudes y los conocimientos relacionados con los

(17) Cyril Connolly, “La tumba sin sosiego”, cit. por Hernando Valencia Goenkel en “El Cónsul”, Eco, Bogotá, mayo de 1964.

(18) Cit., por Gooch, *History and Historians in the Nineteenth Century*, Londres, Longmans Green, 1913, p. 385.

siglos desde la aparición del hombre en nuestro suelo hasta el complejo siglo XX y con todos los enmarañamientos que, ya en el campo histórico propiamente dicho, llevan en si las especialidades política, económica, social, cultural, artística, religiosa, científica, técnica, etc. Esto, para hablar de una historia sólo basada en el material disponible, original, secundario o crítico. F. M. Powicke, eminente historiador inglés contemporáneo, ha escrito: "Dudo que cualquiera persona que abarque cualquier período de la historia europea o mundial a partir del siglo XI, pueda escribir un libro auténticamente grande para un lapso mayor de cincuenta años y, si intenta una historia completa de un solo país o un aspecto importante de la vida social, más de un siglo"<sup>(19)</sup>. Powicke no niega que algunos libros importantes o sugestivos hasta en historia universal se hallan dentro de la capacidad de algunas raras personalidades. Pero a estos trabajos los califica más bien como en sayos sobre historia.

La producción historiográfica peruana que Riva-Agüero auspició en su tesis, seguramente debía empezar por tener carácter narrativo. Si los hechos más importantes (o, por lo menos, muchos de ellos) no se han aclarado y ordenado ¿cómo van a poder efectuarse bien las interpretaciones? Muy distinto es el caso de los países europeos donde abundan esos trabajos de rastreo y definición previos. El desprecio de autores contemporáneos como Lucien Febvre<sup>(20)</sup> por la historia que ellos llaman "acontecimental" se explica en aquel denso clima de cultura. Pero de los hechos hay que ir, cuando sea necesario, a las in-

(19) F. M. Powicke, *Modern historians and the study of History*, Odham Press Limited, Londres, 1955, p. 202. La historia en el Perú contradice la afirmación de Powicke al tratar con competencia temas que van desde el origen de la cultura en el Perú hasta la guerra con Chile.

(20) Lucien Febvre, *Combats pour l'histoire*, París, Armand Colin, 1953, pp. 3-44.

terpretaciones. Por otra parte, la historia que ha de hacerse no puede cerrar los ojos ante la política que tanto influye en la vida de nuestros pueblos y hasta en el existir privado y tan absorbente espacio ocupa en las inquietudes, en la existencia, en los puntos de vista y en las pasiones de tanta gente. Sin embargo, y a pesar de todo, la historia genuina ha de versar no sólo sobre el Estado y sobre los personajes, a veces intrínsecamente inferiores a otros de sus contemporáneos, que en él pululan, sino sobre el proceso jurídico, legislativo, administrativo, social, hacendario, técnico, económico, religioso, cultural y artístico. Los que sólo se detienen en los focos políticos y diplomáticos olvidan planos de enorme importancia en la realidad cotidiana y en el destino del pueblo, de la sociedad y del mundo. Por lo demás, a propósito de la historia diplomática, ella hoy tiende a ser abierta a los elementos de interpretación que le pueden ser aplicados, incluyendo, como es natural, la acción de los hombres de Estado y la de los funcionarios del ramo pero también el estudio de las ideas y sentimientos nacionales, de las pasiones y de las representaciones colectivas, de las imágenes que un pueblo se forma de otro, de la presión de las fuerzas financieras, económicas o demográficas<sup>(21)</sup>. Pero, al mismo tiempo, el ritmo precipitado de las transformaciones materiales, el desarrollo incesante de la técnica, la gravedad de las crisis, la irrupción en la vida cotidiana de los problemas de inflación y fluctuaciones internacionales, arrastran a la historia de nuestro tiempo al campo económico<sup>(22)</sup>. No deja de tener una influencia, directa o indirecta, el

---

(21) Pierre Renouvin, "L'histoire contemporaine des relations internationales. Orientations de recherches", *Revue historique*, París, abril de 1954, t. CCXI, pp 233-255. Pierre Renouvin ha publicado, junto con Jean-Baptiste Duroselle el libro *Introduction a l'histoire des relations internationales*, París, A. Colin, 1964.

(22) Ni Mendiburu ni Paz Soldán otorgaron la debida importancia al factor económico, singularmente preferido en nuestra historiografía. Ha faltado en ella, por lo demás, una tradición "populista" o socializante.

marxismo, pero, además, ejerce su acción el desarrollo de las llamadas "ciencias humanas". Hoy se otorga, asimismo, renovado valor a la historia de las ideas, de la sensibilidad, de la mentalidad, de lo social en sus múltiples fases, y con todo ello se complica y se enriquece el trabajo del historiador. Y casi se está convirtiendo en un lugar común hablar de "la pluralidad del tiempo social" después de que Fernand Braudel planteó en 1949 en su obra maestra *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo* en la época de Felipe II que, al lado de "la espuma" de los acontecimientos guerreros y políticos, hay que considerar las lentas transformaciones de las estructuras económicas, sociales o culturales y también las más largas permanencias de la "geo-historia". El mismo autor se ha encargado de insistir, después de varios años en "el valor excepcional del tiempo largo". Pero él también ha advertido que la historia es la suma de todas las historias posibles y que sería un error escoger una de ellas con exclusión de las otras<sup>(23)</sup>). Y, en otra oportunidad, ha dicho que todas las puertas son buenas para tener acceso al suelo múltiple de la historia. "Cada historiador abrirá aquella que él conozca mejor. Más si quiere ver tan lejos como sea posible, necesariamente encontrará otra puerta y después otra... Cada vez se hallará ante un paisaje nuevo y ligeramente diferente. La historia en si los reúne todos, ella es el conjunto de esas vecindades, de esas interacciones infinitas. Por eso no puede ser concebida sino en la "n" dimensión porque, en esencia, es pluri-dimensional. También la vida es múltiple y es, asimismo, una<sup>(24)</sup>".

En uno de los capítulos iniciales de su Estudio de la historia Arnold Toynbee lanza un fiero ataque a los his-

(23) Fernand Braudel, "Histoire et Sciences sociales", *Annales*, París, octubre de 1958, pp. 725-753.

(24) Fernand Braudel, "Sur une conception de l'Histoire sociale", *Annales*, París, abril-junio de 1959, p. 318-319.

toriadores nacionalistas y niega que la historia de un país cualquiera pueda ser por si sola un "campo histórico inteligible". Para probar su argumento presenta el caso de Inglaterra, cuya vida a través del tiempo no gira alrededor de si misma sino que se manifiesta como fragmento de algo más amplio sobre lo cual tenemos que tomar una vista panorámica si queremos, en efecto, entender lo que ha sido y es la historia de la nación inglesa. De esa manera aparecen descollantes episodios como la conversión al cristianismo, la invasión de los normandos que fue como la penetración del continente europeo en las islas británicas, el feudalismo, la influencia del Renacimiento, originario en Italia, la Reforma cuyo foco estuvo en el norte de Europa, la expansión ultramarina a que Inglaterra fue obligada por Portugal, España y Holanda, la implantación del sistema industrial y el régimen parlamentario que serían ininteligibles si no se explican como reacción peculiar inglesa dentro de la coexistencia occidental<sup>(25)</sup>. Ortega y Gasset, al comentar esta tesis de Toynbee, puso el ejemplo de la hoja que no es un todo sino parte de un todo que es el árbol<sup>(26)</sup>.

Cuando Riva-Agüero propugnó una historia del Perú hecha por los historiadores peruanos no quiso decir, sin duda, que tuviéramos un criterio aldeano ("parroquial" lo llama Toynbee) que nos enclaustráramos y olvidáramos el marco o el escenario más amplio dentro del que nuestro existir colectivo se ha desarrollado y de donde han venido y siguen llegando fundamentales influencias. Nunca dijo que el Perú fuera o hubiese sido una isla amurallada y si pidió que se le estudiara bien, no agregó que se prescindiera de las relaciones funcionales o relacionales con otros

---

(25) Arnold J. Toynbee, *A Study of History*, Londres, Oxford University Press, 1951, v. I. p. 17-26.

(26) José Ortega y Gasset, *Una interpretación de la historia universal*, Madrid, Revista de Occidente, 1960, p. 54-56.

centros cercanos o distantes. Pero el llamado hacia un nacionalismo histórico, con esa advertencia, no podía ser sino sano por muchas razones. Una de ellas, la de que, si conocemos de veras de dónde venimos y quiénes somos, hemos de mirar con más claridad el presente. Sobre esto más se dice en seguida. Otra razón es que la visión del universo nacional nos libera, de un lado, del cerrado localismo o regionalismo (se ha usado, no hace muchos años, la época preinca para contraponer la sierra a la costa y exaltar los méritos de aquélla) y, por otra parte, nos aleja de los peligros invítitos en la actitud mental de emigrar, de expatriarse, de descastarse. Y no ha de ser omitida, además, la circunstancia de que no hay o son muy escasas, en Lima y en otras ciudades nuestras, las fuentes sobre la historia no peruana. Todo lo cual no excluye que los historiadores peruanos jóvenes puedan aportar contribuciones propias sobre asuntos tales como las cuestiones metodológicas, técnicas o teóricas de la historia en general, los problemas que son comunes o similares con los de otros países y (sobre la base de que existan debidamente capacidad, preparación, sentido de lo esencial y acceso a la información adecuada) los grandes temas de la historia americana y universal por desgracia tan abandonados entre nosotros<sup>(27)</sup>.

La historia es "la suma de los posibles que han sido realizados". Su estudio ofrece un método original para el conocimiento del hombre no a través de leyes abstractas o intemporales sino por la observación de lo singular y de

---

(27) El obstáculo esencial con que se tropieza para este tipo de estudios es la indiferencia o desgana del público en relación con ellos. El autor del presente prólogo lo sabe por experiencia, pues en un libro escrito en 1934 y publicado en Barcelona en 1942 intentó hacer una historiografía "de área" al tratar con un sentido funcional del Perú, Chile y Bolivia y en *Los fundamentos de la historia del Derecho* (Lima, 1956) entró en el terreno teórico y metodológico y en el de la historia comparada; este difícil esfuerzo no fue percibido y apreciado como lo demuestra el silencio de sus comentadores o críticos.

lo sucesivo, de aquello que está fijado en un punto determinado del espacio y del tiempo<sup>(28)</sup>). Pero esa suma puede ser vista ya sea como un conjunto de elementos variables (hechos, personajes) o como una serie de constantes (instituciones, estructuras). En el Perú la historia debe decirnos, sobre todo, de dónde venimos, quiénes somos. Y sobre este punto tuvo Riva-Agüero en 1910 aciertos indudables. En el libro aquí reeditado afirmó que los orígenes de la nacionalidad eran "más profundos y remotos que la declaración de la independencia". "La nacionalidad peruana no estará definitivamente constituida (expresó) mientras en la conciencia pública y en las costumbres no se imponga la imprescindible solidaridad y confraternidad entre los blancos, mestizos e indios. No hay raza de las que habitan el territorio ni hay época de los sucesos realizados en él que puedan considerarse ajenos a nuestra idea de patria y cuyo olvido o desprecio no enflaquezca o menoscabe el sentimiento nacional"<sup>(29)</sup>.

Así esbozó una tesis acerca de la cual un sector de la historiografía más reciente, sobre todo a partir de 1942, ha polemizado: no somos una infra o sub-España pero tampoco hay que repetir aquí con los blancos la expectación hecha hace poco con los franceses en Argelia. Las cavilaciones historiográficas acerca de nuestro ser colectivo pueden, pues, ofrecer una clave frente a los estallidos sociales del futuro.

En todo caso, Riva-Agüero entendió en 1910 que la historia puede ser una respuesta al problema de la causalidad, a la cuestión de saber cómo se ha llegado al estado actual de las cosas, "por qué razones el mundo está hecho

(28) Joseph Hours, *Valeur de l'histoire*, Paris, Presses universitaires de France, 1954, p. 78 y 84.

(29) p. 505 y 506. Véase la nota 42.

como se encuentra ante nuestros ojos”<sup>(30)</sup>. La mayor parte de quienes leen los escritos históricos no se acercan a ellos como historiadores potenciales, sino como ciudadanos y como hombres. El historiador, sobre todo en nuestro tiempo tan convulso, puede tener como una de sus responsabilidades primarias “la relación de su tema con los grandes problemas de la vida contemporánea, de suerte que si su inmediato cometido es conducir su auditorio “hacia el pasado” puede ayudar a que ese auditorio, esto es los ciudadanos y los hombres de ahora tengan una visión del presente”<sup>(31)</sup>. Por ello, sin duda, Riva-Agüero propugnó una historiografía que no pintara al Perú “adornado de fingidas excelencias, suponiéndole imaginarias virtudes, abultando sus buenas cualidades” y encubriendo “por sistema las manchas y miserias de su triste pasado y de su poco venturoso presente”<sup>(32)</sup>. Rechazó así la historiografía con almíbar que a veces aparece en nuestro medio, tan indeseable como la tremebunda condena sin atenuantes, del pasado en la que insistió tanto González Prada cuya huella suele reaparecer en algunos escritores de nuestros días.

Son muy importantes los datos y las observaciones de Riva-Agüero acerca de las primeras culturas peruanas, las anteriores a los Incas, pero como se ha anotado ya, las investigaciones en este campo avanzan muy aceleradamente. Los arqueólogos han ensanchado y siguen ensanchando en espacio, tiempo y hondura lo que puede llamarse el

(30) G. Barraclough, ob. cit. p. 31-38. El presente aclara el pasado, es el testimonio más rico del propio pasado, nuestro primer documento original. (“Aporte para una discusión metodológica en el estudio de la historia de América Latina” por Alberto J. Pla, Universidad, Santa Fe, República Argentina, N° 62, octubre-diciembre de 1964, p. 71).

(31) Unas sagaces advertencias sobre la necesidad de entender este concepto con un sentido prudente, en J. Hours, ob. cit. p. 81-82. Comparar con G. Barraclough, ob. cit. p. 40.

(32) p. 507 en la presente edición.

ámbito del pasado indígena. Así ha ocurrido también en México, Guatemala, Honduras y otros países, y ese ha sido, por cierto, el caso en la sierra andina, en la selva y en la costa. Tenemos hoy como un botín de maravillas y de problemas que no percibieron ni Uhle, ni Tello, ni Riva-Agüero. La cronología de esa lejana historia se prolonga mucho más en el pasado de lo que suponían los sabios de hace algunas décadas o lustros<sup>(33)</sup>. La inicial América resulta ya casi tan milenaria como las civilizaciones orientales. El rescate de culturas subterráneas ostenta no sólo un valor histórico sino también social, cultural y estético. Y algunas de las corrientes profundas del arte y de la psique contemporáneos nos preparan a la comprensión de nuestros restos arcaicos mejor que las edades neoclásicas y racionalistas en que vivieron otras generaciones en el mundo. Símbolos, sueños y creaciones de nuestro angustiado tiempo se emparentan con los que suelen aparecer en el milagro del arte lítico, o metalúrgico, o textil o cerámico de épocas lejanas que nos dicen, con muda eloquencia, de la vivencia cósmica de los mitos germinales y nos hablan también de los misterios de la etnología, así como de la habilidad extraordinaria en las manos y en los espíritus de una raza que no puede ser considerada inferior sino, por el contrario, privilegiada.

Hay otro factor básico de nuestra época que contribuye a que pueda hacerse una más cabal valoración de las culturas aborígenes andinas. El mundo ha cambiado en su dimensión. El acortamiento de las distancias, la multiplicación de los contactos, la inter-relación de los problemas, el choque de los imperialismos, el ocaso de los imperios tradicionales, la muestra a veces trágica de fallas

---

(33) Ahora están, en parte anticuados el libro de J. Alden Mason *The Ancient Civilisations of Peru* cuya primera edición fue de Londres, Penguin, 1957 y el de G.H.S. Bushnell *Le Pérou* publicado en la colección *Mondes anciens* de Arthaud (París, 1958).

*o lacras en la cultura occidental, el avance de ciencias como la arqueología, la etnología, la sicología social, la sociología y otras han hecho poco a poco necesaria una toma de conciencia nueva de viejas y flamantes solidaridades. Con retardo, entre recelos y esfuerzos fallidos, la historia general va dejando de ser "europeo-centrista", es ya de las culturas y no de la cultura, se esfuerza en comprender los destinos del mundo.*

La versión que Riva-Agüero suministró acerca de los Incas está de acuerdo, en lo sustancial, con la de los mejores comentaristas extranjeros contemporáneos: John H. Rowe, Alfred Métraux, Hermann Trimborn<sup>(34)</sup>. Cabe sin embargo, examinar con cuidado frases como la siguiente en La historia en el Perú en su presente texto: ".... que ese ideal de tranquilidad en la servidumbre que era el incaico ha sido hasta nuestros tiempos el de casi todas las grandes sociedades: el de los imperios asiáticos, el del imperio romano, el de las monarquías absolutas dondequiera, y que, por desdicha, a una organización no muy desemejante se inclina el mundo contemporáneo con el socialismo y la centralización"<sup>(35)</sup>. En la referencia de "casi todas las grandes sociedades" hay una negación demasiado enfática de la tradición liberal en la historia, de eso que Benedetto Croce llamó "la historia como hazaña de la libertad". La comparación entre el imperio de Marco Aurelio y el de

(34) El enjundioso y documentado estudio de John H. Rowe titulado *Inca culture* apareció en el *Handbook of South American Indians*, Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Washington, vol. 2, 1946, p. 183-330. Alfred Métraux dejó un libro breve y claro: *Les Incas*, Paris, Editions Du Seuil, 1963. Trimborn tiene trabajos dispersos en revistas especializadas alemanas. Del libro muy conocido de Louis Baudin *L'Empire socialiste des Incas* (Paris, Institut d'ethnologie, 1928) dice Métraux que no corresponde a las exigencias de la etnología moderna y de *La vie quotidienne des Incas* (Paris, Hachette, 1959) afirma que es simplista. Tampoco aprueba la obra de Raphael Karsten *La Civilisation des Incas* (Paris, Payot, 1952). La última obra de Baudin fue *Les Incas* (Paris, Sirey, 1964), distinta en su plan a las anteriores que escribió sobre el mismo tema.

(35) p. 181 en la presente edición.

*Atahualpa responde a algunas similitudes notorias, aunque Riva-Agüero, eximio romanista, no explicó cuál podría haber sido el equivalente del Derecho romano dentro de las relaciones privadas o individuales de los llacta-runas o súbditos comunes del Tabuantinsuyo entre si. Y si bien el mundo del siglo XX va lentamente, entre diversas alternativas, hacia el socialismo, el hecho de hacer un ligamen entre este fenómeno de nuestra época o del futuro con los Incas, personajes de los siglos XI a XVI, pone a Riva-Agüero aquí en curiosa armonía con una pléyade de escritores de izquierda, empezando por José Carlos Mariátegui. Pero del seno del marxismo ortodoxo surgió la rectificación a esta tesis, V. Miroshesky en su artículo titulado "El populismo en el Perú" publicado en la revista Dialéctica de La Habana, después de resaltar el despotismo estatal y el régimen de casta de los Incas, afirmó: "Toda la "explicación" del régimen social inca hecha por Mariátegui está basada en hechos alterados, en fantasías. Es realmente un agradable cuento de lo inexistente"<sup>(36)</sup>. Y agregó: "Lo original en el planteamiento mariateguista es que Mariátegui, para fundamentar su afirmación del carácter socialista de la revolución inmediata en el Perú, apeala a argumentos que parten del romanticismo nacionalista, de la idealización del régimen social inca, de la fetichización "populista" de la comunidad campesina"<sup>(37)</sup>.*

Por lo demás, Riva-Agüero habría tenido considerable interés si hubiese conocido la reciente obra del sociólogo alemán Karl A. Wittfogel que utiliza unos textos olvidados de Karl Marx sobre la formación de los gobiernos que

(36) V. Miroshesky, "El populismo en el Perú" en Dialéctica, revista continental de teoría y estudios marxistas, año I, vol. I, mayo-junio de 1942, p. 53. Lo que el autor del presente prólogo piensa de este asunto está en *La multitud la ciudad y el campo en la historia del Perú* p. 23-25 en la edición de Editorial Huascarán, Lima, 1947 y en el artículo "Marx y Pachacutec" publicado en el N° 1 de Nueva Revista Peruana, agosto de 1929.

(37) V. Miroshesky, cit. p. 56.

este último filósofo llamaría de “despotismo asiático” para disertar acerca de las “civilizaciones hidráulicas” erigidas originariamente sobre el dominio del agua con el fin de imponer una autoridad respetada y una administración eficiente y bien organizada a cargo de grandes trabajos públicos, es decir un Estado más poderoso que la sociedad<sup>(38)</sup>.

En todo caso, la piedra de toque para juzgar acerca de la buena fe y de la integridad de Riva-Agüero en relación con la cultura inca es su perentorio rechazo de las informaciones que mandó realizar el virrey Toledo, en cuanto no aludieron a la “historia de hecho”, “externa y formal”. “Si se pasa a las noticias y apreciaciones sobre la condición de los indios bajo el cetro de los Incas (dice Riva-Agüero en el presente libro), sus instituciones políticas, moralidad y costumbres... el crédito de dichas informaciones decrece hasta el extremo de que no vacilamos en declarar que todo historiador imparcial y sagaz debe tenerlo por escasísimo y casi nulo. Obvia es la razón: no se hicieron las informaciones con el noble propósito de allegar materiales para la ilustración histórica, se hicieron para obedecer a un interés mezquino y torpe, que inducía a achacar a los Incas todo género de tiranías y desmanes....” “Para acallar los remordimientos de Su Majestad Católica y de los conquistadores, para refutar a toda costa las doctrinas del Padre Las Casas, no titubearon el Virrey y sus ministros en falsear los hechos y en arrancar a los atemorizados declarantes las deposiciones que parecieron más convenientes para el fin perseguido. Hubo coacción clarísima, aunque no material”<sup>(39)</sup>.

Raúl Porras Barrenechea ha señalado, sin embargo, una evolución en la actitud crítica de Riva-Agüero acerca

(38) Karl A. Wittfogel, *Oriental Despotism. A Comparative Study of Total Power.* New Haven, Yale University Press, 1957, p. 25 y *passim*.

(39) Véase las páginas 169-171 de la presente edición.

del Incario, desde su polémica con González de la Rosa y su juicio sobre la primera parte de los Comentarios Reales en la primera versión de *La historia en el Perú* (que, más o menos, ratificó en el elogio de Garcilaso en 1916 y en *El Perú histórico y artístico*, libro publicado en 1921) para empezar a cambiar en 1934 y acentuar esta tendencia en sus lecciones de 1937 en la Universidad Católica sobre la civilización incaica<sup>(40)</sup>). A pesar de sus reservas, termina por aceptar en algunos puntos la versión bárbara y grandiosa de la Historia Indica de Sarmiento de Gamboa en la que hay, a veces, ecos de los antiguos *hayllis* o cantos de triunfo. El punto de partida para tan importante evolución está en el discurso que pronunció en 1934 al conmemorarse el IV centenario del Cuzco español. Otro testimonio capital de su pensamiento de entonces es su prólogo al libro de Horacio Urteaga sobre el Imperio. Pero, conviene repetirlo, la visión madura y final "la alcanza Riva-Agüero (dice Porras) en el libro *La Civilización Peruana. Epoca Prehispánica* (1937) en el que el contenido de la crónica de Sarmiento de Gamboa se absorbe íntegramente en el relato de los hechos externos y en el que predomina ya la versión de un Imperio rudo, belicoso y sangriento. El testimonio de Garcilaso ha ido perdiendo autoridad en su ánimo para lo que se refiere a la índole pacífica del colosal imperio andino. La realidad, dice ahora, aparece en Garcilaso "idealizada y edulcorada"... La reacción contra la tesis garciliacista es completa"<sup>(41)</sup>.

---

(40) Raúl Porras Barrenechea, "Riva-Agüero y la historia clásica" en *El Comercio* del domingo 24 de octubre de 1954. Reproducido en el libro *Homenaje a Riva-Agüero* publicado por el Instituto Riva-Agüero en 1955. Véanse, sobre todo, las páginas 108 a 126 de dicho libro. Son los mismos conceptos que expresa Porras en su libro *Fuentes históricas peruanas*.

(41) Ob. cit. p. 120. Porras agrega, entre otras cosas: "Una última variación interesante se produce en el ánimo de Riva-Agüero con relación a las calidades anímicas de los habitantes de Costa y Sierra que han agudizado al-

Se ha afirmado que Riva-Agüero "idealiza y glorifica la Colonia buscando en ella las raíces de la nacionalidad". Se ha llegado a decir también: "el pasado para esta generación no es muy remoto ni muy próximo, tiene límites definidos: los del Virreinato. Toda su predilección, toda su ternura son para esta época. El pensamiento de Riva-Agüero a este respecto es inequívoco. El Perú, según él, desciende de la Conquista, su infancia es la Colonia"<sup>(42)</sup>. Nada de eso aparece, sin embargo, en La historia en el Perú y ya han sido presentadas las pruebas de que el pensamiento de Riva-Agüero entonces fue asaz distinto. En ese libro habló, por ejemplo, del "refinamiento colonial, infantil, vano y vacío" de la Lima de los reyes austriacos y de Felipe V, para agregar que fue "una nueva Bizancio, una Bizancio pálida y quieta"<sup>(43)</sup>.

Hay una manera ladina de ensalzar el pasado colonial sin los riesgos de las afirmaciones beligerantes. Es el esfuerzo para presentarlo como una realidad colmada y estudiar sus hechos y sus personajes en una actitud consciente

gunos complejos provinciales. En 1910 Riva-Agüero comulgaba en el desdén de los Incas y de los cronistas españoles primitivos por los yungas, ruines, sucios y despreciables. "El Imperio incaico —dice— coincidió con el debilitamiento y degeneración de las razas del litoral". Los Incas, agrega, los mantuvieron en pie de dependencia y designialdad. En 1921 coopera todavía a la leyenda de la endeblez intelectual y moral de los costeños... Pero en su *Civilización Peruana* (1937), al estudiar la influencia del clima sobre el hombre y la reacción vencedora de éste sobre el medio físico, declara que la influencia deprimente que se atribuye al clima costeño sobre este hombre es "menos enervante de lo que sostiene cierta literatura rutinaria, estragada y perniciosa, detestable por cursi y malévolas" (p. 125).

(42) José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, Editorial Minerva, 1928, p. 205 y 206. Véase la nota 29.

(43) Véase p. 257 en la presente edición. Sin embargo, en 1933, Riva-Agüero escribió en su discurso con motivo del centenario de Ricardo Palma: "Tenía en el corazón el apego a los pasados tiempos y, muy particularmente a los del Virreinato, que marcaron nuestro apogeo. Si reconocía y señalaba, como toda persona sensata, sombras y vicios en ese pasado, daba a entender a las claras, o con reticencias expresivas, que alcanzó mayor felicidad que lo presente, y que aquellas sombras fueron menores y más clementes o mitigadas, de lo que se ha pretendido". (*Obras completas*, v. II, p. 421)

o subconscientemente reverencial o adulatoria. Riva-Agüero no adoptó esa táctica en La historia en el Perú. Tuvo dominio amplio de los temas que trató, pero su conocimiento detallado no lo llevó a los embellecimientos ni a las hipérboles. Trató aquí, como a lo largo de todo el libro, de ser objetivo hasta el extremo de parecer a veces frío.

Sobre la nobleza colonial, con la que estaba unido por tantos vínculos, no escatimó los juicios severos, sobre todo al ocuparse de su actuación durante la época de la Independencia. Reconoció su "apatía e ignorancia" aunque palió estos calificativos en consideración a las características comunes del país<sup>(44)</sup>. "Mereció su caída (dice en seguida) pues se arruinó por carencia de prestigio, energía y habilidad", para vituperar luego a "los brutales y rapaces pretorianos que la reemplazaron de pronto" y a "la oligarquía financiera y mesocrática que hoy ocupa su lugar... tan débil e inepta como ella"<sup>(45)</sup>.

Aquí demuestra Riva-Agüero, con energía dramática, que bien podía cumplir las funciones libérrimas de la "inteligencia socialmente desvinculada", la "freischwebene Intelligenz" de que han hablado Alfred Weber y Karl Mannheim<sup>(46)</sup>; en otras ocasiones, sin embargo, plantea lo que

(44) Véase p. 434 en la presente edición.

(45) Véase p. 436 en la presente edición. En "Excursión a Quinua y al campo de batalla", capítulo XI de *Paisajes Peruanos*, escribió "Por bajo de la ignara y revoltosa oligarquía militar, alimentándose de sus concupiscencias y dispelidos, y junto a la menguada turba abogadil de sus cómplices y acólitos, fue creciendo una nueva clase directora, que correspondió y pretendió reproducir a la gran burguesía europea. ¡Cuán endeble y relajado se mostró el sentimiento patriótico en la mayoría de estos burgueses criollos! En el alma de tales negociantes enriquecidos ¡qué incomprendición de las seculares tradiciones peruanas, qué estúpido y suicida desdén por todo lo coterráneo, qué sórdido y fenicio egoísmo! Para ellos nuestro país fue, más que nación, factoría productiva; e incapaces de apreciar la majestad de la idea de patria, se avergonzaban luego, en Europa, con el más vil restacuerismo, de su condición de peruanos, a la que debieron cuanto eran y cuanto tenían. Con semejantes clases superiores nos halló la guerra de Chile; y en la confusión de la derrota acabó el festín de Baltasar". (*Paisajes Peruanos*, Lima, Santa María, 1955, p. 188).

podría llamarse una "historiografía conservadora peruana", como, por ejemplo, cuando aboga a favor de la implantación de la monarquía en los primeros tiempos de la Emancipación.

"Son los historiadores los guardianes de la memoria colectiva de la humanidad", ha escrito Pieter Geyl. "Pero hay que admitir que ellos con frecuencia usan (o abusan) su guardianía para contribuir a crear las leyendas con las que reemplazan a la realidad y muchos son los grandes escritores de historia cuya inmediata influencia sobre sus contemporáneos y en los asuntos del mundo ha sido debida, más que a otra cosa, a los aspectos legendarios o míticos en la presentación de su materia. Pero la crítica nunca sucumbe, el debate sin fin que es la historia jamás entra en reposo y, por cierto, la labor de desvanecer la leyenda y de exhibir el mito es la labor que el historiador profesional de hoy debe considerar como su contribución especial a la sociedad y a la civilización, un aporte en favor de la cordura, la claridad de visión, el elevado sentido de la individualidad, el equilibrio y la moderación en el juicio"(47).

## IV

No es éste el lugar para indicar discrepancia con las opiniones formuladas en *La historia en el Perú*. El autor de las presentes líneas ya señaló algunas, en vida de Riva-Agüero, como las que atañe a la tesis monárquista de éste y a su fervor irrestricto por la Confederación Perú-Bolivia-

(46) Sobre el significado de estas palabras, véase J. Basadre, prólogo al libro de Francisco García Calderón. *En torno al Perú y América*, Lima, Mejía Baca y Villanueva, 1954, p. XXXII y XXXIII.

(47) Pieter Geyl, *Debates with historians*, Londres, Collins, The Fontana Library, 1962, p. 278.

na<sup>(48)</sup>). Estos reparos están compensados, por lo demás, por la similitud en el juicio acerca de otros asuntos, como por ejemplo la Dictadura de Piérola, a propósito de la cual Riva-Agüero se enfrentó con valentía a ideas y sentimientos familiares.

Tampoco es pertinente señalar los vacíos que resultan aclarados por la historiografía más reciente. El propio Riva-Agüero completó sus datos y asertos acerca de figuras como Garcilaso y Peralta<sup>(49)</sup>.

Las páginas dedicadas al Inca en la historia en el Perú fueron, como es reconocido unánimemente, el punto de partida para un hecho trascendental: el redescubrimiento de esta figura que no sólo es señera en la historiografía sino numen tutelar de la nacionalidad<sup>(50)</sup>.

Está explícitamente aclarado en el presente libro que se trata de una nueva edición, la tercera, revisada y corregida. El texto no es, pues, siempre el de 1910. Es lícito a todo autor hacer enmiendas en sus originales primitivos, aunque en algún caso no falten los malvados que lo consideran como un delito. A veces ellas provienen de nuevas investigaciones, o también de enriquecimientos en los puntos de vista, y tampoco faltan las variantes en los juicios de acuerdo con las lecciones de la vida, de la experiencia y de las circunstancias. Algun día habrá que ha-

(48) Véase en *La iniciación de la República*, Lima, Casa Editora Rosay, 1929, v. I p. 71-76, la defensa de la fórmula republicana frente a la ilusión monárquica. Acerca de la Confederación, el autor del presente prólogo ha manifestado que ella hubiera sido conveniente para el Perú en 1827 con Santa Cruz como mandatario de este país; pero que, al venir desde Bolivia, contradijo imperativos geográfico-político y acentuó la amenaza de la cisión del sur (*La más reciente exposición de estos puntos de vista en Historia de la República del Perú*, Lima, Ediciones Historia, 1961, v. I. p. 427-436).

(49) José de la Riva-Agüero, *Obras completas. II Estudios de literatura beriana. Del Inca Garcilaso a Eguren*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1962, p. 1-62, 165-220 y 275-338.

(50) Véase Aurelio Miró Quesada Sosa, *El Inca Garcilaso*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1948 y *Nuevos estudios sobre el Inca Garcilaso*, Lima, Centro de Estudios Histórico-Militares, 1955.

cer, en relación con todas las obras juveniles de Riva-Agüero, el análisis riguroso de lo que fueron estos cambios. Pero acaso dicha tarea necesita esperar que se terminen de publicar las obras completas, con el fin de poder primero abarcar íntegramente lo que fue su pensamiento en la etapa final y definitiva de su vida.

## V

Una de las grandes falacias en la ambición de los historiadores en general ha sido la creencia en la perennidad de sus aportes. Hoy sabemos que ellos, por más que en un momento parezcan nuevos y valiosos, representan en buena parte valores transitorios, de corta duración. Luego, tarde o temprano, han de venir nuevos trabajos, nuevos enfoques, una nueva problemática, acaso un nuevo lenguaje. Para hacer ver la diferencia de criterio queacerca de este asunto prima ahora en relación con la época positivista, se cita el caso de las dos series de la Cambridge Modern History. En la presentación de la primera de ellas, Lord Acton escribió jactanciosamente en 1896: "He aquí una ocasión única de registrar la plenitud de los conocimientos que el siglo XIX va a legar. Si la ciencia histórica no ha llegado todavía a su fase última, sin embargo todas las fuentes han sido aportadas y todo problema es susceptible de solución". En contraste con esta idea monumental o estática de una "summa" de historia positiva, aparecen los objetivos más modestos que asigna Sir George Clark a los historiadores que hoy en su introducción a la New Cambridge Modern History en 1957. Reconoce Sir George que el trabajo de ellos es, sin cesar, sobrepasado porque el conocimiento del ayer, lejos de componerse de elementos inalterables, se renueva sin cesar, "la exploración parece sin fin" a punto de que los más

impacientes suelen incurrir en el escepticismo<sup>(51)</sup>. El más bello elogio que Lucien Febvre creyó hacer de un gran libro de uno de sus colegas y amigos más ilustres, Marc Bloch, fue decir que, al cabo de treinta años, había quedado totalmente inútil y rebalsado, todas sus conclusiones enmendadas por el progreso que él mismo suscitara<sup>(52)</sup>. La historia en el Perú ha superado el límite o barrera señalados por Febvre. Lo cual no impide que en este caso, como en el de todas las obras del género, tengan vigencia unas memorables palabras de Sir Maurice Powicke: "La ciencia histórica, como toda ciencia, no es nunca final. Jamás será posible que una persona pueda reunir todos sus materiales, porque ellos no pueden estar, íntegramente, al alcance de sus manos y de sus ojos. No todos los problemas pueden ser solucionados porque, al serlo, se revelan nuevos aspectos. El historiador abre el camino, no lo cierra"<sup>(53)</sup>.

Una de las cualidades básicas para la vigencia de una obra historiográfica es la riqueza documental. Otra corresponde a la bondura o la certeza o la integridad en el juicio. Pero no debe ser menospreciado, por otra parte, el brillo en el estilo. Hubo en el historicismo científico de fines del siglo XIX y hay todavía en algunos cultores de esta tendencia, un desprecio por la forma. De ciertos investigadores ingleses se ha dicho que, voluntariamente, escribían y escriben mal con la finalidad de parecer serios<sup>(54)</sup>. Pero todos los historiadores verdaderamente grandes han sido grandes artistas de la palabra. Aquí está el motivo por el cual Ranke y no Niebuhr es venerado como

(51) Citados por Francois Bédarida, "L'historien et l'ambition de totalité" en *L'histoire et l'historien. Recherches et débats du Centre Catholique des Intellectuel Français*. Paris, Librairie Arthème Fayard, 1964, p. 179.

(52) Lucien Febvre, *Combats pour l'Histoire* cit., p. 397-398.

(53) Powicke, ob. cit. p. 104.

(54) G.J. Renier, *History, its Purpose and Method*, Londres, Allen and Unwin, 1950, p. 244.

el primero de los maestros de la historia moderna. Perenne excelsitud del "carisma" propiamente "poético" en el sentido griego de esa palabra, de la aptitud para encontrar la expresión más plena, más adecuada, mejor, del hechizo para capturar el interés del vagabundo lector. No se trata de poner colorete en el rostro de la verdad. La historia, ante todo, engendra un conocimiento sutil que se forma lentamente en el espíritu de quien la cultiva a lo largo de una experiencia que cabe denominar técnica al contacto con las fuentes, una verdad hecha de delicados matices emanada de la coordinación minuciosa y compleja de innumerables elementos diversos; el problema consiste en trasmisir todo ello a quien no ha pasado por la misma experiencia y sólo lo resuelve bien quien tenga maestría en el arte de escribir, felicidad para hallar las expresiones adecuadas que comuniquen sin deformar conocimientos tan preciosos, tan fáciles de ser traicionados.

Por lo demás la gran obra histórica, aun después de haber sido superada, se eleva, sobre todo si ha sido bien escrita, a la dignidad de un testimonio sobre el historiador mismo, su medio y su época. Y a pesar de todo, no deja de seguir atesorando una partícula de una verdad infinita. Seguimos leyendo con provecho, por ejemplo, a Tucídides<sup>(55)</sup>. En cierto sentido, la gran obra histórica participa de la eternidad de la obra de arte. Cuando se haga la historia de la prosa en el Perú durante el siglo XX, Riva Agüero tendrá un capítulo especial. Su vigor y su frondosidad exentos de retórica, su salud anímica, su casticismo lo colocan dentro de los grandes escritores del idioma hispano. Y así sus obras medulares (*La historia en el Perú* es, entre ellas, junto con *Paisajes Peruanos*, la cimera) han de perdurar también por tales méritos.

---

(55) H.I. Marrou, *De la connaissance historique*, Paris, Editions Du Seuil, 1954, p. 284-289.

Ya no dentro del campo de la historiografía en el que Febvre señaló el corto plazo de vigencia de que se ha hecho mención sino desde un punto de vista general, Domingo Faustino Sarmiento escribió: "La piedra de toque para aquilatar una composición es leerla medio siglo después, y si resiste a la usura del tiempo, si las nuevas brisas literarias no han alcanzado a corroerla o empañarla, podéis estar seguros de que expresa la verdad de todos los tiempos"(<sup>56</sup>). La presente edición de *La historia en el Perú* (con enmiendas de forma y de concepto que no alteran la estructura de la obra) aparece precisamente cincuentacinco años después de la primera.

JORGE BASADRE

## N O T A P R E L I M I N A R

EN las breves advertencias a los tomos anteriores de las *Obras Completas* de don José de la Riva-Agüero hemos expuesto los criterios generales y el plan con que se está preparando la colección. Así mismo, hemos señalado algunas de las circunstancias y características de la vida y de la producción literaria del autor, que consideramos conveniente reiterar ante el tomo IV, *La Historia en el Perú*, uno de los primeros y fundamentales libros de Riva-Agüero, con el cual se inicia la serie que recopila todos sus escritos dedicados a la historia peruana.

Al iniciarse el último cuarto de su vida, concretamente en el célebre discurso de 1932 en el Colegio de La Recoleta, Riva-Agüero proclamó públicamente su retorno a la fe religiosa y formuló una valerosa retractación de los errores y desviaciones ideológicas que lo habían apartado de la vivencia católica. Abjuró entonces del positivismo, el anticlericalismo y las posiciones de librepensador de que se jactó en los años de estudiante de San Marcos y cuyas expresiones más altaneras y rotundas se encuentran precisamente en las páginas sobre temas generales y de doctrina de las dos tesis universitarias: *Carácter de la Literatura del*

Perú *Independiente* de 1905 (O.C., T.I.), y *La Historia en el Perú*, que ahora se publica por tercera vez.

En la retractación de 1932 Riva-Agüero revela haber sufrido una crisis religiosa y un largo y dramático proceso de retorno. De esa inquietud religiosa tenemos un lejano y valioso testimonio: una carta suya a D. Miguel de Unamuno<sup>1</sup>, de 1907, es decir de los años en que más seguro y enfático parecía ser su positivismo religioso. La conversión, aunque fuera el resultado de un proceso lento y depurado, tenía que producir a su término una actitud acorde con el temperamento y la tesitura espiritual de Riva-Agüero: firmeza en las convicciones, coherencia entre el pensamiento y la vida, y, por tanto, el explicable celo por la defensa de la ortodoxia y por el sentido confesional y apostólico que imprimió a su vida, nunca divorciada de su tarea intelectual. Así se explica la escrupulosidad y la vehemencia con que se dedicó en sus últimos años a revisar sus escritos impresos, introduciendo correcciones, supresiones y añadidos de su puño y letra, no sólo para poner al día sus trabajos en los aspectos científicos o literarios, sino, sobre todo, para expurgarlos de cualquier error de doctrina. La muerte prematura le impidió concluir la tarea, a la cual dedicó, hasta el fin de sus días, horas dispersas de su actividad intensa y múltiple. En dos ocasiones solemnes, sin embargo, precisó su deseo sobre una cuestión que era para él de vital importancia. En el citado discurso de 1932, al condensar los extravíos de su juventud, afirma "... No es maravilla, pues, que prevaricara escribiendo en mis tesis y artículos de entonces, contra el catolicismo y el espi-

---

(1) Los párrafos fundamentales de esa carta los hemos publicado en: José de la Riva Agüero, *Afirmación del Perú* T. II. (*Fragmēntos de un ideario*), selección y prólogo de César Pacheco Vélez, Lima, Publicaciones del Instituto Riva-Agüero, 1960, pp. (101)-102.

ritualismo, despropósitos y frases impías, que hoy quería condenar a perpetuo olvido y borrar y cancelar aún a costa de mi sangre<sup>2</sup>. Unos años más tarde, en su testamento de 1938, pide explícitamente que al efectuarse la reedición de sus escritos ellos sean confrontados con su pensamiento definitivo y sometidos a la censura eclesiástica.

Respetando ese sincero deseo y esa ejemplar actitud, para preparar estas *Obras Completas* la Comisión Editora viene utilizando, hasta donde es posible, los ejemplares de las monografías y ensayos que contienen las propias anotaciones manuscritas de Riva-Agüero. Y, aunque en menor grado que la tesis de 1905, el texto de 1910 de *La Historia en el Perú* demanda también una tarea de revisión que se ha procurado cumplir con el mayor cuidado.

La primera edición de *La Historia en el Perú*<sup>3</sup> apareció en Lima, en 1910. En octubre de ese año Riva-Agüero presentó su trabajo para doctorarse en Letras en San Marcos. De la tesis se hizo una tirada no muy extensa que no debió pasar de los 500 ejemplares, y el libro, hoy rareza bibliográfica, no llegó a la librerías para su venta sino directamente a las manos de los maestros, discípulos y amigos del autor. Sobre el proceso de redacción de este libro, que es el más extenso y orgánico de su obra, hay abundantes testimonios en su correspondencia con Francisco García Calderón y también en algunas de las cartas que cambió con Marcelino Menéndez Pelayo y Miguel de Unamuno<sup>4</sup>. La resonancia del libro, como en el caso de Ca-

(2) Ibid., pp. 104-105.

(3) José de la Riva-Agüero, *La Historia en el Perú*, Lima, Imp. Nacional de F. Barrionuevo, 1910, 558- (2) pp., 22 cm.

(4) En las *Obras Completas de Riva-Agüero*, el valioso *Epistolario* ha de reunirse en tres o más volúmenes. Hemos publicado las cartas de Riva Agüero y Menéndez Pelayo, precedidas de un estudio, en el *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, N° 3, Lima, 1956-1957, pp. (9)-59.

rácter de la *Literatura del Perú Independiente*, fue inmediata y trascendió el ámbito nacional. Sus maestros y condiscípulos, Ricardo Palma, José Toribio Polo, Pablo Patrón, Javier Prado, Francisco García Calderón, Víctor Andrés Belaunde, lo elogiaron con entusiasmo y señalaron el epílogo de la tesis como el inicio de una nueva actitud ante la historia nacional. Los grandes maestros españoles de la intelectualidad hispanoamericana, Menéndez Pelayo, Unamuno, Altamira, consagraron al joven escritor con su acogida. Fragmentos del libro se reprodujeron en los diarios y revistas de Lima y de las principales ciudades del país. Capítulos enteros de *La Historia en el Perú* pasaron a las antologías históricas y literarias, como venía ocurriendo desde 1905 con el *Carácter de la Literatura del Perú Independiente*. Otros autores peruanos, como Carlos Wiesse y Ventura García Calderón, citaron y transcribieron extensamente en sus ensayos y manuales las páginas vigorosas y brillantes de Riva-Agüero. Colecciones de libros y antologías, como la *Biblioteca Internacional de Obras Famosas*<sup>5</sup>, convirtieron a Riva-Agüero, junto a Ricardo Palma, en el autor peruano representativo de su tiempo. Y a pesar de que la segunda edición del libro se hizo esperar largos años, sus estampas y enjuiciamientos de época y sus magistrales biografías del Inca Garcilaso, Peralta, Mendiburu y Paz Soldán se reimprimieron constantemente por fragmentos, de tal modo que el libro no perdió nunca actualidad y vida.

La segunda edición tardó más de cuatro décadas y fue póstuma en ocho años. Apareció en Madrid en 1952<sup>6</sup> y la dirigió, por encargo testamentario, Miguel Lasso de la Vega, Marqués de Saltillo, pariente y amigo de Riva-Agüe-

(5) T. XXV, Madrid, 191...?

(6) José de la Riva-Agüero, *La Historia en el Perú*, 2º ed., Madrid, Imp. y Ed. Maestre, 1952, 3h, XII, 531 pp., 22 cm.

ro. Lasso de la Vega pudo utilizar para esta edición un ejemplar de la anterior que contenía las anotaciones manuscritas de Riva-Agüero. Las enmiendas al texto originario debió hacerlas desde el mismo año 1910 hasta los días finales de su vida, y hay testimonios que confirman tal suposición<sup>7</sup>; sin embargo el núcleo principal de ellas seguramente corresponde a la década del autoexilio en Europa (1919-1930). El deseo de reeditar el libro es explicable que se intensificara al volver a su patria, tras largos años de ausencia. Así, en la primera página en blanco del ejemplar, anotado a lápiz y con su difícil caligrafía característica, Riva-Agüero escribe: "Por creer que aún pueden ser de alguna utilidad para los estudiosos de la historia peruana, se reproducen estos ensayos en su exacta forma original de tesis universitaria sin más modificaciones casi que breves notas rectificadorias, supresiones minúsculas e ineludibles en puntos indispensables... Hay ciertamente en tales páginas juveniles, juicios históricos y filosóficos que hoy no suscribiría el mismo que los formuló; pero, cree, al conservarlas, que en su tiempo fueron extremosidades sinceras"<sup>8</sup>. Al pie de ese texto se lee: "París, 1930", tachado y con un añadido: "Lima, 1931". En la misma página y en la siguiente Riva-Agüero traza un índice general de una segunda edición, tal como en ese momento

- (7) Puede probarse que hay anotaciones posteriores a 1931, por la referencia elogiosa a los trabajos de Jorge Basadre en materia de historia republicana del Perú, cuya obra considera superior a la de Paz Soldán. Tal juicio se explica luego de la primera edición de la *Historia de la República del Perú*, de Basadre, que es de 1939. (Cfr. p. 439 de la edición madrileña de 1952 y la p. 423 de la presente edición.)
- (8) La parte final de esa anotación de Riva-Agüero, que publicamos en cursiva, no la trascribió Lasso de la Vega en su edición, a pesar de su importancia para conocer la actitud del autor, en 1931, frente al texto de 1910.

la habría deseado. Pensó incorporar a la *Historia en el Perú* sus principales estudios de historiografía peruana posteriores a 1910, como por ejemplo su polémica con González de la Rosa, el elogio del Inca Garcilaso (1916), sus estudios sobre el Tiahuanaco, sobre los cronistas Crisóstomo de Molina el cusqueño y Huamán Poma de Ayala, la polémica con José Toribio Polo y el estudio sobre el Deán Valdivia y la Confederación Perú-boliviana, todo lo cual habría doblado el volumen del libro. Lasso de la Vega prescindió de esa indicación, y lo mismo hemos hecho nosotros, para no privar al libro de su fisonomía y estructura originales. De acuerdo con el plan general de las *Obras Completas*, los tres o cuatro próximos tomos reunirán esos estudios de historia e historiografía peruana, anteriores y posteriores a 1910, clasificados por épocas y temas, con excepción del elogio del Inca, que ya publicamos en el T. III. Lasso de la Vega al referirse al ejemplar que había utilizado afirma que "las notas, en su mayoría a lápiz, fruto de impresión de lecturas o de atisbos críticos surgidos al repasar lo escrito hacía años, no ofrecían claridad para ser transcritas, aunque lo hemos suplido con la mayor voluntad; afortunadamente nada esencial ha sido alterado, y la voluntad del autor ha quedado cumplida con gran satisfacción nuestra"<sup>9</sup>. Cierta ambigüedad en las frases citadas y la ausencia de notas del editor precisando las variaciones del texto determinaron que algunos críticos objetaran la edición madrileña como poco rigurosa. Hemos efectuado el cotejo y podemos afirmar que, salvo algunos errores en la caligrafía de palabras quechuas, la edición de Lasso de la Vega respeta la que puede considerarse objetivamente como la última versión del autor.

Al preparar esta tercera edición, lamentablemente no

---

(9) *Advertencia de la ed. madrileña*, p. (IX).

hemos podido consultar el ejemplar con las notas manuscritas de Riva-Agüero que utilizó Lasso de la Vega. El libro viajó a España y consta que retornó a Lima, a poder de la Junta de Administración y Albaceazgo de la Testamentaría Riva-Agüero y Osma, pero parece que luego fue entregado a un familiar del escritor. Posteriormente, y a pesar de las reiteradas gestiones de la Comisión Editora, el valioso ejemplar no ha podido ser recuperado por dicha Junta. Se ha suplido la falta con las fotocopias de las páginas del ejemplar en que aparecían los apuntes de Riva-Agüero, precaución que felizmente se tomó antes de enviar al Marqués de Saltillo el ejemplar hoy extraviado. La descifración de las notas de Riva-Agüero ha sido para nosotros aún más ardua que para Lasso de la Vega, pues ha debido efectuarse a través de fotocopias no muy nítidas. Podría temerse que esa colección de copias fotográficas no comprendiera todas las páginas con añadidos manuscritos del autor, sin embargo el confronte de las ediciones de 1910 y 1952 con las copias fotostáticas nos induce a creer que no se ha perdido ninguna de las rectificaciones, añadidos o supresiones que Riva-Agüero llegó a introducir en el texto original de su libro. Con llamadas en números romanos y con breves notas que se publican al final del volumen hemos señalado las variantes en el texto, siguiendo el mismo criterio con que anotamos *Carácter de la Literatura del Perú Independiente* en el T.I. de las *Obras Completas*. En esas notas señalamos también los principales confrontes temáticos efectuados entre los cuatro primeros tomos de esta colección. En rigor ese servicio al estudioso y al investigador sólo podrá prestarse plenamente con un volumen especial que abarque los diversos índices de todos los tomos de las *Obras Completas*.

*La Historia en el Perú y Paisajes Peruanos* son considerados por la crítica como los libros fundamentales de Riva-Agüero. La tesis de 1910 fue saludada como un ver-

dadero acontecimiento intelectual no sólo para la Universidad de San Marcos sino para todo el Perú. Su epílogo, junto al discurso de Víctor Andrés Belaunde al incorporarse al Instituto Histórico en 1908, fue la toma de posición de la generación del novecientos ante nuestra historia. Y la serena, erudita, magistral revisión de la obra de nuestros principales historiadores, desde el Inca Garcilaso hasta Mariano Felipe Paz Soldán, que Riva-Agüero trazó a los 25 años de edad, es hoy unánimemente reconocida como el vigoroso y espléndido pórtico de la historiografía peruana contemporánea, la expresión casi inicial y magnífica de una corriente de interpretación del Perú cuyas virtualidades de cohesión y dinamismo siguen gravitando fecundamente en la integración de la conciencia peruana. Como lo afirma Jorge Basadre en el prólogo a esta tercera edición, *La Historia en el Perú* fue en 1910 un libro precursor en la historiografía hispanoamericana, y es hoy, para la cultura peruana, un libro clásico y vigente.

C.P.V.

*Lima, agosto de 1965.*

*Al doctor don Pablo Patrón,  
en testimonio de amistad*





Algunas de las  
Palabras con que se titula la  
I. Voz del Poco Joven (1) I  
II. Vozes de la Infancia (2) II  
III. Vozes de la Adolescencia (3) III  
IV. Vozes de la Juventud (4) IV  
V. Vozes de la Madurez (5) V  
VI. Vozes de la Vejez (6) VI

Algunas de las  
Palabras con que se titula la  
I. Voz del Poco Joven (1) I  
II. Vozes de la Infancia (2) II  
III. Vozes de la Adolescencia (3) III  
IV. Vozes de la Juventud (4) IV  
V. Vozes de la Madurez (5) V  
VI. Vozes de la Vejez (6) VI

Por otra parte, el desarrollo de la  
vegetación para los estuarios —~~de la~~  
baja se rige, al parecer, este principio  
en su totalidad — ~~que~~ — de tal modo  
que tanto las más grandes fluctuaciones  
que tienen las rectas costeras, en puntos muy  
distantes, producen un efecto similar  
y que tales fluctuaciones, que son de  
gran duración, actúan en la vegetación  
desarrollando la flora y la fauna  
que en tales lugares crece y se multiplica  
apresuradamente. Asimismo, las  
variedades que en tales sitios se ven  
dejan, con las variaciones correspondientes,  
a los vegetales que crecen en  
ellos, adaptarse a tales cambios.

Lima  
Rómulo 1931.

Y de acuerdo a lo que  
se ha visto en el desarrollo de la vegetación  
y las características morfológicas

*Primeras páginas del ejemplar de La Historia en el Perú (Lima, 1910), con las anotaciones de puño y letra de D. José de la Riva Agüero, que ha servido para la presente edición.*

SEÑOR DECANO:

SEÑORES CATEDRÁTICOS:

**E**l tema de este ensayo que presento a vuestra benevolencia requiere alguna explicación. Por el título se advierte que no voy a tratar de todos los autores, tanto nacionales como extranjeros, que han escrito sobre historia del Perú: sería tarea inmensa, difícilmente realizable por un hombre solo, e inadecuada para mi preparación y mis fuerzas.

Voy a estudiar a los historiadores nacidos en el Perú, sea cual fuere la materia a que se hayan dedicado. Por consiguiente, estudiare no sólo las obras de los autores peruanos que versan sobre historia del Perú, sino también (aunque con mayor brevedad) las obras históricas de autores peruanos que versan sobre asuntos ajenos a la historia peruana, como sucede con La Florida, del inca Garcilaso, y

*la Historia de España, de don Pedro Peralta.* No entran en mi trabajo como objeto principal los documentos oficiales o privados, ya inéditos, ya impresos; ni las relaciones de sucesos particulares; ni las memorias de virreyes, o militares y políticos; ni las colecciones de apuntamientos, como las Tres épocas, de don José María Córdoba y Urrutia, y las dos florestas, de don Mariano Pagador; todos los cuales escritos son, sin duda, materiales históricos, pero no historias propiamente dichas. Entran, en cambio, las crónicas conventuales de los limeños fray Diego de Córdoba y fray Juan Meléndez, y del chuquisaqueño fray Antonio Calancha, que contienen bastantes testimonios sobre las antiguiedades indígenas, y abrazan, por las condiciones y costumbres del Virreinato, gran parte de la vida colonial, y el Diccionario de Mendiburu, que por la amplitud de sus principales artículos, constituye una verdadera historia.

En los cronistas, y, sobre todo, en los cronistas de órdenes religiosas, tiene que ser un tanto arbitrario el criterio regional o de nacimiento que adopto. La circunstancia de que fray Diego de Córdoba, v. gr., o fray Juan Meléndez nacieran en Lima, y fray Bernardo de Torres en Valladolid, no establece, por cierto, entre ellos importantes diferencias. Con el fin de remediar el inconveniente de esta división artificial, procuraré comparar a los historiadores criollos con los españoles que se han ocupado en los mismos asuntos. Quizá no parezca tan arbitrario mi plan si se atiende a que me propongo investigar las cualidades que para la historia ha revelado el ingenio peruano, y a que las monografías que presento pueden considerarse en conjunto como un estudio sobre la evolución del género histórico en el Perú.

I

B L A S V A L E R A  
G A R C I L A S O D E L A V E G A



## I

## BLAS VALERA - GARCILASO DE LA VEGA

LOS primeros cronistas nacidos en el Perú fueron dos mestizos, hijos de conquistadores y de indias: el padre Blas Valera, de la Compañía de Jesús, y el capitán Garcilaso de la Vega. Herederos de la tradición indígena por la sangre materna, recogieron piadosamente los recuerdos de la raza vencida, y al consignar sus leyendas y describir sus instituciones y costumbres, hicieron la apología del imperio incaico. Son, pues, cronistas apasionados, *parciales*; pero el punto de vista en que se encontraron colocados viene a ser complemento necesario, rectificación indispensable, de aquel en que se hallaron los cronistas españoles y por eso es innegable la importancia de su estudio.



## EL PADRE BLAS VALERA

**B**LAS Valera nació en Chachapoyas el año de 1538<sup>1</sup>, y fué hijo ilegítimo del conquistador Luis Valera y de Francisca Pérez<sup>2</sup>. Garcilaso lo tiene por hijo de Alonso de Valera (*Comentarios*, segunda parte, libro I, cap. XXV); pero es éste sin duda un error, proveniente quizá de la mala traducción del nombre latino *Aloisius* con que es probable que designara nuestro autor a su padre, como lo supone don José Toribio Polo. Dijo bien Garcilaso al afirmar que Blas Valera nació y se crió en los confines de Cajamarca (*Comentarios*, segunda parte, libro I, cap.

1 Véase mi polémica histórica con don Manuel González de la Rosa, y el artículo de éste intitulado *Réplica inevitable y única*, en la *Revista Histórica del Perú*.

2 Véase el comprobante de su ingreso en la Compañía de Jesús, que ha sido publicado por don José Toribio Polo, *Revista Histórica*, tomo II, trimestre IV

XVIII), porque con la grande extensión que entonces se daba al concepto territorial de *términos o confines de las ciudades de españoles*, Chachapoyas se consideraba, efectivamente, comprendida dentro de la provincia y ciudad de Cajamarca<sup>3</sup>.

Al mismo Garcilaso se deben casi todas las demás noticias de la vida de Valera. Por él sabemos que estudió latinidad en Trujillo (*Comentarios*, segunda parte, libro I, capítulo XXII); que después de haber profesado en la Compañía de Jesús se dedicó al cultivo de las lenguas y antigüedad del país<sup>4</sup>, que viajó por el Collao (*Comentarios*, primera parte, libro III, cap. XXV), y que después del año 1590 se dirigió a Europa. Llevaba ya escrita en latín su historia, que, a juzgar por lo que se conserva de ella en los *Comentarios*, trataba de los usos de los indígenas peruanos y de la serie y sucesión de sus reyes. Sobre la organización del imperio incaico, la poesía *quechua* y la historia natural traen los trozos que poseemos, interesantes datos que casi siempre coinciden con los de Garcilaso, por lo cual éste los transcribe para corroborar sus asertos. Desgraciadamente, la obra, aun no impresa, se descompletó y truncó en el saqueo de Cádiz por los ingleses, el año de 1596, y Garcilaso deplora no haber podido aprovechar

<sup>3</sup> Sobrino del jesuíta Blas Valera fué el franciscano fray Jerónimo Valera natural del pueblo de Nieva, en Chachapoyas, y mestizo, por ser nieto de india, autor de unos *Comentarios y cuestiones a la lógica de Aristóteles y Duns Scott*, impresos en Lima el año de 1609. Fué guardián y provincial del convento de San Francisco, de esta ciudad, muriendo de más de cincuenta años. (Véase la *Crónica Franciscana*, de fray Diego de Córdoba, libro III, capítulo XIX, págs. 255 y 256. Lima, 1651.)

Es este fray Jerónimo Valera uno de los Definidores de las Constituciones de la provincia franciscana del Perú en 1607 y uno de los aprobantes de los *Tres pareceres*, sobre el servicio personal de los indios, repartimientos y mitas, compuestos y publicados por fray Miguel de Agia (Lima, 1604). Dice este cronista conventual que fray Jerónimo de Valera fué natural de Chachapoyas e hijo legítimo, de muchas letras y santa vida y Provincial de S. Francisco en Lima. (I)

<sup>4</sup> El P. Valera, con otro jesuíta, y principalmente con el célebre Acosta, trabajó en los primeros catecismos, sermones y vocabularios para los indios peruanos, publicados por el Concilio limeño de 1583. (II)

sino escasa porción del manuscrito: «Se me ofrece la autoridad de otro insigne varón, religioso de la Santa Compañía de Jesús, llamado el padre Blas Valera, que escribió la historia de aquel imperio en elegantísimo latín y pudiera escribir en muchas lenguas, porque tuvo don de ellas; mas por la desdicha de aquella mi tierra, que no mereció que su república quedara escrita de tal mano, se perdieron sus papeles en la ruina y saco de Cádiz, que los ingleses hicieron el año de mil y quinientos y noventa y seis; y él murió poco después<sup>5</sup>. Yo hube del saco las reliquias que de sus papeles quedaron, para mayor dolor y lástima de los que se perdieron, que se sacan por los que se hallaron. Quedaron tan destrozados, que falta lo más y mejor. Hízome merced de ellos el P.M. Pedro Maldonado de Saavedra, natural de Sevilla, de la misma religión, que en este año de mil y seiscientos lee Escritura en esta ciudad de Córdoba» (*Comentarios*, primera parte, libro I, cap. VI). Utilizó Garcilaso con gran diligencia los fragmentos, y los citó textualmente casi todos. Así, la parte que se salvó del libro de Valera está absorbida e incorporada en los *Comentarios Reales*, y es forzoso juzgarla conjuntamente con éstos.

No es posible que, como piensa don José Toribio Polo, Valera, antes de irse a España, dejara en el Perú copia de su libro, y aun enviara otra al General de la Compañía para que lo revisara y aprobara. No está perdida, pues, la esperanza de que algún día lo disfrutemos íntegro; pero es infundada la conjectura en que Polo apoya su creencia, a saber: la cita que trae el padre Nieremberg de las palabras de Valera relativas a la coca. Dichas palabras se encuentran transcritas en Garcilaso (*Comentarios*, primera parte, libro VIII, cap. XV), y allí hubo de leerlas y tomarlas Nieremberg.

---

<sup>5</sup> El P. Blas Valera murió en Málaga, siendo profesor de Gramática del Colegio de la Compañía, el 3 de abril de 1598. (Véase el artículo citado de González de la Rosa). (III)

En el *Epítome* de León Pinelo (Madrid, 1629), se habla una sola vez de Valera, atribuyéndole la obra manuscrita intitulada *De los indios del Perú, sus costumbres y pacificación* (pág. 103). Se dice que el manuscrito se perdió en el saqueo de Cádiz. Es la misma obra utilizada en parte por Garcilaso; pero erróneamente la coloca Pinelo entre las escritas en castellano, sin duda por no haber reparado en que los trozos copiados por Garcilaso los tradujo éste del latín, como varias veces lo relata. Es probable que de aquí haya provenido la duplicación cometida por Barcia en sus anotaciones a Pinelo (1738), al atribuir a Valera dos obras: la *Historia de los Incas y su imperio*, «de que se aprovechó Garcilaso Inca» (*Epítome anotado*, tomo II, columna 645), y *Los indios del Perú, sus costumbres y pacificación*, de la cual igualmente se dice «que tradujó e ilustró Garcilaso Inca» (Idem, columna 716). Sólo que Barcia pone ambas obras como escritas en latín. Es clara la duplicación en que ha caído Barcia, a consecuencia del título dado por Pinelo a la historia de Valera. Conviene recordarlo, porque podría parecer a quien no lo advirtiera argumento favorable a la opinión sustentada por González de la Rosa, que pasó a examinar inmediatamente. Este no ha acudido a Barcia, que le suministraría apoyo especioso, aunque en definitiva falso como lo vemos. Se ha reducido al epítome original de León Pinelo, el cual, según he dicho arriba, menciona una sola obra de Valera. No ha atendido González de la Rosa a que para suponer que esa obra fuera la relación llamada comúnmente *anónima*, habría que admitir que Pinelo olvidó en su *Epítome* la historia principal de Valera, tan conocida entonces por los fragmentos conservados en los *Comentarios*.

El muy distinguido americanista don Manuel González de la Rosa, en un estudio aparecido en el trimestre II del tomo II de la *Revista Histórica*, atribuye al padre Valera la *Relación anónima* publicada por Jiménez de la Espada en 1870, y un vocabulario o diccionario histórico de

que habla el padre Anello Oliva, biógrafo de los jesuítas del Perú, fuentes ambas, según pretende, de las *Memorias*, de Montesinos, y niega la originalidad de éste y de Garcilaso, suponiendo que el primero tomó de Valera lo relativo a la historia preincaica, y el segundo lo relativo a la época de los Incas. Por lo que toca a Montesinos, trataré más adelante del crédito que merece y de la composición y origen de sus *Memorias*. Básteme decir ahora que en cuanto a su originalidad he llegado desde hace tiempo a una conclusión análoga, aunque no idéntica, a la que sostiene González de la Rosa: creo que Montesinos no ha hecho sino copiar escritos anteriores, aunque no me convenzo de que éstos sean debidos a Valera por las razones que expondré después. En lo concerniente a Garcilaso importa discutir aquí, como necesaria introducción al examen de sus obras, el pretendido plagio de que el señor González de la Rosa lo acusa.

Afirma el señor González de la Rosa que el relato de Garcilaso sobre los papeles de Valera truncados y rotos en el saqueo de Cádiz es *una leyenda inventada por el astuto Inca, una estratagema para apropiarse el trabajo del jesuita, que el Inca recibió completa y no hecha pedazos la obra, y que su historia debe llamarse más bien de Valera que no suya*. Apoya estas afirmaciones en los hechos de que los ingleses permitieron que los habitantes de Cádiz salieran con sus vestidos y papeles y de que, habiéndose tomado la plaza el 30 de junio, los jesuítas partieron de ella el 1º de julio. No repara el señor González de la Rosa en que él mismo condena con sus datos la teoría que sustenta, porque *un día*, o mejor dicho unas pocas horas, es término muy corto para que fuera posible trasladar todo el archivo de un convento. Necesariamente hubieron de perderse muchos escritos. El truncamiento de la crónica de Valera en tales circunstancias, lejos de ser extraño, es muy natural y probable, y completamente gratuito el desmentido a la aserción de Garcilaso. ¿Se habría atrevido éste a

estampar tan gran falsedad, exponiéndose a que el padre Maldonado, vivo a la sazón, u otros jesuítas lo confundieran con sólo escribir una palabra?

«El manuscrito, —continúa González de la Rosa, no se perdió en Cádiz. Garcilaso lo disfrutó íntegro, gracias a la generosidad del padre Maldonado. Tan no se destruyeron las obras de Valera, que el padre Torres llevó poco después al Perú la segunda obra, el *vocabulario*, y la tercera se ha conservado en la *relación* llamada anónima por Espada: o todas se salvaron o todas se perdieron, y no hay razón para que sólo la que llegó a manos de Garcilaso estuviera hecha pedazos.» Declaro que no comprendo la fuerza de este razonamiento. Supongamos (sin concederlo, naturalmente) que sean también del padre Valera la *relación* y el *vocabulario*. ¿Por qué esta inflexible mancomunidad entre sus varios escritos? ¿Por qué habían de salvarse o perderse juntos forzosamente? Y es de advertir que esta prueba (si como tal se acepta) resultaría contraproducente: asegura el mismo González de la Rosa que la *relación anónima* está incompleta al principio (lo cual, por otra parte, es de dudar); y el *vocabulario* concluía bruscamente en la letra H, y el padre Oliva lo llama *no acabado*. Luego, razonando a la manera del señor González de la Rosa, deberíamos concluir que la historia en latín hubo de seguir la suerte de los otros papeles de Valera, y que Garcilaso no recibió sino fragmentos.

Pero el verdadero argumento que convence de la honradez de Garcilaso es el esmero que puso en atribuir a Valera los pasajes que de él copiaba; conducta solamente explicable si se reconoce su buena fe, inexplicable y absurda en último grado si hubo de su parte ocultación y plagio. El que roba procura ocultar el hurto; y, a no ser que pierda el sentido común y el instinto, cuida de no suministrar deliberadamente indicios del delito. ¿Se concibe que Garcilaso, apropiándose íntegra la obra inédita de Valera y presentando como propias sus noticias, cite con tan-

ta frecuencia el manuscrito que despoja? ¿No habría sido más racional y cómodo en tal caso callar su existencia y robar en silencio, que es como proceden todos los plagiantes? Son estas precauciones tan elementales, que es imposible creer que no se le ocurriera a Garcilaso, a no tenerlo por ofuscadísimo o demente.

Ocasiones hay en que Garcilaso señala con toda precisión cuál era el título de ciertos fragmentos y cuáles los capítulos perdidos (*Comentarios*, primera parte, libro V, capítulo XIII; libro VI, cap. XXXVI; segunda parte, libro I, cap. XXV). ¿Puede llegar hasta aquí la farsa?

No es cierto que, como dice González de la Rosa, esperara el inca Garcilaso para escribir la historia de sus antepasados que sonara el año 1600, en el cual, por rara coincidencia, le regaló el padre Maldonado los papeles de Valera. En las dos dedicatorias de la traducción de León el Hebreo, la una de 1586 y la otra de 1589—están reproducidas al principio de la segunda parte de los *Comentarios*—, anteriores ambas, por consiguiente, al viaje del padre Valera a España, promete narrar la conquista del Perú y las costumbres, ritos y ceremonias de su gentilidad, de modo tal que parece que ya reunía materiales. ¿Por qué niega o pone en duda implícitamente el señor González de la Rosa las relaciones que de diversas provincias del Perú recibió Garcilaso y a que éste tantas veces se refiere y que en algún lugar transcribe? (*Comentarios*, primera parte, libro I, cap. XIX; libro III, cap. I; libro VII, caps. I y XXV; libro IX, capítulo XL; segunda parte, libro I, cap. XVIII). ¿Por qué no duda más bien de los quipos y memoriales de indios que con tanta ostentación se alegan en la fantástica *relación anónima* para apoyar opiniones sospechosísimas y extravagantes, por no decir imaginarias y mentirosas?

De los cronistas españoles ya conocidos en su tiempo (a los que cita tanto o más que el padre Valera) y de los datos que le remitieron sus parientes y amigos mestizos e

indígenas, se sirvió Garcilaso para componer los *Comentarios*, y no sólo de sus vagos recuerdos personales y del manuscrito del padre Valera, como lo asegura González de la Rosa. Y tan cierto es que no siguió servilmente a Valera (aun en lo poco que de él alcanzó), que a veces lo contradice. En todo lo tocante a Huáscar y Atahualpa y a la guerra entre los dos hermanos, Garcilaso es partidario fervoroso de Huáscar y no se harta de llamar a Atahualpa *tirano y bastardo*, al paso que el padre Valera, como nacido en el norte del Perú, se muestra favorable al principio quiteño (*Comentarios*, primera parte, libro IX, cap. XXIII; segunda parte, libro I, cap. XVIII).-- En cuanto a la religión incaica, Garcilaso tiene por dios supremo a Pachacámac y por dios inferior y moderno *a la fantasma Viracocha*, y Valera, conviniendo en esto con muchos historiadores, identifica a Pachacámac y Viracocha (*Comentarios*, primera parte, libro V, capítulo XIII). Y no se tome lo último como prueba de que Valera es autor de la *relación anónima*, en la que también aparece como supremo dios *Ticci Viracocha*, porque tal es la doctrina de la inmensa mayoría de los cronistas, y ni Cieza, ni Acosta, ni Betanzos, ni Cobo necesitaron, por cierto, aprenderla en Valera, como no lo necesitó el anónimo; fuera de que parece que éste considera a Pachacámac como divinidad subalterna y distinta de *Illa Tecce Viracocha* (*Relación anónima*, pág. 164).

El pasaje en que el padre Anello Oliva habla del célebre *vocabulario* atribuído a Valera es el siguiente: «No dejaré de decir aquí también cómo hay otra [opinión] no mal fundada de que los Incas reyes del Perú fueron muchos más en número de los que he referido, porque en un *vocabulario* antiguo de mano del padre Blas Valera que trajo consigo el padre Diego de Torres Vásquez, desde Cádiz, cuando vino al Perú muy inteligente de la lengua quichua y grande escudriñador de las antigüallas del Perú y de sus Incas, y que como tesoro escondido teníamos

guardado en la librería del colegio de Chuquiabo y por buena dicha hube a mis manos, hallo estas razones sobre el nombre del rey llamado Cápac Raymi», etc. (Anello Oliva, libro I, cap. II). Como se ve, el pasaje no es claro y permite dudar si dicho *vocabulario* de mano o *diccionario manual* fué compuesto por el padre Valera, o si solamente le perteneció, y lo tomó o copió de un autor ignorado. Nótese que en ninguna parte afirma rotundamente Anello Oliva que haya sido Valera autor del *vocabulario*. Siempre que a él se refiere subsiste la ambigüedad; y en cambio, por dos veces (libro I, capítulo III) lo llama de *autor incierto*, y aunque González de la Rosa sostiene que es una errata por *pasaje inserto*, convengamos en que es rara errata (de la propia pluma del padre Oliva, según puede verse en el manuscrito autógrafo existente en la Biblioteca Nacional de Lima) y en que reaviva las fundadas suspicacias que sobre su autenticidad despiertan los trozos conservados por Oliva. Dice con razón Lorente: «Dudamos mucho que esa obra sea del juicioso Valera; y nuestra duda se fortifica al leer en ella que Atahualpa sólo reinó tres años, y el último después de muerto su hermano Huáscar, quien falleció en el Cuzco a causa de las heridas recibidas en un combate; tan claro error no se concibe en un sabio escritor que nació poco después de sucesos tan ruidosos y tuvo la mejor oportunidad para averiguar lo cierto» (*Civilización peruana*, pág. 102).

Hay más: el *vocabulario* habla de Cápac Raymi, astrónomo, filósofo y trigésimo nono rey del Perú, el cual reformó el calendario, y de Cuyus Manco, que fué el rey sexagésimo cuarto. Admite, pues, las dinastías y la cronología de Montesinos, que hemos de examinar más adelante. En cambio, Valera dice textualmente lo que sigue: «Los indios del Perú comenzaron a tener alguna manera de república desde el tiempo del *inca Manco Cápac* y del *rey Inca Roca*, que fué uno de sus reyes. Hasta entonces en muchos siglos atrás habían vivido en mucha torpeza y

barbariedad, sin ninguna enseñanza de leyes ni otra alguna polocía. Desde aquel tiempo criaron sus hijos con doctrina; comunicáronce unos con otros; hicieron de vestir para sí no sólo con honestidad, mas también con algún atavío y ornato; cultivaron los campos con industria y en compañía unos de otros; dieron en tener jueces; hablaron cortesanamente; edificaron casas, así particulares como públicas y comunes. Hicieron otras muchas cosas desde jaez, dignas de loor. Abrazaron de muy buena gana las leyes que sus príncipes, enseñados con la lumbre natural, ordenaron, y las guardaron muy cumplidamente..., las cuales escribieron y encomendaron a los nudos de los hilos de diversos colores que para sus cuentas tenían, y las enseñaron a sus hijos y descendientes; de tal manera, que las que *sus primeros reyes establecieron, de seiscientos años a esta parte*, tienen hoy tan en la memoria como si ahora de nuevo se hubieran promulgado.» (Apud *Comentarios*, primera parte, libro V, cap. XI). Palmaria resulta la contradicción entre las propias palabras de Valera y las del vocabulario que se le atribuye. Valera cree, con Garcilaso y casi todos los otros cronistas, que del imperio incaico arranca la civilización indígena, mientras que el autor del vocabulario pertenece a la escuela de Montesinos y, como él, no vacila en presentar la serie cronológica de los soberanos del primitivo imperio.

En otro lugar insiste Valera en que *los Incas reinaron más de quinientos años y cerca de seiscientos* (Apud Garcilaso, *Comentarios*, primera parte, libro II, cap. I). ¿Cómo puede ser, pues, Valera el autor de la *relación anónima*, en la cual *Pirua Pacáric Manco Inca* aparece como primer poblador y monarca antiquísimo del Perú, contemporáneo sin duda de las primeras edades del mundo?

En la *relación anónima* se lee que de *Pirua Pacáric Manco Inca* «toda la tierra e imperio tomó nombre de Pirua, que los españoles corruptamente dicen Perú o Pirú». El padre Valera sostenía que el nombre Perú «fué nueva-

mente impuesto por los españoles a aquel imperio de los Incas, nombre puesto a caso y no propio, y *por tanto de los indios no conocido*, antes por ser bárbaro tan aborrecido, que ninguno de ellos lo quiere usar; solamente lo usan los españoles. La nueva imposición de él no significa riquezas ni otra cosa grande; y como la imposición del vocablo fué nueva, así también lo fué la significación de las riquezas, porque procedieron de la felicidad de los sucesos. Este nombre Pelú, entre los indios bárbaros que habitan entre Panamá y Huayaquil, es nombre apelativo que significa *río*. También es nombre propio de cierta isla, que se llama Pelua o Perú. Pues como los primeros conquistadores españoles, navegando desde Panamá, llegasen a aquellos lugares primero que a otros, les agració tanto aquel nombre Perú o Pelua, que, como si significara alguna cosa grande y señalada, lo abrazaron para nombrar con él cualquiera otra cosa que hallasen, como lo hicieron en llamar Perú a todo el imperio de los Incas. Muchos hubo que no se agradaron del nombre Perú, y por ende le llamaron la Nueva Castilla. Estos dos nombres impusieron a aquel gran reino, y los usan de ordinario los escribanos reales y notarios eclesiásticos, aunque en Europa y en otros reinos anteponen el nombre Perú al otro. También afirman muchos que se dedujo deste nombre *pirua*, que es vocablo del Cozco de los Quechuas: significa *orón*, en que encierran los frutos. La sentencia destos apruebo de muy buena gana, porque en aquel reino tienen los indios gran número de orones para guardar su cosecha. Por esta causa fué a los españoles fácil usar de aquel nombre ajeno, y decir *Pirú*, quitándole la última vocal y pasando el acento a la última sílaba. Este nombre, dos veces apelativo, pusieron los primeros conquistadores por nombre propio al imperio que conquistaron, e yo usaré díl sin ninguna diferencia, diciendo Perú e Pirú. La introducción deste vocablo nuevo no se debe repudiar, por decir que lo usurparon falsamente y sin acuerdo; que los españoles no ha-

llaron otro nombre genérico y propio que imponer a toda aquella región, porque antes del reinado de los Incas cada provincia tenía su propio nombre, como Charca, Colla, Cozco, Rímac, Quitu y otras muchas, sin atención ni respeto a las otras regiones; mas después que los Incas sojuzgaron todo aquel reino a su imperio, le fueron llamando conforme al orden de las conquistas y al sujetarse y rendirse los vasallos, y al cabo se llamaron Tahuantinsuyu, esto es, *las cuatro partes del Reino*, o Incap Runam, que es *vasallos del Inca*. Los españoles, advirtiendo la variedad y confusión destos nombres, le llamaron prudente y discretamente Perú o la Nueva Castilla». Y Garcilaso prosigue por su cuenta aprobando en una parte y rectificando en otra las palabras de Valera, porque nota que Perú no puede venir de *pirua* (orón), desde que quince años antes de penetrar los conquistadores en las comarcas en que se hablaba el quechua, los españoles que vivían en Panamá llamaban Perú a toda aquella tierra que corre desde la línea equinoccial al mediodía. (*Comentarios*, primera parte, libro I, cap. VI). Esta contradicción entre el padre Valera y la *relación anónima* es importantísima, porque el sistema de Montesinos (que se supone ser el de Valera) descansa en mucha parte sobre la antojadiza etimología dada a las palabras *pirua* y Perú.

Las dinastías de que hablan Montesinos, el *vocabulario* y la *relación anónima*, sólo pueden aceptarse por el que (como Montesinos) reconozca la existencia de la escritura jeroglífica. Pues bien, Valera la niega; no sabe de otra escritura que los *quipos*: «La habilidad y agudo ingenio de los del Perú excede a muchas naciones del otro orbe; parte, porque sin letras pudieron alcanzar muchas cosas que con ellas no alcanzaron los Egipcios, Griegos y Caldeos; parte, porque ya se arguye que si tuvieran letras, como tuvieron nudos, excedieran a los Romanos y Galos y otras naciones.» (*Comentarios*, segunda parte, libro II, cap. XXX). Y más terminantemente aún: «Bien mirado,

no es tanto de estimar lo que Numa Pompilio padeció y trabajó para hacer leyes para los Romanos, y Solón para los Atenienses, y Licurgo para los Lacedemonios, porque supieron letras y ciencias humanas, las cuales enseñan a trazar y componer leyes y costumbres buenas, que dejaron escritas para los hombres de sus tiempos y de los venideros. Pero es de grande admiración que estos indios, del todo desamparados destos socorros y ayudas de costa, alcanzasen a fabricar de tal manera sus leyes..., las cuales escribieron y encomendaron distintamente a los ñudos de los hilos de diversas colores que para sus cuentas tenían, y las enseñaron a sus hijos y descendientes, de tal manera que las que sus primeros reyes establecieron, de seiscientos años a esta parte, tienen hoy tan en la memoria como si ahora de nuevo se hubieran promulgado.» (*Comentarios*, primera parte, libro V, cap. XI).

En la *relación anónima* se lee: «Lo que dice Polo [de Ondegardo] que hubo ingas que quisieron ser adorados como dioses y que lo mandaron guardar, es cosa clara que fué coniectura suya, porque de los indios antiguos y de los modernos, ni de sus historias y memorias, no se puede sacar tal cosa, sino lo contrario.» (*Relación anónima*, págs. 154 y 155). Valera declara que «Viracocha Inca fué adorado por los indios entre sus dioses» (*Comentarios*, primera parte, libro VI, cap. XXXV).

Dice Valera que los indios llamaron a don Francisco de Toledo *segundo Pachacútec* en memoria de su célebre inca legislador (*Comentarios*, primera parte, libro VI, capítulo XXXVI). No habría dicho *segundo*, sino *nuevo Pachacútec*, si creyera, como el autor de la *relación anónima*, que hubo nueve soberanos que llevaron este nombre.

Bien sé que las dificultades expuestas se salvan sosteniendo con González de la Rosa que Garcilaso ha suprimido o alterado en la obra de Valera cuanto no se conformaba con sus doctrinas. Es la misma temeraria acusación de Vicente Fidel López. Pero aquí no basta suponer

que Garcilaso prescinde de todo lo que no le acomoda, y borra con gran desembarazo lo que se le antoja; hay que suponer, además, que, no contento con apropiarse la crónica de Valera, se entregó al inútil y frívolo trabajo de atribuirle largos pasajes, en los que adultera y falsifica por completo sus ideas, le hace decir precisamente lo contrario de lo que en el plagiado manuscrito decía y se da a veces el lujo de disentir de las propias opiniones que acaba de fraguar. Resulta, no ya un plagiario, sino un falsario con las mayores circunstancias agravantes. Y todo esto ¿para qué? ¿Con qué objeto se afanaba Garcilaso en amontonar este laborioso cúmulo de mentiras? ¿Qué podía llevarlo a ahogar con tanto encarnizamiento los recuerdos del imperio primitivo y a reducir a duración tan estrecha la larguísima historia peruana que Blas Valera ofrecía? ¿No debía atraer y deslumbrar su poética imaginación y lisonjear su orgullo patriótico una teoría que concede al Perú civilización elevadísima portentosamente antigua, milenariamente ilustre, con novelescos y brillantes contrastes; que asigna a los Incas origen casi prehistórico y bíblico, según la *relación anónima*, progenitor divinizado, equivalente al Júpiter de la mitología clásica (pues en la *Relación anónima* Pirua Pacáric Manco es el primer *inca*); o que, cuando menos, según la variante de Montesinos, los reconoce y proclama como restauradores de la cultura y la moralidad, y sobrenaturales salvadores del imperio peruano? ¿Qué lo movió a desechar todo este tentador aparato, de cuyo descubrimiento podía a sus anchas gloriarse, gracias al plagio de que se le acusa; y a encerrarse modestamente en la *rutina de los doce incas*, como dice González de la Rosa (que en él no es rutina, porque ni son doce ni los presenta de la misma manera que los demás autores, sino que les aplica hechos distintos de los que la generalidad de los cronistas les atribuye); y convenir en lo de la behetría preincaica con las autoridades más respetables, muchas de las cuales ignoraba él enton-

ce? Al acusar de plagiario a Garcilaso nos extraviamos en un dédalo de caprichosas y rarísimas hipótesis. Fiándonos en su palabra (de la que no hay por qué dudar), todo se aclara y se resuelve con la lógica inconfundible de lo cierto.

Numerosos disentimientos de doctrina hay entre la *Relación anónima* y Garcilaso, y en puntos que para éste hubieron de ser del todo indiferentes. Fuera de la negación de los sacrificios humanos de los Incas y del esfuerzo para disfrazar la religión cuzqueña en sentido monoteísta, que son tesis en que concuerdan ambos, apenas habrá cosa en que convengan.

El anónimo menciona entre las estrellas y planetas venerados por los indios con nombre y atribuciones divinas especiales, a Júpiter, Mercurio, Saturno y los signo del Zodíaco. Según él, llamaban *Pirua* a Júpiter, y creían que Pirua Pacáric Manco Inca, cuando murió, fué arrebatado por este dios (de donde resulta que el vocablo *pirua* no viene del nombre del primer poblador, como dijo al principio). A Marte llamaban *Aucayoc*, y era patrón de las guerras. A Mercurio, *Catu illa*, y era patrón de los mercaderes y caminantes. A Saturno, *Huacha*, y le atribuían las pestes y mortandades, los rayos y los truenos (págs. 138 y 139). Para Garcilaso, los peruanos no sabían de los signos de Zodíaco y *menos de sus influencias*. Conocieron nombraron y veneraron, según él, al Sol (*Inti*), a la Luna (*Quilla*) a Venus (*Chasca*) y a las Siete Cabrillas, «y no miraron en más estrellas, porque no teniendo necesidad forzosa, no sabían a qué propósito mirar en ellas, ni tuvieron más nombres de estrellas en particular que los que hemos dicho» (*Comentarios*, primera parte, libro II, cap. XXI).

El anónimo llama a los ídolos *villcas* (pág. 140). Garcilaso los llama *huacas* (parte primera, libro II, cap. IV).

El anónimo dice que al principio los peruanos adoraban únicamente al dios Illa Tecce, al Sol, a la Luna y a

las estrellas, y no tuvieron ídolo, estatuas ni imágenes (págs. 137 y 138). Garcilaso, con mucho mejor criterio, relata que al principio los indios del Perú vivían en el más desenfrenado politeísmo; «que cada provincia, cada barrio y cada casa tenía dioses diferentes unos de otros»; que adoraban *hierbas, plantas, árboles, cerros, y animales*, y que con la sangre de las víctimas humanas *rociaban el ídolo* (primera parte, libro I, caps. IX, X, XI).

Para el anónimo, los demonios (*Supay*) son muchos (página 140). Para Garcilaso, los indios creían en un solo espíritu del mal (primera parte, libro II, caps. II y VII).

Según el anónimo, entre las hazañas de Túpac Yúpanqui están la conquista de los Quijos, Motilones, Moyopampas, Ruparupas, Vilcabambas y otras en la montaña (págs. 144 y 145). Garcilaso no conviene sino en la conquista de los Moyopampas; ignora estas expediciones de que habla el anónimo a la región de los bosques (que a la verdad fué muy poco visitada por los ejércitos incas, a excepción tal vez de las hoyas del Urubamba, del alto Beni y del alto Mamoré), y declara que el imperio de los Incas no abarcaba a los Quijos (*Comentarios*, primera parte, libro VIII, caps. III, V, VI y VII; segunda parte, libro III, cap. II).

El anónimo refiere que en el Cuzco había muchos templos, a más del templo del Sol. Trata especialmente de tres: el de Illa Tecce Viracocha, en el sitio donde está ahora la Catedral; el del planeta Pirua, adornado de luces, flores y meses, y el del Escorpión, en el edificio llamado Amarucancha, después iglesia de los Jesuítas (págs. 148 y 149). Aunque es cierto que Cabello Balboa (tan inseguro y mentiroso como el anónimo) y Cobo Molina (mucho más autorizados) hablan también de templos particulares del dios Viracocha y de otros ídolos en el Cuzco, los detalles que da el anónimo provienen seguramente de lo alteradas y degeneradas que estaban las noticias que recibió y de su propio prurito de inventar y fantasear. No podía faltar

en él templo separado para el dios Pirua, a quien presta tan grande importancia. Parece que el lugar señalado en su relación como templo del dios Viracocha fué el palacio del inca del mismo nombre, y que el palacio de Huayna Cápac se conocía por *Amarucancha* o *edificio de las grandes culebras*, quizá a causa de alguna decoración o adorno o como metáfora ponderativa (del mismo modo que llamaban *Casana* al palacio de Pachacútec). De estas circunstancias a lo que dice el anónimo el tránsito ha podido ser fácil para la inventiva suya o de la imaginación popular. Es probable igualmente que haya confusión en lo que cuenta el anónimo de la estatua de Viracocha, de mármol, semejante a la de San Bartolomé apóstol, y que fué sacada por los indios del templo del Cuzco y ocultada en *Canchis*, donde la despedazaron los españoles. Molina y Cobo describen de muy distinta manera la efíge del dios Viracocha en el templo de Quishuarcancha. Garcilaso compara también la imagen de Viracocha a la de San Bartolomé, pero la coloca en el famoso templo de *Cacha* (cerca de Sicuani) y cuenta que allí la derribaron y maltrataron los españoles, sin que sea necesario suponer que vino del Cuzco (primera parte, libro V, cap. XXII). Garcilaso, por otra parte, nos habla de varios templos en el Cuzco, y parece no admitirlos.

La *Relación anónima* pone en el reinado del inca Viracocha una rebelión de *Hanta huaylla* con los *Chinchas*, auxiliados por los sacerdotes y ministros de los templos (páginas 172 y 173). Prueba perentoria es ésta de la profunda corrupción de los relatos del anónimo. Toma a los Chancas por Chinchas, y confunde el nombre de su jefe con la provincia Antahuaylla (Andahuaylas). Para el anónimo, el príncipe salvador del imperio es Pachacútec IX, después del cual viene Túpac Yupanqui. Sistema completamente distinto es el de Garcilaso. Para él la rebelión de los Chancas se realizó en el reinado de Yahuar Huácac, su debelador fué el príncipe heredero Viracocha, y entre és-

te y Tupac Yupanqui hay otros dos incas: Pachacútec y Yupanqui. No hay rastro en él de la sublevación de los sacerdotes y la pérdida de su poder.

El anónimo dice que el atrio del templo del Sol estaba dedicado a la Luna (pág. 178). Según Garcilaso, no era el atrio lo consagrado a la Luna, sino una cuadra o aposento particular (primera parte, libro III, cap. XXI).

El anónimo llama al Sumo Sacerdote *Vilaoma* (página 157, 161, 162, '163, 165, 166, etc.). Garcilaso rechaza este nombre, que tiene por error de los españoles, y llama al Sumo Sacerdote *Villac Umu* (primera parte, libro III, cap. XXII; segunda parte, libro II, cap. XX).

En la *Relación anónima* aparecen las *acllas* viviendo en los propios templos del Sol, y se dice que en el del Cuzco las había de todas las naciones del imperio «y principalmente de tres, a saber: del Cuzco y su territorio, de las Chachapoyas y de las de Pillco, que agora llaman Guánuco» (pág. 180). También aparece que salían a la calle (páginas 184 y 189). Para Garcilaso, vivían en perpetua clausura, y no en el templo, sino en local separado y algo distante, y todas las del convento del Cuzco eran de sangre incaica (libro IV, caps. I y II).

El anónimo niega que las *acllas* profesas salieran del monasterio a ser concubinas del Inca (págs. 183, 184, 187 y 188). Garcilaso lo niega igualmente para las de la casa del Cuzco, pero lo admite para las de las provincias (primera parte, libro IV, caps. IV y V).

El anónimo reconoce que hubo confesión entre los indios, y describe largamente sus formalidades y ceremonias (págs. 161, 165, 166, 167, 169 y 170). Garcilaso lo niega con toda decisión (primera parte, libro II, cap. XIII).

Aún se podría alargar esta lista de las contradicciones entre el anónimo y Garcilaso. Con ser breve la *Relación anónima* y referirse casi exclusivamente a la religión indígena, ya vemos cuántas y cuán significativas discrepancias de los *Comentarios* se encuentran en ella. ¿Cómo conci-

liar esto con la opinión que quiere que Valera sea el autor de la *Relación anónima* y que Garcilaso haya utilizado y plagiado íntegra la obra en que Valera exponía todas sus doctrinas?

Aunque Oliva no nos haya transmitido sino pequeña parte del *vocabulario histórico* de Chuquiabó, todavía en lo que de él conocemos que trata de sucesos narrados por Garcilaso notamos diferencias de alguna monta con la versión de los *Comentarios*. Tal acontece con todo lo que atañe a Tito Atauchi después de la muerte de Atahualpa y a la prisión de Francisco de Chaves. En este relato (en el que Garcilaso se muestra muy inexacto y para el que indudablemente se ha inspirado en Valera), el *vocabulario* y los *Comentarios* coinciden en las líneas generales, pero se apartan mucho en los detalles. Para el autor del *vocabulario*, Tito Atauchi prendió en Cajamarca y allí mismo ahorcó a once españoles rezagados (apud Anello Oliva, libro I, capítulo III); para Garcilaso, Tito Atauchi prendió en Huaylas a ocho, y de ellos sólo ajustició a Sancho de Cuéllar, en Cajamarca (segunda parte, libro II, caps. V y VI). El *vocabulario* dice que Tito Atauchi desbarató en Huamachuco a los españoles; Garcilaso, que fué Quizquiz quién los sorprendió en dos emboscadas. Para el *vocabulario* Tito Atauchi fué bautizado; Garcilaso nada dice de este bautismo, aun cuando pone en boca suya a la hora de la muerte consejos de sumisión a los españoles (dicho sea de paso, de muy insegura verdad, como toda esta porción de los *Comentarios*).

De lo observado hasta aquí se infiere que o bien (como creo que queda probado) Valera no escribió la *relación* ni el *vocabulario*, y Garcilaso nada alteró ni suprimió de lo tocante al imperio preincaico, porque nada supo de él y nada decían de él las páginas de la crónica de Valera que llegaron a sus manos, o bien que si acaso Valera es autor de la *relación* y el *vocabulario*, cambió de ideas con los años, abandonó el sistema de dinastías y civilizaciones

vetustísimas, y lo contradijo formalmente en su historia definitiva, o bien que en los fragmentos de ésta poseídos por Garcilaso no se hablaba de los tiempos preincaicos o se hablaba de tan oscura y vaga manera, que Garcilaso se apartó de Valera en muchos puntos no sólo *negativos*, sino *positivos*, y no tomó su crónica como fuente principal ni como guía constante. Pero con cualquiera de estas hipótesis (que no son inconciliables entre sí, y cada una de las cuales, aislada, es, respectivamente, menos probable que la anterior) resultan destruídas las aseveraciones del señor González de la Rosa.

Por más que he buscado, no he logrado hallar en los *Comentarios* el pasaje en que, según dice González de la Rosa, habla Garcilaso del inca Cápac Raymi. Lo que afirma Valera de la cuenta de los años por soles tanto en Méjico como en el Perú (apud *Comentarios*, primera parte, libro II, cap. VI), se refiere indudablemente, en lo relativo a Méjico, a ciclos o edades del mundo, análogas a las de Montesinos y el *vocabulario*; pero en cuanto al Perú, ¿no se referirá sólo al sistema del año solar o *huata*, de que también habla Garcilaso? (Idem, idem, libro II, cap. XXII).

La única razón considerable que podría alegarse a favor de la teoría de González de la Rosa sería que el padre Valera nombra y aprovecha en un pasaje (apud *Comentarios*, segunda parte, libro I, cap. XXIII) a varios de los autores poco conocidos en que pretende fundarse la *Relación anónima*, a saber: Juan Oliva, Juan Montalvo, el doctor Falcón y el franciscano fray Marcos Jofré. Pero a más de que uno de éstos, el licenciado o doctor Francisco Falcón, no es desconocido, sino que sus obras alcanzaron cierta notoriedad en el Perú, ¿es por ventura motivo bastante para tener dos libros por de un mismo autor, el que en ellos se cite a escritores poco divulgados? ¿Qué especie de irracional privilegio habría que concederle a Valera, para que él y sólo él haya podido leer determinados

escritos, de tal modo que toda producción en que aparezcan citados tiene forzosamente que atribuirsele, por mucho que se adviertan numerosísimas y graves discrepancias entre las doctrinas de ella y las terminantes palabras de Valera? Es indudable que la *Relación anónima* fué compuesta por un jesuíta. Si bien algunos de los documentos en que dicha relación se apoya (principalmente los quipos que menciona) han podido ser inventados por el mentiroso anónimo, muchos—de mayor o menor veracidad y crédito—han existido seguramente, como lo prueban las referencias de Valera. El anónimo se aprovechó de ellos, tergiversándolos, añadiendo nuevas inexactitudes y fantasías a las que ya en ellos se contenían. Tales papeles y documentos (poco estimables a juzgar por la muestra que nos da Valera) se conservaron en poder de los jesuítas; y sirvieron, entre otros, a Valera, al ignorado autor del *vocabulario* y a Montesinos. Es ésta, a mi parecer, la explicación más verosímil de las analogías y también de las discordancias que se encuentran entre los tres que acabo de indicar, y entre los dos últimamente nombrados y la *Relación anónima*.

Porque decir, como González de la Rosa, que Montesinos juntamente con Garcilaso habían plagiado al padre Valera (cuando distan *toto coelo* los *Comentarios* de la parte de las *Memorias historiales* que trata de los Incas), es violentar en extremo las cosas y desvirtuar el concepto de plagio. Reconozcamos de buen grado que Montesinos no es original que tomó su sistema—o la mayor parte de él—de escritos preexistentes. El mismo confiesa que lo ha copiado de un libro manuscrito de autor ignorado, que le aseguraron que fué obra de un quiteño, inspirado por el obispo fray Luis López. Perteneció este manuscrito, sin duda, al conjunto de trabajos que llegaron a manos de los jesuítas y que tanto extraviaron a algunos de ellos. Pero, ¿por qué hemos de creer, repito, que fué de Valera? ¿Por qué hemos de acusar a Montesinos de plagio, y multi-

plicar así, sin necesidad ni verosimilitud, las suposiciones de hurtos literarios? Si Montesinos no ha pretendido el lauro de la originalidad, ¿qué más le daba decir que copiaba a fray Luis López que no a Valera? ¿Qué tácita conjuración fué ésta de Montesinos, Garcilaso y los mismos jesuítas para ocultar unos, y desnaturalizar y retazar otros, la historia de Valera, y opacar en cuanto pudieran su memoria? Todo ello es rarísimo, desconcertador, laberíntico casi absurdo.

Escribe el señor González de la Rosa que los que han denostado a Montesinos, ignoraban que sus injurias recaían en el padre Valera, y que "ante semejante figura hay que decir *alto el fuego*". No, por cierto. Si se probara, contra todo lo que aparece de los puntos que llevo examinados, que Valera fué el autor del *vocabulario* y de la *relación*, podría decirse, siguiendo la metáfora propuesta, que en vez de suspender el fuego, habrá que avivarlo y nutrirlo. Resultaría un tremendo embaucador, culpable de la infinidad de mentiras que se contienen en la falsísima *Relación anónima*, en el inexacto *vocabulario* y en las fantasmagóricas *Memorias historiales*, responsable de la sistemática y desvergonzada deformación de la historia peruana, de esta especie de nuevos *cronicones* en que han venido a caer tan beneméritos eruditos. El padre Valera, como que fué jesuíta, hubo de conocer, y aun quizá extractar (según puede deducirse de lo que cuenta Anello Oliva) aquellos engañosos documentos históricos adquiridos o tramados por sus hermanos de orden, y que luego adoptó y compendió Montesinos; pero no hay absolutamente pruebas que autoricen a creer que aceptara sus teorías, ni menos a hacerle la injuria de reputarlo inventor de ellas y achacarle tan desdorosa paternidad.

## 2

### EL INCA GARCILASO DE LA VEGA

Su vida y carácter.— *Traducción de los diálogos de León el Hebreo. La Florida del Inca.*— Examen de la primera parte de los *Comentarios Reales*.— Examen de la segunda parte de los *Comentarios Reales*.

#### SU VIDA Y CARÁCTER.

**G**ARCILASO fué hijo natural del capitán Garcilaso (o Garci-Lasso) de la Vega y de la *ñusta* doña Isabel Chimpú Ocllo, sobrina de Huayna Cápac y nieta de Túpac Yupanqui<sup>1</sup>. Nació en el Cuzco el 12 de abril de 1539<sup>2</sup>. Desde la niñez, la suerte pareció esmerarse en despertarle la vocación de cronista. Creció en medio del fragor de las

<sup>1</sup> Se deduce que Garcilaso no era hijo legítimo de lo que dice en el capítulo II del libro VII y en el capítulo XI del libro VIII de la segunda parte

guerras civiles, en las que tan mezclado estuvo su padre, y ante sus ojos de niño desfilaron los protagonistas y los actores secundarios de aquellos sangrientos y movidos dramas. Conoció a Gonzalo Pizarro, a Francisco Carbajal, al presidente Gasca y a Francisco Hernández Girón, y oyó de los labios de los veteranos la relación de los sucesos. Su padre, que era muy dadivoso y hospitalario, tenía en el Cuzco casa abierta y mesa puesta para los antiguos compañeros de armas. De la conversación de los numerosos huéspedes paternos, que, como cuenta él mismo, «la mayor y más ordinaria que tenían era repetir las cosas hazañosas y notables que en las conquistas habían acaecido»<sup>3</sup>, acopió un caudal de revelaciones y de anécdotas, que conservó con el cariño con que se guardan las impresiones de la infancia.

El nacimiento y la primera educación lo preparaban para ser el historiador de la conquista y de las disensiones de los españoles, y más todavía para ser el historiador de los Incas. Aunque los indios no acataban las prerrogativas de la familia imperial sino en la descendencia masculina, de varón a varón, libraron de la exclusión a los hijos de conquistadores y de *pallas* o *ñustas*. Refiere Garcilaso que lo hicieron por creer a los españoles *viracochas*, o sea descendientes del Sol. Pero más que a la creencia supersticiosa o a la lisonjera fábula, hubieron de atender a razones de conveniencia. Muy útil era a los últimos incas contar entre

de los *Comentarios Reales*. Comparando los dos capítulos citados se ve que en 1553 el conquistador Garcilaso estaba casado con una dama española, hermana de la mujer de Antonio de Quiñones y que en 1558, cuando el inca Sayri Túpac entró en el Cuzco, vivía aún la princesa doña Isabel. Y hasta es probable que el cronista la dejara viva en el Perú, según lo que leemos en el capítulo XXXIX del libro IX de la primera parte: «Cuando murió don Francisco, hijo de Atahualpa, pocos meses antes de que yo me viniese a España, el día siguiente a su muerte, bien de mañana, antes de su entierro, vinieron los pocos parientes incas que había, a visitar a mi madre.»

<sup>2</sup> *Comentarios Reales*, segunda parte, libro III, capítulo XIX; libro IV, cap. XLII.

<sup>3</sup> *Comentarios*, primera parte, libro I, cap. III.

su parentela *oficial*—digámoslo así—a hijos de conquistadores, y sin duda les reconocieron la clase y jerarquía de príncipes de la sangre para recordarles el vínculo de la común ascendencia y tenerlos como mediadores y como prendas de amistad y concordia entre vencedores y vencidos. Pudo, por consiguiente, Garcilaso usar con universal aquiescencia el título de *inca*, que no lo enorgullecía menos que la nobleza de su ilustre apellido castellano. Y si los amigos de su padre le comunicaron el tesoro de las remembranzas soldadascas, los parientes y servidores de su madre le transmitieron con religioso cuidado, como a vástago de los soberanos indígenas, el sagrado depósito de las tradiciones del derrocado imperio. Cedámosle la palabra, para que nos describa en sabroso lenguaje los sentimientos que dominaban a sus deudos maternos: «Residiendo mi madre en el Cozco, su patria, venían a visitarla casi cada semana los pocos parientes que de las crueidades y tiranías de Atahualpa escaparon; en las cuales visitas siempre sus más ordinarias pláticas eran tratar del origen de sus reyes, de la majestad dellos, de la grandeza de su imperio, de sus conquistas y hazañas, del gobierno que en paz y en guerra tenían, de las leyes que tan en provecho y en favor de sus vasallos ordenaban. En suma, no dejaban cosa de las prósperas que entre ellos hubiesen acaecido que no la trujesen a cuenta. De las grandes y prosperidades pasadas venían a las cosas presentes: lloraban sus reyes muertos, enajenado su imperio y acabada su república. Estas y otras semejantes pláticas tenían los incas y pallas en sus visitas, y con la memoria del bien perdido, siempre acababan su conversación en lágrimas y llanto, diciendo: *trocósenos el reinar en vasallaje*. En estas pláticas yo, como muchacho, entraba y salía muchas veces donde ellos estaban, y me holgaba de las oír, como huelgan los tales de oír fábulas»<sup>4</sup>.

4 Comentarios Reales, primera parte, libro I, cap. XV.

Todas las aristocracias propenden a encarecer y hermosear lo pasado, porque en él tienen los títulos de su poder y su consideración, y las aristocracias depuestas y arruinadas, con mucho mayor empeño y ahínco, porque en él encuentran consuelo para sus desgracias y humillaciones y satisfacción para el herido orgullo. Se encierran con increíble tenacidad en el recuerdo de sus marchitas glorias, e inconscientemente las exageran e idealizan. Júzguese cuáles serían las ponderaciones de aquellos incas, aficionados por carácter a lo extraordinario y sobrenatural y caídos de tan alto a tan bajo, de la situación de seres, no ya privilegiados, sino semidivinos, a la de pobres y vejados súbditos. Un inca viejo, tío abuelo de Garcilaso, llamado Cusi Huallpa, era el que, con el fervoroso amor de la ancianidad a los tiempos pretéritos, daba más detenida explicación de las antigüallas, y la extraña unción, el misterioso prestigio de sus discursos ha pasado a algunas de las páginas de su sobrino.

Cuando el conquistador Garcilaso tuvo que salir del Cuzco, huyendo de Gonzalo Pizarro, los incas y un cacique se atrevieron a alimentar, con peligro de la vida, a doña Isabel y a sus dos hijos (una niña de pocos años y el futuro cronista, que contaba cinco), los cuales sin el socorro habrían perecido de hambre<sup>5</sup>.

Con tales antecedentes se comprende que el mestizo Garcilaso profesara por los Incas y en general por la raza india un cariño entrañable. Como él propio lo declara, los *Comentarios Reales*, en su primera parte, «son el cumplimiento de la obligación que a la patria y a los parientes maternos decía». Este patriótico afecto y el parentesco y trato íntimo con los últimos miembros de la familia real peruana hacían que Garcilaso reuniera para conocer la historia incaica muy singulares condiciones, a la vez ventajosas y adversas. Por una parte, gracias a ellas poseyó

---

<sup>5</sup> *Comentarios Reales*, segunda parte, libro IV, cap. X.

aquella simpatía y aquella efusión amorosa que son en el historiador dotes insustituibles, puesto que constituyen el alma de la evocación histórica, y atesoró en la memoria las tradiciones de la corte del Cuzco. Pero por otra parte, esas mismas condiciones suyas lo inclinaban fatalmente a idealizar el imperio de sus antepasados; a celebrar por sistema las leyes que establecieron, las costumbres que observaron y las victorias que obtuvieron; a disimular las derrotas y las manchas; a ignorar los vicios y defectos; a ponderar las virtudes y excelencias, y a convertir, por fin, la crónica en un ardiente alegato, en la generosa, pero apasionada, obra de la ternura filial. En su derredor todo conspiraba a este objeto. Las miserias y calamidades de la Conquista y de las guerras civiles hacían olvidar los males que pudieron haber afligido al pueblo en la época incaica, y que de seguro fueron menores que los producidos por la codicia y crueldad de los soldados de España. Las brillantes ceremonias nacionales desaparecían, los grandiosos monumentos patrios se desmoronaban en el silencio, envolviéndose en la melancólica majestad que decora siempre el ocaso de una civilización y de una raza. Ante espectáculo semejante, y comparando el desconcierto, los estragos y las constantes insurrecciones de los conquistadores con la prosperidad del antiguo Tahuantinsuyu, el descendiente de los Incas, aunque fuera católico muy sincero y devoto e hijo de castellano invasor, tenía que imaginar el régimen y gobierno de sus abuelos indígenas como un dechado de perfección y sabiduría.

A las influencias arriba mencionadas, que obraron sobre la imaginación y el sentimiento de Garcilaso, agréguese, como causa igualmente deformadora de la visión histórica, su credulidad natural. Mucho se ha hablado de la credulidad de Garcilaso, y a mi ver con notable exageración e injusticia; pero es preciso reconocer que en materia de discernimiento no superaba a la mayoría de sus contemporáneos españoles. Es cierto que relata las fábulas gentí-

licas sólo por cumplir la tarea de historiador, sin creer en ellas, antes bien, llamándolas *burlerías y disparates*. Pero reemplaza el elemento maravilloso indio con el elemento maravilloso cristiano. Narra con profundo convencimiento y muy viva complacencia cotidianos milagros de la Virgen y del apóstol Santiago, y los providenciales castigos de los sacrilegos, excomulgados y blasfemos, y explica siempre por la intervención del diablo los oráculos y hechicerías. Verdad que en esto no hacía sino seguir el ejemplo de todos los españoles y de todos los europeos de los siglos XVI y XVII.

La cultura no vino en él a corregir la credulidad nativa; y aun añadamos que la cultura teológica y pedante-  
ca, que era la ordinaria en aquella época, no tenía eficacia para formar en la mente hábitos críticos ni para educar el discernimiento histórico. No puede decirse que la educación de Garcilaso hubiera sido esmerada. Al contrario, no podían prosperar los estudios en la tierra recién conquistada y alterada por continuos levantamientos y alborotos «Los estudiantes andaban descarríados de un preceptor a otro, sin aprovecharles ninguno... y así quedaron imper-  
fectos en la lengua latina.» Es de creer que lo que supo Garcilaso, lo debió, más que al buen canónigo Cuéllar<sup>6</sup>, a sus lecturas personales y a su despierta inteligencia. Su crianza militar, *entre armas y caballos*, contribuyó tal vez a no aguzarle el criterio para la exacta apreciación de los tiempos remotos del Perú (por más que le valiera mucho para los de la conquista y dominación españolas); pero, en cambio, lo libró de la carga agobiadora de la pedantería y le dió el desembarazo y la agilidad que eran patri-  
monio de los *ingenios legos*, como se decía entonces.

Fallecido su padre de muerte natural (que fué raro género de muerte entre los conquistadores), se trasladó

---

6 *Comentarios Reales*, primera parte, libro II, cap. XXVIII.

Garcilaso a España en 1560<sup>7</sup>. Tocó en las islas Fayal, Tercera y Azores; desembarcó en Lisboa y pasó a Sevilla en el mismo año de 1560. Luego fué a Extremadura y Montilla, a ver a su parentela<sup>8</sup>. Era a la sazón mozo de más de veinte años, edad en que las aptitudes y las líneas del ca-

7 El señor don José Toribio Polo, en un artículo que apareció en el número II de la *Revista Histórica*, asegura que Garcilaso «estuvo en Lima de edad de once a trece años», apoyándose en las siguientes palabras sacadas del capítulo IX del libro IX de la primera parte de los *Comentarios*: «Este año de 1550 oí yo contar estando en la ciudad de los Reyes, que siendo el ilustrísimo don Antonio de Mendoza visorrey y gobernador de la Nueva España...» En esto ha padecido Polo una curiosa equivocación. Las palabras citadas existen en los *Comentarios*, pero no son de Garcilaso, sino de Cieza de León. Garcilaso las transcribe de la *Crónica del Perú*, capítulo LII, y así lo declara al principio del suyo alegado. No hay, pues, prueba del tal viaje de Garcilaso a Lima. Donde sí estuvo fué en las Chacras, en la provincia de los Chichas, o sea en las regiones de Puno o en las comarcas, supone Cotesanta *Com.*, primera parte, libro I, capítulo I, y en Potosí por los años de 1554, a juzgar por lo que cuenta de cierto Papa y clérigo y de una india (primera parte, libro VIII, capítulo XXI). (1) Y no sólo ha errado Polo en atribuir a Garcilaso tales palabras ajenas, sino también en creer que se refieren al gobierno de don Antonio de Mendoza en el Perú, cuando claramente se dice en ellas siendo el ilustrísimo don Antonio de Mendoza visorrey y gobernador de la Nueva España. Por consiguiente, carece de objeto la rectificación de fechas que Polo establece más abajo.

Otra equivocación, más curiosa todavía que la anterior, tiene Tschudi en sus *Contribuciones*, a propósito del nombre y del apellido de Garcilaso. Muy receloso y desconfiado se muestra, porque imagina que Garcilaso puso singular empeño en ocultar su nombre de pila. «De paso voy a señalar aquí el hecho raro y característico de que Garcilaso, a lo que yo sepa, jamás indica su nombre de pila, sino que se llama siempre a sí mismo, con una vanidad que salta a la vista, Inca Garcilaso de la Vega. Se sabe que su padre fué un soldado valeroso, aunque no un partidario leal, y que se casó con una mujer que había sido *palla* de la tribu (*ayllu*) de Huáscar Inca. El hijo era, pues, español de nacimiento, y tenía un nombre de pila cristiano, que ha ocultado cuidadosamente, como si se hubiera avergonzado de él» (Tschudi, *Contribuciones*, artículo *Wirokotsa*, nota). En este trozo de Tschudi casi son tantos los errores como las palabras. Ni está probado que el conquistador Garcilaso fuera desleal al rey; ni se casó con doña Isabel Chimpu Oollo, sino que vivió amancebado con ella; ni puede decirse con propiedad que ésta fuera *palla* sino *ñusta*, pues fué soltera; ni pertenecía al *ayllu* de Huáscar; ni, finalmente, tenía por qué desasosegarse Tschudi, ya que no existió tal ocultación de nombre en el cronista cuzqueño. *Garcilaso de la Vega* es corrupción de *Garci-Lasso de la Vega*, verdadera forma de su nombre y apellido. *Garci* es contracción de *García*, nombre de pila muy usado por los españoles de los siglos XVI XVII. Varios de los conquistadores y de los primeros virreyes lo llevaron.

8 En 1562 y 1563 Garcilaso estuvo en Madrid (primera parte, libro VIII, capítulo XXIII). En 1569, ya capitán contra los moriscos de Granada. Antes

rácter se hallan ya por lo general formadas. Imaginativamente nos representamos a Garcilaso en este punto como al perfecto tipo de la mezcla de las dos razas, americana y española. Y no es puro capricho de la fantasía, porque de aquella manera se nos aparece en sus obras. Tenía del español la viveza y la fogosidad, y del indio, la dulzura afectuosa y cierto candor, que es muy común descubrir bajo la proverbial desconfianza y cautela de nuestros indígenas, y unía en un mismo y contradictorio amor a la casta de los subyugados y a la de los dominadores.

En España entró en el ejército. Militó en varias campañas, principalmente en la guerra contra los moriscos. Sirvió a las órdenes de don Juan de Austria y de don Alonso Fernández de Córdoba, marqués de Priego, y logró el grado de capitán, *inmérito de sueldo*. Dice que escapó de la guerra tan desvalijado y adeudado que no le fué posible volver a la corte, sino acogerse a los rincones de la soledad y pobreza. En vano solicitó del rey la restitución patrimonial de los bienes de su madre y la recompensa debida por los servicios de su padre. El gobierno español conservaba mal recuerdo del conquistador Garcilaso, que fué amigo personal de Gonzalo Pizarro y siguió las banderas rebeldes. Y aunque nuestro cronista se afanó por probar que su padre había seguido a Gonzalo Pizarro de pésima gana, intimidado y obligado por amenazas y persecuciones, en calidad de prisionero, y que en cuanto se le había presentado ocasión había abandonado las filas pizarristas, no acertó a desvanecer las retrospectivas sospechas sobre la lealtad del finado capitán, y por causa de ellas el Consejo de Indias denegó las esperadas mercedes.

En 1579 estaba en Sevilla (*Comentarios*, primera parte, libro VIII, capítulo XXIII). En 1586 en Montilla, es-

---

debió ir a Italia en 1561 y 1562, acreedor de su pariente el marqués de Priego. (II).

tado de su primo el marqués de Priego, y poseyó la capellanía de su tío don Alonso de Vargas. (III)

Desalentado y desilusionado, y frisando ya en los cincuenta años, se estableció, hacia 1589, (IV) en la ciudad de Córdoba, de donde no parece haberse ausentado sino muy raras veces en todo el curso de su vida posterior. Veraneaba en la próxima aldea de Las Posadas o en villas de las cercanías. Se ordenó de clérigo, según vemos por su testamento, descubierto recientemente por don Manuel González de la Rosa<sup>9</sup>. Las letras, que descuidó en la juventud, lo consolaron en su modesto retiro. Utilizando el conocimiento del italiano, adquirido en sus andanzas militares, vertió al castellano *Los diálogos de amor*, de León el Hebreo. Dedicóse luego a la crónica, género al cual lo llevaba una decidida afición. Compuso la historia de la jornada del Adelantado Hernando de Soto en la Florida, que tiene por título *La Florida del Inca*, de relación de un caballero que estuvo en esa expedición. Hizo imprimir dicha historia en Lisboa el año de 1605. El año de 1609 publicó, también en Lisboa, *La Primera Parte de los Comentarios Reales, que tratan del origen de los Incas, reyes que fueron del Perú, de su idolatría, leyes y gobierno en paz y en guerra, de sus vidas y conquistas, y de todo lo que fué aquel imperio y su república antes que los españoles pasaran a él*. Ya por 1613 tenía acabada la segunda parte de los *Comentarios*<sup>10</sup>, que trata del descubrimiento y las guerras civiles del Perú; pero no alcanzó a verla impresa. Murió en Córdoba el 22 de abril de 1616, diez días después de haber cumplido setenta y siete años<sup>11</sup>. (V) Garcilaso de la Vega

<sup>9</sup> Debe publicarse en el trimestre III del tomo III de la *Revista Histórica*.

<sup>10</sup> Véanse en comprobación las aprobaciones que preceden a esta segunda parte.—Prescott afirma erróneamente que la acabó pocos meses antes de morir. En esto y en lo del nacimiento de Garcilaso, las fechas que da Prescott están equivocadas. Fácil será certificarlo leyendo atentamente los *Comentarios*.

<sup>11</sup> Por el testamento de Garcilaso de la Vega sabemos que éste se solía llamar también por otro nombre, siguiendo el uso de aquellos tiempos, *Gómez Suárez de Figueroa*, como su primo lejano el duque de Feria.

fué y tenía que ser un hombre de la Edad Media. La materia a que dedicó sus estudios: las expediciones y guerras coloniales (que siempre resultan algo arcaicas, y entonces, como hoy mismo, reproducían tipos ya pretéritos en Europa), contribuyó a retrasarlo algo en cuanto a su propia época. El Renacimiento lo educó ya en su edad madura; mas a pesar de sus lecturas toscanas y su afición a los poetas e historiadores florentinos recientes, fué en lo esencial, por sus ideas, por sus sentimientos y por su estilo (a pesar de centurias de distancia), un hermano de Muntaner y Villani, de Joinville y de Froissart. (VI)

#### TRADUCCIÓN DE LOS DIALOGOS DE LEÓN EL HEBREO

#### LA FLORIDA DEL INCA.

La *Traducción de los tres diálogos de León el Hebreo por el Inca Garcilaso* salió a luz en Madrid el año 1590, y consiguió al principio muy favorable acogida (aunque el Santo Oficio la prohibió después). Admiró mucho que un natural del Nuevo Mundo tradujera tan galanamente del toscano libro tan sutil y filosófico. Animado con esto, emprendió Garcilaso la historia de la campaña de Hernando de Soto en La Florida, que ya había ofrecido en la dedicatoria a Felipe II que encabeza la citada versión de los *Diálogos de amor*.

Para describir *La Florida* disfrutó Garcilaso de las muy

---

Parece que Garcilaso sólo recibió órdenes menores; pues en su testamento y codicilos se llama clérigo a secas, mientras que denomina clérigos presbíteros a los sacerdotes que menciona.

No era la pobreza de Garcilaso tanta como él la ponderaba. Al morir tenía a su servicio cinco criados y una esclava morisca; poseía censos de alguna consideración, habida cuenta del valor del dinero en la época, y dos de ellos que montaban a diez mil ducados impuestos sobre los bienes del marqués de Priego, y para su sepultura reedificó y dotó la capilla de las Animas en la catedral de Córdoba, y fundó en ella un aniversario de misas, nombrando por patronos al Deán y Cabildo de la misma Catedral, y al mayorazgo y veinticuatro don Francisco de Corral y sus descendientes.

largas y frecuentes relaciones de un amigo suyo, que había sido compañero de Hernando de Soto en la frustrada conquista y residía en los alrededores de Córdoba. No da el nombre de este caballero, pero sus señas no convienen ni son aplicables sino a Gonzalo Silvestre, capitán distinguido en La Florida y luego en el Perú<sup>12</sup>. Consultó, además, las relaciones manuscritas de dos soldados de la expedición, llamados el uno Alonso de Carmona y el otro Juan Coles, y de continuo los cita para confirmar la narración con sus concordes testimonios. Por último, asegura que su historia fué comparada por un cronista real con las declaraciones que los otros sobrevivientes de aquel descubrimiento hicieron en Méjico ante el virrey don Antonio de Mendoza, y que el cronista real halló conformes los dos relatos. Herrera sigue puntualmente el de Garcilaso; lo apoya en unos escritos que fueron entregados al presidente del Consejo de Castilla y obispo de Córdoba, don Pablo de Laguna, por un fraile menor (probablemente el mismo fray Pedro Aguado de que habla Garcilaso en el *Proemio*), y lo comprueba, además, con ciertas *pinturas de las batallas y hechos militares de la Florida*, que de orden de Felipe II le mostró el guardajoyas real Antonio de Voto<sup>13</sup>. A pesar de tantas autoridades, Bancroft ha expresado dudas sobre la veracidad de *La Florida del Inca*<sup>14</sup>. Tienen que admitir todos la exactitud de la impresión de conjunto. Las infidelidades sólo pueden encontrarse en los particulares. Los rasgos generales del relato de Garcilaso están aceptados por todos los

12 Vid. en *La Florida del Inca el Proemio al lector*, el capítulo XIV de la primera parte del libro II, el capítulo XIV del libro IV, y los capítulos XI y XII de la segunda parte del libro V, y VII y XV del libro VI.—Los detalles que se consignan en los mencionados lugares y el tono con que se relatan, no podían venir sino de Gonzalo Silvestre.

Vid. lo que le este mismo Gonzalo Silvestre se lee en el capítulo XXXVI del libro IV, y en el capítulo IV, y en el capítulo VII del libro VIII de la segunda parte de los *Comentarios Reales*.

13 Década VII. libro VII, cap. XII.

14 En el tomo I de su *Historia de los Estados Unidos*.

historiadores y por el propio Bancroft. En cuanto a los pormenores y menudencias, se comprende y se explica la involuntaria inexactitud. Como Garcilaso no acompañó a Hernando de Soto ni fué testigo presencial de los sucesos que narra (puesto que nació el mismo año en que el Adelantado Soto entró en la Florida), con facilidad pudo ser inducido a error en algunas cosas. Los cuadernos de Coles y Carmona no guardaban orden de lugares y tiempos. En consecuencia, para establecer los itinerarios, Garcilaso se vió reducido a los recuerdos del anciano Gonzalo Silvestre, y es verosímil y probable que se engañara con frecuencia. Y aun en estos pormenores, quizá no sean tantas las equivocaciones de Garcilaso como se quiere dar a entender. Habría que comparar paso a paso y minuciosamente la relación portuguesa (que no es tampoco inatacable ni infalible) con la de nuestro compatriota, la cual saldría tal vez de un detenido examen crítico mejor parada de lo que a primera vista se cree. En todo caso, entre una crónica inexacta sobre ciertos puntos muy secundarios y de detalle y una *novela* (que así se ha llegado a calificar) hay, a mi parecer, incommensurable diferencia. La mejor prueba de la verdad de *La Florida* es el sincero y convencido acento de sus narraciones, de que daré luego una muestra. Y pues esta primera obra histórica de Garcilaso no se relaciona con la historia del Perú y, por consiguiente, debe ocupar muy reducido sitio en el presente ensayo, limitémonos a observar desde ahora que la crítica ha sido implacable y exageradamente severa con el cronista cuzqueño, y que tanto en *La Florida* como en *Los Comentarios* urge, dado el giro que llevan los estudios, para restablecer el necesario equilibrio, contrarrestar la desbordada tendencia *antigarcilasista*, que amenaza convertirse en funesta manía.

Pero sea cual fuere el valor histórico de *La Florida del Inca* (que repito que lo creo positivo e importante), es indudable su gran mérito literario. Ninguna otra crónica es-

pañola recuerda en igual grado (hasta por la singular semejanza de muchas situaciones) la *Retirada de los diez mil*, de Jenofonte. Si no la misma perfección concisa, posee la misma claridad y animación en las descripciones, la gracia casi infantil y el mismo estilo fresco y candoroso. Voy a permitirme copiar un largo pasaje en que es de admirar la fusión del elemento heroico con el elemento vulgar y prosoaico, lo cual comunica a la relación un tono de verdad incomparable. Nada más lejano de lo *novelesco* que esta completa ingenuidad:

«El gobernador, hallando los pasos que deseaba para pasar la ciénega, le pareció dar luego aviso de ellos a Luis de Moscoso, su maese de campo, para que con el ejército caminase en pos dél, y también para que luego que tuviese la nueva, le enviase socorro de bizcocho y queso; porque la gente que consigo tenía, padecía necesidad de comida: que pensando no alejarse tanto, habían sacado poco bastimento. Para lo cual llamó a Gonzalo Silvestre, y en presencia de todos le dijo: «A vos os cupo en suerte el mejor caballo de todo nuestro ejército, y fué para mayor trabajo vuestro, porque os hemos de encomendar los lances más dificultosos que se nos ofrezcan. Por tanto, prestad paciencia y advertid que a nuestra vida y conquista conviene que volváis esta noche al real y digáis a Luis de Moscoso lo que habéis visto y cómo hemos hallado paso a la ciénega, que camine luego con toda la gente en nuestro seguimiento. Y a vos, luego que lleguéis, os despache con dos cargas de bizcocho y queso con que nos entre tengamos hasta hallar comida, que padecemos necesidad della; y para que volváis más seguro que vais, os mande dar treínta lanzas que os aseguren el camino; que yo os esperaré en este mismo lugar hasta mañana en la noche, que habéis de ser aquí de vuelta; y aunque el camino os parezca largo y dificultoso y el tiempo breve, yo sé a quién encomiendo el hecho; y

porque no vais solo, tomad el compañero que mejor os pareciere, y sea luego; que os conviene amanecer en el real, porque no os maten los indios si os coge el día antes de pasar la ciénega».

Gonzalo Silvestre, sin responder palabra alguna, se partió del Gobernador y subió en su caballo, y de camino como iba encontró con un Juan López Cacho, natural de Sevilla, paje del Gobernador, que tenía un buen caballo, y le dijo: «El General manda que vos y yo vamos con un recaudo suyo a amanecer al real: por tanto, seguidme luego, que ya yo voy caminando». Juan López respondió diciendo: «Por vida vuestra que llevéis otro, que yo estoy cansado y no puedo ir allá». Replicó Gonzalo Silvestre: «El Gobernados me mandó que escogiese un compañero; yo elijo vuestra persona. Si quisiéredes venir, venid enhorabuena; y si no, quedaos en ella misma; que porque vamos ambos no se disminuye el peligro, ni porque yo vaya solo aumenta el trabajo». Diciendo esto, dió de las espuelas al caballo y siguió su camino. Juan López, mal que le pesó, subió en el suyo y fué en pos dél. Salieron de donde quedaba el Gobernador a hora que el sol se ponía: ambos mozos, que apenas pasaban de los veinte años.

Estos dos esforzados y animosos españoles no solamente no huyeron del trabajo, aunque lo vieron tan excesivo, ni temieron el peligro, aunque era tan eminente; antes con toda facilidad y prontitud, como hemos visto, se ofrecieron a lo uno y a lo otro; y así caminaron las primeras cuatro o cinco leguas, sin pesadumbre alguna, por ser el camino limpio, sin monte, ciénegas ni arroyos, y por todas ellas no sintieron indios. Mas luego que las pasaron, dieron en las dificultades y malos pasos que al ir habían llevado; con atolladeros, montes y arroyos que salían de la ciénega mayor y volvían a entrar en ella. Y no podían huir estos malos pasos; porque como no había camino abierto ni ellos sabían

la tierra, érales forzoso, para no perderse, volver siguiendo el mismo rastro que los tres días pasados al ir habían hecho: caminaban solamente al tino de lo que reconocían haber visto y notado la ida.

El peligro que estos dos compañeros llevaban de ser muertos por los indios era tan cierto, que ninguna diligencia que ellos pudieran hacer bastara a sacarlos dél, si Dios no los socorriera por su misericordia, mediante el instinto natural de los caballos; los cuales, como si tuvieran entendimiento, dieron en rastrear el camino que al ir habían llevado, y como podencos o perdigueros hincaban los hocicos en tierra para rastrear y seguir el camino. Y aunque a los principios, no entendiendo sus dueños la intención de los caballos, les tiraban de las riendas, no querían alzar las cabezas, buscando el rastro; y para lo hallar cuando lo habían perdido, daban unos grandes soplos y bufidos de que a sus dueños les pesaba, temiendo ser por ellos sentidos de los indios. El de Gonzalo Silvestre era el más cierto en el rastro y en hallarlo cuando lo perdía. Mas no hay que espartarnos de esta bondad ni de otras muchas que este caballo tuvo, porque de señales y color naturalmente era señalado para en paz y en guerra ser bueno en extremo, porque era castaño oscuro, peceño, calzado el pie izquierdo y lista en la frente, que bebía con ella; señales que en todas las colores de caballos, o sean rocines o hacas, prometen más bondad y lealtad que otras ningunas: y el color castaño, principalmente peceno, es sobre todos los colores bueno para veras y burlas, para lodos y polvos. El de Juan López Cacho era bayo, tostado, que llaman zorruno, de cabos negros, bueno por extremo; mas no igualaba a la bondad del castaño, el cual guiaba a su amo y al compañero. Y Gonzalo Silvestre, habiendo reconocido la intención y bondad de su caballo cuando bajaba la cabeza para rastrear y buscar el camino, lo dejaba a todo su gusto, sin contradecirle en cosa alguna, porque así les iba mejor. Con estas dificultades y

otras que se pueden imaginar mejor que escrebir, caminaron sin camino toda la noche estos dos bravos españoles, muertos de hambre, que los dos días pasados no habían comido sino cañas de maíz que los indios tenían sembrado; e iban alcanzados de sueño y fatigados de trabajo, y los caballos lo mismo, que tres días había que no se habían desensillado y a duras penas quitádole los frenos para que comiesen algo. Mas ver la muerte al ojo si no vencían estos trabajos, les daba esfuerzo para pasar adelante. A una mano y a otra de como iban, dejaban grandes cuadrillas de indios que a la lumbre del mucho fuego que tenían, se parecía como bailaban, saltaban y cantaban, comiendo y bebiendo con mucha fiesta y regocijo, y gran plática y vocería que entre ellos había, que en toda la noche cesaron. Si era celebrando alguna fiesta de su gentilidad o platicando de la gente nuevamente venida a su tierra, no se sabe; mas la grita y algazara que los indios tenían regocijándose, era salud y vida de los dos españoles que por entre ellos pasaban; porque con el mucho estruendo y regocijo, no sentían el pasar de los caballos ni echaban de ver el mucho ladear de sus perros, que sintiéndolos pasar se mataban a alardos. Lo cual todo fué providencia divina; que si no fuera por este ruido de los indios y el rastrear de los caballos, imposible era que por aquellas dificultades caminaran una legua, cuanto más doce, sin que los sintieran y mataran.

Habiendo caminado más de diez leguas con el trabajo que hemos visto, dijo Juan López al compañero: «O me dejad dormir un rato o me matad a lanzadas en este camino, que yo no puedo pasar adelante ni tenerme en el caballo, que voy perdidísimo de sueño». Gonzalo Silvestre, que ya otras dos veces le había negado la misma demanda, vencido de su importunidad le dijo: «Apeaos y dormid lo que quisieredes; pues a trueque de no resistir una hora más el sueño, queréis que nos maten los indios. El paso de la ciénaga, según lo que hemos andado, ya no puede estar lejos;

y fuera razón que la pasáramos antes que amaneciera, porque si el día nos toma de esta parte, es imposible que escapemos de la muerte».

Juan López Cacho, sin aguardar más razones, se dejó caer en el suelo como un muerto, y el compañero le tomó la lanza y el caballo de rienda. A aquella hora sobrevino una grande escurridad, y con ella tanta agua del cielo que parecía un diluvio. Mas por muchas que caía sobre Juan López, no le quitaba el sueño, porque la fuerza que esta pasión tiene sobre los cuerpos humanos es grandísima, y como alimento tan necesario, no se le puede excusar.

El cesar el agua, y quitarse el nublado, y parecer el día claro, todo fué en un punto; tanto que se quejaba Gonzalo Silvestre no haber visto amanecer. Mas pudo ser que se hubiese dormido sobre el caballo, también como el compañero en el suelo, que yo conocí un caballero (entre otros) que caminando iba tres o cuatro leguas dormido sin despertar, y no aprovechaba que le hablasen, y se vió algunas veces en peligro de ser por ello arrastrado de su cabalgadura. Luego que Gonzalo Silvestre vió el día tan claro, a mucha prisa llamó a Juan López; y porque no le bastaban las voces roncas, bajas y sordas que le daba, se valió del cuento de la lanza y lo recordó a buenos recatónazos, diciéndole: «Mirad lo que nos ha causado vuestro sueño. Veis el día claro que temíamos, que nos ha cogido donde no podemos escapar de no ser muertos a manos de los enemigos».

Juan López subió a su caballo, y a toda diligencia caminaron más que de paso, corriendo a media rienda; que los caballos eran tan buenos que sufrían el trabajo pasado y el presente. Con la luz del día no pudieron los dos caballeros dejar de ser vistos por los indios; y en un momento se levantó un alarido y vocería, apercibiéndose los de la una y otra banda de la ciénega con tanto zumbido y estruendo y retumbar de caracoles, bocinas y tamborinos, y otros ins-

trumentos rústicos, que parecía quererlos matar con la grita sola.

En el mismo punto aparecieron tantas canoas en el agua, que salían de entre la enea y juncos, que a imitación de las fábulas poéticas decían estos españoles que no parecía sino que las hojas de los árboles caídas en el agua se convertían en canoas. Los indios acudieron con tanta diligencia y presteza al paso de la ciénega, que cuando los cristianos llegaron a él, ya por la parte alta los estaban esperando.

Los dos compañeros, aunque vieron el peligro tan eminente que al cabo de tanto trabajo pasado les esperaba en el agua, considerando que lo había mayor y más cierto en el temer que en el osar, se arrojaron a ella con gran esfuerzo y osadía, sin atender a más que a darse prisa en pasar aquella legua, que como hemos dicho la tenía de ancho esta mala ciénega. Fué Dios servido que como los caballos iban cubiertos de agua y los caballeros bien armados, salieron todos libres, sin heridas, que no se tuvo a pequeño milagro, según la infinidad de flechas que les habían tirado; que uno de ellos, contando después la merced que el Señor particularmente en este paso les había hecho de que no les hubiesen muerto o herido, decía que, salido ya fuera del agua, había vuelto el rostro a ver lo que en ella quedaba, y que la vió tan cubierta de flechas como una calle de juncia el día de una gran solemnidad de fiesta.

En lo poco que de estos dos españoles hemos dicho y en otras cosas semejantes que adelante veremos, se podrá notar el valor de la nación española, que pasando tantos y tan grandes trabajos, y otros mayores que por su descuido no se han escrito, ganasen el Nuevo Mundo para su principio. Dichosa ganancia para indios y españoles, pues éstos ganaron riquezas temporales y aquéllos las espirituales!

Los españoles que en el ejército estaban, oyendo la grita y vocería de los indios tan extraña, sospechando lo que

fué y apellidándose unos a otros, salieron a toda priesa al socorro del paso de la ciénega más de treinta caballeros.

Delante de todos ellos un gran trecho, venía Nuño Tovar, corriendo a toda furia encima de un hermosísimo caballo rucio rodado, con tanta ferocidad y braveza del caballo y con tan buen denuedo y semblante del caballero, que con sólo la gallardía y gentileza de su persona (que era lindo hombre de la jineta) pudo asegurar en tanto peligro los dos compañeros.

Los indios, aunque vieron fuera del agua a los dos españoles, no dejaron de seguirlos por tierra, tirándoles muchas flechas con gran coraje, que cobraron de que hubiesen caminado tantas leguas sin que ninguno de los suyos los sintiesen. Mas luego que vieron a Nuño Tovar y a los demás caballeros que venían al socorro, los dejaron y se volvieron al monte y a la ciénega, por no ser ofendidos de los caballos, que no se sufría burlar con ellos en campo raso. Los dos compañeros fueron recibidos de los suyos con gran placer y regocijo, y mucho más cuando vieron que no iban heridos”<sup>15</sup>.

De seguro el lector me agradecerá que haya interrumpido mi seco estudio con las páginas de una crónica tan amena y deleitosa como poco leída en el Perú. Para hacer apreciar sus bellezas habría que transcribir todos sus capítulos, y principalmente los que nos pintan la sorpresa y cruel batalla de Mauvila (cap. XXVI y siguientes del libro II) y aquellos en que nos parece presenciar la retirada por el gran Misisipí, cubierto de mil canoas indias (capítulos I al X del libro IV). ¡Cómo emocionan esos trances, de vibrante interés, y qué anhelos despiertan cuando, desde el fondo de nuestras tristes bibliotecas, comparamos la envidiable vida de los conquistadores, llena de novedad, de

---

15 *La Florida del Inca*, primera parte del libro III, capítulos XIII, XIV y XV.

aventuras y peripecias, de la sensación de lo desconocido y lo imprevisto, y del acre placer del peligro, con la sedentaria y monótona vida contemporánea!<sup>16</sup>.

### EXAMEN DE LA PRIMERA PARTE DE LOS COMENTARIOS REALES.

El crédito de la primera parte de los *Comentarios Reales* ha pasado por extremas vicisitudes. Gozaron los *Comentarios* de favor desmesurado por muchos años. Era casi la única obra accesible sobre antigüedades peruanas. Garcilaso, con su amenidad y gracia, hizo olvidar las relaciones de los otros cronistas de los Incas. Y mientras éstas permanecieron, salvo excepciones muy raras, manuscritas en los archivos de España<sup>17</sup>, los *Comentarios* se tradujeron a varios idiomas, recorrieron el mundo y ejercieron, en materia de historia del Perú indígena, una prolongada y absoluta dominación, que hoy expían.

Desde mediados del último siglo la crítica moderna descubrió la credulidad y parcialidad de Garcilaso. Ya Pres-

16 En la *Historia de la Florida* se nota que Garcilaso andaba tan preocupado con la composición de sus *Comentarios Reales del Perú* (que ya traía entre manos), que no vacila en insertar, en medio de la descripción de las costumbres de los Floridos y de las hazañas de Hernando de Soto y sus compañeros, datos concernientes a la historia peruana, que luego tuvo que repetir en los dichos *Comentarios* (caps. I y IV del libro I; capítulo VI de la primera parte del libro II; cap. II de la segunda parte del libro V; y cap. II, del libro VI). Y como si experimentara placer con sólo usar vocablos de su querido idioma quechua, llama *curacas* a los jefes indios de La Florida. El amor de Garcilaso para la raza india se manifiesta en la complacencia con que están hechos los retratos de Muocozo, de la señora de Cosachiqui y del general de Anilco.

En el penúltimo capítulo de la *Historia de la Florida* expone el plan de los *Comentarios Reales*, y dice que la mayor parte de lo referente a la historia y costumbres de los Incas «estaba ya puesto en el telar».—Desde el año 1586, fecha de la dedicatoria de la traducción de León el Hebreo, había prometido escribir la historia del Perú. Es probable que desde ese año tuviera acopiados con tal fin documentos.

17 Las afamadas historias de Gómara, Herrera, Zárate y Diego Fernández de Palencia no tratan de los Incas sino incidentalmente y de manera muy sumaria.

cott lo tachó de *exagerado panegirista*, aunque reconociendo el *germen de verdad que no es difícil descubrir en cuanto dice*. Después, la publicación de varias crónicas y de numerosos documentos recientemente hallados o impresos han demostrado que Garcilaso es en muchos asuntos incompleto e inexacto. Pero, como siempre, la reacción ha resultado excesiva. Del viejo y temerario prurito de tomar por único guía a Garcilaso se ha venido a parar en otro no menos temerario: rechazarlo en conjunto, sin distinciones ni salvaguardias, y prescindir por sistema de sus noticias y testimonios. En la hora presente, quien no quiera parecer hombre de atrasadísima cultura ha de guardarse mucho de citar a Garcilaso como no sea para maltratarlo. Las cosas han llegado al punto de que no sorprende que un ilustre crítico, famoso tanto por lo seguro de su erudición cuanto por lo recto de su juicio, estampe las siguientes palabras: «*Los Comentarios Reales* no son texto histórico; son una novela utópica, como la de Tomás Moro, como la *Ciudad del Sol*, de Campanella; como la *Océana*, de Harrington; el sueño de un imperio patriarcal y regido con riendas de seda, de un siglo de oro gobernado por una especie de teocracia filosófica»<sup>18</sup>.

Abramos al acaso el asendereado libro. No encontramos con estas palabras sobre el inca Sinchi Roca: «Algunos indios quieren decir que este inca no ganó más de hasta Chuncara; y parece que basta para la poca posibilidad que entonces los Incas tenían. Empero otros dicen que pasó mucho más adelante, y ganó otros muchos pueblos y naciones que van por el camino de Umasuyu. Que sea como dicen los primeros o como afirman los segundos, hace poco al caso que lo ganase el segundo inca o el tercero»<sup>19</sup>. Abri-

18 Marcelino Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas bispanoamericanos*, tomo III, p. CLXIII.

—*Orígenes de la novela*, tomo I, p. CCCXC y ss.

19 Cap. XVI del libro II de la primera parte de los *Comentarios*.

mos los *Comentarios* por otro lado y leemos: «Volviendo al inca Mayta Cápac, es así que casi sin resistencia redujo la mayor parte de la provincia Hatumpacasa... Si fué en sola una jornada o en muchas, hay diferencia entre los indios, que los más quieren decir que los Incas iban ganando poco a poco, por ir doctrinando y cultivando la tierra y los vasallos. Otros dicen que esto fué a los principios, cuando no eran poderosos; pero después que lo fueron, conquistaban todo lo que podían»<sup>20</sup>. Hojeamos algunas páginas y nos llamamos con que Garcilaso declara sobre el mismo Mayta Cápac: «Como a los pasados, le dan treinta años de reinado, poco más o menos, que de cierto no se sabe los que reinó ni los años que vivió; ni yo pude haber más de su hechos»<sup>21</sup>. Convengamos en que no es éste el tono de un novelista utópico: es el tono de un historiador. Nos sentimos lejos, no sólo de Campanella o Moro, sino de la imperturbable seguridad de los cronistas Montesinos y Cabello Balboa. Y sin trabajo se podrían multiplicar las citas de semejantes pasajes. Garcilaso confiesa a menudo que ignora ciertos nombres, los años que reinaron los Incas y los que emplearon en las campañas. La sinceridad con que admite y reconoce incertidumbres y dudas, es garantía de su veracidad. Cuando se encuentra con tradiciones disconformes, no vacila en presentarlas todas, y a veces ni siquiera se toma la libertad de manifestar que se decide por una. No estaba tan ayuno de discernimiento el que ha escrito lo siguiente: «Que digan los indios que en uno eran tres y en tres uno, es invención nueva de ellos, que la han hecho después que han oído la trinidad y unidad del Verdadero Dios, Nuestro Señor, para adular a los españoles con decirles que también ellos tenían algunas cosas semejantes a las de nuestra santa religión»<sup>22</sup>. «Todo lo que en suma hemos dicho de esta con-

20 Cap. II del libro III de la primera parte de los *Comentarios*.

21 Cap. IX del libro III, primera parte de los *Comentarios*.

22 Cap. V, libro II, primera parte de los *Comentarios*.

quista y descubrimiento que el rey inca Yupanqui mandó hacer por aquel río abajo, lo cuentan los Incas muy largamente, jactándose de las proezas de sus antepasados... Mas yo, por parecerme algunas de ellas increíbles para la poca gente que fué... me pareció no mezclar cosas fabulosas, o que lo parecen, con historia verdadera»<sup>23</sup>.

Claro que no vamos a proclamar a Garcilaso como dechado de crítica histórica, ni como el más reflexivo de los cronistas del Perú. Nadie niega que sea crédulo y parcial. En páginas anteriores he indicado las causas de su credulidad y parcialidad; y a ellas conviene agregar ahora que por el estado de ánimo en el cual trabajó los *Comentarios*, tenía que propender a la idealización del imperio de los Incas. En el atardecer de su vida y en el retiro de Córdoba, los cuentos y las tradiciones que rodearon su cuna y embelesaron después su imaginación de adolescente en el distante Cuzco, hubieron de aparecersele hermoseados por el sentimiento y envueltos en un suave y brillante velo nostálgico, tejido por el encanto de la doble lejanía en el tiempo y en el espacio. Pero su credulidad, ¿es por ventura excepcional? ¿No es casi la misma que la de todos los escritores de su tiempo? Recuérdese lo que era la crítica en los siglos XVI y XVII; tráiganse a la memoria los falsos cronicones, y los primeros capítulos de Mariana y de Florián de Ocampo; y dígase en seguida si es justo y racional deplorar con tan grande y marcada insistencia la *credulidad y ligereza* de quien en la vaga y obscurísima historia incaica procedió con sagacidad indudablemente mayor que la desplegada por la generalidad de sus contemporáneos en la indagación de la primitiva historia ibérica. Comparemos a Garcilaso con los que trabajaron en el mismo campo que él, con los cronistas que trajeron de los Incas. De seguro Cieza de León y Ondegardo lo superan, aunque no tanto quizás como hoy

---

23 Cap. XV, libro VII, primera parte de los *Comentarios*.

es moda afirmarlo. Pero comparémoslo, no ya con un pobre indio ignorante como Santa Cruz Pachacuti o con el autor de una miscelánea recreativa como Cabello Balboa, sino con el erudito Montesinos y con el Padre Anello Oliva. Toda persona de buena fe reconocerá que Garcilaso, el capitán mestizo, «nacido entre indios y criado entre armas y caballos», aventaja en rectitud de criterio al licenciado de Osuna y al jesuita italiano.

Indiscutida y evidente es la parcialidad y apasionamiento de Garcilaso por los Incas; pero, ¿basta comprobar la parcialidad de un autor para anular su crédito? Desde Herodoto y Tucídides, Tito Livio y Tácito hasta Macaulay y Mommsen, parciales son los más reputados historiadores. Sin cierto género de parcialidad, manifiesta u oculta, consciente o inconsciente, es imposible escribir la historia. Importa mucho, por cierto, conocer la magnitud y el alcance del apasionamiento en un historiador, para prever sus errores y rectificarlos aproximadamente; pero mientras no se averigüe y demuestre que ese apasionamiento ha llegado a hacerlo mentir, el sentido común dicta que se le oiga y consulte, con precaución mayor o menor, según los casos. Si atendemos a Pedro Pizarro y al padre Cobo, que, para disculpar la conquista, hacen un retrato tan desfavorable y sombrío del régimen de los Incas, ¿cómo no atender a Garcilaso, que se detiene en describir los mejores aspectos de ese régimen? El deber del crítico es semejante al del juez: consiste en adivinar la verdad sirviéndose de las contrapuestas defensas, y no imponer silencio a los abogados de las partes, so prettexto de que carecen de imparcialidad. Ser *parcial* no equivale necesariamente a ser *embustero*. Y téngase en cuenta que (como dice Pi y Margall, uno de los rarísimos escritores recientes que hacen cumplida justicia a Garcilaso<sup>24</sup>), la parcialidad de los *Comentarios*

24 Pi y Margall, *Historia general de América*, tomo I, volumen I, p. 329.

se halla en las reflexiones y consideraciones, mucho más que en las narraciones y noticias; y es relativamente fácil separar éstas de aquéllas.

La autoridad de un libro histórico reposa en la de sus fuentes. De dos clases son las de la primera parte de los *Comentarios*: tradiciones incaicas y cronistas españoles. En cuanto a las primeras, por mucho que se diga, se ha encontrado Garcilaso en situación favorable para utilizarlas. Don Vicente Fidel López ha tenido la intrepidez heroica de negar que Garcilaso supiera quechua<sup>25</sup>; pero ya Tschudi ha dado a tan absurda inculpación la respuesta que merece. Para escribir los *Comentarios*, no se satisfizo Garcilaso con sus recuerdos, sino que consiguió que sus deudos y condiscípulos del Perú le enviaran relaciones sacadas de los quipos<sup>26</sup>. Y repárese en que la mayor parte de éstos sus deudos y condiscípulos pertenecía a la alta nobleza incaica, la cual clase era la única que sabía en tiempo de la Conquistar dar cuenta de los acontecimientos históricos<sup>27</sup>. Es

25 *Les races aryennes du Pérou* (París, 1871), p. 336.

26 Libro I, cap. XIX de la primera parte.

27 Véase lo que sobre esto dice el padre Cobo en el cap. II del libro XII de la *Historia del Nuevo Mundo*. La exactitud de la aserción se comprueba con las informaciones que el virrey Toledo mandó hacer en Jauja y Huamanga el año de 1570. Era tal la ignorancia de los caciques e indios viejos de estas provincias acerca de la historia de los Incas, que creían a Manco Cápac padre y predecesor inmediato de Pachacutec. (Vid. el extracto de las informaciones de Toledo publicado por don Marcos Jiménez de la Espada a continuación del segundo libro de las *Memorias de Montesinos*, Madrid, 1872.)

En cuanto a las relaciones de meros *quipocamayos* (como el Catari invocado por el padre Oliva), Tschudi explica muy bien en su *Contribución para el estudio de la arqueología y lingüística del Perú antiguo* (Viena, 1891), las razones de la escasa confianza que debe prestárseles. No estando interesados de igual modo que los orejones o incas en retener después de la conquista los comentarios verbales que eran la indispensable clave de los quipos históricos, los dejaron caer en olvido; y supieron con mentiras la ciencia que ya les faltaba. Pero estas consideraciones no son aplicables, naturalmente, a los *quipocamayos* del Cuzco, que vivían en el foco de los recuerdos incaicos. De estos *quipocamayos* cuzqueños existe una valiosa información, que hemos de utilizar en nuestro estudio, hecha en 1542 por mandado de Vaca de Castro. La publicó Jiménez de la Espada (*Una antigualla peruana*, Madrid, 1892), no en la redacción original, hoy perdida, sino en el resumen que de ella compuso el año de 1608 un cierto fray Antonio, probablemente fray Antonio Calancha.

verdad que cuando Garcilaso reunió esas relaciones había transcurrido medio siglo de colonización; y que Cieza y Ondegardo, desde 1550 y 1560, respectivamente, recogieron de los labios de los *orejones* del Cuzco y consignaron por escrito los hechos de los antiguos monarcas y las leyes del imperio. Pero la desventaja que en cuanto al tiempo lleva Garcilaso respecto de los citados Ondegardo y Cieza, está compensada si se considera que éstos necesitaron, para entenderse con los *orejones*, emplear intérpretes que con frecuencia alteraban y estropeaban por impericia la exacta significación de los relatos. Además, no pocas veces los mismos incas declarantes falseaban los sucesos, por el temor y recelo que les inspiraban los españoles. Su actitud con Garcilaso tenía que ser diversa. Si a alguien pudieron confiar con veracidad y solicitud las noticias de sus antiguallas, fué al amado pariente; y si hubo alguien capaz de comprenderlas, fué seguramente Garcilaso, educado en aquella tradición.

En cuanto a los historiadores españoles que le precedieron, Garcilaso anuncia desde el principio que los copiará a la letra donde conviniere, «para que se vea que no finge ficciones»<sup>28</sup>, cumpliendo la promesa, robustece casi todos sus capítulos con citas de cuantos autores pudo consultar. Se sirve preferentemente de los más fidedignos: del jucioso Zárate; del agudo Gómara; de los sabios José de Acosta y Jerónimo Román y Zamora; de la *Crónica del Perú*, de Cieza, y de los fragmentos de la crónica de Valera. Aunque sin saberlo, en las páginas de Acosta ha disfrutado de un resumen de los trabajos de Ondegardo; y a través de Román y Zamora, del texto literal de una relación del padre Cristóbal de Molina<sup>29</sup>. Puede, pues, decirse que dispuso

28 Libro I, cap. XIX de la primera parte.

29 Compárase la parte relativa al Perú de las *Repúblicas del Mundo*, de Román, con el fragmento de la *Historia de las Casas* publicado por Jiménez de la Espada bajo el título de *Las antiguas gentes del Perú* y que, como el mismo Ji-

de ricos y abundantes materiales. Apoyados en tales fundamentos, sus *Comentarios* (dígase lo que se quiera) son dignos de muy seria atención. Ciento que en muchas cosas Garcilaso se aparta de los cronistas españoles; cierto también que algunas de sus opiniones personales (como las relativas a la religión y a los sacrificios humanos) están definitivamente refutadas; pero en otras cuestiones es probable que por su especial condición y por los datos que poseyó, haya él solo acertado con la verdad. Un examen de sus discrepancias con los demás cronistas y de los vacíos que en él advierte la ciencia moderna, será el mejor medio de tasarlo en su justo valor.

### *Tiempos primitivos.*

La primera acusación que se le dirige es haber negado la cultura preincaica. Empapado en las fabulosas tradiciones de sus parientes los Incas, que pretendían arrogarse el título exclusivo de civilizadores del territorio, no pinta a los peruanos sumidos antes de Manco Cápac en profunda barbarie y aun en el salvajismo: «En aquella primera edad »y antigua gentilidad, unos indios había poco mejores que »bestias mansas y otros mucho peores que fieras bravas... »Gente sin letras ni enseñanza alguna... Los más políticos tenían sus pueblos poblados sin plaza ni orden de calle ni de casas. Otros, por causa de las guerras que unos »a otros se hacían, poblaban en riscos y peñas altas, a manera de fortaleza, donde fuesen menos ofendidos de sus »enemigos. Otros en chozas derramadas por los campos, valles y quebradas... Vivían en latrocinos, robos, muertes, »incendios de pueblos; y de esta manera se fueron haciendo »muchos señores y reyecillos, entre los cuales hubo algunos

---

ménez de la Espada lo comprueba, no es sino una transcripción, con ligera variantes, de un manuscrito de Molina.

»buenos, que trataban bien a los suyos, y los mantenían en »paz y justicia. A estos tales, por su bondad y nobleza, los »indios con simplicidad los adoraron por dioses, viendo que »eran diferentes y contrarios de la otra multitud de tira- »nos. En otras partes vivían sin señores que los mandasen »y gobernasen, ni ellos supieron hacer república de suyo »para dar orden y concierto en su vivir... Y así unos fue- »ron en su vida, costumbres, dioses y sacrificios barbarísi- »mos, fuera de todo encarecimiento. Otros hubo simplicí- »simos en toda cosa... Otros participaron del un extremo »y del otro, como lo veremos en el discurso de nuestra his- toria» (*Comentarios Reales*, primera parte, libro I, capítulos IX XII, XIV).

Garcilaso atenua un tanto el alcance de esta pintura al transcribir en el libro III las relaciones de su condiscípulo Diego de Alcobaza y de Pedro Cieza de León sobre las ruinas de Tiahuanaco; y al contar en el libro VI la reducción de los señoríos de Chincha, Chuquimancu, Cusmancu y el Gran Chimu. Por los pasajes citados reconoce tácitamente agrupaciones sociales anteriores a los Incas y bastante adelantadas. No es éste el único caso en que ha corregido de algún modo sus primeras aserciones. Como la elaboración de los *Comentarios* duró varios años, se ha encontrado a veces con nuevos documentos, que lo han convencido de la inexactitud de lo que había asegurado. En lugar de alterar lo ya escrito, ha preferido entonces desmentirse en capítulos posteriores. Así lo hace en lo relativo al número de descendientes de los reyes incas que a la sazón quedaban en el Perú (cap. XL del libro IX, primera parte). Semejante método prueba una sinceridad que le honra y que inspira confianza, y una negligencia de redacción que su vejez y la magnitud de su obra disculpan.

Pero con atenuaciones o sin ellas, siempre resulta que ha desconocido la existencia de una verdadera civilización anterior a la de los Incas. Ahora bien, se ha demostrado de

manera irrefragable que esa civilización existió y alcanzó gran florecimiento. Numerosos edificios ciclópeos, cuya arquitectura es muy distinta de la empleada en los palacios y monumentos construídos por los herederos de Manco; inscripciones jeroglíficas vetustísimas; artefactos de forma y colorido especial, y extraídos de enormes profundidades; la inmemorial difusión de la lengua quechua por la Sierra hasta la comarca de Quito, donde Túpac Yupanqui y Huayna Cápac la hallaron ya establecida; lo cual supone una antigua conquista; y, por fin, la consideración de que un sistema social y político como el del Tahuantinsuyu no se improvisa, y ha necesitado, sin duda, para nacer y desarrollarse el transcurso, no de una, sino de muchas dinastías, son los argumentos incontestables en que se basa la tesis de la civilización preincaica, o mejor dicho, de la serie de civilizaciones y dominaciones que durante siglos precedieron a los Incas. Y no se trata sólo de estados pequeños, de particulares y aislados focos de civilización, como se creía antes. La penetración del idioma quechua y de las construcciones megalíticas hasta Pasto por el norte y hasta Tucumán por el sur, y últimamente el descubrimiento en Moche de objetos pertenecientes a la misma época que los templos y relieves de Tiahuanaco, nos obligan a aceptar que a principios de la era cristiana una gran unidad étnica y política, un vasto imperio, abarcó la misma extensión que el incaico. Y aun aquel antiquísimo imperio, llamado por lo común de Tiahuanaco, encontró ya en la costa una civilización preexistente y adulta, y distinta de la de los Chinches y Chimus que los Incas sujetaron<sup>30</sup>.

Por haber negado Garcilaso tan larga serie de culturas y por haber sido el autor favorito de sus impugnadores, dijo de él don Vicente Fidel López<sup>31</sup> que, con el objeto de

30 Así parece de las interesantísimas excavaciones del doctor Máximo Uhle en Chanchán, en Pachacamac, en Nazca y en la Nievería (valle de Lima).

31 Vicente Fidel López, *Les races aryennes du Pérou*.

concentrar sobre sus antepasados los Incas las glorias de toda la raza peruana, no había vacilado en suprimir a sa- biendas y de una plumada la historia de cuatro mil años. No es menester mucho esfuerzo para disipar tan injurioso e in- merecido cargo. Garcilaso ha ignorado, pero no ha men- tido. Ha referido lealmente lo que le contaron los indios serranos, olvidados, por su falta de letras, del primitivo imperio, y a los cuales no había llegado nunca sino una repercusión muy debilitada de las lejanas civilizaciones costeñas. Y tan cierto es esto, que todos los cronistas del siglo XVI presentan descripciones de los tiempos prein- caicos fundamentalmente idénticas a la de Garcilaso. Cie- za de León, no obstante de que en la *Crónica del Perú* se- ñala el carácter prehistórico de las ruinas de Tiahuanaco, Huaraz y Vinaque, escribe en el *Señorío de los Incas*: «Muchas veces pregunté a los moradores destas provin- »cias lo que sabían que en ellas hobo antes que los Incas »los señoreasen; y sobre esto dicen que todos vivían desor- »denadamente, y que muchos andaban desnudos, hechos »salvajes, sin tener casas ni otras moradas que cuevas de »las muchas que vemos haber en riscos grandes y peñascos, »de donde salían a comer de lo que hallaban por los cam- »pos. Otros hacían en los cerros castillos que llaman *pucara*, »de donde, ahullando con lenguas extrañas, salían a pelear »unos con otros sobre las tierras de labor y por otras cau- »sas, y se mataban muchos dellos, tomando el despojo que »hallaban y las mujeres de los vencidos<sup>32</sup>. El padre Acos- »ta trae las siguientes palabras: «Y así tienen por opinión »que los Tampus son el linaje más antiguo de los hombres. »De aquí dicen que procedió Manco Cápac, al cual recono- »cen por el fundador y cabeza de los Ingas». No les da más de cuatrocientos años de historia, y agrega: «Todo lo de »antes es pura confusión y tinieblas, sin poderse hallar cosa

---

32 Cieza de León, *Señorío de los Incas*, cap. IV.

»cierta... Hay conjeturas muy claras que por gran tiempo no tuvieron estos hombres reyes ni república concertada, sino que vivían por behetrías, como ahora los Floridos, los Chiriguanas y los Brasiles... Primeramente en el tiempo antiguo en el Pirú no había reino ni señor a quien todos obedeciesen, mas eran behetrías y comunidades.» Estas behetrías y comunidades «se gobiernan por consejo de muchos y son como concejos. En tiempo de guerra eligen un capitán a quien toda una nación o provincia obedece. En tiempo de paz cada pueblo o congregación se rige por sí y tiene algunos principalejos a quienes respecta el vulgo, y cuando mucho júntanse algunos de éstos en negocios que les parecen de importancia, a ver lo que les conviene»<sup>33</sup>. Pedro Gutiérrez de Santa Clara dice: «Los indios viejos oyeron a sus mayores, y lo tienen hoy día en sus memorias y cantares, que hacía seiscientos años no tenían reyes sino unos señores que gobernaban en las provincias»; y Pedro Pizarro: La Tierra [del Perú] antes que estos señores [los Incas] la sujetasen, era behetrías; aun que había algunos señores que tenían sujetos al gobierno pueblos pequeños cercanos a ellos, y éstos eran pocos. Y ansí, en las behetrías traían guerras unos con otros.» Herrera y Diego Fernández de Palencia confirman la misma versión. Las Casas y fray Jerónimo Román, que lo sigue, se expresan de la primera época, seiscientos años antes de la Conquista, como de un período de sencillez y rusticidad, en que los naturales se gobernaban por reyezuelos «pequeños y de no mucho poder, por cuanto eran comúnmente de los más buenos y principales de los pueblos»; en suma, de una civilización incipiente y escasísima, que se toca con la barbarie, aunque «los que vivían en los llanos [la Costa] eran más políticos»<sup>34</sup>. Las informaciones he-

33 P. José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, libro I, cap. 25; libro VI, cap. 19.

34 Román y Zamora, *República del mundo*, cap. X del libro II de las Repúblicas de Indias.

chas en el Cuzco el año 1572 por mandado del virrey Francisco de Toledo, y que contienen las declaraciones de gran número de indios nobles y ancianos, dilatan hasta los reinados de los incas Pachacútec y Túpac Yupanqui la edad de la behetría, durante la cual estaba el territorio ocupado por tribus bárbaras que vivían en guerras continuas, acaudilladas por *sinchis* o capitanes electivos y eventuales. Las informaciones de Vaca de Castro y la relación del Oidor Santillán aceptan igualmente la behetría preincaica. El P. Cobo, historiador del siglo XVII, pero merecedor de gran consideración, puesto que se aprovechó de los escritos de Ondegardo, menciona con Cieza y muchos otros las ruinas de Tiahuanaco y Huamanga, sin explicar su origen, y a continuación emplea casi los mismos términos que Cieza y Garcilaso: «Según cuentan los indios del Cuzco, eran antiguamente por extremo bárbaros y salvajes..... Vivían sin cabeza, orden ni policía, derramados en pequeñas poblaciones y rancherías, con pocas más muestras de razón y entendimiento que unos brutos, a los cuales eran parecidos en sus costumbres fieras, pues los más comían carne humana y no pocos tomaban por mujeres a sus propias hijas y madres; y todos tenían gran cuenta con el demonio, a quien veneraban y servían con diligencia. Hacíanse continua guerra unos pueblos a otros por causas muy livianas, cautivándose y matándose con extraordinaria crueldad. Las ocasiones más frecuentes de sus contiendas y riñas eran el quitarse unos a otros el agua y campo. Para defenderse de sus contrarios hacían los menos poderosos sus habitaciones y pueblos en lugares altos a manera de castillos y fortalezas, donde se guerreaban cuando eran acometidos»<sup>35</sup>. Juan Santa Cruz Pachacuti, representante de las tradiciones de la región de los Collaguas, cuenta que en la primera época, denominada *pu-*

---

35 Bernabé Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*, libro XII, cap.

*rumpacha* (literalmente *tiempo del desierto o despoblado*), subieron de Potosí al Perú ejércitos u horas, las cuales poblaron la tierra; y que luego vino la época de confusión y guerras, y la consabida behetría.

Las anteriores citas comprueban la perfecta honradez con que procedió Garcilaso en este asunto de la historia preincaica. Dijo lo que supo, y supo lo que la inmensa mayoría de sus más entendidos contemporáneos. Es, pues, impertinente e injusto censurarlo con tan grande aspereza por haber incurrido en una omisión que ha compartido con tantos y tan escrupulosos cronistas.

Los indígenas habían perdido la memoria de los constructores de Tiahuanaco. A Cieza le confesaron «que no sabían quién hizo aquellas obras»<sup>36</sup>. El P. Cobo nos transmite que ya lo ignoraban en el reinado de Yupanqui. De tiempos muy posteriores a los del apogeo de Tiahuanaco y aun correspondientes a los de los primeros incas, se retenían en el Collao los nombres de dos dinastías de curacas rivales: hablan Cieza, Garcilaso, Herrera y otros, de Zapaná y Cari; y éstos eran títulos o apelativos hereditarios en el linaje de aquellos príncipes collas. Cieza y Herrera les atribuyen la destrucción en la isla de Titicaca de ciertas agentes blancas y barbadas<sup>37</sup>. Tales son las raras y concisas noticias que poseemos sobre la época primitiva en el Collao. Se habían extinguido, por consiguiente, en su mayor parte hacia el siglo XVI los recuerdos preincaicos de la región que incuestionablemente fué como sus construcciones lo muestran, el más principal centro de civilización en la Sierra. No sucedía igual cosa en la Costa. Como aquí duró poco la dominación de los Incas, se mantuvo la tradición de las dominaciones anteriores; y son visibles sus huellas, no sólo en los vasos y tejidos que la arqueología desentie-

36 Cieza, *Crónica del Perú*, cap. CV.

37 Cieza, *Ibidem*, cap. C.

rra, sino en las crónicas y relaciones de los españoles. Todas ellas refieren inmigraciones marítimas, como la muy conocida de los gigantes en Puerto Viejo y Santa Elena. Fernando de Santillán reconoce especialmente la extensión del señorío del Gran Chimu y de otros caciques costeños. Ya hemos dicho que el mismo Garcilaso admite de manera implícita la adelantada organización de estos curacazgos de los *yungas*. En las informaciones de Vaca de Castro leemos que el Gran Chimu gobernaba desde Nanasca hasta Piura, «aunque algunos afirman que llegó hasta Puerto Viejo. Fué señor universal de la costa, sin tocar en cosa alguna de la serranía; y le reconocían y servían con mucho amor y respeto, y le tributaban en toda la costa con lo que cada uno tenía en su tierra, como a señores naturales antiquísimos, mucho más que los ingas, con más de veinte vidas más». Cabello Balboa relata el establecimiento en Lambayeque del jefe extranjero Naymlap, y nos ofrece los nombres de sus sucesores y hasta de sus principales compañeros y cortesanos (los cuales es de suponer que hayan sido personajes de un cantar épico)<sup>38</sup>. Pero si en la Costa se mantenía el recuerdo de la época de los curacas independientes (como que apenas hacía cien años que había cesado), se había borrado, del mismo modo que en la Sierra, el del remoto imperio megalítico.

El único historiador importante que sostuvo la existencia de este imperio fué el licenciado Fernando Montesinos. Asegura Montesinos que Pirua Pacari Manco, denominado también *Ayar Uchu*, fué el padre de Manco Cápac y el fundador del reino peruano y del Cuzco, su capital; que el quinto de sus sucesores ganó las comarcas de la costa. Cha-

38 También pueden ser restos de cantares referentes a antiguas invasiones de la costa, las fábulas de Quitumbe, Tumbes, Huayanay y Atau, que el P. Anelio Oliva consigna en la introducción a su *Historia de los Jesuitas del Perú*. Pero el P. Oliva ha unido estas fábulas, por medio de un lazo desacertado y burdo, a las tradiciones del Collao y del Cuzco, con las que evidentemente no tienen ninguna relación.

chapoyas y Quito; que al cabo de muchos años ocurrieron varias irrupciones de tribus venidas del sur, y que la nación de los Chimus arribó a Santa Elena, Trujillo y Pachacámac, se estableció en todo el litoral y ocupó en la sierra Cajamarca, Huáitara y Quinua; que después de haber gobernado sesenta y dos monarcas cuzqueños, en constante lucha con los costeños o *yungas* y con los bárbaros de Tucumán y Chile, el imperio sucumbió por la acometida de nuevas hordas feroces: el rey Titu Yupanqui fué derrotado y muerto en Pucara, la anaquía se extendió en el país, el Perú se fragmentó en pequeños estados, cada provincia eligió caudillos particulares, el Cuzco fué deshabitado, la dinastía legítima se refugió en el pueblo de Tamputocco o Pacaritampu, las costumbres se corrompieron, la religión se alteró y se perdieron los jeroglíficos, conocidos desde los primeros tiempos. El rey Túpac Cauri, a semejanza de Chi-huang-tí en la China, ordenó la destrucción de las *quiúcas* o pergaminos y de las hojas de árboles en que escribían, y prohibió, so pena de vida, el uso de las letras, que fueron reemplazadas por los quipus. Continuó el desorden hasta que el joven Roca, auxiliado por su madre Mama Cibaco (o Cihuaco), dió principio a la nueva dinastía de los Incas y comenzó a reconstituir trabajosamente el imperio del Cuzco.

Estos son los rasgos esenciales del relato de Montesinos. El Dr. López, ya tantas veces nombrado, lo opuso con tono victorioso a los de los otros cronistas, y al de Garcilaso en especial; y asentó sobre él buena parte de su célebre sistema. Lo último dista mucho por cierto de ser una recomendación para Montesinos. D. Vicente Fidel López, autor de la extraña doctrina del origen ario de los peruanos (hoy abandonada por todos más peregrinos e insólitos, dignos algunos de perdurable recordación en calidad de jocosos ejemplos de ofuscamiento inverosímil (v. gr.: la etimología de la voz *hatunruna* y la disertación sobre el su-

puesto culto de la diosa Ati); hombre de sobrada fantasía y de poquíssima circunspección científica; cuyos procedimientos favoritos eran las analogías y las caprichosas conjeturas; tuvo que sentirse halagado y satisfecho al hallar en Montesinos palabras que podían parecer directas pruebas de su tesis (como la procedencia armenia de Pirua Pacari Manco y los primeros pobladores<sup>39</sup>; noticias sospechosas en verdad, pero que se prestaban para servir de apoyo a sus pretensiones de renovador de la historia peruana; y por fin, una personalidad de escritor que por el criterio y el carácter se avenía maravillosamente con sus aficiones y tendencias. Lo mismo cabe decir del viajero francés Wiener, que ha seguido a López y que es su merecido émulo en imaginación y ligereza.

Interpretando, y en ocasiones con mucha sutileza y penetración, los sobrenombres de los soberanos de Montesinos, llega Fidel López a suponer que en el Perú preincaico hubo dos castas rivales, la de los sacerdotes o *amautas*, y la de los guerreros o *piruas*, que por largo tiempo se disputaron el mando. Como esta suposición no carece de corroboraciones, más o menos oscuras, pero reales, en ciertos cronistas (Cabello Balboa sobre el influjo de los sacerdotes en el reinado de Mayta Cápac, *quien los favorece, al revés de sus pasados*; y Cobo sobre el linaje de Tarpuntay), es probable que sea uno de los aciertos, no raros por lo demás, de López. El cual, a despecho de su sistema y de su lastimosa manera de investigar, tiene con frecuencia observaciones muy utilizables y aun verdaderas intuiciones. El cuadro que presenta de la historia peruana está inspirado evidentemente en la deliberada intención de reconstruirla por analogía con las de los pueblos egipcio, cal-

39 No obstante, Montesinos confiesa que lo de la oriundez armenia de los peruanos es teoría de su propia cosecha, exigida por la fe cristiana y el respeto debido a las Sagradas Escrituras; y que los peruanos se creían autóctonos.

deo, asirio, indio y chino; se compadece con el ordinario curso de las primitivas civilizaciones; y sería aceptable si descansara en menos frágiles cimientos.

Ciertamente, en pro de Montesinos militan razones de mayor peso que las señaladas por el Dr. López. En primer lugar, ya hemos visto que la arqueología ha confirmado la narración de Montesinos en lo que se refiere a un gran imperio preincaico y al uso en un tiempo de la escritura jeroglífica. Esto le da valor excepcional: lo exime de la tacha de falsario, que por tantos años se le aplicó, y revela que conoció un hecho importantísimo y hasta ahora tan oculto. En segundo lugar, ha resultado que dos autores, hasta hace poco ignorados, concuerdan con él en la serie de reyes preincaicos. Son el de la relación publicada en 1879 por Jiménez de la Espada y el del vocabulario citado por el padre Oliva (véanse atrás, en el estudio sobre el padre Valera, los motivos por los cuales no creo que éste haya sido el autor del vocabulario). En virtud de las anteriores razones, la situación de Montesinos, antes débil y desdeñable por aislada, ha parecido robustecida extraordinariamente; y muchos creen que se ha abierto para el maltratado analista una era de completa rehabilitación. En el sentir de algunos sabios, Montesinos está destinado a ser para la primitiva historia del Perú lo que Manetón para la de Egipto; y sería preciso continuar y desarrollar las indicaciones de López, aunque rechazando naturalmente las que tengan relación con la desdichada hipótesis de las derivaciones arias, y expurgándolas de temerarias e inconsistentes conjeturas. Así Montesinos, corregido y rectificado por la crítica, quedaría convertido en la piedra angular de la más antigua historia peruana.

Me parece que hay mucho que rebajar de estas afirmaciones; y que tan injusto es el absoluto desprecio de otros días, como el excesivo e hiperbólico aprecio que ahora quiere abrirse camino. La ciencia arqueológica ha probado

que en la sierra una gran dominación antecedió a los Incas; pero no ha probado de ningún modo que el centro de esa dominación fuera el Cuzco, y tal es precisamente la tesis de Montesinos. Todo hace presumir que el Cuzco antes del establecimiento de Manco Cápac haya sido una población de secundaria importancia; y que la capital religiosa del imperio primitivo haya sido Tiahuanaco, y la política y guerrera Tatuncolla o Paucarcolla. Montesinos ha sabido la existencia de aquel imperio, y no se le puede negar tan alta gloria; pero lo ha confundido y entreverado con el de los Incas, y ha hecho así un caos, un conjunto enigmático de tradiciones de la época megalítica interpoladas con tradiciones incaicas, un libro difícilísimo de interpretar y utilizar, porque al lado de datos de la más venerable antigüedad, contiene adulteraciones que puede llevar a los mayores extravíos. Aunque tales adulteraciones no deben achacarse, a lo menos en su totalidad, a Montesinos, sino a los recuerdos indígenas, y al escritor o escritores de quienes las copió. En mi opinión, es en esta parte de sus *Memorias historiales* un mero copista de anteriores trabajos. Por eso tampoco hay por qué deslumbrarse con la concordancia que existe entre su serie cronológica de reyes preincaicos y la de los nombrados por el jesuita de la *Relación anónima* y el del *vocabulario* que cita el padre Oliva. Es seguro que los tres han bebido en la misma fuente de informaciones. Como dice Feijoo: «En las más relaciones históricas, cien autores no son más que uno solo; esto es, los noventa y nueve no son más que ecos que repiten la voz de uno que fué el primero que estampó la noticia». ¿Quién fué en ésta el primero? No podemos adivinarlo, pero indudablemente no ha sido Montesinos. Venido a América después de 1628, se ha encontrado ya con el *vocabulario* antedicho y con la *relación anónima*, que son de los últimos años del siglo XVI o de los primeros del XVII.

Repárese, por otra parte, en que proceden de la misma congregación: de la orden jesuítica. Los jesuitas desde su establecimiento en el Perú se entregaron con ardor al estudio de las antigüedades; y algunos de ellos, recogiendo tradiciones y cantares, y quizá también manuscritos de investigadores españoles que les habían procedido, lograron cómo y por qué medios pudieron sorprender el secreto que rastrear el vaguísimo recuerdo que unos pocos indios conservaban del imperio anteincaico. Imposible es determinar cómo y porqué medios pudieron sorprender el secreto que se resistió a los historiógrafos más diligentes y más vecinos de la Conquista. Debieron de transmitírselo herederos de los recuerdos de colegios sacerdotales, o tal vez descendientes de familias en que no se había olvidado por completo la escritura jeroglífica. El jesuíta que escribió la *relación anónima* la apoya en numerosas informaciones de conquistadores, indios nobles y quipocamayos, cuyos nombres declara a veces; y aunque la veracidad de esta relación es en extremo dudosa, bien puede ser que los documentos a que se refiere hayan existido, y que encerraran indicaciones más o menos alteradas sobre el imperio megalítico. Lo único que queda en claro es que los jesuitas poseyeron uno o varios escritos que ofrecían de los sucesos y reyes del Perú un relato muy semejante al de Montesinos. Ese relato tenía de seguro un fondo verdadero; pero viciado por la confusión de las tradiciones, propia de los pueblos bárbaros; por la irrupción de hechos y recuerdos más recientes, como los incaicos; por la duplicación de los mismos acontecimientos, tan frecuentes en los tiempos primitivos, a consecuencia de la corrupción de las versiones; y, en fin, por la consciente o inconsciente falsedad de los mismos compiladores españoles, que se apresuraron a alinear en riguroso orden cronológico y genealógico las raras anécdotas y los oscuros mitos de que alcanzaron conocimiento. No hay duda que Montesinos, que fué muy amigo y protegido de

los jesuítas, encontró su cuadro de dinastías preincaicas entre los papeles de la Compañía y se apresuró a transcribirlo<sup>40</sup>. Sería hipótesis improbable en sumo grado suponer que, habiendo sido, como lo fué, asiduo concurrente a la biblioteca de los jesuítas de Lima y muy prolíjo investigador, no hubiese tropezado con aquellos trabajos; y que por mera coincidencia hubiese obtenido identidad perfecta en los nombres y aproximaciones tan grande en la serie de sucesión de aquellos soberanos. Además, por propia confesión de Montesinos sabemos que los seculares cómputos de historia peruana, la cronología del primer imperio del Cuzco y la noticia de su fundador Pirua Manco, es decir, todo lo que constituye el eje del sistema de las *Memorias históricas*, lo sacó de un libro manuscrito que había comprado en almoneda en la ciudad de Lima y cuyo autor a punto fijo ignoraba, aunque le dijeron que lo compuso un quitenío con ayuda de las indagaciones del obispo Fr. Luis López<sup>41</sup>. Las narraciones consignadas en este manuscrito pudieron ser perfectamente el origen de los trabajos de los jesuítas que arriba he mencionado. Y es el caso que la veracidad del manuscrito, a juzgar por lo que de él conocemos a través de Montesinos, se presta a las más vehementes sospechas. Como hemos visto, no se sabe quién fué su autor ni de dónde provienen sus datos. Montesinos refiere que de allí tomó la identificación de Ayar

40 No pudo ser, sin embargo, su fuente inmediata el vocabulario que el P. Oliva consultó; porque en éste el orden de los reyes peruanos difiere del seguido por Montesinos. Capac Raymi Amanta es en dicho vocabulario trigésimo nono rey del Perú, y Cuyus Manco (o Cayo Manco) el sexagésimo cuarto; y en Montesinos figuran los mismos, respectivamente, como el trigésimo séptimo y el vigésimo tercero o décimocuarto (en Montesinos hay dos Cayo Manco Amauta). El rey Cápac Yupanqui Amauta ocupa, tanto en el vocabulario como en Montesinos, el lugar cuadragésimo tercero. Pero hay que advertir que Montesinos erró varias veces en la cuenta de sus monarcas y les dió número distinto del que les corresponde según el orden en que él mismo los presenta.

41 Montesinos, *Memorias antiguas historiadas y políticas del Perú*, libro I, cap. IV.

Uchu con el Pirua Manco. Ahora bien, aquella identificación es un grosero error, según lo hemos de probar adelante; y el título de Pirua a todas luces parece una invención fraudulenta destinada a explicar la etimología del nombre Perú, cuya arbitraría imposición por parte de los conquistadores y cuyo completo desconocimiento por parte de los naturales atestiguan las más seguras autoridades. En vista de esto, ¿quién nos garantiza que el manuscrito inspirador de Montesinos no sea obra de un insigne embustero? El autor de dicho manuscrito (o el de otro precedente, del cual a su vez ha podido derivarse el que guió a Montesinos) descubrió probablemente algún vestigio de tradiciones sobre el imperio preincaico, entreveradas de manera inextricable con tradiciones relativas a los Incas. Entusiasmado con este descubrimiento; deseoso de fraguar una historia que por su antigüedad respondiera a la riqueza y esplendor del territorio y los monumentos del Perú; avezado a la inescrupulosidad propia de aquellos tiempos, que eran los de Román de la Higuera y los de la boga de los Cronicones y de Anio de Viterbo; y tomando tal vez por modelo las genealogías y dinastías de la Biblia, debió de arreglar a su antojo y sobre ligerísimos fundamentos la sucesión de monarcas que en las *Memorias historiales* leemos. Antes que Montesinos, hubieron de adoptarla los jesuitas anónimos. Así se explicaría su concordancia. Esta concordancia y el hecho de que los apuntes de los jesuitas sean seguramente anteriores a las *Memorias historiales*, libran a Montesinos del estigma de mentiroso (por lo menos en las líneas generales de su relación), e impiden considerar como vulgar recurso del forjador de leyendas lo que nos dice del libro que poseyó. No es, pues, el Licenciado Fernando Montesinos un deliberado inventor de patrañas, pero no es tampoco el portentoso revelador de una vasta región histórica que algunos imaginan. Es un compilador de tradiciones preincaicas amontonadas por otros cronistas hoy des-

conocidos, en las cuales una partícula de verdad se ahoga y pierde bajo inmenso cúmulo de alteraciones y falsificaciones.

Y no se diga que la conformidad entre Montesinos y los autores que admitían dinastías cuzqueñas anteincaicas, puede provenir de haber acudido todos ellos a una fuente común: a las tradiciones de los *amautas* y a los cantares indígenas de que Montesinos hace mención repetidas veces<sup>42</sup>. Ya vimos que el mismo Montesinos declara que sus más importantes noticias las obtuvo de un libro manuscrito. Por fuera de esto, basta alguna reflexión para convencernos de que el conocimiento directo que consiguió Montesinos de las tradiciones y poesías narrativas de los indígenas, no fué tanto como él quiere darlo a entender. Los cronistas antiguos, desde Cieza y Betanzos hasta Garcilaso, no han sabido nada de los complicados cálculos cronológicos en que según Montesinos se ocupaban los *amautas*. En las informaciones hechas por el virrey Toledo, del año 1570 al 1572, los declarantes son incas, caciques, quipocamayos y otros servidores reales; pero no figura ningún *amauta*. Parece, pues, que esta corporación desapareció pronto y que no tuvo la grande importancia que Montesinos le atribuye. En todo caso es inadmisible que, ignorada para todos en el primer siglo de la Conquista, haya reservado sigilosamente sus enseñanzas hasta la tardía época de las investigaciones del presbítero osonense. No hay duda de que la historia del Tahuantinsuyu (como la de todos los pueblos bárbaros y muy principalmente de los pueblos que carecen de escritura) constaba en cantares oficiales y rituales. De ellos dan testimonio Cieza de León, Fernando de Santillán, Pedro Gutiérrez de Santa Clara y otros. Pero por el desconcierto que produjo la Conquista estos cantares en tiempo de Montesinos debían de haberse adulterado.

---

42 Por ejemplo, en los caps. I, III, V y VIII del libro II.

do grandemente y aun extinguido del todo. No se olvide que Montesinos acopió sus datos a mediados del siglo XVII, y no en el siglo XVI, como con incomparable audacia lo aseguró el doctor Fidel López, que trabucaba y confundía cuanto trataba. Si es verdad indiscutida que los indígenas al cabo de cien años perdieron casi todos los recuerdos del pasado incaico, si por tal circunstancia Garcilaso, aunque nacido en 1539, es para ciertos críticos autoridad muy tardía acerca de los hechos de los soberanos indios, ¿cómo no hemos de desconfiar cuando se nos dice que el licenciado Montesinos pudo de 1630 a 1640 reunir tradiciones que se remontaban, a la dinastía de los Incas, sino a dos mil o tres mil años atrás?

De lo expuesto se deduce: I.<sup>o</sup>, que Montesinos extrajo su relato sobre las edades preincaicas de trabajos manuscritos anónimos, los cuales ya habían inspirado a varios jesuitas; 2.<sup>o</sup>, que en esos trabajos hay una parte verdadera y comprobada por la ciencia moderna; pero es parte mínima, y está cubierta y entremezclada con toda especie de falsedades, exageraciones e interpolaciones, debidas algunas a los mismos indígenas y muchas al primer compilador español, que parece, según todas las probabilidades, haber sido un gran falsario, y 3.<sup>o</sup>, que Montesinos, puesto que recorrió el Perú cien años después de la Conquista, no ha podido recoger de boca de los naturales sino muy corrompidas tradiciones y muy degeneradas y escasas muestras de cantares históricos.

Tan completa es la falta de crítica en Montesinos, que el mismo Fidel López, su ciego panegirista, la reconoce y confiesa. El cronista, que ha ocupado la primera parte de su obra en probar que el Perú es el Ofir de David y Salomón, reservado por Dios a los reyes de España; que ha pretendido demostrar esta tesis con pueriles alegaciones de palabras de profetas hebreos, disparatadamente interpretadas, que ha aceptado una cronología tan absurda en los

desmesurados reinados de sus monarcas, casi todos prodigiosamente longevos; que con gran seriedad conviene en fijar el principio de la historia peruana seiscientos años después del Diluvio<sup>43</sup>, y que sospecha que el patriarca Noé estuvo en el Perú, no tiene, por cierto, derecho para reclamar confianza alguna.

En las primeras páginas del libro II de las *Memorias* se lee: «Los habitadores, de que ya había copioso número, »comenzaron a tener discordias entre sí sobre las aguas y »pastos. Para la defensa elegían caudillos los *aylllos* y familias, conforme las ocasiones de guerra y paz que se les ofrecía, y con el tiempo, algunos hombres que con fuerza »y maña se aventajaban a los demás, comenzaron a enseñorearse, y así, poco a poco, fueron prevaleciendo unos más »que otros». Reconocemos aquí, por las frases y palabras, la misma tradición de la primitiva behetaría, que traen todos los cronistas y que colocan antes de Manco Cápac. Era seguramente un canto o una narración con que los indios del Cuzco expresaban la barbarie, el desorden y fraccionamiento en que se encontraba todo el país o, a lo menos, el territorio comprendido entre el lago Titicaca y los ríos Apurímac y Urubamba en el período que va desde la ruina del imperio de Tiahuanaco hasta la dominación de los Incas. Montesinos aprovecha este relato; pero en lugar de ponerlo, como todos los demás historiadores, antes de la época incaica, lo hace retroceder miles de años y lo sitúa al principio de un fabuloso pasado.

Igual cosa sucede con la leyenda de los cuatro hermanos Ayar. Esta leyenda aparece también en todos los cronistas. Refieren con ligeras variantes Betanzos, Cieza, Cabello Balboa, Garcilaso y todos los restantes historiógrafos de los Incas, que de la cueva de Pucarectampu o Tamputoco salieron cuatro hermanos llamados Ayar Cachi, Ayar

---

43 *Memorias históricas*, libro II, cap.

Uchu, Ayar Auca y Ayar Manco, acompañados de cuatro mujeres, que eran a la vez sus esposas y hermanas. Las cuatro parejas se dirigieron hacia el Cuzco<sup>44</sup>. Llegados a las cercanías de la ciudad, suscitaron entre ellos rivalidades; uno fué encerrado en una caverna, dos convertidos en piedras de la sagrada montaña de Huanacauri y quedó solo Ayar Manco, que, libre ya de sus hermanos, se estableció en el Cuzco y dió principio al imperio. Algunos de los cronistas reducen los Ayar a tres, y no faltan quienes cuentan que uno de ellos huyó a lejanas comarcas para no sufrir la tiranía de Manco, y que Ayar Uchu se sometió a su afortunado hermano y los ayudó a arrojar del Cuzco a ciertas tribus que allí residían. Muy clara es la interpretación de esta fábula, y en parte ha acertado Fidel López<sup>45</sup>. Se trata evidentemente de cuatro tribus hermanas (esto es, del mismo origen y del mismo idioma) que vinieron de Pacaritambo o que, por lo menos, en Pacaritambo se fijaron un tiempo antes de proseguir hacia el Norte su emigración. En el valle del Cuzco lucharon entre sí, y la llamada de Manco (por el nombre de su jefe o de su numen tutelar) venció a las otras y las alejó o las sometió y las colocó en la ciudad y sus alrededores en condición de subordinadas. Hay una indudable comprobación de lo dicho en la información hecha por mandato del virrey Toledo en el Cuzco el 4 de enero de 1572<sup>46</sup>. Declararon los indios de los *aylllos* de Sahuaray, Antasáyac y Ayar Uchu, comarcanos del Cuzco, que sabían por tradición que sus antepasados habían venido

44 Analogía estrecha con las siete cuevas de donde los hahuatlacas de Méjico decían proceder. (VII)

45 Véase el último apéndice de *Les races aryennes du Pérou*.

46 Está publicada por Jiménez de la Espada a continuación del Segundo libro de las *Memorias de Montesinos*, en el volumen décimosexto de la *Colección de libros españoles raros o curiosos* (Madrid, 1882).

Aún más claro aparece el sentido de esta fábula, a pesar de algunas equivocaciones de nombres y detalles, en la *Historia de los Incas*, por Pedro Sarmiento de Gamboa, hecha por mandado del virrey Toledo y fundada en las informaciones referidas (Publicada por Pietschmann, Berlin, 1906).

sucesivamente bajo el mando de tres capitanes respectivos: Sahuasiray, Quizco y Ayar Uchu, y habían ocupado el Cuzco, que ya estaba poblado por el lado noreste con algunas chozas de los indios Huallas, y que después había llegado la tribu dirigida por Manco Cápac, la cual empezó a hostilizar a las anteriores y mantuvo con ellas cruda guerra hasta que las dominó definitivamente en la época del cuarto inca Mayta Cápac. Es probable que los nombres de Sahuasiray y Antasáyac, con que en las informaciones figuran las dos primeras tribus, hayan sido impuestos por los reyes incas, y que los nombres originarios de aquéllas hayan sido los de *Ayar Cachi* y *Ayar Auca* o *Sauca*, que les da la leyenda, puesto que el ayllo de Ayar Uchu, único que en tiempo de Toledo demostró recordar el legendario título de su antiguo capitán, fué denominado por el monarca Pachacútec *ayllu de los Allcahuizas*, según vemos en las informaciones, y con tal denominación lo mencionan muchos cronistas españoles, sin sospechar que fuera el mismo grupo que acaudilló el fabuloso personaje cuya metamorfosis relatan. Si los Allcahuizas no hubieran declarado por felicidad en las informaciones el antiguo nombre de su ayllo y de su primer caudillo, nos habríamos visto reducidos, como Fidel López, a conjeturas y sospechas más o menos atinadas sobre el mito de los cuatro hermanos, y habríamos carecido de la cabal y perfecta prueba de su significado histórico, que ahora poseemos. Tanto en las informaciones como en los relatos de los cronistas, la leyenda de los cuatro Ayar antecede inmediatamente a la dinastía incaica, y uno de ellos, Ayar Manco, es el primer inca. Y así tiene que ser, porque de otro modo, si supusiéramos contra todos los datos muy anterior a los Incas el acontecimiento histórico que dió origen a la fábula, habría que considerarlo remotísimo, cuando menos del siglo X de nuestra era (puesto que el imperio de los Incas duró de tres a sies siglos), y entonces no se comprende cómo han podido conservarse

por más de seiscientos u ochocientos años con tanta claridad el recuerdo de la emigración y la descendencia de cuatro pequeñas tribus.

Pues bien; Montesinos coloca a los Ayar antes del imperio primitivo, antes de los reyes *piruas* y *amautas*, como a mil doscientos años de distancia del primer Inca<sup>47</sup>, y dice que el hermano fraticida y vencedor, dueño del Cuzco y tronco del imperio, fué Ayar Uchu, el cual, después de su victoria, tomó el nombre de Pirua Pacari Manco. Se ve cuán corrompidas y cuán contrarias a la verdad histórica eran las versiones de Montesinos. Son las mismas tradiciones incaicas que conocemos por los otros cronistas, pero en desplorable estado de alteración, en confusión extrema y proyectadas en una época imaginaria. El atento examen del texto de las *Memorias historiales* confirma plenamente esta aseveración. Así como Ayar Uchu se ha amalgamado con Manco, éste, por un fenómeno que se realiza en todos los ciclos de tradiciones primitivas, se ha desdoblado en dos personas, padre e hijo, Pirua Pacari Manco y Manco Cápac. Un cerro cercano al Cuzco se ha trocado en el tercer monarca, Huanacaui Pirua. Luego viene Sinchi Cozque, que parece el Sinchi Roca de los otros analistas incaicos. Y de esta manera, los que Montesinos presenta como antiguísimos reyes del primer imperio peruano resultan los mismos incas, algo desfigurados en sus nombres y hechos, pero no tanto que se haga muy difícil reconocerlos. La leyenda del hijo de Huanacaui, que robado cuando niño por los enemigos está a punto de ser sacrificado y llora sangre, no es sino la sabida leyenda del inca Yáhuar Huácac, quizá inventada con mucha posterioridad para explicar su enferme-

47 Para Montesinos, el primer inca fué el octogésimo noveno o nonagésimo primero rey del Perú (hay contradicción en la cuenta de Montesinos); pero en los escritos que hablaban de dinastías preincaicas del Cuzco, de las cuales Montesinos se aprovechó (véase atrás), debió de haber vacilaciones para dar o no a los primeros soberanos el título de *inca*, porque en la *Relación anónima*, que hemos citado, se llama *inca* a Pirua Pacari Manco.

dad o su sobrenombre<sup>48</sup>. El propio Montesinos repite lo del llanto de sangre y da de él una versión más natural cuando trata otra vez de Yáhuar Huácac, en la historia de los Incas<sup>49</sup>. El rey Inti Cápac, que vence junto al Cuzco a los Huaman Huaraca y Hastu Huaraca, es evidentemente el Viracocha de Garcilaso y el Yupanqui Pachacútec de Cieza y Betanzos. Puede darse una explicación de este desdoblamiento de la historia incaica: el autor cuyas huellas siguió Montesinos ha debido de recoger en diversos lugares del Perú tradiciones que se referían a los mismos hechos, pero que por la degeneración y corrupción a que habían llegado como efecto de la transmisión oral, parecían relatar distintos sucesos; se ha engañado o ha querido engañarse; ha ordenado en hilera las diferentes versiones, unas a continuación de otras, y ha multiplicado de este modo las tradiciones del antiguo Perú. En apoyo de mi explicación sería fácil descomponer la lista de reyes de Montesinos en varias series particulares que reproducen visiblemente de trecho en trecho la sucesión de los Incas, más o menos viciada y reducida. Esas series principian a veces con un Manco Cápac y concluye con un Huayna Túpac o un Huáscar<sup>50</sup>. Entre ellas se intercalan grupos de reyes que no pueden reducirse a la sucesión de los Incas y que llevan comúnmente nombres usados por los orejones cuzqueños; son, sin duda, invenciones de mala fe palmiria con que alguno de los compiladores ha querido llenar los huecos y vacíos de la primera lista. Muy clara aparece también en las *Memorias historiales* la duplicación del relato de la ruina del primer imperio, y la huída y retiro de los monarcas, y la pestilencia general (véanse en el libro II de dichas memorias los

48 Montesinos, *Memorias historiales*, libro II, cap. IV.

49 Idem, libro II, cap. XXII.

50 Las alteraciones de nombres se explican si recordamos que Túpac, Cápac, Yupanqui y Titu (que respectivamente significan resplandeciente, señor o rico, memorable y magnánimo) eran títulos comunes a todos los reyes incas.

capítulos VIII y XIV). En resolución, dejo a salvo por entero la buena fe de Montesinos, quien, según he dicho, debió de copiar con gran docilidad lo que otros escribieron; pero tanto él como los que le siguen, cuando toman por historia preincaica lo que en máxima parte es una suma de alteradas tradiciones de los Incas, me parecen semejantes a los que en una pared cubierta de espejos creyeran ver una real prolongación del espacio e imaginaran tangibles las líneas y figuras reflejadas.

Cabe todavía dirigir contra Montesinos un gran número de objeciones secundarias. Cinco de su soberanos (Manco Auqui Túpac Pachacuti, Auqui Titu Atauchi, Cayo Manco Auqui, Huqui Nina Auqui y Huispa Titu Auqui) llevan el título de *auquis*, y *auqui* no ha podido ser sobrenombre llevado por soberanos reinantes, puesto que significa *príncipe* o—digámoslo al uso de España—*infante*, en oposición a *Cápac Inca* (rey o emperador). Aun otra dificultad se desprende de los nombres de aquellos reyes preincaicos. Desde el primero, Pirua Pacari Manco, hasta el último, Mayta Cápac Pachacuti, y con muy pocas excepciones en todo el curso de una serie que comprende varios milenios, esos reyes presentan los mismos nombres que usaron los más recientes reyes incas y los orejones cuzqueños contemporáneos de la Conquista. Tal circunstancia supone la permanencia del idioma; ¿y cómo admitir tan sorprendente inalterabilidad en el idioma de una región que, según el mismo Montesinos, fué trastornada por repetidas y terribles invasiones, y cuya civilización padeció la catástrofe espantosa, sin precedente en la historia, de olvidar la escritura y retroceder desde los jeroglíficos hasta el primitivo procedimiento mnemotécnico de los quipos? ¿Acaso después de las convulsiones de la Edad Media los reyes de España continuaron llamándose Ataúlfos y Sisebutos, o los de Italia, Teodoricos y Totilas? Y no se responda que los nombres de los primeros soberanos del Perú han debido de

ser distintos de los que ofrece Montesinos, pero que tal vez se tradujeron en los últimos tiempos a la lengua quechua, conservando la equivalencia de los antiguos apelativos, porque Montesinos, al dar la etimología de las palabras *Cuzco* e *Ilaticci Viracocha* admite de manera implícita que el mismo idioma se habló en el imperio, o a lo menos en su capital, desde el Pirua Manco, poco posterior al diluvio bíblico, hasta el inca Huayna Cápac, padre de Atahualpa. Noticias como ésta dejan muy mal parado el crédito de las *Memorias historiales*.

No agregaré a las anteriores objeciones una que de ordinario se aduce contra Montesinos, porque la creo mucho menos contundente. Se dice que es inaceptable su relación del imperio preincaico porque, habiéndose perdido las letras, no subsistió de él memoria duradera. Pero no es cierto que los jeroglíficos se olvidaran del todo. Cuando la conquista española, la escritura jeroglífica, si bien desusada por la generalidad de los peruanos, se empleaba todavía por algunos, aunque en muy raras ocasiones. Huayna Cápac, según Cabello Balboa, escribió su testamento por medio de rayas de colores, y Juan Santa Cruz Pachacuti refiere que el fabuloso Tonapa entregó al cacique Tampu o Pacaritam-pu una tabla en donde con ciertas rayas estaban escritos preceptos de moral. Por consiguiente, en el fondo de un antiguo santuario, como el de Tiahuanaco o el de Cacha, se han podido conservar inscripciones o quizá pinturas jero-glíficas relativas al imperio preincaico, y tal ha debido de ser el origen de la tradición que, conocida probablemente por un español en los primeros años de la Conquista, se convirtió en el núcleo de verdad que contuvieron aquellos trabajos de los jesuitas a que tantas veces me he referido y el manuscrito que adquirió Montesinos.

Pero con todo esto queda, en definitiva, que Montesinos no es sino en muy pequeña parte historiador fehaciente; que es inadmisible su larga serie de noventa reyes preinca-

cos, y que sus *Memorias historiales* constituyen una maraña de tradiciones, apócrifas las unas, corrompidas las otras, todas ellas barajadas y embrolladas en laberíntica confusión. Lo único seguro es lo que ha comprobado la arqueología, a saber: la efectiva existencia de un imperio peruano anterior a los Incas. En tales condiciones se comprende que en vez de revisar los asertos de Montesinos (exponiéndonos a tropezar a cada paso) es más útil y práctico acudir directamente a la ciencia arqueológica, que ha hecho hoy inútil o poco menos lo que puede haber de cierto en los fabulosos textos del cronista andaluz.

Prescindamos de la tan debatida y oscura y quizá insoluble cuestión del origen de los primeros habitantes. Puesto que en el Perú no se ha encontrado al hombre fósil<sup>51</sup>, parece que los pobladores han venido de fuera. Ora hayan sido éstos autóctonos de América, como quieren algunos poligenistas, ora hayan emigrado del Antiguo Continente en lejanísimas épocas, como quieren los monogenistas y aun muchos poligenistas moderados, lo efectivo es que de muy antiguo hubo de estar poblado el Perú por diversas tribus, algunas de las cuales lograron desde remotos tiempos ascender a un grado relativo de civilización. Pero la naturaleza del territorio, que no presenta grandes llanuras, sino al contrario, estrechos valles separados por altas montañas y vastos despoblados, tuvo que impedir durante largo tiempo el establecimiento de una poderosa unidad social, y mantener un sistema de civilizaciones de radio reducido y por lo mismo de escaso desarrollo. Ni siquiera debió de merecer la mayoría de ellas el nombre de *civilizaciones*. Eran seguramente agrupaciones de tribus bárbaras, dedicadas en la sierra a la agricultura y al pastoreo, y en la costa, a la agricultura y a la pesca.

51 Ha sido refutada por Hrdlicka la aseveración de Bingham relativa al esqueleto descubierto cerca del Cuzco (VIII).

En el litoral fué donde principió a aparecer la cultura verdadera. Los vestigios de la más antigua civilización peruana se han hallado en los valles de la costa, desde Nazca hasta Trujillo. El clima cálido o templado de esos valles, favorable a la precocidad de la organización social, y la proximidad y quietud del océano, que facilitaba las comunicaciones por medio de la navegación costanera, permitieron que se asentara y progresara, tal vez mucho antes de la era cristiana, una raza que supo trabajar y colorear artefactos de barro con rara maestría<sup>52</sup>. Como esta raza se extendió en el territorio situado a lo largo del Pacífico, como se presenta de golpe en notable estado de adelanto y como sus artefactos muestran mayor perfección técnica que los de períodos posteriores, es muy verosímil suponer que haya venido por mar de otro país y que haya traído ya formada su civilización.

Pero en todo caso no era la primera que ocupaba las playas peruanas. El doctor Uhle ha descubierto, desde la caleta de Chorrillos a la de Pativilca, vestigios de «una raza de estatura alta, de pescadores antropófagos, cuyas producciones resisten a toda tentativa de comparación con las de los pobladores civilizados... y que se parecen a las tribus pescadoras antiguas de Chile y a las que todavía existen en la Tierra del Fuego»<sup>53</sup>. ¿Fueron aquellos salvajes antropófagos los que precedieron a la época que llamaremos de *Nazca* (por el lugar donde se encontraron sus primeros restos), o fueron invasores que perturbaron e interrumpieron el curso de la primitiva civilización? Menester será esperar a que la ciencia no los diga; pero puede que sean verdaderas juntamente las dos hipótesis. Los salvajes habitadores de la costa del Pacífico han debido de ser arrojados hacia el sur por los civilizados inmigrantes; pero, no resignados a perder

52 En el Museo Histórico Nacional pueden verse los vasos de barro descubiertos en Nazca por el doctor Uhle, pertenecientes a esta primera época.

53 Discurso del Dr. Uhle en el Instituto Histórico el 29 de Julio de 1906.

su antigua patria, han debido de intentar a menudo la reconquista, con devastaciones periódicas, análogas a las de los normandos en la Edad Media. Repárese en que hay tradición, relatada por todos los cronistas, de la venida de gigantes crueles y viciosos, cuyos crímenes y atrocidades dejaron honda huella en la imaginación popular<sup>54</sup>. Ciento que la fábula de los gigantes se encuentra en todos los países del mundo y que no es sino la explicación que los pueblos bárbaros dan del origen de los huesos de animales antediluvianos. Mucho de esto ha entrado indudablemente en la tradición peruana, como se ve por las pruebas que de ella presentan Cieza de León y Cobo: es claro que aquellos descomunales miembros de que hablan los citados autores, hubieron de ser de paquidermos fósiles<sup>55</sup>. Sin embargo, es casi seguro que en esa tradición hay un elemento de verdad histórica. Cieza dice que los gigantes «vinieron por la mar, en unas balsas de juncos, a manera de grandes barcas» y que «unos andaban desnudos y otros cubiertos con pieles de animales», y Gutiérrez de Santa Clara dice «que vinieron de la parte donde se pone el sol, y de hacia las islas Malucas o *del estrecho de Magallanes*, y que entrando por la tierra la comenzaron a tiranizar, matando muchos indios y a otros echándolos fuera de sus pueblos... Dieron cuenta estos gigantes a los naturales desta tierra de cómo habían salido los gigantes de *unas islas y tierras muy grandes que están en la mar austral*, y que fueron echados dellas por un gran señor indio que allí había, que eran tamaños y tan grandes de cuerpo como ellos... Y demás desto que habían navegado por la mar muchos días a remo y vela, y que cierta borrasca y tormenta los había echado en aquellas partes,

<sup>54</sup> Recuérdense los Qinnametin, gigantes prehistóricos del mejicano Ixtlilxochitl. (IX).

<sup>55</sup> Comprobado por Saville que ha hallado en este paraje de Santa Elena, el año 1906, de huesos de mastodones (X).

sin saber dónde iban, sino que fortuna los llevase a do qui-  
siese»<sup>56</sup>.

Adviértase la coincidencia entre la talla gigantesca que la fábula prestaba a estos hombres y la estatura alta de los cuerpos descubiertos por Uhle, la cual contrasta con la de los indios de la costa. Por el mismo contraste y por el horror que los hechos de tales hombres inspiraban tuvo que parecer a los naturales espantable y prodigiosa.

Gutiérrez de Santa Clara afirma que vivían de la pesca y de la caza y que construían cabañas de paja; todas señales que convienen a las tribus del sur del Pacífico. Lo de los pozos labrados en roca viva, que tanto Gutierrez como los otros cronistas reconocen por obras de los dichos gigantes, debe de ser pura fábula; pero su destrucción por fuego del cielo en castigo de la sodomía a que se entregaban, es quizá un vago recuerdo legendario del exterminio que en venganza de sus crueidades hicieron los indios de ellos.

Si bien se ve, no empece para mi suposición que la fábula sólo se refiere a Santa Elena, Manta y Puerto Viejo, lugares muy alejados de los puntos donde se han descubierto los vestigios de los pescadores que Uhle tiende a asimilar con los de la Tierra del Fuego. Han podido ser aquéllos los términos septentrionales de la invasión. Ni empece tampoco que Gutiérrez de Santa Clara pretenda que la invasión de los gigantes fué contemporánea nada menos que del Inca Túpac Yupanqui. No hay que aceptar sin grandes precauciones y desconfianzas la cronología y la geografía de los cronistas, los cuales no hicieron sino fijar por escrito las tradiciones populares. El vulgo, y sobre todo el vulgo bárbaro de los indios costeños en tiempo de la Conquista, tuvo

56 Gutiérrez de Santa Clara, *Historia de las guerras civiles del Perú*, libro III de los Quincuagenarios, cap. LXVI. (Madrid, imprenta de Idamor Moreno, 1905; tomo tercero, págs. 567 a 568 y siguientes.)—Véase lo que sobre los patagones dice el comandante Byron en su *Viaje alrededor del Mundo* (Edición de Madrid, 1769; págs. 64, 65 y ss.)

inevitablemente que falsear y corromper la memoria de aquel suceso, y trastocarlo en siglos y aun en decenas de siglos. La incertidumbre de su determinación cronológica se prueba con las discordancias entre la diversas autoridades. Al paso que Gutiérrez de Santa Clara coloca el establecimiento de los gigantes en Santa Elena por los años de Túpac Inca Yupanqui (mediados o último tercio del siglo XV), Montesinos lo pone en el reinado del preincaico Ayar Taco<sup>57</sup>; y los escritores más verídicos, como Cieza y Zárate; sin precisar época, dan a entender que fué mucho antes de los Incas y en tiempos muy remotos. Sin duda, es esta última la más acertada opinión<sup>58</sup>.

Mientras las civilizaciones de la costa luchaban con alternativas contra las irrupciones de los salvajes, en la sierra crecían y se desenvolvían civilizaciones de carácter a lo que parece mucho más invasor y belicoso. La que al cabo llegó a dominar a las demás tuvo su asiento en los fríos llanos que rodean el Titicaca y su principal santuario en Tiahuanaco<sup>59</sup>, situado entonces a orillas del lago. Sería temeridad afirmar que fué esa la más antigua de las grandes civilizaciones de la serranía y que de ellas se derivaron las otras. Posible es que las ruinas de Cuélap, por ejemplo, en la provincia de Luya, sea, no las de una gran defensa militar de frontera contra los naturales de Moyobamba y la montaña, sino las de la capital de un imperio independiente del

57 En las *Memorias bistoriales* de Montesinos esta tradición se encuentra en el mismo estado lamentable de todas las demás. Confunde Montesinos a los gigantes con los Chimus y las otras tribus civilizadas de la costa, y atribuye a aquellos salvajes invasores la construcción del gran santuario de Pachacámac (*Memorias bistoriales del Perú*, libro II, cap. IX).

58 Aunque de menos respetabilidad que los últimamente citados, no estará demás recordar el testimonio del padre Velasco en la *Historia de Quito*.

59 Si Cuélap parece muy preincaico, esto no es exacto. Sin embargo, merecen atención algunos de los hechos alegados por Possparky, *El alma del altiplano y la extensión del lago Titicaca* (La Paz, 1911). Citar Tello sobre ruinas de la Costa (descubrimiento en Chavín y Nepeña).— Ver Huot, *Géographie des hauts plateaux de la Arboire* (Expedición de Courtry y Cryus Monfort). (IX)

de Tiahuanaco, de raza y cultura distinta, y que, menos afortunado que aquél, no alcanzó a dilatar su influencia hasta tan lejanos confines.

Por lo que los monumentos revelan, la civilización de Tiahuanaco hubo de ser teocrática; y tal vez a ella correspondan las confusas noticias que sobre una soberana casta sacerdotal nos dan Montesinos y otros autores. En sus conquistas llegó a abarcar la misma o casi la misma extensión de territorio que los Incas. Uhle ha encontrado sus huellas en Moche y Pachacámac, lo cual demuestra que subyugó a las poblaciones de la costa, puesto que sería absurdo suponer en aquella época una penetración de costumbres meramente pacífica y comercial. La propagación de la lengua quechua hasta Pasto y hasta los límites meridionales de la actual Bolivia, y aun más allá; propagación que, como ya dije, no puede datar sólo de la dominación incaica, debe atribuirse también a este gran imperio de Tiahuanaco. Y de aquí se desprende como conclusión lógica que fué imperio de raza quechua, y no de la impropiamente llamada aimará, según sostienen muchos. La situación del idioma de los Collas (o digamos *aimará* para seguir la común costumbre), rodeado por naciones que hablan todas el quechua y sus dialectos y afines, dice muy a las claras que una inmigración vino en posteriores tiempos a destruir en su foco la civilización de Tiahuanaco y a establecer en el centro de la región ocupada por los Quechuas.

Patrón y Uhle han descifrado en los relieves de la portada monolítica de Tiahuanaco la imagen del Dios Viracocha; y ello, en vez de contrariar mi hipótesis, la confirma. Viracocha era un dios antiquísimo; y no vemos qué nos autorice a creerlo divinidad nacional de los Aimaraes. Hay muchas razones para asignarle procedencia quechua. Tenía en Cacha<sup>60</sup>, pueblo de lengua quechua, un templo especial

---

60 Cacha es tierra mixta de Quechuas y Collas; pero en Urcas, el Cuzco y

y muy célebre, construído, no como quiere Garcilaso por el octavo inca, sino desde edad inmemorial, y únicamente reparado y embellecido por aquel monarca, que tomó el nombre del dios. Ciento que Garcilaso asegura que Viracocha era *dios moderno*<sup>61</sup>; pero hemos de probar que precisamente el lado flaco y vulnerable de Garcilaso son los mitos y las ceremonias e instituciones religiosas de los indios, de todo lo cual no alcanzó sino muy imperfecto y errado conocimiento. El propio Garcilaso se desmiente de manera implícita cuando, al contar la aparición de la fantasma Viracocha al príncipe, que luego en conmemoración adoptó el mismo nombre, pone en boca de la fantasma las siguientes palabras: «*Sobrino, yo soy hijo del Sol y hermano del inca Manco Cápac y de la coya Mama Ocllo, su mujer y hermana, los primeros de tus antepasados. Soy hermano de tu padre y de todos vosotros*»<sup>62</sup>. No deduciremos de aquí por cierto, como livianamente lo hizo Vicente Fidel López, que Garcilaso no ignoraba los relatos de Montesinos sobre la época primitiva; pero sí deduciremos con fundamento el sello tradicional y vetusto del culto de Viracocha, que el Inca no inventó, sino sólo ensalzó y dignificó. Y esto se corrobora con la descripción del templo de Cacha, de forma tan singular y arcaica<sup>63</sup>. Si Viracocha hubiera sido ídolo de los Collas, nación enemiga de los Cuzqueños y semillero de constantes sublevaciones (según se ve con toda evidencia en un pasaje de la *Destrucción de Cristóbal de Molina* publicado por Jiménez de la Espada en el mismo volumen que *Las antiguas gentes del Perú* del padre Las Casas<sup>64</sup>; ¿cómo concebir que los

junto a Jahuarpampa tenía Hiracocha templos quechuas; y sólo en tierras quechuas aparece en su leyenda bien acogido y tenido (XII).

61 *Comentarios*, parte I, libro II, cap. XXVII.

62 *Idem*, parte I, libro II, cap. XXI.

63 *Idem*, libro V, cap. XXII.

64 «Era el Inga y todos sus enemigos enemicísimos en general de los que se le alzaban; y con los que más veces se le habían rebelado, estaba peor él

orgullosos *orejones* admitieran una religión extranjera y la honraran hasta colocar el simulacro de Viracocha más alto que el del Sol? (Cieza, *Señorío de los Incas*, cap. XXX; Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, libro quinto, cap. 3; libro sexto, cap. 19. Vid también Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*, libro XIII, cap. IV; Las Casas, *Antiguas gentes del Perú*, cap. VII; y el *Confesonario para los curas de indios*, Lima, 1558 y Sevilla, 1603, que se funda al decirlo en «el tratado y averiguación que hizo el licenciado Polo de Ondegardo»). Viracocha no fué, pues, la deidad particular de los Incas (porque sabemos que esa era el Sol); pero fué la deidad común de todos los pueblos de idioma quechua, entre los cuales se comprenden los Incas.

Si los indios de lengua aimará son los descendientes de los constructores de Tiahuanaco, ¿por qué olvidaron desde tan antiguo el destino y origen de aquellos edificios, y en sus tradiciones expresaron el pasmo propio de gentes bárbaras ante la repentina aparición de obras de una civilización superior, diciendo que «en una sola noche remanecieron hechas»<sup>65</sup>. ¿Por qué concuerdan casi todos los viajeros, desde Cieza de León, en que las fábricas de Tiahuanaco quedaron inconclusas, como si una invasión las hubiera interrumpido? Y finalmente, ¿por qué los Incas, cuya raza quechua está comprobada por su lenguaje peculiar (que no era sino un dialecto quechua), fijaron siempre como punto de partida de sus progenitores y su cultura las riberas del Titicaca, y tributaron a los templos de Tiahuanaco y

---

y todas sus provincias, y eran tenidos en gran oprobio de todos, y no les permitían ningún género de armas, y siempre los aviltaban de palabra y en sus refranes, como a los indios del Collao, que las llamaban *aznacolla* (como quien decía el *indio del Collao bide*)».

Véase también lo que dicen la *Miscelánea de Cabello Balboa* sobre el reinado de Túpac Yupanqui, la relación de Santa Cruz Pachacuti en los reinados de Viracocha y Túpac Yupanqui, y el *Señorío de los Incas* de Cieza en los reinados de Yupanqui Pachacútec y Túpac Yupanqui.

65 Cieza de León, *Crónica del Perú*, cap. CV.

de las islas del lago veneración y acatamiento incomparablemente mayores que los que les mereció el famoso templo de Pachacámac? Nada de esto se explica si suponemos aimará el imperio de Tiahuanaco; y todo se explica si lo suponemos quechua y, por consiguiente, de la misma lengua y la misma sangre que el posterior de los Incas<sup>66</sup>. Además, los Collas en su aspecto y costumbres ofrecen indicios de haber sido una nación bárbara e invasora, más fuerte que los Quechuas; no presentan como éstos señales de una disciplina social muchas veces secular: parecen raza menos vieja y agotada; y su lengua tosca y ruda, ajena a las de-

66 Las denominaciones de *quechua* y *aimará*, igualmente equívocas, aumentan la confusión de estos oscurísimos problemas.

En sentido restricto llamanse *Quechuas* las tribus que vivían en las provincias de Cotabambas, Aimaraes y Chumbivilcas, y que antes de la invasión de los Chancas ocupaban también la de Andahuaylas. Fueron siempre muy leales vasallos de los Incas. Pero aquí entendemos por *raza quechua*, con criterio filológico, el conjunto de naciones que hablaban el idioma quechua, el cual desde los más remotos tiempos estaba extendido por la sierra a partir de la región del Cuzco hasta Quito. En aquel espacio de la sierra todas las lenguas eran dialectos del quechua (fuera de las importadas o *abuasimi*) y, conforme dicen las informaciones de Vaca de Castro, «allegadas a la quechua como la portuguesa o la gallega a la castellana». Por el sur, el quechua se detiene bruscamente en Sicianni, donde comienza el dominio del aimará. Reaparece después en Oruro, y llega a las montañas que ocupan el norte de la República Argentina hasta Tucumán, cuyos habitantes usaban el *calchaquí*, que en opinión de muchos filólogos está constituido por la fusión del vocabulario quechua y de la sintaxis de los idiomas de las tribus tucumanas.

*Aimaraes* se llaman propiamente los habitantes de una provincia que confina con las de Cotabambas, Abancay, Andahuaylas y Parinacochas. Estos Aimaraes pertenecen a la nación quechua, hablan el quechua y no presentan afinidad alguna con los Collas, que son los representantes de la raza comúnmente conocida por *aimará*. Los primeros españoles que estudiaron la lengua de los Collas la denominaron aimará, porque la oyeron a una colonia de mitimaes establecida en el Collao y originaria de la comarca aimará; y tan inexacto nombre se ha generalizado. Los Collas o indios que hablan el aimará ocupan la altiplanicie del Titicaca desde Sicianni hasta Oruro en Bolivia. Pero en la época de su apogeo, cuando destruyeron el imperio de Tiahuanaco, debieron de llevar muy lejos sus conquistas, porque se encuentran rastros suyos en Arequipa y Moquegua, en Ayacucho y Huancavelica, y aun en Yauyos, Lima y Canta, si bien algunos de estos últimos pueden ser resultado del sistema incaico de colonias o *mitimaes* que introduce tanta incertidumbre en la determinación de los límites naturales de las razas indígenas; hoy sólo se habla el aimará en la ciudad de Puno.

licadezas del quechua, no es de creer que haya sido vehículo apropiado de un gran organización política<sup>67</sup>.

Pero si el imperio de Tiahuanaco ha sido de idioma que-

67 Años después de escritas estas páginas, que aparecieron por vez primera en el trimestre IV de 1906 de la Revista Histórica, el señor González de la Rosa ha publicado una memoria titulada *Les deux Tiahuanaco, leurs problèmes et leur solution*, presentada al XVI Congreso Internacional de Americanistas (Viena, 1909). En ella indica que debe de existir una ciudad subterránea debajo de las ruinas conocidas; y procura descifrar la significación de los relieves del monolito, con ayuda de datos de Montesinos y Oliva, que nos inspiran profunda desconfianza. Conviene con nosotros en admitir la difusión preincaica del quechua y en suponer que la destrucción de Tiahuanaco se debió a las hordas aimaraes de Cari, procedentes del lado de Coquimbo; pero sostiene que los constructores y habitadores del antiguo Tiahuanaco no fueron los Quechuas ni los Aimaraes, como hasta ahora se ha creído, sino los Uros, *indios pescadores casi salvajes que hoy todavía subsisten en los pajonales del Desaguadero y Paria, y cuyo tosquísimo idioma parece relacionarse con el puquina y con los de la montaña*. Pero los Uros no presentan absolutamente caracteres que permitan reconocer en ellos a los descendientes del imperio de Tiahuanaco. Cuando una raza civilizada, como relativamente era la de ese imperio, cae bajo el dominio de invasores bárbaros, conserva siempre alguna influencia intelectual sobre sus rudos amos. Los Uros, al contrario, se encuentran, desde que hay memoria de ellos, en el más bajo nivel, en la más completa inferioridad, hasta el punto de que los Aimaraes y los Incas no los reputaban seres humanos, sino animales, y de que su torpeza ha sido y es proverbial. ¡Extraña ocurrencia la de pretender hallar en tan atrasados y estúpidos indios a los que realizaron el prodigioso esfuerzo que representa la cultura tiahuanquense! Asombra que el señor González de la Rosa aduzca en favor de su tesis el testimonio del licenciado Polo de Ondegardo, a fin de rebatir con su ayuda la evidente incapacidad de los Uros para la civilización. Véase cómo se expresa de ellos Polo de Ondegardo en el mismo documento que cita González de la Rosa: «Entiéndase que no han de dejar ninguna cosa a su cargo; porque visto e tratado este género de gente, tiene muy poca más habilidad que animales, y no hay otra como ella en todo el reino». (*Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias*, tomo 17 p. 149). El padre Callanca los describe diciendo: «Son estos indios Uros bárbaros, sin policía, *renegridos*, sin limpieza, enemigos de la civilización... Andan desnudos o casi en carnes, comen muchas veces la carne cruda y el pescado casi vivo; no siembran ni tienen labranzas... Su lengua es la más escura, corta y bárbara de cuantas tiene el Perú.» (*Crónica*, primera parte, libro III, cap. XXIII.) ¡Imposible parece que a tan eminente y erudito peruanista como es don Manuel González de la Rosa se le haya ocurrido suponer creadora del más extenso estado y de las más admirables obras del Perú, a la raza más torpe, salvaje y refractaria a la cultura de las que habitaron en él! Y es gentil y peregrino antojo aplicar a indios de tan oscura tez y lampiños como los Uros el texto de Cieza sobre las gentes blancas y barbadas que el jefe aimará exterminó en el Titicaca. Por cierto que este texto no puede aplicarse a los Quechuas sino en el sentido metafórico que adelante indicaremos; pero si a los Uros no

chua según todas las probabilidades, no debemos imaginarno dominado por una sola nación o tribu desde su fundación hasta su ruina. Han debido de sucederse en él, por

es aplicable ni en el literal ni en el metafórico, ¿a qué presentarlo como objeción contra el sistema del origen quechua de Tiahuanaco?

Fuera de insinuaciones tan notoriamente inexactas como la de que el culto de Viracocha es privativo del Cuzco y ajeno al Collao (cuando es conocidísimo que el mito de Viracocha está unido indisolublemente a las comarcas ribereñas del Titicaca), las razones que el señor González de la Rosa manifiesta contra la hipótesis de la procedencia quechua de Tiahuanaco y en apoyo de su origen uro, pueden reducirse a éstas: 1a, que la arquitectura tiahuanaqueña es muy distinta de la incaica; 2a, que el *puma*, cuya imagen se repite mucho en Tiahuanaco, proviene de la montaña, como los Uros, y que para éstos era símbolo del Sol, divinidad que los Quchuas no adoraban; 3a, que las momias de Tiahuanaco se encuentran echadas, y las de los Quechuas siempre sentadas y en cucillillas; 4a, que el padre Oliva asegura que el antiguo nombre de Tiahuanaco era *Chucara*, que no es nombre quechua, sino uro, y significa *Casa del Sol*. En cuanto a la primera razón, la diferencia entre los edificios de Tiahuanaco y los quechuas del tiempo de los Incas no es tal que no pueda admitirse que los construyó la misma raza, con las alteraciones y modificaciones que son de suponer en el transcurso de un largísimo período, como fué el que medió entre el primitivo imperio y su restauración por los Incas. La arquitectura incaica arranca de la megalítica y es el término de su natural evolución, aunque sea mucho menos colosal y gigantesca que ella, como que toda la civilización de los Incas parece la repetición debilitada y decadente de la de Tiahuanaco. En cuanto a la segunda razón, es muy sabido que el *puma* o león peruviano no vive únicamente en la montaña, sino en la sierra, hasta en parajes muy elevados de la cordillera. Los Quechuas los representaban en los edificios, y en lenguaje metafórico los tomaban como símbolos de poder y grandeza. Es falsísimo que los Quechuas no adoraran el Sol en la advocación de Inti y en la de Viracocha. En cambio, los Uros podían adorar fetichísticamente el Sol, pero es muy dudoso que conocieran y profesaran la religión de Viracocha, en cuyo honor se construyó la gran portada de Tiahuanaco. En cuanto a la tercera razón, el doctor don Pablo Patrón nos advierte que el enterrar tendidos a los muertos fué muy general costumbre en el Perú primitivo, y no sería imposible hallar casos de tal forma de entierro entre los paleoquechuas, prestunos constructores de Tiahuanaco. Vid. Cieza, *Primera parte de la Crónica del Perú*, cap. LXIII (XIII). En cuanto a la cuarta razón, si aceptamos como fidedigna la noticia de Oliva, el mismo doctor Patrón nos asegura que hay una etimología quechua muy probable y lógica de la voz *Chucara*, y es *Chucacara*, o sea los *diez hombres o confederación de las diez tribus*, nombre de formación análoga a los de Tahuan-tinsuyu, Cozco, etc., y muy aplicable a Tiahuanaco.

Si los Uros hubieran sido los pobladores de Tiahuanaco, se encontrarían huellas de su lengua en las comarcas a donde alcanzó la dominación de aquel imperio (hasta el Ecuador en el Norte y hasta Chile y la Argentina en el Sur), como sucede con el quechua y el aimará. Mientras no se descubran indicios de esta propagación del idioma uro paralela a la influencia de la

el transcurso de tiempo que supone la enorme extensión de su influencia, varias dinastías; y en los estados primitivos el cambio de dinastías significa, por lo general, el sucesivo predominio de diversas tribus, que unas veces constituyen castas superpuestas en la misma sociedad, y otras grupos vecinos y aun con frecuencia consanguíneos, pero no por eso menos encarnizados rivales en la pugna por la preponderancia. Tal es lo que nos enseña dondequiera la historia de las primeras edades; y tal ha sido verosímilmente la perdida historia de la civilización de Tiahuanaco. Y quizá tenga aquí cabida la parte de verdad que reconocemos en las intrincadas y alteradas tradiciones de Montesinos y en las conjeturas de Vicente Fidel López. Algún eco se conserva de aquellas remotísimas alteraciones en la fábula relatada por Betanzos: «En los tiempos antiguos dicen ser la tierra y provincia del Perú escura, y que en ella no había lumbre ni día. Que había en este tiempo cierta gente en ella, la cual gente tenía cierto señor que la mandaba y a quien ella era subjeta. Del nombre desta gente y del señor que la mandaba no se acuerdan. Y en estos tiempos que esta tierra era toda noche, dicen que salió de una laguna que es en esta tierra del Perú, en la provincia que dicen de Collasuyo, un señor que llamaron

---

cultura de Tiahuanaco, será inaceptable la hipótesis del imperio *uru-puquina* que tan sin fundamentos propone González de la Rosa. La hipótesis quechua, que él llama «simple afirmación, desnuda de pruebas» cuenta en favor suyo con numerosísimas conjeturas verosímiles, que se desprenden de lo que exponemos en el texto. La hipótesis aimará deja sin explicar puntos muy importantes, como las invasiones sufridas por el Collao, las tradiciones referentes a ellas, la difusión preincaica del idioma quechua, el quechúismo del sur de Bolivia y del norte de la Argentina y la destrucción de Tiahuanaco; pero es al cabo mucho más plausible que la singularísima hipótesis *ura* presentada por González de la Rosa.

Los Uros y los Puquinas (cuyos idiomas se relacionan con los de la montaña y el lado del Atlántico) no pueden ser sino restos de antiquísimos autóctonos, análogos a los negritos del Indostán, o de incursiones de los salvajes de la región de los bosques en el época de decadencia y disolución del imperio de Tiahuanaco.

Con Ticci Viracocha, el cual dicen haber sacado consigo cierto número de gentes, del cual número no se acuerdan. Y como este hombre hubiese salido desta laguna, fuese de allí a un sitio que es junto a esta laguna, que está donde hoy día es un pueblo que llaman Tiaguanaco... Y que a aquella gente primera y a su señor, en castigo del enojo que le hicieron, hízolos que se tornasen piedra luego»<sup>68</sup>. También se refiere al imperio de Tiahuanaco el padre Anello Oliva, al hablar del »gran señor Huyustus, señor de Tiahuanaco y de todo el mundo»<sup>69</sup>.

¿Cómo se destruyó ese imperio? Lo más probable es que, debilitado por internas disensiones, no pudiera resistir el empuje de la inmigración de los Aimaraes, venidos tal vez del este de Bolivia y del norte de Chile<sup>70</sup>. La planicie del Collao, centro de las riquezas y del poderío del imperio, tierra fría, pero apetecible para pueblos pastores, atrajo a los Aimaraes, que en ella se fijaron y que arruinaron Tiahuanaco. Los Quechuas se vieron obligados a emigrar, y así quedó su raza dividida en dos porciones sin comunicación entre sí, como hoy mismo está: la de los quechuas del Perú y Quito, y la de los quechuas de Charcas. Por poca fe que merezca Montesinos, es digno de notarse que hace venir del sur, por el lado del Tucumán y el

68 Betanzos, *Suma y narración de los Incas*, cap. I.— Lo mismo cuentan Herrera y Cieza.

69 Anello Oliva, libro I, cap. II.

70 Las regiones de Tarapacá, del antiguo litoral boliviano y de Atacama, hoy tan desoladas y áridas, no debieron serlo hace muchos siglos. Pueden descubrirse en ellas vestigios de extensa vegetación milenaria, ríos desecados, como el que existía junto a Copiapó, y hasta restos de bosques, como dicen haberse hallado en las cercanías de Calama y de Huantajaya. Todavía en la época de los Españoles, Copiapó recibía el nombre de San Francisco de la Selva (véase, entre otros, el reciente viaje de Meyendorff, *L'Empire du Soleil, Pérou et Bolivie*, 1909, París). La esterilidad sigue avanzando en toda aquella costa, como en Arabia. Este proceso de desecación tuvo que determinar en tiempos prehistóricos grandes emigraciones. Véanse igualmente las observaciones del geólogo francés G. Courty, *Explorations Géologiques dans l'Amérique du Sud*, París, 1907, pp. 17 a 21, y Eliseo Rechts, *Nouvelle Géographie Universelle*, tomo XVIII, *Les régions andines*, París, 1893, pp. 39 y 709, 745, 756. (XIV).

Collao, a las hordas que derrotan y mantan al rey Titu Yunganqui, y causan la pérdida «del gobierno de la monarquía peruana» y la despoblación de la capital<sup>71</sup>. Juan Santa Cruz Pachacuti, que por ser de la provincia Collagua (la moderna Cailloma) narra tradiciones íntimamente conexas con las del Collao, dice, en un pasaje que ya hemos citado, que en la época *purumpacha* aparecieron en Potosí ejércitos que poblaron el territorio; y a través de la enrevesada jerga de Pachacuti se ve que arranca de la entrada de esos ejércitos el período de desorden, guerras y asaltos continuos. Decir que poblaron la tierra no puede significar sino que fueron los primeros habitantes de raza aimará, y en manera alguna que encontraran deshabitada la comarca, puesto que todo prueba que desde los más remotos siglos hubo habitantes civilizados en la meseta del Titicaca. Cronista de gravedad muy superior a los anteriormente aducidos es Herrera, que cuenta (extractando sin duda los primeros capítulos perdidos del *Señorío de los Incas de Cieza*)<sup>72</sup> que en Coquimpu (Coquimbo, en Chile) se levantó el capitán Cara, el cual exterminó a los hombres blancos del Titicaca. El nombre de Cara o Cari es en todos los historiadores el de un príncipe aimará. No importa a nuestro propósito averiguar por qué la tradición aplicaba a los primeros pobladores del Collao el epíteto de *blancos*, que seguramente no conviene a los Quechuas<sup>73</sup>. Pero entre los laberintos y tenebrosidades de la fábula, se distingue el recuerdo de una gran invasión que sube del sur, y que aniquila o ahuyenta a los antiguos dueños del Collao.

71 Montesinos, *Memorias históricas*, libro II, caps. XIII y XIV.

72 No está perdido el capítulo éste de Cieza; es el IV, el primero íntegro en la edición de Jiménez de la Espada. Allí se habla del Cari de Coquimpu (XV).

73 Puede afirmarse, casi sin duda, que en esta parte Herrera no hace sino copiar los capítulos perdidos de Cieza.

No es improbable que los amedrentados indios en los años posteriores a la Conquista dieran a las palabras *hombre blanco* el sentido metafórico de *hombre atrevido, portentoso, divino*. En tal caso se aplicaría perfectamente a los autores de las maravillas de Tiahuanaco

Con la caída del imperio y la anarquía subsiguiente, la costa recuperó su independencia. Ocurrieron entonces en ella trastornos étnicos. Varias emigraciones desembarcaron en sus playas, y dieron principio a los reinos y señoríos de Chincha y del Gran Chimu. Los mitos costeños consignan el hecho de estas invasiones. Cuenta Gómara que el dios Con vino del norte creando hombres; y que después lo siguió el dios Pachacámac, que desterró a Con, convirtió a sus hombres en gatos y otros animales negros, y creó nuevos pobladores. Pese a los ciegos partidarios del sistema de interpretación física de los mitos, falso como todos los sistemas exclusivos, hay que admitir que el referido expresa la contienda de dos pueblos invasores y el sometimiento y la degradación de uno de ellos<sup>74</sup>.

Entre tanto, muchas tribus quechuas arrojadas del Collao y apretadas por los vencedores Aimaraes del lado del sur y por los Chancas del lado del oeste, se refugiaron en los valles del Vilcamayo o Urubamba y del Pachachaca y en los intermedios. Los Aimaraes concluyeron por adorar a Viracocha, y no es el suyo ciertamente el único ejemplo en la historia de la conversión de bárbaros dominadores a las creencias de los vencidos; pero al principio parece que los adoradores de Viracocha fueron perseguidos y expulsados<sup>75</sup>.

Las cuatro tribus simbolizadas en los hermanos Ayar se cuentan entre las que se vieron obligadas a desamparar las llanuras del Titicaca y a internarse en las quebradas del río Vilcamayo (o de Yucay). Asentaron en las regiones de Pacaritambo y del Cuzco, pobladas y civilizadas desde mucho antes, pero cuya civilización, a causa de las últimas

74 Vid. también Garcilaso, *Comentarios*, primera parte, libro VI, cap. XVII.

75 Consultense Cieza, Betanzos, Acosta y Santa Cruz Pachacuti sobre el viaje de Viracocha al norte, desde Tiahuanaco a Puerto Viejo (Ecuador), y la fundación del templo de Cacha. Cieza distingue dos Viracochas, pero ambos hacen casi lo mismo.

commociones, debía de haber decaído considerablemente. Jamás olvidaron los Incas que eran oriundos del Collao, y éste es uno de los puntos mejor averiguados en la primitiva historia del Perú. Según Betanzos, Viracocha, después de haber *tornado en piedras* a los hombres de Tiahuanaco y de haber enviado fuego del cielo sobre los irreverentes indios de Cacha, creó en el Cuzco a Allcaviza; y sabemos, por las informaciones de Toledo, que Allcaviza es la tribu de Ayar Uchu<sup>76</sup>. Para Santa Cruz Pachacuti, Tonapa Viracocha entrega la tabla de las leyes divinas a Aputampu, caíque de Tampu o Pacaritambo, y padre de los Ayar. Caballo Balboa (*Miscelánea*, cap. XI) dice que *muchos indios pretendían que los cuatro hermanos salidos de Pacaritampu (los Ayar), eran originarios del Titicaca*. Según Pedro Pizarro, «el primer inca salió del Titicaca; otros dicen que salió de Tampu; llamábase Viracocha y sujetó treinta leguas alrededor del Cuzco, donde pobló». Según Agustín de Zárate: «De la parte del Collao, por una gran laguna que allí hay, llamada Titicaca, que tiene ochenta leguas de bojo, vino una gente belicosa que llamaron Ingas, los cuales andan trasquilados y las orejas horadadas y metidos en los agujeros unos pedazos de oro redondo con que los van ensanchando. Y al principal de ellos llamaron Zapalla Inga, que es *solo señor*, aunque algunos quieren decir que le llamaron Inga Viracocha» (*Historia del Perú*, libro I, cap. X). Según Gutiérrez de Santa Clara, Manco Capac salió con gente armada de la isla grande de Titicaca, y fundó el pueblo de Hatuncollao o Hatuncolla, que fué capital y corte del imperio de sus descendientes, hasta que Túpac Yupanqui se mudó al Cuzco; noticia evidentemente disparatada y absurda, pero que comprueba la persistencia de la tra-

76 Betanzos, *Suma y narración de los Incas*, cap. I y II.

Informaciones de Toledo (a continuación del Segundo libro de las *Memorias históricas de Montesinos*, Madrid, 1882, pp. 230 y 231).

dición que designaba al Collao como la cuna de los Incas<sup>77</sup>.

Que los Incas fueron de raza quechua lo demuestra, como ya lo dije, su lengua particular, que, por las voces que de ella nos ha conservado Garcilaso, resulta ser un dialecto quechua, propio (según lo aseguró el príncipe Alonso Topa Atau, nieto de Huayna Cápac, al jesuítico Cobo) de los indígenas del valle de Tampu.

El sitio del Cuzco, ocupado antiguamente por los indios Huallas, fué invadido en sucesivas ocasiones por los aylllos que la leyenda personifica en los hermanos de Manco. Después de algún tiempo, apareció éste con su gente y dominó a los demás<sup>78</sup>. En vista de tales datos, la historia de los Incas se alumbría con inusitada luz, y se comprenden perfectamente circunstancias de su constitución social hasta hoy inexplicables. El Tahuantinsuyu, como todos los imperios bárbaros, nace de una tribu que primero subyuga a las vecinas y parientes, y luego, puesta a la cabeza de ellas, emprende la conquista de las naciones extranjeras. El ayllu dominador se convierte en la suprema casta de los Incas *de sangre real*. La ciudad del Cuzco, como Roma y Atenas, se establece por la yuxtaposición de varios grupos o comunidades de la misma raza y del mismo idioma. *La lengua cortesana de los Incas, que no era lícito a los otros indios aprender* (Garcilaso, *Comentarios*, parte primera, libro VII, cap. I), es el dialecto de aquellas comunidades y del lugar de donde provenían. Los incas *de sangre real* no son sólo los descendientes de los soberanos, sino todos los del linaje de la tribu de Manco; y los incas

77 Gutiérrez de Santa Clara, *Historia de las guerras civiles del Perú*, libro III, caps. XLIX y L.—Consúltese igualmente el capítulo III del libro XII del padre Cobo.

78 Véase lo que hemos dicho en páginas anteriores acerca de las citadas informaciones de Toledo.—En la que se conserva en el Archivo de Indias y publica Medina en el primer tomo de su *Imprenta en Lima*, se confirma la lengua quechua de los Incas y su procedencia de Pacaritambo, que también se llamaba Cajatambo. (XVI)

por privilegio, de que nos habla Garcilaso y de cuya existencia dudó sin razón Prescott<sup>79</sup>, no son de seguro procedentes de los agraciados por las concesiones hábilmente graduadas que Garcilaso refiere y que son inconcebibles en la barbarie de esos orígenes, sino los miembros de las tribus de los sometidos de Ayar y de otros distritos próximos y congéneres, que componían la confederación cuyo mando asumieron Manco y sus compañeros, merced a su superioridad guerrera. Y he aquí la razón por la cual los incas por privilegio eran los habitadores de las cercanías del Cuzco. El llautu, las orejeras y el uso de perforarse las orejas, son los distintivos de los pueblos de aquella confederación, con diferencias que marcan los diversos grados de jerarquía. Ahora nos explicamos lo que significa la milicia especial de los orejones, de que trata Cabello Balboa, como de la principal del ejército de Huayna Cápac, que tenía al Sol (*Inti*) por dios particular y gentilicio; era la nación de los Incas armada, tanto la de los incas de sangre real como la de los llamados por Garcilaso de privilegio. Venía a representar en las tropas de los reyes cuzqueños lo que los cuerpos de los melóforos y de los inmortales en las tropas de los antiguos reyes persas. Despojado así de su envoltura mítica, el principio del imperio de los Incas cesa de ser un enigma, nos descubre el secreto de la organización que de él dimanó, encaja dentro de las leyes de la evolución política de los estados; y su sorprendente analogía con el nacimiento de todas las demás sociedades, analogía fundada en la sustancial identidad de la naturaleza humana, es la más clara comprobación de la verdad de la hipótesis<sup>80</sup>.

Garcilaso relata sobre el origen de los Incas la hermosa

79 Garcilaso, *Comentarios*, primera parte, libro I, cap. XXIII. Prescott, *Historia de la Conquista del Perú*. Introducción, libro I, cap. I.

80 Intima analogía con las tradiciones aztecas de la inmigración de los siete linajes de los Nabatlacas, y de la de los Mejicanos, con sus divisiones en Mechoacán, Malinalco y Tlatelulco, etc. (XVII)

leyenda de Manco Cápac y Mama Ocllo, aparecidos en el lago Titicaca, hijos del Sol y civilizadores de los indios, que le fué contada por su tío Cusi Huallpa; y a continuación trae la de los cuatro Ayar, conocida de casi todos los analistas incaicos, y otra de cuatro hermanos, Manco, Colla, Tocay y Pinahua, a quienes en Tiahuanaco un hombre poderoso (sin duda Viracocha, aunque Garcilaso no lo diga) les reparte las cuatro partes del mundo. Esta última quizá individualice, a semejanza de la de los hijos de Noé en el Génesis, las cuatro razas peruanas: Quechuas, Aimaraes, Chinchas o costeños y Chunchos; o también la dispersión de los Quechuas después de la ruina del imperio de Tiahuanaco.

Naturalmente, Garcilaso expone estas fábulas reconociendo que lo son: «Después de haber dado muchas trazas y tomado muchos caminos para entrar a dar cuenta del origen y principio de los Incas, reyes naturales que fueron del Perú, me pareció que la mejor traza y el camino más fácil y llano era contar lo que en mis niñeces oí muchas veces a mi madre y a sus hermanos y tíos, y a otros sus mayores, acerca de este origen y principio, porque todo lo que por otras vías se dice de él, viene a reducirse en lo mismo que nosotros diremos, y será mejor que sepa por las propias palabras que los Incas lo cuentan, que no por las de otros autores extraños... Digo llanamente las fábulas historiales que en mis niñeces oí a los míos. Tómelas cada uno como quisiere y déles el alegoría que más le cuadre. A semejanza de las fábulas que hechos dicho de los Incas, inventan las demás naciones del Perú otra infinidad dellas del origen y principio de sus primeros padres, diferenciándose unos de otros, como las veremos en el discurso de la historia: que no se tiene por honrado al indio que no desciende de fuentes, río o lago, aunque sea de la mar o de animales fieros, como el oso, león o tigre, o de águila, o del ave que llaman *cuntur*, o de otras aves de ra-

piña, o de sierras, montes, riscos o cavernas; cada uno como se le antoja, para su mayor loa y blasón. Y para fábulas baste lo que se ha dicho... Y no hay que espantarnos de que gente que no tuvo letras con que conservar la memoria de sus antiguallas, trate de aquellos principios tan confusamente; pues los de la gentilidad del mundo viejo, con tener letras y ser tan curiosos en ella, inventaron fábulas tan dignas de risa y más que estotras»<sup>81</sup>.

Garcilaso da de la figura legendaria de Manco una explicación pseudo-racionalista, que era la única que podía imaginarse, cuando aún no había amanecido la verdadera crítica histórica: «Lo que yo, conforme a lo que vi de la condición y naturaleza de aquellas gentes, puedo conjeturar del origen de este príncipe Manco Inca, que sus vasallos por sus grandesas llamaron Manco Cápac, es que debió de ser algún indio de buen entendimiento, prudencia y consejo, y que alcanzó bien la mucha simplicidad de aquellas naciones, y vió la necesidad que tenían de enseñanza y doctrina para la vida natural; y con astucia y sagacidad, para ser estimado, fingió aquella fábula, diciendo que él y su mujer eran hijos del Sol, que venían del cielo»<sup>82</sup>. Es análoga explicación a la de los quipocamayos en las informaciones de Vaca de Castro<sup>83</sup>; y ambas equivalen en la historia incaica a las primeras tentativas de interpretación de las fábulas de Rómulo y Remo en la historia romana. Erróneamente sostiene Garcilaso que «no ha habido nación que se preciese descender» de los Ayar, hermanos de Manco. En repetidas ocasiones hemos visto que los Allcahuizas declararon en las informaciones de Toledo ser descendientes de Ayar Uchu. De donde se colige que los ayllos de Sa-

81 Garcilaso *Comentarios*, primera parte, libro I, caps. XV y XVIII.

82 Garcilaso, *Comentarios*, primera parte, libro I, cap. XXV.

83 *Una antigualla peruana, discurso sobre la descendencia y gobierno de los Incas*, publicado por Jiménez de la Espada (Madrid, 1892).

huasiray y Antasáyac hubieron de ser del linaje de los otros Ayar.

La fábula de los Ayar y la de la venida de Manco Cápac y Mama Oclo del Titicaca, se integran y completan mutuamente. La primera es el recuerdo del establecimiento de las tribus incas u *orejones* en el valle del Cuzco, y sus luchas entre sí. La segunda se contrae a rememorar el origen de esas tribus y de su civilización. Los Incas, que vienen del Titicaca, son herederos legítimos de la civilización quechua de Tiahuanaco; y en este sentido, y sólo en este sentido, es exacta la esencial afirmación de Montesinos: que el imperio incaico es el continuador y restaurador del primer imperio quechua.

Nada puede afirmarse sobre la existencia real de Manco Cápac. Es igualmente conjetural suponer que haya sido el capitán de la tribu vencedora, o una creación de la fantasía popular que en él personificó esa tribu, o por último el numen o ídolo de la misma. El hecho de que los incas de la estirpe Chima Panaca reconocieran como tronco y antecesor directo de Manco Cápac<sup>84</sup>, es argumento tan débil de la individualidad de éste como lo es de la de Eneas y la de Hércules las genealogías de las familias romanas Julia y Fabia. Mas si ha tenido Manco efectiva existencia, ha sido, a no dudarlo, caudillo quechua, y de ningún modo aimará como algunos pretenden. Contra las poderosas razones que convencen de que él y su ayllu eran de raza quechua (de las cuales hemos enunciado las principales en anteriores páginas), sólo se presenta la dudosa etimología de *mallcu*, que en aimará quiere decir *jefe* o *general*. Pero bien sabemos lo falaces que suelen ser estas etimologías en antigüedades peruanas, y sobre todo en lenguas tan afines como la aimará y la quechua, en las que parece a

---

84 Garcilaso, *Comentarios*, primera parte, libro IX, cap. XL.

primera vista lógica derivación cualquiera casual coincidencia o cualquier parentesco colateral de dicciones.

Importantísimo para la confirmación de todo lo dicho acerca de los Incas, de su establecimiento en el Cuzco y de sus guerras con otras tribus de orejones, es el párrafo que transcribo de la *Destruición* de Molina: «Lo que entre los naturales se trata comúnmente, es que en este asiento del Cuzco muy antiguamente había dos maneras de orejones. Los unos de estos orejones eran trasquilados, y los otros de cabellos largos, que se llaman hoy día *chilques*; éstos pelearon los unos con los otros, y los trasquilados sujetaron a los otros de tal manera que jamás alzaron cabeza ni habitaron por vecinos de la ciudad del Cuzco; y así hay hoy día pueblos dellos por las comarcas de la tierra del Cuzco; mas en la propia ciudad no los consintieron más vivir, sino solamente la gente común dellos para servir en lo que les mandaren»<sup>85</sup>. Y más abajo dice: «Entre estos orejones o Ingas que viven en el Cuzco, hay dentro de la ciudad del Cuzco dos parcialidades: la una es de los Ingas que viven en Horinuzco, que es en lo bajo del Cuzco, y otros viven en Anancuzco, que es en el Cuzco de arriba; y tiénense entre ellos por más hidalgos y nobles los del Cuzco de arriba, aunque ya se va perdiendo esto todo con la venida de los españoles, de manera que ya son tan unos todos que no se acuerdan casi cuál es más noble»<sup>86</sup>. Los de la parcialidad de Hanancuzco tenían por padre y fundador a Manco. Los de Hurincuzco pueden venir de un ayllo de orejones fusionado con el de Manco, y representado en la fábula por aquel Ayar que según algunos cronistas se sometió a Ayar Manco y lo ayudó a fundar la ciudad; o más bien, como cuenta Garcilaso<sup>87</sup>, de Mama

85 A continuación de *Las antiguas gentes del Perú* del padre Las Casas publicadas por Jiménez de la Espada, págs. 253 y siguientes.

86 Idem, ibidem, p. 255.

87 Garcilaso, *Comentarios*, primera parte, libro I, cap. XVI.

Ocllo, hermana y mujer de Manco, lo que, traducido del lenguaje mítico al positivo, quiere decir que eran de la misma tribu de Manco, dentro de la cual figuraban como una subdivisión.

Manco Cápac, en todo caso, no fué el pacífico apóstol y reformador que Garcilaso nos presenta, y que admiten autores relativamente modernos, como Tschudi y Rivero en las *Antigüedades peruanas*, y Lorente<sup>88</sup>. De existir en realidad, fué un reyezuelo bárbaro, un jefe de bandas invasoras, y vivió en constantes reencuentros y combates por la posesión de los territorios de Pacaritambo y del Cuzco. Aún caben dudas sobre la personalidad de Sinchi Roca, su hijo y sucesor según la leyenda, en el que parecen haberse confundido y englobado bajo una sola denominación fabulosa muchos oscuros régulos de la tribu de Manco, que sin duda han luchado penosa y dilatadamente hasta alzarse con la supremacía de las confederaciones que formaban los moradores del Cuzco y los de Canchis y Quispicanchis. Los monarcas adquieren ya consistencia histórica a partir de Lloque Yupanqui, cuyo sobrenombre de *Yupanqui*, que quiere decir *memorable*, no ha podido aplicarse sino a un célebre conquistador, como el que describe Garcilaso, y no al insignificante curaca de que hablan Cieza, Montesinos, Betanzos y las informaciones de Vaca de Castro.

Aunque desde Lloque Yupanqui los soberanos incas aparecen a todas luces como personajes de efectiva existencia, no por eso dejan de ofrecer sus hechos marcadísimo

Para Betanzos los Hurincuzcos eran raza inferior y mezclada con extranjeros; pero merece poca fe en esta parte, porque se sirve de un poema sobre las glorias del inca Pachacútec, a quien el poema atribuye todas las instituciones del imperio, y la historia en este consorcio con la poesía se ha estropeado mucho.

Para Cieza (*Señorio de los Incas*, cap. XXXII), los de Hanancuzco son los descendientes de los hijos y confederados del curaca de Zánu, suegro de Lloque Yupanqui; y los hijos y servidores de este último, los de Hurincuzco.

88 Tschudi y Rivero, *Antiguedades peruanas* (Viena, 1851), p. 63.— Sebastián Lorente, *Civilización peruana* (Lima, 1879), p. 129.

carácter legendario, hasta Viracocha y Pachacútec, cuando menos: y hay entre los cronistas la mayor disconformidad en cuanto al número, orden y sucesión de los reyes, y a las conquistas y hazañas que a cada uno se atribuyen. Observa con mucho juicio Pi y Margall que poco importa que no podamos señalar con certeza lo que hizo y las tierras que ganó cada inca, y las leyes que de cada reinado provienen, ya que los hechos esenciales de la existencia, desarrollo e instituciones del imperio nos son conocidos con suficiente exactitud. Garcilaso enuncia la misma reflexión<sup>89</sup>, que manifiesta su buen criterio, por más que se lo desconozcan sus incansables detractores. Pero, por mucho que prescindamos con justo desdén de particularidades y minucias, inasequibles casi siempre en la historia de naciones semicivilizadas y del todo inaveriguables en la historia incaica, que es un tejido de tradiciones orales consignadas muy tardíamente por escrito, aun en las más principales cuestiones resulta difícilísimo acertar con la verdad entre las contradictorias relaciones de los cronistas de los Incas. Es la más delicada y peligrosa tarea de erudición la de distinguir en aquellos cronistas lo legendario de lo positivo y adivinar ese crepuscular pasado, concordando las múltiples versiones en una sincrética y verosímil<sup>90</sup>. Aquí no vamos sino a exponer con la brevedad posible los puntos en que la relación de Garcilaso se opone a la de los demás historiógrafos antiguos, o ha suscitado dudas y dificultades en los autores modernos. Pero antes conviene recordar, para descargo de nuestro Garcilaso, que así como en el desconocimiento de la cultura preincaica lo acompañan los más de los escritos

89 *Comentarios*, primera parte, libro II, caps. IX y XVI.

Pi y Margall, *Historia general de América*, tomo I, vol. I, p. 329.

90 «Como estos indios no tienen letras ni cuentan sus cosas sino por la memoria que dellas queda de edad en edad y de sus cantares y quipos, digo esto porque en muchas cosas varian, diciendo unos uno y otros otro, y no bastara juicio humano a escribir lo escrito si no tomara destos dichos lo que ellos mismos decían ser más cierto, para lo contar» (*Cieza, Señorío de los Incas*, cap. LII)

res de su tiempo, así también en pintar a Manco Cápac como un manso y benéfico misionero lo acompañan, entre otros, las tan apreciadas autoridades de fray Jerónimo Román y Zamora y de los quipocamayos de la información de Vaca de Castro<sup>91</sup>. No es justo, pues, que él solo lleve la culpa de haber prestado asenso a aquella poética tradición.

### *Sucesión de los Incas.*

Los primeros soberanos Incas salieron de la parcialidad de Hurincuzco, a la que luego desposeyó y quitó la preeminencia la de Hanancuzco. Así lo vemos en Acosta y Cobo, que nombran como incas del linaje de Hurincuzco a Sinchi Roca, Cápac Yupanqui, Lloque Yupanqui y Mayta Cápac; y como de Hanancuzco a todos los restantes desde Inca Roca. Hubo, pues, guerras, no sólo entre la tribu de Manco y las otras de orejones cuzqueños (Sihuasiray, Ayar Uchu, etc.), sino también entre las dos subdivisiones de la tribu de Manco. Los de Ayar Uchu, eran Hanancuzcos. (XVIII) Inca Roca es el fundador de la dinastía de los Hanancuzcos; y esto explica en parte por qué Montesinos lo ha creído el fundador del imperio de los Incas<sup>92</sup>. En los tiempos del predominio de los Hurincuzcos debe de haberse construído el palacio o edificio que ocupó el sitio donde después se levantó el templo de Coricancha, palacio que estaba en

91 Román, *Repúblicas del Mundo*, cap. XI de las Repúblicas de Indias.  
Jíménez de la Espada, *Una antigüalla peruana* (Madrid, 1892).

92 Obsérvese que Blas Valera parangona en las siguientes palabras a Manco con Roca, como si éste también hubiera sido iniciador de una era nueva: «Los indios del Perú comenzaron a tener alguna manera de república desde el tiempo del inca Manco Cápac y del rey Inca Roca, que fué uno de sus reyes.»

Vid. igualmente lo que sobre los Hurincuzcos y Hanancuzcos dice el extracto de Polo de Ondegardo en el *Confesionario para curas de Indios*.

el barrio de los Hurincuzcos y que parece que fué la primitiva residencia de los reyes incas<sup>93</sup>. No es maravilla que Garcilaso y todos los otros cronistas nada hayan sabido de estos trastornos, puesto que la cautelosa vigilancia imperial procuró destruir su recuerdo en los anales públicos, y tan bien lo consiguió que, según cuenta Cobo, ninguno de los indios cuzqueños, ni aun el mismo don Alonso, hijo del príncipe Paullu, podía dar cuenta de la causa de esta diferencia en el árbol genealógico de los Incas entre monarcas de Hurincuzco y Hanancuzco. No obstante, en Acosta encontramos la descendencia de los destronados *sinchis* o *curacas* de Hurincuzco: «Tanco Huaman, otro que no nombran y don Juan Tambo Mayta Panaca.»

Se ve, pues, que la historia de los Incas no es el idilio a la vez risueño y grandioso que Garcilaso desarrolla para nuestra admiración. Al contrario, abundan en ella, como era natural en la historia de un estado despótico y bárbaro, las revoluciones, conjuraciones y revueltas. A la muerte de cada emperador era inminente una sublevación en las provincias conquistadas; y hasta en la misma capital, en la tribu y parentela incaica. Bien lo demuestra el uso de custodiar con gente armada la casa del soberano difunto, que todavía observaron los indios cuando murió Paullu, el año 1550, como lo cuenta Molina: «Se estuvieron sus indios de guerra guardando la casa; y dijeron que era costumbre del Cuzco cuando moría el señor natural, porque con la alteración de la novedad no se metiese algún tirano, y se enseñorease de la mujer e hijos del señor, los matase, y tiranizase la ciudad y el reino». Cieza, las informaciones de Vaca de Castro, y Cabello Balboa, hablan de numerosas rebeliones, anteriores algunas a la de los Chan-

---

93 Las Casas, *Antiguas gentes del Perú*, cap. VII.—El palacio de Collcampata, que la leyenda tiene como edificado por Manco Cápac, fué probablemente la mansión de los curacas de Hanancuzco, al principio súbditos de los de Hurincuzco.

cas. Y así tiene que ser. Es inadmisible que en los primeros reinados, hasta Yáhuar Huácac y Viracocha, no haya ocurrido, como quiere Garcilaso, ni una sublevación.

La materia histórica contenida en la primera parte de los *Comentarios reales*, ha recibido una triple idealización, o, lo que es lo mismo, una triple alteración: la primera, de manos de los propios quipocamayos y oficiales reales, que no han podido consignar en los quipos y en los cantares los hechos desfavorables y dañosos al prestigio del trono y de los príncipes, que se han visto obligados a disfrazar las faltas y a ocultar las usurpaciones y las derrotas, que han formado, en suma, como ministros del más absoluto de los gobiernos, una perfecta *historia cortesana*; la segunda, de manos de los incas parientes de Garcilaso y de los indios en general, los cuales, después de la destrucción de la monarquía peruana, se han sentido inclinados, por muy explicable sentimiento, a amar sus leyes e instituciones muchos más desde que las habían perdido, y a imaginarlas todavía más suaves y bienhechoras de lo que en realidad fueron; y la tercera, de manos de Garcilaso, que inconscientemente ha embellecido también el cuadro, llevado del amor a su patria y a su sangre, y del encanto que en la senectud ejercen las memorias de la niñez. Hay que levantar, con sucesivos esfuerzos, estas tres capas superpuestas para descubrir la verdad; pero no es empresa imposible. De las tres deformaciones dichas que ha padecido la historia incaica, la primera y la segunda son comunes a todos los cronistas sin excepción; y la tercera, privativa de Garcilaso, es la menos importante y hoy la más fácilmente reparable con la ayuda de los restantes autores. No sostenemos que los *Comentarios* sean una inoculada fuente de la historia de los Incas, ni siquiera que sean la mejor fuente de ella; sostenemos sólo que es fuente muy valiosa, con frecuencia insustituible, y que es gran ceguedad menosciciarla y rechazarla.

Yendo contra la opinión de todos los cronistas anteriores, ha atinado Garcilaso en el orden de las conquistas de los Incas y del paulatino ensanche del imperio. Para él principian con Lloque Yupanqui las grandes expediciones guerreras y se dirigen hacia el Collao. En cambio, para Cieza el poderío y las lejanas campañas principian con Viracocha y Yupanqui Pachacútec; para las informaciones de Vaca de Castro, con Cápac Yupanqui; para Betanzos, con Yupanqui Pachacútec; y para las informaciones de Toledo, sólo con Túpac Yupanqui, padre de Huayna Cápac. Afirman todos que antes eran los Incas señores de muy reducidos territorios, y textualmente dice Acosta: «El tiempo que se halla por sus memorias haber gobernado, no llega a cuatrocientos años y pasa de trescientos, aunque su señorío por gran tiempo no se extendió más de cinco o seis leguas del derredor del Cuzco». Los escritores modernos que acogen esta versión no reparan en la imposibilidad de que en el transcurso de sólo tres o cuatro reinados el minúsculo principado cuzqueño se convirtiera en el enorme imperio de Huayna Cápac. Los modestos curacas del Cuzco y de seis leguas a la redonda, ¿cómo y de dónde pudieron obtener ejércitos y recursos para conquistar en menos de un siglo casi la mitad del continente sudamericano? Si hubiéramos de admitir caso tan sorprendente e inaudito, no habría razón alguna para negar crédito a la fábula de Manco Cápac y a cuantas contiene la mitología peruana. Al cabo, en la historia vemos que legisladores y profetas como Mahoma lograron, con artes, aunque menos apacibles, parecidas a las que la leyenda de Garcilaso presta a Manco, fundar muy extensas dominaciones; pero para que los califas, sus sucesores, ganaran buena parte del mundo entonces conocido, necesitó Mahoma reducir primeramente toda la Arabia. Ciento que los Hunos de Atila y los Tártaros de Gengis Khan y Tamerlán realizaron vastísimas conquistas con increíble rapi-

dez; pero sus invasiones no fueron adquisiciones estables, sino correrías inmensas de muchas tribus nómadas adventiciamente agrupadas bajo el supremo mando de un jefe por el aliciente del botín, en las que los guerreros se contaban por centenas de millares; y nada parecido podía salir del reducido distrito del Cuzco. Todavía si el resto del país hubiera constituido un solo estado, no sería absurdo aceptar que la pequeña nación de los Incas hubiera derribado a la clase dominante de ese estado vecino, y aprovechándose de la pasividad de los pueblos esclavos, se hubiera subrogado en el poder. Así se apoderaron los Manchúes de la China, Ciro y sus persas de Media y Babilonia, y Alejandro y sus macedonios del Asia. Pero sabido es que no era tal la situación del Perú. Desde la caída del imperio megalítico, estaba dividido en infinidad de reinos, señoríos y curacazgos, que formaban numerosas confederaciones, más o menos poderosas y extensas; y ofrecía aspecto semejante al de Europa en la Edad Media o al de Italia antes de las conquistas romanas. Entraña completo desconocimiento de las leyes históricas suponer que en el corto tiempo que quieren Cieza, Acosta y los otros cronistas, los Incas, al principio meros caciques del Cuzco, absorbieran la innumerable cantidad de pueblos y tribus que se extendía desde Pasto hasta Chile y Tucumán, en el espacio de más de mil doscientas leguas. ¿Se concibe acaso a Roma como dominadora del orbe antiguo sin la preparación de las dilatadas guerras samnitas y púnicas? Cualesquiera que fueran los residuos de una anterior unidad, que indudablemente allanaban el establecimiento de la nueva, un imperio tan homogéneo y centralizado como el de Tahuantinsuyu ha sido de seguro obra de un desarrollo gradual y lento, y ha requerido para su formación no el lapso de cincuenta u ochenta años, sino el de dos o más siglos.

Garcilaso está, pues, en lo cierto. No es esto decir que aceptemos su narración sin reparo alguno. Por las razones

atrás expuestas, ha de ser narración hermoseada y poetizada. La sumisión de las diversas provincias no ha podido ser tan fácil ni las batallas han podido ser tan escasas como leemos en los *Comentarios*. Pero las líneas generales del relato son muy lógicas y verosímiles. Los Incas cuzqueños y sus aliados, desde los fabulosos tiempos de Manco y Sinchi Roca, han debido de reducir a los Canchis y a los Canas<sup>94</sup>, en calidad de vasallos o de amigables confederados. Después las expediciones se han dirigido a las planicies del Collao. En dos reinados sucesivos se conquistan las tierras que rodean el Titicaca. Afianzada la dominación en esta parte del Collao, expediciones secundarias atraviesan las sierras que encerraban el naciente imperio, y se dirigen a Moquegua, a Parinacochas y a Arequipa<sup>95</sup>. Bajo los reyes posteriores se agregan muchas comarcas del lado de Cuntisuyu, hacia el mar; mas la dirección preferida para las guerras y anexiones es siempre la del sur. Y es natural que así haya sucedido, no sólo porque el antagonismo de raza y el recuerdo de antiguas luchas y explosiones tenía que empujar a los indios quechuas a la reconquista del Collao; no sólo porque el Collao es país riquísimo en pastos y ganados, sino también por otro motivo importante, que expresa Garcilaso: «Por ser aquella tierra llana y apacible de andar con ejércitos, se hallaron bien los Incas en la conquista della, y porfiaron hasta que ganaron todo aquel distrito»<sup>96</sup>.

Claro que así como no es creíble que el cetro se mantuviera en la misma familia y pasara sin interrupción de padres a hijos desde Manco Cápac a Huáscar, y que todos los soberanos fueran prodigios de prudencia y bondad, no es tampoco creíble que desde el origen del imperio los pueblos

<sup>94</sup> Ondegardo (vid. tomo III de la colección de Urteaga p. 50), habla de la confederación amigable de los Incas con los Canas y Canchis cuando Pachacútec. (XIX)

<sup>95</sup> Libros II y III de la primera parte de los *Comentarios*.

<sup>96</sup> Libro III, cap. XV de la primera parte de los *Comentarios reales*.

atemorizados se rindieran con tan poca resistencia a las armas de los Incas. Son éstas las *mentiras oficiales* de la relación histórica que conservaba la familia real peruana y que transmitió a Garcilaso. Igualmente es de suponer que no haya escrupulosa exactitud en la atribución de las distintas guerras a cada uno de los primeros reyes. La gradación que de ellas presentan los *Clementarios*, es harto simétrica para ser verdadera. La tradición ha tenido que olvidar y confundir muchas cosas. El mismo Garcilaso se muestra en este punto algo desconfiado<sup>97</sup>; y hasta se contradice en una ocasión, porque asegura que al comenzar el reinado de Cápac Yupanqui se ganaron los valles de Acari, Camana y Quilca, y luego resulta que se adquirieron al fin del mismo reinado, en una campaña dirigida por el príncipe heredero Inca Roca<sup>98</sup>. Hay que prescindir de estas pequeñeces, cuyo recuerdo no ha podido guardarse con fidelidad. Lo que importa retener es que en lo sustancial de lo tocante al principio y a la marcha de las conquistas, tiene razón Garcilaso. Si Lloque Yupanqui y Mayta Cápac, Cápac Yupanqui e Inca Roca hubieran sido tan pacíficos y oscuros como los describen otros cronistas, no habrían perdurado tanto sus nombres, ni habría subsistido su memoria ante la de sus gloriosos sucesores con la intensidad que acredita la relativa conformidad de los autores en cuanto a sus apelativos y al orden en que reinaron. El aspecto y carácter de la población de Puno y Bolivia, en la que tan impresio ha quedado el sello de la dominación de los Incas, confirma plenamente el sistema de Garcilaso, que le asigna por aquella parte muy larga duración, y refuta el sistema de Cieza, según el cual el imperio incaico se anexó esos territorio sólo a fines del reinado de Túpac Yupanqui<sup>99</sup>.

97 Libros II, caps. XVI y XX.— Libro III, caps. II II y V.

98 Libro III, caps. XIII y XVIII.

99 Cieza acumula en Túpac Yupanqui las conquistas de Yauyos, Junín, Bomón, Huánuco, Cajamarca, Chachapoyas, Palta, Huancabamba, Canas, Ayabaca,

Se explica muy bien el error de las informaciones del virrey Toledo, que dicen: «El dicho Topa Inga Yupanqui fué el primero que conquistó y sujetó tiránicamente a todos los naturales destos reinos desde esta ciudad del Cuzco hasta las provincias de Chile y de aquí para abajo hasta las provincias de Quito.» Los indios declarantes no querían dar a entender que antes de Túpac Yupanqui no hubieran existido otros Incas poderosos y guerreros, puesto que en una de estas mismas informaciones, hecha en Jauja, se habla de las conquistas de Pachacútec, y en otra información, hecha en el Cuzco el 17 de enero de 1572, el licenciado Polo de Ondegardo y los conquistadores Alonso de Mesa, Mancio Sierra, Juan Pancorbo y Pedro Alonso Carrasco juraron que «habían oído a los indios antiguos del linaje de los Ingas... que Topa Inga Yupanqui, padre de Guayna Cápac, fué el primero que por fuerza de armas se enseñoreó en todo el Pirú, desde Chile hasta Pasto, recobrando algunas provincias comarcanas al Cuzco, que su Padre Pachacuti Inga había conquistado, que se le habían rebelado». Por consiguiente, no fué Túpac Yupanqui el primer conquistador, ya que se reconoce que Pachacútec había conquistado algunas provincias. Resta por averiguar lo que los indios llamaban *algunas provincias*, y la manera cómo se tradujeron las palabras de los indios y cómo las entendieron los españoles. Para mí no hay duda que con Pachacútec el imperio había alcanzado ya grande extensión por el sur<sup>100</sup>. En el intermedio

---

Cañar, Latacunga, Quito, Tumbes, los estados del Gran Chimu, Pachacámac, Chincha, Huarco, Nazca, Ica, todas las Charcas, Chile hasta el Maule y un gran trozo de la montaña. Si pudiera ser cierto tan sorprendente engrandecimiento, habría que declarar a Túpac Yupanqui inmensamente superior a Alejandro Magno y a todos los conquistadores conocidos.

100 En las informaciones de Vaca de Castro se confiesa que con Sinchi Roca los dominios de los Incas llegaban hasta Vilcanuta, con Cápac Yupanqui hasta Paucarcolla, y con Yáhuar Huác hasta el Desaguadero y hasta Huancane por la región de Umasuyu. Todo esto viene en apoyo de Garcilaso. Pero las referidas informaciones yerran cuando, entre monarcas invasores y belicosos, intercalan otros muy pacíficos, como Inca Roca. Las naciones guerreras no emprenden con-

entre Pachacútec y Túpac Yupanqui (que, como hemos de ver, llena el reinado de otro inca), muchas provincias se sublevaron<sup>101</sup>. Fué Túpac Yupanqui quien consiguió someterlas; y los indios del tiempo de don Francisco de Toledo, no sabiendo explicarse con claridad, le atribuyeron por completo la conquista de las tierras que no hizo sino recuperar. Además, en 1570 ya no podía existir ningún contemporáneo de Pachacútec; los más viejos eran los que habían conocido a Túpac Yupanqui; y por debilidad de inteligencia y confusión de ideas, hacían coincidir el principio y grandezas del imperio con sus primeros recuerdos personales. Es este caso bastante común en pueblos bárbaros y desprovistos de escritura.

Pero ¿cómo admitir que Cieza, Betanzos, Acosta y, en consecuencia, Ondegardo<sup>102</sup>, escritores todos fidedignos y que han tenido las más preciosas ocasiones para averiguar la verdad, hayan errado tan groseramente en cuestión de tal importancia? Cieza cuenta que el Inca Mayta Cápac riñó con los Allcavilcas o Allcahuizas, habitadores de un barrio del Cuzco, por una pedrada que rompió un cántaro de agua; y que por esta querella los combatió y sojuzgó. Hemos visto repetidas veces que los Allcavilcas se decían descendientes de Ayar Uchu; y no puede dudarse de que hasta Mayta Cápac vivieron en el Cuzco y conservaron una semi-independencia, porque lo demuestran de la manera más explícita las informaciones de Toledo. ¿Cómo compaginar estos tu-

quistas por el mero capricho de sus gobernantes, sino porque la guerra es para ellas necesidad social y económica, engendrada por su naturaleza y organización; y no hay suposición más improbable que la de que un pueblo esencialmente conquistador como el de los Incas haya interrumpido la serie de sus expediciones bajo determinados soberanos.

101 La rebelión de muchas provincias con la muerte de Pachacútec la atestigua Juan Santa Cruz Pachacuti en su relación.

102 Polo de Ondegardo, en una relación sobre *Los fueros de los indios*, fechada en 1571, sólo dice que hacia 350 ó 400 años (1221 ó 1171) los Incas no poseían sino el valle del Cuzco desde Yucay y Jaquijaguaña (XX).

multos de barrios en que interviene el Inca, esta capital que ocupan distintas tribus a veces en lucha, con la majestad, el poder y las remotas conquistas del Mayta Cápac de Garcilaso? Es que los primeros reyes incas no eran, como fueron los últimos, soberanos absolutos de un gran imperio unificado, sino jefes y presidentes de una confederación. Esta confederación comprendía probablemente las comarcas del Cuzco, Anta, Urubamba, Andahuaylillas, Paruro, Calca, Quiquijana, Canchis, Canas, y tal vez Cotabambas, Aymaraes y Abancay. Las mencionadas provincias se unían para rechazar las agresiones exteriores, y para conquistar el Collao y otras regiones limítrofes; pero en el seno de la misma confederación no podían faltar guerras particulares y disensiones. Debía de haber entre las tribus diferencias de grado, importancia y calidad: vasallas las unas y libres confederadas las otras. El primer puesto correspondía a la nación de los Incas, establecida en el Cuzco y sus alrededores. Algunas tribus incas, representadas en la leyenda por los Ayar, hermanos de Manco, convivían en la misma ciudad del Cuzco con el *ayllu* de Ayar Manco sin confundirse con él, como en la antigua Roma los Ticios, Ramnes y Lúceres, o los Palatinos y los Quirinos. Ya hemos dicho que a su vez el *ayllu* de Manco se subdividía en Hanancuzcos y Hurincuzcos. El jefe de la tribu de Manco, que fué primero el curaca de Hurincuzco y después el de Hanancuzco, era el presidente de la federación. Cuando a la cabeza de las tropas aliadas invadía el Collao o atravesaba el Apurímac, aparecía como un príncipe poderosísimo y temible; pero en tiempo de paz externa su presidencia tenía sin duda mucho de honoraria, y los confederados y vasallos podían provocarle guerra a las puertas de su palacio. Su posición recuerda la de los emperadores y reyes medioevas, la de un San Luis o un Federico Barbarroja, que acaudillaban la Europa entera contra los Musulmanes, y que, sin embargo, en el centro de sus estados se encontraban rodeados de indóciles

y peligrosos señores, y a dos pasos del castillo de su residencia veían alzarse la alta torre de un barón feudal. Es indispensable acudir a estas comparaciones, porque la humanidad en todos los países ha atravesado por idénticas fases de organización social y política.

Las guerras lejanas robustecieron, como en todas partes sucede, el poder del jefe de la confederación. La obediencia militar y el espíritu de subordinación necesario en las conquistas, centralizó el gobierno; y cada campaña remota, a la par que ensanchaba el imperio, aumentaba la fuerza de los caciques del Cuzco, y los elevaba muy por encima de sus auxiliares y vasallos. La sumisión de estos feudatarios indios parece haberse acelerado considerablemente con la dinastía de Hanancuzco; y ya bajo Pachacútec se presentan reducidos y obedientes.

Se concilian, pues, la versión de Garcilaso y la de Cieza de León y los cronistas restantes. En las dos hay verdad, aunque mucho más en la primera que en la segunda. Cieza, Acosta y otros han atendido a la situación *interna* de los reyes incas, tal vez porque oyeron de preferencia a los vecinos del Cuzco y a los comarcanos, que consideraban las cosas desde el punto de vista de la ciudad y sus cercanías. Garcilaso ha atendido a la situación *externa*, circunstancia extraña en un mestizo cuzqueño y de sangre real (al cual se podía suponer enterado sobre todo de la historia íntima y doméstica), pero debida quizá a esas «relaciones de las particulares conquistas que los Incas hicieron en las provincias» que a España le enviaron sus condiscípulos<sup>103</sup>.

Tantos indicios quedan en los cronistas de la existencia de este primitivo período incaico, que llamaremos período

103 Primera parte de los *Comentarios*, libro I, cap. XIX.—Y continúa: «Porque cada provincia tiene sus cuentas y nudos con sus historias anales y la tradición dellas; y por esto retiene mejor lo que en ella pasó, que lo que pasó en la ajena.»—Esto de las historias particulares de provincias, confirmado expresamente por Ondegardo en su *Relación del linaje de los Incas*. (XXI)

*feudal*, que asombra que nadie haya hablado de él. En el capítulo XXXIV del *Señorío de los Incas* cuenta Cieza que Cápac Yupanqui venció y conquistó a los de Cuntisuyu, y que ellos le prometieron vasallaje y lo reconocieron por señor, como lo hacían otros pueblos que estaban en su amistad. De aquí resulta evidente que los Incas no eran ya sólo señores del Cuzco, sino de otros pueblos, que les estaban sujetos en calidad de tributarios y vasallos. Más abajo dice Cieza que Cápac Yupanqui recibió de paz como confederados a los quechuas de Andahuaylas, y que a la coronación de Inca Roca acudió «de muchas partes número grande de gentes». Si los Incas no poseían sino los alrededores del Cuzco, y fuera de allí eran los curacas independientes y no los ligaban al Cuzco vínculos de subordinación y vasallaje, ¿qué significa ni qué explicación tiene esa pomposa coronación a la que acude tan gran muchedumbre, sin duda no por mera curiosidad, sino por rendir homenaje y acatamiento? El mismo Cieza (a quien cito en primer término, puesto que es autoridad tan respetada), en la vida de un inca Yupanqui, que él tiene por sucesor y primogénito de Inca Roca (y que corresponde al Yáhuar Huácac de los otros análistas), declara que los curacas de Ayamarca, de la provincia Cuntisuyu, de Vicos y mucho más, eran confederados del señor del Cuzco; y refiere que uno de ellos asesinó al Inca Yupanqui para que no los aventajara a todos en caso de triunfar de los Hatuncollas, contra los cuales se preparaba el Inca a combatir. ¿No se revela aquí la existencia de una vasta liga o federación de curacas, que llevaba sus expediciones y conquistas hasta muy lejos por el lado del Collao, los celos de estos curacas contra su caudillo, y el convencimiento que abrigaban de que las grandes campañas y las adquisiciones de territorios remotos arruinaban en provecho del general en jefe la antigua igualdad de la confederación?

Continuado en el examen del texto de Cieza, descubri-

mos que el rey Viracocha somete a *confederación* a los de Calca y a los de Caitomarca, en la otra banda del río de Yucay. En los hechos de Yupanqui Pachacútec, cuando la invasión de los Chancas, leemos: «Enviaron [los orejones] mensajeros por la comarca que todos los que quisiesen venir a ser vecinos del Cuzco les serían dadas tierras en el valle, y sitio para casas, y serían *privilegiados*»<sup>104</sup>. En las palabras transcritas está patente todo lo que hemos dicho de la condición privilegiada de los aylllos que ocupaban el valle del Cuzco. Adelante cuenta Cieza que Yupanqui Pachacútec (que para él es el vencedor de los Chancas) propuso a los Chancas que asentaran pacíficamente en el Cuzco y que poblaran con los Incas. Por donde se ve cuán frecuente era la costumbre de que en el mismo distrito y aun en la misma ciudad vivieran varias tribus confederadas.

En la *Suma y narración* de Betanzos hallamos que Yupanqui Pachacútec se *confedera* con los caciques vecinos; en la *Miscelánea* de Cabello Balboa, que por los años de Inca Roca todos los alrededores del Cuzco rendían vasallaje a los Incas; y por fin, en Cobo, el siguiente testimonio definitivo, que no deja lugar a dudas, y que resuelve la contradicción entre Garcilaso y Cieza<sup>105</sup>: «Los señores y caciques de los pueblos vecinos al Cuzco no estaban sujetos a los Incas, pero tenían paz y *confederación* con ellos de tiempos muy antiguos, y a esta causa los predecesores de Viracocha, por no faltar a la lealtad y fe con que estaban unidos, no se habían atrevido a moverles guerra para sojuzgarlos; mayormente por no dar ellos ocasión para ello. Por donde, puesto caso que el señorío de los Incas se extendía ya a provincias distantes del Cuzco muchas leguas, todavía no les reconocían vasallaje los sobredichos caciques sus vecinos.» En este paso ha de tomarse el término *vasallaje* en

104 Cieza, *Señorío*, cap. XLV.

105 Bernabé Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*, libro XII, capítulo XI.

la acepción de *obediencia absoluta e incondicional*, pues claro está que los curacas confederados reconocían predominio de superioridad en quien, como el Inca, retenía para sí todas o casi todas las conquistas hechas en común por las tropas de la liga.

Si no es insignificante el mérito de Garcilaso en haber atinado con el gradual desenvolvimiento de la monarquía incaica, no lo es tampoco en haber distinguido las hazañas de Viracocha y Pachacútec, confundidas por muchos cronistas. Para Betanzos, por ejemplo, Viracocha es un rey muy afable y pacífico que, acometido intempestivamente por los Chancas, desampara la capital. Su hijo mayor y heredero es Urco; pero entre sus hijos menores hay uno llamado Yúpanqui, al cual se aparece el dios Viracocha y le promete la victoria contra los enemigos. Alentado con esta aparición, Yúpanqui revuelve contra los Chancas y los derrota con el auxilio de escuadrones milagrosos enviados por el dios Viracocha; regresa triunfante al Cuzco, desposee a su padre y a su hermano; y se corona con el nombre de Pachacútec. La narración es en sustancia la que traen los *Comentarios*<sup>106</sup>, con la diferencia de que Betanzos llama Viracocha al que llama Garcilaso Yáhuar Huácac y Pachacútec al que Garcilaso conoce con Viracocha; y que el príncipe vencedor de los Chancas, que Garcilaso tiene por el legítimo heredero del trono, en Betanzos aparece como hermano menor del príncipe Urco. Betanzos admite también un Yáhuar Huácac, padre y antecesor inmediato de Viracocha, de modo que no hace sino retrasar en una generación los mismos sucesos que Garcilaso relata. Se comprende por qué ha habido este retraso. Betanzos tradujo literalmente un largo cantar histórico en loor de Pachacútec; y por eso su estilo es tan bárbaro y extraño, como que es simple traducción de poe-

106 *Comentarios reales*, primera parte, libro IV, caps. XXI, XXII, X III y XXIV; libro V, caps. XVII, XVIII, XIX y

sías quechuas, casi puede asegurarse, que palabra por palabra. Pues bien; en la base histórica de estos *cantares de gesta peruanos*, ha debido de acontecer lo que en la de los *cantares de gesta* de todos los países del mundo; ha tenido que realizarse una verdadera transferencia de tradiciones de personajes antiguos y por lo mismo olvidados, a personajes modernos y por lo mismo presentes en la imaginación popular. Pachacútec fué gran conquistador, y ora en persona, ora por medio de sus capitanes, redujo muchas naciones del centro del Perú y la parte principal de la costa; pero sobre todo fué (como su nombre lo dice) gran administrador y legislador, semejante (si se me permite comparar una vez más la civilización incaica con la civilización europea) a los Reyes Católicos y a Felipe II de España, o a Luis XIV de Francia. Su largo y glorioso reinado tuvo forzosamente que apagar un tanto los recuerdos del de su padre y antecesor; y los poetas y el pueblo le adjudicaron los hechos de Viracocha, del propio modo que en la Edad Media se adjudicaron a Carlomagno las leyes de los anteriores monarcas y las proezas de los más remotos héroes.

En Betanzos vemos muy de bulto la causa de la confusión de la historia del Inca Viracocha con la de Pachacútec; pero no es Betanzos el único que ha caído en tal equivocación. Lo acompañan, aunque con algunas variantes en los detalles, Cieza de León, Juan de Santa Cruz Pachacuti, Caballo Balboa, Gutiérrez de Santa Clara, Las Casas, Román y Zamora, y Acosta que es eco de Ondegardo. Todos ellos han debido de inspirarse en cantares históricos (quizá en diferentes versiones de uno mismo) o en relaciones orales, provenientes de esos cantares. En cambio, las informaciones de Vaca de Castro, como fundadas en los quipos<sup>107</sup> medio mnemónico mucho menos propenso a alteraciones que la

---

107 Los quipos servían también para recordar cantares; pero debía de haber quipos de historia, estadística, de enumeración seca y anales. (XXII)

poesía de los *haravec*, declaran que fué Viracocha y no Pachacútec el vencedor de los Chancas. Es éste un argumento poderoso en abono de Garcilaso. No hablan las informaciones de Vaca de Castro de la tan generalizada tradición de la acometida de los Chancas, que llegan hasta las intermediaciones del Cuzco, y de la huída del Inca. Tal vez los quipocamayos quisieron encubrir la vergüenza que entrañaban la cobarde huída del Inca y la audacia y pujanza de los Chancas, bien fueran éstos súbditos rebeldes, como sostiene Garcilaso, bien fueran enemigos independientes, como afirman otros autores<sup>108</sup>.

Cieza no cree a Viracocha el blando y suave rey que presenta Betanzos. Al contrario; lo describe como belicoso y aventurero; refiere que penetró en el Collao para ayudar al curaca Cari contra Zapana; y unas veces dice que era hijo de Yupanqui, el anterior monarca, y otras que era un advenedizo, al cual tenían algunos como extranjero, aunque Cayo Túpac Inca y los orejones aseguraban que fué de pura raza cuzqueña. Sospecho, por ciertas conjeturas, que en este paso de la usurpación atribuída a Viracocha ha habido también una transferencia de tradiciones. La usurpación y el consiguiente advenimiento de una nueva dinastía, que en realidad corresponden a Inca Roca, se han traído a época más reciente y se han puesto en cabeza de Viracocha. Es muy significativo que Cieza coloque el asesinato de Yupanqui, antecesor de Viracocha, en el templo del Sol. Dijimos que ese templo, actual convento de Santo Domingo, fué el palacio de los Incas de la tribu de Hurincuzco, en cuyo barrio se encuentra. Allí debió de morir, asesinado por los insurrectos, el Inca Cápac Yupanqui, último soberano de la dinastía de Hurincuzco. La revolución de otro Cápac Yupanqui, que Cieza supone contemporáneo de Viracocha, debe

108 Igual silencio sobre la invasión de los Chancas advertimos en Cabello Balboa, pero en él es menos importante, por que su *Miscelánea* no es fuente histórica muy de fiar.

situarse igualmente en el reinado de Inca Roca, y fué una tentativa de los Hurincuzcos para recuperar el mando supremo de la Confederación. «Y este pensamiento tenía éste [el rebelde Cápac Yupanqui] porque hallaba favor en algunos de los orejones y principales del Cuzco del linaje de los Orencuzcos<sup>109</sup>. Por otra parte, se hace difícil aceptar que sólo dos curacas de Hanancuzco hayan ocupado el trono (Inca Roca y Yáhuar Huacác, que para Cieza es Yupanqui). Si con Viracocha hubiera ascendido al poder una nueva familia, hallaríamos señales de este advenimiento, como las hallamos de la usurpación de Inca Roca.

Para resolver la contradicción entre las dos tradiciones, la una que atribuye a Viracocha la derrota de los Chancas, y la otra que se la atribuye a su hijo Pachacútec, hay historiadores que acuden al cómodo recurso de atribuirlas a ambos, sin ver que así incurren en una manifiesta duplicación de sucesos. El primero que echó mano de tan burdo arreglo, parece haber sido el padre Cobo, que reproduce en la vida de Viracocha la parte esencial de la narración de Garcilaso, y que luego intercala en el reinado de Pachacútec una nueva guerra contra los Chancas y la emigración de su jefe Ancohuallu. Lorente se inclina a una solución semejante<sup>110</sup>. Todo el que tenga alguna experiencia de crítica histórica advertirá lo inaceptable de tal transacción. Hay que decidirse por la opinión de Garcilaso, o por la de Cieza,

---

109 Cieza, *Señorío de los Incas*, cap. XI.—El nombre o el sobrenombr de Cápac Yupanqui se aplica a tantos incas y príncipes de sangre real que produce la más grande oscuridad y confusión. El verdadero nombre del caudillo de la rebelión de los Hurincuzcos pudo ser Tarco Huaman, porque así llama el padre Cobo al príncipe que encabezó una conjuración contra su hermano el rey Cápac Yupanqui (lo cual acerca mucho dicha conjuración a la época en que verosímilmente debe fijarse la sublevación de los Hurincuzcos) y porque el padre Acosta nos conserva el recuerdo de Tarco Huaman como el de uno de los más notables de los destronados curacas hurincuzcos. Claro que todo esto no es sino un tejido de frágiles hipótesis; pero a ellas estamos reducidos en la historia de los Incas, si no nos resignamos a ignorarlo todo.

110 Lorente, *Historia de la Civilización Peruana*, pp. 126 y 132.

Betanzos y los demás; pero no repetir en la historia del hijo las mismas empresas del padre, y suponer que si Viracocha destronó a Yáhuar Huácac, también Pachacútec desposeyó al primogénito Inca Urco, regente del imperio por voluntad del anciano Viracocha.

La cuestión debe plantearse en estos términos: ¿quién fué el debelador de los Chancas y el salvador del Cuzco, Viracocha o Pachacútec? Repárese en que, según Betanzos y según Acosta, Viracocha tuvo visión del dios de su nombre; y, en efecto, no se comprende que tomara ese nombre sino porque el pueblo lo creía familiar y protegido del dios. Pero la fábula de la aparición y de la protección divina concedida al Inca, no ha podido inventarse sino en momentos de grande angustia y sumo peligro, como lo fueron precisamente los de la invasión de los Chancas. En todas las tradiciones la aparición del dios y los milagrosos socorros que envía, forman parte integrante de la leyenda de la derrota de los Chancas y la salvación de la capital, y son su sobrenatural explicación. Luego ¿qué es lo más probable: que Viracocha, que a los ojos del pueblo era el favorito, como lo indica su sobrenombre, del dios defensor del Cuzco en aquel terrible trance, haya sido el vencedor de Ancohuallu y sus Chancas, o que el pueblo lo haya supuesto agraciado con una revelación divina cuyo objeto sin la amenaza de la invasión no se concibe, y que sea Pachacútec el que haya obtenido la victoria sobre los Chancas, precedida de una nueva aparición, igual a la de su padre? ¿Quién no reconocerá en lo último una evidente duplicación?<sup>111</sup>

---

111 Cabello Balboa llama *Yupanqui* al Pachacútec o *Yupanqui Pachacútec* de todos los otros cronistas. Sostiene que el glorioso título de *Pachacútec* fué impuesto por primera vez a Túpac Yupanqui, padre de Huayna Cápac; y desprecia a los autores españoles que creen en Pachacútec príncipe distinto. La autoridad de Cabello Balboa pesa bien poco. Seguramente, Túpac Yupanqui llevó también el título de Pachacútec, porque los sobrenombres ilustres se convierten con frecuencia en común patrimonio de los sucesores del que primero los usó. Así como

La reconstrucción de la realidad histórica no es en este caso muy difícil y ardua. En el reinado de Yáhuar Huácac los Chancas acometieron a los Incas y penetraron hasta el Cuzco. Es posible que se apoderaran de la ciudad, pues Cieza y Betanzos los hacen llegar al arrabal de Carmenza. Yáhuar Huácac huyó, y como él, Urco, su hijo primogénito y predilecto. Uno de los hijos menores del rey, Yupanqui, logró rehacer el ejército con los contingentes que proporcionaron los curacas de la confederación<sup>112</sup>, y para interesar más a los confederados se puso bajo el particular patrocinio, no del Sol, dios nacional de los Incas, sino de Viracocha, adorado por todas las tribus quechuas. ¿Eran también los Chancas pueblos de idioma quechua o eran pueblos de idioma aimará establecidos en las riberas del Apurímac y del Pampas, restos de las grandes invasiones de los Collas en el centro del Perú, y después incomunicados con sus hermanos del Titicaca por el engrandecimiento de la federación que presidían los Incas? Si adoptáramos esta última hipótesis tendríamos la explicación de la secular enemistad entre los Chancas y los Incas y Quechuas propiamente dichos; de las huellas de aimará que se encuentran en Ayacucho y Huancavelica; y con la emigración de Ancohuanllu al Huallaga y al Marañón, de los vestigios que de la misma lengua aimará pueden descubrirse en Chachapo-

todos los emperadores romanos se intitularon Césares y Augustos, y varios Antoninos, así los reyes descendientes del famoso hijo de Viracocha han debido de contar entre sus apelativos oficiales el de Pachacútec; pero es indudable que uno de los monarcas, el mismo que Cabello Balboa denomina Yupanqui a secas, ha sido conocido en especial por el nombre de Pachacútec. Según Garcilaso, Viracocha quiso que a sí propio lo llamaran Pachacútec, pero no pudo lograrlo, porque desde que se le apareció la fantasma, todos sus reinos le conocieron por Viracocha; y por esto impuso al príncipe heredero el renombre que había deseado tener (*Comentarios*, primera parte, libro V, capítulo XXVIII). La relación no es muy satisfactoria, pero alguna verdad puede haber en ella.—Sirve esto para explicar la confusión entre ambos. Al vencedor de los Chancas, a más de Huiracocha, han debido de llamarle, por su gloria, Pachacútec, como al hijo legislador. (XXIII).

112 Vid. Ondegardo (tomo III de Urteaga), p. 54. (XXIV)

yas. Sea como quiera, el origen de los Chancas es incierto, y su procedencia colla no pasa de una suposición probable.

Con el triunfo del príncipe Yupanqui, apellidado ya Viracocha, se hizo imposible la permanencia de Yáhuar Huácac al frente del gobierno. Viracocha fué aclamado rey; Yáhuar Huácac se vió forzado a abdicar, y Urco, que no se resignó a ser desposeído, se sublevó en Canchis y allí fué muerto (Cabello Balboa). Para salvar el principio de la legitimidad se declaró que Viracocha había sido el hijo mayor de Yáhuar Huácac. Al desdichado Urco, que quizá fué negligente y remiso, se le imputaron los más feos vicios. Posteriormente se condenó su nombre a perpetuo olvido, como lo da a entender Cieza, y por eso Garcilaso no ha sabido su existencia. Y para explicar la posición secundaria que en el reinado de Yáhuar Huácac ocupaba Viracocha se inventó la leyenda del enojo paterno y del destierro del príncipe a Chita. De manera que con Viracocha no se levanta un nuevo linaje, como podría creerse por el relato de Cieza, pero sí se eleva una rama menor de la dinastía de los Hanancuzcos.

Pachacútec, hijo y sucesor de Viracocha, no fué «de afable y suave condición», como dice Garcilaso<sup>113</sup>, sino, al contrario, severo y riguroso. A lo que parece, gustó más de reformar y administrar sus reinos desde el Cuzco que de salir a campaña, y encómandó las conquistas a los príncipes de su familia. Envió a su hermano Cápac Yupanqui a reducir las serranías del centro del Perú, y como lo desobedeciera en la dirección de la guerra, aunque volvió victorioso, lo castigó asperísimoamente. Cuentan unos que lo condenó a muerte, y otros que el mismo Cápac Yupanqui, en vista del disfavor del rey su hermano, se suicidó<sup>114</sup>. En

<sup>113</sup> *Comentarios*, primera parte, libro VI, cap. XXXIV.

<sup>114</sup> Consultense Cieza, Cabello Balboa, y las informaciones de Concepción de Jauja y de Huamanga hechas por mandato del virrey Toledo. En Cabello Balboa

Garcilaso, como era de suponer, no hay rastro de esta desavenencia entre los miembros de la casa real, y figuran como un mismo individuo el vencedor de los Huancas, Pumpus, Huillas y Conchucos y el vencedor de Chincha, Huarco y el Chimu, cuando, conforme a lo que hemos dicho, han tenido que ser dos generales distintos. Parece que a ambos acompañó Yupanqui, hijo y heredero de Pachacútec.

Sobre quién fuera este Yupanqui, hijo y heredero de Pachacútec, hay gran discrepancia entre los cronistas. Cieza, Cabello Balboa, Las Casas y las informaciones de Toledo y de Vaca de Castro aseguran que fué el propio Túpac Yupanqui, padre de Huayna Cápac, y Garcilaso sostiene que fué Yupanqui, padre de Túpac Yupanqui y abuelo de Huayna Cápac. De modo que Garcilaso aumenta con una generación y con un reinado la lista de los incas que los autores arriba expresados reconocen. Casi todos los historiadores modernos siguen la versión de Cieza y de los analistas que con él concuerdan en este punto, y hasta Lorente, favorable en general a Garcilaso, dice que es *muy probable que el popular cronista haya incurrido en una equivocación*<sup>115</sup>. Pero es el caso que escritores que han bebido en fuentes diversas de las que han inspirado los Comentarios tratan de un Inca Yupanqui que, por el lugar en que lo colocan, no puede ser sino el de Garcilaso. La relación de Santillán, del año 1572, dice: «Los señores que parece haber sido destos ingas, segund la memoria que hay, son éstos: *Pachacoch, Viracochay, Yüpangui o Cápac Yüpangui, Inga Yüpangui, Topa Inga Yüpangui, Guayna Cápac, Huáscar Inga, Atabaliba*»<sup>116</sup>. En el texto citado no cabe

aparece que otros hermanos del Inca, que con el príncipe heredero conquistaron la costa, fueron también condenados a muerte; pero esta noticia es probablemente una de las infinitas duplicaciones de que está plagada la historia incaica.

115 Lorente, *Civilización peruana*, pág. 115.

116 Lo mismo dicen las informaciones de los Orejones conservadas en el Archivo de Indias. (Vid. Medicina, tomo I, Imp. en Lima). (XXVI)

arguir que el nombre *Inga Yupangui* se refiere a los varios incas que lo llevaron, diversos del mencionado por Garcilaso, porque precisamente todos aquellos a quienes podría aplicarse están designados por sus renombrados distintivos: Pachacútec o Pachacoch, Viracocha, Cápac Yupanqui y Túpac Yupanqui, y porque es muy de notarse que el *Inga Yupangui* se encuentre recordado inmediatamente antes que Túpac Yupanqui y Huayna Cápac. No es esto todo. El padre Acosta pone entre Pachacútec y Huayna Cápac a dos Yupanquis, y da a ambos el título de *Túpac* (resplandeciente), que, en efecto, como casi todos los títulos honoríficos, ha debido de ser común a distintos incas. Henos, pues, a Garcilaso en muy buena y respetable compañía. Aún hay más: Juan de Betanzos, que compuso su *Suma y narración* por el año 1551, es decir, cuando eran recientes los recuerdos incaicos; que casó con doña Angelica, hija de Atahualpa, y que en consecuencia había de estar mejor enterado de la genealogía imperial que los otros historiógrafos, en la *Capaccuna* o lista de los soberanos incas, con que encabeza su relación, inserta, de igual modo que Garcilaso, a Yupanqui entre Pachacútec y Túpac Yupanqui. Después de esto ¿todavía se sostendrá que el Yupanqui sucesor de Pachacútec y predecesor de Túpac Yupanqui no es sino un error de Garcilaso?

La doctrina de éste recibiría la más alta y expresa confirmación si hubiéramos de leer las declaraciones de Polo de Ondegardo para las informaciones del virrey Toledo en la forma que pretende Jiménez de la Espada: «Y el dicho licenciado Polo, demás de lo susodicho, dijo que... halló la mayor parte [de los cuerpos de los incas], así del ayllo de Hanan Cuzco como de Urin Cuzco, y algunos dellos embalsamados y tan frescos como cuando murieron, y cuatro de lllos, que fueron el de Guayna Cápac, y *Amaro Topa Inga* y *Pachacuti Inga* y *YUPANQUI INGA*, y a la madre de Huayna Cápac que se llamó Mama Oclo y los demás. halló enjau-

lados en unas jaulas de cobre, los cuales hizo enterrar secretamente, y con ellos descubrió las cenizas del cuerpo de *Tupa Inga Yupangui*, conservadas en una tinajuela envuelta en ropa rica y con sus insignias; porque este cuerpo había quemado Joan Pizarro, según oyó, por cierto tesoro que decían estaba con él»<sup>117</sup>. Pero el Dr. Pablo Patrón rectifica el texto leyendo *Pachacuti Inga Yupangui Inga* donde Jiménez de la Espada lee: *Pachacuti Inga y Yupangui Inga*. Patrón prueba su rectificación con palabras de un escrito de Ondegardo, en que el licenciado habla de las reales momias desenterradas<sup>118</sup>. Aunque la colección que el Dr. Patrón cita abunda en errores, se hace necesario admitir que en el pasaje por él alegado el sentido no permite dudar de que Polo de Ondegardo tenía por una sola persona a *Pachacútec Inca Yupanqui Inca*. Esta repetición del apelativo *Inca* para los nombres compuestos de los monarcas no es rara en los cronistas españoles de aquel tiempo.

De las informaciones de Toledo se deduce con toda evidencia que Túpac Yupanqui fué hijo de Pachacútec. Garcilaso se ha engañado, pues, al aumentar con una generación el árbol real de los Incas, pero en lo que no se ha engañado ha sido en situar el reinado de un Yupanqui entre

117 Tomo XVI de la *Colección de libros españoles raros y curiosos* (Madrid, 1882), pp. 255 y 256. Compárese con el capítulo XXIX del libro V de la primera parte de los *Comentarios reales*. Hay oposición entre lo que cuenta Garcilaso y lo que cuenta Ondegardo. Garcilaso asegura haber visto el cuerpo de Viracocha, que Ondegardo no nombra, y el de Túpac Yupanqui, que, según Ondegardo, había sido quemado. Sin duda los españoles no pudieron averiguar con certidumbre cuáles eran los incas exhumados. Digo esto porque las contradicciones no se hallan sólo entre Garcilaso y Ondegardo, sino entre otros cronistas que han tratado de las momias. Para el padre Acosta, v. gr., que también las vió, el cadáver quemado cuyas cenizas se guardaron en una tinajuela fué el de Viracocha; y refiere que lo mandó quemar Gonzalo Pizarro (*Historia natural*, libro VI, cap. 20). Cobo, con su acostumbrado procedimiento de resolver las dificultades duplicando los hechos, afirma que tanto el cuerpo de Viracocha como el de Túpac Yupanqui fueron incinerados.

118 Patrón, *Sucesión de los Incas* (Ateneo de Lima, tomo VI). — *Colección de documentos inéditos de Mendoza* (tomo XVII).

el de Pachacútec y el de Túpac Yupanqui. Ese Yupanqui fué hermano y no padre de su sucesor Túpac Yupanqui. Como el Dr. Patrón indica sagazmente, la clave del problema está en el Amaru cuyo cuerpo descubrió Ondegardo en medio de los de los últimos reyes.

¿Quién podría ser este Amaru sepultado entre los incas que ciñeron la borla colorada, como si hubiera sido uno de ellos? Las informaciones de Toledo dicen que era hermano de Túpac Yupanqui<sup>119</sup>. Lo mismo dicen el Palentino y Garcilaso<sup>120</sup>. Juan Santa Cruz Pachacuti refiere que el inca Pachacútec abdicó en su primogénito Amaru, el cual también renunció el reino, que vino a recaer en Túpac Yupanqui, segundogénito de Pachacútec. Y tan cierto es que quedaba memoria del corto, pero efectivo reinado de Amaru, que el conquistador Pedro Pizarro escribe que cinco incas ganaron el Perú (se refiere, sin duda, al Bajo Perú, o sea al centro y al norte del imperio), y que fueron Viracocha, Túpac Inga Yupanqui Pachacuti, Guayna Inga, Amaru Inga y Guayna Cápac<sup>121</sup>.

Sobre estos fundamentos podemos atrevernos a reconstituir la historia, que con fines políticos las tradiciones han desfigurado y oscurecido. Por abdicación o, como es más probable, por muerte de Pachacútec, subió al trono el príncipe primogénito y heredero, cuyo nombre fué Amaru Túpac Inga Yupanqui. El reino, desde la muerte de Pachacútec, quedó muy alterado y desasosegado por insurrecciones continuas. El nuevo monarca tenía aficiones pacíficas y pa-

119 Colección de libros españoles raros y curiosos, pág. 218.

120 Diego Fernández de Palencia, *Historia del Perú*, cap. V del libro III.  
—Garcilaso, *Comentarios*, primera parte, libro VIII, capítulo VIII.

121 Relación de Pedro Pizarro en la Colección de Navarrete y Baranda (Madrid, 1844), tomo V, p. 234.

Para todo esto consultese el cap. XXV de las *Antiguas gentes del Perú* del padre Las Casas.

Consultese sobre éste y los demás puntos de la historia incaica la crónica de Sarmiento de Gamboa, que ya he citado. Sus relaciones convienen en lo esencial con las de Betanzos y las de Juan Santa Cruz Pachacuti.

rece haber carecido de espíritu militar. Garcilaso lo llama constantemente el *buen Inca Yupanqui* «porque los suyos lo llamaban así muy de ordinario»<sup>122</sup>. Tal título revela un carácter más benigno que enérgico. Su amor a las obras de paz está patente en las importantes construcciones que se le atribuye: la reparación de la gran fortaleza del Cuzco (y no su edificación, como pretente Garcilaso, pues existía desde mucho antes) y el embellecimiento y ornato del templo del Sol. Todas las guerras que en su gobierno se emprendieron fueron desgraciadas. La conquista de Chile concluyó con la tremenda derrota que a las armas cuzqueñas infligieron los feroces Purumaucas, cuya magnitud se descubre a través de todos los disfraces y atenuaciones de la versión oficial consignada en los *Comentarios*. Las expediciones a la montaña contra los Mojos y Chiriguanas resultaron tan infructuosas como todas las tentativas de los Incas por aquella región<sup>123</sup>. Con la expedición contra los Mojos aparece íntimamente conexa, tanto en Cieza cuanto en Cabello Balboa, una formidable sublevación del Collao. Según Cieza, esta insurrección del Collao obligó a abdicar al inca Yupanqui (que él confunde con Pachacútec).

Lo verosímil es que, alborotados los orejones con el al-

122 *Comentarios*, primera parte, libro VII, cap. XVII.

123 No está de más declarar que lo sustancial de lo narrado por Garcilaso en los caps. XIII, XIV, XV y XVII del libro VII de la primera parte de los *Comentarios*, relativo a las jornadas de los Incas en tierra de los Mojos y de los Chiriguanas, se encuentra confirmado, aunque con naturales discordancias de detalles y cronología, en la relación que don Diego Felipe de Alcaya, cura de Mataca, presentó al virrey marqués de Montesclaros y que se inserta en las informaciones de *don Juan de Lizarazu sobre el descubrimiento de los Mojos* (publicada en el tomo noveno de la *Prueba peruana* en el juicio de límites entre el Perú y Bolivia. Madrid, 1906).

En aquella relación se dice que el Inca comisionó para la conquista de los Chiriguanas a dos de sus parientes, concediéndoles, en calidad de vasallos y feudatarios, el señorío de los territorios que sujetasen. Estos dos príncipes fueron desbaratados por una horda de Guaranies que vino desde el Paraguay. Garcilaso conviene en que el Inca no se halló personalmente en la campaña contra los Chiriguanas, y en que «envió maeses de campo y capitanes de su linaje» (*Comentarios*, primera parte, libro VII, cap. XVII).

zamiento de los Collas, forzaron a Amaru Yupanqui a renunciar el mando, para el cual no tenía aptitudes, y dieran la borla al hermano del desposeído, el príncipe Túpac Yupanqui, quien había sido tal vez, y no el manso Amaru, el compañero y auxiliar de los dos generales que en tiempo de Pachacútec redujeron el centro y la costa del Perú. No hizo Amaru gran resistencia para la abdicación, y a ello debió que se le permitiera pasar el resto de sus días en tranquilo retiro<sup>124</sup>.

El reinado de este Amaru Yupanqui ha debido de ser breve. No es grave objeción contra su existencia que sus descendientes no figuren entre los aylllos imperiales. Desde que al caer del trono se desconoció—digámoslo con expresiones moderna—*la legitimidad de su gobierno*, hasta el extremo de que a juzgar por algunas versiones de los historiadores, en muchos quipos y cantares se decía que era hermano menor de Túpac Yupanqui y no se hacía mención de su reinado, no es extraño que no se le concediera ayllo especial, como tampoco se le concedió a Inca Urco, y que su posteridad masculina se juntara a la de Pachacútec en la familia llamada Inca Panaca<sup>125</sup>. Menos grave es aún la objeción de Lorente, que consiste en que las empresas atribuidas al reinado de Yupanqui riñen con el sistema de conquistas de la hábil política imperial, olvidando por las lejanas y menos importantes expediciones a Chile, Chiriguanas y Mojos, la conquista del territorio peruano, ya bastante avanzada y pendiente en el norte<sup>126</sup>. Ante todo, que Amaru Yupanqui fuera monarca incompetente, como lo muestra, por otra parte, su obligada abdicación, no es argumento

124 Vid. Las Casas, *Antiguas gentes del Perú*, cap. XXV.

125 Garcilaso, *Comentarios*, primera parte, libro IX, cap. XL.

«Hubo en ella [Viracocha en Mama Anahuarque] tres hijos: el mayorazgo y sucesor fué Topa Inga Yupangue, los menores fueron Topa Yupangue y Amaro Topa Inga. De estos menores descienden el ayllo llamado Innacapanaca (sic).» (*Informaciones de Vaca de Castro*.)

126 Lorente, *Civilización peruana*, pág. 115.

para negar su personalidad. Pero la verdad es que la misma objeción peca por su base, y que quien la hizo demostró no conocer las condiciones del Perú antiguo. Subyugadas las provincias de Cajamarca y del Chimu en la época de Pachacútec, lindaba el imperio por aquel lado con la provincia de Huacrachucu «grande y asperísima de sitio y de gente en extremo feroz y belicoso»<sup>127</sup>; con la de Chachapoyas, cuya fragosidad proverbial y cuyos bravos habitantes dieron luego tanto que hacer a Túpac Yupanqui y Huayna Cápac; con los salvajes y caníbales Huancabambas, que vivían ocultos en sus montes y cuevas; con los temibles Bracamoros, que hicieron huir a Huayna Cápac<sup>128</sup>, y con los arenales de la costa. ¿No es explicable y racional que llegados aquí, antes de pretender (XXVII) conquistas de poca gloria y de mucho trabajo, como eran las de los pueblos nombrados, y antes de intentar el grande esfuerzo de dominar a las naciones que ocupaban la sierra del actual Ecuador y que por sus federaciones y alianzas entre sí podían equilibrar el poderío cuzqueño, convirtieran los Incas la atención hacia el Sur y desearan adquirir el reino de Chile, vecino del de Tucumán, que ya poseían, y que principalmente anhelaran con expediciones a la montaña contener y evitar las incursiones de los salvajes Chunchos y Chiriguanas, que inquietaban y devastaban las mejores y más centrales comarcas, como son las de Vilcabamba, Paucartambo y Cochabamba?

El carácter guerrero y conquistador del reinado de Túpac Yupanqui está fuera de dudas. Túpac Yupanqui domenió a los Collas, aquietó otras muchas provincias que se hallaban muy agitadas y arrebató la última sombra de autonomía a aquellas tribus que en pasados siglos Mayta Cápac

127 Garcilaso, *Comentarios*, primera parte, libro VIII, cap. I.

128 Cieza, de León dice en la *Crónica del Perú*: «Y aun los mismos orejones del Cuzco confiesan que Guaynacapa volvió huyendo de la furia dellos».

habían expulsado del Cuzco<sup>129</sup>. El lauro de la conquista de Quito debe compartirse entre Túpac Yupanqui y su hijo mayor, Huayna Cápac. Es muy probable que, como afirman Cabello Balboa, Cobo y Santa Cruz Pachacuti, Túpac Yupanqui muriera dejando a Huayna Cápac de poca edad, porque el renombre de *Huayna* (muchacho o mozo) ha debido de imponerse a quien muy temprano subió al trono.

Desde Huayna Cápac las nieblas legendarias se van disipando en el relato de Garcilaso, y los acontecimientos toman un color histórico y positivo. Las revoluciones que la tradición recogida por Garcilaso oculta siempre en los anteriores reinados, excepto la de los Chancas bajo Yáhuar Huácac, se confiesan en la época de Huayna Cápac: la de los Huancavilcas, la de Puna, la de Chachapoyas y la de los Caranques. En esta última, que para algunos no es rebelión, sino conquista muy empeñosa y difícil, conviene completar la relación de Garcilaso con las de Cabello Balboa y Santa Cruz Pachacuti referentes a las derrotas del Inca y a la deserción de los orejones, aunque separando en la de Cabello Balboa lo mucho que tiene de novelesca (como era de esperar de una *Miscelánea*), y en la de Santa Cruz Pachacuti las pueriles exageraciones y las supersticiones monstruosas y absurdas que la afean y desnaturalizan. Las trabajosas campañas de Huayna Cápac en las tierras de Pasto, Caranque y Pasau, que ofrecieron tantos obstáculos y tan encarnizada resistencia, demuestran que el imperio había alcanzado sus límites naturales por el norte, del mismo modo que en los reinados precedentes los había alcanzado por el este y el sur; que había llegado a su máximo desarrollo, y que se hallaba en situación análoga a la del romano en tiempo de Augusto o a la del persa en tiempo de Darío.

129 *Informaciones de Toledo*. Véase la hecha en el Cuzco a 4 de enero de 1572. «Hasta que Topa Inga Yupanqui los tornó a sujetar en aquella parte a donde se fueron a vivir, por fuerza de armas.» Quizá con esto se relaciona la tradición de la rebelión de Ollantay, que era Tampu (XXVIII).

Es curioso descubrir en las páginas de los cronistas las calumnias e imposturas con que los bandos de Huáscar y Atahualpa procuraron recíprocamente culpar y vituperar a sus contrarios. Al paso que Garcilaso es el eco apasionado de los rencores de los vencidos, Santa Cruz Pachacuti y Cabello Balboa nos conservan en sus narraciones las mentiras fraguadas por el partido quiteño para desacreditar a Huáscar. Lo acusan de impío, ingrato y cruel, y Cabello Balboa, con su habitual ligereza, toca el último extremo de la inverosimilitud cuando supone que Huáscar ultrajó a su madre y a su esposa por creerlas favorables a Atahualpa y que, vencedor éste, los soldados de Quito humillaron a la cuñada y a la madrasta de su señor, las cuales, según acaba de decir el propio Cabello, habían sufrido por causa de aquél. Uno de los recursos de los de Atahualpa consistía en proclamar que tampoco Huáscar era heredero legítimo, porque no fué su madre la primera esposa de Huayna Cápac, Pillcu Huacu, llamada por algunos Mama Cusirimay. Santa Cruz Pachacuti no vacila en repetirlo y en asegurar que Huáscar hizo casar a su madre, Mama Rahua Ocllo, con el cadáver de Huayna Cápac para legitimarse. Pero la falsedad de todo esto era tan enorme y tan manifiesta a los ojos de los indios, que no podía producir gran efecto, y aun debe de haber sido invención posterior a la conquista. Muy sabido era, a lo menos entre las clases dirigentes de la nación, que muerto de menor edad el príncipe Ninan Cuyuchi, hijo primogénito de Huayna Cápac (del cual no habla Garcilaso), la corona por las leyes incaicas correspondía de derecho a Huáscar y no a otro. Para cohonestar la evidente usurpación, propalaron los partidarios de Atahualpa que su caudillo no era hijo de extranjera, sino de concubina cuzqueña. Fingían semejante especie porque, efectivamente, lo que más debía vulnerar las afecciones dinásticas de la nobleza y de los súbditos leales era la consideración de que Atahualpa, por línea materna, provenía de una raza distin-

ta de la de los Incas. Acostumbrados estaban, como lo hemos probado, a que el estricto orden de sucesión se quebrantara y aun a que nuevas familias ascendieran al trono<sup>130</sup>, pero los usurpadores Inca Roca, Viracocha y Túpac Yupanqui habían sido de la tribu y sangre incaica, y sus madres fueron, sin duda, cuzqueñas o naturales de pueblos comarcanos y pertenecientes, en consecuencia, al cuerpo de la antigua confederación. Bastaba eso para que las usurpaciones anteriores se reputaran meros trastornos internos y para que a los ojos de todos, los soberanos arriba mencionados se revistieran de una relativa legitimidad. Lo que jamás se había visto, lo que tenía que herir el espíritu de casta, muy vivo en la capital y su territorio, era que el hijo de una extranjera, nacido y criado en las fronteras del reino, coprovinciano y pariente de gentes que acababan de reducirse a la obediencia de los Incas y que, por tanto, eran tenidas todavía como semibárbaras, se apoderara de la augusta borla que hasta entonces sólo habían ceñido cuzqueños puros. Por eso los del bando de Atahualpa ponían ahínco en disipar el recuerdo de su madre, la princesa quiteña, lo suponían nacido en el Cuzco y hasta le daban por madre a una india del linaje de Hurincuzco. Se explica con facilidad que Santa Cruz Pachacuti y Miguel Cabello Balboa, cuyas relaciones provienen de seguro de una misma fuente, sistemáticamente hostil a Huáscar, hayan acogido tales decires. Lo raro es que Cieza los prohíje con gran fervor, al propio tiempo que reconoce que a Huáscar asistía toda la justicia. Veamos cuáles son las razones que aduce: «Lo muestra [ser Atahualpa nacido en el Cuzco] porque Huayna Cápac estaba en la conquista de Quito y por aquellas tierras aún

---

130 La frecuencia de estas usurpaciones hizo crear a Zárate que entre los Incas no había orden legal de sucesión (*Historia del Perú*, cap. X); y a otros cronistas, que los hermanos heredaban antes que los hijos. Pero la herencia del primogénito legítimo está atestiguada por la mayoría de los autores, por la institución de la *Coya* y por el distintivo de la borla amarilla.

no doce años, y era Atahualpa cuando murió de más de treinta años; y señora de Quito, para decir lo que ya cuentan que era su madre, no había ninguna, porque los mismos Incas eran reyes y señores de Quito; y Guáscar nació en el Cuzco, y Atahualpa era de cuatro o cinco años de más edad que no él» (*Señorío de los Incas*, cap. LXIX). ¡Singular razonamiento, que no honra mucho la lógica de Cieza! De que el bastardo Atahualpa fuera o no mayor que el legítimo heredero, ¿qué conclusión hemos de sacar, favorable o adversa, a la tesis que Cieza defiende? ¿Por ventura no pudo Huayna Cápac regresar al Cuzco después de haber engendrado a Atahualpa en Quito, y así nacer Huáscar en el Cuzco? Cieza admite tácitamente esta posibilidad, puesto que en el capítulo LXV dice: «Unos de los orejones afirman que Guayna Cápac desde Quito volvió al Cuzco por los llanos»<sup>131</sup>. De que los Incas fueran señores de Quito ¿se desprende acaso que los antiguos señores indígenas a quienes habían desposeído no tuvieran descendientes conocidos y que su parentela y nombre se hubiera evaporado? No hay para qué entrar aquí en la discusión del crédito que merecen los Sciris del padre Velasco (sobre los cuales no dice una palabra Garcilaso), pero sea de ello lo que fuere, es muy verosímil y aceptable que Huayna Cápac, para congraciarse con sus nuevos vasallos, tomara como concubina a una hija del curara quiteño. ¿Por qué aseguró con tanta certidumbre Cieza que hacía menos de doce años que Huayna Cápac había entrado en Quito, cuando la cronología incaica era para todos, incluso para los indios, la cosa más enrevesada y oscura? ¿No pudieron los indios, al contarle que Huayna Cápac hacía menos de doce años que se encontraba en Quito, referirse al último viaje del Inca, después del regreso al Cuzco de que trata el capítulo LXV

131 Sin embargo, la hipótesis que he propuesto contradeciría a Garcilaso, que cree a Atahualpa menor que Huáscar (*Comentarios*, primera parte, caps. I y II del libro IX).

del Señorío? En este caso la opinión de Cieza no puede prevalecer contra los testimonios de Molina, *la Destrucción*, ya publicada, de las informaciones de Vaca de Castro, de Pedro Pizarro, de Zárate, de Gutiérrez de Santa Clara y de Gómara, todos los cuales de consuno corroboran la doctrina de Garcilaso.

La división del imperio entre Huáscar y Atahualpa por voluntad de Huayna Cápac, tal como está en los *Comentarios*, nada tiene de improbable. A este propósito recuerda Pi y Margall la frecuencia de semejantes particiones en la Edad Media europea. Nosotros citaremos dos ejemplos, más pertinentes todavía que los medioevales de Europa, puesto que son de dos estados despóticos, cuya constitución no deja de presentar analogías con la del Tahuantinsuyu: la del imperio romano, por Teodosio, entre Arcadio y Honorio y la del califato de Bagdad, por Harún-al-Raschid, entre Amín, Mamún y Motasem.

No tiene mucho interés averiguar cuál fué exactamente la causa ocasional de la contienda entre Huáscar y Atahualpa: si fué la pretensión del pleito homenaje o la posesión del Cañar. Lo que importa comprender es que, como suele suceder en esas circunstancias, estimulaban y sostenían la ambición de los dos reyes hermanos las rivalidades entre los súbditos de sus respectivos dominios, cuyas enemistades regionales, que casi podríamos llamar sentimientos de nacionalidad, venían a ser un oculto y poderoso factor de la discordia. Por eso la guerra fué desde el principio de inaudita ferocidad, y por eso los victoriosos soldados de Atahualpa llevaron a su colmo el ensañamiento en el Cuzco y pretendieron extinguir la raza de los Incas. Tanto o más que una guerra civil parece la reacción de los quiteños contra los cuzqueños, del norte contra el centro y el sur. Por grande que fuera la centralización del gobierno incaico, por mucho que las colonias de mitimaes y las vías de comunicación ligaran a las provincias con la capital, el imperio, por

su misma inmensidad, debía tender al fraccionamiento. Quito, tan lejano, tan importante, tan recientemente conquistado, tan favorecido por Huayna Cápac, no podía resignarse a ocupar el secundario puesto de región vasalla. Siempre que se presenta una situación parecida, aun entre pueblos de igual raza e igual lengua (como lo eran los quiteños y cuzqueños), la hostilidad es inevitable, porque está en la naturaleza de las cosas. Tal fué lo que sucedió con España y Portugal en la era de los Felipes.

Puesto que la guerra entre Huáscar y Atahualpa fué la expresión de un vivo antagonismo seminacional, creo de la mayor verosimilitud las feroces matanzas que Garcilaso cuenta<sup>132</sup>, y de ningún fundamento las observaciones que contra su relato dirigen en este punto Prescott y Mendiburu. Atahualpa, cuya índole aviesa y sanguinaria está patente en la desolación del Cañar y en la ejecución de Huáscar, crímenes de que nadie puede eximirlo, no debió de omitir medio para aniquilar o cuando menos paralizar y rendir por el terror a la aristocracia cuzqueña. Es admirable el aplomo con que dijo Prescott, y repitió Mendiburu, que ninguno de los historiadores primitivos confirma la narración de Garcilaso. Si hubieran leído con la debida atención los *Comentarios*, habrían reparado en que Garcilaso alega en su favor a Diego Fernández de Palencia, cuyas textuales palabras son: «Después que entraron con la victoria en el Cuzco [los de Atahualpa], mataron mucha gente: *hombres, mujeres y niños*, porque todos aquellos que se declaraban por servidores de Huáscar los mataban. Y buscaron todos los hijos que Huáscar tenía y los mataron y asimismo las mujeres que decían estar dél preñadas. Y una mujer de Huáscar que se llamaba Mama Huarcay puso tan buena diligencia, que se escapó con una hija de Huáscar,

132 *Comentarios reales*, primera parte, libro IX caps. XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII y XXXIX.

llamada Coya Cusi Huarcay, que ahora es mujer de Sayre Topa Inga... Hecho esto, y poniendo estos dos capitanes de Atabalipa el Cuzco y toda la gente en concierto y razón debajo el mando de Atabalipa, volviéronse para su señor llevando preso Huáscar»<sup>133</sup>. Ya Lorente advirtió que el relato de Garcilaso está confirmado por Cabello Balboa con circunstancias *agravantes*, como el asesinato en presencia de Huáscar de todas sus concubinas y muchas otras atrocidades<sup>134</sup>. El licenciado Polo de Ondegardo y los conquistadores Alonso de Mesa, Mancio Serra de Leguizamo, Juan de Pancorbo y Peralonso Carrasco declararon juratoriamente, ante el juez Gabriel de Loarte y el secretario de la visita Alvar Ruiz de Navamuel, que «entendieron que el dicho Atahualpa, por sus capitanes Chalco Chima y Quisquiz, hizo prender y matar al dicho Guáscar con toda su generación y descendencia; de manera que ningún subcesor le quedó y se acabó en él la descendencia legítima de los Ingas»<sup>135</sup>. Sabemos que esta última aserción es inexacta, como lo reconoce Garcilaso en el postrer capítulo de la primera parte de los *Comentarios*, pero por sí misma está probando que las matanzas hubieron de ser espantosas para que Ondegardo y los primeros conquistadores las creyeran un total exterminio de la familia regia. Cieza de León, por su parte, dice<sup>136</sup>: «Quizquiz en el Cuzco hizo gran daño y mató, según es público, treinta hermanos de Huáscar e hizo otras crueidades en los que tenían su opinión y no se habían mostrado favorables a Atahualpa.» Al principio de las informa-

133 Diego Fernández de Palencia, *Historia del Perú*, segunda parte, libro III, capítulo V.

134 Lorente, *Civilización peruana*, p. 143.

135 Vid. en las *Informaciones de Toledo* la hecha en el Cuzco el 17 de enero de 1572; y en la *Historia de los Incas* de Sarmiento de Gamboa, basada en ellas, los capítulos 65 y 66 (edición de Pietschmann, Berlín, 1906). Sarmiento limita a racionales términos la aseveración de las informaciones referidas; dice que sólo quedó totalmente destruida la descendencia de Huáscar; pero confirma las terribles matanzas que se hicieron en todos los incas partidarios de Huáscar.

136 Cieza, *Señorío de los Incas*, cap. V.

ciones de Vaca de Castro se encuentran estas palabras, que copio a la letra: «Dieron razón que con la venida de Chall-cochima e Quisquis, capitanes tiranos por Atao vallpa Inga, que destruyeron la tierra, los cuales mataron todos los quipocamayos que pudieron haber a las manos y les quemaron los quipos diciendo que de nuevo habían de comenzar [nuevo mundo] de Ticciccápac Inga, que así le llamaban a Atao-vallpa Inga.» Si tal hicieron con los meros quipocamayos, ¿qué no harían con los príncipes de la sangre? Estas informaciones de Vaca de Castro, tan respetables por su carácter oficial y por haberse levantado en tiempos muy inmediatos a la Conquista, ratifican plenamente todo lo dicho por Garcilaso acerca de las cruezares de los de Atahualpa. Ratifican también la versión de Cabello Balboa en los siguientes términos: «*Tocapa Cusi Vallpa*, por otro nombre Huáscar Inga, tuvo por mujer a Chuqui huipa Coia, o Coca, la cual fué su hermana, y no tuvo más de dos hijos en ella, a los cuales los capitanes de Atao Vallpa Inga, que fueron Chall-co-chima e Quisquis, la [sic] mataron delante de los ojos del padre, para darle más pena, y luego la madre tras ellos»<sup>137</sup>. Santa Cruz Pachacuti, acérrimo atahualpista, confiesa que los generales quiteños hicieron acudir a la familia real y a la nobleza y la cercaron con 6,000 hombres; que sacaron a Huáscar maniatado; que Quizquiz mandó matar a los hijos, mancebas y criados del pobre prisionero, y que luego Atahualpa, ya preso por los españoles, ordenó la muerte de Huáscar y de su madre, hijo y mujer, con gran crudeldad<sup>138</sup>. Pedro Gutiérrez de Santa Cruz trae este pasaje: «Estando los cuatro capitanes [de Atahualpa] en esta ciudad [del Cuzco] mataron con gran crudeldad muchos yndios principales, muchachos y niños de teta, y buscaron todos los hijos y parientes más cercanos que el Guáscar allí tenía,

<sup>137</sup> Jiménez de la Espada, *Una antigua Perúana. Discurso sobre la descendencia y gobierno de los Incas* (Madrid, 1892).

<sup>138</sup> *Tres relaciones*, p. 326.

a los cuales mataron y ahorcaron cruelmente con las mujeres que dixeron estar preñadas dél. Una mujer del Inga, llamada Mama Barclay, quando sintió estas aceleradas y crueles muertes pusso gran diligencia en escaparse con vna hija muy hermosa que tenía del Guáscar, llamada Mama Coya Cuxi Barclay, y se fué a esconder a los valles de los Andes, que son unas sierras muy ásperas y fragosas y de mucha nieve»<sup>139</sup>. El padre Molina, de tan grande y merecida autoridad en la historia incaica, refiere en uno de los fragmentos de su *Destrucción* que han visto la luz, que por orden de Challcuchima las tropas de Atahualpa asesinaron a traición a la familia de Huáscar y a muchísimos orejones; describe los suplicios con pormenores repugnantes, como los que trae Garcilaso, y textualmente dice: «A las señoritas del Cuzco que pudieron haber, mataban, y a las que estaban preñadas sacaban los hijos por los ijares, porque este capitán pretendía acabar toda la generación de los Ingas.» Pedro Pizarro, que Prescott asegura haber consultado en vano sobre estas carnicerías, alude a ellas bien claramente: «Pues volviendo a los dos españoles que fueron al Cuzco, hallaron a Quizquiz en él con no menos cruidades que su compañero Challcuchima tenía en Jauja... que en enojándole algún indio le hacía comer tanto ají hasta que moría, no obstante otras muertes que daba y había dado a muchos capitanes y indios principales de la parte de Guáscar.» En presencia del cúmulo de autoridades que hemos citado, ¿se atreverá alguien en lo sucesivo a escribir que la atroz mortandad de los incas del Cuzco no reposa sino en la palabra de Garcilaso?<sup>140</sup>.

Prescott se pregunta: «¿Por qué la matanza, en lugar de limitarse a las ramas legítimas del tronco real, se extendió a todos los que estuviesen enlazados con él, aun en el grado

139 *Historia de las guerras civiles del Perú*, libro III, cap. LI.

140 Prescott, *Conquista del Perú*, libro III, cap. II.

más remoto?» La respuesta es sencilla: porque la raza de los *Incas* no era sólo el conjunto de los descendientes de los reyes del Cuzco, sino algo más, era—ya lo hemos dicho, y el mismo Prescott estuvo a punto de adivinarlo en cierta ocasión<sup>141</sup> —un conjunto de tribus que formaban la clase de los *orejones*, y Atahualpa quería, probablemente, debilitar esa clase, que constituía en realidad el núcleo del partido cuzqueño. Todos los *orejones*, o a lo menos los de la soberana tribu de Manco, se tenían por parientes, porque su constitución era la de un *clan* o de una *gens*, y reposaba, por consiguiente, sobre una vaga y lejanísima consanguinidad. En este sentido debe entenderse lo que se cuenta de los *parientes del Inca*, y la distinción que establece Garcilaso entre los *incas con derecho a la sucesión del imperio y los que eran incapaces de la herencia*<sup>142</sup>. Los primeros, que llama también *legítimos en sangre*, componían la verdadera parentela imperial; los segundos no sólo eran los bastardos de los monarcas, sino todos los individuos de la suprema tribu, tanto *burincuzcos* como *hanancuzcos*, a quienes se reputaba descendientes de Ayar Manco. Fácilmente se comprende que Atahualpa, con el objeto de amedrentar a los cuzqueños y de aminorar sus privilegios e influencias, no redujera la proscripción a la familia real propiamente dicha, sino que la extendiera al cuerpo de patricios o magnates que por tradición y confraternidad de origen y sangre era el más robusto sostén de la causa de la legitimidad. Y no se contentó con esto, sino que continuó cebándose en los *criados de la casa real*, que eran las tribus inferiores de *orejones*, denominadas por Garcilaso clase de los *incas de privilegio*, establecidas en derredor del Cuzco en espacio de cinco y siete leguas<sup>143</sup>.

141 En el último párrafo del capítulo I en el libro I.

142 *Comentarios*, primera parte, libro IX, cap. XXXVI.

143 Idem, idem, cap. XXXIX.

«¿Cómo, prosigue Prescott, si realmente trató Atahualpa de exterminar la raza inca, setenta años después de la supuesta matanza existían cerca de seiscientos incas de sangre pura?» Porque no logró extinguirla; por la misma razón que los jacobinos no lograron extirpar a toda la nobleza francesa, ni siquiera a toda la que no emigró; porque aniquilar una raza es empresa casi irrealizable, como el propio Prescott observa algunos renglones más arriba. Además, aunque la gran mayoría de los orejones siguió, como era natural, el partido del Cuzco, no faltaron algunos que, por haber acompañado a Huayna Cápac en Quito o por tener mandos y cargos en el norte del imperio, se plegaron a Atahualpa, y es de suponer que, como en todas las causas desgraciadas, no faltarían traidores y tránsfugas que aban donaran a Huáscar cuando sus ejércitos principiaron a ser vencidos y arrollados por los quiteños. Muchos otros salvaron la vida huyendo u ocultándose o alcanzando perdón mediante ruegos e intercesiones de sus parientes y amigos que militaban en las filas contrarias<sup>144</sup>.

«¿Por qué incluyó la matanza a las ancianas y doncellas y por qué se les sometió a tan exquisitos tormentos?» Porque de eso y de todo eran capaces soldados bárbaros, embriagados por la victoria, seguros de la tolerancia y aun de la aprobación de sus generales. La historia de los imperios despóticos del Asia, que a trechos se asemeja tanto a la del imperio de los Incas, ofrece a cada paso ejemplos de estas matanzas de serrallos y degüellos de tribus, en que no se concede gracia a las mujeres ni a los niños.

«¿Por qué se dejó vivir a Huáscar y a Manco, los dos hombres de quienes más tenía que temer el vencedor?» A

<sup>144</sup> «La misma gente de Atahualpa, de lástima de ver perecer la sangre que ellos tenían por divina..., dieron lugar a que se saliesen, y ellos mismos los echaban fuera, quitándoles los vestidos reales y poniéndoles otros de la gente común, porque no los conociesen» (*Comentarios*, primera parte, libro IX, capítulo XXXVIII).

Huáscar se le reservó, no por piedad ciertamente, sino porque, como explica Garcilaso, en calidad de rehén respondía con su vida de la de Atahualpa, amenazado de la sublevación de los cuzqueños, que podían abrigar la esperanza de un desquite. Manco y Paullu no fueron muertos porque lograron escapar en dirección al Sur, hacia el Collao y las Charcas, adonde, según parece, no tuvieron tiempo de llegar las huestes de Atahualpa.

Probada queda, pues, la veracidad de la relación que a Garcilaso dieron su madre y su tío don Fernando Huallpa Túpac sobre la cruel persecución que de Atahualpa sufrió la raza incaica. En cuanto a la superstición que anunciable la venida al Perú de temibles extranjeros, cuya existencia niega Prescott<sup>145</sup>, no es suficiente motivo para rechazar por completo la aseveración de Garcilaso que se haya encontrado igual creencia en Méjico. Ambos países habían recibido en antiguas épocas grandes emigraciones, y es muy creíble que se hubieran transmitido el recuerdo de aquellas invasiones y un confuso temor de que se repitieran. Lo de que pensaran que los invasores habían de ser blancos y barbados es más difícil de aceptar, y ha debido de provenir de lisonja de los indios después de la conquista o de mala interpretación de los españoles. Garcilaso dice que la profecía de la destrucción del imperio por extranjeros se atribuía al inca Viracocha<sup>146</sup>. Si existió, su origen hubo de ser muy anterior y pudo nacer en la costa, tan visitada de emigraciones marítimas. No cabe duda de que los naturales contaban de Huayna Cápac que cuando tuvo nuevas de los españoles se entristeció y auguró guerras y calamidades. Garcilaso cita a este respecto el testimonio de dos capitanes viejos, a los cuales alcanzó, llamados don Juan Pechuta y Chauca Rimachi, y el de los historiadores españoles Gó-

145 *Historia de la Conquista del Perú*, nota del cap. V, libro III.

146 *Comentarios*, primera parte, libro V, capítulo XXVIII.

mara y Cieza de León. Este lo refiere no sólo en la *Crónica del Perú* (única obra suya que conoció Garcilaso), sino en el *Señorío de los Incas*. También lo refieren las informaciones de Vaca de Castro. Cuando menos, pues, las tales profecías no son mentiras de Garcilaso. El propio Prescott admite que los rumores de la llegada de una raza extraña y misteriosa pudieron sembrar la angustia y la zozobra entre los indios e inspirar a Huayna Cápac predicciones desalentadoras. Tal ha debido de ser el germen de la tradición que los españoles hallaron. Prescott y Mendiburu explican, por lo demás, con mucho acierto las razones que impulsaron a los indios a propagar y abultar esa tradición: a la vez que los disculpaba de no haber opuesto al principio mayor resistencia a la conquista, halagaba el orgullo de los nuevos amos.

Ya que ha ocurrido nombrar a Mendiburu, haré notar que este nuestro erudito compatriota es muy poco indulgente con Garcilaso, y que lo hubiera debido ser más para no merecer la tacha de ingrato, pues que tanto se aprovechó de él. «¿Qué diremos de su inocencia, exclama en una ocasión, al contarnos que las enormes piedras de que se formó el palacio de Tomebamba fueron conducidos desde el Cuzco, y que se consideraban sagradas como todo lo que era de aquella ciudad imperial? <sup>147</sup>». Conviene saber que no es Garcilaso el único que ha incurrido en esta *inocencia* que escandaliza a Mendiburu; la comparte con Cieza, quien habla de la mencionada tradición en el capítulo XLIV de la *Crónica del Perú* (citado por Garcilaso) y más explícitamente en el capítulo XLIV del *Señorío de los Incas*: «Tengo entendido que, por cierto alboroto que intentaron ciertos pueblos de la comarca del Cuzco, lo sintió tanto que, después de haber quitado las cabezas a los principales, mandó expresamente que los indios de aquellos lugares trajesen

---

<sup>147</sup> Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico*, tomo I, página 389.

de las piedras del Cuzco la cantidad que señaló, para hacer en Tomebamba unos aposentos de mucho primor, y que con maromas las trujiesen, y se cumplió su mandamiento. Y decía muchas veces Guayna Cápac que las gentes destos reinos, para tenellos bien sojuzgados, convenía cuando no tuviesen qué hacer ni qué entender, hacerles pasar un monte de un lugar a otro; y aun del Cuzco mandó llevar piedras y lozas para edificios del Quito, que hoy día tienen en los edificios que las pusieron.» Por supuesto, es imposible que todas las grandes moles de las ruinas de Tomebamba hayan venido del Cuzco, pero es muy de creer que para engrandecer y santificar la fábrica hayan traído algunas piedras desde el sagrado suelo de la capital. Este pudo ser el origen de la leyenda. La empresa no era inaudita para el pueblo que ha construído sus monumentos con peñascos conducidos a fuerza de brazos desde canteras a veces prodigiosamente lejanas, y que llenó la plaza mayor del Cuzco con arena recogida en las orillas del mar.

En el mismo párrafo a que pertenecen las palabras que he analizado, dice Mendiburu: «Garcilaso amplía de por sí sus ideas en unas materias, y en otras no advierte que toca en lo ridículo al querer dar por ciertas algunas producciones redactadas por él mismo, poniendo en boca de sus mayores discursos elegantes que nadie pudo haber copiado y que él escribe con tanto descanso como si un taquígrafo los hubiera estampado». Es verdaderamente intolerable que se haga cargo a Garcilaso por haber empleado un recurso retórico que usaron casi todos los historiadores hasta el siglo XVIII. Los discursos serán o no incompatibles con la verdad, severidad y majestad de la historia, que esa no es ahora la cuestión; pero es una impertinencia maltratar a Garcilaso por haberse ajustado a la común costumbre de su época. ¿No había leído el señor Mendiburu al padre Mariana y a Solís? ¿No sabía que en el Renacimiento apenas hubo historiador que se preciara de letrado que no incluyese

ra en su obra peinadas arengas para imitar a los maestros del género, griegos y latinos? Y téngase en cuenta que, después de todo, los discursos de la primera parte de los *Comentarios* son generalmente cortos, y que muchos de ellos pueden reposar en una base tradicional conservada por los quipocamayos<sup>148</sup>. ¿Cuánto más ficticios los de otros cronistas incaicos! El padre Cobo, que no por eso deja de ser autor estimable, hace pronunciar a Huáscar, antes de la batalla de Quepapaya, una alocución harto más imaginaria que las de Garcilaso. Nada digamos de las de Cabello Balboa, cuya *Miscelánea* sí que es una *novela* (y no en manera alguna los *Comentarios*), aunque compuesta de materiales históricos muy utilizables, como lo muestra su semejanza con la relación de Juan Santa Cruz Pachacuti. Garcilaso jamás se hubiera atrevido a insertar en su libro invenciones del género de los cuentos de amores de Curicoillur y Quillaco Yupanqui, y de Efquen Pisan y Chestan Xecuin; ni a prodigar de modo tan alarmante los nombres propios y los más pequeños detalles y más nimias circunstancias. Volviendo a las arengas, no se encontrará exento de ellas ni al iliterario y rudo Cieza de León, el cual trae una en el capítulo XXXVIII del *Señorío de los Incas*, muy inverosímil por cierto, pues en boca de un indio vencido, que habla en presencia del Inca, pone palabras atrevidas, casi insolentes: no pide perdón por la resistencia que él y los suyos han opuesto a las armas de los hijos del Sol, sino que explica y disculpa aquella resistencia. Bien conocida es la humildad y aun la abyección de la raza india respecto de sus amos y vencedores, para que no resulte absurda en labios de un rendido y suplicante la expresión de los sentimientos supuestos por Cieza.

Muchas otras de las inexactitudes que se reprochan a

148 Por su monotonía, hacen sospechar que en parte han podido provenir de una antigua fórmula, repetida en todos los relatos indígenas.

Garcilaso son de la especie de las que he examinado. Por ejemplo: don Marcos Jiménez de la Espada apunta que la figura del Sol, según Garcilaso habida y jugada por Mancio Serra de Leguízamo en el saqueo del Cuzco, pocos meses después de la ejecución de Atahualpa, en realidad fué ocultada por los indios en las montañas de Vilcabamba, y que allí la tomaron los españoles cuando la prisión de Túpac Amaru. Lo cierto es que las dos relaciones son exactas, porque se refieren a dos figuras diferentes. En el Coricancha había varias imágenes del Sol. Una era la efigie que representaba el rostro del dios, hecho en una plancha de oro. De ésta dice Garcilaso que le tocó a Mancio Serra (o Sierra) de Leguízamo, y la verdad de su aserción se comprueba irrecusablemente con el testimonio del propio Mancio<sup>149</sup>. La otra era una estatua de oro, de forma humana, llamada en especial *punchau* (el día), adornada con culebras de oro enroscadas en los hombros y cabezas de leones en la espalda y entre las piernas; y en cuyo vientre había una cavidad en la que se guardaban las cenizas de los corazones de los reyes incas (Vid. Cristóbal de Molina, *Relación de las fábulas y ritos de los Ingas*; y Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*, libro XIII, cap. V). Esta fué la que se trajo de Vilcabamba con Túpac Amaru.

Hasta aquí hemos venido dando la razón a Garcilaso, porque la tiene en todos los puntos de que hemos tratado y porque son injustísimas las inculpaciones que sobre ellos se le hacen. Hora es ya de indicar sus errores.

Es inadmisible su relato de la guerra entre Huáscar y Atahualpa, opuesto al de todos los otros cronistas. Lo debió al anciano Cusi Huallpa, quien seguramente quiso infundir en su sobrino odio mayor contra Atahualpa, presen-

149 «Yo hube la figura del Sol que tenían hecha de oro los Incas en la casa del Sol, que agora es convento del señor Santo Domingo.» (Cláusula duodécima.) Publicado en la *Revista Peruana*, tomo II, p. 258.

tando a éste no sólo como usurpador y cruel tirano, sino como aleve y pérvido, que bajo pretexto de celebrar las exequias de Huayna Cápac invadió el Perú y cogió desapercibido a Huáscar<sup>150</sup>. Las cosas han debido de suceder de muy diversa manera. El mismo Garcilaso se desdice confesando que hubo «lances que pasaron en los confines del un reino y del otro [Quito y el Perú] entre los capitanes y gentes de guarnición que en ellos había»<sup>151</sup>. Estos lances no fueron por cierto insignificantes ni secundarios, pues Cieza vió en Ambato claras señales de una gran batalla. Por consiguiente, sobre la guerra de los dos hermanos es preciso desechar la versión de Garcilaso y seguir la de Cieza. Una sola acción, como la de Quepapaya, no basta para explicar la sumisión del extenso imperio peruan. La lucha hubo de ser larga y dudosa; y la historia de la prisión de Atahualpa era algo más que «una novela», porque uno de los más antiguos escritores asegura que Atahualpa tenía una oreja rasgada del tiempo en que había estado prisionero.

Igualmente es inadmisible que las *coyas* hayan sido siempre, desde Manco Cápac hasta Huáscar, hermanas de padre y madre de sus maridos los reyes incas. El sentido común clama que una serie secular de progresivos incestos (puesto que cada uno de los esposos reales vendría a ser hijo y nieto, etc., de hermanos) no es posible: después de algunas generaciones, la raza se habría esterilizado. Verdad que las numerosas usurpaciones que en la historia incaica hemos descubierto, atenúan la dificultad indicada; porque Inca Roca, fundador de una nueva dinastía, ha llevado al trono sangre nueva, y Viracocha y Túpac Yupanqui, hijos menores de los monarcas, es probable que hayan tenido por madres, no a *coyas*, sino a concubinas *pallas*.

150 *Comentarios*, primera parte, libro IX, caps. XIV, XXXII, XXXIII y XXXIV.

151 *Comentarios*, primera parte, libro IX, cap. XXXV.

Verdad también que para el Palentino: «el Inca tenía licencia de casarse con sus hermanas, *aunque esto no lo hacían cuando entrabmos eran de una madre*»<sup>152</sup>. Pero ni aun así se puede aceptar la constancia y antigüedad del matrimonio entre hermanos en los soberanos incas, porque lo contradice la mayoría de los cronistas. Cieza afirma que desde el principio fué ley que los incas se casaran con sus hermanas; pero reconoce que Lloque Yupanqui, Mayta Cápac y Yupanqui tomaron por mujeres a las hijas de los curacas vecinos (se ve el empeño que ponían los Incas en atribuir a sus antecesores las leyes modernas, para rodearlas del prestigio de lo tradicional)<sup>153</sup>. Los demás analistas explícitamente confiesan que las *coyas* antiguas no fueron hermanas de los Incas; y con mayor claridad que todas las otras fuentes, lo dicen así las informaciones de Vaca de Castro. En realidad, el matrimonio del Tahuantinsuyu fué endogámico: sólo eran legítimas las uniones con mujeres de la propia tribu, y por consiguiente de la propia parentela, pues cada tribu se consideraba como un solo linaje. Los límites de esta endogamia venían a ser muy amplios, porque «se tenían por parientes todos los de un pueblo y aun los de una provincia, como fuesen de una nación y una lengua»<sup>154</sup>. Los reyes del Cuzco no han debido de tener reparo en casarse con las hijas de sus feudatarios, los curacas de las cercanías, desde que todos eran *orejones*, pertenecían a la raza de los Incas y se trataban de parientes y hermanos. En tal sentido ha de interpretarse la aserción de que todas las *coyas* fueran *hermanas* de sus maridos. Cuando las grandes conquistas y la unificación del estado redujeron a los curacas *orejones* a la condición de humildes súbditos del Inca y levantaron a éste a incomensu-

<sup>152</sup> Diego Fernández de Palencia, *Historia del Perú*, segunda parte, libro III, cap. IX.

<sup>153</sup> Garcilaso, *Comentarios*, primera parte, libro II, cap. IX.

<sup>154</sup> Garcilaso, *Comentarios*, primera parte, libro III, cap. VIII.

rable altura sobre los que fueron confederados de sus predecesores, principió a aparecer desdeñable la mezcla con toda sangre que no fuera de la casa real de la tribu de Manco; y en tiempo de Túpac Yupanqui, los Incas, en el apogeo de su poder y su orgullo, decidieron que la *coya* o emperatriz, esposa primera y principal y madre del heredero, debía ser hermana sanguínea del monarca<sup>155</sup>. Así, pues, la institución del matrimonio entre hermanos para los reyes (para los demás estaba severamente prohibido) era de origen próximo a la conquista. Por otra parte, dicha institución no carece de precedentes en la historia: bastará recordar que muchos faraones egipcios fueron hermanos de sus esposas.

### *Religión.*

Donde más flaquea Garcilaso es en la religión indígena. Se explica la causa de sus errores. Nacido algunos años después de la conquista, se crió entre indios casi todos bautizados; y tanto éstos como los aún paganos recataban la antigua idolatría, o la presentaban mejorada e idealizada, y la fingían semejante en algunas cosas a la religión católica<sup>156</sup>. En su infancia y juventud no pudo, pues, Garcilaso, por la atmósfera en que vivió, recoger datos muy fidedignos sobre los ritos peruanos. Cuando desde España pidió noticias a sus parientes y amigos del Perú ya habían pasado setenta años de la conquista; y entre las personas de alguna significación social, tanto españoles como indios, la solicitud de la predicación evangélica había operado un total falseamiento de los recuerdos de la idolatría incaica. Ese falseamiento se palpa en las relaciones prove-

155 Vid. informaciones de Vaca de Castro y la *Historia del Nuevo Mundo* de Cobo.

156 *Comentarios*, primera parte, libro II, cap. V.

nientes de siglo XVII: en las de Montesinos, Santa Cruz Pacacuti y el jesuíta anónimo. No es maravilla que Garcilaso, que escribía en el mismo siglo XVII y a tanta distancia del país, participara de tales confusiones. Por aquel tiempo las fábulas y ceremonias de la infidelidad sólo parecen haberse conservado puras de la amalgama con ideas y creencias cristianas en los distritos más montuosos y ásperos: en Yauyos y Huarochirí, por ejemplo. No es aventurado suponer que en la idealización y falsificación de la idolatría del Tahuantinsuyu, falsificación bien intencionada y a veces inconsciente; en el prurito de descubrir dondequiera rastros de monoteísmo, de dogmas cristianos y hasta de peculiaridades jerárquicas de la Iglesia romana, cupiera muy principal parte, entre todos los misioneros, a los jesuítas, deseosos aquí como en la China y la India, de facilitar la conversión armonizando la interpretación de las antiguas tradiciones nacionales con las enseñanzas católicas y de corroborar éstas con aquéllas. El tipo extremo, caricaturesco, de tal tendencia (de la cual participan en mayor o menor grado los otros autores), es el jesuíta de la *relación anónima*. Angeles buenos o *huaminca*, ángeles malos capitaneados por el rebelde *Supay*, celibato eclesiástico, supremo pontífice, colegio de cardenales, diócesis, prelados u obispos (*hatunwillca*) que piden confirmación pontificia, vicarios y visitadores, examinadores sinodales, confesores de monjas, penitencias sacramentales, frailes mendicantes y ermitaños; nada falta en su fantástico calco de la teología y de la disciplina canónica, mezclado quizá con reminiscencias de las instituciones de los indios mejicanos. En verdad, el mentir de este jesuíta fué *muy seguro mentir*, porque las muchas autoridades que alega (las de Francisco Chaves y Juan Oliva, el licenciado Alvarez, fray Marcos Jofré, la *Apología pro indiis* del licenciado Falcón, el mercenario fray Melchor Hernández, y memoriales y quiPOS de incas y caciques), cuyos escritos se han perdido y

aun es de suponer que en alguna parte hayan sido imaginarios<sup>157</sup>, resultan incompatibles.

Garcilaso no llega ni con mucho a los extravíos del anónimo; pero es preciso convenir en que tiene muy grandes lagunas e incurre en graves equivocaciones. La primera es declarar a Pachacámac dios supremo, espiritual e invisible, adorado sin imágenes y sólo con interior veneración. Consta por la relación de Miguel de Estete que Hernando Pizarro y sus compañeros destruyeron en el templo de Pachacámac al célebre ídolo, hecho de palo, negro y horrendo, y que en las calles de su ciudad lo representaban millares de imágenes. No era, pues, tan elevado aquel culto como quiere persuadirnos Garcilaso; no era un deísmo, sino una idolatría fetichista. Aun cuando en los últimos tiempos del imperio, Pachacámac, divinidad del origen costeño, había alcanzado gran auge en todas las provincias, la verdadera divinidad suprema de los serranos y el dios sumo de la mitología peruana, era Viracocha. Como atrás apuntamos, es completamente errónea la aserción de Garcilaso de que Viracocha fuera un dios moderno. Al contrario todo induce a creerlo uno de los más antiguos.

En el Perú, como en la China y la India, existían varias religiones. Al perder los diferentes pueblos su independencia, los Incas subordinaron los cultos de los vencidos al culto solar, que era el oficial del imperio, y para expresar la subordinación declararon a todos los dioses *hijos del Sol*, como atinadamente ha notado Tschudi. Tal es

<sup>157</sup> No pueden ser todos estos escritos imaginarios, porque ya el padre Valera cita los de Juan Oliva, fray Marcos Jofré, Juan Montalvo, Cristóbal de Medina (¿de Molina quizás?), y el libro del licenciado Falcón que titula *De libertate Indorum servanda*. Ciento que lo cita en ocasión muy sospechosa, nada menos que para confirmar la inveterosímil oración que presta a fray Vicente Valverde el día de la prisión de Atahualpa (*Apud Comentarios*, segunda parte, libro I, capítulo XXIII).—Endeble argumento sería esta coincidencia para sostener, con González de la Rosa, la identidad del padre Valera y el autor de la *relación anónima*. Véase lo dicho en el estudio sobre Blas Valera.)

la causa por la que Garcilaso afirmó que Viracocha era *hijo del Sol* (*Comentarios*, primera parte, libro III, capítulo XXI), sin comprender que semejante título provenía no de una efectiva creencia de los indios, sino de una ficción política destinada a simbolizar la primacía del dios de la dominadora tribu de los Incas. El sistema de concentración y absorción que caracterizó siempre a éstos en lo religioso, en lo civil y en lo militar; la poderosa centralización del régimen incaico, produjo a la larga la asimilación y confusión de los dioses más importantes de las diversas naciones que componían el Tahuantinsuyu. Con, Viracocha y Pachacámac, respectivos ídolos mayores de tres distintas razas, tendían a unificarse en una sola deidad. Igual fenómeno ocurrió en el mundo clásico cuando, por las conquistas romanas, los númenes itálicos se identificaron con los griegos, y más tarde con los galos y asiáticos. Por fortuna, el proceso de identificación no había terminado en el Perú cuando sobrevino la conquista. Todavía las informaciones de Toledo distinguen perfectamente a Viracocha de Pachacámac<sup>158</sup>. La confusión se hizo después definitiva, porque los españoles y los indios neófitos, cada uno por su parte, se afanaron en aparentar que un solo dios había sido adorado bajo los tres nombres de Con, Viracocha y Pachacámac, con el objeto de probar que los gentiles peruanos habían alcanzado vislumbres del monoteísmo cristiano. Por eso los cronistas reúnen a menudo los tres nombres, diciendo *Conticciuiracocha* o *Ticci Huiracocha Pachacámac* (Cabello Balboa y Blas Valera), o que «los del Perú llamaban al Hacedor *Huiracocha* y le ponían nombres de gran excelencia como *Pachacámac*, *Pachayacháchic* y *Usapú*» (Acosta, libro V, cap. III). Mas a

158 Tomo XVI de la Colección de libros españoles raros o curiosos (Madrid, 1882), p. 194.

Vid. también la información de Yucay publicada en el tomo XXI de la Colección de documentos inéditos de Torres de Mendoza.

pesar de todas estas deformaciones (que disculpán a Garcilaso), investigando con algún cuidado y algún instinto crítico, se descubre que Con, Pachacámac y Viracocha fueron dioses distintos, y que hubieron de tener sus particulares teogonías y ciclos de fábulas. Seguramente ninguno de ellos careció de imagen o representación material.

Parece que Con fué adorado por los primeros invasores que ocuparon la costa. Los segundos inmigrantes, que subyugaron a los anteriores, trajeron el culto de Pachacámac. Es probable que una porción de los adoradores de Con se retirara a las sierras próximas, abandonando los llanos a la nueva raza, porque en el siglo XVII los indios de Huarochirí recordaban que su comarca había sido antiguamente tierra *yunga* (caliente o costeña), lo que de seguro quiere decir que en tiempos pasados habían vivido en el litoral, y en sus fábulas figuraba en primer término el dios Con-iraya, al cual principiaban ya a confundir con Viracocha<sup>159</sup>.

No hay cosa más falsa que el siguiente aserto de Garcilaso: «Los reyes incas del Perú, con la lumbre natural que Dios les dió, alcanzaron que había un hacedor de todas las cosas, al cual llamaron *Pachacámac*, que quiere decir el *hacedor y sustentador del universo*. Esta doctrina salió primero de los Incas y se derramó por todos sus reinos antes y después de conquistados»<sup>160</sup>. Pachacámac era dios de los costeños, y por mucho tiempo hubo de ser ignorado en la sierra. Pero al cabo, la fama de su culto y su santuario se difundió en el interior del país; y los Incas, cuando conquistaron el señorío de Cuismancu, conocían y respetaban ya al ídolo, pues según muchos cronistas lo honraron de manera excepcional. El nombre de Pachacámac, que parece entrañar cierto concepto de panteísmo natura-

159 Manuscrito del padre Avila sobre las idolatrías y supersticiones de Huarochirí, existente en la Biblioteca Nacional.

160 *Comentarios*, primera parte, libro VI, cap. XXX.

lista, es verosímilmente la traducción quechua del nombre originario. Sabemos que antes de los Incas el valle se llamaba *Jrma*, y tal ha podido ser el nombre de su fetiche tutelar.

De Viracocha dijimos que fué el dios de la primitiva civilización quechua, y que a Él se convirtieron los Aymaraes después de la destrucción del imperio Tiahuanaco. El sol o *Inti* era el dios particular de la tribu de los Incas, aunque naturalmente es de suponer que haya sido adorado desde los tiempos más remotos por otras muchas tribus, puesto que en todos los países y todas las razas su culto es el más generalizado. Pero fueron los Incas los que en el Perú lo llevaron al mayor grado de esplendor y veneración, imponiéndolo como oficial en toda la extensión de su gran imperio. En los primeros tiempos de la dominación incaica, el antiguo Viracocha tuvo que sufrir mucho con la temible rivalidad de Inti, dios gentilicio y padre de los nuevos amos; y le fué pospuesto. Sin embargo, tan profundamente arraigada estaba la religión de Viracocha, que no parece haberse interrumpido ni un día su culto, antes, al contrario, poco a poco, la vemos reconquistar la supremacía entre los mismos Incas. Al dios Viracocha se encomendaron los Cuzqueños cuando la invasión de los Chancas; bajo su protección se puso el joven rey, que tomó su sagrado nombre, que después de la victoria engrandeció el tradicional santuario de Cacha, y que colocó en el Coricancha la estatua de Viracocha sobre la del Sol y las de los otros ídolos. Cuenta Cobo que además de esta imagen en el Coricancha, había en el Cuzco otra de Viracocha en su templo especial llamado Quishuarcancha, que lo representaba «en figura humana, del tamaño de un muchacho de diez años, toda maciza de muy fino oro»<sup>161</sup>. Los últimos soberanos no tuvieron reparo en declarar públicamente y repe-

161 Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*, libro XIII, cap. IV; libro IX, cap. X.

tidas veces la superioridad de Viracocha sobre Inti; y en este sentido (y no en el de un teísmo filosófico, imposible de concebir en el estado social e intelectual del Tahuantinsuyu) deben entenderse las irrespetuosas palabras que acerca del Sol se atribuyen a Túpac Yupanqui y a Huayna Cápac<sup>162</sup>.

Con, Pachacámac, Viracocha e Inti eran los dioses supremos de los indios peruanos. Supremos, pero no únicos. El sistema religioso era el más amplio politeísmo; y el segundo y gravísimo error de Garcilaso consiste en haberse empeñado en ocultar y negar ese evidente politeísmo incaico. Pero la diferenciación, que es operación esencial de la inteligencia humana, obliga siempre a los pueblos politeístas a imaginar en uno de sus dioses soberanía e imperio sobre los demás; y tal tendencia es incontrastable en naciones monárquicas como el Perú de los Incas, porque la organización social y política se refleja inevitablemente en las creencias religiosas. Cada uno de los cuatro grandes dioses era sin duda una fuerza de la naturaleza, que los indios tuvieron por superior a las otras, del mismo modo que los Arios tuvieron al cielo (Dyu, Zeus, Júpiter) por rey y padre de los dioses. Para Inti, es claro que no se necesita demostración. Para Con y Viracocha sería menester que la filología desentrañara la exacta significación, hasta hoy desconocida, de sus nombres. Pachacámac, como ya lo apuntamos, puede significar una oscura e intuitiva idea de naturalismo panteísta, semejante al Dionysos griego. Es dado afirmar con toda verosimilitud que en sus mitos hay una inextricable confusión de elementos físicos e históricos, lo cual sucede con la mayoría de los mitos de cualquier pueblo primitivo. Los adoradores del dios se convierten por la pobreza del lenguaje prehistórico en *hijos del dios*, y al cabo sus vicisitudes, sus peregrinaciones y guerras,

---

162 Comentarios, primera parte, libro VIII, cap. VIII; libro IX, cap. X.

triunfos y derrotas, se truecan en la historia de la misma deidad. De allí que, según lo hemos advertido en páginas anteriores, se encuentre un núcleo aprovechable de tradiciones históricas en las fábulas de Con, Pachacámac y Viracocha. Este último tan pronto parece un dios creador como la personificación de una raza, primero imperante y después perseguida. No obstante, en su origen es de creer que haya sido la deificación de una fuerza natural. ¿Cuál de ellas? Imposible es responder satisfactoriamente, mientras la filología no aclare el enigma. Tal vez sea el propio Sol, *que se levanta en el oriente, que disipa las tinieblas, que crea las plantas, que anima el universo, que lanza rayos de fuego y que desaparece andando sobre las olas del Océano Pacífico*<sup>163</sup>. No es insuperable la dificultad que encierra su distinción de Inti y aun su contradicción con él. Por cierto que no faltan ejemplos en las diversas mitologías, hasta en la más ilustre, de que un mismo cuerpo celeste haya sido venerado bajo diversas y contradictorias advocaciones (Apolo, Hércules, Endimión, Hiperión)<sup>164</sup>.

Definitivamente probado está el politeísmo de los Incas y sus súbditos. Reposaba en los propios principios que el de todos los pueblos: en la adoración de los fenómenos naturales personificados y en la adoración de los muertos. En la jerarquía divina, inmediatamente después de los grandes dioses Con, Viracocha, Pachacámac e Inti, venían la luna, las estrellas, el arco iris, el rayo y el trueno, el mar (Mamacocha), la tierra fértil (Pachamama). Entre los cadáveres, los más reverenciados, como es fácil suponer, eran los de los reyes incas. Además de las momias reales, a las que se tributaban tan grandes honores, como es sabido, cada inca estaba figurado en una imagen de oro que recibía oraciones y sacrificios. Algunos monarcas, a lo

163 Consultese en Cieza y Betanzos el mito de Viracocha.

164 Más probable es todavía que Viracocha fuera el Cielo, padre y creador de los astros, según todas las mitologías.

menos los últimos, no necesitaron esperar la muerte para ser declarados dioses, sino que fueron adorados en vida, a semejanza de los faraones y de los emperadores romanos.

Cada tribu adoraba los cuerpos y las imágenes de sus caciques y héroes; y (por una idea que es común a todos los grupos sociales primitivos) a montañas, fuentes y árboles que creían progenitores suyos (*pacarinas*). Cada familia adoraba a sus difuntos (*mallquis*). En una palabra, el culto de los antepasados era en el Perú indígena, como lo es todavía en la China, la base de la religión y de la sociedad.

El Cuzco, lugar santo por excelencia, estaba rodeado, hasta la distancia de varias leguas, de infinidad de *huacas*, oratorios o *mochaderos*, en donde se veneraban ídolos subalternos. Algunos de éstos consistían en las sagradas piedras que rememoraban a los míticos abuelos de las cuatro tribus incas. Así vemos en el padre Cobo que en el barrio de Tococachi (nicho o cueva de la sal) adoraban a uno de los compañeros de Manco Cápac (*Ayar Cachi*); y que los del ayllu de Antasáyac (descendientes de Quizco Sinchi, según las informaciones de Toledo) rendían culto a otra piedra en que se había trocado un gran señor (probablemente el mismo Quizco). El santuario de Huanacauri, situado dos leguas y media al sur del Cuzco, guardaba la peña en que la fábula decía que se convirtió Ayar Uchu, y, sin duda, fué el antiguo templo de la tribu de Ayar Uchu o de los Allcahuizas. Los Huallas, primeros habitadores del valle del Cuzco, a principio estrechados y luego expulsados por los Incas, recordaban que su *pacarina*, o capilla solariega, era la huaca de Antuiturco<sup>165</sup>.

Al lado del culto a los muertos, encontramos en la idolatría peruana el *animismo naturalista*, en la mayor ampli-

---

165 Véanse los capítulos XIII, XIV y siguientes del libro XIII de la Historia del padre Bernabé Cobo.

tud que cabe imaginar; la adoración de todos los objetos que podían impresionar por su fuerza o por su rareza, por su hermosura o fealdad, por su bondad o fiereza, desde los astros, las sierras y los ríos hasta los quijarros de colores y las papas de forma extraña (*llallchus*), y desde los leones y cóndores hasta las serpientes y los buhos y murciélagos. Cada conquista aumentaba el número de dioses del imperio, pues los Incas, lejos de quitar los ídolos a los pueblos que sometían, como asevera falsamente Garcilaso, los toleraban y hasta los honraban, y se contentaban con tomar en rehenes la principal huaca o deidad y enviarla al Cuzco en donde le erigían altar y le destinaban sacerdotes y sacrificios; pero si la provincia de donde era se rebelaba, azotaban a aquella huaca afrentosamente. Parece que, salvo muy pocas excepciones, los ídolos particulares de las diversas naciones o tribus no eran venerados y estimados por los demás. Dice Cobo (libro XIII, cap. I): «Eran los indios del Perú tan grandes idólatras, que adoraban por dioses casi cuantas especies hay de criaturas... Y como las naciones de esta región, por ser tan extendida, eran muchas, lo eran también las maneras de religión e idolatrías que seguían, no sólo antes que fuesen sujetadas y reducidas a un imperio, sino también después».

Constreñido Garcilaso por la evidencia a reconocer que en tiempo de los Incas los peruanos rendían culto a muchísimos objetos, distingue entre el *culto de adoración*, que, según él, no se tributaba sino a Pachacámac y al Sol, y el *culto de veneración*, que admite que se tributaba a la Luna, al relámpago, trueno y rayo, a las estrellas, a Viracocha y a varios oráculos<sup>166</sup>. De todo punto es inaceptable y absurda tal distinción, que ridículamente pretende hallar en los indios los conceptos católicos de *latría* y *dulía*, y que,

166 Comentarios, primera parte, libro II, caps. I y IV; libro V, caps. XXI y XXII; libro VI, caps. X y XXXI.

a la verdad, resulta más digna del autor de la *relación anónima* que de Garcilaso. Lo que el mismo Garcilaso alega para negar el fetichismo de los Incas, a saber: que la palabra *huaca* no sólo significa *dios*, sino también cosa sagrada «como eran los ídolos, las peñas grandes o árboles en que el demonio hablaba»<sup>167</sup>; y que se aplicaba a los templos *ofrendas, monstruos de la naturaleza, fuentes caudalosas, cordilleras nevadas, cerros altos, piedras de extrañas labores o de colores diversas y, en fin, a todo objeto raro y peregrino*; esto, decimos, si bien se mira, es la mejor y más contundente refutación de la doctrina de Garcilaso, porque es claro que únicamente un pueblo fetichista ha podido dar nombre común a los ídolos y a los objetos arriba mencionados, y no hay duda que a todos ellos los creía dioses (como aseguran los más respetables autores), pues los llamaba tales. Sostener que se trata aquí de una metáfora, sería de estupenda inverosimilitud.

Otra cuestión, en que Garcilaso ha quedado convicto de error, es la de los sacrificios humanos. Niega resueltamente que existieran bajo los Incas. Confiesa, es cierto, que a la muerte de los monarcas, curacas y principales, gran número de sus mujeres y criados se dejaba de grado enterrar vivos para ir a servir al difunto en la otra vida (lo cual, como dice Tschudi, no puede llamarse en rigor sacrificio humano); pero declara de la manera más terminante que los Incas no inmolaron ni consintieron en que se inmolaran hombres a los dioses. No le falta compañero en su creencia, pero compañero de tal condición que antes le daña que le favorece: es el autor de la *relación anónima*, quien asegura que la equivocada opinión de los españoles proviene de que los indios aplicaban también cariñosamente los nombres de *runa, yuyac* y *huahua* (gente y criatura) a los llamas, los cuales substituían siempre a las vícti-

---

167 *Comentarios, primera parte, libro II, caps. IV y V.*

timas humanas. Por desgracia, la subsistencia de efectivos sacrificios de hombres en el imperio de los Incas está atestiguada por Cieza de León, Betanzos, Santillán, las informaciones de Vaca de Castro, Santa Cruz Pachacuti, Acosta, Jerez, Gómara, Gutiérrez de Santa Clara, Román y Las Casas; y no es posible que de tantos escritos, muchos de ellos peritos en el idioma quechua, ninguno haya acertado a descubrir la confusión de palabras que el anónimo señalaba. En fin, está atestiguada por los indios viejos declarantes en la información de Yucay, algunos de los cuales dijeron que ellos mismos habían entregado a los niños que habían de sacrificarse. En presencia de este último testimonio, no hay lugar para la sutil interpretación metafórica del jesuítico anónimo. Lo serio es que Garcilaso, para negar que existieran en el Perú incaicos los sacrificios humanos, aduce la atestación de su propio padre: «Yo soy testigo de haber oído vez y veces a mi padre y a sus contemporáneos, cotejando las dos repúblicas, Méjico y el Perú, hablando en este particular de los sacrificios de hombres y del comer carne humana, que loaban tanto a los Incas del Perú porque no los tuvieron ni consintieron, cuanto abominaban a los de Méjico»<sup>168</sup>. ¿Ha de decirse por ello que Garcilaso mintió con descaro? No hay por qué. Nótese en primer lugar que el pasaje se refiere juntamente a la antropofagía y a los sacrificios humanos. Es exacto en cuanto a aquélla e inexacto en cuanto a éstos. Bien pudo ser que Garcilaso en su vejez padeciera confusión y atribuyera de buena fe a las palabras de su padre, relativas sólo a la antropofagía, un alcance que no tuvieron acerca de los sacrificios humanos. Pero vamos más lejos: es creíble que el conquistador Garcilaso se refiera, en efecto, como lo dice su hijo, a los sacrificios humanos. La religión peruana, comparada con la de Méjico, parecía un prodigo

168 Comentarios, primera parte, libro II, cap. VIII.

de dulzura: estaba exenta del horrible canibalismo y de los espantosos ritos aztecas<sup>169</sup>. La misma inmolación de víctimas humanas era comparativamente rara. Suficiente prueba es la calurosa declaración de Cieza: «Publican unos y otro—que aun por ventura algún escritor de éstos que de presto se arroja, lo escribirá—que mataban había días en sus fiestas 1,000 ó 2,000 niños y mayor número de indios; y esto y otras cosas son testimonio que nosotros los españoles levantamos a estos indios, queriendo con estas cosas que de ellos contamos, encubrir nuestros mayores yerros y justificar los malos tratamientos que de nosotros han recibido. No digo yo que no sacrificaban y que no mataban hombres y niños en los tales sacrificios; pero no era lo que se dice ni con mucho. Animales y de sus ganados sacrificaban, pero criaturas humanas menos de lo que yo pensé, y harto, según contaré en su lugar»<sup>170</sup>.

Las palabras transcritas atenúan la culpa que tiene Garcilaso de haber citado a Cieza en confirmación de la doctrina de que en el imperio incaico no se toleraron sacrificios humanos<sup>171</sup>. Singular equivocación fué ésta, porque la Crónica del Perú, que es la obra de Cieza a que Garcilaso hace referencia, está llena de las más rotundas afirmaciones de la existencia de los sacrificios humanos (caps. LXIII, LXXII, LXXXIX, XCIII). Inexplicable distracción, sin duda, la de nuestro Garcilaso, pero no fraude ni malicia, pues no es creíble que se atreviera a estampar una mentira tan fácil de descubrir con sólo hojear la Crónica del Perú, ya impresa y conocidísima por entonces. Pero ha resultado que el libro de Cieza, que Garcilaso no pudo leer, es menos contrario a la tesis de éste que el que consultó y alegó,

169 Por la relativa rareza de los sacrificios humanos y la preferencia para ellos de los niños menores de diez a doce años, los Incas recuerdan a los Mayas del Yucatán (XXIX).

170 Cieza, *Señorio de los Incas*, cap. XXVI.

171 Comentarios, primera parte, libro II, cap. X.

porque Cieza corrige en el *Señorío de los Incas* la excesiva generalidad de las aseveraciones de su *Crónica*, y, sin negar que hubiera víctimas humanas, reduce considerablemente el número de ellas.

A Garcilaso le debió de suceder lo mismo con el testimonio de su padre que con el de Cieza: en los dos pudo confundir el *comer carne humana* con el *sacrificio sangre humana*, prácticas que en la religión de Méjico estaban estrechamente unidas. Pero, como arriba se ha indicado, es probable que en cuanto a su padre la equivocación haya sido menor. El conquistador Garcilaso y sus compañeros, venidos de Méjico, acostumbrados a las sangrientas carnicerías sagradas de los súbditos de Moctezuma, debieron de admirarse de la suavidad de las costumbres peruanas y de la poca frecuencia de los sacrificios de hombres; y el cronista Garcilaso, al cabo de muchos años, pudo interpretar esta admiración como una prueba de que su padre y sus compañeros creían que en el Perú no se usó derramar en los sacrificios sangre humana. Y aun es posible que no errara en ello, porque la victimación de hombres y niños se hizo con la conquista cosa muy rara y oculta, a causa del celo con que la prohibieron los españoles desde el principio: y así el conquistador Garcilaso y sus amigos, que no se dedicaron como Polo de Ondegardo a inquirir las idolatrías de los indígenas, pudieron ignorar la existencia de los sacrificios humanos y creer que jamás los hubo.

Pasemos al último error de Garcilaso en lo tocante a la religión. Los indios del Perú observaron una práctica que presenta curiosa identidad con la confesión auricular católica: declaraban todos sus pecados a hechiceros llamados *ichuris*, que en algunas partes solían ser mujeres. El confesor o la confesora se obligaba al sigilo e imponía diversas penitencias y abluciones (*opacuna*). La realidad de esta costumbre se prueba con las autoridades más seguras, como Ondegardo, y con la palabra *ichuri* o *ichuiri*, propia del

quechua. Uno de los pocos que dudan es Santillán, aduciendo la dificultad de que el Inca no se confesaba con ningún hombre, y que *si la confesión fuera cosa guardada por ley, también el Inca la guardara*. Tal dificultad carece de importancia, porque la explican y disipan el superior prestigio monárquico y el carácter divino atribuído al soberano. Garcilaso, encontrándose con un uso tan parecido al sacramento católico, sospechó que fuera una de las muchísimas invenciones con que los indios y los españoles se esforzaban en revestir de semejanzas cristianas la antigua idolatría; y admitió sólo las confesiones públicas y excepcionales, que, en efecto, como fundadas en un natural impulso humano, serían menos de maravillar: «Acaeció muchas veces que los delincuentes, acusados de su propia conciencia, venían a publicar ante la justicia sus oculitos pecados; porque demás de creer que su ánima se condenaba, creían por muy averiguado que por su causa y por su pecado venían los males a la república, como enfermedades, muertes y malos años, y otra cualquiera desgracia común o particular, y decían que querían aplacar a dios con su muerte, para que por su pecado no enviase más males al mundo. Y destas confesiones públicas entiendo que ha nacido el querer afirmar los españoles historiadores que confesaban los indios del Perú en secreto, como hacemos los cristianos, y que tenían confesores diputados; lo cual es relación falsa de los indios, que lo dicen por adular a los españoles y congraciarse con ellos, respondiendo a las preguntas que les hacen conforme al gusto que sienten en el que les pregunta, y no conforme a la verdad: que cierto no hubo confesiones secretas en los indios (hablo de los del Perú, y no me entrometo en otras naciones, reinos o provincias que no conozco) sino las confesiones públicas que hemos dicho, pidiendo castigo ejemplar»<sup>172</sup>. Demostrado está que erró Garcilaso, pero erró

---

172 Comentarios, primera parte, libro II, cap. XIII.

aquí (imposible parecerá a los que no lo conozcan sino a través de sus impugnadores) por exceso de desconfianza y crítica. ¿No es su error de aquellos que honran y que prueban discernimiento y veracidad?

Sobre la condición de los sacerdotes en el imperio incaico, poseemos vagas y contradictorias noticias. Como existían diversas religiones y cada una de ellas contaba con numerosa jerarquía de divinidades, es seguro que hubo varios cuerpos sacerdotales, de naturaleza, organización y prestigio muy distintos, conforme a las respectivas deidades que servían. Claro es que los ministros del Sol y de Huiracocha hubieron de ocupar categoría harto más elevada y de gozar de consideración mucho mayor que los ministros de los otros ídolos, sin exceptuar a los del gran Pachacámac<sup>173</sup>. El culto del Sol (*Inti*) no perdió nunca el carácter de culto gentilicio; y así vemos que en su templo de Coricancha no podían entrar sino los de la nación inca, que los sacerdotes habían de ser incas de la tribu de Manco, y los acólitos y criados *incas de privilegio*, y que, aun en los templos que en las provincias le estaban dedicados, el sumo sacerdote había de ser de sangre incaica, si bien los demás eran alienígenas<sup>174</sup>.

El *Huillac Umu*, pontífice del Sol en el Coricancha, era a la vez el jefe y prelado de los sacerdotes de todo el imperio. Está probado que en los últimos tiempos salía de entre los miembros de la familia reinante y que, por lo común, era tío o hermano del monarca. Pero antes hubo de ser dignidad hereditaria en determinado linaje, por que el padre Cobo refiere que tanto el *Huillac Umu* como los restantes sacerdotes del Sol pertenecían en una época

173 Véase en las relaciones de Jerez y de Pedro Pizarro cómo trató a Atahualpa, ya prisionero; al pontífice de Pachacámac y al mismo dios Pachacámac. De seguro, no habría tratado de semejante modo al Sol y a Viracocha y a los grandes sacerdotes de éstos.

174 *Comentarios*, primera parte, libro III, caps. XXI, XXII y XXIV.

al ayllu de *Tarpuntay*, y que por eso los llamaron *tarpuntaes*. Sin duda, el despotismo regio absorbió en época posterior el pontificado religioso, como sucedió en Roma y en Rusia. Quizá también—es conjetura débil pero no infundada—el ayllu de Tarpuntay haya sido de los *Hurincuzcos*. Según Sarmiento, fué Hanancuzco. Lo mismo se deduce de las *Fábulas* de Molina. Era un ayllu situado al NE del Cuzco, descendiente probable de la tribu de Manco, pero no de los caídos con Cápaj Yupanqui. (XXX) Quizá la dinastía de éstos fué teocrática, y sus curacas, que residían junto al templo, fueron simultáneamente sacerdotes supremos del Sol y caudillos de la confederación incaica. Los Hanancuzcos, al destronarlos, les arrebataron el pontificado, humillaron y desposeyeron a todo aquel clan sacerdotal, y se arrogaron el derecho de nombrar a los Huíllac Umu entre los más próximos parientes de los nuevos soberanos.

En la *Relación anónima* se habla de una especie de frailes indios, acerca de cuyo instituto, votos y reglas se despacha a su gusto el anónimo jesuita, amontonando prodigiosas e imposibles similitudes con los monjes cristianos. No hay discusión sobre la falsedad de tales datos y pormenores; pero, en cuanto al fondo del asunto, a la existencia entre los sacerdotes y hechiceros del antiguo Perú de una clase de ascetas que guardaban castidad, sería temerario formular categórica negación. Podríamos rechazar de plano el hecho si sólo reposara en la insegura *Relación anónima*, pero la verdad es que se encuentran indicios de él en autores más de fiar. Ciento que Acosta escribe: «No sé que haya habido casa propia de hombres recogidos, más de sus sacerdotes y hechiceros, que eran infinitos»; pero, como se ve, Acosta no niega sino que declara su ignorancia al respecto; y, en todo caso, sus palabras no se aplican sino a recolección o clausura de hombres, semejantes a las *acllahuasi* de las mujeres, y no a anacoretas o penitentes aislados.

dos, como los hay en la mayor parte de las religiones. Lo positivo es que Santa Cruz Pachacuti dice que el inca Lloque Yupanqui creó, a la vez que los conventos de las vírgenes o *acllas*, una orden de mozos continentes; y que Garcilaso dice, tratando de los indios de Tarma y Pumpu: «Los varones en los ayunos no comían carne ni sal ni pimiento, ni dormían con sus mujeres. *Los que se daban más a la religión, que eran como sacerdotes, ayunaban todo el año por los suyos*<sup>175</sup>. El ascetismo es aspiración humana indestructible y universal; y verdaderamente sería raro que los peruanos incaicos, que conocían y practicaban tan rigurosas abstinencias (*sasi*), que llevaron a tan alto desarrollo la institución de las *acllas*, no tuvieran cenobitas, especialmente dedicados a la mortificación.

#### *Aspecto general del Imperio.*

Entramos ya en lo principal y decisivo de este estudio: el examen del aspecto general y de la impresión de conjunto que del imperio de los Incas nos presenta Garcilaso en la primera parte de los *Comentarios*.

Así como Garcilaso citó, en auxilio de la negación de los sacrificios humanos, la *Crónica del Perú* de Cieza, que los reconoce, así el padre Blas Valera, en un trozo que Garcilaso transcribe y adopta, expuso que «el gobierno suave que los reyes incas tuvieron, en que hicieron ventaja a todos los demás reyes y naciones del Nuevo Mundo, consta, no solamente por las cuentas y ñudos anales de los indios, mas también por los cuadernos fidedignos, escritos de mano, que el visorrey don Francisco de Toledo mandó a sus visitadores y jueces y a sus escribanos que escribie-

---

175 *Comentarios*, primera parte, libro VI, cap. XI.

sen, habiéndose informado largamente de los indios de cada provincia»<sup>176</sup>. Es casi seguro que el padre Valera no llegó a ver las informaciones, pues él mismo nos dice que se guardaban en los archivos del Estado, de tan difícil acceso en España. Supuso, según era presumible, que sus conclusiones favorecieran el régimen de los Incas. Pero la publicación de dichas informaciones<sup>177</sup> ha desmentido la suposición de Valera. En ellas los Incas aparecen como tiranos, usurpadores, crudelísimos, aborrecidos por los súbditos; y su gobierno, que tan paternal y próvido nos pintan Valera y Garcilaso, como uno de los más duros, ásperos y desastrosos que recuerda la historia. Puede asegurarse que las informaciones de Toledo son el arsenal mejor provisto de acusaciones y detacciones contra los Incas, y que han inspirado de preferencia a los modernos autores que, como Tschudi en sus *Contribuciones*, propenden, por reacción contra Garcilaso, a rebajar y denigrar las instituciones y costumbres del Tahuantinsuyu. Problema previo y esencial para juzgar en conjunto la obra de Garcilaso es, pues, el siguiente: ¿qué grado de confianza merecen las tales informaciones de Toledo? Es innegable que una colección oficial de numerosísimas declaraciones de príncipes, orejones, caquíes y ancianos tiene que ofrecer en muchos puntos elevado interés y en ocasiones sumistrar preciosas claves para la resolución de cuestiones importantes. Así lo reconocemos, y ampliamente nos hemos aprovechado de ellas para descifrar las intrincadas tradiciones relativas al origen de los Incas y a la sucesión de sus monarcas. Pero en este mismo terreno de *historia de hechos*, meramente *externa* y for-

176 Apud Garcilaso, *Comentarios*, primera parte, libro V, capítulo XII.

177 Algunas aparecieron en el tomo XXI de la colección de Torres de Mendoza. Jiménez de la Espada, en 1882, a continuación del segundo libro de las *Memorias de Montesinos*, publicó lo esencial de todas ellas, e integra la del Cuzco del 4 de enero de 1572 (tomo XVI de la Colección de libros españoles raros o curiosos).

*mal*, del orden de los reinados, de las conquistas y de los sucesos de más bulto, su autoridad, como el propio Tschudi lo insinúa, es falaz a trechos; y, por nuestra parte, hemos demostrado cuán torcidas y erróneas son las versiones que contienen acerca de la behetría preincaica, del repentino engrandecimiento del imperio y de otros asuntos de igual importancia. Ahora, si se pasa a las noticias y apreciaciones sobre la condición de los indios bajo el cetro de los Incas, sus instituciones políticas, moralidad y costumbres, que es de lo que aquí tratamos, el crédito de dichas informaciones decrece hasta el extremo de que no vacilamos en declarar que todo historiador imparcial y sagaz debe tenerlo por escasísimo y casi nulo. Obvia es la razón: no se hicieron las informaciones con el noble propósito de allegar materiales para la ilustración histórica; se hicieron obedeciendo a un interés mezquino y torpe, que inducía a achacar a los Incas todo género de tiranías y desmanes: probar que al rey de España y a sus representantes correspondía de pleno derecho la provisión de los curacazgos en quienes mejor pareciere, sin respetar la sucesión establecida; que igualmente les correspondía la absoluta tutela de los indígenas y la propiedad de las minas, los tesoros ocultos, los bienes y haciendas de los Incas y los ídolos, y el repartir temporal o perpetuamente la tierra a los españoles, «sin los escrúpulos que hasta aquí se oponían, afirmando que los Incas eran legítimos reyes y los caciques señores naturales»<sup>178</sup>. Para acallar los remordimientos de Su Magestad Católica y de los conquistadores, para refutar a toda costa las doctrinas del padre Las Casas, no titubearon el Virrey y sus ministros en falsear los hechos y en arrancar a losatemorizados declarantes las deposiciones que parecieron más convenientes para el fin perseguido. Hubo coacción clarísima aunque no material. Los miserables indios se vieron

178 *Informaciones*, pp. 201 y siguientes.

obligados a decir, para justificación del tributo y de las mitas, «que si agora no los llevasen con algún temor o rigor al trabajo, no lo harían; porque aun de sus propias haciendas no tienen cuidado, por ser inclinados a estarse holgazanes». Y a continuación añade don Francisco de Toledo, con irritante sarcasmo: «Pruébase questiros naturales es gente que ha menester curador para los negocios graves que se les ofrecen, así de sus almas como de sus haciendas... , y *que si no hubiera españoles en esta tierra... fueran engañados en todo, así en sus almas como en sus haciendas.*» Esta aserción, en tiempos en que tan notorias eran, y al Virrey más que a nadie, las vejaciones e iniquidades de los encomenderos y los justicias contra los indígenas, da la medida exacta de lo que son y valen aquellos documentos, animados de tan inescrupuloso espíritu.

Es posible, y aun muy probable si se quiere, que los orejones inferiores o *incas por privilegio* pertenecientes a los ayllos de Sahuasiray, Antasayac y Ayar Uchu, fueran vencidos por los incas de la tribu de Manco mediante cruda guerra y feroces matanzas; también es probable que hasta la época de la conquista española conservaran el recuerdo de su perdida libertad y guardaran envidia y rencor contra sus dominadores, a pesar de que dichos *incas de privilegio* estaban exentos de tributo y constituían una clase de nobleza muy respetada en el imperio, porque suministraba gran número de gobernadores y capitanes. Pero ¿cómo creer fácilmente que su falta de instinto de propia conservación llegara a tanto que acogieran a los españoles como bienhechores y libertadores, y que les dieran el oro y plata que tenía en sus huacas, depósitos y escondrijos<sup>179</sup>? ¿Quién que conozca el carácter de los indios no palpa en todo esto una mentira fraguada por la adulación servil? Somos los primeros en confesar que los Incas, a fuer de déspotas, se

---

179 *Informaciones*, pp. 235 y 236.

mostraron con frecuencia crueles y sanguinarios, y que Vallerá, Garcilaso y otros los idealizaron demasiado; pero las informaciones de Toledo incurren en el exceso contrario y los calumnian, o cuando menos los denigran por sistema, ocultan sus virtudes y excelencias y recargan a ciencia cierta los tintes oscuros y odiosos<sup>180</sup>.

Una de las cosas que más se afanó en probar el virrey Toledo fué que los curacas, caciques y principales, eran nombrados por el Inca y revocables a su voluntad, y que para el nombramiento no se tenían en consideración descendencias ni sucesiones; en suma, que el cargo de cacique no era hereditario, y que su adquisición y conservación dependían en todo del querer del Inca. Con esto el Virrey destruía por su base la legitimidad del último vestigio de autonomía india que subsistía: la herencia de los curacazgos, cuya provisión ambicionaba él dejar al arbitrio de las autoridades españolas<sup>181</sup>. La cuestión debe estudiarse con cuidado, porque abunda en confusiones.

En el Tahuantinsuyu encontramos dos clases de gobernadores, de naturaleza y origen por completo diferentes: los que llamaremos *gobernadores reales*, que eran los agentes del poder central, que inmediata o mediáticamente eran elegidos por el Inca, y que formaban una inmensa escala desde los cuatro grandes virreyes o *cápac* y los *tucuiricoc*, hasta los jefes o caporales<sup>182</sup>, y los que con propiedad deben llamarse *curacas*, que eran los descendientes de los reyezuelos sujetados por los Incas, y que retenían, aun-

180 Esto se aplica por entero a la *Historia de los Incas*, de Pedro Sarmiento de Gamboa, compuesta por mandato del virrey Toledo, y que no es sino la coordinación y resumen de las célebres *Informaciones*.

181 Era de desear por muchas razones y para bien de los indios la amovilidad de los caciques, anhelada por el virrey Toledo. (Vid. Santillán.) Lo censurable es que, para conseguirla, alterara la verdad histórica.

182 Todo esto está confirmado muy claramente en las informaciones oficiales del Cuzco de 1582, en especial las del mestizo Bartolomé de Porras y los indios incas (XXXI).

que muy mermada, alguna parte de la jurisdicción señorial de que gozaron sus antepasados. Los *gobernadores reales* eran amovibles; si bien, por la constante tendencia a la estabilidad, inherente a las organizaciones monárquicas, para desempeñar los cargos pudieron ser preferidos a menudo los hijos de quienes los habían ocupado. Los *curacas*, al contrario, lo eran por estricto juro de heredad, que en unas provincias se transmitía de padres a hijos y en otras de hermanos a hermanos o de tíos a sobrinos, según predominara en la familia el tipo paternal puro o quedaran vestigios del maternal. La coexistencia de estos dos órdenes de autoridades, el uno que provenía de la dominación de los Incas y el otro que databa de antes, no es una singularidad del imperio peruano; es fenómeno propio de cierto grado de civilización, de la imperfecta unidad que establecen los primitivos estados despóticos y conquistadores. Tanto los Asirios y los Persas como los Arabes y los Turcos permitieron que las poblaciones subyugadas continuaran obedeciendo a sus gobernantes particulares subordinados a un representante o delegado del vencedor. Término de comparación nos ofrece Europa en la Edad Media y a principios de la Edad Moderna con la autoridad de los señores feudales al lado de la de los adelantados, intendentes, oficiales y jueces regios. Hoy mismo, las naciones cristianas conservan en las colonias la autoridad de los jefes indígenas.

Tal vez, por lo mismo que los gobernadores reales de jerarquía superior eran de la raza de los Incas, las provincias que primitivamente formaron la confederación incaica no tuvieron esta duplicidad de autoridades, y en ellas los curacas hereditarios desaparecieron ante los ministros amovibles, que allí venían a ser connacionales de sus gobernados<sup>183</sup>. Pero en todas las otras comarcas, que no eran las de

183 Si así hubiera sido, en efecto, se explicarían satisfactoriamente los dichos de los testigos en las informaciones de Yucay y del Cuzco, que sólo se refieren a los territorios de la antigua confederación incaica.

la nación imperante, sino las conquistadas o *vasallas*, los dos órdenes continuaron sin confundirse hasta la venida de los españoles. La distinción se ve de bulto (XXXII) en los siguientes pasajes: «Nunca descompusieron los capitanes naturales de las provincias de donde era la gente que traían para la guerra. Dejábanles con los oficios, aunque fuesen maeses de campo, y dábanles otros de la sangre real por superiores» (Garcilaso, primera parte de los *Comentarios*, libro II, capítulo XIII). Como la jerarquía civil era a la vez militar, está indicada en las anteriores palabras la diferencia entre el *maese de campo de cada provincia* (*curara*) y el *gobernador inca* u *orejón*. «En tiempo de Huayna Cápac, en un pueblo de los Chachapuyas, porque un indio *regidor* antepuso las tierras del *curaca*, que era su pariente..., etc.» (Idem, idem, libro V, capítulo II.) Aquí se establece la diferencia entre el *curaca* y el *inspector* de grado inferior, que no era *inca*, sino de la sangre común. «Eran libres de los tributos que hemos dicho todos los de la sangre real y los sacerdotes y ministros de los templos, y los *curacas*, que eran los señores de vasallos, y todos los maeses de campo y capitanes de mayor nombre, hasta los centuriones, aunque no fuesen de la sangre real, y todos los *gobernadores, jueces y ministros regias* mientras les dura-

Garcilaso, tratando de Manco Cápac y de los pueblos cuya fundación se le atribuye, que pertenecían todos a la confederación de los Incas, escribe: «Para cada pueblo o nación de las que redujo, eligió un *curaca*, que es lo mismo que cacique en la lengua de Cuba y Santo Domingo, que quiere decir señor de vasallos. Eligiólos por sus méritos, los que habían trabajado más en la reducción de los indios, mostrándose más afables, mansos y piadosos, más amigos del bien común, a los cuales constituyó por señores de los demás, para que los doctrinasen como padres a hijos. A los indios mandó que los obedeciesen como hijos a padres.» (*Comentarios*, primera parte, libro I, capítulo XXI.)

Esta tradición significa que el Inca nombraba a los curacas de aquellos pueblos. En cuanto a los curacas de las otras provincias, Garcilaso repetidas veces asegura que heredaron el mando de sus abuelos, los caudillos o *sinchis* independientes que sujetaron los Incas.

Ondegardo (tomo III de Urteaga, pp. 55 y 56) afirma que sólo el Gobernador superior de las provincias (llamado Tacricuc) era inca. Lo mismo dicen las *Informaciones* del Cuzco de 1582 con toda claridad (XXXIII).

*ban los oficios que administraban»* (ídem, ídem, libro V, capítulo VI). Eran, pues, amovibles los últimos, y el padre Valera erró cuando dijo: «*Los capitanes mayores y menores*, aunque no tenían, como los *curacas*, potestad de hacer leyes particulares ni declarar derechos, también sucedían por herencia en los oficios» (apud Garcilaso, op. cit., libro V, capítulo XIII). Es verosímil que hubiera, según arriba apuntamos, una decidida tendencia a perpetuar en las mismas familias los cargos; pero la herencia era de gracia o de costumbre y no de derecho, como con los curacas. Que tal derecho fué respetado por los Incas, lo prueba Cieza en su *Crónica del Perú* (capítulos XII y LXXIV) y en su *Señorío de los Incas* (capítulo XVII). ¿Cómo llegaron los españoles a confundir estos dos géneros de autoridades, de naturaleza tan diversa, amovibles las unas y hereditarias las otras? ¿Cómo se equivocaron hasta el extremo de que la mayoría de los escritos atribuye unas veces la amovilidad y otras la herencia a todos los gobernadores del imperio, sin distinguir a los *curacas*, propiamente dichos, de los demás? Cieza nos descubre la causa de aquella confusión: «*Muchos gobernadores orejones se quedaron, cuando entraron los españoles, con mando perpetuo en provincias. Yo conozco algunos de ellos, y están ya tan aposenados, que sus hijos heredan lo que era de otros*»<sup>184</sup>. Sin duda, los oficiales inferiores imitaron el ejemplo de los gobernadores orejones y se perpetuaron en sus oficios. Todos ellos, tanto los orejones como los que no lo eran, tenían, por consiguiente, vivísimo interés en asimilar su autoridad a la de los curacas y en ocultar y borrar las características que os distingüían. A su vez, los curacas, en aquel indescriptible trastorno, debieron de invadir las atribuciones de los gobernadores y recuperar muchas de sus perdidas prerrogativas. Deliberadamente, pues, se destruyeron

---

184 *Señorío de los Incas*, cap. XX.

las líneas de separación entre ambos poderes. De allí resultó que en 1570, cuando la visita del virrey Toledo, estaban tan revueltas y embrolladas las ideas y costumbres al respecto, que los testigos, ya por ignorancia, ya por complacer al Virrey y a sus visitadores, que ansiaban abolir la permanencia de los curacazgos, atribuyeron a la institución de los *curacas* la instabilidad que bajo los Incas, era propia de los gobernadores y oficiales reales. Así se resuelve en favor de Garcilaso esta grave contradicción entre sus asertos y los de las *informaciones*.

La mayor y esencial discordancia entre Garcilaso y las *informaciones* está en la apreciación del sistema de los Incas, que, según Garcilaso, fué portentosamente benéfico, blando y sabio, y, según las *informaciones*, tiránico y opresor en sumo grado. La fortuna de las *informaciones* ha consistido en haber sido halladas y publicadas con pocos años de diferencia de la aparición de historias y relaciones como las del padre Cobo, de Juan de Santa Cruz Pachacuti y otras, que sugieren la misma desfavorable idea del régimen incaico. Acostumbrados por largo tiempo a admirar incondicionalmente ese régimen en Garcilaso, los eruditos y aun el público en general descubren por fin, y no sin asombro, lo que era natural suponer: que no estaba exento de los depravadores efectos inseparables de todo despotismo, por más suave y benigno que sea. Se ha producido así una reacción cuya relativa justicia sería poco honrado negar, pero que ha llegado ya al último extremo y que importa reducir a debidas proporciones. Hoy se desconoce, o poco menos, la prosperidad material y moral del antiguo Perú. No nos cansaremos de repetir que Garcilaso y los de su escuela han exagerado mucho. Pero rebájese de sus relatos cuanto se quiera, y siempre quedará un fundamento verdadero.

Si el imperio de los Incas fué como algunos autores modernos dicen, ¿de dónde pudo nacer la *leyenda* de los Co-

*mentarios?* Bien harían en explicárnoslo, porque toda leyenda, aun la más falsa, ha de tener un apoyo en la realidad, que le permite surgir y encontrar acogida. Y es absurdo suponer que Garcilaso y Valera osaran atribuir a un sistema de gobierno carácter diametralmente opuesto al que lo distinguió, cuando todavía quedaban de él tantos vestigios, cuando no hacía sino setenta años que se le había derrocado y el país estaba lleno de personas que podían desmentir la fábula. Y, ¡cosa admirable!, los documentos que categóricamente la contradicen son tan apasionados y sospechosos como las informaciones de Toledo. En cuanto al padre Cobo, mal que le pese, reconoce de manera expresa la veracidad de Garcilaso: «Ultimamente Garcilaso de la Vega Inca, en la primera parte que sacó a luz de la república de los Incas, no se aparta casi en nada de las sobre-dichas relaciones» (libro XI, capítulo II); y aunque insiste bastante en la sujeción y estrecha vigilancia a que estaban reducidos los indios, declara «que todo era en bien de los súbditos, y el trabajo con moderación, muy conveniente orden y grandísimo cuidado de su salud»; y habla del *orden* y *concierto* que los Incas ponían en todo. Esa misma *servidumbre* y *sujeción*, que arrancaba justas protestas a Cobo y a Acosta (*De procuranda indorum salute*)<sup>185</sup>, entusiasmaba a otros jesuitas, en especial al autor de la *relación anónima*, que abrigaban ya el ideal de las futuras *reducciones* del Paraguay y que lo veían realizado punto por punto en el Perú de los Incas. No alegaremos en favor de Garcilaso el ardiente panegírico que de los Incas hace el anónimo, porque es la suya autoridad tan insegura como atrás lo llevamos dicho; ni el de Las Casas, que ha pasado

185 No obstante, el padre Acosta, en su *Historia natural y moral de las Indias*, da el más terminante testimonio de la felicidad de los peruanos bajo la dominación incaica: «Concuerda los que alcanzaron algo desto, que mejor gobierno para los indios no le puede haber ni más acertado. Y, lo que pone admiración, servíase dellos [el Inca de sus vasallos] por tal orden y por tal gobierno que no se les hacia servidumbre, sino vida muy dichosa.»

a Román, por ser el célebre apóstol de los indios testigo tan parcial y recusable en este caso. En general, los sacerdotes, y sobre todo los frailes, profesaban gran simpatía al régimen incaico: inclinados por su estado a no estimar sobremanera la libertad individual (aunque hubo excepciones notables, como acabamos de verlo) y a apreciar en extremo el orden y la disciplina, no podían menos de considerar con admiración y cierto cariño una organización tan cuidadosa y refinada, que aplicó por siglos sobre varios millones de hombres, reglas de obediencia y de propiedad común verdaderamente monásticas. El mismo Acosta advirtió, con agradable sorpresa, que los vasallos de los Incas "casi imitan a los institutos de los monjes antiguos, que refieren las vidas de los Padres... Que cierto si su linaje de vida se tomara por elección, y no por costumbre y naturaleza, dijéramos que era vida de gran perfección; y no deja de tener harto aparejo para recibir la doctrina del Santo Evangelio". A causa de esta decidida afición de los religiosos por el gobierno incaico, no citaremos, en apoyo de éste, los muchos testimonios que aquéllos presentan. Citaremos el de un soldado conquistador, incapaz de alterar la verdad para acomodarla a una idea preconcebida, al cronista de mayor y más merecido crédito, al que conoció y recorrió el territorio cuando en buena parte subsistían las antiguas leyes, a Pedro Cieza de León. ¿Qué dice Cieza? Textualmente lo que sigue: «Una de las cosas que más se tiene envidia a estos señores [los Incas] es entender cuán bien supieron conquistar tan grandes tierras y ponellas con su prudencia en tanta razón como los españoles las hallaran... Por manera que, cuanto a esto, conocida está la ventaja que nos hacen, pues con su orden las gentes vivían en ella y crecían en multiplicación, y de las provincias estériles hacían fértiles y abundantes... Siempre procuraron de hacer por bien las cosas y no por mal en el comienzo de los negocios; después algunos Incas hicieron

grandes castigos en muchas partes, pero antes todos afirman que fué grande la benevolencia y amicicia con que procuraban el atraer a su servicio estas gentes (*Señorío*, capítulo XVII) . . . Y con esto y con otras buenas maneras que tenían, entraron en muchas tierras sin guerra, en las cuales mandaba a la gente de guerra que con él iba, que no hiciesen daño ni injuria ninguna, ni robo ni fuerza (*ibidem*) . . . Con estas dádivas y buenas palabras, había las voluntades de todos, de tal manera que sin ningún temor los huídos a los montes se volvían a sus casas, y todos dejaban las armas; y el que más veces veía al Inca, se tenía por bienaventurado y dichoso . . . Y desta manera había en estos reinos, en los tiempos de los Incas, muy poca tierra que pareciese fértil que estuviese desierta, sino todo tan poblado como saben los primeros cristianos que en este reino entraron. Que por cierto no es pequeño dolor contemplar que siendo aquellos Incas gentiles e idólatras, tuviesen tan buena orden para saber gobernar y conservar tierras tan largas, y nosotros, siendo cristianos, hayamos destruído tantos reinos; porque por dondequiera que han pasado cristianos conquistando y descubriendo, otra cosa no parece sino que con fuego se va todo gastando (capítulo XXII) . . . Entre ellos no se usaba cohecho para poder hacer su voluntad, ni tampoco jamás se les decía a sus reyes mentira en cosa ninguna ni descubrieron su secreto; cosa de alabanza grande (capítulo LX) ». Agréguese a todo esto el célebre testamento de Mancio Serra de Leguízamo, solemne confesión de un moribundo, en que no pudieron caber la mentira ni el amoño; y tenemos la prueba definitiva e incontestable de que no es ficción lo que Garcilaso cuenta del estado de los peruanos incaicos<sup>186</sup>. Pa-

---

186 Quien con mayor empeño ha rechazado y contradicho en nuestros días lo que tan paladinamente confesaron los conquistadores, es el jesuita español Ricardo Cappa (*Estudios críticos acerca de la dominación española en América*, tomo II, Madrid, 1899). Su duro y depresivo juicio sobre la civilización de

ra repudiar como imaginario y antojadizo el concepto que del gobierno de los Incas se desprende de los *Comentarios* habría que repudiar, junto con ellos, los más verídicos testimonios y las más puras fuentes de historia incaico, que en lo esencial confirman aquel concepto.

No fué, por cierto, el imperio de los Incas el *ídilio de la historia*, como cándidamente dijo alguien. En la historia

los Incas sólo cede en aspereza y rigor al de Carrey, cuyas palabras trascibe (Emile Carrey, viajero francés, autor del inseguro libro *Le Pérou* [París, 1875], obra de la mayor y más frívola superficialidad, plagada de infinitos errores) (XXXIV). En su ciego afán por disculpar a España de los estragos de la Conquista, Cappa no atiende sino a desacreditar a los Incas por cuantos medios puede. Se guía casi siempre por Pedro Pizarro, sin considerar el apasionamiento y la estrechez de miras de aquel soldado cronista. Pero va mucho más lejos que su predilecto historiador, el cual, si bien despreciable a los indios, alababa sus edificios y riquezas. El jesuita moderno trata de empequeñecerlo y deslustrarlo todo. No le importa que se le opongan los concluyentes textos de los primitivos autores; fácilmente sale del paso, explicándolos como exageraciones producidas por la admiración del descubrimiento. Rebaja el valor intrínseco de la moneda a principios del siglo XVI y no calcula su valor comercial (inmensamente superior al moderno, por la escasez de numerario que hubo hasta el laboreo de las minas de Méjico y Potosí), con el objeto de aparentar que no fué tanta la riqueza del botín de Cajamarca y del Cuzco. Con aire de triunfo nos dice que la excelencia de los caminos incaicos ha sido muy abultada, pues a poca distancia del Cuzco había en uno de ellos escalones que embarazaron el tránsito a los caballos de los españoles; y no repara en que esto nada arguye contra su solidez y contra sus constructores, ya que estaban destinados para viajeros a pie, como eran los del imperio peruano. Son de ver sus desesperados esfuerzos para negar la despoblación del país a consecuencia de la conquista y las guerras civiles, que con tan grande evidencia aparecen en los relatos de los cronistas, principalmente en la *Crónica del Perú* y en el *Señorío de los Incas* de Cieza. La carencia de ciudades populosas en el Tahuantinsuyu, fuera del Cuzco, no prueba tampoco lo que Cappa pretende. El pueblo peruano, como agrícola, vivía desaparramado en aldeas y caseríos, lo que no demuestra en manera alguna escasez de población, sino dispersión de ella.

El padre Cappa combate rudamente a Garcilaso, no obstante de que lo utiliza muchísimo, quizás en demasia, para su bosquejo del Perú incaico. No extrañamos la inconsistencia; es ya cosa sabida que los que más se aprovechan de los *Comentarios* son precisamente quienes más suelen denigrarlos.

Por lo demás, poco caudal debe hacerse de la autoridad de un hombre cuyo criterio histórico fué tan débil que imagina a Manco Cápac como consciente inventor de las instituciones y plan de gobierno de los posteriores Incas, y a la manera de un Numa o de un Licurgo (p. 67 de la obra citada); que cree a Remo fundador efectivo de Roma (p. 185), y que asimila la situación de las tribus salvajes en las selvas amazónicas a la de los habitantes de la Sierra y la Costa, antes de Manco.

no hay idilios; en toda condición y en cualquier época, hay lágrimas y manchas. Fué un imperio despótico y comunista, y tuvo los inconvenientes y las ventajas, las virtudes y los vicios propios de su constitución. Apreciar si en suma fué benéfica o dañosa su afluencia, si en sus resultados prevaleció la nocivo, es problema cuya discusión no corresponde aquí. Los que reputamos supremo valor moral y social el respeto a la personalidad y a la libertad del individuo, sostengamos que aquel régimen hubo de ser de efectos desastrosos a la larga, y que en mucha parte es responsable de los males que todavía afligen el moderno Perú. Mas conviene que recordemos para que nuestras doctrinas no em-

Para justificar la conquista y comprobar el amor con que los indígenas la recibieron, trae las siguientes palabras, de comididad irresistible: «Sinnúmero de mujeres se les unieron [a los conquistadores] con lazos más o menos fuertes (?) y de ellos procrearon hijos.» ¡Donoso argumento de la bondad de los españoles el que empreñaran a innumerables indias!

Uno de los principales derechos que en favor de la conquista invoca es la bula de Alejandro VI. Reconoce que el Papa tiene potestad para disponer de todos los de América, que «eran ovejas apartadas de aquel rebaño místico, cuyo Pastor Supremo, Pedro, vive en sus sucesores». ¿No es curiosísima y significativa esta supervivencia de las más genuinas ideas medievales? Por supuesto que, según él, no fueron legítimos las conquistas y colonizaciones de Inglaterra protestante ni de la Holanda luterana, «pues ni el error tiene derecho a difundirse ni la potestad secular a patrocinarlo».

En otros pasajes escribe Cappa con imprudencia sin igual: «Yugo fué el de España en gran manera suave (p. 36). Los españoles pusieron a la América en un estado de adelanto moral y material extraordinario; y poco después de establecidos en ella, la levantaron a un grado de civilización y prosperidad tal, que era superior al de no pocas naciones europeas... Hicieron de idólatras, cristianos; de incultos,文明ados; de esclavos, *ciudadanos libres* (!!!); de tribus sangüinarias y belicosas, los pueblos más pacíficos del mundo... El indio conoció en la raza invasora el brazo fuerte que Dios le deparó para que, levantándole de la abyección, lo subiera y colocara junto a sí y le devolviera los derechos de hombre y redimido.» Mucho amamos a España y muy intensamente sentimos la comunidad de sangre; pero si algo pudiera entibiar en nosotros estos poderosos afectos sería el antipático y repulsivo españolismo de Cappa y sus congéneres, que, olvidando toda nobleza y deponiendo toda rectitud, se encarniza en calumniar a la raza vencida y hollada, responde a vulgares y necias acusaciones con otras más vulgares y necias todavía, falsea desvergonzadamente la historia, insulta la verdad, y de tan insensata manera se fatiga por exculpar a los antiguos castellanos de abusos y violencias muy reales por desgracia y que no son ellos más perdonables ni más condenables que en todos los conquistadores conocidos, sin salvedad alguna.

pañen la serenidad de la consideración objetiva, que fué, entre los que presenta la historia, el que más se acercó al ideal de orden, disciplina y bienestar en la obediencia; que ese ideal de tranquilidad en lo servidumbre, que era el incaico, ha sido hasta nuestros tiempos el de casi todas las grandes sociedades: el de los imperios asiáticos, el del imperio romano, el de las monarquías absolutas dondequiera; y que, por desdicha, a una organización no muy desmejante se inclina el mundo contemporáneo con el socialismo y la centralización. No parece sino que el hombre tiende al despotismo como a su centro, y que la libertad es un equilibrio inestable, una casualidad feliz.

No hay situación que no pueda juzgarse desde contradictorios puntos de mira, y que, a la vez, no se preste a la apología y a la diatriba. Valera y Garcilaso presentan el lado risueño y luminoso del gobierno de los Incas; las informaciones de Toledo, el Padre Cobo y Pedro Pizarro el lado oscuro y disforme. Tan erróneo sería ver exclusivamente este último, como lo fué atender sólo al primero. Es menester unirlos hasta que se fundan en ese tono gris que es el de la verdad. Las dos parcialidades contrapuestas se corrigen y completan mutuamente. Sin duda los indios, entonces como ahora, eran aficionados a la bebida, aunque el estrago debió de ser mucho menor, porque la chicha es bastante menos alcohólica que el aguardiente y el ron que actualmente usan. Sin duda hubo desórdenes bochornosos contra natura, que ni con las más severas penas consiguieron los Incas desarraigar de ciertas comarcas; pero la sodomía no era vicio extendido en todo el país: si bien infestaba los valles de los afeminados y perezosos *yungas* de la Costa, en cambio la Sierra estaba limpia de ella, a excepción de Conchucos y del Collao<sup>187</sup>. Cierto que hubo sublevaciones reprimidas y castigadas con crueles

187 Vid. *Informaciones de Toledo*.—Cieza, *Crónica del Perú*, capítulos LXII, LXIV, LXXX y CXVII. Lo mismo dice en el *Señorío de los Incas*.

matanzas; cierto que Valera es completamente inexacta cuando asegura que *la carga de los tributos que imponían los reyes Incas a sus vasallos era tan liviana que parecerá cosa de burla*<sup>188</sup>, y él mismo se contradice luego, porque refiere que *los indios que no tenían mujer e hijos que compartieran con ellos el trabajo, enfermaban por el largo tiempo que se ocupaban en cumplir con su tributo*<sup>189</sup>; pero no es menos cierto que los autores más fidedignos concuerdan en que el mayor número de las provincias era fiel y afecto a la dominación de los cuzqueños, en que los súbditos vivían por lo general contentos y satisfechos con sus leyes y costumbres, sin desear nada mejor, y en que el gobierno de los Incas era para los indios peruanos el más apropiado que se podía concebir (Santillan, Acosta). Las instituciones incaicas encarnaban la natural y perdurable aspiración de la dócil raza quechua. Por eso estaba tan bien hallada con ellas. No se crea que los Incas fueron los inventores de tales instituciones; las más importantes, si no todas, venían probablemente desde el imperio de Tiahuanaco, y no habían cesado de regir, en lo central de la Sierra cuando menos. No innovaron, pues, los Incas la constitución social de las naciones y tribus que dominaron; no hicieron sino reconstruir, con elementos de análoga civilización, una antigua unidad cuyos restos subsistían. Esta comunidad de cultura, tradición y leyes, que se conservó entre todos los pueblos de la Sierra que hablaba el quechua y que aún pudo infiltrarse en los invasores Aimaraes, explica la rapidez con que muchas regiones se amalgamaron en el nuevo imperio y la facilidad de algunas conquistas, que no fueron tan incruentas como quiere Garcilaso, pero que se realizaron sin encontrar gran resistencia y sin dejar tras de sí inextinguibles odios.

No hemos de imaginarnos el vasto Tahuantinsuyu

188 Apud Garcilaso, *Comentarios*, primera parte, libro V, capítulo XII.

189 Apud Garcilaso, *Comentarios*, primera parte, libro V, capítulo XV.

como un cuerpo enteramente homogéneo, en cuyos diversos territorios tenía el sistema de los Incas igual y perfecta aplicación. Los pueblos de idioma quechua lo practicaron con fidelidad y cariño. Más difícil hubo de ser siempre su funcionamiento entre los revoltosos Collas. Los costeños, de raza y tradiciones peculiares, se vieron sometidos de nuevo, como en el período de Tiahuanaco, al poder de los serranos; pero no pudieron olvidar sus muelles y viciosos hábitos, y muchos cronistas españoles señalan el notable contraste que con los del interior ofrecían. Las brillantes y efímeras civilizaciones de la Costa estaban en total decadencia y decrepitud cuando los Incas bajaron a someterlas. Hernando Pizarro y sus compañeros pudieron contemplar en Pachacámac numerosas ruinas que demostraban la vejez de la ciudad. Si las había junto a templo tan venerado y concurrido, fácilmente se comprende lo que sucedería en los demás lugares de la Costa. Chanchán y Chincha conservaron su prestigio. Pero, en definitiva, la dominación incaica coincidió con el debilitamiento y la degeneración de las razas del litoral, y los Incas las mantuvieron en un pie de dependencia y desigualdad respecto de las poblaciones de la Sierra. En los confines y extremidades del Imperio, en Tumbes, Puerto Viejo, Pasto, Chile, Tucumán y las entradas de la Montaña, el gobierno del Cuzco hallaba naturalmente mayores tropiezos, y se ejercía con menos vigor y regularidad. Es probable que esos territorios fronterizos gozaran de alguna autonomía. A ellos parece referirse Cieza cuando escribe: «Muchas provincias hubo que tuvieron sus guerras unos con otros; y del todo no pudieron los Incas apartallos dellas» (*Señorio*, cap. XXVII). Venían a constituir verdaderas *satrapías*, y de sus jefes o gobernadores *orejones*, que a veces debieron de inspirar serios recelos al soberano, queda algún recuerdo en la curiosa relación de don Diego Felipe de Alcaya cura de Mataca, al virrey marqués de Montescralos.

No son las instituciones incaicas tan originales como se ha dicho y repetido. La propiedad territorial común, o sea, la comunidad entre los miembros de cada tribu, ha existido primitivamente en casi todo el mundo; y hoy mismo se conservan el *mir* ruso, el *allmend* suizo, la *dessa* de Java, etc., etc. Seguramente en el Perú preincaico aquel régimen comunista estaba muy extendido. El recurso de los *mitimaes*, o colonias para asegurar la obediencia de los vencidos, era conocido y empleado por los monarcas asiáticos y babilonios. No hay uso o ley de los Incas que carezca de precedentes en la historia. Nació su imperio de un grupo de clanes o *ayllos*, pasó por un período de feudalismo, como el Japón, como Méjico, como Egipto, como la India y la China, para unificarse al cabo en una monarquía absoluta y conquistadora; creció y se engrandeció por continuas guerras, venciendo a los enemigos uno a uno, porque como dice Cobo, «los cacicazgos y señoríos pequeños no acertaron a confederarse unos con otros para defenderse» (Cobo, libro XII, cap. XXII). Componían la sociedad dos clases superpuestas: abajo, los vencidos o tributarios; arriba, los vencedores u *orejones*, que eran los de la nación *inca*, los de la antigua federación cuzqueña, hijos del dios Inti, libres de tributos o pechos. Entre las tribus incas, la de Manco era la primera; y sus curacas, emperadores del Tahuantinsuyu. De este modo, la historia de los Incas nada presenta de maravilloso y excepcional. Hemos tenido ocasión de indicar sus semejanzas con la de los distintos estados preincaicos, en especial con el antiguo Egipto, con la antigua Persia y la Asiria. Podríamos ampliar sin esfuerzo el tema de estas semejanzas tan obvias. Pero la mayor es indudablemente con la China. «Los Peruanos, escribe Prescott, se parecían a los Chinos en su absoluta obediencia a la autoridad, en su carácter suave aunque un tanto terco, en la cuidadosa observancia de las formas, en el respeto a los antiguos usos, en la destreza

para trabajar objetos minuciosos y prolijos, en su género de inteligencia mucho más imitativo que inventivo, y en la invencible paciencia con que suplían la falta de un espíritu audaz para la ejecución de grandes empresas»<sup>190</sup>. Y las similitudes no están sólo en el carácter general, sino en las costumbres, ceremonias y tradiciones. La primitiva escritura china (si tal puede llamársela), anterior al fabuloso Fo-hi, fué la de unas cuerdecillas anudadas, idénticas a los quipos. Huang-tí y su mujer nos recuerdan la civilizadora pareja de Manco Cápac y Mama Ocllo; los sucesores de Huang-tí, las dinastías de que hablan Montesinos y su escuela; las máximas y los discursos que se ponen en boca de los emperadores chinos, las que Valera atribuye a los incas Huiracocha, Pachacútec y Túpac Yupanqui; el mitológico pájaro *fung-huang*, el *corequenque*; la Gran Muralla y el Gran Canal, las fortalezas, los caminos y los acueductos incaicos. En ambos países, esencialmente agrícolas, el emperador honraba públicamente la agricultura, arando la tierra con sus propias manos en presencia de la corte determinado día del año; en ambos, el emperador era supremo pontífice de la religión oficial y se titulaba *hijo del cielo*. El Tahuantinsuyu fué lo que la China de las primeras dinastías. A pesar de su largo pasado, podemos calificarlo (comparándolo con la prodigiosa antigüedad del Celeste Imperio) como una *China joven que la conquista española detuvo y destruyó en los primeros grados de evolución*, y su juventud relativa se prueba con la existencia de la propiedad común y de un poderoso espíritu militar, que igualmente existieron en la China de los tiempos más remotos y que la civilización indígena logró destruir en ella poco a poco, como a la postre los hubiera destruido de seguro en el Perú de los Incas. Tanto el Perú como la China han tenido por ideal una re-

190 Prescott, *Historia de la Conquista del Perú*, libro I, capítulo

glamentación minuciosa y un patriarcal y manso despotismo, y lo han realizado en su vida, aunque con los desmayos, eclipses y desfallecimientos inevitables en la realización de los ministros y los accesos de cruel furor en los soberanos —que a cada momento descubre el fondo bárbaro de estas extrañas civilizaciones— han borrado por entero el sello paternal y bondadoso del gobierno y de las leyes.

Con frecuencia sucede, lo mismo en los individuos que en las naciones, que más interés desperta lo que *quisieron ser* que no lo que en realidad fueron; lo que sintieron y soñaron, que no lo que positivamente hicieron. De ahí que la historia literaria y artística, manifestación de la vida afectiva de un pueblo, sea de más rico y fecundo contenido y dé para conocer su índole más segura clave que la historia política. Los chinos han expresado su constante anhelo de paz y de administración omnipotente y omnisciente en los libros filosóficos de su copiosa literatura. Los peruanos incaicos, menos adelantados, faltos de letras, lo expresaron en relaciones orales de historia idealizada, embellecida, en una serie de hermosas leyendas, con las cuales ornaban la memoria de sus gloriosos reyes. En ellas están patentes la docilidad y la ternura, que son características de los indios del Perú, que informan sus hábitos y producciones, y que tan a las claras revelan su música y sus cantos populares. Pospuestas o ignoradas por cronistas que de preferencia atendían a relatos y poemas de más rudo acento y más bíblica inspiración (pero no siempre, como lo hemos probado, de más exacto núcleo), habrían perecido en el olvido si el mestizo Garcilaso no las hubiera recogido y expuesto con el insinuante y amoroso candor que lo distingue. De esta manera Garcilaso ha salvado de entre las tradiciones de sus abuelos las altamente significativas y eminentemente genuinas, a pesar de las idealizaciones que contienen, quizás por eso mismo; la intuitiva epopeya, creada sobre

una ancha base de recuerdos históricos por los súbditos de los Incas, que en ella pusieron lo mejor y más hondo de su dulce raza. Hasta los autores que extreman la desconfianza con los *Comentarios* lo reconocen. Prescott afirma que los *Comentarios* son «una emanación del espíritu indio», y Menéndez y Pelayo que son «el libro más genuinamente americano que en tiempo alguno se ha escrito y quizás el único en que verdaderamente ha quedado un reflejo del alma de las razas vencidas»<sup>191</sup>. Bastaría esto para que lo proclamáramos fuente histórica de inmensa importancia y para que le perdonáramos equivocaciones y errores mucho mayores de los que en él pueden encontrarse, aun cuando no fuera, como efectivamente lo es, como creemos haberlo demostrado, texto de historia positiva de valor muy superior al que se pretende concederle, y sin cuyo auxilio es imposible resolver debidamente gran número de problemas de la época incaica. Y si una porción de él entra en el dominio del Arte, será de aquel Arte del cual hemos de decir con Aristóteles que *es más verdadero que la Historia*<sup>192</sup>.

#### EXAMEN DE LA SEGUNDA PARTE DE LOS COMENTARIOS REALES

La segunda parte de los *Comentarios*, que trata de la conquista del Perú y de las guerras entre los conquistadores, no ha sido, ni con mucho, tan discutida como la primera. En general, se la tiene por más estimable histórica-

191 M. Menéndez y Pelayo —*Antología de Poetas hispano-americanos*, tomo III (Madrid, 1894) páq. CLXIII.—Gracias en parte a Garcilaso y contra la opinión de Prescott y otros, se establece el efectivo reparto anual de las tierras de comunidades o aylllos. Puntos son éstos de la mayor importancia para la apreciación del régimen incaico; y no se podrían esclarecer debidamente sin ayuda de los tan desdénados *Comentarios*. (XXXV).

192 Para no alargar demasiado este estudio, prescindimos de desarrollar otras consideraciones en favor de Garcilaso; su superioridad, por ejemplo, para las etimologías y los nombres propios de personas y lugares, dericada de su conocimiento del quechua, acerca de lo cual dice Tschudi, crítico nada indulgente:

mente. No participamos nosotros de tal opinión. La primera parte de los *Comentarios*, con todas sus exageraciones y todos sus vacíos, es libro esencial para el conocimiento del Perú incaico, y sin él nos faltaría uno de los más importantes aspectos de la antigua historia peruana. No sucede lo mismo con esta segunda parte. Si la suprimimos mentalmente, no podemos decir que la historia de la Conquista y de las guerras civiles quede trunca. A pesar de la originalidad de ciertos detalles y de la innegable utilidad de alguno de sus puntos de vista, no sería insustituible su falta. No requiere, pues, tan detenido examen como el que hemos dedicado a la primera parte.

Garcilaso, en la segunda parte, habla por cuenta pro-

---

«De todos los cronistas españoles era Garcilaso el que tenía más conocimiento de la lengua quechua. Las palabras quechuanas que transcribe son por lo general correctas y están aplicadas con discernimiento, habiéndose dado después explicaciones exactas de la mayor parte de ellas; en tanto que los demás cronistas, sin excepción alguna, rarísima vez usaban una palabra quechua en su verdadera acepción, haciendo en esto verdaderos destrozos, especialmente Cieza, Betanzos, Góvara, Acosta, Montesinos, y hasta el Yamqui Juan Santa Cruz Pachacuti.»

Don José Toribio Polo, en su artículo sobre Garcilaso publicado por la *Revista Histórica*, escribe: «Hay en la Historia de Garcilaso un hecho digno de atención, y que acredita su reserva y patriotismo: el silencio que guarda acerca de los tesoros existentes en las huacas, u ocultados por los indios, a la llegada de los españoles, para quitar a su codicia ese incentivo y para evitar fuera mayor el número de los que vinieran, afianzando así su dominación y haciendo más insopportable la suerte de los naturales del país. Garcilaso apenas si repite lo que sobre esto dijeron los otros escritores, guardándose él de rectificar o añadir datos sobre el particular. Los catádales no recibidos a tiempo para el rescate de Atahualpa, la cadena de Huáscar, las riquezas de los templos y de los Incas se pasan por alto en su relato, después de expresarse él con vaguedad estudiada. Observa igual silencio sobre el Cuzco subterráneo, embalsamiento de cadáveres, yerbas medicinales y otros secretos de artes e industrias.»—No podemos convenir en este punto con el eruditísimo señor Polo. Creemos que concede gratuitamente a Garcilaso misteriosos méritos que no tuvo. ¿Por qué suponer que ocultó aquellos secretos, cuando lo más probable es que no los conociera. El único pasaje de los *Comentarios* que podría dar asidero a esta opinión del voluntario silencio de Garcilaso es el del capítulo XXI del libro II de la primera parte, que se refiere a los cordeles y piedras con que los indios hacían sus cuentas; pero, leyendo íntegro el pasaje, se ve que el cronista, al no explicarse detalladamente, no obedece a estudiada reserva, sino a la escasa importancia que atribuye al asunto y al temor de no poder darse a entender: «De la geometría supieron mucho, porque les fué necesario para medir sus tierras, para las ajustar y partir entre ellos; más esto fué materialmente, no por altura de grados ni por otra cuenta especu-

pia mucho menos que en la primera. Sujetándose estrictamente a lo que promete el título de su obra, *Comentarios*, se limita a comentar, a abreviar o a transcribir los relatos de los historiadores que le precedieron. Los que más aprovecha son Gómara, Zárate, el Palentino; y para la prisión de Atahualpa y los primeros tiempos de la Conquista, Blas Valera, del que copia largos pasajes. Advirtamos que la conducta que observó Garcilaso con el padre Valera prueba su honradez y lealtad. Expresó cuáles eran los trozos y las noticias que tomaba del incompleto manuscrito del jesuita, cuando tan fácil le hubiera sido hacer con él lo que Herrera hizo con los escritos de Cieza, que explotó a sus anchas, sin darse el trabajo de citarlos siquiera<sup>193</sup>.

---

lativa, sino por sus cordeles y piedrecitas, por las cuales hacen sus cuentas y particiones, que por no atreverse a darme a entender, dejaré de decir lo que supe dellas.» Por otra parte, esos cordeles para las cuentas y particiones debían de ser casi la misma cosa que los quípos estadísticos e históricos; y si Garcilaso tenía las sigilosas intenciones que se imagina, hubiera debido recatar con gran cuidado estos últimos y no los primeros, que eran menos importantes para los españoles. Sin embargo, procuró explicarnos con la mayor claridad y llaneza que pudo el mecanismo de los quípos en general, y especialmente de los históricos, como es de ver en varios capítulos de su libro, y sobre todo en el VIII y en el IX del libro VI. Por lo que toca al embalsamiento de cadáveres, a las hierbas medicinales y al Cuzco subterráneo, bien explícito es (véase respectivamente cap. XXIX del libro V, caps. XXIV y XXV del libro II, capítulo XXIX del libro VII); y si no dice más, es que no alcanzó a saber más, y él mismo lo declara en los lugares citados: «Yo confieso mi descuido, que no los miré tanto, y fué porque no pensaba escribir de ellos, que si lo pensara, miraría más por entero cómo estaban y supiera cómo y con qué embalsamaban, que a mí, por ser hijo natural, no me lo negaran, como lo han negado a los españoles, que por diligencias que han hecho, no ha sido posible sacarlos de los indios. Debe de ser porque les falta ya la tradición desto, como de otras cosas que hemos dicho y diremos... Los secretos naturales destas cosas, ni me las dijeron ni yo las pregunté.» Y en otro lugar leemos: «Se puede colegir la poca tradición que aquellos indios el dia de hoy tengan de sus antigüallas, pues hoy ha cuarenta y dos años ya la tenían perdida de cosas tan grandes como eran las aguas que iban a la casa de su dios del Sol» (capítulo XXII del libro II). Muy extraño es que Polo diga que *las riquezas de los templos y de los Incas se pasan por alto en el relato de Garcilaso*, cuando precisamente es Garcilaso quien mejor las describe y más las pondera. Y de la cadena de Huáscar y de las tentativas de los españoles por desenterrarla, ¿no habla acaso con muchos detalles en dos ocasiones? (cap. I del XI, cap. XXV del libro III).

193 «Decirla yo en nombre de su paternidad, será recitarla en nombre de

Quizá lo menos verdadero y valioso entre todo lo que escribió Garcilaso sea la historia del descubrimiento y la conquista, contenida en los dos primeros libros de esta parte. Movido del afán de presentar a los Incas por el lado más favorable y halagüeño, ha alterado y desnaturalizado el carácter del período. No sólo confunde algunos hechos (como las embajadas que de Atahualpa recibió Francisco Pizarro desde su salida de Piura, y que él reduce a una, que adorna con circunstancias imaginarias), sino que —cosa más grave— reviste de color falso las principales escenas. La dura majestad, la bárbara grandeza del Inca y del imperio, que tanto resaltan en la pintoresca relación de Jerez, se borran y se pierden en la suya para dar paso a una pintura que aquí, en verdad, merece plenamente calificativo de *novelesca*. Extrema es la inverosimilitud de su versión de la captura de Atahualpa<sup>194</sup>. Mucha responsabilidad de tal inverosimilitud recae sobre Blas Valera, a quien siguió en este punto, desdeñando a los historiadores españoles y acusándoles de inexactos y apasionados. El apasionado e inexacto era sin duda Valera, y Garcilaso hizo muy mal en seguirlo y en transcribir de él las extensas oraciones de fray Vicente Valverde y de Atahualpa (libro I, caps. XX, XXII, XXIV), cuya impropiedad es tan evidente. Para estas arengas y para las que Garcilaso atribuye al inca Manco, antes y después de su sublevación (libro II, caps. XI, XII, XXII, XXIII, XXIX), aceptamos por entero la áspera condenación de Mendiburu que hemos impugnado para las de la primera parte. Son dignas de acerbísima censura, no por ser arengas fingidas, pues eran tan admiti-

---

ambos, que no quiero hurtar lo ajeno; aplicándomelo a mí solo, aunque sea para honrarme con ello, sino que salga cada cosa por de su dueño, que harta honra es para mí arrimarme a tales varones». *Comentarios*, Segunda parte, libro I, capítulo XXII.

<sup>194</sup> *Comentarios*, Segunda parte, libro I, caps. XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII.

dos y usados semejantes adornos en las historias de aquel tiempo, sino por la completa falsedad de los sentimientos y de las situaciones que expresan. Dijimos atrás que el vaticinio de la destrucción de los Incas por extranjeros no fué mentira inventada por Garcilaso, y que pudo ser en el Perú como en Méjico superstición de origen muy remoto; pero en ningún caso tuvo esa superstición la decisiva importancia que para el sometimiento de los indios le quieren dar Garcilaso y Valera, con el objeto de disculpar la escasa resistencia que en los primeros momentos se opuso a los españoles. No había necesidad, por cierto, de recurrir al prestigio sobrenatural para salvar a los peruanos incaicos del cargo de cobardía. La terrible rebelión del inca Manco los redime totalmente de la pasividad que mostraron ante la acometida de Pizarro, y lo sorpresivo del ataque, el estado de confusión en que se encontraba el país por la sangrienta guerra entre Huáscar y Atahualpa y el desconcierto que produjo la prisión de los dos reyes hermanos, bastan para explicar el estupor que paralizó al principio a todos los habitantes. El imperio de los Incas cayó como caen todos los imperios despóticos y centralizados, inmensas y deleznables moles que un solo golpe deshace, y que, como escribe Maquiavelo, «una vez vencidos, de suerte que no puedan presentar ejércitos en pie de guerra, nada hay que temer en ellos que no sea por parte de la familia del príncipe. Extinguida ésta, de nadie podrá temerse cosa alguna, por carecer todos de crédito con el pueblo». Don Francisco de Toledo comprendió la máxima de Maquiavelo y la puso por obra al sentenciar a Túpac Amaru<sup>195</sup>.

195 No nos ha parecido necesario señalar menudamente los errores de detalle que comete en este período Garcilaso. Basta indicar la falsedad del colorido general de su narración. El licenciado Fernando Montesinos, en los *Anales del Perú* (publicados por Víctor M. Maúrtua, Madrid, 1906, dos tomos) critica duramente las equivocaciones de Garcilaso o las que tales juzga. Aunque estos *Anales* son en conjunto obra estimable y muy diversa de las frágiles *Memorias bistro-*

Desde que principian las guerras civiles, los *Comentarios* ganan considerablemente en puntualidad y exactitud, como que ya abandona Garcilaso al padre Valera y apenas hace otra cosa, a partir de la campaña de las Salinas, que copiar las relaciones de Gómara y Zárate. Acá y allá intercala algún dato original o alguna anécdota curiosa que le contaron los antiguos soldados. Pero conforme avanza la narración, aumenta en originalidad e importancia; pierde el carácter de rapsodia hábil y agradable, pero al fin y al cabo rapsodia, que distingue a los primeros libros, y pone más y más en relieve la personalidad de Garcilaso. En las rebeliones de Gonzalo Pizarro y de Francisco Hernández, a cada instante contradice y corrige al Palentino y a Gómara.

Para la rebelión de Gonzalo Pizarro, los *Comentarios* son fuente muy apreciable, no sólo porque Garcilaso conoció y trató a casi todos los personajes que en ella intervieron.

---

*riales*, ni aun en ellas tiene derecho Montesinos para mostrarse tan exigente, porque cuando no utiliza los libros de cabildos (cuyos datos son los que avalora sus anales), cae en yerros tanto o más serios que los que reprocha a Garcilaso (consúltense el tomo I de los *Anales*, páginas 72, 74, 76, 78, 88 y 136. En ellas se verá que, a la vez que ataca a Garcilaso, asegura muy formalmente que Atahualpa fué *degollado*, y menciona un viaje de Francisco Pizarro a Pachacámac en 1533 y otro del mismo a Cuzco en 1536, antes de la sublevación de Manco, de que no hablan los primitivos historiadores y testigos presenciales. En la página 71 hay otro viaje de Pizarro por mar el año 1531, desde Tumbes al puerto de Paita, (que no ha existido nunca sino en la imaginación de Montesinos).—Para los gobiernos de los virreyes, hasta el año de 1642, en el que terminan los *Anales*, es igualmente insegurísimo el testimonio de Montesinos. Y cuando no es inseguro, es incompleto. Para muy largos períodos, apenas atiende a más que a las actas del cabildo de Huamanga, fuente por ciento útil y fidedigna, pero muy insuficiente y estrecha para quien se proponía escribir los anales de todo el virreinato del Perú. Incluye en tan craso e imperdonable error cronológico como poner en el año de 1581 el fallecimiento de Felipe II (*Anales*, tomo II, página 84), que más adelante coloca en su verdadera fecha, 13 de septiembre de 1589.—Se equivoca igualmente en el año de la entrada del conde del Villar, que dice que fué en 1584, cuando, por carta del propio conde al Rey, consta que llegó a Paita en junio de 1585. (Publicada en el tomo VI, p. 117 de la Prueba Peruana en el juicio de límites entre el Perú y Bolivia). Si hojeado de ligero los *Anales* saltan a la vista inexactitudes de tal bulto, júzquese cuál debe ser el valor de la tan ponderada autoridad de Montesinos para los tiempos de la Conquista y del Virreinato, y lo poco que de ella quedaría después de someterla a un formal y detenido examen.

nieron, sino porque la serenidad y aun la relativa blandura con que la pinta y la juzga sirven de necesario contrapeso a las extremadas denigraciones de los historiadores áulicos, de Zárate, del Palentino, de Gutiérrez de Santa Clara y de Cieza de León. Verdaderamente, extraña a primera vista que el mestizo Garcilaso, el apologista de los Incas, tan amante de los indios y tan compasivo de sus trabajos y miserias, sea quien con menos severidad condena aquella sublevación de encomenderos contra las ordenanzas inspiradas en beneficio de los naturales por el apostólico padre fray Bartolomé de las Casas. Contradicciones muy propias del corazón humano. Por mucho que Garcilaso compadeciera y amara a los de su raza materna, todavía era mayor el cariño y la veneración que profesaba por la memoria de su padre. Al referir la insurrección de Gonzalo Pizarro, tenía que estimarla con el criterio de su padre y de los camaradas de éste. Todos ellos ricos encomenderos, enemigos encarnizados de las ordenanzas, que, a ser ejecutadas íntegramente, los hubiera reducido a la miseria, alentaron al principio la empresa de Pizarro; después, cuando la traición contra la corona y la desapoderada ambición del caudillo fueron manifiestas, abandonaron al rebelde o procuraron con todo empeño escapársele; pero jamás pudieron ahogar un sentimiento de profunda simpatía hacia el jefe del partido que un tiempo había sido el suyo y había representado sus intereses. No es menester insistir sobre la importancia que a este respecto tiene la versión de Garcilaso: expresa con fidelidad el más interesante estado de la opinión de los antiguos conquistadores acerca de aquella célebre guerra civil.

Uno de los más notables y generosos rasgos de esta segunda parte de los *Comentarios* es la solicitud que pone Garcilaso en abogar por Francisco Carvajal, hombre feroz sin duda alguna, pero muy ennegrecido y calumniado por los escritores cortesanos o exaltadamente realistas. Mientras

que éstos nos lo presentan como un ser perverso y sardónico, implacable e infernal, tipo de la maldad más completa, encallecida y horrible, en los *Comentarios* aparece tal cual debió ser, sanguinario y cruel, pero no salvaje ni ajeno a todo sentimiento de caballerosidad, con esa indefinible mezcla de buenas y malas cualidades que constituye la piedra de toque de la verdad en la pintura de caracteres. Y ha de notarse que ningún motivo de particular gratitud pudo llevar a Garcilaso a la noble defensa del maestre de campo de Gonzalo Pizarro, porque, lejos de haber sido amigo y favorecedor de su padre, lo había perseguido para matarlo<sup>196</sup>.

Crece todavía la autoridad de los *Comentarios* en la guerra de Francisco Hernández Girón. Garcilaso, ya adolescente, presenció la sublevación del 13 de noviembre de 1553 y participó, con su padre y los principales vecinos del Cuzco, de las sorpresas y zozobras de aquella noche, que tan vivamente ha descrito<sup>197</sup>. Reflejando siempre la opinión de los grandes encomenderos, es tan riguroso con la rebelión de Hernández como indulgente con la de Pizarro, porque aquélla, al revés de ésta, fué eminentemente demagógica: fué la protesta de los soldados pobres contra los opulentos dueños de repartimientos.

Cuando el conquistador Garcilaso desempeñó el cargo de corregidor del Cuzco (1554-1557), su hijo le sirvió de secretario y, por consiguiente, tuvo ocasión de enterarse muy bien de los acontecimientos y de alguna parte de la correspondencia oficial<sup>198</sup>. Hasta el año de 1560 no salió del Perú nuestro cronista. Se halló, pues, presente en todo el virreinato de don Andrés Hurtado de Mendoza. Para los tiempos posteriores su autoridad es débil, pero no es nula,

196 Segunda parte de los *Comentarios*, libro IV, cap. XIX.

197 *Idem*, libro VII caps. II y III.

198 Segunda parte de los *Comentarios*, libro VIII, cap. VI.

porque mantuvo relaciones con sus parientes y condiscípulos del Perú y recibió de ellos algunas noticias.

No oculta Garcilaso su rencor contra don Andrés Hurtado de Mendoza y don Francisco de Toledo por la conducta que ambos observaron con muchos de los conquistadores e hijos de conquistadores, a quienes desposeyeron y desterraron. Pero donde se desborda su comprimida indignación y su amargura es en el relato de la prisión y el suplicio de Túpac Amaru, no exento de graves reparos<sup>199</sup>, pero en alto grado conmovedor y patético, de solemne tristeza, que tan bellamente cierra el último libro de los *Comentarios*.

Para que Garcilaso ataque con rudeza y a las claras a encumbradas personas, como don Andrés Hurtado de Mendoza y don Francisco de Toledo, es preciso que se sienta herido en lo más íntimo de sus afecciones de amistad, de familia y de clase. Por lo común se muestra muy prudente y reservado, y omite expresar hechos comprometedores o circunstancias deshonrosas<sup>200</sup>.

En resumen, la segunda parte de los *Comentarios* es bastante inferior, a la primera en utilidad histórica, aunque no carece de alguna importancia y puede a trechos prestar servicios no despreciables. Cuando en ella Garcilaso habla de suyo, es apasionado, y a menudo incurre en inexactitud.

199 *Comentarios*, segunda parte, libro VIII, caps. XVI, XVII, XVIII y XIX. ¿Quién ha de creer, por ejemplo, que los indios no hicieron resistencia en Vilcabamba y que trescientos mil hombres asistieron a la ejecución del Inca? — Compárese con Montesinos (*Anales del Perú*, tomo II, año de 1572, pp. 44 y 45).

Como de costumbre, Montesinos se inspira en papeles inéditos de los jesuitas, que tuvo a la vista. Acusa con razón a Garcilaso de omisiones importantes; principalmente de no mencionar a Martín Hurtado de Arbieto, general de la jornada y lugarteniente en ella del virrey Toledo; pero por su parte ignora u oculta que fué efectivamente el capitán Martín García de Loyola quien más sirvió y se distinguió en la campaña, y quien apresó en persona al Inca, como lo refiere Garcilaso, el cual, en esto por lo menos, estuvo mejor enterado que Montesinos.

200 *Comentarios*, segunda parte, libro II, cap. XVIII; libro VIII, caps. IV y XV.

des, porque *habla de memoria*, como dijo Montesinos. Casi siempre se reduce a repetir las versiones de Gómara y Zárate —aclarándolas y ampliándolas a veces—; pero quien conoce las abundantes y caudalosísimas crónicas de Cieza, encuentra sucintas y algo pobres las de aquéllos y aun la de Garcilaso, a pesar de sus ampliaciones y anécdotas.

Artísticamente considerada, no puede decirse lo mismo. Sin duda la primera parte de los *Comentarios* está escrita con cariño e imaginación tales, que de ordinario hacen su lectura por extremo interesante y deleitosa; pero la inalterable prosperidad y la bondad nunca desmentida con que se complace Garcilaso en adornar a los Incas, dan con alguna frecuencia a la relación de los reinados y de las conquistas un acento marcadamente monótono. Todos los soberanos gobiernan con igual sabiduría y clemencia y mueren en avanzada edad, bendecidos y llenos de gloria. Todos los pueblos, concluyen por someterse de grado a los hijos del Sol, y obtienen igual generoso perdón e iguales mercedes. Este espectáculo tan sin contrastes ni sombras, esta bienandanza tan constante y completa llega a cansar por su inverosimilitud y monotonía, y sería insopportable si Garcilaso (que comprendió el peligro) no hubiera alternado la sucesión de los reyes y las guerras con capítulos acerca de las instituciones, costumbres e historia natural, en los cuales su suelta y limpia prosa recupera todos sus atractivos, y cuya lectura es de lo más apacible y ameno que puede imaginarse. En la segunda parte, por el asunto (la Conquista y las guerras civiles de los conquistadores), como ninguno variado y cambiante, no había que temer uniformidad de tono. Más bien, por estar compuesta en su mayor porción de fragmentos ajenos, hubiera podido temerse que resultara un heterogéneo conjunto. Pero el mérito de Garcilaso en esta parte consiste en haber sabido formar con retazos de diversos autores un cuadro armónico, de orgánica unidad, palpitante de vida y libre de los de-

fectos literarios de otros cronistas: de la brevedad seca de Montesinos y Zárate, de las sentencias un tanto pedantescas del Palentino y del desaliño y minuciosidad farragosa de Gutiérrez de Santa Clara y Cieza de León.

### *Juan de Santa Cruz Pachacuti*

En el estudio anterior nos hemos referido varias veces a la relación escrita por el indio Juan de Santa Cruz Pachacuti, probablemente a principios del siglo XVII, y publicada en Madrid por Jiménez de la Espada el año 1879 (*Tres relaciones de antigüedades peruanas*).

Juan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua nos cuenta que es hijo de Diego Felipe Condorcanqui (¿pariente, tal vez, del segundo Túpac Amaru?) ; que sus ascendientes eran caciques principales en la provincia de Orcosuyo, entre Canas y Canchis de Collasuyo, y que dos de ellos se hallaban en Cajamarca cuando la venida de los españoles, y fueron los primeros curacas que acudieron a hacerse cristianos. Si esto es cierto, resultaría que sus antepasados pertenecieron al partido de Atahualpa, puesto que estaban con el ejército de Cajamarca, lo cual explicaría satisfactoriamente por qué las tradiciones que consigna son tan adversas a Huáscar y lo difaman con tanto ensañamiento.

Pachacuti se jacta a cada paso de ser buen cristiano católico y aborrece con todas sus fuerzas la idolatría. El deseo de mostrar odio por todo lo que respecta a la gentilidad lo conduce a falsear las fábulas religiosas e históricas. Se empeña en persuadirnos que los Incas fueron monoteístas y lucharon sin descanso contra los ídolos. No hay que exigirle discernimiento, porque la instrucción que alcanzó hubo de ser escasísima, como lo descubre su lenguaje, horrible jerigonza, mezcla informe de giros quechuras y palabras castellanas, que sólo puede compararse en confusión y barbarie con la *Suma de Betanzos*. Su mente inculta auge las más groseras supersticiones y las versiones más monstruosas y disparatadas. Abulta el número de las tropas incaicas, hasta hacerlas llegar con frecuencia a varios millones de combatientes. No olvidemos, por otra parte, que es

autor tan tardío como Garcilaso, sin poseer las ventajas de éste. Con todo, las noticias que recogió son indudablemente útiles, y por eso, en el examen de las cuestiones que suscita la primera parte de los *Comentarios*, no vacilamos en emplearlas y discutirlas a menudo.

Es de colegir que las relaciones que pudieron escribir otros indígenas, como el Luis Inca y los demás citados por el jesuita anónimo, fueran del mismo género que la de Pachacuti.

### *Titu Cusi Yupanqui*

Bajo el rubro de *Historia de los Ingas* existe en El Escorial el memorial o instrucción que el inca Titu Cusi Yupanqui, nieto de Huayna Cápac e hijo de Manco, envió desde las montañas de Vilcabamba al licenciado Lope García de Castro para obtener del Rey indemnización de las persecuciones y pérdidas que había padecido. No comprende sino los sucesos posteriores a la entrada de los españoles en el Perú. Llega hasta la muerte de Manco, la salida de Sayri Túpac y la conversión del mismo Titu Cusi. Sirve mucho para los últimos tiempos, principalmente para el cerco del Cuzco, los tratos del licenciado Castro con Titu Cusi y el bautismo de éste por el prior de los agustinos del Cuzco, fray Juan de Rivero; pero para los casos de la Conquista es inseguro en extremo, cae en todas las inexactitud de su padre, presentándolo como único soberano legítimo en oposición a los igualmente usurpadores Huáscar y Atahualpa, y como constante amigo de los cristianos, hasta que se vió obligado a alzarse por estar amenazado de muerte, según refiere, debido a las asechanzas de su hermano Pascac, estimuladas de los conquistadores. Don Carlos A. Romero posee una copia de esta curiosa relación y se dispone a publicarla. A él debemos haber podido leerla. (XXXVI)

II

LOS CRONISTAS DE CONVENTO



## II

### LOS CRONISTAS DE CONVENTO

**G**ARCILASO cierra la lista de los historiadores contemporáneos de las guerras civiles. Con él se extingue el último de los cronistas que presenciaron aquellas contiendas. Vienen ya los escritores de segunda mano. En España, Antonio de Herrera compone sus grandes *Décadas* con ajenos estudios. En el Perú, a las varias relaciones de los testigos y actores de los acontecimientos, reemplazan los fríos *Anales* de Montesinos, que compulsan y agrupan los datos con criterio más o menos atinado. En el campo de la historia, la edad es conjuntamente de erudición y de síntesis, de aprovechamiento de los materiales acumulados.

La transformación de la sociedad peruana después de 1555 explica y produce la de su historia. A la confusión y anarquía de las constantes rebeliones, sucedieron tiempos

de profunda calma, de pacífica organización. Las expediciones de conquista se reducen a poco importantes y casi siempre infructuosas entradas en las montañas amazónicas. Todas las situaciones se asientan y normalizan. Las riquezas de las minas que cada día se descubren esparcen copiosamente sus beneficios. Don Francisco de Toledo reglamenta, menuda y sabiamente, la administración de la colonia. En breve, Santo Toribio de Mogrovejo hace en lo eclesiástico lo que en lo civil y en lo político Toledo. Limítanse las agitaciones y pequeñas querellas jurisdiccionales a asuntos de iglesia y devoción. En las ciudades y villas, que se establecen o se ensanchan, levántanse a porfía vastos conventos de frailes y de monjas; y los viejos conquistadores o sus hijos, para redimir los pecados y las tropelías de las pasadas guerras, dotan con profusión las fundaciones piadosas. Acallados los estrépitos bélicos, en la tranquilidad del inmenso virreinato, sólo se escucha la anhelosa fatiga de los indios en las *mitas*, y el rumor de las predicaciones y plegarias. A intervalos aparece en el horizonte una banda de corsarios, como el volar de aves de rapiña que amagan la codiciada presa.

Las órdenes religiosas de ambos sexos adquieren enorme y preponderante influencia. La Colonia adopta como ideal de vida la vida conventual; se modela y se impregna en ella; y puede decirse que se convierte en un gran convento, con su soñolienta quietud, su monotonía interrumpida por pomposas fiestas, sus místicos arrebatos, sus intrigas y rivalidades minúsculas. Los frailes tienen plena conciencia del poderío que alcanzan, comprenden perfectamente que constituyen el centro de la existencia social; y por eso, cuando escriben las crónicas de sus religiones, se extienden a tratar con amplitud de toda la historia del Perú, subordinándola a la monástica. Caso singularísimo y en extremo significativo: la descripción del país, su topografía y naturaleza, las idolatrías y supersticiones de sus in-

dígenas, el relato de los principales hechos anteriores y posteriores a la conquista castellana, se consideran por los historiógrafos conventuales como meros aunque interesantes accesorios de los anales de sus respectivas comunidades. Y he aquí por qué las crónicas de conventos entran con pleno derecho en el plan de este trabajo. La historia del Perú en el presente período abandona la forma de *crónica guerrera* para tomar la de *crónica de órdenes religiosas*.

No maravilla que las crónicas monásticas absorban, como materia tributaria, la historia entera de la colonia: el convento es la institución que representa y encarna el espíritu colonial. Esto, verdadero en todas las posesiones españolas del continente americano, lo es mucho más en el Perú, y especialmente en Lima. El alma de nuestra ciudad es un alma conventual. Todavía vive, aunque oculta y olvidada; todavía podemos sentirla a ratos. Ahuyentada del centro urbano por el bullicio moderno y por la vulgaridad pretenciosa de las construcciones nuevas, se refugia en los rincones a donde aún no llegan las fábricas actuales y los disparatados remiendos que llamamos *reparaciones*. Duerme el tranquilo sueño del pasado en las iglesias y las calles silenciosas, y al abrigo de las largas cercas de los monasterios. Pero hay momentos —bajo la luz de oro y el delicado y profundo azul del verano, o de fresca blancura y de pálido sol que filtra rasgando en jirones el gris de estaño del cielo en ciertos días de invierno— en que, evocada por el sonido de las antiguas campanas, ora grave, ora alegre y argentino, el alma de Lima se despierta y difunde en el ambiente su dulzura, a la vez volúptuosa y mística.

Subsisten las principales iglesias que nos legó la época colonial. A pesar de las numerosas reparaciones a que obligaron los terremotos, retenían bastante bien hasta hace pocos años su particular fisonomía. Ninguna de ellas es,

por cierto, una obra de arte, ni merece las consideraciones de tal. En su mayor parte construidas durante la centuria décimoséptima, participan, cuál más, cuál menos, del crespo estilo churrigueresco, que en ellas a veces coexiste y contrasta de extraña manera con el severo estilo del Renacimiento español. Pero aquella arquitectura de decadencia, aquellos adornos amanerados y archifloridos, sobre los cuales han impreso sus huellas los años, no están desprovistos de algún interés; son *representativos* de un período de la historia. El tiempo ha idealizado el aspecto del presumtuoso barroquismo, suavizando los colores chillones, opacando el reflejo de los oros, extendiendo en las pinturas las pátinas, imprimiendo en todos los objetos el encanto del recuerdo. No hay decadencia arquitectónica que, vista a través de los siglos, carezca de poética sugestión. Con los pomposos altares de talla, la profusión de dorados y de columnas salomónicas, la ornamentación de líneas inverosímilmente redondeadas y torcidas, nuestras iglesias suscitan la imagen de viejecitas que conservaran y usaran los tontillos y los complicados lazos, las extravagantes modas de su remota juventud. En todo caso, poseen carácter histórico y se lo comunican a la ciudad. Pero un viento de ignorancia y necesidad sopla desde hace algún tiempo, y se afana por convertir a Lima en el más incoloro lugar de la tierra. Y las comunidades religiosas son activísimas cooperadoras de tan absurda tarea. Contamos ya con abominables caricaturas de lo gótico moderno —hechas con adobes y madera!— que constituyen aquí un viviente desentorno, algo completamente *anatópico*, en ridícula y dolorosa pugna con la tradición y el medio. Las mismas antiguas órdenes de los mercenarios y los dominicos, los franciscanos, los agustinos y los jesuitas, en vez de limitarse, como lo aconsejaban la discreción y el buen gusto, a reparar en lo necesario sus templos, respetando en cuanto fuera posible el sello histórico (que es lo único que los avalora),

o cuando más rectificándolos en el sentido de la pura arquitectura herreriana, se desviven por destruir las *vejeces* que desconocen y desdeñan. No podríamos quejarnos, sin duda, si las reemplazaran con novedades positivamente hermosas y artísticas, o siquiera decentes y aceptables. Mas, por la modestia de los recursos del país y por la penuria de invención de los arquitectos, no aciertan sino a deshonrar la ancianidad de las iglesias con composturas de modernidad barata y mezquina, a menudo de fealdad irritante y lamentable pobreza. Las degradan, quitándoles su relativo, aunque pequeño, mérito extrínseco; y lejos de darles, en cambio, mérito intrínseco alguno, las estragan y las infaman haciéndolas trasuntos de desoladora trivialidad. San Pedro ha perdido las redondas y macizas torres berninescas, y ofrece a las miradas con provocativa insolencia una fachada angulosa, de triste hibridismo. Todo hace presumir que San Agustín, en actual reconstrucción, se trocará en un fastidioso *pastiche* pseudo-romántico. En la Merced han disfigurado la torre y la churrigueresca portada con una ignominiosa máscara semigriega, semibizantina, Dios sabe qué, obra maestra de ramplonería y cursilería, cuyos adornos de merengue salpicados de vidrios de colores hiernen la vista y sublevan el más tibio y paciente criterio estético. Como casi siempre las refacciones son parciales, resulta que hay templos con unos trozos barrocos, otros del Renacimiento y otros de indefinible hermafroditismo moderno. Y esta penosa sensación de loca incoherencia, de heteróclitos retazos, al penetrar en las iglesias se agrava cuando vemos junto a ventanones viejos de gruesos barrotes a doradas molduras jesuíticas, a zócalos y revestimiento de pintorescos azulejos, altares de clasicismo insignificante y descolorido, o remetos y abortos de formas neogóticas. En los retablos de talla que todavía quedan, entre la confusión laberíntica de las líneas que ondulan, se rompen y se entrelazan, entre las columnas ceñidas de páramos,

panos, recargadas de follaje —allí donde sólo cuadran las antiguas imágenes españolas, los santos vestidos, las vírgenes de mantos en forma triangular, los crucifijos llagados, sangrientos y cárdenos— aparecen adocenadas y dulzonas imágenes francesas de *cartón piedra*. Así, nuestros santuarios pierden todo carácter de época y degeneran en una especie de depósitos de *bric a brac* devoto. Semejan esos puestos de ropavejeros en que yacen revueltos los desechos de todas las modas.

En los conventos no ha sido mucho menor el destrozo. La espantosa relajación en que los hallaron Juan y Ulloa, y que tan enérgicamente está descrita en las célebres *Noticias Secretas*, continuó y creció en los primeros años de la República. Libres de la obediencia de los provinciales y de la vigilancia de los visitadores, a causa de los trastornos de la Independencia y de las revoluciones sucesivas; quebrantado su prestigio religioso por la propagación de las ideas liberales, menoscabadas las rentas por las leyes de desvinculación y de redención de capellanías, por el cínico nepotismo de los prelados, por el régimen de las eniteusis, que los despojó de sus bienes; extinguidas hasta la sombra de vida común y hasta la memoria de los estudios teológicos, los conventos criollos agonizaban de inanición o eran foco de vergonzosos vicios: se hundieron en el más bochornoso embrutecimiento, en el más repugnante parasitismo, se enfangaron en la más inmunda depravación, en la más odiosa haraganería, en la más sucia pereza. Redujéreronse a polvo o vendiéreronse al peso importantísimos documentos de los archivos, descabaláronse las bibliotecas, extraviáronse los cuadros, destruyéreronse o recibieron lastimoso maltrato los muebles enconchados y tallados y los miniados libros de coro. Tan completo desorden, tan indescriptible abandono reinaron hasta tiempos muy recientes, en que, con la venida de frailes extranjeros, se ha logrado restaurar la vida monástica de los antiguos conventos gran-

des, limpiarlos de sus mayores impurezas y levantarlos de la miserable condición en que habían caído a la mediocridad presentable y casi decorosa en que actualmente se encuentran. Apreciar lo que en la reanimación presente de los conventos viejos de Lima hay de artificial y aun peligroso —por estar basada de modo exclusivo en elementos extranjeros— es problema importante; pero cuya discusión es muy ajena a la índole de este ensayo. Desde el punto de vista artístico, no tienen remedio los daños que produjo la pasada incuria. Truncos están en muchas partes los mosaicos, podridos y rotos a trechos los artesonados. Han desaparecido casi todos los lienzos y muebles valiosos, por obra de viajeros inteligentes o ávidos negociantes que se apresuraron a arrebatárselos de manos de sus ignaros dueños. Pero lo peor es que la desvastación lleva camino de continuar y de consumar la ruina de todo lo que de característico y tradicional encierra todavía los conventos limeños. La relativa holgura económica de que ahora gozan (gracias a la ley que les reconoció la facultad de vender sus fincas) les permite reconstruir los ruinosos claustros; y es de temer que los buenos frailes se preparen a modernizarlos, seguramente con esa misma ausencia del sentido del color local, con ese mismo cursi y estúpido cosmopolitismo que hoy inspiran las construcciones de Lima y que ya han hecho de las iglesias desventuradas y risibles parodias. Y será lástima grande que los claustros sigan la desastrada suerte de las pobres iglesias. Algunos, como el primero de San Francisco, por ejemplo, son de efectivo mérito. Por de contado, los creemos superiores a sus respectivos templos, los cuales, si bien agradan por los recuerdos históricos, son, a la verdad, de pésima época y sólo pueden preferirse a estos insípidos engendros con que el gusto contemporáneo nos obsequia y que hacen echar menos la caprichosa originalidad y la viciosa lozanía del barroquismo.

Los claustros conventuales son —con unos pocos caserones, cada día más raros— los únicos sitios en que aún es posible imaginar y sentir la poesía de la Colonia. Poesía blanda y muelle, enervadora. En vano las anchuras y solemnies escaleras fingen magnificencias áulicas, y los coros y las salas capitulares ostentan el sombrío esplendor de sus talladas sillerías; en vano el desnudo estilo escurialense resurge con frecuencia entre la hinchañón barroca y lucha por imponer a nuestros claustros la ceñuda adustez de los monasterios castellanos. Disipan toda impresión de severidad las exageradas redondeces de los arcos y las cúpulas, la prodigalidad de los adornos, las doradas hojarascas del churriguismo, la alegre policromía de los azujejos, que tienen reminiscencias moriscas, y los coquetones jardincillos, cuyas pilas ríen y cantan bajo la aurea caricia del sol o bajo las suaves y tibias brumas, en el sedante clima limeño. (I)

Hojear las crónicas de conventos es interesante y ameno, por la curiosidad e importancia de las muchas noticias y anécdotas que atesoran, y aun por las tonterías y absurdos que menudean en los relatos de los milagros, y que provocan sana y regocijada risa; pero al leer de seguida y atentamente los formidables infolios, la tarea se convierte en un mortal fastidio, en un suplicio horrible, en una prueba inhumana de constancia, capaz de rendir la voluntad más robusta. Las crónicas de conventos son de pesadez asombrosa, excepcional. ¡Qué abismo media entre su pendantísimo estilo, y el claro e ingenuo decir de casi todos los cronistas que historiaron la conquista y las guerras civiles! Algunos frailes cronistas, como el padre Calancha, llegan a gloriarse de ello; y no contentos con el infinito tedio que de suyo infunden las prolijas y desleidas narraciones que se arrastran con langidez interminable, las dilatan más todavía, suspendiéndolas a cada paso para ingerir soporíferas reflexiones de moral, teología y devoción. A

esto llamaban *moralizar* la historia. Y sobre el fondo plomizo, amazacotado y yerto, de tristeza y acidia monásticas, una erudición de *poliantea*, erudición verdaderamente gerundina, amontona textos de la Escritura y de los Santos Padres, innumerables citas de las historias profana y sacra; y la *discreción* y el culteranismo gongorino extienden equívocos laberínticos, metáforas enrevesadas, flores posíticas y contrahechos adornos de oropel y de cristal.



CRONISTAS AGUSTINOS. CALANCHA Y SUS  
CONTINUADORES.

**L**A más exacta personificación del tipo del cronista de convento, tal como queda descrito en las líneas anteriores, es indudablemente el agustino fray Antonio de la Calancha. Por ello y por la importancia que se ha concebido a sus noticias sobre la historia del Perú, lo estudiaremos en primer término.

Nació el año de 1584 en Chuquisaca, comprendida entonces, como se sabe, en el virreinato peruano. Fué el hijo primogénito del capitán andaluz Francisco de la Calancha, encomendero de Ambana en la provincia de La-

recaja, y de su esposa doña María de Benavides<sup>1</sup>. Renunciando a la sucesión de la encomienda, que le correspondía, tomó el hábito muy joven, en 1598, en el convento de San Agustín de Chuquisaca. Vino a estudiar en el colegio de San Ildefonso de Lima; se graduó de doctor de Teología en San Marcos, y llegó a ser uno de los más famosos predicadores de aquel tiempo. Maestro de su orden, secretario y definidor en varias ocasiones, rector de San Ildefonso, y prior en Arequipa, Trujillo y Lima, recorrió, en sus predicaciones y en el desempeño de sus cargos conventuales, dos veces todo el Perú, Bajo y Alto, estudiando la naturaleza y producciones del suelo, y también los signos e influencias de la astrología en las principales comarcas, de que compuso un tratado que se ha perdido<sup>2</sup>. Era prior en Trujillo cuando aconteció el terremoto de 1619, que arruinó la ciudad<sup>3</sup>. Se opuso entonces enérgicamente a que se trasladara la población a otro punto, como lo pretendían, con daño de los pobres, el Virrey, la Audiencia y los vecinos acomodados. Combatió la relajación que ya se enseñoreaba de los claustros de frailes y monjas. Por eso fué muy ardiente partidario de las *recoletas* o *descalceces*, conventos de estricta y austera observancia, que servían de ejemplo y valladar contra la invasora laxitud.

<sup>1</sup> Para la biografía del padre Calancha véanse en la Segunda Parte de su *Corónica Moralizada* (Lima, 1653, imprenta de Jorge López de Herrera) la noticia preliminar rotulada *Razón de la obra y vida del autor*, escrita por el padre Bernardo Torres, y el capítulo XXXX del libro I.—En la crónica de Torres (Lima, 1657, imprenta de Saldaña) están repetidos, en el libro IV, capítulo XXIV, los datos de la *Razón* citada.—Véanse también las pp. 245 a 247 del folleto impreso en Lima el año de 1908 con el título de *Recuerdo de la inauguración del templo de San Agustín*.

<sup>2</sup> *Corónica Moralizada*, Primera parte, libro II, cap. XXV; libro III, caps II y XLI.

<sup>3</sup> Fué el terremoto del jueves 14 de febrero de 1619, a las once y media del día, y no a la media noche como erróneamente dice Gabriel René Moreno en su estudio sobre Calancha (*Notas históricas y bibliográficas*, Santiago de Chile, 1901). Véase la *Corónica Moralizada*, Primera parte, libro II, cap. XXXV.

Así en 1615 ó 1616 lo vemos afanándose porque se fundara una recolección agustina en Arequipa (Crónica del padre Torres). En unión de sus dos hermanas, monjas ambas de la Encarnación de Lima, y que por el uso de los apellidos en esa época se llamaron doña María de Benavides y doña Luisa de los Ríos, y con el auxilio del padre fray Fernando de Valverde (clásico autor de la *Vida de Cristo*), fundó dentro del mismo monasterio de la Encarnación un santuario recoleto o casa de retiro (Segunda parte de la *Corónica*, libro V, cap. XII). En 1639 cooperó a la fundación del convento del Prado, de agustinas descalzas, del cual fué capellán y confesor hasta su muerte. Buen fraile estudioso, ajeno a las intrigas capitulares, vivió de asiento en Lima la mayor parte de su vida, toda su edad madura y su vejez, dedicado a las tranquilas tareas de cronista de la provincia, predicador y confesor de monjas. Murió repentinamente en la mañana del 1º de marzo de 1654.

Comenzó a escribir su obra, a lo que parece, en 1630 o 1631 (vid. Primera parte, libro IV, cap. XIX). Incansable colecciónador de sucesos y documentos, tipo representativo del enorme e indigesto saber monástico, allegó inmenso número de materiales; solicitó datos, especialmente relaciones de milagros, de todos los conventos agustinos del Virreinato; y se los enviaron hasta del Nuevo Reino de Granada. Esta superabundancia de información y lecturas, y aquel concepto de la supremacía de las órdenes religiosas, que ya expresamos, y que daba cabida a la descripción e historia de un país como accesorias de las de un convento (concepto en que Calancha aparece más imbuido que ningún otro,) han determinado el carácter de su *Corónica Moralizada*, verdadera miscelánea de todo género de especies, monstruoso hacinamiento en que los comentarios teológicos y exegéticos, las disertaciones devotas, las glosas del Abulense, Beda, San Isidro y Baldo, andan revueltos con las agudezas gongorinas, la geografía del Perú, sus antigüeda-

des, las tradiciones de los Incas y la narración de los hechos conventuales, en singular y abigarradísimo conjunto.

El primero y más conocido tomo de la *Corónica* se imprimió en Barcelona el año de 1638. Calancha continuó reuniendo apuntes para el tomo segundo, que comenzó a imprimirse en Lima el año de 1653. Debía contener este segundo tomo cinco libros; pero temiendo Calancha que la edad y sus achaques no le permitiesen concluir la obra, pasó de glope, después de impreso todo el libro I (referente a la imagen y santuario de Copacabana), y hasta doce pliegos del II, al V, dedicado a su querido monasterio de la Virgen del Prado en Lima, cuya fundación y cuyas virtudes tenía a empeño historiar. Así, pues, dicho segundo tomo de la *Corónica*, que es muy raro y ha dado lugar a graves errores bibliográficos, comprende el libro I, llamado generalmente por su materia en las antiguas crónicas monásticas la *Copacabana de Calancha*, cuarenta y ocho páginas del libro II que, continuando los relatos del tomo primero, tratan de la historia de la orden agustina en el Perú y sus fundaciones en Chile, y se interrumpen bruscamente en el capítulo X; y el libro V, que se ocupa en la historia del convento del Prado. Aun abreviado y truncado de esta suerte, no le alcanzó la vida a Calancha para verlo publicado, aunque sí para verlo impreso; y fué su sucesor en el cargo de cronista fray Bernardo de Torres, quien se encargó de la publicación y quien escribió la noticia que lo precede<sup>4</sup>.

---

4 Fray Antonio de la Calancha, *Corónica Moralizada del Orden de San Agustín, en el Perú, con sucesos ejemplares vistos en esta monarquía...* (Primer tomo. Barcelona, imprenta de Pedro Lacavalleria. Unos ejemplares son de 1638 y otros de 1639).— De esta primera parte hizo una traducción al latín el padre Joaquín Brilio, provincial de San Agustín en la provincia Coloniense, despojándola de sus moralidades, en realidad muy impertinentes y reteniendo sólo la narración histórica y lo de cosmografía y topografía en cuando sirve para la mayor claridad de la historia (¿Amberes?, 1651 a 1652, dos volúmenes en folio).—Existe una traducción francesa de Calancha con el título de *Histoire du Pérou* (Tolosa, 1653).

—*Corónica Moralizada de la provincia del Perú del orden de San Agustín*

Fué fray Antonio de la Calancha uno de los primeros y más fervientes culteranos del Perú; y uno de los predicadores que con más decisión y empuje se lanzaron en el púlpito al revuelto mar del gongorismo y del conceptismo.

*Nuestro Padre... Tomo Segundo* (Lima, año 1653, por Jorge López de Herrera): Las licencias del Ordinario y del Virrey se dieron en 1652; la de la orden agustina fué del año 1653. Como hemos dicho en el texto, contiene esta Segunda Parte la historia del Santuario de Copacabana (libro I); sólo un fragmento del libro II, que comprende 48 páginas; y la historia del Santuario de Nuestra Señora del Prado de Lima, que constituye el libro V. Cada libro tiene numeración independiente; y pudieron, por lo tanto, encuadrarse y circular por separado algunos ejemplares de ellos. Parece que la impresión se hizo con descuido y de prisa. Hay en la foliación erratas importantes. Así, la página en que se interrumpe el libro II (que es donde principia el cap. X), lleva el número 42, cuando le corresponde el 48. Lo mismo sucede con la anterior, que figura como 41 en vez de 47; y con la 118 del libro I que aparece como 102. El índice, al fin del tomo, tiene igualmente errores en la numeración de los folios y de los capítulos. En la página 77 del libro V hay al margen correcciones de letra de imprenta. Este tomo segundo de la *Corónica* de Calancha es escasísimo. En Lima se conocen dos ejemplares de él: el de la Biblioteca Nacional y el de la Biblioteca de la Universidad. Su rareza y el truncamiento de sus libros han sido ocasión de falsas suposiciones. Don Ricardo Palma creyó un tiempo que el libro V, o sea la historia del convento del Prado, no era de Calancha (vid. René Moreno, *Biblioteca Peruana*, Santiago de Chile, 1896, tomo I, pág. 108). Naturalmente, para explicar que estuviera descabalgada la obra, se ha acudido de preferencia al recurso de echarle la culpa a la imprescindible Inquisición (Stevens, *Biblioteca Americana*; René Moreno, en su estudio sobre Calancha del folleto *Bolivia y Perú, Notas históricas y bibliográficas*, Santiago, 1901, reimpreso en 1905). Pero la explicación sencilla y clara del hecho, como queda referido en el texto, se encuentra dada por el Padre Torres en la *Razón de la obra y vida de autor* que encabeza el tomo, y en la advertencia del propio Torres que antecede al libro II (y que falta en algunos ejemplares, como en el de la Biblioteca de la Universidad). Lo que sí puede atribuirse quizás con alguna verosimilitud a la definitiva corrección y censura inquisitorial después de impresa la obra, son las testaduras con tinta de escribir que en parte cubren (a lo menos en los dos ejemplares de Lima) un equívoco en que el mal gusto conceptista frisa cándidamente en irreverencia impía: «Adúlteras llama Dios a las Hebreas que idolatraron, y eso les quiso decir el Demonio cuando salió por fundición el Becerro; y así ¿qué mucho que joyas de las cabezas adúlteras, que pusieron a Dios los cuernos, hagan un Becerro que los tiene por gala?» (libro I, cap. III).

—En el tomo II, colofón 78 del *Epítome* de León Pinelo anotado por Barcia, se atribuye a Calancha un *Informe al virrey del Perú sobre los Castores que se cazan desde Callao a Chile, manifestando que son los verdaderos y renta que puede sacar de ellos su Magestad*, impreso en Lima el año de 1642; pero nadie ha visto el tal libro, y es harto dudosa su existencia, puesto que el padre Torres, que en su crónica trae el catálogo minucioso de las obras de los maestros de la orden de San Agustín (hecho probablemente en buena parte con datos de Ca-

Su estilo cubre la tradicional y cansada retórica de convento con las lentejuelas y las falsas joyas del mal gusto reinante. Es un estilo de provincia, que exagera y caricaturiza, con ardor neófito, las modas de la metrópoli; y es ade-

lancha), nada dice de este *Informe*, como tampoco de otro opúsculo atribuido a Calancha por Nicolás Antonio: De *immaculata Virginitate Mariae Conceptionis certitudine* (*Limoe Indorum*, 1962, in 4o.). Es casi seguro, como dice José Toribio Medina (*La imprenta en Lima*, tomo I, págs. 265 y siguientes), que el origen de este dato de Nicolás Antonio no sea otra cosa que la carta sobre la Inmaculada Concepción escrita por Calancha, fechada en 29 de agosto de 1628 y dirigida al agustino obispo de Arequipa fray Pedro de Perea, quien, en unión de varias de frailes notables del Perú (entre ellos fray Buenaventura Salinas), la insertó como aprobación o confirmación de la suya sobre el mismo tema, enviada al rey Felipe IV (impresa en Lima, 1629, imprenta de Jerónimo de Contreras). Dicho opúsculo de Calancha no es, pues, más que la aprobación de un libro ajeno.— Bastante folletos, en especial sermones impresos por aquella época en Lima, llevan aprobaciones de Calancha. Mencionaremos los siguientes: *Sermón del doctor don Bartolomé Benavides y la Cerda, arcediano del coro, en la dedicación del templo de San Pablo de la Compañía* (1639). La aprobación de Calancha lleva fecha de 25 de abril del mismo año).— *Sermón del M. R. P. Presentado fray de los Ríos, del orden de predicadores, en la fiesta del Santísimo Sacramento* (1648).— Recuerda para escribanos de algunas cosas que saben o deben saber en las escrituras y contratos, por el maestre de campo don Diego Pérez Gallego, corregidor y jurista mayor de la villa de Cañete (1649); la aprobación de Calancha fechada el 6 de junio de 1649. (I) *Sermón del P. M. fray Fernando de Valverde en las horas de los hermanos de la Esclavitud del Santo Cristo de Burgos* (1649). La aprobación de Calancha está fechada el 20 de febrero del mismo).— *Sermón de fray Juan del Álamo sobre san Agustín* (1650).

—Ya nos hemos referido en el texto al tratado que compuso sobre los signos, planetas y estrellas del Nuevo Mundo, y del cual están tomadas probablemente las dissertaciones astrológicas que entremezcla en su *Cordónica*. Habla de él en el tomo I, libro II, cap. XXV; libro III, caps. II y XVI; y promete ponerlo al fin de la obra, lo cual no tuvo efecto, porque, como sabemos, no la concluyó.

—Es posible que sea fray Antonio de la Calancha, como tan estudiosos de las antigüedades indígenas, el fray Antonio que en 1608 compendió, en el discurso titulado *Sobre la descendencia y gobierno de los Incas*, las informaciones hechas por Vaca de Castro con los quipocamayos del Cuzco (publicado por Jiménez de la Espada, *Una antigua llave peruana*, Madrid, 1892). Es, en efecto, muy verosímil que fuera Calancha el autor del resumen de esas informaciones, pues consta que el año de 1608 residía en el Cuzco, en donde aquel resumen aparece fechado. Finalmente, el R. P. Ignacio Monasterio ha publicado en el apéndice VI del ya citado folleto sobre la restauración del templo de San Agustín (Lima, imprenta de Moreno, 1908) un documento que se rotula *Sumario de las cosas notables tocantes a Religión y de los varones ilustres de la Provincia del Perú del orden de los Ermitaños de N. P. S. Agustín*, dirigido al ilustrísimo y reverendísimo don Fr. Alejo de Meneses, Arzobispo de Braga, Primado de las Españas, y del Consejo de Su Magestad. Este sumario, escrito en 1614, puede muy bien ser obra del

más estilo *hablado*, a pesar de sus artificios, estilo de sermón, en que a menudo se advierten los movimientos exhortatorios, el gradual y pedantesco desarrollo de los textos, el metódico relato de milagros y anécdotas ejemplares; todos los componentes de la oratoria sagrada colonial. El padre Calancha no se olvidaba jamás de que era predicador; y sus páginas, y en especial sus digresiones *moralizantes*, parecen la perfecta reproducción de los sermones de aquel tiempo. Hay veces en que es imposible evitar el recuerdo de *fray Gerundio de Campazas*, personaje representativo de la degeneración última de aquella escuela, que a la conservadora sombra de los claustros alcanzó a durar casi dos centurias. Véase el siguiente pasaje, teniendo en cuenta que no es de los peores:

En la ley judaica llamábase Dios Aguila, pues, como ella, provocaba sus pollos a volar y a remirar al Sol. Volaba sobre ellos, con que los defendía de sus contrarios; levantábalos con favores, con que los subía a los cielos; y en sus hombros los descansaba, con que les prevenía prosperidad. Así se pinta en el Deuteronomio. Pero en nuestra ley de gracia no quiere parecerse al águila Cristo nuestro Redentor ni que se parezcan los suyos, sino a la gallina, y así dijo que lo era por San Mateo, y que como la gallina recogía sus pollos, los criaba y los sustentaba, él hacia estos oficios y semejaba esta maternidad. Dirá el judío que en su ley tomó Dios nombre del ave más real que habita en cumbres, más señoril y más valiente; y nuestro Cristo, de ave cobarde, plebeya y que se cría en humildes corrales y no alcanza la soberana dicha de este trueque venturoso. Pues

---

P. Calancha, aun cuando su sencillo estilo sea muy diferente del que el mismo Calancha empleó más tarde. Como debió de remitirse para alguna historia eclesiástica, lo conoció de oídas Nicolás Antojo, y a él se refiere probablemente cuando menciona entre los libros de Calancha cierta *Historia de los varones ilustres de la orden de San Agustín*, que supone extracto de la crónica grande.

entonces como águila sólo sustentaba, sólo defendía a sus legítimos hijos. A éstos encaminaba los favores, y entre ellos encaminaba las mercedes. Era tan justiciero, que al hijo que probaba en los rayos del sol de su ley y lo vía ceguear, titubeando en la fe o quebrantando precepto, como a hijo adulterino lo arrojaba de sí y lo despeñaba a la muerte, amparando sólo al pueblo pequeño de Israel. Pero en nuestra ley de gracia ya es y quiere a los suyos semejantes a la gallina, que tanto empolla, cría, defiende y sustenta los huevos extraños como los propios; sufre sus achaques por igual; no *diferenciando* los extraños y siendo madre de *diferentes* huérfanos, no excusa muladares por criarlos, y así misma se quita porque le sobre a ellos. Esta nobleza tiene la ley de gracia. Acogiendo *diferentes* naciones, igualando en la filiación encontrados reinos y siendo madre de ajenos hijos, búscalos en los muladares de la culpa, y criándolos humildes, los sustenta para platos en la gloria.

Toda esta larga comparación, sobrado realista y culinaria, viene a propósito de los trabajos del padre Baeza para convertir indios de distintas lenguas en Pachacámac.—Para explicar que en la fundación de conventos de la provincia de Quito reemplazó dignamente a fray Juan de Vivero fray Gabriel de Saona, escribe: «parece que pedía tal Juan que le sustituyese tal Gabriel, pues no es nuevo en las cosas de Juan que bautiza, entrar Gabriel arcángel que a todos enseña» (tomo I, libro II, cap. XXX). Aunque el énfasis de la *Corónica* es continuo, los trozos especialmente compuestos con toda clase de afeites, y que podemos llamar de grande aparato, resultan a la verdad insufribles. Pero todos los capítulos, hasta los menos visibles y presuntuosos, están repletos de metáforas, sacadas de las materias y tareas más diversas. Las hay del arte de bordar: «En el bastidor que uno hace para bordar palios a Dios, le borda Dios palios a él.» Del de canto: «Los ardores de caridad

de nuestros dos religiosos cantaban contraltos, cuando los soles, hielos y persecuciones pretendían cantar tenores» (tomo I, libro III, cap. XXXI). De ajedrez: «Oyóla esta Emperatriz Divina [a una negra], que es su piedad como el juego del ajedrez; que tanto valen ante sus ojos las piezas negras como las blancas, y en las casas de su misericordia tan fácil entra el peón como el rey, y tal vez el humide peón sube a favores de dama, mereciendo más porque pasa adelante, que alfiles, roques y reyes si se quedan atrás». Jurídicas: «Como si fuera escritura el ser pobre que traía aparejada ejecución contra Dios, le embargó la piedad y trabó la ejecución en su misericordia... No le valía a la codicia el sagrado, con ser delincuente el interés; porque heridas al sacerdocio no gozan privilegio de inmunidad» (tomo I, libro II, caps. XXXI y XXXVII). Esta última quiere decir sencillamente que no había codicia en los conventos agustinos del Perú en primeros tiempos de su fundación. La erudición histórica, de que sin cesar alardea, no es de tan buena ley que no se le escapen muy serios errores<sup>5</sup>. El criterio en historia natural y política es tan infantil y cándido, que, a su lado, no ya Acosta sino el mismo Garcilaso, parece un prodigo de circunspección y madurez científicas.

Y con todo lo dicho, se engañaría grandemente quien creyera a Calancha un cronista vulgar y desdeñable, mero narrador crédulo de milagros estupendos, y cuando más compilador fatigoso, sin talento ni juicio, de hechos heterogéneos e inseguros. Aparte su diligencia de investigador, que fué notable, hay que reconocerle efectivo ingenio, que pugna por lucir entre las sombras del mal gusto del siglo

<sup>5</sup> Véase, por ejemplo, en el segundo tomo (libro I, cap. LII): «¡Oh lo que anheló por un hijo Clitemnestra, y tuvo a Orestes, que la mató en Troya!» Tiene al emperador Heraclio de Constantinopla por hijo de Focas; y a éste, por pagano. Y en otra parte: «Sucedió que vivía un poeta llamado Esquilo en los muros de Sicilia».

y de la pedantería monástica. El lenguaje, aunque aquejado de tan graves vicios literarios, y a veces de cierta incorrección que descubre el hábito de la improvisación oratoria y de toques de chabacanería posee grande abundancia de léxico, y aquí y allí verdaderos *aciertos* primorosos, *encubiertos* y perdidos en el fárrago de las digresiones. ¿No es, por ejemplo, preciosa y de exactitud incomparable esta máxima: «*En el Perú el que quisiere quitar a todos las capas, no tiene sino quitar el sombrero a todos*»? (tomo I, libro I, cap. XIX).

El establecimiento de conventos agustinos en todos los lugares importantes del Virreinato, le da ocasión para tratar de las ciudades y provincias del Perú, desde Pasto hasta Tarija, y de sus lenguas, pobladores, productos y clima, en descripciones concisas pero vivas y exactas. Sus noticias de historia natural (a vuelta de bastantes inepcias milagras) <sup>6</sup>, son con frecuencia muy aprovechables y útiles. La astrología, tomada a lo que parece medio en serio y medio en broma, le sirve para hablar de la índole y condiciones de los habitantes de los principales parajes, para lo que hoy llamaríamos *ensayos de psicología colectiva*. Es curiosa la explicación de la naturaleza de los limeños, conforme a las reglas astrológicas. Compendiaremos los resultados que obtiene.

«Las mujeres, según los planetas e influencias de su fundación, serán enfermizas, inclinadas al matrimonio o al monjío, cosa confirmada, pues hay sólo en Lima más monjas que en treinta ciudades de Europa... Los habitadores

---

6 Como, por ejemplo, las sandalias y la túnica de santo Tomás arrojadas por el volcán de Arequipa (tomo I, libro II, cap. III); o los manantiales en que sólo se encontraba pescado durante la Semana Santa, porque Dios lo creaba para los ayunos de los doctrinantes agustinos, razón por la cual cesó el fenómeno cuando los religiosos desampararon la comarca (libro I, cap. VIII; libro II, cap. XXXII).

variables, aunque nobles de condición, tendrán riquezas y vendrán a ser pobres por no saberse regir ni gobernar... ; liberales y de buenas entrañas, amigos de hablar mucho y en lenguaje discreto... ; gente, por Piscis, poco trabajadora; amiga de agua, sueño y de salir de su patria; amigos de burlarse y inclinados a cosas loables, a conversar con buenos, a comer mucho y por esto a ser enfermizos... Por Júpiter, el clima apacible y templado, los vientos blandos, inclina a los hombres a ser leales y a que pretendan administrar mayores negocios de lo que pide su facultad. Son amigos de mandar. Tienen blandura de condición... Son alegres, y por todas vías desean las cosas y ocasiones de contento, festines y músicas; comen bien, adquieren amigos; desean hacer bien a todos; son pacíficos y discretos; huyen las ocasiones de pesadumbre y venganza; inclinados a saber y a los estudios de las ciencias, entienden cualquier arte o ciencia sin mucho trabajo, porque son de claros y agudos ingenios.

No han cambiado de cualidades y defectos nuestros paisanos en los tres siglos transcurridos desde que los describió el inteligente fraile, que tan bien los conocía y tanto los quiso<sup>7</sup>.

Menos cariñoso y benévolos que para los criollos costeños se muestra Calancha para con los indios. Llega a decir, hablando de uno curado por la Virgen de Guadalupe y reconocido al favor milagroso, «que no es el menor milagro hacer a los indios agradecidos».

En historia prehispánica o indígena reunió abundantísimos elementos. Es casi seguro que supiera bien quechua, aun cuando hay veces que su desaforado amor a las etimo-

<sup>7</sup> «Es [Lima] la madre que me ha criado y la república a quien tantos honores debo. Treinta años me ha sido favorable su tierra y cielo» (tomo I, libro I, cap. XXXVII).

logías caprichosas puede hasta engendrar dudas sobre su competencia en aquel idioma. Leyó a los cronistas conocidos, consultó documentos inéditos, recogió gran número de tradiciones y supersticiones populares y aun manejó quipos e intentó descifrar los históricos, si bien con escaso fruto (vid. Primera parte, libro I, cap. XIV). Fué el primero en publicar el notable testamento de Mancio Sierra de Leguízamo. Para el estudio de la religión y ritos de los indios aprovechó los escritos de Polo de Ondegardo, de fray Gregorio García, del doctor Juan de Balboa, de Avendaño, de los jesuítas Teruel, Vásquez y Arriaga, y la *Miscelánea*, de Dávalos. Establece claramente, conforme con la opinión más autorizada, el parentesco entre los Indios Americanos y los Tártaros; pero discute su emigración asiática con datos bíblicos tan extravagantes y pueriles como los de Montesinos (parte primera, libro I). Sin apartarse en lo sustancial de la mayoría de los cronistas incaicos, pone al principio de la historia del Perú la edad de las behetrías, en la cual, según él, no hubo *aristocracia u oligarquías*, sino sólo *democracias*, «*pestilencial gobierno*». Después vienen, aunque no en todas partes, los curacazgos o monarquías pequeñas; y por fin aparece Manco Cápac, fundador del gran imperio de los Incas. Su Manco es menos legendario y mítico que el de otros autores, porque después de haber *ganado confederados y rendido algunos pueblos, acomete al Cuzco y sujet a cacique, y a fuerza de armas y caricias se hace dueño de provincias y comienza monarquía* (parte primera, libro I, cap. XV). Atribuye a Manco Cápac casi todas las leyes e instituciones incaicas, las cuales alaba, escribiendo que fueron «las más llegadas a razón y más conformes a la ley natural de cuantas (excepto las de la Iglesia Católica y las de nuestros reyes) han ordenado todas las naciones políticas». La relación de las condiciones, hechos y conquistas de los reyes incas es muy breve, y aunque difiere en algunas particularidades de la que traen otros cro-

nistas, no ofrece interés<sup>8</sup>. El estrambótico erudito Gabriel René Moreno ha propuesto un cotejo entre Calancha y Juan de Betanzos. Ignoramos qué ha podido sugerirle tal idea, porque en historia incaica apenas pueden darse dos escritores más desemejantes y dos relaciones más contradictorias.

Lo importante para el peruanista en la *Corónica* no es lo que se refiere a los Incas—inseguro y seco resumen de muy mediocre valer—, sino lo que se refiere a las fábulas, costumbres y supersticiones de los indígenas, principalmente de los de la costa. En esta parte su utilidad es de primer orden. Quien quiere estudiar la historia y religión de los indios costeños no puede prescindir del auxilio de Calancha. En sus páginas encontramos muchísimas indicaciones; verbigracia, sobre las divinidades de los Chimus (la gran diosa Luna, las estrellas *Fur* y *Pata*, y las piedras *alecpong*, análogas a las *apachecta* serranas); las lenguas *chimu*, *muchic*, *sec* y *quingnan* (primera parte, libro III, cap. XIV); las tradiciones relativas a los capitanes chimus Pacatnamu y Querrutami y al Castillo de Parmunca; y los mitos de Vichama, Pachacámac y de los tres huevos descendidos del cielo, de los cuales procedieron los hombres (copiado de Avendaño y Arriaga). En cuanto a la Sierra, son de advertir, entre otras muchas, la descripción de los Uros de Paria (libro III, cap. XXIII) y la de los *incas mitimae* de la comarca de Chuquisaca (libro II, cap. XL); y las noticias de los ídolos Catequilla y Chanca en Conchucos. El relato de la venida de Santo Tomás a América y de su predicación en el Perú (libro II, caps. II, III y IV) está compuesto en gran parte de elementos del mito de Viracocha, alterados y desnaturalizados para aplicárselos al apóstol. Será impo-

8 Es de notar, sin embargo (como confirmación de lo que dijimos en el estudio sobre Garcilaso, acerca del orden de las guerras de los Incas), que Calancha, que, como nacido en el Alto Perú, debía de estar bien enterado de las tradiciones de esta región, atribuye a Mayta Cápac conquistas del lado de las Charcas.

sible enumerar aquí, ni siquiera aproximadamente, los principales puntos de historia prehispánica y usos de los aborígenes que con mayor o menor extensión se tocan en la *Corónica Moralizada*. Conviene repetir que en aquéllos estriba, ante todo, su importancia y riqueza, y que por la abundancia y desorden en que se ofrecen han suministrado tradicionalmente la exacta imagen de una mina, aun cuando hoy no podemos ya calificarla de inexplotada, porque bastante han puesto a contribución sus datos y porque la difusión de algunas de las fuentes poco conocidas de que se sirvió Calancha le ha hecho perder en ciertos trozos su antigua autoridad insustituible.

Respecto a la Conquista, examinó Calancha buen número de las actas primitivas de los cabildos y de las informaciones de servicios de los primeros conquistadores<sup>9</sup>. Mas a pesar de ello no ha evitado errores de bulto, como, por regla general, no los evitó casi ninguno de los escritores del siglo XVII. Sólo que en los capítulos de la *Corónica* dedicados a narrar brevemente la Conquista y las guerras civiles esos errores son muy frecuentes y de considerable entidad. Así, por ejemplo, las rebeliones de Quisquis y Rumiñahui aparecen posteriores a la retirada del Inca Manco a Vilcabamba<sup>10</sup>. En otros lugares leemos, con sorpresa, que el padre Valverde no se halló en la muerte de Atahualpa<sup>11</sup>; que Almagro el Viejo prendió a Hernando Pizarro en el Cuzco después de haberlo derrotado juntamente con don Alonso de Alvarado<sup>12</sup>; que Almagro el Mozo murió de cuarenta años, y que Vaca de Castro era oidor de Panamá. La historia de las guerras entre los conquistadores está muy mal en la *Corónica Moralizada*, es un extracto confuso, adulte-

<sup>9</sup> Primera parte, libro I, caps XIV, XVI, XXXVII.

<sup>10</sup> Primera parte, libro I, cap. XVII.

<sup>11</sup> Ibídem, cap. XX.

<sup>12</sup> Ibídem, cap. XVII.

rado y precipitadísimo de Herrera, el Palentino y Garcilaso. Calancha debió de escribirla con gran descuido, y su ligereza se explica, aunque no se disculpa, si se atiende a que en su plan no venía a constituir sino una escasa parte de la introducción de la crónica.

Pero Calancha recupera crédito y se hace merecedor de gran consideración cuando se juzga y emplea su obra como una contribución indispensable para el *folk-lore* peruano y como un fiel y minucioso cuadro de las creencias y sentimientos que dominaban en el Virreinato, desde los de la plebe india y negra hasta los de los encomenderos y los gobernantes españoles.

Para las supersticiones y hechicerías indígenas, aun después de leídos Arriaga y Avila, es necesario hojear cuidadosamente a Calancha. En él hallamos, interpretadas en sentido demoníaco (según lo hacían siempre los españoles), las idolatrías y las ceremonias gentílicas con que tuvieron que luchar los misioneros y doctrinantes, las cuales se conservaban todavía en lo principal y característico, aunque clandestinamente y mezcladas con prácticas e ideas cristianas, hasta muy entrado el siglo XVII, y cuyos vivos vestigios en forma de abusiones y consejas, podrían sin dificultad descubrirse hoy mismo. Los indios se apegaban tenazmente a sus antiguos cultos, con un amor profundo, celoso, que a ratos tiene visos de piedad filial y tradicional, de muda protesta de la raza oprimida; y después de convertidos y bautizados *pro formula*, seguían, en la soledad de los montes, de los despoblados o de las ruinas, adorando a las fuentes bienhechoras, a las piedras sagradas y tutelares y a los cuerpos de los antepasados. Como ya lo hemos dicho, esas supervivencias de la idolatría antigua se encontraban entreveradas y confundidas con enseñanzas y ritos de la nueva religión, y para separarlas de ellas y reconstruirlas en su primitivo estado hay que proceder a una expuración muy delicada y prolífica. La misma interpretación demoníaca

que los españoles daban de las supersticiones idolátricas quizá no se deba sólo al ignorante fanatismo y a la intención inconscientemente despectiva y hostil y tenga una base real en las creencias de los indios de entonces. La noción del Diablo, en efecto, que ya tenía precedentes en las religiones indígenas, era por su infantil semimaniqueísmo muy propia para hallar acogida en los entendimientos de bárbaros gentiles, y fué, sin duda, de las que con más facilidad arraigaron en los convertidos, hasta el punto de incorporarse retrospectivamente en las viejas tradiciones nacionales, variando su sentido. Por el ingenuo fanatismo del doctrinante y por la rudeza pagana del indio, el Demonio vino en parte a heredar y sustituir a los ídolos antiguos, y en parte mayor todavía a confundirse y mezclarse con ellos, a animarlos de un espíritu nuevo, aun más sombrío y misterioso que el indígena, a infundirles una nueva alma oscura y malefica, que era como la emanación instintiva de su servidumbre y vencimiento. Cuando el cura hablaba de los diablos y sus maleficios, atribuyéndoles las idolatrías y brujerías, el indio encontraba en esas palabras una prueba de la efectiva existencia y del reconocido poder de los ídolos, y tal vez en la miseria y las desdichas, desesperando del dios de los blancos, sordo como sus adoradores a las quejas del infeliz *mitayo*, imploraba al poderoso Espíritu del Mal, que le habían enseñado que residía en las tradicionales *huacas*, ocultas y perseguidas. Otras veces, al contrario, una advocación de la Virgen o el santo patrono de un pueblo, fácilmente, sin contrariedades ni luchas, reemplazaba a la divinidad local, al *mochadero* o a la *pacarina*, y sin más cambio que el del ídolo por la imagen, continuaba el culto acostumbrado, con ligeras variaciones en los sacrificios, convertidos en oblaciones y primicias, pero con idénticas peregrinaciones y rogativas y con idénticos *taquis*, o sea bailes y borracheras solemnes. Tal fué el caso de la Virgen de Copacabana, heredera directa de un adoratorio

gentil muy famoso, y en muchísimos pueblos el del apóstol Santiago, que fué el nombre cristiano con que los indios siguieron venerando al Rayo *Lipiac*.

Y al lado de la idolatría india, más o menos disfrazada de cristianismo, hallamos en Calancha, en abierta oposición o en raro maridaje con ella, la religión de los españoles y los criollos, tan afeada por las supersticiones, tan henchida de milagros frequentísimos y absurdos, tan preocupada de posesiones diabólicas y exorcismos, tan comprometida por una devoción en exceso materialista, vulgar e indiscreta, por la ñoñez de ciertas virtudes y prácticas piadosas, que se toca a veces con la barbarie y aun hace pensar en el fetichismo. Gran parte de la obra de Calancha consiste en la relación y enumeración de milagros, como en el registro notarial de ellos. Basta leer algunos para comprender el ambiente, la mentalidad religiosa del mundo colonial, su asombrosa credulidad y, a la vez, su ansia de prodigios palpables, de brutal evidencia, con que alimentar la fe, y su ignorancia y desprecio de las leyes naturales.

Y no sólo hay en la *Corónica Moralizada* una fidelísima pintura del estado religioso del Perú en el siglo XVII, la hay también del político y social. Incidental e indeliberadamente, sin quererlo y, por lo mismo con gran verdad y exactitud hace Calancha, en cuadros breves, en rasgos rápidos pero de mucha viveza, desfilar ante nuestros ojos, a cada instante, a los oidores y justicias, «más amigos de reales que de leyes reales»; a los soldados valentones y fanfarrones, que como bandoleros infestaban los caminos y que «ponderaban junto con las heridas que recibieron en guerra, las que curaron en la cirujía, sentando plaza de lanzada o bala de mosquete, el botón de fuego en lo que fué postema»; a los indios, «a quienes afligen: el cacique, por tributos; el cura, por comodidades; el corregidor, por granjerías, y los españoles, por servicios personales»; el tropel de mendigos, «que hacen mayorazgo de la mendi-

gueza y mercancía de la limosna»; el asiento de Potosí, «blanco de la codicia y alhóndiga de la condenación, donde sólo se ven disensiones, sólo se oyen pendencias y todo es delincuentes y muertes». Allí revive, en sus raptos de entusiasmo religioso y en su cotidiana y monótona existencia, en sus transportes de caridad y fe y en sus crímenes y vicios, la sociedad hispanoamericana de la época de la casa de Austria. Y dominándolo todo, extendiendo sobre el siglo su ancha sombra, en actitud de incontrastable imperio, se alza la institución preponderante: el convento. Su altura hace resaltar fuertemente sus grandes virtudes y no menores defectos. Desde él escribe Calancha, y la historia de los de su orden es el asunto principal y debería en rigor ser el único de su libro. Pero si por el gusto heteróclito de aquel tiempo, por la genialidad del autor y para fortuna nuestra, no es la historia monástica, ni con mucho, el asunto exclusivo de la *Corónica moralizada del Orden de San Agustín*, es, por decirlo así, el *asunto central*, el núcleo en cuyo derredor se agrupan las diversas noticias históricas que hemos revisado a la ligera. Y como la vida conventual era entonces tan importante que inspiraba y dirigía a la civil y aun es la subordinada del todo, conviene que, guiados ahora por Calancha y después por sus continuadores y sus émulos, nos aproximemos a observar de cerca los conventos, focos intelectuales y morales de la Colonia.

Cuando, en los primeros decenios posteriores a la conquista, había que convertir de la infidelidad a todo el gran imperio sojuzgado, es justo reconocer que las órdenes religiosas enviaron a competencia misiones de frailes que evangelizaron el territorio. Todavía pobres y activos, aunque a veces tocados ya de la general codicia aventurera o mezclados en las intrigas políticas, los conventos tuvieron una primera juventud útil, pura y apreciable, aun cuando, a pesar de las cándidas exageraciones de sus analistas, no llegara a heróica, porque las circunstancias del país no ofre-

ción de ordinario ocasiones de heroísmo y los martirios en el Perú fueron muy escasos. Mas esta floreciente juventud fué breve, y pronto la opulencia y el regalo de la vida en las ciudades de españoles y la soledad y la avaricia en las doctrinas de indios abrieron ruda brecha en la observancia. Como acostumbran los que ya escriben en épocas de decadencia, Calancha extrema los elogios y los toques de perfección ideal e increíble en la pintura de los primitivos agustinos del Perú para contraponerlos a sus degenerados sucesores. Por mucho que de tales alabanzas haya que rebajar la considerable parte debida a la retórica conventual, al propósito moralizador y a la ingenua veneración de lo antiguo, queda siempre buena parte de verdad, y en medio de los grises panegíricos eternamente iguales, de las laudatorias frases oleosas, de los cansados encomios, hechos todos por el mismo patrón, se destacan de repente, con la fuerza de lo verdadero, vivos y energéticos perfiles de frailes. Así aparecen, por ejemplo, el severo y duro anciano fray Jerónimo Meléndez; el célebre teólogo y consejero político fray Francisco del Corral, por quien escribía el virrey Toledo a Felipe II: «Más vale un Corral, que V. M. tiene, que todo este reino»; el novelesco fray Rodrigo de Pineda, hidalgo sevillano, distinguido capitán en las guerras civiles del Perú y en las campañas de Chile contra los Araucanos, que por puntillos de precedencia y prelación de asiento riñó a espada en la iglesia, delante del Gobernador don García de Mendoza, con el famoso poeta Alonso de Ercilla, y que condenado a muerte por el desacato junto con su contendor, fué como él indultado a ruegos del ejército, hizo promesa de meterse fraile, regresó a Lima, cedió sus bienes y joyas a los pobres, profesó en el convento de San Agustín, se dedicó a los más bajos oficios de lego y murió viejísimo, habiendo vencido continuas tentaciones y conservando hasta lo último su gracejo andaluz y su jovialidad militar.

En el claustro, tan bravíamente español aún, tan genuinamente castellano, comienzan poco a poco la relajación y los disturbios. Calancha encubre sus primeras huellas con celo inquieto y mortificado. En la conducta del prelado fray Próspero Tinto, en las elecciones y gobiernos de los provinciales fray Alonso Pacheco y fray Juan de Almaraz principian a aparecer las competencias y ambiciones que corrompieron la vida religiosa de los conventos criollos. En los de mujeres no era raro el tipo del galanteador asiduo, de castizo *enamorado de monjas*. El capítulo XXVI del libro II de la *Corónica* (primera parte) relata como cosa usada y corriente que la madre Lucrecia de Vera, del monasterio de la Concepción, era muy cortejada en el locutorio por un sacerdote que después llegó a obispo y asediada por muchos otros galantes. Llamábbase a estos tales *celebradores*, y «los regalos eran muchos, recíproca la correspondencia y casi ordinaria la conversación». Hay rasgos de torpe simonía, mal disfrazados por eufemismos piadosos. Cuando vino de España la efigie del Santo Cristo de Burgos, las iglesias del tránsito se la arrebataban por la abundante colecta de limosnas que dejaba a su paso, gracias a la alborotada piedad de los fieles. No iba en zaga el clero secular: la fama de los milagros de la Virgen de Guadalupe en Pacasmayo hizo que los curas de la comarca disputaran con encarnizamiento la posesión de la imagen, quizá por devoción, pero también seguramente por los provechos pecuniarios que reportaba.

Y al lado de estos síntomas de desmoralización y declaimiento ¡cuántas claras muestras de estrechez de espíritu, de simplicidad tontísima, de resible ñoñería! ¡Qué móviles atribuídos a los actos divinos! Cuéntase que los Dominicos quisieron una vez privar a los Agustinos del privilegio del escapulario blanco, traído en memoria de la Virgen. Era papa el dominico Benedicto II, y se preparaba a dar sentencia contra los Agustinos, cuando éstos hicieron voto de

rezarle a la Virgen tres salmos y lecciones de oficio menor y cantando los viernes, si los amparaba en el pleito del escapulario. La misma noche del voto murió el pontífice, y así se suspendió la ejecución del despojo. De donde resulta que la Virgen María hizo morir al papa Benedicto II para salvar el derecho del escapulario de los acongojados Agustinos. La muerte del gran fray Luis de León aparece igualmente decretada por Dios para permitir la venida a Lima del retrato del Santo Cristo de Burgos<sup>13</sup>. La Virgen de Guadalupe produjo un terremoto espantoso para que hubiera necesidad de trasladar su santuario, situado en paraje caliente y malsano, a otro mejor y más cómodo.

Fácil es comprender cuál podía ser la ciencia de quienes se formaban semejante concepto del orden providencial, y cómo entenderían y aplicarían los textos de las Sagradas Escrituras. Las fábulas hebraicas, las leyendas bíblicas, resultan doble y monstruosamente pueriles vistas a través de la enrevesada exégesis conceptista y equivoquista. ¡Cómo, después de leer esos juegos malabarescos, esas miserables sutilezas verbales, se ansía la regularidad hasta fría y maciza, y cómo se comprende y justifica en todos sentidos el movimiento literario y filosófico del siglo XVIII!

Disparatado con frecuencia y afectadísimo siempre, Calancha no es trivial. Tiene sentencias que caracterizan y descubren el íntimo ideal monástico: el aniquilamiento de la voluntad: «Medra más un acto de obediencia ciega que diez actos de penitencia rigurosa, porque en ésta hay voluntad propia, y en la obediencia abnegación en sí» (*Corónica*, segunda parte, libro V, cap. XIV). Es el fondo bídico de todo ascetismo. Consecuencia de él es el menoscenso de la actividad externa: «Los oficios, aun en varones perfectos, si no dañan, estorban» (primera parte, libro II, ca-

---

<sup>13</sup> Calancha. *Corónica Moralizada*, primera parte, libro I, caps. XXIII y XXXIII.

pítulo XXX). Pero entre estas virtudes pasivas, de quietud y abdicación, surge incontenible, implacable, la feroz intransigencia, el espíritu inquisitorial: «Mandó Moisés que los hijos fieles matasen a los padres transgresores y los padres a los hijos, hermanos a hermanos, figurando en esto que en delitos contra la Fe sean los primeros acusadores los mismos padres, hijos y hermanos, porque la Ley Divina es superior a toda la naturaleza, y deben ser los de la misma sangre los verdugos que ejecuten culpas contra la fe debida al Dios que les dió el ser y la redención» (primera parte, libro III, cap. XVI). Cuando habla del Tribunal de la Inquisición es inagotable el raudal de sus alabanzas. Con vibrante orgullo nos comunica que, merced al celo de los inquisidores, «es el Perú el país más limpio de herejías, judaísmos y sectas en toda la cristiandad».

En este Perú de ortodoxia inmaculada, el sentimiento religioso se había materializado y había degenerado hasta el extremo de que, no ya los indios casi idólatras, sino los criollos y europeos debían calificarse de meros fetichistas. Nuestro autor, hombre de los más instruidos y despiertos de su tiempo, narra con toda seriedad que entre las gloriosas reliquias enviadas al monasterio del Prado por don Melchor de Borja se cuenta una bolita de la leche de la Santísima Virgen, y que otras iguales bolitas se veneraban en San Juan de Carbonara, de Nápoles, y en Santa María del Pópolo, de Roma, y además, en esta última iglesia, un pedazo del ombligo de Jesucristo.

Las penitencias y mortificaciones rememoradas en la *Corónica* son bárbaras y extravagantísimas. Fraile hubo que, a estar a lo que se refiere, se acostó por muchos años con cadáveres putrefactos para dominar las tentaciones. Monja hubo a la que, de tanto arrodillarse, le salieron costras como de camello, que tenía que cortarse con tijeras. Con frecuencia se dice que siervos de Dios no dormían ni un breve rato durante semanas enteras.

Junto a esta suicida exaltación de la penitencia, a este frenesí sombrío y terrible, a esta locura de dolor y destrucción, corría—quizá consecuencia lógica de tan malsanos excesos—cada vez más caudaloso el torrente de relajación e inmoralidad. Y la historia provincial de la Orden de San Agustín por fray Antonio de la Calancha se cierra lugubriamente en el primer tomo con el espeluznante relato de las intrigas, asesinatos e incestos de los dos hermanos Zárate Colchado, cura doctrinero el uno, fraile agustino apóstata el otro.

La parte segunda de la *Corónica Moralizada* de Calancha no comprende, según ya se ha expuesto, sino los libros I y V y el principio del II. De ellos es interesante el I, que trata de la imagen y santuario de Copacabana, por las noticias que trae sobre las antiguas tradiciones e idolatrias de las islas y riberas del Titicaca y sobre las divinidades indígenas cuyo culto precedió al de la Virgen en aquellas comarcas. Pero no es original, es simplemente el compendio y a trechos la literal transcripción de la obra de otro agustino, el padre predicador fray Alonso Ramos Gavilán, cuzqueño, titulada *Historia del célebre Santuario de Nuestra señora de Copacabana y sus Milagros e Invención de la Cruz de Carabuco*, impresa en Lima el año de 1621, y que ya escaseaba mucho cuando Calancha escribía<sup>14</sup>. En este

14 De esta crónica o historia del padre Ramos Gavilán, hay una reimpresión en Lima el año de 1867, y un compendio del padre Sanz, cura de Copacabana, en dos ediciones de La Paz, de 1860 y 1886.

—Como el santuario de Copacabana estaba al cuidado de los Agustinos, éstos se esmeraron en popularizar la advocación y extender por la imprenta la fama de sus milagros. Además de los citados escritos de Ramos Gavilán y Calancha, existe el opúsculo de fray Fernando de Valverde, en verso (impreso en Lima el año de 1641).

—Y ya que de Copacabana y sus cronistas tratamos, bueno será advertir que en La Paz, el año de 1901, cierto presbítero Vizcarra, loco de remate sin duda, ha publicado bajo el extrañísimo título (muy digno del contenido) de *Copacabana de los Incas. Documentos autolinguísticos e isografiados del Aymara-ayamara, Protógonos de los Pre-americanos*, un deforme e ininteligible conjunto

primer libro del segundo tomo apenas hace Calancha más que recargar con digresiones y citas de Historia Santa, Mitología y Patrística, los relatos de Ramos Gavilán. También encontramos en el libro I una disertación sobre los luteranos y calvinistas en las Indias, y especialmente en el Perú (capítulo X), y la copia de una relación enviada al virrey conde de Chinchón en 1632 sobre la sublevación de los indios Ochozumas de Chucuito (cap. XVI). Fueron varias las insurrecciones de los pescadores isleños del Titicaca, y hubo épocas en que vivieron de hecho casi independientes y dados con entera libertad a su idolatría. «En aquellas islas, dice Calancha, era la Rochela de los facinerosos, la Ginebra de las setas, el país de libertad de conciencia, y donde tenía el Demonio sus genízaro y la sinagoga sus apóstatas... Que siempre los que habitan islas y sólo tratan en pescas tienen lo indispensable de los peces y lo indomable de las aguas.» El libro V, que consta de la historia de la imagen y monasterio del Prado en Lima, y el fragmento del libro II, no tienen particular importancia. El estilo de toda la segunda parte de la Crónica es descuidado y chabacano; se conoce que fué escrita a la ligera y con cansancio. Si el lenguaje de la primera parte parece el de un afectadísimo sermón de festividad solemne, el de la segunda, sin dejar de ser esencialmente equivoquista e hinchado, es comparable a las prédicas rápidas y casi improvisadas que debía de pronunciar con frecuencia su autor en las distribuciones y ceremonias modestas.

El maestro fray Bernardo de Torres, vallisoletano, catedrático en la Universidad de San Marcos, y de quien ya dijimos que sucedió como cronista a Calancha y que cuidó

de desvaríos y disparates. Es caso típico de matoide grafomano. Da sus dislates como resumen o extracto anotado de un libro escrito por fray Baltasar de Salas, exp Provincial agustino en el Perú, e impreso el año de 1628 en Amberes (otras veces dice que en Nápoles). Dicho autor y dicho libro son de seguro imaginarios, creación del desquiciado cerebro de Vizcarra.

de prologar y publicar el segundo tomo de éste, continuó la historia de la provincia agustina del Perú desde el año de 1594, en que se suspende la narración de la primera parte de la *Corónica moralizada* (pues la segunda casi no se ocupa en los sucesos propiamente conventuales de los frailes agustinos y fué olvidada muy pronto) hasta 1657. En este año concluyó e imprimió su obra el padre Torres (Lima, imprenta de Julián Santos de Saldaña). La crónica de Torres está compuesta con los documentos y apuntes dejados por Calancha; y tiene al fin un epítome del primer tomo de la *Corónica*, despojado, no sólo de sus digresiones *moralizantes*, sino también de las históricas, y reducido a lo exclusivamente monástico. Fray Bernardo de Torres no fué, pues, más que el redactor y extractor de los datos reunidos por fray Antonio de la Calancha. Pero castellano grave y sobrio, hombre de cátedra más que de púlpito, el padre Torres no se conformó al desmesurado y caprichoso plan de su antecesor, sino que lo convirtió en lo que natural y lógicamente debía ser: en la mera y sencilla relación de la vida conventual, desembarazándolo de las exornaciones y disquisiciones extrañas al tema, a las que fué tan afecto el maestro Calancha; con lo cual, si bien de un lado purificó el género, volviéndolo a su propia índole, y aligeró la enorme mole de la crónica agustiniana, de otro lado disminuyó su curiosidad y utilidad extrínsecas, privándola de las noticias y disertaciones sobre historia secular y creencias de los aborígenes, que es lo que hoy constituye a nuestros ojos el principal mérito de la obra de Calancha. En Torres no hallamos atañente a la historia general del país, sino una que otra seca y brevísima descripción de ciudades y el relato de las entradas de don Pedro de la Egui Urquiza en la provincia de los Chunchos de Apolobamba, íntimamente conexo con las misiones de los agustinos en esas montañas (libro II, caps. IX y siguientes). Se distingue también Torres de

Calancha en que expone con mayor claridad y sinceridad, aunque, como es natural, con recato y de mala gana, las disensiones y los disturbios de los conventos, diciendo con muy buen acuerdo: «no escribo panegíricos, sino historia». Su recto juicio se muestra igualmente en el odio que sentía por el afectado lenguaje de los predicadores a la moda: «Monstruo que el mundo llama *culto* y los espirituales nueva persecución de la Iglesia.» Su estilo es la perfecta antítesis del de Calancha: ajeno por completo al culteranismo y al equivoquismo, exento de toda especie de afec-tación, aunque no faltó de algunas arengas retóricas (para seguir sin duda el ejemplo de los historiadores clásicos), claro, llano, de excelente sabor castizo, de simplicidad ro-busta; pero lento y pesado, absolutamente desprovisto de viveza, de relieve y de color. En cierta ocasión lo califi-camos (no nos explicamos por qué) de *elegante* y *ameno*. Nos desdecimos de ello. Por cierto que sus cualidades y aun sus defectos son más adecuados para una crónica re-ligiosa que la multicolor, chillona y estragada manera de Calancha; y que, comparándolo con éste y juzgándolo con relatividad e indulgencia, puede pasar en último caso el calificativo de *elegante*, pero es de todo punto inadmisi-ble el de *ameno*.

Sucedió a fray Bernardo de Torres como cronista de la Provincia el P. M. Fray Matías de Lispertuer y Solís, (II) de ilustre alcurnia chilena. El noble fraile no cumplió con los deberes de su cargo, pues no escribió crónica, y parece que ni aun cuidó de allegar datos. Los únicos es-critos que de él conocemos son dos sermones: uno impre-sso en 1690 sobre las exequias de doña Inés de Aguirre y Cortés, y otro impreso en 1699 sobre la confirmación pon-tificia de la Orden Betlemítica<sup>15</sup>.

---

15 Existe, además, el *Compendio bistorial de la vida de Santa Rita*, impreso también en Lima el mismo año de 1699 (como los informes) por José de Contre-ras, y un alegato para la Cátedra de Fisología de San Marcos (III).

Quien continuó la obra de Torres fué el padre Juan Teodoro Vásquez, cuya crónica, que alcanza hasta 1721 (año en el cual la concluyó), se conserva inédita<sup>16</sup>. El padre Vásquez era limeño, hijo del capitán Domingo Vásquez de Castro. Sus cuatro hermanos profesaron también en el convento de San Agustín. Fué visitador y dos veces regente del colegio de San Ildefonso. En su crónica imita a Calancha, aunque con menos *moralidades* y ninguna excursión a los acontecimientos del mundo profano. Lo remeda hasta en las metáforas, como en la de la *fuente Cesárea coronada de flores*, que figura en la dedicatoria de la Crónica moralizada y que él repite en la de la suya. El estilo es tan ampuloso y latinista como el de su modelo, pero peor todavía, debilitado y enervado. Es un estilo fofo y aceitoso, a la vez hinchado y vulgar, recargado de superlativos, que huele a sacristía. Alguna importancia tienen en la obra de Vásquez la descripción del terremoto acaecido en Lima el 20 de octubre de 1687, de que fué testigo ocular (tomo II, libro V, cap. II); y las de las misiones agustinas en la Montaña, las conquistas que las prepararon y las costumbres de los indios salvajes, principalmente de los del lado de Huanta, catequizados por el padre Espinosa. Como después de Calancha apenas hubo en la orden quien se dedicara a reunir apuntes históricos<sup>17</sup>, y como las actas de los capítulos eran concisas y monótonas, Vásquez confiesa que en las vidas de los frailes célebres «ha de suplir con los empeños de la elocuencia la inopia de las noticias». Así, pues, a falta de hechos y para disimular la indigencia del contenido, rellena sus biografías con vaguísimos elogios, cansados lugares comunes y declamaciones inacabables. Lo que aparece en cada una

<sup>16</sup> Dos volúmenes manuscritos autógrafos en la biblioteca del doctor Javier Prado y Ugarteche.

<sup>17</sup> Los únicos apuntamientos de que pudo servirse el padre Juan Teodoro Vásquez fueron los del padre Antonio Farfán Rivadeneyra.

de sus páginas con insólita fuerza, a pesar de su deseo de ocultarlo, es la completa degeneración del régimen monástico, el extremado descaecimiento de la observancia. Nada se remedia con prohibir los abusos. Las disposiciones reformadoras se trocaban pronto en letra muerta. El acongojado cronista se queja a menudo de «la poca fuerza que tienen las definiciones capitulares donde es felicidad que se observen las constituciones». Las turbulencias eran continuas; y a cada paso las autoridades políticas intervenían para poner en paz a los levantiscos frailes. Puede decirse que todos los males que después han afligido y afligen a los modernos estados hispano-americanos existían ya en aquellos conventos, que venían a ser como diminutas repúblicas en las que los criollos daban muestras en minúscula escala de sus infelices calidades de gobierno. Raras eran las elecciones de provinciales que no traían consigo tumultos, destierros y furibundas protesta. Unas veces se entablaba la lucha entre el grupo de los padres observantes y severos, que podríamos llamar *conservadores* y que recibían el apodo de *zapatoles*, y revoltosos cabecillas, que excusaban las corruptelas y hasta permitían la relajación, y con donativos, promesas y halagos se captaban la voluntad de la muchedumbre conventual. Otras veces confabulábanse la ambición y la envidia contra los vizcaínos e hijos de vizcaínos, los cuales por su carácter, influencias y riquezas llegaban, lo mismo en el claustro que en el siglo, a monopolizar en numerosas ocasiones los altos puestos. Para obtener el provincialato y los prioratos, que dejaban pingües ganancias, no reparaban en medios los pretendientes: acudían al fraude o al soborno, o coactaban a los electores, aun con ayuda de la justicia real. Por lo común, el provincial, durante el cuatrienio, se *locupletaba* cuanto podía y enriquecía a sus parciales. Al expirar el período, como no era permitida la reelección inmediata, llenaba el capítulo de hechuras suyas, y lograba generalmente im-

poner como sucesor a un fiel y sumiso partidario. En la administración de las rentas reinaba el mayor desorden. Cada religioso podía tener peculio propio; y muchos los prestaban a mutuo a los comerciantes de la ciudad, y con los intereses vivían satisfechos y sobrados, en cómoda existencia, libre y separada, mientras la hambrienta plebe de los frailes menesterosos tenía que contentarse con la comida del refectorio y los estipendios de las misas. Entre éstos era abuso corriente cobrar las misas adelantadas por varios años, y luego no cumplir con decirlas por la intención de los erogantes, para tenerlas siempre disponibles y ganar doblado con ellas. Una de las peores plagas era el gran número de frailes vagos, que, holgazaneando y entregados a todos los vicios, recorrían el país y se detenían de preferencia en los asientos y estancias minerales, con el pretexto de reunir limosnas para sus conventos y en realidad guardándolas para sí. Entre tanto, las misiones de la Montaña se despoblaban y desaparecían, porque poquísimos había que consintieran en cambiar la abundancia y molicie de los conventos grandes, llenos de distracciones y regalos, o el plácido retiro de los conventos pequeños, doctrinas y haciendas, favorable al concubinato y a la avaricia, por las asperezas y peligros de la predicación entre infieles. A pesar de colegio de San Ildefonso y de las cátedras que obtuvo la orden en la Universidad de San Marcos<sup>18</sup>, disminuyó mucho la ilustración y decayeron grandemente los estudios. Llegaron a ser provinciales sujetos iletrados y oscuros. Había bastantes religiosos, y no sólo legos, tan poco versados en el latín, que el padre La Serna Maraver tuvo que traducir las *Constituciones*, para que pudieran enterarse de ellas<sup>19</sup>. Los mejores y más

18 Fueron las de Prima y Vísperas del dogma de San Agustín, y una del Maestro de las Sentencias (explicación del libro de Pedro Lombardo). (IV)

19 El Presentado cuzqueño fray Juan de la Serna Maraver hizo imprimir varios folletos en castellano, a más del indicado. (V)

aprovechados novicios eran los que desechaba la Compañía de Jesús. Los criollos, indolentes y viciosos, entraban sin vocación alguna, impulsados por sus padres o anhelando vivir sin trabajar. Los españoles que profesaban en el Perú eran frecuentemente mercaderes que, arruinados, cansados de su giro o desesperando de conseguir fortuna, se acogían como último refugio al monasterio. Los frailes ricos tenían dentro del convento sirvientes seglares que causaban no pocos escándalos. A pesar de repetidas prohibiciones, muchos padres jugaban apostando dinero y asistían a las comedias. Para celebrar las elecciones y ciertas fiestas mayores se abrían las puertas a fin de que entrara todo el que quisiera, y gan cantidad de mujeres, vitoryeando y llevando banderas, recorrián los claustros. Con ser tanta la tolerancia, existían innumerables exclaustrados voluntarios, prófugos y apóstatas que vivían en el siglo olvidados de sus votos, y muchos otros expulsados por robos o hábitos de luxuria. En este doloroso cuadro de depravación y ruina, entre la anarquía, la ignorancia y la pereza, brillaban de vez en cuando, como vestigios de mejor época y raras luces en medio de tantas sombras, algunos varones contemplativos, con el alma atormentada por los escrúpulos y el cuerpo consumido por las maceraciones y penitencias, que se embebían en las obras de Santa Teresa, sor María de Agreda, el padre Orozco, Nieremberg, Taulero y San Juan de la Cruz; y algún sabio extravagante y semiloco, como el desaseado maestro Caballero, fecundo poeta latino, filósofo nominalista, especie de Quijós colonial, cuyos papeles por ilegibles y rotos se perdieron a su muerte. Tal era el triste estado de uno de los más principales e influyentes conventos limeños a principios del siglo XVIII.

**CRONISTAS FRANCISCANOS**

La Orden de San Francisco fué en el Perú por mucho tiempo la más fervorosa y ajustada junto con la Compañía de Jesús, y rivalizó con ésta por la extensión e importancia de sus misiones en la región de las montañas. El convento grande de San Francisco, en Lima, el mayor y más adornado y sumptuoso de toda la ciudad, encerraba a mediados del siglo XVII casi trescientos habitantes, entre frailes, novicios y donados, a los que hay que agregar por lo menos cien que residían en los otros dos conventos franciscanos de Lima: la recolección de Santa María de los Angeles (los Descalzos) y el colegio de San Buenaventura (Guadalupe). El mayor número de los curatos de la costa y de la sierra servidos por regulares correspondía a la Religión Franciscana. Aunque posteriores en algunos años a los dominicos, que fueron los primeros frailes que vinieron al Perú, los franciscanos aventajaron pronto a ellos y a las demás comunidades, no ciertamente en ciencia, pero sí en arraigo y prestigio popular. Ni carecieron tampoco de afamados teólogos y filósofos escolásticos; por ejemplo, el chachapoyano fray Jerónimo de Valera, sobrino del jesuíta historiador Blas Valera, que publicó un tratado de Lógica según las doctrinas escotistas, y su discípulo el limeño fray Miguel de Ribera<sup>1</sup>.

Algunos de estos antiguos escritores franciscanos del Perú interesan a la Historia. El castellano fray Marcos Jo-

<sup>1</sup> Descendía de uno de los Nicolases de Ribera, probablemente del Mozo. Fue discípulo predilecto de Jerónimo de Valera, muy sabio y elocuente maestro de Artes y Teología en San Francisco. Murió de camino en pleno día, desterrado para Chachapoyas, el 25 de noviembre de 1641. (Córdoba y Salinas, libro III, cap. XIX). (I)

fré, guardián de Lima y ministro provincial de Quito hacia la mitad del siglo XVI, reunió, según parece, apunamientos importantes sobre las tradiciones y costumbres indígenas, citados por Blas Valera (apud. *Comentarios Reales*, de Garcilaso, segunda parte, libro I, cap. XXIII), y aprovechados y tal vez desnaturalizados por el autor de la *Relación anónima*. El criollo huamanguino fray Luis Jerónimo de Oré, que fué luego obispo de La Imperial, de Chile, hizo imprimir en Lima el año 1598 un curioso *Símbolo católica indiano*, explicación de la doctrina cristiana para uso de los curas y catequistas acompañada de himnos religiosos en quechua. Los capítulos VII, VIII y IX del *Símbolo* de Oré comprenden la descripción del Perú y una breve disertación sobre el origen, naturaleza y condición de los indios peruanos, muy favorable para ellos, hasta el extremo de considerarlos, lo mismo que a los de Chile, Tucumán, Nueva Granada y Méjico, como *una de las naciones más nobles y honradas del mundo*, no obstante de que el autor conoció las *Informaciones* del virrey Toledo. Trae también el *Símbolo* algunas noticias y fábulas sobre los Incas, y una oración al Supremo Hacedor, traducida del quechua y atribuída al rey Capac Yupanqui, muy sospechable y dudosa por su acendrado espiritualismo. La ofrece fray Jerónimo de Oré como muestra de las muchas del propio género que los intérpretes españoles e indios descubrían como antiguas (y que de seguro fraguaban o alteraban).

El limeño fray Buenaventura de Salinas, que se llamó antes de profesar Sancho de Salinas y Córdoba, nieto de los conquistadores Lope de Salinas y Diego Fernández de Córdoba, fué en su adolescencia paje de los virreyes don Luis de Velasco, el conde de Monterrey y el marqués de Montesclaros, y después secretario de gobernación en tiempo del príncipe de Esquilache. Como su oficio lo obligaba a estudiar las cédulas reales en favor de los indios, el celo

y la caridad de ellas y la escasa o adversa aplicación de sus generosos mandatos en la práctica le despertaron vocación monástica, y a los veinticuatro o veinticinco años de edad renunció el empleo para dedicarse como fraile franciscano a la enseñanza y defensa de lo naturales. Por predicar contra los abusos de que eran víctimas éstos y por reclamar también desde el púlpito la preferencia en los oficios y las gracias para los hijos de conquistadores sobre los españoles europeos, lo acusaba en 1635 el obispo del Cuzco, fray Fernando de Vera, de alborotador e irrespetuoso. En 1630 publicó en Lima un libro o memorial histórico sobre el Perú antiguo, costumbres de los indios y los reyes Incas, y sobre Lima y sus hijos ilustres, que no hemos podido leer y que se llama *Memorial de las historias del Nuevo Mundo*. Enviado a Europa en 1637 como procurador para la canonización de fray Francisco Solano, y con diversos encargos de su provincia y del Arzobispo, imprimió en Madrid del año de 1639 un segundo memorial sobre los méritos de los americanos criollos y su derecho para ocupar dignidades civiles y eclesiásticas. En la corte de Roma entendió en muchos asuntos del patronato, a favor del Rey. Enseñó con gran lucimiento en las escuelas franciscanas de Nápoles<sup>2</sup>. De vuelta a España, en 1644 (I) escribió, para sincerarse de los cargos que se le hicieron por sus negociaciones en la curia romana, un tercer memorial, dedicado como los anteriores a don Felipe IV, y que salió a luz en Madrid el año 1646. Murió en la ciudad de Cuenca el 15 de noviembre de 1653, siendo Comisario General de su orden en Méjico y obispo electo de Arequipa<sup>3</sup>.

De sus mencionados escritos sólo hemos logrado ver

2 En Santa María la Nuova, y fué Regente general de esas escuelas, que son las primeras de los franciscanos de Italia.—En 1642, sus condiciones públicas en Roma merecieron grandes aplausos. Urbano VII le favoreció mucho (II).

3 Era Comisario general por nombramiento de su General de Roma desde 1645. Fué Consejero del Conde de Salvatierra en Méjico (III).

el último memorial, cuya portada dice: *Memorial, informe y manifiesto del P. F. Buenaventura de Salinas y Córdoba, de la Orden de S. Francisco, Lector Jubilado, Calificador del Consejo de la Santa General Inquisición, Padre de la Provincia de los Doce Apóstoles de Lima y Comisario General de las de Nueva España, al Rey Nuestro Señor, en su Real y Supremo Consejo de Indias, representa las acciones propias y la estimación con que ha servido a su Mag. y a su Religión; informa la buena dicha y méritos de los que nacen en las Indias de padres Españoles, y las honras y premios con que cada día los remunera y levanta la grandeza y justificación de su Mag. y su Real Consejo de Indias. Manifiesta la piedad y zelo con que su Magestad gobierna toda la América, dilatando la Fe Católica, y conocimiento del verdadero Dios por infinitos Reynos y naciones de Indios, y la gloria que de conservarlos, crecerlos y aumentarlos recibe su Real Corona y Cetro, y lo mucho que para esto sirven y ayudan los Predicadores Evangélicos.*

En este memorial trae muchas noticias sobre su vida y su familia. Parece fraile algo ambicioso, mundano y satisfecho de sí. Probablemente repitiendo o extractando lo que había expuesto en sus anteriores obras, alaba a los indios con excesivo entusiasmo y ningún discernimiento, pues los califica, a la vez que de *humildes, dóciles y quietos, de reconocidos y gratos, y de las más liberales gentes en dar cuanto suyo es, que se sabe de otras naciones y lenguas.* Para describir Lima se limita a copiar lo que dice fray Francisco Gonzaga, arzobispo de Mantua, en su *Crónica Seráfica General*; pero se extiende algo en las excelencias del ingenio e índole de sus habitantes, y menciona muchos limeños distinguidos, entre ellos a aquel don Rodrigo de Orozco, marqués de Mortara, gobernador de armas en Flandes y Méjico (a quienes otros hacen natural de Chuquisaca). Insiste bastante en la espantosa despoblación de Amé-

rica y atribuye franca y exclusivamente la disminución de los indígenas a los malos tratos que padecían y a sus mitas y trabajos. La verdad es que los sacerdotes, y en especial los religiosos jesuítas y franciscanos, fueron muy favorables a los indios, a lo menos *en teoría*, y en su defensa llegaron hasta el apasionamiento<sup>4</sup>.

Hermano de fray Buenaventura de Salinas y Córdoba fué fray Diego de Córdoba y Salinas<sup>5</sup>, guardián del convento grande de San Francisco de Jesús, de Lima, y notario apostólico y cronista de la orden en el Perú. Ayudó a fray Buenaventura en la composición del *Memorial de las historias del Nuevo Mundo* (*Corónica*, libro I, capítu-

4 Publicó también fray Buenaventura de Salinas en Lima una *Relación sobre el pirata Heremit Clerck*, un *Panegírico en la fiesta del seráfico padre San Francisco* por fray Buenaventura de Salinas y Córdoba (Lima, 1646); (IV) en Madrid, el año de 1645, un *Informe sobre la jurisdicción del Comisario de Indias*, y en Méjico y Lima otros varios sermones. Habla de todos estos escritos fray Diego de Córdoba (*Corónica Franciscana del Perú*, libro II, cap. XVI; libro VI, cap. VII). Waddington, en la *Cronología de la Orden Franciscana*, le atribuye un curso de filosofía al cual parece aludir el mismo fray Buenaventura en su *Memorial y manifiesto* de 1646. Nicolás Antonio confunde los dos primeros memoriales en uno solo; y Mendiburu, las obras de fray Buenaventura de Salinas con las de fray Diego de Córdoba.

5 Así lo dice no sólo la identidad de apellidos, sino también el padre Torres (*Crónica agustiniana*, libro I, cap. XXVI), que fué contemporáneo de ambos frailes.—Hay quien hace a fray Diego hijo de Juan de Cáceres y de Isabel de Córdoba, hermana de fray Buenaventura. Antepasado de la mujer de don Diego Bermúdez de la Torre y, por consiguiente, del magistrado y poeta don Pedro José Bermúdez de la Torre y Solier, mencionado en el siguiente capítulo a propósito de don Pedro Peralta. (V) Vendría a resultar, en consecuencia, sobrino de éste. Pero el mismo fray Diego nos cuenta que fué hermano suyo Lope de Salinas, el cual como primogénito era heredero de su casa, a cuyos derechos renunció por entrar en el convento de San Francisco de Lima, donde murió de corista a los veintidós años de edad en 1609 (*Corónica*, libro II, cap. XIX). Si su padre hubiera sido Juan de Cáceres, no se habría apellidado Salinas siendo el primogénito. Así hubo de llamarse, al contrario, si, como lo creemos, fué hermano de fray Buenaventura, hijo, por consiguiente, del doctor Diego de Salinas, y nieto del conquistador Lope de Salinas. Además, fray Lope de Salinas nació en 1587; y fray Diego de Córdoba debió de nacer por los años de 1591, pues tenía cosa de sesenta al escribir su crónica. Relacionando estos datos con los que tenemos acerca de la edad de fray Buenaventura de Salinas (quien a los veinticuatro años entró a servir la secretaría de gobierno en tiempos del marqués de Montesclaros, probablemente hacia 1614), parece mucho más verosímil que fuera hermano y no tío de fray Diego de Córdoba.

lo XI). Publicó una *Vida de fray Francisco Solano* (Lima, 1630; segunda edición aumentada, en Madrid, 1643, Imprenta Real) y aparte, en 1641, una relación del proceso de beatificación del mismo padre Solano (*Corónica*, libro III, cap. XIII). Por orden del arzobispo Villagómez escribió y remitió a España en 1649, para contribuir a la historia eclesiástica de Indias, en cumplimiento de la real cédula de 1648, un libro intitulado *Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana de la ciudad de los Reyes*, que es quizá el mismo que Nicolás Antonio denomina *Monarquía Limense*. En su calidad de notario apostólico y cronista, redactó y envió a sus superiores de Europa varias informaciones de historia conventual y de las virtudes y milagros de frailes famosos en santidad, y en particular las vidas de fray Juan Gómez, fray Andrés Corso, el hermano Francisco Ruiz, y doña Isabel de Porras, abadesa de Santa Teresa, las cuales reprodujo literalmente en su *Corónica*. También está incorporado en ella (de la que es como primer bosquejo), casi sin variación de palabras, cuanto dice en su manuscrito *Sobre los servicios de los Franciscanos en el Perú*, compuesto en 1638<sup>6</sup>.

En su primitiva redacción, la *Corónica Franciscana* de fray Diego de Córdoba no trataba sino de la provincia de los *Doce Apóstoles*, que abrazaba entonces el Perú de hoy menos Cuzco y Arequipa. Después ensanchó Córdoba el cuadro, comprendiendo la historia de las otras provincias sudamericanas, que habían nacido de la de los *Doce Apóstoles*, pero conservó el nombre de ésta como título de la obra, por ser su principal asunto (*Corónica*, *Proemio al lector*)<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Existe en el Archivo Histórico Nacional de Madrid una copia de la Biblioteca Nacional de Lima.

<sup>7</sup> *Corónica de la Religiosíssima Provincia de los Doce Apóstoles del Perú, de la orden de N. P. S. Francisco de la regular observancia. Dispuesta en seis libros, con relación de las provincias que de ella han salido y son sus bijas...*

La crónica de Córdoba es pesada y fatigosa de leer. El estilo embarazado, lento, opaco y de mal gusto, aunque sin las extravagancias y los colorines del de Calancha. El estudio en historia peruana halla mucho menos provecho en la lectura de la *Corónica Franciscana* que en la de la *Corónica Moralizada de San Agustín*. No deja Córdoba de tratar de las cosas del siglo, de los acontecimientos políticos y de las instituciones civiles; pero toca todo ello muy de pasada, y raras veces trae datos de interés y novedad. Cortas e insignificantes son su relación de los Incas (sacada de Herrera, Acosta y Garcilaso), y sus descripciones del Perú, Chile, Quito y Nueva Granada. No así la de la ciudad de Lima, que está en los seis primeros capítulos del libro III y que da idea exacta de la corte del virreinato peruano a mediados del siglo XVII; pero no puede compararse en extensión, fidelidad y abundancia de pormenores con la que el dominicano Meléndez copió de Montalvo.

Como los franciscanos fueron, a la par que los jesuitas, los misioneros por excelencia de la época colonial, Córdoba ocupa largos trechos de la crónica con el relato de los trabajos de sus frailes entre las tribus infieles y con la pintura de la región de los bosques, teatros de aquéllos. En sus noticias se encuentra alguna sobre las huellas de la influencia que la civilización de los Incas ejercía en las zonas más próximas de la Montaña (libro I, cap. XXVII). Habla largamente del segundo descubrimiento del río Amazonas (un siglo después del de Orellana) por los franciscanos de Quito fray Domingo de Brieva y fray Andrés de Toledo y el capitán portugués Pedro Texeira (libro I, capítulos XXXII y XXXIII). Para ello extracta la relación del jesuita Cristóbal de Acuña, que acompañó a Texeira

---

Compuesta por el R. P. fray Diego de Córdoba Salinas, Predicador, Guardián del insigne convento de San Francisco de Jesús de Lima, Natural de la misma ciudad, Metrópoli y Corte del Perú; Padre perpetuo de dicha Provincia de los Doce Apóstoles, Notario Apostólico, y Coronista de todas las del Perú de su Serafín Orden... (Lima, Jorge López de Herrera, año de 1651).

en su regreso por el Napo y el Amazonas al Brasil. El entusiasmo que produjo este nuevo descubrimiento, cuando eran ya tan vagos los recuerdos del antiguo, se advierte en la muy calurosa y optimista descripción que de los territorios amazónicos hace Córdoba, siguiendo principalmente a Acuña. Sostiene que es inmenso y prodigioso el número de sus habitantes, y hasta niega el ardor y la insalubridad del clima. Acerca del problema geográfico del verdadero origen del Amazonas, tan debatido entonces y después, el padre Córdoba se inclina a creer que el gran río nace en las montañas de Quijos, confundiéndolo con el Napo; pero también indica que puede ser el mismo Marañón, que sale de la laguna de Lauricocha, o el Urubamba, que viene de la sierra de Vilcanota.

Para la conquista y los primeros tiempos de la colonización española leyó a los más notables autores conocidos a la sazón, y consultó, además, personalmente con dos vecinos de Lima y sin duda limeños, que se ocupaban en estudios históricos y cuyos olvidados nombres no está demás poner aquí: su pariente el licenciado don Francisco Fernández de Córdoba, de quien dice que al morir dejó para imprimirse «elegantes libros de Historia, en los que daba luz de muchas antigüedades», y Antonio Román de Herrera Maldonado, que era mayordomo mayor del Cabildo en 1621, y que escribió un tomo sobre la fundación de la ciudad, sus conventos, tribunales, hospitales, propios y rentas en 568 fojas, y un Epítome general de los Reyes de España y poblaciones de ella y de las Indias Occidentales, en cinco cuerpos, listo para la imprenta en 1649 (*Cronica*, libro I, caps. VIII y IX).

A pesar de estos auxilios, y quizá en parte por ellos, cae en las errores comunes de aquel tiempo sobre los hechos de la conquista. Es desembozadamente parcial contra Atahualpa y a favor de los conquistadores, sin discreción ni mensura. Adopta la versión de los que adulteran y

falsifican la sorpresa de Cajamarca. Era entonces general empeño santificar a fray Vicente de Valverde, no sólo ocultando o idealizando su participación en la prisión y muerte del Inca, sino convirtiendo en martirio sufrido por predicar el evangelio su asesinato por los indios de la Puná. Así lo hace Córdoba (libro III, cap. VI). Este esfuerzo por rehabilitar la memoria de Valverde no es más imperitante e infundado que las ridículas diatribas de los que la injurian y la maldicen sin tener en cuenta las circunstancias ni darse el trabajo de averiguar la verdad de los sucesos. Fray Vicente de Valverde parece haber sido mucho menos malo que de lo que creen los vulgares declamadores; pero los indios de la Puná lo mataron en el río Guayas el año de 1541 por robarle el equipaje, y no en odio de la predicación cristiana, que no tuvo tiempo de ejercer en aquellos sitios, cuando venía huyendo de los almagristas desde Lima en busca de Vaca de Castro<sup>8</sup>.

Contrariando la opinión más segura y asentada, fray Diego de Córdoba coincide con don Fernando Pizarro y Orella en afirmar que el marqués don Francisco Pizarro murió de cerca de ochenta años (libro I, cap. XVI). Es probable que no sea mera coincidencia, sino copia; porque en otro lugar cita un párrafo del dicho Pizarro y Orellana (libro I, cap. VIII)<sup>9</sup>

Bajo la fe de la *Crónica de Chiapa y Guatemala* del dominicano Remesal, cree en el falso viaje de fray Bartolomé de las Casas al Perú.

De la *Monarquía Indiana* de fray Juan de Torquemada, compendia el relato de la expedición de Pedro Fernández de Quirós a las islas de Salomón (libro I, caps. XXI y

<sup>8</sup> Y aún hay indicios de que se proponía, de paso, extraer un tesoro de esmeraldas oculto en la isla de la Puná.

<sup>9</sup> Este párrafo transscrito de los *Varones ilustres* de Pizarro y Orellana contiene una noticia que importa retener; y es que Juan de Betanzos llegó en su *Suma y narración de los Incas* hasta el sitio del Cuzco por Manco II el año 1536.

XXII). Para la serie de los virreyes del Perú, la nómina de limeños ilustres y la campaña del corsario Hermite Clerck o *Jaques Termin* (como lo llama), se sirve de los ya mencionados escritos de su hermano fray Buenaventura de Salinas.

Narra con algunos detalles la venida del corsario Spielberg (a quien llama *Esperbet*) en 1615, y su victoria sobre la armada española frente a Cañete (libro I, capítulo XVI). Tanto en los ataques de Spielberg como en los de Hermite, los frailes franciscanos desempeñaron importante papel animando al pueblo a la resistencia contra los herejes y aun tomando ellos mismos las armas en esta contienda, a la vez nacional y religiosa. Dos en Pisco, puestos a la cabeza del vecindario, contribuyeron a la derrota de los soldados de Hermite, y otro defendió valerosamente el Callao contra el bombardeo de Spielberg.

En la callada historia colonial del siglo XVII los acaecimientos más memorables eran las amenazas de los corsarios y los terremotos. De estos últimos hace también relación fray Diego de Córdoba, observando que azotan de preferencia los lugares cercanos al mar, y que se sucedían desde Chile, corriendo por su orden la costa arriba (libro VI, cap. XIX). Enumera los que vió en Lima, principiando los que recuerda con el de 25 de octubre de 1606<sup>10</sup>. Son de notar sus descripciones del de Trujillo en 1619, del de Santiago de Chile en 1647 y del Cuzco en 1650.

Calancha, para enaltecer su orden, había aseverado, sin fundamento serio, que los agustinos, aunque fueron los últimos en llegar al Perú, comenzaron la catequización de los indios, impedida antes por las guerras y disturbios de los conquistadores. No satisfecho con esto, agregaba que sólo los agustinos pasaron a Indias con licencia real, y que

10 Lo cual confirma que debió de nacer en el último decenio del siglo XVI.

los otros frailes vinieron sin ella; y procuraba por todas vías disminuir la antigüedad en el Perú de las otras religiones monásticas. Tales proposiciones, que lastimaban los méritos y la vanidad de dominicos, franciscanos y mercenarios provocaron una acalorada contienda de más de medio siglo, de la cual resultó Calancha (como no podía menos de suceder) completamente refutado. Córdoba fué de los primeros en examinar y destruir las exorbitantes pretensiones de la orden agustiniana y a la vez en impugnar la prioridad que el mercedario fray Alonso Remón reclamaba para la suya.

En historia monacal, que ocupa, según era justo, casi todo el infolio, no tiene mucho digno de mención. Sea que dispusiera de escasos materiales, sea que en el gobierno de la provincia y los conventos franciscanos hubiera menos vicisitudes que en algunas otras religiones, sea, en fin, que prefiriera ocultarlas, el hecho es que descuida frecuentemente la narración de los capítulos, reformas y novedades en el régimen de los claustros y se detiene de preferencia en la biografía de frailes célebres por sus virtudes o su saber. Los elogios de ellos son de una monotonía insuperable; los milagros que les atribuye, estupendos y ridículos. Algunos de estos milagros, como la adivinación de pensamientos, son explicables por el hipnotismo y la telepatía, pero los más no pueden ser sino fantasía pura.

En la galería de religiosos que nos exhibe los hay por cierto distinguidos y beneméritos; por ejemplo, el Comisario fray Jerónimo de Villacarrillo, que desafió desde el púlpito las iras de Gonzalo Pizarro y Carvajal (libro II, cap. VIII). Pero es imponderable la estrechez de espíritu y la bárbara superstición de otros. El padre Francisco Gálindo aseguraba haberse visto en una revelación casi condenado por haber rezado cierta vez Completas a deshora y de prisa, y haber dado sin licencia unos cabos de velas a los pobres (libro II, cap. XII).

Esta nimia rigidez no impedía los desórdenes; y por mucho que el cronista los calle o los disfraze, se encuentra obligado a confesar que por ellos fué desterrado el ilustre y sabio fray Miguel de Ribera. Por eso murió en Celendín de camino a Chachapoyas, donde lo mandaron (VI). Treinta años después de publicada la crónica de Córdoba, en diciembre de 1680, vemos que los frailes criollos del mismo convento grande de San Francisco de Jesús, de Lima, armados de piedras, espadas y fusiles, atacaron la celda del Comisario General, le prendieron fuego y dejaron muy mal herido a un fraile a quien por la oscuridad de la noche confundieron con el Comisario. La sublevación duró varios días; el Comisario tuvo que refugiarse en el palacio del Virrey; y los franciscanos maltrataron y rechazaron a la tropa que se envió para someterlos, y llevando en brazos el cadáver de uno de los suyos, muerto en la refriega, atropellaron a los soldados que cercaban el convento y salieron por las calles a amotinar la ciudad. Trabajo costó reducirlos, y para sosegar al vecindario hubo que repartir por toda Lima numerosos piquetes de guardia. Así se manifestaban la humildad y la obediencia franciscanas<sup>11</sup>.

En ciertos respectos pertenece a la historia del Perú la Crónica de la Provincia de San Antonio de las Charcas, escrita por el toledano fray Diego de Mendoza (Madrid, 1674), porque, además de estar dicha provincia incluida dentro del virreinato peruano, abarcaba los territorios de Puno, Cuzco y Arequipa del Perú moderno o propiamente dicho. El libro de fray Diego de Mendoza posee escasísimo interés histórico. En esta materia no tiene utilizable más que la narración de algunas entradas en las montañas de los Chiriguanas y los Mojos. Es crónica *morralizada*, o lo que es lo mismo, sembrada de reflexiones y avisos piado-

---

<sup>11</sup> Véase la relación oficial de gobierno del virrey don Melchor de Liñán y Cisneros.

sos. El lenguaje, de agobiador mazacote. Largas páginas emplea el padre Mendoza en la eterna y enfadosísima polémica, iniciada por Calancha, sobre la precedencia de las órdenes religiosas en la predicación de los indios.

Después no hallamos cronista franciscano del Perú hasta el limeño fray Fernando Rodríguez Tena<sup>12</sup>, que en el último cuarto del siglo XVIII compuso un formidable y heteróclito engendro de transcripciones de muy diversos autores, intitulado *Introducción al aparato de la crónica de San Francisco del Perú*. Hay cuatro tomos manuscritos de él en la Biblioteca Nacional; el primero, de letra antigua, está precedido de una aprobación fechada en 1778. Los demás fueron copiados recientemente de los originales que se encuentran en la Academia de la Historia de Madrid.

En el padre Tena, que personifica la extrema decadencia y como la hez de la crónica conventual, aparecen de manifiesto y monstruosamente abultados los vicios propios del género. La ausencia de originalidad, la falta de ideas propias, el servil respeto a lo ya escrito por otros y el exceso de citas llegan en Tena hasta el punto de convertir su obra en un informe centón, en un conjunto de ajenos retazos mal hilvanados. No les agrega sino escasísimas e insignificantes rectificaciones. Una de las muy raras veces en que sale de su pasividad completa es (¡cosa extraña!) en una discusión de Metalurgia, para impugnar, con len-

---

12 Nicolás Antonio y Gil González Dávila hablan del franciscano limeño fray Baltazar Bustamante que escribió un *Teatro eclesiástico índice y un Tratado de las Primicias del Perú en santidad y letras*.—También lo menciona fray Diego de Córdoba (libro VI, pág. 572), pero lo llama fray Bartolomé, Guardián de Pisco, que le atribuye dos sermones, uno en 1644 a las armas de España: «Sermón predicado en la catedral de Lima el tercer día del insigne novenario que por cédula de Su Majestad Philippo III el Grande, celebró su exceilentíssimo virrey del Perú, marqués de Mancera, por la protección de las armas de España (Lima, por Luis de Lyra, 1644). Otro *Ad Fratres*, en el capítulo franciscano provincial de 1650.—Y para la prensa tenía el tratado *De correctione fraterna modo expositivo*. (VII).

guaje de inconcebible vulgaridad y desaliño, las opiniones de don Antonio de Ulloa y defender las del licenciado Alvaro Alonso Barba. El ambicioso plan de los cronistas monásticos, que les hacía invadir de continuo los términos de la historia seglar y de la historia natural, va en este su degenerado heredero hasta conceder tal importancia a la geografía física americana, que de los cuatro volúmenes que de él conocemos, el primero está dedicado a la descripción de los reinos vegetales y animal; el segundo a la de los ríos y regiones de la montaña; el tercero a la del reino mineral, y el cuarto al beneficio de los metales. Materias relacionadas directamente con la orden de San Francisco sólo se hallan en algunas páginas del volumen segundo, en el que, al tratar de las tierras de la hoyaz amazónica, hay noticias de la misión de los Conibos. Al fin del tomo cuarto, y último de los que hemos visto (que se titula *segundo de la segunda parte*), promete el padre Tena continuar con la historia de los virreyes y la descripción de las provincias del Perú. Estas y otras porciones de su descomunal recopilación de ajenos textos deben de existir en la Academia de la Historia de Madrid, pero han de ofrecer muy escaso interés por la absoluta falta de personalidad y criterio en el autor. No es verosímil que le alcanzaran las fuerzas para entrar en la crónica franciscana propiamente dicha, según las dimensiones que la introducción llevaba<sup>13</sup>.

---

13 El P. fray Fernando Rodríguez Tena, que a fines del siglo XVIII fué en Lima Lector de su orden, y Cronista de la Provincia de los Doce Apóstoles; Doctor en Teología de San Marcos; además de los dichos cuatro tomos manuscritos de la *Introducción del aparato*, escribió la *Historia Natural del Perú* (Lima, Bibl. Redentoristas); y toda la *Crónica de la Provincia de los Doce Apóstoles* (que se hallaba en el convento de Araceli, en Roma). Su hermano Luis, también fraile franciscano escritor. (VIII)

## CRONISTA DOMINICO: FRAY JUAN MELÉNDEZ

Aun cuando la religión de Santo Domingo fué la más antigua y una de las más ricas y afamadas de las establecidas en el Perú, se atrasó bastante, respecto a la de San Agustín y San Francisco, en la redacción de su crónica, pues sólo vino a tenerla, escrita por el limeño fray Juan Meléndez, en 1681. No era, ciertamente, debido este retraso a penuria de escritores dominicanos, porque los ilustres nombres de los poetas fray Diego de Hojeda y fray Juan Gálvez prueban la fecundidad y cultura de la Orden, ni tampoco a escasa afición a las materias históricas, ya que desde el siglo XVI el extremeño fray Reginaldo de Lizárraga, futuro obispo de la Imperial de Chile y de la Asunción del Paraguay, componía en los claustros de Lima y Jauja su interesante *Descripción y población de las Indias*<sup>1</sup>, y los padres Isidro de San Vicente, Francisco de Castro, Antonio Rodríguez y Francisco Guzmán reunían apuntamientos sobre los sucesos conventuales. Posteriormente, otros dos religiosos, fray Pedro de Loaysa y fray Antonio de Luque, escribieron relaciones más o menos extensas sobre la historia de la provincia dominicana del Perú (*llamada de San Juan Bautista*). El último llegaba hasta el año de 1659; pero la negligencia de los superiores y cronistas titulares dejó perder estas obras, que sólo se conocen por el extracto que de ellas hace el limeño, obispo de Caracas, fray Antonio González de Acuña en un memorial suyo impreso en Madrid el año de 1660. El olvido cubría las antigüedades de los Predica-

<sup>1</sup> Publicada por Carlos A. Romero en el tomo II, trimestres III y IV de la *Revista Histórica* (1907).

dores peruanos, hasta que vino a librarlas de él y sacarlas a luz fray Juan Meléndez, utilizando en lo posible los trabajos anteriores.

Nació Meléndez en Lima, a mediados del siglo XVII, y fué hijo del mercader Rodrigo Meléndez, grande amigo y protegido de los dominicos, en cuyo convento se refugió para salvarse de la persecución de sus acreedores<sup>2</sup>. La comunidad beneficiaria del padre acogió al hijo en calidad de novicio cuando tuvo éste edad para ello. Desde muy joven lo señalaba su predilección por las investigaciones históricas, y resolvía y compulsaba el extenso archivo del convento. Fué regente de estudios en el Cuzco, en el colegio de Santo Tomás de Lima; prior de Trujillo y secretario, vicario, visitador y cronista de la provincia de San Juan Bautista del Perú. Nombrado definidor por ella y procurador para la causa de la beatificación de fray Vicente Venedo, emprendió viaje a Europa en 1678. Había escrito ya en Lima gran parte de su crónica; en España la completó con nuevos e importantes documentos, y la concluyó e hizo imprimir en Roma, denominándola *Tesoros verdaderos de Indias* (3 tomos, 1681-1682, imprenta de Nicolás Angel Tinassio). Allí conoció al doctor sevillano Francisco Antonio Montalvo, que tenía acabada su biografía de Santo Toribio de Mogrovejo, titulada *El Sol del Nuevo Mundo*. Meléndez intimó mucho con él, y con permiso suyo le copió literalmente, como veremos, en los *Tesoros verdaderos de Indias* la descripción de Lima, muy detenida y prolífica. Murió fray Juan Meléndez en Roma, por el año de 1684, desempeñando los cargos de procurador de la provincia peruana y regente de la Universidad de la Minerva<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Meléndez, *Tesoros verdaderos de Indias*, tomo III, libro II cap. XIV, p. 276.

<sup>3</sup> Dato comunicado por el R. P. Angulo, actual cronista de la provincia dominicana del Perú y miembro del Instituto Histórico.

Además de los *Tesoros verdaderos de Indias* publicó Meléndez una Descrip-

Lo más valioso en la crónica de Meléndez es la pintura de la ciudad de Lima, la enumeración y el inventario de sus corporaciones, edificios, iglesias y conventos. Viene a ser el cuadro detallado, la guía verídica y cabal (aunque no siempre exenta de alguna exageración vanidosa) de la capital peruana en aquellos tiempos de su mayor auge (libro II del tomo II). Pero todo está tomado íntegramente del *Sol del Nuevo Mundo*, de Montalvo. Es cosa extrañísima que un limeño, que casi toda su vida había residido en su ciudad natal, acudiera para describirla a las palabras de un español que parece no haber pasado jamás a Indias y que únicamente conocía la capital del Perú por los relatos verbales y escritos de los viajeros. No cabe duda del hecho, sin embargo. El mismo Meléndez confiesa en parte que copia. Si bien no se imprimió el *Sol del Nuevo Mundo* hasta 1683, estaba concluido desde enero de 1680, y Montalvo se lo franqueó a Meléndez, como le franqueaba sus demás escritos. Consta, en efecto, que los originales de dos de ellos, un libro místico rotulado *Martirios del Alma* y una traducción del italiano de la vida de santa Inés de Montepoliciano, los retuvo Meléndez en su poder muchos meses, e inadvertidamente los envió a Cádiz y Lima con su ropa<sup>4</sup>. Del propio modo que de éstos, disfrutó Meléndez del manuscrito del *Sol del Nuevo Mundo*, y tomó de él todo lo relativo a Lima, su catedral, arzobispos, cabildo eclesiástico, tribunales políticos, iglesias, comunidades religiosas y varones célebres, para ahorrarse afanes y tiempo, urgido por la necesidad de dar pronto la crónica a la imprenta. «En el libro del M. R. P. Maestro Fr. Juan Meléndez, dice Montalvo, se hallará esta descripción de la ciudad de Lima, porque habiéndosela comunicado, me favoreció su paternidad de honrámela, ingi-

ción de la fiesta de la beatificación de Rosa de Santa María en el Convento del Rosario de Lima (Lima, 1671); y una Vida de Fray Vicente Vernedo (Lima, 1675) que incluyó luego en los Tesoros.

<sup>4</sup> Introducción de *El Sol del Nuevo Mundo*.

riendo mis borrones entre sus doradas y eruditas obras»<sup>6</sup>. Al hacerlo, Meléndez ratificaba la exactitud de los datos de Montalvo, como testigo de excepción, pues había nacido y vivido entre los objetos que Montalvo sólo conocía de lecturas y de oídas. Por eso escribe Meléndez: «Este es el todo de Lima, delineado con las más verdaderas noticias que yo he observado y en que han andado muy cortos los historiadores»; al paso que Montalvo escribe: «Este es el todo de Lima, delineado con las más verdaderas noticias que me han ofrecido sus historiadores, los cuales no pudieron describirla justamente», etc.<sup>6</sup>. La gran semejanza de expresiones que se advierte en las anteriores citas es identidad literal entre los primeros capítulos de *El Sol del Nuevo Mundo* y muchísimos trozos del libro II del tomo II de los *Tesoros*. De continuo se advierte en ellos que Montalvo ha sido la fuente de Meléndez, el cual, por lo común, lo transcribe íntegro, y una que otra vez lo extracta. Por ejemplo, en la relación de los hospitales, Montalvo pone algo más de lo que trae Meléndez<sup>7</sup>.

Así como adoptó de Montalvo lo referente a la descripción de Lima, copió para la vida de santa Rosa el libro de fray Andrés de Valdecebro, modificándolo en muy pocos puntos. La vida de fray Vicente Vernedo es repetición estricta de la que el propio Meléndez había escrito y publicado en Lima años antes.

Para la historia conventual dispuso de los documentos y libros capitulares del archivo de Lima y de algunas cédulas y papeles que halló en España, del memorial de González de Acuña y de la parte que pudo salvar de los apuntamientos de los padres Castro, Rodríguez y Guzmán. Para la con-

<sup>5</sup> *Sol del Nuevo Mundo*, libro I, cap. XIII, p. 72.

<sup>6</sup> Meléndez, *Tesoros*, tomo II, libro II, cap. II.—Montalvo, *Sol del Nuevo Mundo*, libro I, cap. V.

<sup>7</sup> Meléndez, *Tesoros*, tomo II libroII, cap. VI.—Montalvo, *Sol del Nuevo Mundo*, libro I, cap. IX.

quista del Perú estudió a Oviedo, Gómara, Herrera, Zárate, Garcilaso y el Palentino. Consultó, además, las obras del obispo Sandoval y de fray Diego de Córdoba, las *Señales de la Iglesia Católica*, del oratoriano Bosio; el *Memorial de las historias del Nuevo Mundo*, de fray Buenaventura de Salinas, y la *Descripción de las Indias*, de Lizárraga (que encontró en poder del mercedario limeño fray Juan Durán, obispo en Filipinas y pariente del mismo Meléndez). Mucho de lo que dice sobre las idolatrías indígenas antes de la venida de los españoles y los oráculos y culto del imperio de los Incas está copiado del *Sol del Nuevo Mundo*, de Montalvo, al cual ya vimos cuánto más debe. En la supuesta venida de fray Bartolomé de las Casas al Perú sigue a su hermano de Orden fray Antonio de Remesal<sup>8</sup>.

Los relatos que consigna sobre la época de la Conquista adolecen de iguales defectos a los de las otras crónicas monacales sobre el mismo tema. Sirva de ejemplo su aserción de que Almagro el Mozo, apenas llegado a Lima, asesinó al marqués Pizarro.

Natural era que por hermandad de hábito y para honor de la religión dominicana en el Perú tratara su cronista de justificar y ensalzar a fray Vicente de Valverde. Parece, pues, disculpable que, en el estado de los conocimientos históricos a la sazón, convenga con Valera y Garcilaso en purificar y adornar la dudosa conducta de Valverde en la captura de Atahualpa, y hasta que le conceda (I) 'muy de ligero la palma del martirio por su muerte en la Puná, como ya se la había otorgado fray Diego de Córdoba. Pero podía exigirsele que estuviera bien enterado de las principales fechas de la biografía de tan famoso fraile y obispo. Y, lejos de eso, yerra, entre otras cosas, en el año de su segunda venida al Perú, pues lo pone en 1539 cuando es seguro que estaba de

---

<sup>8</sup> Véase la refutación de este viaje de Las Casas por don Marcos Jiménez de la Espada en el prólogo a *Las antiguas gentes del Perú* (Madrid, 1892).

regreso de España a mediados de 1538, antes de la ejecución de don Diego de Almagro. Lo cual prueba, una vez más, la inseguridad de datos de los cronistas conventuales y la desconfianza y cautela con que hay que emplearlos, aun en aquellos puntos que hubieran debido conocer mejor<sup>9</sup>.

El principal propósito de Meléndez, al componer su obra, fué rebatir las atrevidas presunciones de Calancha sobre la prioridad de los agustinos peruanos en la predicación a los indios y en la autorización real. Lo hace con mayor brío, extensión y acopio de razones que fray Diego de Córdoa. Esta refutación de Calancha es la parte más vigorosamente escrita de los *Tesoros verdaderos de Indias*, cuyo estilo, siempre claro y sencillo (como expresamente lo promete el autor desde el principio), pero modesto y tardo, necesita para avivarse el estímulo de la discusión. En cambio, está completamente libre e inmune de todo culteranismo, equívoco o discreto. Sólo se echa a perder y se estraga un tanto en la descripción de los primores barrocos de la iglesia y del convento de Santo Domingo, de Lima, como que debía juzgarse contradictorio describir esa arquitectura confusa y desarticulada en apacible lenguaje.

Uno de los rasgos característicos de Meléndez es su ferviente hispanismo, su patriotismo caluroso y que parece muy sincero. Se gloria de ser español, ama la metrópoli, se enorgullece de su hazañoso pasado y se duele de su decadencia con sentidísimo acento, admirable en un criollo. Este amor a España lo lleva hasta el punto de dudar de la autenticidad, o a lo menos de la integridad, de las detractoras obras de fray Bartolomé de las Casas.

Los elogios de los frailes notables son tan cansados e

---

<sup>9</sup> También yerra Meléndez en el cómputo de los años que la Universidad residió en el convento de Santo Domingo, pues lo prolonga hasta 1577, cuando está perfectamente averiguado que la trasladó al local de San Marcelo el tercer rector secular, Juan de Herrera, en 1574. (Ya advirtió y rectificó este error de Meléndez don José Baquijano en su sumarísima *Historia de la Universidad de San Marcos de Lima*, publicada en el antiguo *Mercurio Peruano*.) (II)

incoloros como en todos los escritores de conventos; pero son útiles de leer, porque la Orden de Predicadores produjo muchas celebridades coloniales. Las noticias sobre el padre Hojeda se encuentran en el tomo II, libro I, caps. VIII y XVI<sup>10</sup>. Es de indicar, como muestra del criterio monástico, que Meléndez no concede importancia a las obras del ilustre religioso y que no dice ni una palabra de su poema *La Cristiada*. Habla mucho, eso sí, de su humildad, penitencia y demás virtudes. La vida de los beatos Juan Masías y Martín de Porras (IV) están repletas de candideces, patrañas y milagrerías. En medio de esta prosa monótonamente convencional, desleída y languidísima, sorprende y deleita, como fresca y humilde flor campesina en la atmósfera de un cerrado herbario, la autobiografía que inserta de fray Juan Masías, místico ingenuo, ignorante; que cuenta sus virginales arrobos y sus visiones casi infantiles con simplicidad y rustiquez inconfundibles. Y a través del mismo gris y rastrero estilo con que narra Meléndez los hechos, excelencias y méritos del pobre lego multado Martín de Porres, se desborda en ciertos capítulos, por obra intrínseca del propio asunto, una caridad inmensa, una entrañable dulzura, mucho más criolla que española, que se extiende a todos los seres, que alcanza hasta a los animales, que trae recuerdos del Budismo y del Franciscanismo, y envuelve las desmayadas y tristes páginas en un ambiente de amor.

---

10 Páginas 73 y 135 de dicho tomo.—Aprovechamos la ocasión para advertir que los datos biográficos sobre el padre Hojeda que consignamos en el apéndice de nuestro folleto *Carácter de la literatura del Perú Independiente* (Lima, 1905), y nos fueron suministrados por el señor don José Augusto de Izcue, son erróneos. El padre Diego de Hojeda fué natural de Sevilla, donde nació en 1571 (III) hijo de Diego Pérez y de Leonor de Carvajal. Como éstos se oponían a que entrara en la orden de Santo Domingo, se embarcó en los galeones y pasó a Lima, siendo casi un niño. A los pocos días de su llegada, profesó en el convento grande, llamado del Rosario. Fué maestro de estudiantes, lector de Teología y prior del Cuzco y de Lima. Aunque fué de los primeros fundadores de la Recoleta de Lima, no consta que allí tuviera cargo alguno. Murió a los cuarenta y cuatro años de edad, el 24 de octubre de 1615, en el convento de Huánuco, donde residía como desterrado (y no en calidad de prior) por el Visitador y Vicario fray Alonso de Armería, a causa de ser partidario de fray Nicolás de Aguero.

## 6

## CRONISTAS DE OTRAS ÓRDENES

La religión de la Merced tuvo en el Perú dos cronistas: el limeño fray Luis de Vera, comendador del convento de Lima y vicario general, que vivió a mediados del siglo XVII, y escribió un memorial o cuaderno sobre el establecimiento y progresos de los Mercedarios en el virreinato peruano, citado por el dominico Meléndez (*Tesoros*, tomo I); y fray Diego de Mondragón, que en 1750 escribió en Lima una *Historia de la Orden de la Merced en América*. Ambas obras existen inéditas en España. Dícese, además, que cierto fray Pedro Ruiz Naharro publicó en Lima, en 1646, una *Apología* de la misma Orden, en la cual, según don Juan Bautista Muñoz, se pretendía probar que fueron religiosos mercedarios los primeros que vinieron a los descubrimientos y conquistas de Colón, Cortés y Pizarro<sup>1</sup>. En la *Historia General de la Merced*, de fray Alonso Remón (tomo II, libro XIII, capítulos III al IX) y en los *Recuerdos históricos*, de fray Marcos Salmerón (*Recuerdos XXXIX, XL, XLVIII y LV*), relatan estos dos escritores españoles las fundaciones y principales sucesos de su Orden en el Perú.

Los Jesuitas, que en historia natural y prehispánica del Perú cuentan con los ilustres nombres de los españoles José de Acosta y Bernabé Cobo y del mestizo Blas Valera, tuvieron como cronista y biógrafo particular de la provincia peruana al napolitano Anello Oliva, cuyas *Vidas de varones ilustres de la Compañía de Jesús en la provincia del Perú*, escritas en 1630 a 1631, se conservan autógrafas en la Biblio-

<sup>1</sup> Véase para todo esto *La Imprenta en Lima*, por José Toribio Medina, tomo I, p. 306, no. 179, y p. 365, no. 272.

teca Nacional. El primer libro de ellas es la introducción de la obra; trata de la historia antigua del Perú, de sus reyes incas y del descubrimiento y la conquista por Pizarro, y llega hasta la venida de los primeros jesuitas. No carece de importancia este primer libro, y es claro ejemplo del criterio ambicioso e invasor, como de enciclopedia histórica del país, que domina en todas o casi todas las crónicas convencionales de nuestro siglo XVII. Lo hemos utilizado y citado con frecuencia en los estudios sobre Valera y Garcilaso. Ha sido traducido al francés y publicado parcialmente por Ternaux Compans (París, 1857), y luego íntegro en castellano (Lima, 1895)<sup>2</sup>.



III

DON PEDRO PERALTA



## DON PEDRO PERALTA

El apogeo de la antigua Lima fué el siglo XVII. Desde principios del XVIII la incorporación de las encomiendas en la corona empobreció a la nobleza, y los permisos de comercio y el contrabando por Buenos Aires arruinaron el monopolio de los mercaderes. Pero bajo la dinastía de Austria, Lima, en medio de la general decadencia de la monarquía española, creció opulenta y magnífica, enriquecida por las minas y los obrajes de la Sierra y por el retorno de las armadas de Tierrafirme, cuyos efectos se distribuían desde sola nuestra ciudad a casi toda Sudamérica. Con la riqueza vinieron, como suelen, el lujo, la cultura y el refinamiento de las costumbres —refinamiento colonial, infantil, vano y vacío, pero innegable—. En su monotonía de enclaustrada —encerrada por tantas barreras naturales y políticas—, la vida limeña de los tiempos de los reyes austriacos y de Felipe V no carece de elementos pintorescos. Con sus fastuosos virreyes, su turba de pretendientes y palaciegos, sus frailes analistas, sus letrados, panegiristas y retóricos, Lima era como una nueva Bizancio, una Bizancio pálida y quieta, sin herejías ni revoluciones militares.

Al lado del mundo conventual, que ya hemos estudiado,

brillaba el mundo oficial y gubernativo, el ceremonioso y lucido séquito del virrey, de la Audiencia y de los diversos tribunales, y puede decirse que, como lazo de unión entre ambos, como esfera en que se unían la grave erudición del uno a la hinchada pompa del otro, figura el mundo universitario, el de los catedráticos y doctores de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, semieclesiástica y semi-cortesana.

Nació la Universidad al amparo del monasterio de Santo Domingo. Por más de veinte años funcionó en él, y tuvo como primeros rectores y maestros a sus priores y frailes. Aun después de secularizada, los Dominicos conservaron en ella numerosos privilegios. Todas las Ordenes religiosas poseían cátedras especiales. De los tres colegios reales anexos a la Universidad, el Mayor de San Felipe, el de San Martín y el de Santo Toribio, el segundo corría a cargo de los Jesuitas, y el tercero era y continúa siendo el seminario diocesano, y se consideraban como colegios menores los particulares de las religiones, como el de Santo Tomás, de la dominicana; el de San Ildefonso, de la agustina; el de San Pedro Nolasco, de la mercedaria; el Máximo de San Pablo, de los Jesuitas; el de San Buenaventura, de los Franciscanos. Los regulares no podían ser elegidos rectores; pero, en cambio, era tanta la importancia de los clérigos, que se estableció la alternativa en el rectorado entre ellos y los legos, debiendo ser sacerdote el rector de un año y seglar el del siguiente, con el objeto de que el clero no monopolizara el cargo. La facultad principal y mejor dotada de cátedra era, naturalmente, la de Teología. Venían después, iguales en el aprecio, la de Cánones y la de Leyes. Las menos atendidas fueron las de Medicina y Matemáticas<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Véanse las *Constituciones y ordenanzas de la Real Universidad de San Marcos* (recogidas y prologadas por su rector don Alonso de Salazar y Zevallos, Lima, 1735, Imprenta Real, de Félix de Saldaña).

Véase también el muy escaso y curioso libro de Diego de León Pinelo titu-

Pero a la vez que institución eminentemente religiosa, baluarte de la Teología, palestra del Escolasticismo, foco de los estudios de Derecho Canónico y Derecho Romano en toda la América del Sur, la Universidad, por la frecuencia de sus certámenes poéticos, recibimientos y fiestas, venía a ser como la academia literaria oficial de la corte de los virreyes. No era, por cierto, Lima una ciudad predominantemente universitaria (como lo fué Córdoba en el Río de la Plata), un lejano y tranquilo refugio del saber y de la meditación; era una verdadera y brillante capital (en proporción a América, se entiende), el centro político y administrativo y el rico emporio de las posesiones meridionales de España. Estas condiciones tenían que influir en la Universidad e imprimirlle decidido carácter mundano, cortesano y palatino. Por la acción del ambiente, por imitación, afición y conveniencia se dedicó a halagar el gusto y lisonjee la vanidad de las autoridades y la aristocracia. En el personal universitario, desde los más estirados catedráticos y los más rumbosos doctores (pretendientes, casi siempre desahuciados, a una toga o a una mitra) hasta los famélicos *bachilleres de pupilos* y la muchedumbre de 1,500 estudiantes que poblaban los claustros en los más florecien-

---

lado *Hypomnema Apologeticum pro Regali Academia Limensi* (Lima, 1648, Julián de los Santos y Saldaña). Su autor era hermano del célebre jurista y erudito Antonio de León Pinelo, el cual, como es sabido, aunque nació en Valladolid, estudió en la Universidad de Lima. Este don Diego, que se avecindó en el Perú, fué abogado y protector de indios en la Audiencia de Lima, catedrático de Primera de Cánones, rector de San Marcos en los años de 1656 y 1657 y Asesor de Virreyes. (I) Compuso la *Hypomnema*, que es una elegante descripción de la universidad de Lima, para vindicarla de la omisión de Justo Lipsio, que, al recordar las más antiguas escuelas de Asia y África en su tratado sobre la de Lovaina, olvidó desdenosamente las de América y calificó de bárbaro a todo el Nuevo Continente. Incluye don Diego de León Pinelo en la *Hipomnema* varias breves dissertaciones suyas (*dissertatiunculae*) sobre Derecho Romano y Derecho Canónico, notable muestra de la buena enseñanza que se daba entonces en las aulas de San Marcos. Ver en José Toribio Medina (*Imprenta en Lima, tomo I*, páginas 390 y sgtes. quien puso como el año de la *Hypomnema* el de 1643. No es errata de la portada el año que aparece allí. Su año verdadero e indudable de impresión es de 1648. (II)

tes días, poco eran los que no deseaban y necesitaban atraer con el alarde de sus talentos y conquistar con la novedad de sus elogios la atención y benevolencia del virrey, de los oidores, de los altos empleados y hasta de los particulares distinguidos. De allí esos famosos *recibimientos* a virreyes y arzobispos; torneos de pervertido ingenio, de monstruosa literatura, de extraordinario acatamiento y de alazanzas inverosímiles, que serían degradantes e infames si no provinieran en gran parte, como en efecto provienen, de extravío del criterio y puerilidad de los sentimientos más que de abatimiento de la voluntad. De allí que la retórica imperara en todas las plumas con señorío tiránico, y que la mala planta del culteranismo, sembrada en tan adecuado terreno, se desarrollara prodigiosamente, ocultara con su vegetación gigante los aspectos naturales de las cosas e invadiera las más severas disciplinas, las más austeras enseñanzas y los más elevados y devotos temas, del propio modo que en los altares de aquel tiempo las columnas y cornisas dislocadas, los adornos de espejería, las cornucopias y los racimos dorados parecen encubrir y disfrazar la santidad de las imágenes.

Contribuían eficacísimamente a propagar el estilo encrespado y campanudo y la extrema hinchazón literaria las aparatosas costumbres de los limeños de entonces. La capital vivía en continua fiesta; y sus habitantes, como es fama que le dijo cierto virrey al monarca, no hacían sino *repicar campanas y tirar cohetes*. Cualquier suceso daba motivo para ruidosas y ostentosas ceremonias seculares y de iglesia, besamanos, procesiones, desfiles, cabalgatas, comparas, iluminaciones y corridas de toros. En las grandes ocasiones, como proclamación o exequias de los reyes, celebración de victorias, nacimientos y casamientos de los príncipes, entradas públicas o defunciones de los virreyes y de los arzobispos, canonizaciones de los santos y autos de fe, Lima entera tomaba parte en las solemnidades; y por las calles repletas de gentío, bajo los balcones hinchidos de mu-

jerés deslumbradoras por los encajes, los diamantes y las perlas, pasaban en vistosa formación las compañías de milicias y sus alegres músicas, las lujosas guardias de a caballo y de alabarderos del virrey, uniformados de rojo y de azul; los timbaleros y clarineros de la ciudad, con ropones carmesíes, guarneidos de franjas plateadas; las comunidades religiosas, con sus hábitos de varios colores; los estudiantes de los tres colegios, con hopas ybecas azules, verdes, rojas y pardas; el claustro universitario, con mucetas y borlas; el grave cortejo de los tribunales y la Audiencia, en caballos enjaezados de gualdrapas negras; los alcaldes y regidores del Cabildo, vestidos de escarlata; el cuerpo de la nobleza, con sus lacayos de diversas libreas, los gentiles-hombres de lanza y las carrozas de gala. Los literatos más renombrados se disputaban luego el honor de perpetuar por escrito el recuerdo de estas magnificencias cortesanas; y los complicados arabescos de estilo, los recamos, pedrerías y churrigüerismos de la frase, las metáforas coruscantes y las artificiosas y sonoras cláusulas de las descripciones impresas debían superar el boato y esplendor de las mismas fiestas que rememoraban.

Entre este cúmulo de ceremonias y funciones, no eran las menores las de la Universidad de San Marcos. Siguiendo en todo los usos de las grandes universidades de España, rodeaba de extraordinaria pompa los grados doctorales. El graduando, que ya había pasado los rigurosos exámenes de la licenciatura, adornaba la puerta de su casa con el escudo de sus armas propias bajo dosel, y salía la víspera del acto a recorrer la ciudad con música de atabales, trompetas y chirimías, precedido del estandarte y las mazas de la real escuela y de lacayos y pajes de librea, y seguido del rector y todos los maestros y doctores con sus ropas doctorales e insignias y de mucho acompañamiento de gente a caballo. El día del grado, la comitiva se dirigía desde la casa del doctorando a la catedral. En la capilla de la Vir-

gen de la Antigua, adornada por el efecto de tapices, colgaduras, alfombras, fuentes de plata y escudos de armas, se erigía un tablado, sobre el cual tomaban asiento el rector y los doctores, y enfrente una cátedra muy bien decorada. A ella subía el padrino y proponía en latín una cuestión al graduando, y éste entonces, en pie y en medio del concurso, la explicaba en el mismo idioma. Venía luego la parte bufa de tan seria función: el *vejamen* o discurso burlesco, dicho por un estudiante. En seguida el graduando pronunciaba de rodillas los juramentos de profesión de la fe católica según el concilio de Trento, misterio de la Inmaculada Concepción y fidelidad y obediencia al rey de España, a su representante el virrey, al rector y a las constituciones y ordenanzas universitarias. Hecho lo cual el canónigo maestrescuela, que era el canciller de la Universidad, le concedía el grado, y el padrino le daba el ósculo de paz, le ponía un anillo y le daba un libro, símbolos de la ciencia, y le ceñía una espada y le calzaba espuelas de oro, como en la profesión de las órdenes militares de caballería. (Estas dos últimas insignias no se imponían a los teólogos.) El nuevo doctor abrazaba al rector y a todos los del claustro, y se sentaba a la derecha de aquél. Se repartían guantes y propinas a los doctores y maestros asistentes. (III) La procesión regresaba a casa del ya doctorado, que ofrecía un gran banquete, y después, en la misma tarde, volvía en orden a la plaza de armas para presenciar la lidia de toros, que era obligatorio costear como fin del regocijo<sup>2</sup>.

Pero el acontecimiento más celebrado y sumuoso de la existencia universitaria era el *recibimiento especial* consagrado a los virreyes algún tiempo después de la toma de posesión de mando y entrada pública en la ciudad. En aquel día honraba Su Excelencia a la Universidad con su

<sup>2</sup> Obra citada de Diego de León Pinelo, y Constituciones XLIII a I. del Título XI de las recopiladas por Salazar.

persona y su numeroso acompañamiento oficial, oía el rendido elogio académico de sus propias grandezas y virtudes y distribuía los premios del certamen poético que en loor suyo se celebraba; y los doctores arrojaban a sus pies en profusión incomparable las más peregrinas flores del gongorismo, los más alquitardados y sutiles conceptos, las más excesivas alabanzas y las más abultadas expresiones de respeto y admiración. Advierte muy bien cierto crítico<sup>3</sup> que en este descomunal concierto laudatorio había de ordinario más afectación retórica que adulación interesada y más cortesía que servilismo. La lealtad monárquica, la veneración al principio de autoridad se satisfacían con los homenajes rendidos al representante del rey; y los archiculitos panegiristas y versificadores exageraban la nota y exornaban y recargaban el tema con la serena alegría de quien cumple un sagrado deber y el fervor de quien se entrega a un brillante ejercicio literario. Sin embargo, había de todo; y ese prolongado e intenso cultivo del arte de la sumisión y la lisonja tenía a la postre que estragar el entendimiento y enervar la dignidad. ¿No es triste que un sabio como don Pedro Peralta niegue el derecho de criticar y aconsejar a los gobernantes y aun el de resistir a la tiranía, y que, llegando así a un punto a que muy pocos de los absolutistas se atrevieron a llegar en España, escriba estas palabras: «*Aun el tirano se tiene para la veneración la justicia de la majestad...* Es el Príncipe una deidad visible, con quien no tiene otro oficio la lengua sino el del himno o el del ruego»<sup>4</sup>.

En esta Lima tan frívola y ceremoniosa, en esta Universidad tan cortesana y hueca, existían, no obstante, aplicación al estudio y vivo amor a la ciencia; ciencia palabre-

<sup>3</sup> El argentino don Juan María Gutiérrez en su estudio sobre don Pedro Peralta (*Revista del Río de la Plata*, tomo VIII, N° 31).

<sup>4</sup> *El Templo de la Fama* (Lima, 1720), foja 15, vuelta.

ra y de relumbrón, erudición indigesta y ostentativa, pero ciencia y erudición al fin y al cabo. Venciendo los obstáculos que oponían el aislamiento y el atraso intelectual, y desinteresadamente, sin esperanza de premios, los criollos se empeñaban en vastas lecturas, escribían obras defectuosas, pero a veces de largo aliento, se ensayaban en los diferentes ramos de la literatura, y aun se aventuraban a tentativas históricas y científicas. El que las emprendió con mayor éxito, constancia y amplitud; la acabada personificación de todas las tendencias de aquella sociedad pomposa y estudiosa, palaciega, erudita y devota, fué el muy célebre doctor don Pedro de Peralta Barnuevo, principal gloria de la antigua Universidad.

## I. VIDA Y OBRAS DE DON PEDRO DE PERALTA

Nació don Pedro de Peralta Barnuevo en Lima, el 26 de noviembre de 1663. Fué hijo legítimo del contador don Francisco de Peralta Barnuevo, español de Guadalajara, en Castilla, y de doña Magdalena Rocha y Benavides<sup>5</sup>. Dos hermanos suyos, Francisco y José, entraron frailes en Santo Domingo<sup>6</sup>. El segundo llegó a ser dos veces provincial y otra vicario provincial de su Orden en el Perú, catedrático de Prima de Teología en la Universidad de San Marcos y obispo de Buenos Aires y de La Paz. Su padre,

---

5 La madre de doña Magdalena, abuela por consiguiente de Peralta, era doña María de Benavides y Esquivel, hermana de la monja carmelita limeña, Madre María Bernardina de Jesús, visitadora criolla de Santa Teresa y fundadora del monasterio del Carmen en Latacunga. (IV)

6 En el archivo de este convento se conserva, entre los libros de tomas de hábito, el que va del año de 1657 al de 1690, y en él constan las de los dos hermanos de Peralta en 1681 y el nombre de sus padres.

el contador don Francisco, tenía aficiones poéticas y versificaba hasta en la ancianidad, pues en el certamen de la *Lima Triunfante* para el recibimiento del marqués de Castell-dos-Ríus figura premiado por unas décimas y unas liras que allí se insertan. Otro versificador premiado del mismo certamen, don Andrés de la Rocha y Benavides, debió de ser tío materno de Peralta.

Parece que don Pedro Peralta no salió nunca de Lima. Cursó con grande aprovechamiento Artes y Leyes Romanas y Canónicas en la Universidad; se recibió de doctor *in utroque* en ella y de abogado ante la Real Audiencia; ejerció muy lucidamente la abogacía, fué, como su padre, contador de cuentas y particiones de la Audiencia y de los demás tribunales de la ciudad. Su vida transcurrió apacible, a la vez tranquila y activa, sin mudanza ni vicisitudes extraordinarias, toda ocupada por sus inmensos y variadísimos estudios<sup>7</sup>. Murió el 30 de abril de 1743, de más de setenta y nueve años<sup>8</sup>.

Contra lo que es de regla en los talentos de la antigua

<sup>7</sup> Fué casado con doña Juana Gómez de Rueda, de la que no tuvo hijos. (Vid. testamento suyo de 10 de abil de 1743 de José Prieto, protocolos de Gregorio S. de Mendoza.) Tiene razón Gutiérrez (vid. correspondencia del Dr. Cristobal de Melgarejo con Félix de Melgarejo su hijo). Parece que tuvo una concesión eclesiástica o curato en la provincia de Canta, y que los sobrinos del arzobispo Escandón, devastadores y deshonestos, lo estorbaron. Papeles del archivo Moreira (V).

<sup>8</sup> Don Juan María Gutiérrez supone que Peralta en su vejez se ordenó de clérigo, por haber publicado en 1739 el libro devoto *Pasión y triunfo de Cristo* y titularse en la portada de él *jubilado de esta Santa Iglesia (Revista del Río de la Plata. Escritores americanos anteriores al siglo XIX. Doctor don Pedro de Peralta, no. 39, pp. 334 y 335)*. Tal suposición carece en lo absoluto de fundamentos, porque bien claro expresa Peralta su condición de seglar en el prólogo de la misma obra, justificándose de escribir sobre temas ajenos a su estado y más propios del púlpito que de la silla con los ejemplos de los que no siendo eclesiásticos han sido excelentes escritores de asuntos sagrados; porque el título de *jubilado de esta Santa Iglesia*, que aparece en la portada inmediatamente después del de *Contador de cuentas y particiones de la Real Audiencia y demás tribunales por Su Majestad*, no puede significar sino que ya había cesado de ejercer sus funciones en la contaduría de diezmos arzobispales y del Cabildo Metropolitano; porque las diez oraciones en que se divide *La Pasión y triunfo de Cristo*

Lima, el de Peralta no se distinguió por una sorprendente precocidad. La primera obra suya de que hay noticia es la poesía en griego denominada *Apolo Fúnebre*, descripción del gran terremoto de octubre de 1687, cuando ya contaba veinticuatro años de edad<sup>9</sup>. Después no encontramos otra laguna hasta 1695, en que, ocultándose bajo el nombre de don José de Rivilla y Bonet, médico del virrey conde de la Monclova, publica el tratado *Desvíos de la Naturaleza o del origen de los monstruos*. Es un tratado médico-teológico, en el que, a propósito de una criatura de dos cabezas y cuatro brazos, nacida en Lima el año anterior, dilucida el problema de si tenía una o dos almas, y la causa general de estos fenómenos<sup>10</sup>. Su dedicación a las ciencias naturales y médicas, que acreedita la obra citada, no fué transitoria; las cultivó con ahínco toda su vida, y reconociendo su competencia en ellas, se le encomendó alguna vez la censura de libros de medicina, como la del de Federico Bottoni, impreso en Lima en 1723, y la del de Pablo Petit, impreso también en Lima el año de 1730.

Pero su verdadera vocación científica fué la de matemático y astrónomo. Las ciencias exactas constituyeron el principal objeto de sus tareas intelectuales, y las estudió, no tanto en la parte teórica cuanto en las aplicaciones de la Astronomía, la Ingeniería militar y civil y la Metalurgia. En 1702 lo hallamos reconociendo el cometa visible en Lima la noche del 26 de febrero de ese año. En 1709 lo

no fueron pronunciadas desde el púlpito, como Gutiérrez sospecha, sino que fueron leídas (a lo menos la primera) en la academia particular que dirigía el autor, para la cual las compuso; y, en fin, porque si hubiera recibido órdenes, no dejarían de mencionar esta circunstancia los calificadores del proceso inquisitorial que se le siguió a causa de la referida obra de *La Pasión* (del cual se conservan fragmentos que hemos consultado), quienes, al contrario, lo tratan de sujeto laico, aunque doctor en Cánones, y de persona totalmente extraña por su profesión al conocimiento de la Teología.

<sup>9</sup> Su hermano fray José da noticia de ella en los preliminares de la *Pasión y triunfo de Cristo*.

<sup>10</sup> Véase la *Lima Fundada*, Canto Sexto, nota de la octava XCVI.

nombró el virrey marqués de Castell-dos-Rius, en reemplazo del flamenco Koening, catedrático de Prima de Matemáticas en la Universidad. La cátedra de Prima de Matemáticas comprendía en sus enseñanzas las de Náutica y Pilotaje, y llevaba anexos generalmente los cargos de Cosmógrafo mayor e Ingeniero del virreinato. En desempeño de estas obligaciones, Peralta publicaba todos los años el calendario oficial o *Conocimiento de los tiempos*, acompañando de pronósticos astronómicos y también astrológicos, porque rindió cuantioso tributo a la Astrología, del propio modo que su coetáneo don Diego de Torres y Villarroel, el afamado catedrático de Prima de Matemáticas en Salamanca, muy desemejante de él en vida e índole, pero émulo suyo en variedad de aptitudes científicas y literarias. En 1717 dió a la imprenta (en Lima, como todas sus obras) un tomo en latín, titulado *Observationes Astronomicœ*. Suministró muchos datos cosmográficos al viajero francés Frezier. Fué socio correspondiente de la Academia de Ciencias de París. En materia de Arquitectura militar, imprimió, ya muy anciano, en 1740, la disertación *Lima inexpugnable. discurso hereotectónico*, en que demuestra la incapacidad defensiva de las murallas hechas por el duque de la Palata y propone la construcción de una ciudadela. Compuso, igualmente, en su calidad de Ingeniero mayor del virreinato, un informe manuscrito sobre las fortificaciones de Buenos Aires, y en tiempo del marqués de Castelfuerte, ideó e hizo ejecutar en el Callao una gran empalizada, con el objeto de contener las aguas del mar que batían y arruinaban los muros del puerto, escribiendo para ello dos Memorias detalladas y formando el plano y el presupuesto de la obra<sup>11</sup>. En 1738 publicó un *Arte a cartilla del nuevo beneficio de metales*, y entre sus manuscritos se mencionan un *Tratado musical*.

---

11 Véase el tomo tercero de las *Memorias de los Virreyes* (Lima, 1859), p. 219 y 220.

co-matemático, un *Sistema astrológico demostrativo*, textos de Geometría y Aritmética, otras *Nuevas observaciones astronómicas*, *Observaciones náuticas*, un *Arte de Ortografía* y varios informes y alegatos jurídicos.

Esta actividad científica, tan amplia, enorme y dispersa, no le impidió ser el más instruido y fecundo literato americano de su tiempo. No sólo era fervoroso admirador de Góngora y de Quevedo, y conocedor eximio de los clásicos griegos y latinos, sino que fué uno de los primeros en estudiar e imitar a los autores franceses, y principalmente a Boileau y Molière, apenas conocidos entonces en España misma. Supo siete idiomas extraños: latín, griego, francés, portugués, italiano, inglés y quechua, y versificaba correctamente en casi todos ellos. Tales conocimientos políglotos aun hoy parecerían muy apreciables; en el Perú de entonces resultaban maravillosos y asombraban con razón a los contemporáneos. Sus dotes literarias y poéticas se dieron libre y ancho curso en las innumerables publicaciones de retórica cortesana, descripciones de fiestas y exequias, composiciones de encargo y versos laudatorios, que las condiciones sociales de la Lima colonial imponían a sus mejores ingenios. En este género de literatura, ficticio, vacío y vanamente enfático, es donde se encuentran los más numerosos frutos del grande, pero muy extraviado y pervertido talento de Peralta.

Se descubren ya versos suyos castellanos, italianos, franceses y latinos en la *Relación de los funerales de la Reina Madre, doña Mariana de Austria* (publicada el año 1697 por Bernardo Romero González de Villalobos). También los tiene castellanos, franceses e italianos en la *Parentación Real* por la muerte de Carlos II (que publicó el año de 1701 el padre jesuíta José Buendía). Su dominio de la lengua francesa y su disposición para versificar en ella, que eran rarezas extremas bajo la dinastía austriaca, tuvieron pronto, con la guerra de sucesión y el advenimiento de Feli-

pe V, una ocasión natural de ejercerse en un alarde a la par de erudición y afectuosa reverencia, loando, en el idioma natal del nuevo soberano, a éste y a su augusto aliado y abuelo. De 1703 datan, en efecto, los dos poemas franceses manuscritos *El triunfo de Astrea* y *La Gloria de Luis el Grande*, en alabanza, respectivamente, de Felipe V y de Luis XIV. Para el recibimiento del virrey marqués de Castell-dos-Ríus, en 1707, Peralta fué el encargado de describir las fiestas y recoger las piezas premiadas del certamen poético, y publicó todo ello en el tomo que denominó *Lima Triunfante, Glorias de la América, Juegos pythios y júbilos de la Minerva peruana*<sup>12</sup>. En 1716, siendo rector de la Universidad, escribió, para el recibimiento del primer gobierno de fray Diego Morcillo Rubio de Auñón, el cartel del certamen, intitulado *El Júpiter Olímpico*<sup>13</sup>, y en 1717, la *Oración panegírica* para el recibimiento del príncipe de Santo Buono<sup>14</sup>. En 1720, para el segundo gobierno de Morcillo, compuso el cartel del certamen, llamado *El Teatro Heroico*, y de principios del mismo año de 1720 puede ser el folleto en italiano *Stanze panegyriche all'Eminentissimo Cardinali Alberoni*, en honor de este célebre ministro, cuya ruidosa caída es de suponer que se ignorara todavía en

12 Se imprimió el año siguiente de 1708.—Son de la pluma de Peralta en este tomo la parte llamada *Lima Triunfante* y *Glorias de la América*, o sea, la descripción de las grandezas del Virrey y de su entrada pública en la ciudad, y la del recibimiento universitario; y un romance premiado. Pero el *cartel del certamen*, o sea, el invitatorio al concurso poético, con la extensa y pomposa explicación de los asuntos de éste, que era de uso, es de don Pedro José Bermúdez de la Torre y Solier, y la *Oración panegírica*, del doctor Diego de Zárate.

13 Es un error común (y en él incurre José Toribio Medina en su *Imprenta en Lima*) tener como del año 1720 este cartel del certamen *Júpiter Olímpico*, colocándolo junto al *Teatro Heroico*, sin reparar en que Peralta no pudo comprender dos carteles de certamen en el mismo año y para el mismo recibimiento; y en que en el primero figura como rector, y en el segundo no la verdad es pues, que el *Júpiter Olímpico* corresponde al recibimiento del primero y breve gobierno de Morcillo en 1716; y el *Teatro Heroico* al segundo gobierno del mismo, en 1720, después del príncipe de Santo Buono.

14 El cartel del certamen para este recibimiento se rotula *El Sol en el Zodiaco*, y es obra de don Pedro José Bermúdez de la Torre y Solier.

Lima. En 1723 publicó el libro *Júbilos de Lima y fiestas reales en celebración de los casamientos de don Luis Fernando, Príncipe de Asturias, con la señora Princesa de Orleans, y del Rey Cristianísimo Luis XV con la Infanta Mariana Victoria*. Enorme caudal de gongorinas altisonancias gastó Peralta en ponderar las excelencias y describir los festejos de estos matrimonios, de los cuales el primero había de durar tan poco y el segundo había de frustrarse, como es sabido. Para las celebraciones de la proclamación de Luis I, el año de 1725, hizo Peralta una loa, que fué representada por los parientes y criados del virrey marqués de Castelfuerte en una de las funciones del palacio, en el Callao, y que se inserta a continuación del opúsculo que describe aquellas fiestas (titulado el *Elíso Peruano* y compuesto por don Jerónimo Fernández de Castro). Cuando el mismo año de 1725, muy poco después de las solemnidades de la proclamación de Luis I, llegó la noticia de su muerte, fué Peralta de los versificadores que contribuyeron a la corona poética que figura en la *Parentación Real* (publicada por el jesuita Torrejón). En 1728 compuso y sacó a luz el volumen *Fúnebre pompa, descripción de las exequias de duque de Parma*; en 1728, también la *Galería de la Omnipotencia*, cartel para el certamen poético con que celebraron el arzobispo y el Cabildo metropolitano la canonización de Santo Toribio de Mogrovejo; en 1730, el folleto *Canto panegírico y poesías por el tiro del Príncipe de Asturias*, con motivo de haber salvado el futuro Fernando VI en una cacería la vida de su esposa doña Bárbara, matando con certero balazo a un toro furioso que la amenazaba; en 1736, *El Cielo en el Parnaso*, cartel del certamen para el recibimiento universitario del virrey marqués de Villagarcía; en 1739, la *Relación de la sacra festiva pompa de las fiestas por el cardenalato de fray Gaspar de Molina y Oviedo, obispo de Málaga y presidente del Consejo de Castilla*, y todavía en 1742, un año antes de su muerte, el *Parabién*

*panegírico* al nuevo arzobispo de Lima, don José Antonio Gutiérrez de Cevallos.

Ciertamente, la asiduidad de Peralta en el cultivo de las relaciones de fiestas y de todas las variedades de la retórica áulica muestra sus individuales inclinaciones bombásticas y palaciegas (mantenidas y fomentadas por el ambiente social de Lima a la sazón, según arriba se ha dicho); pero no vaya a creerse que el incomparable diluvio de certámenes, oraciones panegíricas, descripciones de ceremonias y poesías de circunstancias fuera fenómeno privativo de nuestra ciudad o de nuestro virreinato. Existía en toda la América española y en España, y duró hasta fines del reinado de Fernando VI, con igual intensidad, con igual extravagancia y con iguales delirios altisonantes y concepcionistas. El extravío del gusto, que en otros países fué accidental y transitorio, se hizo en España duradero y sustancial (VI).

No obstante, hasta en género tan empalagoso, abatido y bastardo como el de los recibimientos universitarios y en general el de toda la literatura cortesana de nuestra Colonia hay que reconocer a veces la sonoridad entonada y el colorido brillante del culteranismo, que, sin alcanzar a encubrir sus imperdonables deformidades, lo hacen preferible al ruin prosaísmo que le sucedió. Por ejemplo, no carece de lozanía y boato llamar a las flores *inmóviles mariposas de la luz*, como lo hace el autor de un cartel de certamen.

Claro es que un hombre de tan inmensa ilustración como Peralta tenía que dejar perdidos entre la selva de relumbrante hojarasca, de túmida vaciedad de sus opúsculos latinos y universitarios, algunos rasgos de su saber. Así, un capítulo de los *Júbilos de Lima* trata de la antigua historia del Perú y los Incas. En la *Lima Triunfante* (recibimiento del marqués de Castell-dos-Ríus) pone algunas noticias sobre la ciudad, su Universidad y sus hijos ilustres, consideraciones sobre el estado de la monarquía española en la

guerra de Sucesión y, principalmente, la indicación (que luego repitió en otros escritos) de que la causa de su menos-cabo había sido la propia extensión desmesurada de sus dominios bajo la casa de Austria: «Tanto más miserable cuanto más vasta, tenía reducido el ámbito de la majestad a la grandeza de la compasión». Cuando hace los elogios de la paz, su índole mansa y sosegada, como que lo inspira sincera y hondamente, y le dicta períodos no faltos de belleza, serenidad y decoro: «Es la paz la hermosura para que trabajan los guerreros; es el lazo del mundo, y todos los amores de la humanidad; es la dádiva de la Naturaleza y la herencia de Dios... En el Gobierno es el fin de toda la política, a que miran las reglas y las leyes. Es la oliva que hizo nacer Minerva del reposo de la Tierra, a vista del caballo, generoso auxilio de la guerra, que produjo el inquieto tridente de Neptuno. Es la cornucopia de todos los bienes; más segura que todas las conquistas y más gloriosa que todos los triunfos. En la Moral, es árbitro de los corazones, y aun es la que forma uno de muchos; ella y la Caridad no se distinguen. Es la alumna de la Fe, la columna de la Justicia, con quien entre los presentes no hay diversidad y entre los ausentes no hay distancia; la que por medio de su influjo une lo terreno a lo celeste, y la que concilia lo humano a lo divino...»<sup>16</sup>.

Pero fuera de muy raras excepciones, como la que acabamos de citar, el estilo de Peralta es de ordinario pésimo y detestable, por hinchado, afectadísimo y pedantísimo. No lo creía él así, por cierto; antes escribía con toda formalidad y buena fe: «En lo que toca al estilo, naturalmente repugno el afecto»<sup>16</sup>. Y lo que es más —y prueba la irremediable ceguedad y perversión del gusto en esa época—,

15 Véanse el folleto de las horas del duque de Parma, y el cartel del certamen Júpiter Olímpico.

16 Prólogo de la *Historia de España vindicada*.

hubo quien lo propusiera como ejemplo de claridad y llaneza y antídoto contra la rimbombancia culterana<sup>17</sup>.

Las facultades de Peralta para versificar sobre temas de encargo encontraron amplio ejercicio en la Academia poética que formó el virrey marqués de Castell-dos-Ríus. Celebró esta Academia sus sesiones todos los lunes, en el palacio del virrey y bajo su presidencia, desde el 23 de septiembre de 1709 hasta el 24 de marzo de 1710, en que la interrumpió la mortal enfermedad de su fundador y presidente. Eran miembros de la Academia, a más de nuestro Peralta, el presbítero Miguel Sáenz Cascante; el padre mínimo fray Agustín Sanz, confesor del virrey; don Eustaquio Vicentelo, marqués de Brenes; don Pedro José Bermúdez de La Torre y Solier; don Jerónimo de Monforte y Vera; don Luis Antonio de Oviedo, conde de la Granja; don Antonio de Zamudio, marqués de Villar del Tajo y general de la mar del Sur; don Juan Manuel de Rojas, secretario del virrey, y don Matías Angeles de Meca, su gentilhombre de cámara. Fué custodio de la Academia el capitán don Diego Rodríguez de Guzmán, que reunió sus actas en un códice, titulándolo *Flor de Academias* (el cual ha sido publicado el año 1899 por don Ricardo Palma). Los versos de él son «artificiales y conceptuosos, de los que ponen en prensa el ingenio», como dice el juicioso marqués de Valmar<sup>18</sup>, y no faltan chistes equívocos y chocarreros contra lo que el mismo Valmar asegura. No sobresale mucho Peralta en lo burlesco, aun cuando tiene algunos toques apreciables en la *pintura de un locutorio de monjas* (no tan vivos, sin embargo, como los de Bermúdez de la Torre sobre el propio tema). Peralta contrariaba todas sus propensiones dedicándose a esta poesía jocosa que en Es-

17 Carta de fray José de Peralta a su hermano en los preliminares de la *Historia de España vindicada*.

18 Marqués de Valmar, *Poesía castellana en el siglo XVIII* (tercera edición, Madrid, 1893, pp. 85 y 86).

paña cultivaba Gerardo Lobo, y cuyo representante más aventajado en la tertulia de Castell-dos-Ríus era don Jerónimo de Monforte. El no se sentía holgado y a gusto sino en la poesía elevada y seria, que le resultaba hinchada y afectada por la corriente de la época. De esta clase hallamos, entre sus composiciones de la *Flor de Academias*, el romance endecasílabo a la victoria de Luzzara, el romance octosílabo a Filis y otras piezas no del todo desdeñables<sup>19</sup>.

Muchos años después de la muerte del marqués de Castell-dos-Ríus y del consiguiente fin de su academia formó Peralta una particular de Matemáticas y Elocuencia, cuyos principales y distinguidos socios fueron el presbítero y doctor don Diego de Villegas y Quevedo, el capitán de infantería don Francisco de Robles Maldonado, don Francisco de Salas y Villela, don Angel Ventura Calderón y Cevallos, don José Vernal y el contador don Eusebio Gómez de Rueda, cuñado de Peralta. Esta academia lucía sus trabajos en certámenes y fiestas públicas, y contribuyó con muchas poesías al folleto de las exequias del duque de Parma, ya recordado. Para esta su academia escribió Peralta las meditaciones devotas que luego reunió en el libro *Pasión y triunfo de Cristo* (1739); en defensa de ella compuso la *Causa académica o diálogo de los muertos* (que sólo conocemos de nombre), y para un certamen de la misma, cierta cración, que también figura en el catálogo de sus obras. Igualmente debe de referirse a ella o a la de Castell-dos-Ríus un *Vejamen de vejamen*, que se menciona.

Frente a este grupo presidido por Peralta hay que recordar otro, más exclusivamente aristocrático, y que al pa-

19 Por más que juzguemos excesivo e injusto el rigor con que trata a Peralta don Ricardo Palma en sus notas a la *Flor de Academias*, no podemos descender que lo dejaba muy atrás en brillantez, numerosidad y entonación su rival Bermúdez de la Torre. Esto se ve principalmente en la descripción de la *Tela de Penélope*, que es uno de los más lozanos romances de Bermúdez y quizás lo mejor de todo lo contenido en el tomo (*Flor de Academias*, pp. 89, 90 y 91).

recer mantuvo siempre con aquél muy atentas y deferentes relaciones. Lo componían el conde de la Granja y el marqués de Brenes, que ya nos son conocidos; don Baltasar de Castro Isásaga, marqués de Villafuerte; don Miguel de Mudarra, primogénito del marqués de Santa María; el doctor don Pedro José Bermúdez de la Torre y Solier, tantas veces citado, y su nieto, el capitán don Antonio Sancho Dávila, señor de Valero. Estos dos núcleos de aficionados a los estudios y a la poesía, el de la Academia y el de los nobles *dilettanti*, dirigidos ambos, el uno directa y el otro indirectamente, por nuestro don Pedro Peralta, fueron los representantes de la literatura limeña en la primera mitad del siglo décimoctavo.

No dejó Peralta de ensayarse en el género dramático, y con alguna frecuencia. Tenemos noticias de la comedia mitológica *Triunfos de amor y poder*, representada en 1710, de orden del virrey Ladrón de Guevara para festejar la victoria de Villaviciosa; de otra comedia, *Afectos vencen finezas*, para un cumpleaños del virrey Morcillo; de un entremés y dos fines de fiesta<sup>20</sup>, y de varias loas, entre ellas la que figura al fin del *Elisio Peruano*, representada el año 1725 por la familia del virrey marqués de Castelfuerte, en celebración del advenimiento de Luis I. Tradujo o refundió la tragedia *Rodoguna*, de Corneille, «acomodándola, dice Menéndez Pelayo, a las condiciones del teatro español, con bastante destreza, harto mayor que la que mostró Cañizares en su imitación de la *Ifigenia*, de Racine».

Además de esta versión de la *Rodoguna*, de Corneille, empleó Peralta su conocimiento de diversos idiomas en traducir del italiano la *Bersabé*, de Pallavicino; del italiano, igualmente, una obra intitulada *Gigantomaquia* y un *Paralelo entre la Honra y la Vida*, y del francés, el *Catecismo*,

---

20 M. Meléndez y Pelayo, *Antología de poetas bispanoamericanos*, tomo III, p. CCXXVII.

de Fleury. De sus traducciones latinas conocemos, por hallarse en los *Monumentos literarios del Perú*<sup>21</sup>, la de la oda XIV del libro I de Horacio. Por palabras del mismo Peralta sabemos que sobre asuntos religiosos escribió poesías en el estrafalario estilo llamado *hispano-latino*<sup>22</sup>, en el cual las palabras y las frases son, a la vez, latinas y castellanas, y del que en el siglo anterior había dado monstruoso ejemplo en Lima el jesuita Rodrigo Valdés y en tiempos de Peralta, el marqués de Castell-dos-Ríus en un romance que figura en la *Flor de Academias*.

Las obras más notables de Peralta, las que le dieron mayor nombre como valiosos frutos de su madura edad, son la *Historia de España vindicada* (1730) y el poema épico *Lima Fundada* (1732). De la primera, que es la que directamente interesa a nuestro estudio, hablaremos después por separado. La segunda, que pusieron por las nubes sus cándidos coetáneos, ha sido ser maltratada en demasía por los modernos críticos, y no nos hemos librado de esta injusticia en un trabajo anterior. Ciento que está defectuosamente compuesta y deficientemente versificada, que carece de invención y que es de lenguaje afectado y gongorino en grado sumo; pero no nos parece en conjunto tan indigna de compararse con la *Santa Rosa*, del conde de la Granja y otras producciones de su época y su medio. Tiene efectivo interés histórico: es obra de historia mucho más que de poesía. Verdad es que en la acción principal no hace más que desleir y edulcorar el flojo e incoloro relato de la Conquista por Valera y por Garcilaso, no interviniendo el poeta en esta lánguida paráfrasis rimada sino con una que otra inexactitud episódica, que él cree necesaria a la exornación (como el matrimonio de Pizarro con la princesa incaica). Pero en la recordación de los sucesos y hombres ilustres del

21 Folleto publicado en Lima el año 1812 por Guillermo del Río.

22 *Historia de España vindicada*, libro I, cap. VI, columna 140.

virreinato hay noticias importantes, a veces insustituibles. Este poema no sólo por sus eruditas notas, que aclaran el logogrifo de sus octavas panegíricas, sino también por éstas, en loor de innumerables celebridades coloniales, viene a ser como un utilísimo compendio histórico y un diccionario biográfico. Por eso Gutiérrez lo ha comparado con una serie de leyendas de retratos antiguos; comparación a la verdad no del todo adecuada, porque los versos de Peralta están desprovistos de claridad y concisión epigráficas. Hacen sonreír la tontería provinciana y la hinchazón hipérbólica del autor: en su recuento de hechos memorables de la Colonia, cualquiera empresa, la construcción de un puente, de un tajamar, de las torres de una iglesia, le parece sublime, eterna, digna de los más altos epítetos, y lo sume en éxtasis de admiración. Pasajes hay, no obstante, en que se transparentan reflexiones que ya podemos llamar políticas: los celos y resentimientos de los criollos contra España, y la tan debatida y difícil cuestión de la *mita* (canto séptimo, octava CLXXXV; canto sexto, octavas XCIX, C y CI). Desde el punto de vista artístico, una de las cosas que más afea el poema y produce más grotesco efecto, es la mezcolanza de mitología clásica, maravilloso cristiano y nombre e ídolos indígenas: el ángel de la América pidiendo a Júpiter que envíe cristianos para convertir a los gentiles del Perú; Neptuno y Tetis brindando paso a las naves de Pizarro; Apolo, el Averno, Plutón, el Aqueronte y las Euménides traídos a cuenta con Atahualpa y los oráculos de Pachacámac y Rímac. Sin embargo de todo lo dicho, no se ha reparado bastante en que la *Lima Fundada*, entre infinitos versos malos y absurdos, tiene algunos agradables y pintorescos. Ya Gutiérrez ha alabado aquellos del canto quinto, que se refieren al nacimiento de Santa Rosa:

*En sucesión de luz fecunda el cielo,  
Fértil la tierra en abundancia hermosa,*

*Rompe una aurora el matutino velo.  
Abre el botón una brillante Rosa.*

Dado el pésimo gusto de la época en que escribía, son muy de aceptar y aun de aplaudir ciertos rasgos descriptivos de las plantas y bellezas naturales del Nuevo Mundo. (VII).

Dentro de un criterio cuidadosamente relativo, como ha de serlo el de toda crítica justa no son tampoco de desdeñar algunas partes del canto octavo, por ejemplo, aquella que principia:

*Cual de abejas la alada susurrante  
República veloz ferviente vuela...*

y las alabanzas de Lima:

*En su horizonte el Sol todo es aurora,  
Eterna el tiempo todo es primavera...*

Y por fin, en el canto décimo, no puede dejar de conmovernos a los hijos de esta decaída Lima, antigua capital de la América del Sur, el entusiasmo amoroso, la íntima y filial exaltación con que, en tiempos en que todavía conservaba mucho de su predominio y riquezas, hacía inflamados votos Peralta por la permanencia y el aumento de su felicidad y de su gloria, votos que hasta ahora no oye el Destino:

*Dura, pues, fausta sin que en cielo y tierra  
Astro te ofenda ni vaivén te asalte,  
Próspera reina, sin que en paz ni en guerra  
Desees esplendor, triunfo te falte.*

El renombre de don Pedro Peralta, el prestigio de sus

variadas publicaciones, de sus múltiples conocimientos y de su enseñanza en la cátedra de Matemáticas lo hicieron, en la Universidad de San Marcos, el doctor más autorizado y celebrado, aquel en quien se fiaba el claustro para las ocasiones de mayor empeño y lustre (como se ha visto para los certámenes y oraciones panegíricas), y lo elevaron al cargo de rector por elección del 30 de junio de 1715. Desempeñó el rectorado tres años consecutivos, porque fué reelegido en 1716 y prorrogado en 1717, a petición del claustro, por el príncipe de Santo Buono. Con motivo de su elección en 1715, escribió y publicó Peralta una *Oración en acción de gracias*, y en 1716, otra *Oración*, en que da cuenta de su primer año de gobierno. Por ésta sabemos que diseñó y dirigió la fábrica de la labrada galería alta de asiento del General Mayor, que reparó y proveyó de nuevos muebles las oficinas, que arregló el archivo y que, finalmente, compuso en latín los *Fastos Académicos*, o sea la serie de los rectores con sus años respectivos y las erecciones, dotaciones de cátedras, jurisdicciones, privilegios y demás principales sucesos universitarios. Colocó dichos *Fastos Académicos*, en cuadros o tarjas pintadas, en el local de la Universidad. A ellos se refiere, llamándolos *mapa histórico*, su hermano fray José en la carta preliminar de la *Historia de España vindicada*, y están en parte publicados como uno de los apéndices de las *Constituciones* recopiladas por Salazar y Cevallos<sup>23</sup>.

Fué muy estimado y favorecido de los virreyes, y les pagó con creces la estimación que de él hicieron con el incienso de los elogios que les tributó. Además de todas

---

23 Don Juan María Gutiérrez creyó estos *Fastos Académicos* una extensa y formal historia de la Universidad. Refutan esta opinión los datos que exponemos en el texto y la consideración de que si hubieran sido los *Fastos* algo más que meras tablas cronológicas, Peralta, que tan cuidadoso se mostró en la *Lima Fundada* de mencionar sus obras, y los discípulos que después de su muerte formaron el célebre acróstico con los títulos de todas aquéllas, no habrían omitido el de un libro que era por su asunto de alta importancia.

las poesías laudatorias, oraciones panegíricas y piezas de certamen de que ya se ha hecho recuerdo, compuso un largo romance en alabanza del *gobierno del conde de la Monclova* (y no la relación oficial de él, como algunos suponen con equivocación manifiesta, pues dicho virrey murió repentinamente, sin cumplir con formar aquélla), y escribió y publicó en 1714 la *Imagen política del gobierno de don Diego Ladrón de Guevara*. El virrey más necesitado de apologías en aquellos tiempos, por ser el más acremente censurado, era don Diego Morcillo Rubio de Auñón, arzobispo de Charcas y luego de Lima. Este ambicioso prelado compró el favor real y consiguió en dos ocasiones ejercer el viceinato mediante las crecidas sumas que enviaba a España. Los peruanos se quejaban de que tales remesas de donativos empobrecían al país, y se dolían del retiro del príncipe de Santo Buono, amable y generoso magnate napolitano, cuya munificencia contrastaba con la avaricia y el afán extractivo de su anciano sucesor. Residían entonces en Lima dos grandes de España, hijos primogénitos de dos anteriores virreyes difuntos, el conde de la Monclova y el marqués de Castell-dos-Ríus, y el grupo de amigos y antiguos servidores de sus padres, que los rodeaba, parece haber sido centro de secreta oposición al nuevo mandatario. De allí pudo tal vez salir, a mediados de 1720, la sátira manuscrita rotulada *El Templo de la Fama*, que corrió alborotando a los limeños por la irreverencia con que criticaba al *Arzobispo-Virrey*. Peralta refutó la sátira en el folleto *El Templo de la Fama vindicada* (Lima, 1720), publicado bajo los auspicios del marqués de Villafuerte. Habiendo sido el virrey Morcillo blanco de nuevos ataques, volvió Peralta a defenderlo en el *Diálogo de la Justicia y la Verdad*, libro que no hemos podido leer y cuya fecha de publicación ignoramos.

Del energético don José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte, fué Peralta constante amigo y consultor. En su loor compuso un breve *Elogio*, en verso, sin más letra vocal

que la A<sup>24</sup>. Pero no se redujo ciertamente su pluma, en servicio del célebre Castelfuerte, a este extravagantísimo engendro panegírico. Antes bien, redactó en 1736 la muy notable *Relación* de su gobierno, el más importante, razonado y vigoroso documento de tal género que puede hallarse en toda la época colonial<sup>25</sup>. En él hay, sobre la disminución de los indios, el comercio del Perú, la moneda y otros asuntos económicos y políticos, opiniones que (piénsese como se quiera acerca de su verdad intrínseca) merecen, por su cohesión y fundamentos, el nombre de doctrinas y descubren talento y reflexión nada comunes. Con esta pieza, obra íntegra suya, en que consigna, coordina y pone en boca del virrey todas sus personales observaciones históricas, sociales y económicas, de las que había apuntado ya muchas en diversos opúsculos anteriores, demostró Peralta poseer muy apreciables y sólidas condiciones de estadista, a lo menos teóricas, sin que por raro caso llegara a dañar la robustez de su juicio el deplorable gusto literario en que estaba imbuído y el diversicolor y chillón ropaje de su estilo, que ni aun en éste tan grave escrito abandona. Basta tener presente que es Peralta el redactor indudable y el único inspirador de tan profundas y sesudas páginas como las que se encuentran en la relación de gobierno del marqués de Castelfuerte para rebatir a los que le niegan individualidad de pensamiento y virilidad de inteligencia. Lejos de ser solamente Peralta un retórico hueco y risible, un mero e indigesto eruditito, un repetidor y compilador de palabras e ideas ajenas, se nos revela en esta Memoria gubernativa, tan firmemente sellada con la marca inconfundible

24 Publicado por Irving Leonard en el apéndice de las *Obras dramáticas*. (VIII)

25 Publicado en el tercer tomo de la colección de *Memorias de los virreyes*, por Fuentes (Lima, 1859).—Las cédulas reales que aparecen en dicho tomo desde la página I hasta la 56, comprendidas bajo el rubro general de *Relación del marqués de Castelfuerte*, en realidad no corresponden a éste ni a su tiempo, pues datan casi todas del reinado de Carlos III. No comprendemos por qué se agregaron a la memoria de Castelfuerte con anacronismo manifiesto.

de su personalidad e ingenio, como el único criollo capaz en aquel tiempo de formarse y expresar un serio concepto sobre los más arduos problemas políticos y hacendarios. De haber nacido en otra edad y otro medio, habría podido ser un muy distinguido economista.

Mas, si por la sociedad en que vivió, no alcanzó a desarrollar debidamente muchas de sus facultades, no fueron con él ingratos sus contemporáneos. Muy al contrario. Sus paisanos lo alabaron entusiasta y pródigamente siempre que se ofreció ocasión para ello. Como dice don Juan María Gutiérrez, «no puede abrirse libro alguno impreso en Lima durante el siglo XVIII sin que veamos levantarse de entre sus páginas el rumor de tan abultados elogios en honra de Peralta, que bien pudiera componerse con ellos una fervorosa letanía, digna de recitarse en el altar de los Siete Sabios de Grecia. Los catedráticos de la Universidad de San Marcos, los padres maestros de las Ordenes religiosas más ilustres, los magistrados de toga, los virreyes mismos, toman parte en este coro de alabanzas, llamándole *el que todo lo sabe, el que cosa alguna ignora, crédito y lustre de su patria, etc., etc.*»<sup>26</sup>.

Su celebridad pasó muy luego los mares y llegó a Europa. Ya hemos apuntado que fué socio correspondiente de la Academia de Ciencias de París. Frezier y La Condamine, en sus viajes respectivos, lo citaron con encomio. El ministro de Hacienda y Marina, don José Patiño, le consultaba sobre sus planes de las fortificaciones de América. (IX) El padre Feijoo hizo de él, en el discurso sexto del tomo IV del *Teatro Crítico*, un espléndido elogio, que por conocido omitimos transcribir aquí. Y tanto Feijoo como su famoso amigo y compañero fray Martín Sarmiento se carteaban con él a menudo<sup>27</sup>.

26 *Revista del Río de la Plata*, tomo VIII, N° 30.

27 Hay indicaciones sobre esta correspondencia epistolar en el tomo 5to. de

Distinguido extraordinariamente por los virreyes y por los mayores personajes, mirado por sus coprovincianos como un maravilloso oráculo, halagado por los aplausos que le venían de las más remotas tierras y de los más reputados sabios, vivió Peralta tranquilo, veneradísimo y, en todo lo que cabe, feliz. Ignoramos de dónde pudo tomar Mendiáburu el dato de que Bermúdez de la Torre «era émulo y antagonista de don Pedro Peralta, a quien molestó en no pocas ocasiones» (*Diccionario histórico-biográfico*, tomo 2º, página 41). Por mucho que hemos registrado las publicaciones del tiempo y en especial los escritos de los dos autores del caso, Bermúdez y Peralta, no hemos hallado indicio alguno de esta pretendida animosidad entre ellos, sino, muy al revés, hiperbólicas expresiones de aprecio mutuo, de admiración recíproca, frases tan amables y lisonjeras del uno para con el otro, que habría que irrogar sin fundamento una grave injuria al carácter de ambos para suponer que bajo tales y tan grandes encarecimientos de estimación y entusiasmo latía una disimulada y oculta hostilidad. Bermúdez de la Torre fué el encargado de redactar la *aprobación* o censura oficial de la *Lima Fundada*, y convirtió dicha aprobación en el más ferviente y pomposo panegírico de Peralta y de su obra. No se había quedado Peralta corto por su parte, pues en el canto séptimo de la misma *Lima Fundada* consagra a las alabanzas de Bermúdez dos rendidísimas octavas, que son la CLXI y la CLXII, y que principian, respectivamente, así:

---

*Documentos de la Biblioteca Nacional, que contiene las cartas de fray Martín Sarmiento al oidor limeño don Gaspar Urquiza e Ibáñez.*

Véase lo que dice Peralta de Feijóo en la nota de la octava CCLXXXII del Canto Séptimo de la *Lima Fundada*, y en las octavas CCLXXXV y siguientes del mismo. En el *Prólogo de la Pasión y triunfo de Cristo*, refiriéndose a los dos benedictinos. Feijóo y Sarmiento, escribe: «Varones ambos para cuyoselogios desearía que en mí no pareciese correspondencia de la gratitud lo que sólo es deuda de la razón, consolándome con que su mérito está independiente del afecto y su fama no ha menester a la pasión.»

*¡Oh cuántos debes prevenir honores  
A aquél en cuya empresa tan brillante...*

*A aquél que con la pluma y con la lira  
Uniendo lo florido y lo canoro...*

Y en una nota continúa ensalzándolo y da elogiosa noticia de sus principales escritos. Desde muy atrás, en el volumen *Lima Triunfante*, publicado el año de 1708, Peralta había abrumado a Bermúdez con grandes encarecimientos y aplausos. ¡Extraño modo de mostrarse malquerencia el de estos dos pretendidos émulos, que sólo compiten en alabarse recíprocamente! En este torneo de lisonjas habrá de seguro mucho de la monstruosa y convencional hipérbole que entonces se usaba, pero en el fondo hay algo sincero, y nada nos permite tenerlo como una indigna y calculada farsa. Ahora bien, si en la *Lima Triunfante*, que es del año 1708, llama Peralta a Bermúdez de la Torre «caballero de los mas ilustres de esta ciudad, sublime preponente, discreta y delicada pluma, en cuya elocuencia y erudición se reconoce que no sólo Venus tuvo sus tres Gracias ni sólo Júpiter supo producir una Minerva... y cuyas singulares prendas le hacen siempre digno de mayores aplausos». Si en la *Flor de Academias*, que es de los años 1709 y 1710, no se advierte rastro alguno de ojeriza entre los dos poetas, y si en la *Lima Fundada*, que es de 1732, cuando eran ya ancianos, se tributan recíprocamente a porfía el más oloroso incienso laudatorio, ¿en qué tiempo colocar los resentimientos y enojos a que Menduburu se refiere y en qué especie de conjeturas sustentarlos?<sup>27a</sup> Por otra parte, no es muy de creer la pretendida emulación

---

27a. Ver nueva ed. (San Cristóbal) del Diccionario de Mendiburu. Está enterrado D. Pedro José en Santo Domingo, altar penúltimo entrando por la plaza, de inmediato al Rosario y a la bóveda de Agüero. (X)

de Bermúdez y Peralta, porque Bermúdez no fué un sabio y literato de profesión como Peralta, sino mero aficionado, y aunque harto inferior a Peralta en ciencia, fama y diversidad de conocimientos y dotes intelectuales, le era superior en condición social. Don Pedro José Bermúdez de la Torre pertenecía a una distinguida familia limeña, muy preciada de hidalga. Fué hijo del doctor don Diego Bermúdez de la Torre y de la Cueva, caballero de la Orden de Santiago, regidor perpetuo del Cabildo, alcalde en 1657, (XI) rector de la Universidad en 1673 y 1674, y de doña María de Solier Cáceres Ulloa Salinas Silva Escobar y Córdoba, tercera nieta de los dos conquistadores Alonso de Cáceres y Diego Fernández de Córdoba (XII). Como su padre, don Pedro José Bermúdez obtuvo en varias ocasiones el rectorado de la Universidad: fué elegido rector de 1698 a 1699, reelegido en 1699 a 1700 y después, sucesivamente por tres años, desde 1722 hasta 1725. Su situación de fortuna parece haber sido holgada<sup>28</sup>. Poseía una buena granja en el camino de Lima al Callao; adquirió en propiedad el cargo de alguacil mayor de la Real Audiencia, que era oficio vendible de cierto valor, y por un matrimonio con doña María Bartolina de Castilla, Luján, Lugo y Recalde, nieta del antiguo general de la mar del Sur don Gabriel de Castilla, sobrino y cuñado del virrey don Luis de Velasco, disfrutaba de la considerable encomienda de Huarochirí, con lo cual vino a ser uno de los últimos encomenderos del Perú. Tuvo por hija única a doña María Josefa Bermúdez y Castilla, a quien casó con el mayorazgo y teniente coronel don Juan Sancho Dávila e Isásaga, corregidor de Trujillo y tercer nieto de aquel don Sancho Dávila y Daza, general en el reinado de Felipe II y maestre de campo del

28 En 1718, cuando la *Censura de la Pasión del Conde de la Granja*, mi abuelo Bermúdez se quejaba «del peso de adversidades, achaques y cuidados que apenas permite desalentados vuelos a la pluma». Cfr. los documentos de mi archivo. (XIII)

célebre duque de Alba. Los opúsculos de Bermúdez de la Torre son casi todos de circunstancias: una *Oración informativa para el rectcrado de la Universidad* (1699), *Sobre la proclamación de Felipe V en el Cuzco* (Lima, imprenta Contreras, 1702) (XIV), el *Cartel del certamen* para el recibimiento del marqués de Castell-dos-Ríus (incluido en la *Lima Triunfante*, de Peralta, 1707); muchas composiciones poéticas en la *Flor de Academias*, el *Elogio de la pastoral del virrey Ladrón de Guevara exhortando fidelidad a Felipe V* (impreso en 1710), el libro *La destreza india* (publicado bajo nombre ajeno, que es el de Francisco Santos de Paz, el año de 1712), *El Sol en el Zodíaco*, cartel del certamen para el recibimiento del príncipe de Santo Buono (1717); *Obsequio de la Memoria*, oración académica... en aplauso de los felices año de la muy ilustre señora doña Constanza Cayetana de Urdanegui Luján y Recalde, marquesa de Villafuerte (7 de agosto de 1718), carátula impresa y texto manuscrito propiedad del señor don Luis Alberto Sánchez (XV), otro *Cartel de Certamen*, para el recibimiento del marqués de Castelfuerte (1724); un romance que figura en la *Fúnebre pompa, exequias del duque de Parma*, de Peralta (1728); otro romance, titulado *Aclamación afectuosa*, en aplauso de la muerte del toro furioso ejecutada por el Príncipe de Asturias en defensa de su esposa, acción que, como se recordará, cantó también Peralta (folletito impreso en 1730 y compuesto de orden del virrey marqués de Castelfuerte); descripción de un auto de fe, rotulada *Triunfos del Santo Oficio* (1736); otra *Relación de auto de fe* (1738); una *Oración panegírica*, para el recibimiento del arzobispo Cevallos (1743); el cartel del certamen *Hércules aclamado de Minerva*, para el recibimiento del virrey Manso de Velasco (1745). Por su propia aprobación del *Poema Sacro de la Pasión*, del conde de la Granja, sabemos que preparaba tres obras: *El triunfo de la elocuencia* (alegato crítico gongorino contra la nueva

escuela de sobriedad francesa); *La Verdad servida*, y el poema épico sobre los Reyes Magos intitulado *Los Sabios con estrella* (todas tres inéditas, como las dos del texto), (XVI). Y en fin, por Peralta nos consta (XVII) que tenía inéditos otros dos libros: un *Tratado sobre ser punto de fe la muerte de los hombres* y un poema épico *Telémaco y Calípso*<sup>29</sup>. Muy discutible y escaso es el mérito de estos escritos; pero la vida de su autor —sosegada y honrada vida de noble provinciano y de magistrado afecto a las letras— no se presta a suponer en ella sin fundamento alguno las mezquinas envidias que le atribuye Mendiburu. Bermúdez murió viejísimo, de ochenta y seis años<sup>30</sup>.

Las únicas persecuciones y molestias que positivamente consta haber sufrido Peralta, y para mayor desgracia ya al fin de sus años, en su enfermiza y cansada vejez, le provinieron de la Inquisición. Se hallaba entonces el Tribunal del Santo Oficio en Lima harto desacreditado por la escandalosa conducta de los dos inquisidores Diego de Unda y Cristóbal Sánchez Calderón, hombres lujuriosos y rapaces, que vivían públicamente amancebados, y que para satisfacer desórdenes y vicios defraudaban las considerables sumas confiadas a su cargo. A medida que eran más ostensibles sus desarreglos, procuraban los inquisidores desplegar mayor vigor y aspereza en las cuestiones de fe para hacerse perdonar sus excesos por su celo religioso o para imponerse, amedrentando con el terror y la crueldad. Fué Sánchez Calderón quien, en 1736, por ferocidad o ruin venganza, hizo quemar viva a la judaizante Ana de Castro, violando los trámites del juicio y no obstante haber confesado la infeliz mujer su error y haber dado claras señales de arrepien-

29 Descubierto por el señor don Ricardo Vegas-García y publicado al principio con comentario por el doctor don Luis Alberto Sánchez en la *Revista Histórica del Perú*, tomo VIII (1928). (XVIII)

30 Otro poema bíblico de mi abuelo Bermúdez “*El triunfo de Judicto*” en romance (Destreza indiaña pág. 60). (XIX)

timiento. Los deshonestos y cínicos inquisidores multiplicaron los autos de fe públicos y solemnes, a los que ya estaba muy desacostumbrada Lima. Uno de éstos, anterior en tres años a aquel en que fué quemada la Castro, hubo de describirlo Peralta de orden del virrey marqués de Castelfuerte. Su descripción (rotulada *Relación del Auto de fe celebrado por el Sagrado Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de estos Reinos en la muy noble y muy leal ciudad de Lima, capital de esta América Austral, en el día 12 de julio de 1733...* (XX) Con un discurso isagógico sobre la gloria de la fe... Lima, imprenta de Francisco Sobrino, 1733), contenía, en loor del Santo Oficio, todas las gongorinas y extremadas ponderaciones que son de suponer; pero bajo este entusiasmo de encargo creyó descubrir el receloso Tribunal veladas censuras y muestras de desafecto. Quiso procesarlo por ello, mas no faltó quien recordara a los inquisidores y calificadores la índole altiva y violenta del marqués de Castelfuerte, que no toleraría de seguro que se molestara a Peralta, su amigo y consejero. El temor a Castelfuerte arredró a la Inquisición, que suspendió el proceso y dejó en paz por esta vez al sospechoso panegirista de los autos de fe<sup>31</sup>.

En 1738 ya no gobernaba Castelfuerte, sino el débil y anciano marqués de Villagarcía. Don Pedro Peralta vivía muy retirado y achacoso, absorbido en la devoción y los estudios, y para terminar su carrera literaria con una obra que fuera la ardiente expresión de su religiosidad, publicó, sin detenerle su condición de seglar, el libro piadoso *Pasión y Triunfo de Cristo*. Componen dicho libro diez oraciones o meditaciones, de las cuales la primera a lo menos, *La Oración en el huerto*, había sido compuesta años hacía para

31 Medina, *Historia de la Inquisición de Lima*, tomo II, página 299.  
(Ver cartas de Cristóbal de Melgarejo)..., por los sobrinos del Arzobispo Escandán. (XXI)

conmemorar la Semana Santa en la academia particular de Matemáticas y Elocuencia a que ya nos hemos referido. Salió a luz, precedido de las licencias necesarias y de muy halagüeñas aprobaciones de dos distinguidos calificadores del Santo Oficio, el dominico Gacitúa y el jesuíta Rotalde, el mencionado año de 1738 en la imprenta *extramuros* de Santa Catalina. Con estas reflexiones devotas de la *Pasión* y *Triunfo de Cristo* sucede lo que con los templos de aquella época, construidos por los discípulos e imitadores de Ribera, Tomé y los Churruquera: la ornamentación envuelve, abruma y absorbe las líneas arquitectónicas. El fervor piadoso de Peralta, que era sin duda alguna muy real y sincero, queda como ahogado y comprimido por los llamativos y relumbrantes adornos de la retórica culterana. Es como una fiesta religiosa de entonces: los acordes profanos de la música, los conceptos y gongorismos del predicador, los altares tallados y dorados, el oro y el tisú de las colgaduras, las luces de las arañas de velas, los mosaicos, los espejos, las cadenas de cristal, la mixtura de flores y los mantos de las imágenes recamados y sembrados de lentejuelas, distraen la atención de las plegarias y meditaciones místicas.

La inquisición puso ojos de lince para descubrir en el piélagos de tropos, figuras y agudezas conceptistas del libro proposiciones malsonantes y aun heterodoxas. El 22 de agosto de 1739, el inquisidor Cristóbal Sánchez Calderón y los padres calificadores Ruiz de Alvarado, agustino; Torrejón, mercedario; Río, dominico; Olma Godos, franciscano, y Paredes, jesuíta, declararon *escandalosas, falsas, blasfemias y heréticas* estas palabras de hiperbólico encarecimiento referentes al Salvador: «¡Oh mortales, cómo aunque fueseis vosotros otros Cristos, nunca pudierais corresponder a lo que debéis, pues si padecierais fuera siempre en pago de mi amor, y yo padezco a vista de vuestra ingratitud!»; y estas otras: «Hubiera obtenido el perdón de todos, si le hubiera pedido como Dios, no pudiendo negar el Padre los

ruegos que presenta el Hijo». Por ellas ordenaron recoger la obra *donec expurgetur*.

Estaba a la sazón Peralta bastante enfermo. La edad y la vida sedentaria le habían producido cálculos en la vejiga y terribles accesos de gota, que por largas temporadas le impedían salir de su casa. En tal situación se hallaba cuando, a fines de septiembre de 1739, llegó a su noticia lo que tramaba la Inquisición. El sobresalto del pobre anciano parece que fué vivísimo. Inmediatamente se presentó por escrito pidiendo copia de las proposiciones condenadas para explicarlas y defenderlas, copia que le fué denegada por el secretario del Santo Oficio, quien exigía la comparecencia personal del reo para ser examinado bajo juramento, «mayormente (agregaba indignado por el intento de justificación) cuando manifiesta la pertinacia en el error de dichas proposiciones, queriendo dar razón de los fundamentos, autoridades y sentido en que las escribió». Con verdadera angustia expuso Peralta el 1º de octubre que el accidente que padecía del mal de orina lo tenía completamente postrado y le imposibilitaba la comparecencia personal. Suplicó de nuevo que le dieran copia de las acusaciones que se le hacían para poder defenderse o que, en caso de segunda negativa, le permitieran a lo menos nombrar apoderado. Los inquisidores no accedieron ni a una ni a otra cosa; pero se allanaron a enviarle a su propia casa un comisario del Santo Oficio, ante el cual prestó declaración Peralta, explicó el primer pasaje censurado de su libro como una metáfora per impossibile o hipérbole hipotética y defendió oralmente las dos proposiciones notadas con textos de San Mateo, de San Pablo, de San Agustín, de fray Luis de Granada y de Cornelio Alápide. No satisficieron tales descargos a los inquisidores y calificadores; antes agregaron a sus tachas la de las siguientes palabras: «Un Redentor en el traje de expirante sin la muerte» (oración séptima, p. 198) como *malsonantes y próximas a error*. Insistía nuestro don Pedro en

que se le concediera el término de un mes para presentar una detallada exposición y defensa por escrito. Fundaba su derecho de ser oído en un texto de la obra *Votum Platonis*, impresa en Zaragoza el año 1639, cuyo autor aparente es don Juan Antonio de Saura y el efectivo el padre jesuíta Poza. Según éste, los doctores eclesiásticos, entendiendo por tales no sólo a los graduados en Teología, sino también a los *in utroque jure*, gozaban del privilegio de defensa ante el Santo Oficio, en atención a que podía haber calificadores fraudulentos, ligeros, ignorantes o maliciosos y, por fin, crueles y rigurosos en extremo que adulteraran o tergiversaran palabras en sí inocentes, aislandolas de las que completaban e integraban su sentido o apartándolas del que les quiso claramente dar el escritor.

Grave imprudencia cometió Peralta al reproducir las expresiones del padre Poza, que admitían la posibilidad de parcialidad o ignorancia en los calificadores del Santo Oficio. El orgullo de los que intervenían en la causa se sintió directamente herido y ultrajado, por más que Peralta no conociera ni sus nombres, a causa del impenetrable secreto inquisitorial. El resultado de la desdichada cita de Poza fué que censuraran también a este padrino alegado por Peralta como irrespetuoso y erróneo; que a Peralta le denegaran una vez más y rotundamente la pretensión de defenderse por escrito, la que, según el informe del secretario don Ignacio de Valverde, «acreditaba su pertinacia», concediendo sólo para la mera comparecencia personal el mes de plazo pedido, en atención a su enfermedad, y que los irritados calificadores se pusieran con avidez a triturar el libro y a rebuscar con sutileza teológica sus rincones para descubrir en todas las páginas herejías y blasfemias. Descoyuntáronle sus adelgazados conceptos, desmenuzáronle sus empenachadas metáforas y rimbombantes cláusulas, disecáronle con implacable escalpelo todos sus arranques de devoción y fervor; y del conjunto de culteranismos bien intencionados

y piadosos, trajeron con saña indecible un montón de proposiciones heréticas, escandalosas y temerarias, para humillación y baldón de quien se atrevía a desconfiar de los sabios calificadores y a recusarlos (XXII). Un calificador se queja de que «el Santo Tribunal ha mirado al doctor Peralta con excesiva misericordia», y le advierte amenazadoramente que «le estaría muy bien no tenerse por doctor eclesiástico, para evitar la sospecha de hereje y las penas que traen *a jure* semejantes errores». El único que lo trata con respeto y atenciones es el calificador dominicano Río. Sin duda debió de influir en él la consideración de la persona de fray José de Peralta, obispo de Buenos Aires, ex provincial de Santo Domingo, honor del convento y de la orden, y hermano muy querido del procesado; y el hecho de que una afectuosa y entusiasta carta aprobatoria del Ilustrísimo fray José precediera al libro tan acremente censurado por la Inquisición, hubo de contribuir a templar el dictamen del padre Río y a inclinarle a la benevolencia para con aquel libro y su autor. No lo absuelve, sin embargo, ni mucho menos. Comienza su larguísimo informe con estas palabras: «Supuesta la sana inteligencia y buena intención del autor del cuaderno impreso que se intitula *Pasión y Triunfo de Cristo*, dividido en diez oraciones, en las cuales se manifiesta bien la eximia y erudita literatura de su celebrado talento y capacidad, y la tierna cristiana devoción a la fe y doctrina católica en que le criaron (de que no se duda), se vienen a la consideración algunas proposiciones... que repugnan... por el sentido peligroso que descubre... No se les niega a las oraciones lo sentencioso de las cláusulas, lo conciso y lacónico y aun lo sonoro y rítmico en el artificio engarce de las voces; y me persuado a que por esta razón y por la armonía numerosa de ellas, algunas que tocan en la doctrina católica salen muy cadentes, como al fin pesadas, y que se hunden con lo cadente y pesado a lo profundo del abis-

mo». Por desgracia, este calificador que critica con tanta mesura y templanza y que tiene tanta deferencia para con el escritor censurado, resulta un fraile alocado y chabacanísimo que llena su dictamen con los dichos de *ponte mesita y descomponte garrote, las calamanducas, el caballero de los Siete colores* y otras ineptias semejantes. Escasa autoridad debía de gozar este ridículo tipo.

Entretanto, seguía don Pedro Peralta muy atormentado de sus dolencias, hasta el punto de que los ataques de gota en la mano derecha le impedían escribir y aun discurrir cosa alguna. Por este motivo, solicitó y obtuvo que el mes de término para su defensa no le corriera sino a partir de su restablecimiento. Aparece, pues, ya aquí la Inquisición concediéndole implícitamente el derecho de defenderse por escrito, que con tanta insistencia le había negado al principio. Es éste un punto del proceso que no logramos esclarecer con los fragmentos de él llegados a nuestra noticia. ¿Se ablandó de pronto la Inquisición? ¿Mediaron poderosas influencias para evitar al respetado anciano el desdoro de una comparecencia personal, que habría divulgado forzosamente la noticia de la acusación y la censura? Lo cierto es que a fines de marzo de 1740 presentó Peralta una larga y nutrida justificación manuscrita. Se denomina *Satisfacción de las dos proposiciones que se han notado en el libro intitulado Pasión y Triunfo de Cristo*. En ella hace ver con mucho brío y erudición que dichas proposiciones eran probables y, por consiguiente, lícitas; que no podía tachárselas de malsonantes y peligrosas, porque el erróneo sentido que con adversa intención y deliberada malicia cabía prestarles, se refería a antiquísimas herejías tan ajenas de su querer (XXIII), tan desconocidas en el Perú y tan olvidadas ya en todo el mundo, que se hacia ilusorio el peligro advertido por la cavilosa interpretación de los calificadores; y que era, en fin, injusto y temerario recoger un libro por tan remotas presunciones. Como al-

guno lo reprendía igualmente por haber compuesto una obra teológica en lengua vulgar, triunfa de tal reparo con muy buenas razones y con los ilustres ejemplos de Sor María de Agreda, fray Luis de Granada y otros. Con gran detención, sutileza y acopio de citas, sincera de las censuras los pasajes que habían sido notados; y concluye protestando sumisión y obediencia absolutas al fallo del Santo Oficio, pero pidiendo que vean la obra nuevos calificadores, pues los primeros carecían de la imparcialidad y recta inteligencia necesarias. Esto último escandeció grandemente a los recusados (XXIV). El fraile mercedario Torrejón, en su dictamen fechado el 16 de octubre de 1740, lo trataba de *ignorante, embustero, presumido, falso*, y mil otras lindezas más, apoyadas, para mayor corroboración, en textos de la Sagrada Escritura; y hasta le llamaba *entendimiento vacío e insípido como de calabaza*. Al fin se reporta un tanto; no puede dejar de reconocer *su hermoso estilo digno de aplauso, su singular entendimiento, elocuencia particular, inteligencia y diversidad de idiosomas, y exquisita erudición profana*, pero le añade que con todo esto *la Teología estaba tan distante de su talento como del rústico la Astrología*. El agustino Ruiz de Alvarado le dice que es *un ignorante presumido* y que *el número de los necios es infinito*. Agrega, mal de su grado: «No se puede negar que es dado a letras profanas, poesías y matemáticas, y no más; pero tan pagado de sí y de su pluma como celebrado de los que buscan la elocuencia con que se habla y no la verdad con que se escribe». Más adelante, hablando del martirio en que se purificó San Cipriano de su herejía y de su desobediencia a la Iglesia Romana, dirige el iracundo agustino esta feroz amenaza contra la vida del anciano Peralta: «Podría ser, *quod Deus avertat*, que el fin del autor fuera en donde perecen miserablemente los *costumbres*». Por felicidad, la salvaje predicción estuvo muy lejos de cumplirse; y nuestro sabio y venerable compatriota

pudo morir tranquilo tres años más tarde, el 30 de abril de 1743. El proceso, a la verdad, nunca tuvo el capital y homicida giro que cabría suponer por las furibundas expresiones de algunos calificadores; la censura del libro no amenazó seriamente en ningún momento la persona del autor, aunque sí opacó su crédito y amargó sus últimos años. Ignoramos las vicisitudes del juicio inquisitorial posteriores a la segunda calificación de Ruiz de Alvarado, que dejamos mencionada. Tal vez la lúcida y robusta defensa de Peralta hizo fuerza en el ánimo de los inquisidores. No hallamos indicios de formal condenación entonces. Lo más probable es que el proceso se dilatara y enervara por fatiga, consideraciones, indulgencia o formulismos; y que en estas demoras sobreviniera la muerte de Peralta, con la cual, sin duda, acabó de perder interés. Sin embargo, la Inquisición no abandonó en muchos años sus recelos contra el libro, y sus visitadores de librerías no cesaron de perseguirlo para expurgarlo. En el ejemplar que poseemos, la portada lleva un letrero manuscrito que dice: *Corregido, expurgado y enmendado por orden del Santo Tribunal de la Inquisición. Año de 1786*; y el texto presenta numerosas testaturas y correcciones manuscritas al margen de todos aquellos pasajes señalados por los calificadores en 1739 y de varios más<sup>32</sup>.

#### EXAMEN DE LA HISTORIA DE ESPAÑA VINDICADA

De todos los escritos de don Pedro Peralta, no nos queda por estudiar sino la *Historia de España vindicada*, que es,

---

<sup>32</sup> Las piezas que conocemos del proceso se hallan en el archivo del Convento de Santo Domingo. Hay una buena copia de la defensa de Peralta en el tomo 29 de manuscritos de la Biblioteca Nacional. No parece que Peralta, ya viudo se ordenara; debió de ser un homónimo, quizás un hijo suyo ilegítimo. (XXV)

de entre ellos, el único que por su género e índole encuadra propia y esencialmente en el plan de este ensayo. Y no sólo por esta razón, sino también por su importancia como esfuerzo histórico en relación al siglo y al medio en que se produjo, importancia muy real, aunque ha sido olvidada y negada, trataremos acerca de él separadamente y con algún detenimiento.

Por de contado, que no es cosa tan de admirar, como parece creerlo don Juan María Gutiérrez, que en aquellos tiempos, en los cuales a los permanentes vínculos de lengua, origen y raza, se agregaban los todavía más poderosos de la unidad política y de la casi perfecta comunidad de espíritu nacional, un sabio criollo se propusiera la tarea de relatar la historia de la madre patria, con igual celo y amor que los mismos escritos peninsulares. En nuestra Colonia, si bien sólo Peralta acometió la vasta empresa de componer una historia general de la metrópoli, no faltaron quienes, en proporciones mucho más modestas, cultivaran los estudios de antigüedades españolas. Ya ha habido ocasión de recordar al capitán don Antonio Román de Herrera Maldonado, vecino de Lima, mayordomo mayor del Concejo, que a mediados del siglo XVII escribió un epítome inédito *De los Reyes de España y poblaciones de ella y de las Indias Occidentales*. Del siglo XVIII y contemporáneo de Peralta, fué el limeño don José Agustín Pardo de Figueroa, tan celebrado por Feijóo en el *Teatro Crítico*, y por el jesuíta Vanniére en el poema *Proedio Rústico*, marqués consorte de Valleumbroso, sobrino del virrey de Méjico marqués de Casafuerte. Este don José Agustín Pardo de Figueroa, que viajó mucho por Europa y vino a morir en el Cuzco el año de 1747<sup>33</sup>, compuso una erudita

---

33 José Agustín murió con endemia en Julio de 1747; fué su mujer la Marquesa la que falleció en 1738 (de allí mi error). (XXVI)

*Disertación sobre las antiguas ciudades de Hispalis e Itálica*, la cual mereció grandes alabanzas en España.

Pero seguramente va inmensa distancia de tales olvidados y oscuros tanteos, la monografía arqueológica de Pardo de Figueroa y el humilde epítome de Herrera Maldonado, a la *Historia de España vindicada* de nuestro Peralta, que es una de las más serias obras de la literatura histórica colonial.

Peralta quiso ofrecer en su trabajo un copioso y nutrido resumen del estado en que se hallaban (XXVII) los conocimientos y de los resultados a que habían llegado entonces las investigaciones sobre la historia de España, desde los tiempos más antiguos y fabulosos hasta sus días, reuniendo en un solo libro accesible y llano la materia utilizable de todos los precedentes historiadores y las más seguras defensas de las lisonjeras tradiciones eclesiásticas y políticas a las que seguía prestando tan grande importancia y crédito. Su historia fué, pues, *vindicada*, o, lo que es lo mismo, apologetica de las glorias y execelencias de España. Debía llegar hasta la muerte del rey Carlos II, fin de la dinastía autríaca; pero lo único conocido e impreso es el primer tomo, que alcanza hasta la muerte del rey godo Liuvigildo y término de la dominación del arrianismo. Dicho primer tomo se imprimió en Lima, en la oficina de Francisco Sobrino, el año de 1730. Costeó la edición, que es muy elegante para la época, el rico caballero montañés don Angel Ventura Calderón, Cevallos y Bustamante, que fué luego marqués de Casa-Calderón; y adornó el libro con esmeradas láminas «un varón religioso, grande en la cátedra y en el púlpito y mayor en la virtud, cuyo nombre se oculta».

Consta que en 1732 estaba completamente redactado y ya en prensa el segundo tomo de la *Historia de España*, pero no llegó a ver la luz pública, faltó quizá de un mece-

nas tan generoso como el del primero. Lástima grande es, por cierto, que carezcamos de la más interesante parte de la obra, que comprendía desde la conversión de Recaredo hasta la Edad contemporánea del autor; pero aun así aislado, el solo tomo primero, único existente, no es indigno de estima y de honroso recuerdo.

A pesar de ello, hay quien, juzgando esta *Historia de España* con excesiva rapidez y dureza, la condena desdenosamente como «libro de más aparato que substancia y del cual puede prescindir sin gran trabajo el estudioso investigador de las cosas de la España Antigua»<sup>34</sup>. Con ser tal opinión inexacta, por harto severa y rigorosa, todavía lo es menos que las desaforadas exageraciones en contrario sentido con que la benevolencia extremada de don Juan María Gutiérrez perjudicó a la obra, a fuerza de enaltecerla sin discernimiento. Decir como Gutiérrez que constituye «la devolución con usura del fruto de las semillas de civilización que el Perú recibiera de sus conquistadores, la muestra del celo peruano por la gloria de la nación a que debía su cuna en una época en que los ingenios españoles no daban señal de interesarse por ella, puesto que casi desde los tiempos de Mariana no habían acometido la empresa de rehacer su historia», y declarar con él mismo que es «de estilo superior sin duda en elegancia y agudeza al de todos los cronistas de Indias, con excepción de Solís», nos parecen errores manifiestos o ponderaciones contraproducentes y risibles.

Apartándonos de tan opuestos y falsos extremos como el desdén injusto y la hipérbole desenfrenada, convengamos en que la incompleta *Historia de España vindicada* es obra apreciable, como una tentativa de síntesis histórica y de seria erudición, muy de notar en la Lima colonial. Sus

---

<sup>34</sup> Marcelino Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas hispanoamericanos*, tomo III, p. CCXXV.

vicios y lagunas, innegables aun habida cuenta del tiempo en que apareció, provienen de dos causas que importa no olvidar: de que era publicación *provinciana*, y, en consecuencia, por fuerza algo atrasada de espíritu y tendencias, y de que, según el propósito de su autor, era predominantemente *vindicada* o apologética y, por lo tanto, defensora sistemática y constante de cuanto con visos de verosimilitud pudiera reportar honra y lustre a España. De aquí su credulidad, no tanta como se ha dicho, pero muy considerable.

El prólogo, sensato y bien meditado, descubre un vasto conocimiento de los antecedentes historiadores de España; y apenas ofrece el reparo más error de importancia que el escaso aprecio que parece hacer Peralta de las novedades que podían guardar los archivos por los documentos todavía ocultos en ellos, pues calcula que los escritores que le han precedido han debido de agotar la investigación de los principales sucesos. Su concepto de la historia se inclina a lo moralizante y didáctico: «El motivo de la pública institución es el general asunto a que todos los de esta línea aspiran, pues de poco serviría cargar la memoria sin ilustrar el ánimo, ni esto se lograría sin reflejir sobre los hechos, que sólo desnudos quedarían cadáveres de relación sin alma de enseñanza»; pero, al revés de la mayor parte de los historiadores éticos, atiene muchísimo a comparar la realidad de los acontecimientos y la veracidad de los testimonios que los acreditan. Acerca de las relaciones entre la Historia y la Poesía, escribe: «Es la Historia un poema de la verdad sin metro, pues dejando al poético la fábula, la invención, la figura y el ritmo, se tiene toda el alma de la Poesía en su elegancia... Solamente ha de tener la Historia la forma, no la materia, de la Poesía; y el estilo del pensar, no del decir».

Se abre el libro I con la descripción de España y sus productos (caps. I, II y III), como era natural y corriente,

sin que haya lugar para la sorpresa admirativa de don Juan María Gutiérrez a este respecto. Dicha descripción es bastante estimable; por más que Peralta, siguiendo la vulgar opinión, reconozca y alabe con grande entusiasmo las muy discutibles ventajas físicas de la península, y (lo que es de extrañar aun entonces) tenga a Castilla por la mejor parte de España, «excediendo a todas las demás en cuanto puede producir más noble la abundancia de la tierra»<sup>35</sup>. En estos primeros capítulos de la *Historia* hallamos de pasada algunas breves consideraciones sobre la decadencia de la monarquía española: «Fué España valiente, constante y política hasta que llegó a la cumbre del poder, donde desvaneizada, bajando con el descuido de opulenta, hubiera hecho el descenso precipicio, si la divina providencia no le hubiera detenido en algunos descansos la caída... Si se gobernase bien de justa, pudiera recobrarse de inmortal... ¡Ojalá la esfera de su estado tuviese puestos en su lugar aquellos dos puntos que son los polos de la fortuna de cualquiera; esto es, los de la población y de la industria, siendo una escasa pródiga que no teniendo todos los habitadores que pudieran aumentarla, da todos los bienes con que puedan ofenderla!»<sup>36</sup>.

En cuanto a los primitivos pobladores de España, acepta la ingenua opinión de que lo fué Túbal, hijo de Jafet y nieto de Noé; opinión adaptada casi unánimemente por los antiguos historiadores españoles, desde San Isidoro, el arzobispo don Rodrigo, Florián de Ocampo y Mariana, hasta el propio don Juan de Ferreras, y apoyada en un asendente texto de Josefo (contra el que ya había don José Peñlicer suscitado objeciones, que Peralta refuta).

Grande y raro mérito en esta *Historia de España*, escrita a principios del siglo XVIII, en tan remota colonia

35 Libro I, cap. I, columna 32.

36 Libro I, cap. III.

y por un hombre tan atado a las rutinas intelectuales y tan alejado de ordinario de las adivinaciones y anticipaciones del porvenir, es haber sostenido calurosamente que la primitiva lengua general de la península fué el vascongado o *éuskaro*. Esta opinión, que apenas tenía entonces más pro-pugnador notable que el Padre José Moret, y que Mariana había examinado y rebatido con despectiva ligereza<sup>37</sup>, se halla expuesta y defendida en la *Historia de España vindicada* con la mayor lucidez y decisión, contra las dificultades y las disparatadas doctrinas que en contrario oponían Alderete, Pellicer, Henao y mil otros. El reconocimiento de la identidad (si no étnica, a lo menos lingüística) entre los Iberos antiguos y los actuales Vascos, y de la extensión prehistórica del vascuence por toda España, es en sustancia la famosa tesis de Guillermo de Humboldt, confirmada y ratificada por buena parte de los iberistas modernos. Por lo que Peralta resulta uno de los precursores de la teoría que sobre este asunto reúne hoy todavía numerosos sufragios de los filólogos. Y no se limita Peralta a sentar la procedencia ibérica del vascuence y su antigua generalidad en la península antes de las colonizaciones extranjeras y de la inmigración de los Celtas, sino que, por medio de una cita de Séneca<sup>38</sup>, adivina la hermandad entre los Iberos y los Corsos y, con la autoridad de Tucídides y Filisto, la de los mismos Iberos con los Sicanos, primeros habitantes de Sicilia, y sus relaciones de hostilidad y luego de convivencia y parentesco con los Sículos y los Ligures, en el norte y centro de Italia y en las orillas del Ródano. Todo esto, aun cuando estaba ya indicado en otros historiadores, se dice en Peralta con entera claridad y convicción; y es muy de advertir porque significa nada menos que el recuerdo tradicional de la difusión y dominación de la raza

<sup>37</sup> Mariana, *Historia de España*, libro I, cap. V.

<sup>38</sup> Séneca. *De consolatione ad Helviam*.

*ibero-liguria* en los países del occidente europeo y en las grandes islas del Mediterráneo (libro I, caps. VI y IX).

Otro mérito de Peralta, y nada vulgar, es haber antecedido, por siglo y medio, a don Aurelio Fernández Guerra en la ubicación de la Cantabria. Confutando los diversos y contradictorios pareceres de los que la situaban ora en las Provincias Vascongadas, ora en Navarra y la Rioja, ora en buena parte de las Austrias de Oviedo hasta Luarca, la coloca con toda precisión en la comarca de Santander, llamada también Montaña de Burgos o Asturias de Santillana, y le asigna por términos a la derecha Portugalete y el río de Bilbao, y a la izquierda Ribadesella, y distan muy poco de los definitivos señalados por Fernández Guerra, a saber: Castro Urdiales y Villaviciosa, respectivamente. Para disipar toda equivocación, distingue con sumo cuidado esta Cantabria Antigua o propiamente dicha, de la Cantabria Nueva, fundada en los campos de la Rioja y Calahorra, y llamada así a causa de haberse poblado con colonias de los habitantes de la primera, cautivados y desterrados por Augusto y Agripa<sup>39</sup>.

Muy atinado se muestra igualmente en rechazar con señalado vigor las falsificaciones y mentiras de Annio de Viterbo y Lupian<sup>40</sup>; los reyes atlánticos de Pellicer; la monarquía evehemerista de los Titanes, que alcanzó todavía

39 *Historia de España vindicada*, libro I, cap. I; libro II, cap. XV.

40 «Hallar en los primeros tiempos, de que no hubo autor que hiciese historia consecuente, una continuada serie de reyes de España, es haber hecho archivo de la imaginativa, para sacar por testimonio las ficciones. El primero que abrió la puerta al suyo y del estante de su celebro alcanzó los registros de su idea, es el que con el falso sello del Caldeo Beroso sacó a luz un trasunto de reyes de que ningún antiguo vió el original. Estos son Ibero, Yubaldo o Idubeda, Brigo, Tago, Beto y otros de esta traza, haciéndolos nacer, como a las ninñas fabulosas, de los ríos o dándoles por nombre las terminaciones de algunas ciudades; y porque éste pareció que había hecho poco, salió otro con nombre de cierto monje, que parece se halló a sus casamientos según llegó a saber hasta los propios de todas sus mujeres. Y como algunos juzgan que los moldes son tan honrados que no saben mentir, ha bastado esta fe para creerlos y para morir en el papel por ellos» (libro I, cap. VII).

algún crédito de los Benedictinos de San Mauro; la expedición de Osiris; las conquistas de Nabucodonosor en España, aceptadas por Mariana y por el marqués de Mondéjar (libro I, cap. XII); las reliquias y láminas del Monte Sacro de Granada (libro IV, cap. I); y (lo que aún es más meritorio) los cronicones del seudo Flavio Dextro, urdidos por el jesuita Román de la Higuera (libro III, cap. V; libro IV, caps. I y VIII).

Haber inpugnado todas estas patrañas, que todavía obtenían cierto curso; haber determinado con fijeza los límites de la Cantabria y la procedencia ibérica del idioma vascuence, cuando, mucho después, el severo y sagaz Masdeu ponía la Cantabria en Vizcaya y Navarra y pretendía hallar en el vascuence una predominante influencia céltica<sup>41</sup>, son merecimientos indiscutibles e importantes que avaloran la *Historia de España vindicada*, y que compensan hasta cierto punto sus credulidades, errores y extravíos.

Porque no puede negarse que los tiene, enormes. Adop-  
ta nuestro Peralta la creencia en la efectividad del Hércules Egipcio, y de su ida a España y luchas con los Geriones (libro I, cap. VIII), declarando que no le satisface la refutación que de tales fábulas hacían Pellicer, en su *Aparato*, y Ferreras, en su *Sinopsis*. Admite los reinados de Hispano y de Hespéro, de Gárgoris y de Abides. Cree en el monoteísmo de los antiguos Iberos, especialmente de los Galaicos, Astures y Cántabros; en los viajes de Baco acompañado de Pan, *su teniente general* (que ya tenía por enteramente fabulosos Pellicer); y en otros infinitos desvaríos de la laya, que con la mayor sumisión recibe de los anteriores historiógrafos, sin permitirse criticarlos.

Igual credulidad y candidez muestra en el relato de la historia eclesiástica. (XXVIII) Excepto los escritos del fin-

---

41 Masdeu, *Historia crítica de España*, tomo 2 libro segundo, *España primitiva*, número XI.

gido Dextro y las cartas entre Séneca y San Pablo (obras ambas que reconoce apócrifas), apenas hay invención o leyenda devota, por más absurda que sea, que no prohíbe con imponente ahínco. Concede a las antiguas diócesis innumerables y químéricos obispos, santos y mártires, fundándose en testimonios por extremo frágiles e inseguros. (XXIX)

En cambio, es muy loable lo referente a las conquistas y dominación de los Romanos. Menéndez y Pelayo confiesa que «Peralta aplica y maneja con desembarazo los textos clásicos». Realmente, la época romana está bien tratada, con exactitud y claridad. Sigue de preferencia a Tito Livio y a Apiano, sin olvidar las narraciones de los historiadores secundarios como Floro, Valerio Máximo, etc.

Disminuyen sus méritos en la época visigoda. Sobre el origen y la primitiva historia de los Godos, acepta sin dificultad ni (XXX) escrupulo todas las fábulas que trae Jornandes. Llevan tan lejos su patriotismo retrospectivo que, por haber sido España monarquía visigoda y por suponer que tienen sangre visigoda los reyes españoles, se cree obligado a tomar el partido de Alarico contra el Imperio Romano. Simula los horrores del saco de Roma por los Godos, para colocar en primer término el respeto y acatamiento de los asaltantes a las iglesias cristianas y sus vasos sagrados. Aunque tan imbuido en la literatura latina y, al parecer, tan amante de la tradición clásica, apenas deplora la caída del Imperio Romano, reputándola castigo divino por las antiguas persecuciones contra el Cristianismo; y aunque describe los estragos de los bárbaros, aplaude como salvadora y providencial su venida, y exime a los Godos de casi toda culpa (libro V). Aun siendo éstos arrianos, se resiste a creer en los milagros que en contra de ellos y en favor de Clodoveo referían los cronistas franceses, con ocasión de la guerra entre Francos y Visigodos (libro V, cap. XII). Cosa sorprendente es en Peralta poner en duda milagros; y no se

explica sino por su fervoroso amor patrio, que le hacía ver en los Godos de Alarico II a los antepasados directos de los Españoles. Sin duda, no podía convencerse de que el cielo hubiera alguna vez realizado prodigios en contra de España.

Por celo religioso ha deformado la historia de Liuvigildo y Hermenegildo. (XXXI) Bajo la fe de Gregorio de Tours, llega hasta sostener que Liuvigildo, en sus últimos días, se retractó públicamente del arrianismo.

El estilo de esta *História de España vindicada* es afectado y conceptista en grado sumo, a pesar de que Peralta procuró hacer gala en ella de claridad y precisión, y de que sus amigos, en las aprobaciones que encabezan el tomo, lo alabaron muchísimo de haber dado insigne muestra de tales dotes. Las arengas con que, siguiendo el uso clásico, exorna la narración, son mosaicos enreversadísimos de sentencias y agudezas verbales.

Algunas frases de esta curiosa y olvidada obra, descubren un sentimiento muy significativo de regionalismo americano. En labios de persona tan conservadora y respetuosa de la autoridad como Peralta, adquieren valor de indicios de la general opinión de los criollos, palabras como éstas: «*Era Séneca extranjero y de provincia conquistada. Vergüenza es de aquellas cortes en que no se premian aun los mismos propios por distantes*» (libro IV, cap. I, columna 948). «*Era el gobierno de los pretores otra guerra de Paz que se hacía a los sujetos; con que el robo civil no era menos valiente que el saco militar, y la codicia sucedía a la ambición. Era entonces la España la América de los Romanos, semejante en las riquezas y en la extracción de las riquezas. Desdichada provincia donde dos veces se sacaba la sangre de sus habitadores, a cuyos males sólo les servía la muerte que tomaban de remedio*» (libro II, cap. VI, columnas 411 y 412).

## DON JOSÉ EUSEBIO DE LLANO ZAPATA

**A**sí como don Pedro Peralta es, a principios de nuestro siglo XVIII, el mejor fruto y el más alto exponente de la cultura universitaria y académica, así, a mediados del mismo siglo XVIII, aparece como representante muy notable y tal vez único de la instrucción libre y propia del aprendizaje personal, otro ilustre limeño, el naturalista don José Eusebio de Llano Zapata, nacido en 1721 o 1722. Fueron sus padres el Caballero de Santiago don Pedro de Llano Zapata, regidor y alcalde de Lima, y doña Gabriela Jiménez de Lobatón y Azaña, hija del capitán general de Charcas y, en segundas nupcias, mujer del maestre de campo don Antonio de Querejazu y Uribe (I). En ningún tiempo fué Llano Zapata alumno de la universidad de Lima, pues en una de sus cartas leemos: «No he tenido el honor de haber saludado sus aulas (las de San Marcos) ni oído a los maestros

de ella». (Carta al Ilustrísimo señor don Cayetano Marcellano de Agramonte, arzobispo de Charcas, publicada por don Ricardo Palma a continuación de la primera parte de las *Memorias histórico-físico-apologéticas de la América meridional*, Lima, 1904.) Consta únicamente que cursó Latinidad y los primeros principios de las ciencias sagradas y profanas en los estudios particulares de los jesuítas de Lima, en que tuvo por catedrático al Padre José Ignacio de Vargas. Todo lo demás que supo, parece que lo aprendió por sí solo. Como Peralta (de quien era admirador ferviente y lector asiduo, aunque lo acusaba de lisonjero y adulador en extremo, y cuyo estilo procuró imitar en su juventud), poseía con perfección siete idiomas extranjeros, y asombraba por la extensión y variedad de sus conocimientos. Pero, al paso que Peralta se mostró casi siempre harto sumiso con las tradiciones y preocupaciones de su época, en Llano Zapata la condición de autodidacto se descubre por la audacia feliz con que combate las quimeras y credulidades vulgares, y por el desprecio de la caduca escolástica. Pocos habrán condenado la instrucción oficial de entonces con mayor brío y justa severidad que él: «Todas son —escribía— mentalidades, abstracciones y disputas bien inútiles; no se da un paso que no sea en esta parte con pérdida de tiempo, malogro de la juventud y ruina de los ingenios; tropiezos casi inevitables y que siempre han de salir de encuentro a todos los que se mezclan en cuestiones que, ni en lo físico ni en lo moral, traen algún provecho al espíritu de los hombres. Antes, si bien se contempla, vuelven inútiles todas las operaciones del entendimiento, haciendo caer en una insensatez, furor y manía, si no es ya en un pirronismo confirmado. Esto desearía yo que conociesen todos los nuestros; desterrarían entonces de sus escuelas tantas inutilidades, sofisterías e impertinencias en que hasta ahora los tienen envueltos las observaciones del Peripato. Todas ellos no son otra cosa que unos

trampantojos de las aulas, con que, por lo común, se engañan bobos y descaminan los incautos» (carta al marqués de Villaorellana).

Desdeñando, en aras de su amor a la enseñanza y al estudio, las ventajas que en diversas carreras o empleos le hubieran podido ofrecer sus distinguidas relaciones de familia, se dedicó, siendo todavía muy joven, casi niño, al modesto oficio de profesor libre de Letras Humanas, Latinidad y Retórica, que cuadraba con sus gustos e inclinaciones. Dió en su escuela lecciones de Griego, siendo el primero que en el Perú enseñó públicamente tal idioma. En 1743 imprimió, a mérito de una consulta que le dirigió el presbítero protomédico don Juan de Avendaño, el folleto intitulado *Resolución sobre la irregularidad de las terminaciones Exiet y Transiet halladas en los capítulos sexto de Judit y cincuenta y uno de Isaías*. En 1744 extrajo y tradujo de las obras latinas del jesuita Leonardo Lessio las reglas para conservar la salud y prolongar la vida según el sistema dietético, y publicó esta traducción bajo el rótulo de *Higósticon o verdadero modo de consevar la salud*, precediéndola de un prólogo explicativo, y de una larga dedicatoria panegírica al obispo del Cuzco don Pedro Morcillo, sobrino del Arzobispo-Virrey. Mendiburu y otros han creído erróneamente opúsculo aparte esta dedicatoria panegírica. El mismo año de 1744 publicó la *Resolución físi-co-matemática sobre la formación de los cométicos cuerpos*, y tenía escrita y lista para la imprenta una *Instrucción política de maestros de Gramática*. En 1747 dirigió a don Ignacio de Chiriboga y Daza, canónigo de Quito, una *Carta o diario* sobre la ruina de Lima y el Callao, el 28 de octubre de 1746, y los temblores que siguieron hasta el 16 de febrero de 1747, fecha de dicha carta (impresa en Lima este mismo año por Francisco Sobrino; reimpressa en Madrid en 1748, y en Lima a mediados del siglo XIX por Tomás Larriega, imprenta de «La Libertad», ignoramos el

año). En 1748 dió a luz una nueva *Observación diaria crítico-histórico-metereológica* sobre los temblores ocurridos en Lima y diversas partes del Perú desde el 1º de marzo hasta el 28 de octubre de 1747 (reimpresa también en Madrid el año de 1749). Por aquel tiempo preparaba Llano Zapata una *Sinopsis historial de los varones ilustres del Perú en virtud, letras y armas*, que no parece haber llegado a publicarse. En 22 de noviembre de 1748 escribió otra carta al canónigo quiteño Chiriboga sobre el estado social de Lima, la cual debió de imprimirse después. Compuso la *Relación del auto de fe del 19 de octubre de 1749* (Lima, 1750). Como versificador, se conocen de él algunas poesías que figuran insertas en la *Magnifica parentación y fúnebre pompa de la traslación de los restos del arzobispo fray Diego Morcillo* (1744). A esta época de la juventud de Llano Zapata y de su permanencia en Lima, pertenecen también dos escritos, probablemente inéditos: *Paremiógrafo hispano-latino* y *Filosofía Moral de Séneca o el Catón Cordubense expurgado de muchos errores*, y si no la redacción íntegra, cuando menos la dirección y corrección de *El día de Lima*, relación de las fiestas de la jura de Fernando VI (Lima, 1748).

Ansioso de ver nuevas tierras y de reunir datos para la historia natural que proyectaba escribir, salió de Lima en 1750 y recorrió buena parte de la América del Sur, desde Panamá hasta el río de la Plata y el Brasil, donde se hallaba por los años de 1755. Pasó luego a Europa, y fijó su residencia en Cádiz desde 1756 hasta su muerte, que debió de acaecer por los años de 1768 a 1769. Vivía muy delicado y enfermizo y pobemente, aunque con decencia. Hospedábase su amigo y protector don Luis Milhau, comisario real de Guerra y Marina, y después de la muerte de Milhau, el yerno de éste, el flamenco Jacobo Phillips. Se ausentaba a menudo de Cádiz en rápidos y frecuentes viajes, ora a Madrid, ora a Lisboa, ora a Londres. En dedica-

toria fechada en Cádiz el 31 de julio de 1761 presentó a Carlos III el primer tomo manuscrito de sus *Memorias histórico-físico-apologética de la América meridional*, relativo al reino mineral. Ya en 1758 había publicado, igualmente en Cádiz, un volumen que comprendía el artículo preliminar o prospecto de las *Memorias*, dos cartas, una a don Luis Milhau y otra a don Gregorio Mayans, sobre historia americana, la respuesta de Milhau y la del bailío don Julián de Arriaga, secretario de despacho de Marina e Indias; y en 1759 había reimpresso dicho preliminar o prospecto con las cartas a Milhau y Mayans, agregando otras al marqués de Villaorellana y al arzobispo de las Charcas, don Cayetano Marcellano de Agramont, con varias del mismo Milhau, el canónigo gaditano Arjona y el teniente de navío don José Díaz Infante (Cádiz, 1759, en la oficina de Pedro Gómez de Requena). En la dirigida al marqués de Villaorellana da noticias de las escritoras y poetisas limeñas de entonces y pide la formación de un colegio de Metalurgia en el Perú; y en la dirigida al arzobispo de las Charcas, Cayetano Marcellano de Agramont, propone la creación en Lima de una biblioteca pública.

Las *Memorias histórico-físico-apologéticas de la América meridional* debían de constar, según declaración de su autor, de cinco tomos. El primero, que es hoy el único conocido (por haberlo publicado don Ricardo Palma en Lima, el año de 1904, añadiéndole tres de las mencionadas cartas de 1759), comprende el reino mineral. Los restantes, inéditos y perdidos, trataban, respectivamente, del reino vegetal, del reino animal y de los grandes ríos Amazonas, Marañón, Paraguazú, Uriaparí y Magdalena. El último tomo, que ignoramos si Llano Zapata alcanzó a escribir, debía de contener los apéndices y suplementos de los cuatro anteriores. El Consejo de Indias recibió con aplausos la obra, pero impidió su publicación, que se le antojó peligrosa.

Juzgando por el primer tomo, las *Memorias histórico-*

*físico-apologéticas* parecen algo incoherentes y fragmentarias. Encierran bastantes digresiones de historia política. No son propiamente una completa historia natural, sino un conjunto de notas y apuntes sobre la historia natural y civil de la América española en forma de disertaciones aisladas. Las tiene sobre los Incas, las riquezas del saco del Cuzco, la muerte de Atahualpa, la de Pizarro, las expediciones de los piratas, la ruina del Callao y Lima en 1746, etc., etc. Estudia brevemente los templos, acueductos, caminos, puentes, edificios y demás antigüedades indígenas. Defiende con mucho calor a la vez los buenos deseos y propósitos de los monarcas y legisladores de España respecto de los indios y la capacidad educable de éstos. El curso de las ideas del tiempo de Carlos III se manifiesta en él muy poderosamente con la vivísima preocupación que muestra por los intereses económicos y por las aplicaciones prácticas de las ciencias naturales.

Se sabe que a fines de 1766 escribía Llano Zapata otra obra histórica, que había de llamarse, con uno de aquellos largos y compuestos títulos de que siempre gustó, *Cronología histórico-náutica de todo lo acaecido en las costas de ambas Américas desde su descubrimiento hasta estos últimos tiempos* (carta a don José Perfecto de Salas el 16 de diciembre de 1766. Está en el tomo de autógrafas de Llano Zapata que existe en la Biblioteca Nacional).

Muy aficionado al género epistolar, escribió gran número de cartas críticas sobre asuntos de historia natural, política y literaria de Indias. Algunas se imprimieron. Fuera de las arriba citadas, que en 1758 y en 1759 aparecieron en Cádiz acompañando el prospecto o artículo preliminar de las *Memorias*, publicó don Carlos Lorenzo Costa y Uribe, caballero de Santiago, una *Breve colección* de ellas el año 1763 en Sevilla, dedicada a don José Perfecto de Salas, asesor del virrey Amat en Lima. El propio don Carlos Lorenzo Costa y Uribe, que era amigo muy afectuoso de Llano

Zapata, hizo imprimir en Cádiz el año de 1764 otra *Breve colección* de sus cartas, dedicada al cura de Chincha, Morales de Arámburu. Contiene esta colección una carta al teniente de navío don José Díaz Infante, otra a don José Nájara sobre la *falsedad del origen americano del mal venéreo*, otra a don Juan de Espinoza sobre el metal auricalco y otra al doctor don Juan José Marín de Poveda, en que repite y desarrolla el proyecto de una biblioteca pública en Lima. El mismo año de 1764, Llano Zapata dió a la estampa en Cádiz otro opúsculo que contiene la dedicatoria al rey Carlos III del primer tomo de las *Memorias* y dos cartas dirigidas a don Julián de Arriaga y a don José Ignacio de Goyeneche. En Cádiz, el año de 1768 (imprenta de Francisco Rioja), publicó otra carta, en la cual pedía al general don Ignacio de Escandón que escribiera la historia literaria de la América del Sur. El general Escandón, que era hombre de escaso juicio y chabacanísimo estilo, se puso entusiastamente a la obra para la que su amigo lo animaba, e imprimió en Lima, el año de 1769, una especie de circular o prólogo en que pide auxilios y materiales para su proyectada historia literaria, reimprime la carta de Llano Zapata y agrega otra nueva del mismo que le había llegado manuscrita, fechada el 8 de mayo de 1768. Parece que la tentativa de Escandón paró en nada, y no es muy de lamentar si así fué, porque, a pesar de su varia lectura, lo creemos incapaz de haber compuesto cosa alguna concertada y aprovechable en vista de algunos escritos que de él conocemos.

En los últimos años de su vida, don José Eusebio Llano Zapata se ocupaba en la publicación completa de su correspondencia histórico-literaria, que debía comprender seis tomos en 8º. La anuncia en la segunda carta a Escandón.

Queda ya advertido que en la sección de manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional hay un tomo de sus cartas familiares al asesor don José Perfecto de Salas.



## EL LICENCIADO ALONSO DE LA CUEVA, HISTORIADOR

## ECLESIÁSTICO

No debemos omitir aquí el nombre, por tantos años olvidado y desconocido, del cronista eclesiástico del arzobispado de Lima don Alonso de la Cueva y Ponce de León.

Nació en Lima, de muy ilustre familia, (I) el 4 de julio de 1684 (véase J. T. Medina, *La Imprenta en Lima*, tomo II, páginas 314 y siguientes, 451, 452 y siguientes). Estudió en el colegio de San Martín y fué licenciado en Derecho. Cuando era aún muy mozo, lo nombró el virrey marqués de Castell-dos-Ríus, asesor y auditor de guerra en Tierra-firme y la armada de Sur. Con ella lo prendieron los corsarios y lo despojaron del considerable caudal que llevaba consigo. Libre del cautiverio, se ordenó de clé-

rigo en Panamá el año de 1709, y fué provisor y vicario de ese obispado y fiscal del Santo Oficio en Cartagena de Indias (II). Regresó a Lima, profesó en la congregación de San Felipe de Neri, y el arzobispo-virrey fray Diego Morcillo le encargó el arreglo del archivo y la redacción de la crónica de la arquidiócesis. En tal virtud, publicó el año de 1725 una *Carta suplicatoria a los Ilustríssimos y R. Señores Arzobispos y Obispos de los Reynos del Perú, Tierra firme y Chile. Para que sus señorías Ilustríssimas se sirvan concurrir con las noticias de sus Diócesis a la Historia General de la Santa Iglesia Metropolitana Arzobispal de Lima, Primada del Reyno del Perú.* Expone en dicha carta el plan de su trabajo, el cual es tan vasto que comprende algo de la historia de los obispados de este lado de la América austral, que fueron al principio parte integrantes del de Lima; y había de trascender en muchos capítulos a la historia civil y política de todo el país. Constaba la obra de seis tomos, que estaban ya escritos en 1725, según aparece de la *Carta Suplicatoria* (reproducida por J. T. Medina, obra citada, tomo II, páginas 314 y siguientes). El primer tomo es la sinopsis o compendio de toda la historia del arzobispado. Lo descubrió (III) e hizo imprimir, ignorando el nombre de su autor y con varias anotaciones y adiciones, en 1873, el presbítero Manuel Tovar, bajo el título de *Apuntes para la historia eclesiástica del Perú* (Lima, tipografía de La Sociedad). Los otros cinco tomos contenían la narración extensa y detallada de los sucesos eclesiásticos y de los relacionados con ellos en los gobiernos de los diez primeros arzobispos de la arquidiócesis y sus sedes vacantes, hasta fray Diego Morcillo inclusive. El estilo de Cueva en su *Carta Suplicatoria* es de excelente giro casticísimo (IV), aunque afeado por numerosas y pedantes comparaciones mitológicas (V). En el compendio publicado por Tovar es más llano y apacible. Pero las noticias que da en él sobre los primeros

tiempos de la Conquista y la colonización española no merecen completa fe, a pesar de sus investigaciones personales en los archivos, de que constantemente alardea.

En 1728 Alonso de la Cueva dió a la imprenta, en Sevilla, un *Compendio histórico de la fundación y progresos de los clérigos seculares que viven en común observando el Instituto de la Congregación del Oratorio del Glorioso San Felipe Neri en la Ciudad de Lima*. Este compendio, según dice José Toribio Medina, fué prohibido *in totum* por la Inquisición limeña.

No tardó mucho Cueva en reñir con la congregación, cuyo establecimiento en el Perú había historiado. Acusó a los prepósitos Lacunza y Morales Risco de falta de honradez en la administración y manejo de los fondos del Hospital de Clérigos, que corría a cargo de los oratorianos, y tuvo que exclaustrarse a consecuencia de los disturbios que su acusación promovió (Mendiburu, *Diccionario*, tomo II, página 491). Vuelto a la vida del siglo, residió largos años consagrado al estudio en el conventillo de Cocharcas y en una casa pequeña de la calle que aún lleva su nombre, fronteriza a la Encarnación y propiedad del mismo monasterio, en el que profesaron y fueron abadesas su tía y su hermana, y del que don Alonso se mostró siempre benefactor y devoto y celosísimo defensor (VI).

Su vehemente índole (VII) lo llevó a fomentar las desavenencias y rencillas entre el virrey conde de Superunda y el arzobispo Barroeta, de quien llegó a ser principal consejero, y a atacar las regalías de la corona y el derecho divino de los reyes, en el ruidoso folleto *Concordia de la discordia* que publicó en Lima el año de 1749 (en la imprenta de la calle de Palacio) (VIII) con motivo de la discordia de la Audiencia sobre el recurso de fuerza originado por una demanda (IX) de su hermana doña Teresa de la Cueva, abadesa de la Encarnación, contra los compradores de las fincas del convento, a raíz del terre-

moto de 1746 (X). Replicó (XI) al mencionado folleto don Pedro José Bravo de Lagunas y Castilla. (Se halla esta refutación incluida en la *Colección Legal*, del mencionado oidor Bravo, impresa en Lima en 1761, por orden del marqués de Celada de la Fuente, don Felipe de Colmenares y Fernández de Córdoba.) (XII).

Don Alonso de la Cueva acabó por entrar en la Compañía de Jesús el año 1754. Falleció a los setenta años de edad, muy poco después de su profesión.

IV

EL GENERAL DON MANUEL DE MENDIBURU  
Y  
DON MARIANO FELIPE PAZ SOLDAN



**D**ESDE la proclamación de la Independencia hasta los tiempos actuales, dos han sido los peruanos a quienes con toda justicia puede discernirse el título de historiadores, porque han narrado en obras extensas y sólidas largos períodos de la vida nacional: el general don Manuel de Mendiburu, autor del importantísimo *Disccionario histórico-biográfico del Perú en la época de la dominación española*, y don Mariano Felipe Paz Soldán, autor de la *Historia del Perú Independiente y de la Guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*.

Ambos escritores se caracterizan por iguales méritos y deficiencias: documentación seria, abundante y minuciosa; propósito de imparcialidad, honradez de intención y buena fe innegables; falta de criterio filosófico y de visión sintética, estilo incoloro y pesado, total ausencia de animación y gracia en el relato. Estas condiciones de nuestros dos historiadores principales son también las de casi todos los demás compatriotas nuestros que, con menor amplitud y alcance, se han dedicado a los estudios históricos, y contradicen la opinión acreditada y corriente sobre los rasgos distintivos de la inteligencia peruana.



## EL GENERAL DON MANUEL DE MENDIBURU

## SU VIDA Y CARÁCTER

El general don Manuel de Mendiburu, uno de los más notables políticos y de los más competentes militares que han figurado en el Perú del siglo XIX, nació en Lima el 20 de octubre de 1805. Fué hijo legítimo del abogado don Manuel de Mendiburu y Orellana, asesor del Tribunal del Consulado, oidor honorario de la Audiencia del Cuzco desde 1812, oidor propietario de la misma en 1816 y electo para la de Chile en 1817 (cargo de que no llegó a tomar posesión a causa de la revolución de ese país), y de doña Gertrudis Bonet y Peláez del Junco. Su abuelo paterno, don Juan Miguel de Mendiburu, fué un acomodado comerciante guipuzcoano que se avecindó en Lima desde la primera mitad del siglo XVIII. Su abuelo materno, don Joaquín Bonet y Martínez de Abascal, era contador mayor del Tribunal de Cuentas y caballero de la Orden de Carlos III. Por

el segundo apellido de don Joaquín Bonet ha creído alguien que el general Mendiburu tenía parentesco con el virrey Abascal, lo que no es exacto; no existió tal parentesco, a lo menos conocido y próximo, y la identidad de apellido por sí sola no basta a probar consanguinidad; el virrey Abascal era asturiano, según es muy sabido, y el empleado de Hacienda Bonet era natural de Aragón.

Tío del general Mendiburu, como hermano de su padre, fué don Juan Manuel de Mendiburu y Medrano, que siguió la carrera de las armas, combatió en España contra los franceses, ascendió a brigadier y vino a ser el penúltimo gobernador español de la provincia de Guayaquil. Una hermana del padre del general Mendiburu se casó con el militar vizcaíno don Francisco Javier de Mendizábal, intendente de Huancavelica, coronel en el ejército del Alto Perú, a las órdenes de Pezuela, después en España mariscal de campo, gran cruz de San Hermenegildo y capitán general de Galicia. El ejemplo de estos parientes contribuyó de seguro a la vocación militar que el general Mendiburu afirma haber sentido desde la infancia<sup>1</sup>.

La familia Mendiburu, arruinada por la revolución, vivía en modesta y oscura medianía, y todo induce a creer que, aun después de proclamada la Independencia, seguía siendo en secreto afecta a la causa española. Pero el joven Manuel, que había estudiado en San Fernando bajo la dirección de Luna Pizarro, se entusiasmó con el partido de la patria y de San Martín, y con la perspectiva de ingresar en el ejército, y abandonando su empleo de auxiliar en la contaduría del Consulado, entró, a fines de 1821, a servir como alférez de caballería en el Ministerio de la Guerra. Gradua-

---

<sup>1</sup> *Memorias inéditas*, de las que mucha parte hemos podido leer gracias a la amabilidad de su poseedor, don Nicolás Mendiburu y Araníbar, hijo del ilustre general. De ellas hemos tomado los más de los datos para esta biografía. Pueden verse muchos en el *Anuario nacional* de 1860, por Alfredo G. Leubel, y en *El Comercio* del miércoles 21 de enero de 1885.

do de teniente en 1822 y agregado al Estado Mayor, hizo la primera campaña de Intermedios y se halló en las acciones de Torata y Moquegua. Ascendió a capitán, volvió en la segunda expedición a Intermedios en 1823 en el Estado Mayor del general Santa Cruz y se distinguió en la batalla de Zepita y en la desastrosa retirada a la costa.

Nuevamente de vuelta en Lima, el presidente Torre Tagle le dió el mando de la primera compañía del escuadrón de su escolta. Después de la pérdida de los castillos del Callao, en febrero de 1824, ocupada la capital por las tropas realistas y sometido a ellas Torre Tagle, el escuadrón escolta, que se retiraba hacia Chancay a reunirse con el resto del ejército patriota, regresó de pronto a Lima y se entregó a los españoles. De esto aprovecharon más tarde los detractores de Mendiburu para acusarlo de haberse pasado a los realistas, acusación que creemos infundada y maliciosa. Los verdaderos y únicos autores de la defeción fueron el primer jefe de la escolta, concuñado del presidente Torre Tagle, y el segundo jefe, que tenía conexiones estrechas con el partido realista, los cuales, secreta y sorpresivamente, ordenaron la vuelta a Lima, y allí efectuaron la rendición al enemigo, avivando el odio de la tropa peruana contra los auxiliares, con asegurarle que iba a ser enviada de Chancay más al Norte, y probablemente a Colombia, para prestar sus servicios a órdenes de extranjeros. Los oficiales nada pudieron hacer en tal situación, no tuvieron participación alguna en las decisiones de sus jefes y ni aun supieron el objeto de la contramarcha hasta llegar a Lima. Mendiburu no siguió el ejemplo de muchos de los de la escolta, que entraron en las filas realistas y fueron a Jauja a incorporarse en el ejército de Canterac: se quedó en Lima enfermo y pasó poco después a Arequipa, en donde estuvo al lado del intendente Lavalle. Pero en vez de procurar reunirse a Bolívar, lo que hubiera permitido asistir a las batallas de Junín y Ayacucho, o restituirse cuando menos a Lima des-

pués de ellas para poner en claro su conducta, cometió la falta (que él mismo confiesa en sus *Memorias*) de emprender un viaje de paseo por el Brasil y España. No pasó de Gibraltar y Cádiz, a pesar de los ofrecimientos de su tío, el brigadier Mendizábal, que lo invitaba para que lo fuera a ver en Sevilla y colocarlo en el ejército español. De vuelta a América, residió algún tiempo en Santiago de Chile, donde contrajo matrimonio, y sólo llegó a Lima en 1827, cuando ya habían cesado el poder de Bolívar y la Constitución Vitalicia. Se presentó a Santa Cruz, quien lo recibió con afabilidad, aceptó sus descargos por el asunto de la escolta de Tagle y por el intempestivo viaje, y lo empleó en su secretaría privada. Espontáneamente, y para borrar todo motivo de recreminaciones por lo pasado, Mendiburu solicitó cuerpo a que perteneció en 1824, en la que involuntariamente se vió complicado, pero en la que su inoportuna ida a España lo hacía aparecer como sospechosos.

Ascendió con la rapidez propia de aquella época y con sus grados anteriores, a consecuencia de la defeción del y obtuvo comenzar de nuevo la carrera, dando por perdidos la que merecían su laboriosidad e instrucción, verdaderamente excepcionales, y en 1829 lo hallamos de capitán ayudante del general en jefe Gamarra en la batalla del Portete de Tarqui. No tomó parte alguna en el pronunciamiento contra La Mar, y hasta estuvo preso por varios días como muy afecto al presidente caído. Principal empleado en el Estado Mayor Nacional en 1831, sobre él recayó por más de dos años el peso de casi toda la administración militar del país. Constante servidor de los gobiernos constitucionales, comandante del regimiento de lanceros de Orbegoso, Salazar y Baquíjano, vicepresidente encargado del mando supremo, a quien acompañó con muy pocos hasta Jauja cuando la revolución de Salaverri, lo graduó de coronel en 1835, como premio a su fidelidad comprobada en esos tiempos de perpetuas sublevaciones y conspiraciones.

Cuando Salazar y Baquíjano, desamparado y fugitivo, reconoció el gobierno revolucionario para impedir la intervención de Santa Cruz, y cuando en todo el Perú, a excepción de Arequipa, dominaba ya Salaverri, Mendiburu, que era íntimo amigo de éste, entró en su servicio. Recibió de él públicas y extraordinarias pruebas de estimación y confianza. Al mando del regimiento de coraceros, cuyo coronel efectivo era, dirigió la marcha de la caballería salaverrina por los arenales de la costa desde Ica, y fué jefe de la vanguardia al principio de las operaciones sobre Arequipa, prefecto de esta ciudad a instancias de Salaverri por una semana y comandante de la 5a. división en los combates de Uchumayo y Socabaya. La importante participación que le cupo en el desarrollo de toda esta desgraciada campaña dió pretexto a los émulos y envidiosos que le suscitó su exaltación posterior para inculpar traidoras connivencias con Santa Cruz y procurar difamarlo con los más deshonrosos cargos. Por pluma ajena y extranjera unas veces y por apasionada o anónima otras, le enrostraron falta de celo y mala voluntad para el aprovisionamiento del ejército, el cual, como prefecto del departamento, corría a su cuidado; en la batalla, una extemporánea orden de retirada a dos escuadrones de su división, que aseguraban que decidió la derrota, y después de ella, manejos para atraerse la benevolencia de Orbegoso y de Santa Cruz. Como suele suceder tras de los descalabros, la irritación y las intestinas rivalidades del bando vencido buscaban y necesitaban una víctima, y en esta ocasión, a Mendiburu tocó serlo. Pero esas denigrantes acusaciones, nacidas de interesadas malquerencias y acogidas y propaladas por ofuscación y ligereza, nos parece que vistas a sangre fría, tienen que disiparse ante las satisfactorias explicaciones dadas por Mendiburu en sus *Memorias* y en un corto folleto<sup>2</sup>.

2 Refutación a varias aserciones que con respecto al general Mendiburu apa-

Su conducta, según parece de los diversos y poderosos testimonios que presenta, resulta inobjetable, y toda especie de consideraciones de verosimilitud y probabilidad contribuyen a absolverlo. Deseoso de seguir al frente de su regimiento de coraceros y de darle la última instrucción, rehusó, con singular tenacidad, la prefectura de Arequipa, hasta el punto de altercar por ello con Salaverri, lo cual no habría hecho si hubiera maquinado traición, puesto que el cargo de prefecto le ofrecía los más fáciles y seguros medios de dañar a los suyos y favorecer a los contrarios. Habiendo admitido al cabo la prefectura, por la necesidad de someterse a la terminante orden del dictador, hizo cuanto pudo para proveer al ejército de víveres y equipos y para reunir un considerable cupo o empréstito forzoso; y logró bastante, aunque tropezaba con dificultades casi invencibles. Arequipa estaba agotada por dos años de continua guerra civil, que había consumido sus recursos; el vecindario era declarado enemigo de Salaverri y adicto entusiasta de Orbe-goso y Santa Cruz, y de los ricos, que podían suministrar dinero, muchos se habían retirado a Puno con los empleados y partidarios activos de la Confederación y otros estaban ocultos. La tropa de Salaverri, por su lado, no observaba estricta disciplina; y a riesgo de exacerbar al pueblo, y alterando o exagerando las órdenes superiores, se dió a reclutar por fuerza a los paisanos, a insultar a los extranjeros y a invadir las iglesias y maltratar a los que impedían la entrada en ellas. Desesperado por los desmanes de la soldadesca y agobiado por las responsabilidades de su puesto, Mendiburu renunció la prefectura el 24 de enero de 1836, a la semana de haberla asumido. Salaverri aceptó la renuncia, en vista de la invencible repugnancia de Mendiburu por las violentas medidas que aquél reputaba indispensa-

bles. Persona esencialmente moderada, Mendiburu no se decidía a consentir y autorizar extorsiones y vejámenes, lo que podrá ser, si se quiere, un mal cálculo y hasta una falta en los momentos críticos de la guerra, pero en ningún caso un crimen. Salaverri, lejos de separarlo del servicio, como indudablemente lo habría hecho si hubiera encontrado en él negligencia o tibieza, lo nombró el mismo día de su renuncia de la prefectura comandante general de la 5a. división, compuesta por el regimiento de coraceros, de que había sido coronel muy poco antes. Mandaba dicha división asistió a los combates del puente de Arequipa, de Uchumayo y del Alto de la Luna o Socabaya. Por gana de atacarlos han llegado algunos hasta el extremo de atribuir la derrota de Socabaya a que no despertara a Salaverri a la hora que le fué señalada; aserto desprovisto de fundamentos y aun ridículo, pues bien se ve que tal encargo era propio de los ayudantes del jefe supremo, y a ellos tuvo que confiarse, como se confió, y no al comandante general de una división.

La orden de volver caras, dada por él a los escuadrones 4º y 4º de coraceros en el instante decisivo de la acción de Socabaya (de que tanto se ha hablado) tiene todo el carácter y aspecto de una fábula. Con documentos fehacientes, que Mendiburu cuidó de reunir, queda probado que el 4º escuadrón ni siquiera llegó al campo, detenido en los obstáculos y atolladeros del camino junto con la artillería de empeñarse la batalla se había adelantado por orden de Salaverri a un reconocimiento, en compañía del coronel Plasencia, no estuvo al frente de ninguno de los tres primeros escuadrones de su división que tomaron parte en el choque, y en consecuencia no pudo darles órdenes, tanto más cuanto que, por la premura de los sucesos (pues el combate fué muy confuso y apenas duró una hora), los escuadrones, en cuanto llegaban al Alto de la Luna, casi sin formación, cargaban al enemigo, dirigidos por sus inmediatos

jefes. El del 1º lo era el coronel Manuel Suárez; el del 2º, el coronel José Arancibia; el del 3º, el coronel Valentín Boza, y el de todo el regimiento, el coronel Gregorio del Solar. Ellos fueron los que mandaron la carga, y los que de ellos sobrevivían en 1854 declararon en una información judicial no haber recibido orden alguna de Mendiburu, quien no tenía razón ni ocasión para darles. No intervino Mendiburu personalmente en el combate sino más tarde, cuando, rechazados y deshechos los tres escuadrones, reunió a los dispersos y los obligó a cargar de nuevo. Este esfuerzo fué inútil, porque se desbandaron muy pronto, no en virtud de órdenes de Mendiburu ni de otros jefes, sino por el terror que causaban la destrucción y la dispersión de todos los cuerpos del ejército de Salaverri con el empuje de la reserva de Santa Cruz.

En la general huída hacia Islay no fué Mendiburu quien, como lo asevera Bilbao<sup>3</sup>, pactó con el general Miller la rendición de un considerable grupo de fugitivos, fué el coronel Carrillo que, como más antiguo, mandaba la partida. Y si se rindieron los de ella por orden de Carrillo a las muy inferiores fuerzas de la escolta de Miller fué porque el terreno no permitía averiguar el número de ésta y porque todo hacía presumir la inutilidad de la resistencia. Ciento que el coronel Iguain y sus compañeros lograron escapar; pero del relato del deán Valdivia<sup>4</sup> se desprende que pasaron a otra hora y que no se hallaron en la rendición de Carrillo, como con malicia lo escribe Bilbao, a fin de deslustrar a Mendiburu (a quien atribuye caprichosamente la iniciativa y la responsabilidad de esa rendición), haciendo ver que hubiera sido fácil evitarla.

Salaverri, que también se había entregado a Miller, comisionó a Mendiburu para negociar la sumisión de su es-

<sup>3</sup> *Historia de Salaverri*, cap. XIV.

<sup>4</sup> Valdivia, *Revoluciones de Arequipa*, cap. V, p. 153.

cuadra, que, a cambio de su libertad, Miller le exigía. Esta designación prueba a nuestro entender el buen concepto en que hasta el fin tuvo Salaverri a Mendiburu. ¿Es imaginable acaso que para comisión tan importante, de la cual dependía su salvación, se fijara aquél en quien hubiera advertido traición o flaqueza? Cumplió Mendiburu su cometido; pero el contraalmirante de la escuadra no quiso entregarla y se hizo a la vela para el Norte. No habiendo empeñado palabra de honor de regresar a tierra, Mendiburu siguió en los buques y desembarcó en el Callao. El general Morán, amigo suyo, lo protegió en el primer momento contra las persecuciones de los vencedores. Pero a poco tiempo de vivir retirado en Lima supo que Orbegoso trataba de procesarlo como responsable de los excesos que cometieron las tropas de Salaverri en Arequipa. Entonces, a fin de justificar su conducta como prefecto, remitió a algunas personas notables de Arequipa cartas de igual tenor, con preguntas encaminadas simplemente a hacer constar que no le incumbía la responsabilidad de aquellos excesos de las tropas porque o no los había autorizado o no se realizaron en la época de su mando. Años después, colocado Mendiburu en elevada situación política, sus enemigos tomaron pie de estas cartas, falseando y desnaturalizando escandalosamente sus expresiones para presentarlas como prueba de traición con Salaverri y adulatoria bajeza con Santa Cruz. Manuel Bilbao, que en su declamatorio e inseguro panegírico de Salaverri no desperdicia oportunidad de difamar a Mendiburu, se permitió ofrecer como pieza auténtica la más atojadiza y perversa falsificación de una de aquellas cartas<sup>5</sup>. Pero el coronel don Juan Francisco Balta, a quien mencionaba como poseedor de ella, protestó públicamente contra la desvergonzada alteración del texto y restableció la verdad

---

<sup>5</sup> *Historia de Salaverri*, Lima, 1853, p. 406.

de las cosas, y Mendiburu rebatió de manera tan completa la impostura, que ni el mismo Bilbao se atrevió a conservarla en la segunda edición del libro (Buenos Aires, 1867), aun cuando repitió las demás temerarias acusaciones y se desentendió de su refutación por Mendiburu. En 1861, cuando muchos se fijaron en éste como candidato a la presidencia, sus adversarios políticos, que no omitieron recurso para desacreditarlo, removieron de nuevo, en varios comunicados de *El Comercio*, todo el montón de calumnias. Mendiburu las deshizo con los testimonios concluyentes de don Juan Salaverri, hermano del dictador, de los generales La Puerta, Frisancho y Medina, y del doctor don Miguel del Carpio, personajes que había intervenido activamente en los sucesos de 1835 y 1836, y contra cuyas declaraciones no opuso el anónimo articulista sino vagos e inconsistentes decires, a los que sólo puede prestar asenso la credulidad más incauta o la más decidida mala fe<sup>6</sup>.

La mejor y definitiva prueba de la perfecta inocencia de Mendiburu en la pérdida de Salaverri y de la constante lealtad al partido que abrazó, es su conducta bajo el gobierno de Santa Cruz. Conspiró sin descanso contra él; procuró por cuantos medios pudo que Orbegoso disolviera la Confederación; rechazó indignado la propuesta de servir al Protector que le hizo el ministro Galdiano; estuvo preso en los calabozos del Callao; y fué desterrado a Guayaquil, de donde pasó a Chile a reunirse con los demás emigrados y volver con la expedición restauradora de Gamarra y Bulnes. De tales hechos, ocioso es todo comentario: su honradez política queda patente. No consideramos nosotros, por cierto, como mérito intrínseco que se dedicara a subvertir y deshacer la unión perú-boliviana. Convencidos como lo estamos de que el sistema ideado y realizado por

<sup>6</sup> Véanse los números 6.831, 6.838 y 6.845 del periódico *El Comercio*, meses de marzo y abril de 1861.

Santa Cruz, a pesar de sus errores de detalle, satisfacía los profundos y permanentes intereses comunes del Perú y Bolivia, vemos en la ruina de la Confederación una de las mayores desgracias nacionales y el prólogo de los desastres en 1879. Pero es muy disculpable que los gamarristas y salaverrinos (algunos de los cuales, como Mendiburu, deseaban y preparaban una revolución netamente peruana, que hubiera sido menor mal, y trabajaban por evitar la expedición chilena), absortos en los sucesos y las pasiones del momento, no acertaran a calcular el deplorable resultado que a la larga debía producir su empresa, desde que ni aun Orbegoso y los principales auxiliares de Santa Cruz tenían conciencia de que lo que significaba e importaba la obra de la Confederación. Mendiburu participó esta vez, como el que más, de la miopía de sus contemporáneos; pero ello precisamente acaba de destruir por absurdo el cargo de traición que unos pocos le imputaron. Hemos insistido tanto en rebatirlo porque, conservado por la imprenta y propagado por la tradición, ha llegado hasta nosotros con la maldita vitalidad de ciertas mentiras, de continuo refutadas y de continuo renacientes. Y al encontrarnos en nuestro estudio con la simpática y noble personalidad del general Mendiburu, nos ha parecido deber inexcusable lavar la mancha con que la detracción, que ha salpicado su fango sobre todos nuestros políticos, procuró infamar la memoria de este hombre honrado, caballeresco y por tantos conceptos benemérito.

Desde mediados de 1838, Gamarra lo nombró Oficial Mayor (o Director, que diríamos hoy) del Ministerio de Guerra. Por ausencia del Ministro del ramo, que lo era el General Castilla, se encargó varias veces de la cartera. Acreditado como Plenipotenciario del Perú para celebrar la paz con Bolivia, ajustó en el Cuzco con el representante de ésta, Gutiérrez, un ventajosísimo tratado. Por él adquiría el Perú toda la orilla izquierda del Desaguadero, se le reconocía in-

demnización por los gastos de la guerra y establecía una aduana común en Arica. Bolivia rehusó ratificarlo, y las negociaciones continuaron después con otros Plenipotenciarios. Entre tanto, Mendiburu pasó a Tacna, como Prefecto del departamento que se acababa de crear con esta provincia y las de Tarapacá y Moquegua. Allí tuvo su actividad campo para emplearse con notable provecho, y descubrió condiciones de acertadísimo administrador. Su solicitud atendió a mejorar todos los servicios públicos. Fundó sociedades de Beneficencia; cuidó mucho de la higiene y del ornato de las poblaciones; fomentó la enseñanza elemental; estableció en Tacna, venciendo resistencias del Gobierno, un colegio o instituto preparatorio, o sea de instrucción media; vigiló celosamente los intereses fiscales y estudió con gran dedicación y esmero las necesidades económicas los terriotorios confiados a su mando. Le preocupó muy en especial el asunto del comercio con Bolivia, cuya principal puerta era entonces Arica; y propuso la exención de gravámenes aduaneros entre las dos repúblicas. Para educar la opinión y propagar los conocimientos, fundó y redactó por sí solo el bisemanario *El Mensajero*, que fué el primer periódico publicado en Tacna<sup>7</sup>.

La revolución de 1841 lo perturbó en tan útiles tareas. Habiendo ocupado Tacna tropas vivanquistas, fué desposeído de la prefectura; más a los pocos días lo repuso un movimiento popular contra los insurrectos. Armó a toda prisa sesenta paisanos y una muy reducida escolta, y con tan minúsculas fuerzas avanzó a secundar en el sur la campaña que habría sobre Arequipa el ejército constitucional; pero no pudo entrar en Moquegua por lo escaso y deficiente de

---

<sup>7</sup> No eran los artículos de *El Mensajero de Tacna* los primeros escritos periodísticos de Mendiburu. En Lima, el año 1831, publicó uno contra el General La Fuente, justificando su destierro y pronunciamiento de Eléspuru; y el año 1838, varios que salieron en el *Tribuno del Pueblo*, de Lima, combatiendo el gobierno de Santa Cruz y el sistema de la Confederación.

sus elementos de ataque y por la excitación del vecindario. Llegó al fin la noticia del combate de Cuevillas, que restableció la tranquilidad en el territorio; y el Presidente Gamarra salió a visitar en persona los pacificados departamentos de Arequipa y Tacna, y deteniéndose en este último punto, expresó su gratitud a Mendiburu por los leales servicios prestados al régimen legal. A poco sobrevino la infame intervención en Bolivia. Santa Cruz, enemigo capital de Gamarra, era llamado por la mayoría de los bolivianos, y se aprestaba a dejar el destierro de Guayaquil para asumir de nuevo el gobierno de su patria. Corría peligro, no ya Gamarra y su partido de pretorianos, sino el Perú. Santa Cruz, en efecto no trataba entonces de recomponer la gran confederación que Chile había jurado impedir a toda costa. Sus propósitos se habían limitado; y se habían convertido en tan funestos para el genuino interés peruano como antes le fueron favorables. Convencido de la imposibilidad de restablecer por el momento la unión perú-boliviana; temeroso de que el Perú, Chile y la Argentina se repartieran Bolivia o la sometieran a completo vasallaje, decidió plegarse a Chile, obtener su amistad, convencerlo de la armonía de sus respectivas conveniencias, y una vez posesionado y asegurado del mando en Bolivia, despojar al Perú de Tarapacá y Arica para ensanchar el litoral boliviano. El gobierno del Perú sabía o a lo menos sospechaba vehementemente estos planes; y puesto en la indeclinable obligación de frustrarlos y de disipar tamañas amenazas, se decidió a la intervención armada, con el exclusivo objeto de evitar la restauración de Santa Cruz, y comprometiéndose a respetar la independencia e integridad de Bolivia. Mendiburu, a quien nombró Gamarra su Secretario General, lo siguió en toda la campaña. Es bien sabido cómo la ocupación de Cobija por fuerzas peruanas impidió el ingreso de Santa Cruz en Bolivia; y cómo en esta coyuntura los jefes santacrucinos se sometieron a Ballivián, el cual, después de

haber recibido la más decidida y eficaz protección de Gamarra y de haberlo invitado a invadir Bolivia, le intimó la desocupación del territorio. Mendiburu era de parecer que habiéndose evitado la restauración de Santa Cruz, causa de la guerra, el ejército debía regresar al Perú. El mismo Gamarra, que había desperdiciado la ocasión de destruir a Ballivián en su retirada deseaba sinceramente formalizar decorosos arreglos; pero las provocaciones y exigencias bolivianas hicieron inevitable el choque de Ingavi, en el que las rencillas de los Generales peruanos ofrecieron fácil victoria a Bolivia (17 de noviembre de 1841). La reserva peruana no se movió, la artillería se inutilizó, la caballería se dispersó pronto, y la infantería se desalentó con la prematura retirada de San Román. Al volver Mendiburu de comunicar una orden, encontró muerto a Gamarra. Con esto acabó de decidirse la derrota. El camino de Puno quedó cerrado para el grueso de los vencidos, porque San Román cortó el puente del Desaguadero. Mendiburu, con otros muchos, pudo salvarse por el lado de Oruro, pasando grandes riesgos en su fuga por la indisciplina y desmoralización de los dispersos, entregados al saqueo. Procuró rápidamente poner a Tacna en estado de defensa, y se embarcó para Lima con el fin de recibir instrucciones y acopiar elementos de guerra. A los pocos días regresó al sur, provisto de las facultades necesarias, pero sin haber conseguido tropas, que solicitó con ahínco y le fueron denegadas. Ya la división boliviana de Magariños, fuerte de mil hombres, se había apoderado de Tacna y Arica. Mendiburu, casi solo, desamparado por el Gobierno de Lima, se situó en Moquegua, levantó algunas partidas de paisanos y con estas *montoneras* recuperó el valle de Sama e inquietó a los invasores.

La condición del Perú era ignominiosa; el desconcierto increíble, y las ambiciones de los caudillos se agitaban para aprovechar las calamidades patrias. Presentamos una

vez más en nuestra historia el triste espectáculo de la discordia civil ante el enemigo triunfante. Las fuerzas reclutadas y formadas con gran ruido para vengar la derrota y rechazar la invasión, no servían en realidad sino para motivar infames negociados usurarios y preparar bochornosas revoluciones. Los jefes rivales de los ejércitos del Norte y del Sur, Torrico y La Puente, no pensaban sino en reunir el mayor número de hombres bajo su inmediato mando para estar seguros de su predominio personal. Entre estas facciones oscilaba, impotente e inerme, combatido por innumerables intrigas, el gobierno legítimo del honrado Menéndez. Declamaban todos guerra y sangriento desquite; pero pasaban meses del desastre de Ingavi y nadie se movía para repararlo. En tan singular y risible situación, los bolivianos se enseñoreaban de dos vastos departamentos; y si no hubiera sido por las guerrillas de Mendiburu en Moquegua y de algunos paisanos en Puno, no habrían encontrado la más leve resistencia. Arequipa, fascinada por Vivanco, abstraída en la pasión partidista y entregada a una especie de rebelión inactiva, desconocía la autoridad de Menéndez y de La Fuente, se desentendía de las órdenes impartidas en el Cuzco y en Lima, y se negaba a poner en campaña su guarnición, a pesar de las vivas instancias de Nieto y Mendiburu. Ballivián, en esta extraña guerra, no apresuraba tampoco por su lado las operaciones, y se halagaba con la esperanza de que Vivanco, seguro de la adhesión de Arequipa, se decidiría por fin a proclamarse dictador de la República Sur-peruana Independiente, cortando así en dos pedazos el Perú, sin vínculo federal, y a dejarle en rehenes Arica hasta ajustar con él un tratado definitivo de paz. Vivanco no cayó, por fortuna, en tan villana tentación; y Ballivián, cansado de esperar, se movió sobre Moquegua. Apuradamente alcanzó Mendiburu a embarcar parte de sus tropas en Ilo para Iquique y a enviar otra en partidas sueltas por las sierras de Tacna para que

molestar a los bolivianos. No se detuvieron éstos, sin embargo, mucho tiempo en Moquegua y Tacna; las desocuparon totalmente a los pocos días para repasar la cordillera y amagar con todas sus fuerzas el Cuzco, donde se reconstituía el ejército peruano. Volvió Mendiburu a Tacna, se reencargó de la prefectura, y en compañía del General Nieto, continuó organizando con exiguos recursos un cuerpo de ejército, que llegó a contar mil hombres. Grandes dificultades tuvieron que superar Nieto y Mendiburu en esta organización por la escasez de auxilios y por la insubordinación e inmoralidad de los soldados, patentizadas en la sublevación de dos compañías del batallón *Arequipa* y su intento de saquear Moquegua (marzo de 1842).

Ballivián avanzó hasta Sicuani, al parecer decidido a atacar el cuartel general del Cuzco y formar la línea del Apurimac; y para colmo de males, el Ecuador, en el Norte, se inquietaba y amenazaba con declarar la guerra. Para obligar a Ballivián a retirarse, propuso Mediburu dirigir contra su base de operaciones dos columnas, una por Chuquisaca y otra por Oruro; pero el proyecto fué rechazado de orden superior. Crecían las disensiones entre los ejércitos de La Fuente y Torrico, la debilidad del gobierno de Menéndez y la miseria y el estrago del país. Ballivián tuvo por fin que desistir de su movimiento ofensivo, amenazado constantemente en su línea de comunicación por las guerrillas de Puno y Tacna; y la paz se firmó, por mediación de Chile, el 7 de julio de 1842.

Apenas libres del invasor, los jefes de los ejércitos peruanos salieron de la expectativa en que se hallaban y se apresuraron a resolver por las armas la rivalidad de sus bastardas aspiraciones. Se desencadenó furiosa anarquía. La Fuente, con la división del Cuzco, proclamó al General Vidal Jefe Provisorio, pretextando que era segundo vicepresidente del Consejo de Estado, como si no existiera el Presidente de dicho Consejo, Manuel Menéndez, encarga-

do del mando en virtud de terminante disposición constitucional. Vivanco se entendió momentáneamente con Vidal, San Román lo desconoció, y Torrico en Lima depuso a Menéndez y se proclamó a su vez Jefe Supremo. Algunos días antes del golpe de estado de Torrico, Menéndez había nombrado a Mendiburu Ministro de Hacienda (4 de agosto de 1842). En consecuencia, dejó éste la prefectura y se dispuso a pasar a Lima y tomar posesión de su alto cargo. Muy luego tuvo noticia del cambio de gobierno, mas no por ello desistió del viaje a la capital, con ánimo de retirarse del servicio a descansar de tantos afanes. No bien llegó a Lima, le ofreció Torrico los Ministerios de Guerra y Hacienda, y él incurrió en la condenable flaqueza de aceptarlos. Hubo de influir en su ánimo, a más de las consideraciones de la amistad y de la natural ambición, la de que muchos de los partidarios civiles y militares de Vidal lo habían sido de la Confederación; y de que Vivanco, aliado en apariencia con él, pretendía imitar los autoritarios métodos de Santa Cruz. Pero nada de esto justifica el hecho de que Mendiburu, que tanto y con razón se gloriaba de abominar las revueltas y guardar escrupulosa fidelidad a los régimenes legales, apoyara a un vulgar usurpador, que había derrocado violentamente al intachable Menéndez, investido del poder ejecutivo por la Constitución. Colaborar con Torrico o Vidal era mucho menos disculpable que lo fué colaborar con Salaverri, desde que la causa legítima no se había comprometido y adulterado, como entonces, con la intervención extranjera.

Poco duró este ministerio suyo, porque la batalla de Aguasanta deshizo el poder de Torrico (13 de octubre de 1842). En los seis meses del gobierno de Vidal vivió apartado de la política y dedicado tranquilamente a la agricultura, frecuente y laborioso retiro de algunos antiguos militares. De él vino a arrancarlo una orden de destierro para Chile, dada por Vivanco, quien, habiendo depuesto a Vi-

dal y habiéndose declarado Supremo Director de la República, comenzó a expatriar a cuantos imaginaba contrarios al nuevo sistema. Prometía éste, no obstante, halagüenos resultados, por la popularidad y las sanas intenciones de Vivanco; y habría sido meritorio no turbar un ensayo de recta administración que despertaba tantas esperanzas y que no tuvo tiempo de ponerse a prueba.

Tales reflexiones influían en Mendiburu, aborrecedor de las guerras civiles, para inclinarlo a ahogar su justo resentimiento personal y resignarse a la proscripción en bien del país. Pero sus compañeros de destierro, el General Nieto y los Coroneles Joaquín Torrico y Pedro Cisneros, no lo entendían así; y empeñados en desencadenar la revolución contra el Director, se contrajeron a vencer las repugnancias de Mendiburu, estimulando su amor propio y tachándolo de falta de arrojo, hasta que lo decidieron a iniciar el movimiento. Desembarcaron todos en Arica y pasaron a Tacna, que se pronunció y los aclamó, gracias al prestigio de que Mendiburu gozaba en esa ciudad por los buenos recuerdos de su prefectura. En breve, alentado con el ejemplo, se sublevó Castilla en Tarapacá. Las tropas del Gobierno recuperaron Tacna, pero no tardaron en defecionarse y someterse a los revolucionarios. Estos se repartieron en distintas direcciones para propagar la insurrección; y a Mendiburu le correspondió servir de Jefe de Estado Mayor del General y ex-Dictador don Juan Crisóstomo Torrico, que desde Bolivia, en donde se hallaba refugiado, entró a operar en el departamento de Puno. La revolución, a pesar de sus felices comienzos, encontró vigorosa resistencia y su suerte parecía desesperada. Torrico, perseguido por los gobiernistas, envió a Mendiburu ante Ballivián, Presidente de Bolivia, en demanda de protección. Desahuciado por Ballivián, Mendiburu se dirigió a Chile, como agente de la junta revolucionaria, para conseguir auxilios, que tampoco obtuvo. Mas en tanto que

proseguía sus gestiones ineficaces en el extranjero, la revolución progresaba, vencedora en las acciones de Pachía y San Antonio; y aun antes de la batalla del Carmen Alto o Yanahuara, en que acabó el gobierno de Vivanco, se declaró el Prefecto Elías en Lima por el restablecimiento de la constitución de Huancayo, y llamó a los desterrados. Mendiburu volvió acompañando a D. Manuel Menéndez; y éste, cuando reasumió el mando el 7 de octubre de 1844, lo nombró Ministro de Hacienda, ramo en el cual disfrutaba fama de experto. Fué el principal inspirador del corto gobierno de Menéndez que se señaló por elevados propósitos de economía y concordia; y principió a ordenar y moralizar la administración fiscal, muy relajada por los dilatados trastornos.

El primer período de Castilla fué uno de aquellos benéficos de convalecencia y reconstitución, que en nuestra agitada historia alternan, como reacción natural, con los de profundo desquiciamiento y desgobierno. Mendiburu, operador utilísimo y justamente apreciado de Castilla, ocupó los más altos puestos. Ministro de Guerra en 1845, en su tiempo se reorganizó el ejército, reduciéndose el efectivo a 3,000 hombres, se extirparon infinitas corruptelas y comenzaron la reforma de las ordenanzas y la recomposición de la marina. La nación, exangüe, despedazada por la anarquía, se curaba y reparaba lentamente; mas los hábitos de conspiración era imposible que se olvidaran al instante, y una sorda agitación en los departamentos del sur al principiar el año de 1846, fomentada sin duda por el Mariscal San Román y quizá por algunos *fедерales*, pareció anuncio de nuevas desgracias. Entonces Mendiburu, comisionado por el Presidente y con secretas instrucciones, visitó Arequipa, Puno, Cuzco y Tacna; aquietó los ánimos y disipó el peligro, separando sin ruido a los oficiales sospechosos; y cumplido en todo el difícil encargo, regresó a Lima, en donde, por necesidades políticas del momento,

cambió la cartera de Guerra por la de Hacienda, que lo obligó a dejar en breve una seria dolencia. Restablecido a mediados de 1847, entró en el Consejo de Estado, para el cual el Congreso lo había elegido.

Principalísima participación tuvo en los debates de este importante cuerpo. Fué Vicepresidente y luego Presidente de él hasta agosto de 1851. Atacó al nuevo Ministro de Hacienda, don Manuel del Río, y redactó un vigoroso y bien pensado informe contra su proyecto de presupuesto<sup>8</sup>. Negó al Gobierno las facultades discrecionales que solicitaba y protestó en primer término contra la ilegal prisión del Consejero y Gran Mariscal San Román. La oposición que en esta época hizo a las extralimitaciones y abusos del poder, y que en ocasiones irritó a Castilla, estuvo siempre muy alejada de toda intención subversiva y de toda complacencia con los revolucionarios, y fué constantemente moderada y amistosa. Castilla demostró comprenderlo, y cuando Mendiburu presentó el primer tomo del proyecto de Ordenanzas Militares que había elaborado, el Gobierno lo recomendó a las Cámaras con los mayores encomios de la obra y del autor. El mismo Castilla lo nombró Inspector y Comandante General de Artillería, puesto en el cual le tocó regenerar esta arma, de la que puede llamárselle segundo restaurador en el Perú, porque en el largo intermedio de Pezuela a él, había decaído hasta venir al abatimiento más grande y a la nulidad más completa. Por fin, uno de los últimos actos del período de Castilla fué presentar a Mendiburu para la clase de General de Brigada, que el Congreso le concedió por casi la unanimidad, y que obtuvo, no como retribución de pro-

---

<sup>8</sup> *Informe de la comisión del Consejo de Estado contra el Proyecto de Presupuesto del Gobierno.* (Lima, 1847, firmado por los Consejeros Manuel de Mendiburu, Domingo Elias y Francisco Quirós). Para rebatir las objeciones del ministro y sus empleados contra este informe, publicó Mendiburu otro folleto el mismo año, *Refutación a los informes dados por las oficinas de Hacienda de orden del Gobierno.*

nunciamientos y facciosas revueltas, según era ordinario en esa época infesta, sino como merecido premio por sus servicios en favor del orden legítimo y de la reorganización del ejército.

El nuevo Presidente, Echenique, le confió el Ministerio de Hacienda, y en tal calidad intervino en la ascendente y ruidosísima consolidación de la deuda interna. En sus *Memorias* exculpa con muy atendibles razones su proceder y el del régimen de que formó parte; y a la verdad que se hace necesario aceptar sus descargos, sustentados en datos abundantes y verídicos. Las leyes que ordenaban la consolidación provenían del período de Castilla, y ellas fueron, por la laxitud del criterio que prescribían, las principales causantes de los daños y fraudes que tanto escandalizaron la opinión pública. Enriquecido el país con los crecientes productos del huano, permitía y aun reclamaba desde tiempo atrás que se indemnizara a las familias arruinadas por los cupos, exacciones y destrozos de la contienda de la Independencia y las guerras y revoluciones subsiguientes. Cediendo a la corriente popular, el Congreso sancionó el reconocimiento y pago de estas deudas; mas con la imprevisión e inconsciencia acostumbradas, recomendó tanto la *equidad* para con los acreedores, redujo a tan pocos casos la necesidad de examen y decisión judicial, y exigió tan escasas e inseguras garantías para la comprobación de los créditos, que provocó en el más alto grado el desmedido abultamiento y la simulación de ellos. La operación principió en la presidencia de Castilla y siguió en la de Echenique. No puede negarse que en algunos casos Echenique amparó demandas infundadas de sus amigos y partidarios; pero no fueron, ni con mucho, de la entidad y número que se dijo, y nos parece que ha sido harto más calumniado que culpable. La revolución, al derribarlo tras porfiada y devastadora lucha, agravó como suele los males que pretendía o pretextaba remediar, y he-

cha con la bandera de *moralidad y honradez*, aunque iniciada y fomentada en gran parte por quienes más a sus anchas habían usufructuado de las prodigalidades del gobierno combatido, aumentó en su triunfo hasta un punto increíble la inflación de los presupuestos, la superabundancia de empleados, los onerosos ascensos militares y el despilfarro fiscal en todos formas<sup>9</sup>. Sean cuales hayan sido los relativos méritos de la administración de Echenique, y los errores e inconsecuencias de sus adversarios, todo ello seguramente no la exime de las condenables condescendencias que se le atribuyeron con bastantes visos de verdad. Pero aquí no nos atañe sino lo referente a Mendiburu.

Con rigurosa e incombustible decisión, que le acarreó incesantes disgustos, se opuso al torrente de pretensiones temerarias y atajó o redujo a sus debidos límites no pocas. Hizo cuanto le fue dado por moderar las imprudentes leyes de consolidación y su ejecución funesta.

En septiembre de 1852 partió para Inglaterra como ministro plenipotenciario y comisionado para el nuevo convenio sobre la deuda exterior. Se encargó de la cartera de Hacienda, en su ausencia, el doctor don Nicolás de Piérola. Los tenedores de bonos de los antiguos empréstitos peruanos prevalidos de la desplorable ambigüedad de términos en que fué redactada la convención de 1849, formulaban contra el Perú exorbitantes reclamaciones. Mendiburu las evitó celebrando un nuevo empréstito de 2.600.000 libras, con el cual se convirtió a favorable tipo la deuda activa anglo-peruana, se pagaron los dos millones de pesos fuertes adeudados a Chile y se debió libertar el ramo de arbitrios de las diversas cantidades que lo gravaban con muy elevado interés. Arregló satisfactoriamente la deuda

<sup>9</sup> Los perjuicios que trajo la revolución liberal de La Palma, están muy bien demostrados en las *Memorias* de Mendiburu.

diferida, representada en bonos del 3 por 100, y en obedecimiento a órdenes terminantes y estrechas del gobierno, trasladó al mercado de Londres parte de la deuda interna consolidada. Las pasiones políticas, enfurecidas y caldeadas hasta el delirio, acogieron mal la noticia de estas operaciones provechosas y las tergiversaron y atacaron rudamente, por el afán de desprestigiar a todo trance a Echenique, sus ministros y amigos. Vertiéronse contra el empréstito y su negociador las más siniestras y calumniosas acusaciones y los más antojadizos comentarios. Don Domingo Elías, principal caudillo de la oposición y azuzador de la revuelta era quien instigaba esta campaña difamadora. Aprovechando la general ignorancia del público en materias económicas, formuláronse críticas tan ineptas, que hoy provocarían a risa. Pretendíase que el empréstito pudo haberse realizado en mejores condiciones que los que acababan de celebrar el imperio de Austria y los reinos de Dinamarca y Cerdeña. Hubo hasta quien insinuó que debió hacerse a la par. Mendiburu ha refutado detenida y victoriósamente en sus *Memorias* todos los cargos que se le imputaron. Entonces contestó los ataques que le dirigió Elías en sus famosas cartas con una briosísima exposición, en que se sinceró de ellos, y adujo a su vez contra Elías graves acusaciones. Pidió ser sometido a juicio para esclarecer su conducta, pero no lo permitió el Gobierno, y el Congreso aprobó solemnemente sus actos. De vuelta de Europa en los últimos días de 1853, se reencargó del Ministerio de Hacienda y de la Comandancia General de Artillería.

Al cabo de diez años de paz, corridos desde 1844, encendióse una espantosa revolución; Elías la suscitó, Vivanco la protegió al principio, los liberales la acogieron y propagaron para obtener por ella la anhelada reforma constitucional, y Castilla la dirigió para satisfacer su insaciable apetito de mando y vino a monopolizarla y utilizarla por

entero para sí, a pesar de sus repletas protestas de desinterés. Echenique se había negado, a fines de 1853, a reabrir la consolidación, y esto acabó de perderlo. Luego que se supo que definitivamente cesaba el reconocimiento de créditos, los desahuciados pretendientes engrosaron las filas de los opositores, redobló el clamor contra los dispensios del Gobierno por lo mismo que no continuaban y estalló la revolución *moralizadora*. Los sublevados exigían con estruendo que se llevara la guerra a Bolivia para vengar la afrentas inferidas al Perú por Belzu; acusaban a Echenique de cobarde por no emprender la campaña, y, sin duda para facilitarla, se insurrecionaban en todas partes, con armas y municiones suministradas por el mismo gobernante boliviano que había ofendido el honor del Perú y a quien decían querer castigar. ¡Genuina lógica revolucionaria! Mendiburu, que desde Europa había previsto la rebelión, se decidió, por honor militar y consecuencia partidista, a compartir en todo los peligros y trabajos de los sostenedores del régimen legal. Cuando arreció la sublevación, dejó el Ministerio de Hacienda para asumir la Jefatura del Estado Mayor (30 de mayo de 1854) y la Secretaría General en la expedición al interior, bajo las órdenes del Presidente y general en jefe Echenique. Después del mal éxito de las operaciones, por la resistencia del puente de Izcuchaca, la lentitud e inercia imperdonable de Echenique y la retirada sobre Lima, Mendiburu renunció la Secretaría y la Jefatura del Estado Mayor, a causa de disgustos con Echenique, cuyos errores estratégicos combatió, y con el círculo del general Torrico, candidato oficial a la presidencia y centro de una camarilla intrigante e insubordinada<sup>10</sup>. Como comandante general de artillería dirigió, en los días anteriores a la batalla de la Palma, el cañoneo

10 Las *Memorias* explican razonada y detenidamente las faltas que en esta campaña del Centro cometieron tanto Echenique como Castilla. El capítulo que trata de ellas es una valiosa contribución a la historia militar del Perú.

sobre el campo enemigo. En la batalla condujo en persona el movimiento de parte de la caballería para amagar la retaguardia del ejército revolucionario. Esta maniobra resultó inútil por la completa derrota de Echenique debida a la conducta inconsulta y precipitada de la división Pezet, que, encontrando cambiadas en la madrugada del 5 de enero (1855) las posiciones de los contrarios, no se detuvo para recibir nuevas órdenes y combinar otro plan de ataque, si no que siguió hasta estrellarse con el grueso de las fuerzas de Castilla.

La revolución victoriosa lo desterró. Pasó el tiempo de su proscripción en Valparaíso, alejado del trato de los demás emigrados y ajeno a los proyectos de conspiración y tentativas reaccionarias. Sólo se apartó un instante de su abstención política al iniciarse el popular movimiento conservador de Vivanco, al cual prestó alguna ayuda por personal amistad con su caudillo y afinidad doctrinaria con sus tendencias. Regresó a Lima en los últimos días de 1856, a mérito de la amnistía general del mismo año. Fué reinscrito en el escalafón militar poco después, pero permaneció apartado de la política y en completo retraimiento mientras duró el predominio de los liberales.

Mas la sublevación de Vivanco, aun derrotada y sofocada con la toma de Arequipa, fué un golpe de muerte para la constitución del 56, porque puso en evidencia lo inadecuado e inoportuno de sus principales reformas. Castilla comprendió la necesidad de separarse de los liberales, comprometidos y gastados ante la opinión. Se había servido de ellos como de escalón para volver al mando; pero ya satisfecho en su ambición, adueñado del poder supremo, asegurado en él por la derrota de los vivanquistas, sus instintos autoritarios entraron en franca lucha con el liberalismo radical de sus auxiliares de ocasión. Conociendo que en el fondo lo odiaban y procuraban derrocarlo, rompió con ellos sin escrúpulos. Estimuló y autorizó la brutal

disolución de la Convención por el coronel Arguedas (2 de noviembre de 1857); se atrajo a los elementos moderados, que le ofrecían la única base de gobierno estable; inició la revisión constitucional; deslumbró al país con la rápida y triunfante campaña contra el Ecuador, y convocó la Asamblea Constituyente de 1860. Mendiburu, reconciliado con Castilla, como la mayor parte de los conservadores, vino de diputado por la provincia de Quispicanchis. Fué elegido vicepresidente del Congreso; y después que el presidente de él, don Bartolomé Herrera, obispo de Arequipa, se retiró por no autorizar y refrendar la abolición del fuero eclesiástico, le tocó dirigir los debates de la constitución que hasta hoy nos rige. Trabajó y votó en contra de los fueros personales, pero perteneciente a la fracción conservadora de la asamblea, combatió las otras innovaciones que había introducido la convención del 56. Su ideal era volver en casi todos los puntos a la constitución de Huancayo. Consideraba excesiva la del 60, a cuya dación presidió, y que es una razonable y prudente transacción entre dos contrarios extremos; y juzgaba sus instituciones «disparatadas, impracticables y contrarias a la índole y estado físico y moral del país»<sup>11</sup>.

Este exagerado conservadorismo le hizo rehusar expresamente la candidatura a la presidencia de la República, con que lo convidaba un grupo de amigos, y que en los primeros meses de 1861 contó con numerosas adhesiones. Mendiburu, que por inclinación natural y por los desengaños que había experimentado era bastante retraído y temeroso de las cargas y responsabilidades políticas, se apresuró a declarar, en cuanto supo los trabajos eleccionarios emprendidos en favor suyo, que «no aceptaría jamás la presidencia ni la vicepresidencias por la convicción que te-

---

11 Véase su carta, fechada el 12 de marzo de 1861, que publicó *La Bolsa* de Arequipa en el número del 10 de abril del mismo.

nía de que era imposible esperar cosa alguna de las impracticables instituciones recientes»; y añadía: «En un país casi disuelto como el nuestro, donde la revolución ha roto todos los muelles del respeto, de la obediencia y de la moral, yo sería un fatuo si imaginara poder hacer lo que no pudieron San Martín, Bolívar y Santa Cruz»<sup>12</sup>.

La impopularidad que le trajeron sus convicciones reaccionarias fué tan grande y lo hizo blanco de tan repetidos ataques por la prensa, que cuando el nuevo mandatario, el mariscal San Román, pretendió confiarle la formación de su primer gabinete, con la presidencia de él y la cartera de Guerra, se levantó formidable y furiosa grita de los liberales, que acaudillados por el doctor don José María Quimper, obligaron a San Román a desistir de su propósito. Mendiburu, empeñado ya en largos estudios históricos sobre los personajes de los tiempos coloniales y sobre los más principales políticos y militares de la época republicana, trabajo vastísimo que había emprendido desde su destierro en Chile el año de 1855, vivía muy a gusto en su tranquilo y respetado retiro. Continuaba siendo diputado, era miembro de la Comisión Permanente del Congreso y ejercía grande influencia en la mayoría de los representantes. Al poco tiempo, renunció la diputación para volver a desempeñar la Inspección y Comandancia General de Artillería. De esta relativa y laboriosa calma vinieron a sacarlo, después de la muerte de San Román y del primer año de gobierno del vicepresidente Pezet, los acontecimientos derivados de la expedición española de Pinzón, la famosa ocupación de las islas de Chincha y el tratado Vi-vanco-Pareja. Vióse obligado Pezet a aceptar este convenio por el estado de inferioridad bélica, de completo desarme en que el Perú se hallaba ante la sorpresiva agre-

---

12 *La Bolsa de Arequipa*, ídem —*La Asociación de Arequipa* del 2 de abril del propio año.

sión de la poderosa escuadra española; y lo consideró solamente como un medio de ganar tiempo y conseguir la venida del material de guerra que pidió a Europa y que fué el que hizo posible más tarde la resistencia del Dos de Mayo. El país no atendió, sin embargo, a estas razones; protestó indignado de la humillación; y acogió con el mayor entusiasmo la revolución de Arequipa dirigida por Prado. Los representantes a Congreso que por cobardía no se atrevieron a someter a juicio al presidente, fueron, de regreso a sus provincias, los propagandistas de la revuelta. Consecuente siempre con el principio del orden, respetuoso hasta el fanatismo del honor y la obediencia militar, Mendiburu permaneció fiel a Pezet (aun cuando no le era adicto personalmente y recibió de él disgustos e inconsecuencias); y fué jefe de Estado Mayor General de su Ejército, bajo el mando del general Frisancho. Cuando los revolucionarios avanzaron a tomar Lima, Pezet obligó a Frisancho y a Mendiburu a hacer retirar las fuerzas del gobierno desde el valle de Lurín hasta las haciendas de San Juan, La Molina y Monterrico. Turnando entre estas posiciones y las inmediatas, y vigilando de ellas la entrada de la capital, estuvo el ejército gobiernista del 2 al 5 de noviembre de 1865. Pero el servicio de seguridad por el lado de Chorillos fué encomendado a manos infieles; el comandante de ese lugar ocultó y protegió el avance de los enemigos, que en la noche del 5 y en la madrugada del 6 se adelantaron sigilosamente por el camino junto al mar, y flanqueando a los de Pezet, sin ser sentidos, por Miraflores y Limatambo, penetraron en la ciudad. No es exacto que, como refiere el deán Valdivia en sus *Revoluciones de Arequipa*, Mendiburu se obstinara en despreciar las noticias que de este movimiento se le dieron cuando aún podía haber oportunidad de frustrarlo. Quien se empeñó en desconocer la importancia de la maniobra y en suponerla obra sólo de una columna ligera, fué el general en jefe, Frisancho, con el

que Mendiburu disputó largo rato. La ocupación de Lima, a pesar de la vigorosa resistencia que hizo el Palacio de Gobierno, desalentó a Pezet, que se retiró al Callao y disolvió sus tropas, con lo cual quedó triunfante la revolución<sup>13</sup>.

Proscrito de nuevo Mendiburu, pasó en Guayaquil los años de 1865, 66 y 67, empleando los forzados ocios del destierro en la redacción del *Diccionario biográfico* y de las *Memorias*. No pudiendo volver al Perú cuando la guerra con España, por haberle prohibido la Dictadura el regreso a la patria y haberlo separado del ejército, ofreció servir al Ecuador, aliado nuestro entonces, para cooperar de la única manera que le era permitida a la defensa nacional. No se presentó la ocasión, que él anhelaba, de utilizar su ofrecimiento.

Reinscrito en el escalafón militar, del que lo borró la violencia revolucionaria, y reintegrado en todos sus honores después de la caída de Prado, llegó a Lima en los últimos meses de 1867. Pero su carrera activa, política y militar, podía decirse que había concluido. Dedicóse preferentemente a la gran obra del *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Apareció el primer tomo en 1874, el segundo en 1876, el tercero en 1878, el cuarto en 1880. Su extraordinaria actividad no le consentía, sin embargo, limitarse, ni en la vejez, a los estudios eruditos, por mayores que fueran la extensión, dificultad y minuciosidad de los que ejecutó. Realizando un proyecto que había perseguido desde 1850, consiguió en 1870 la reforma de la utilísima Escuela de Artes y Oficios, cuyo director y reorganizador fué, hasta su destrucción y clausura por la guerra con Chile. Desde 1872

13 Mendiburu ha puesto en claro su conducta y las responsabilidades de esta campaña en el folleto intitulado *Apuntes relativos a los sucesos militares de noviembre de 1865* (impreso en Lima, 1866).

Hasta aquí hemos extractado, aunque con algunas interrupciones y vacíos, las *Memorias* inéditas. Para lo sucesivo, por no poder seguir consultándolas, nos hemos visto reducidos a datos escasos y dispersos. Los principales están en el número de *El Comercio* correspondientes al 21 de enero de 1885.

perteneció a la Junta Consultiva del Ministerio de Guerra. Como presidente de la Junta reformadora de las Ordenanzas militares, redactó en 1878 el proyecto de dichas nuevas ordenanzas y un informe sobre ellas.

Declarada la guerra, fué nombrado general en jefe del Ejército de reserva. El vicepresidente La Puerta, encargado del mando por ausencia de Prado, le encomendó el Ministerio de Guerra y la presidencia del Consejo. Su ancianidad lo hacía ya inadecuado para cargo de tanta acción y en tan críticas circunstancias. No obstante, procuró ponerse a la altura de ellas, e hizo cuanto pudo. Lo han acusado de indolencia y terquedad senil; pero para juzgar debidamente sus trabajos en este trágico y espantoso período, hay que tomar en cuenta las razones que expuso en su *Memoria de Guerra y Marina* (agosto de 1879), y en un *Manifiesto a la Nación del Ministro de Guerra y Marina en los cinco primeros meses de la guerra con Chile*, que permanece inédito. Parece que incurrió en el gravísimo error de no atender como a primordial objeto al robustecimiento del ejército del Sur. Lo que principalmente lo afanaba era la defensa de Lima, en la cual formó y disciplinó al ejército llamado del Centro, que llegó a contar con más de catorce mil hombres, y del que tanto pudo esperarse si las medidas de la Dictadura no lo hubieran desorganizado. Disentimientos con sus colegas de gabinete y con el vicepresidente La Puerta acerca de las resoluciones que exigían el curso de la guerra y la agitación revolucionaria, lo decidieron a renunciar el ministerio en octubre de 1879, dos meses antes del pronunciamiento de Piérola. Asistió, como testigo desesperado y mudo, a la catástrofe de Miraflores, que había previsto. Llamado a una junta de guerra al día siguiente de la derrota de San Juan, opinó por fortalecer con artillería y nutridos cuerpos de infantería los intervalos que presentaban las obras de defensa en la extensísima y débil línea peruana, prolongada desde Miraflores hasta

Vásquez. No se siguió su parecer, y los enemigos penetraron, en efecto, por aquellos desmesurados e indefensos espacios entre los reductos. Los estudios históricos, en que volvió a sumirse, fueron el lenitivo de sus amarguras patrióticas durante la ocupación chilena. Falleció el 21 de enero de 1885, de más de setenta y nueve años de edad.

El general Mendiburu, en la azarosa e infiusta edad en que le tocó vivir, fué una figura de excepción. Entre los convulsivos semblantes de sus contemporáneos, nublados por los remordimientos, crispados por el odio y la ambición, la codicia y la intriga, resalta, como consolador contraste, su severo y limpio perfil de guerrero, político e historiador. Encarnación del orden y del más puro espíritu conservador, en una sociedad anarquizada y desquiciada; del honor militar, de la fidelidad y la disciplina en un tiempo de cínico pretorianismo, de infidencias y traiciones cotidianas; perpetuo servidor de la legalidad, los gobiernos constitucionales lo tuvieron siempre a su lado en las horas de peligro, desafiando los embates revolucionarios, cuando los débiles se ocultaban, los astutos desamparaban y los logreros vendían. Supo ser leal con las causas vacilantes, consecuente con los caídos, fiel con los vencidos; y representó, en nuestras tristes luchas civiles, el nobilísimo papel de cortesano de la desgracia. Faltaronle para merecer el título de estadista amplitud en las ideas y empuje audaz en la voluntad; pero no le faltaron jamás honradez de miras, buen juicio y serenidad de alma, muy por cima de las pasiones y los desfallecimientos de su época. En el caudillaje del Perú republicano, entre la muchedumbre de conspiradores ávidos, se presenta como un hombre de otro siglo este general tan amante de la autoridad legítima, tan implacable enemigo de las revueltas y conjuraciones, tan serio y correcto, tan organizador y metódico, tan culto e instruído, que invirtió la mayor parte de su edad madura y su vejez en levantar un prodigioso monumento de erudi-

ción, el inventario minucioso, y en sus grandes líneas equitativo, de la antigua sociedad colonial.

Este militar de escuela no era *militarista*, y a decir verdad, carecía un tanto de espíritu bélico. Fuera de toda duda están su tranquilo valor personal y sus consumados conocimientos tácticos; pero su sensatez y reposo de juicio eran a veces excesivos en la deliberación y en el consejo, y lo llevaban a condenar como aventuras los felices atrevimientos que en las situaciones supremas cambian el giro de los sucesos y engrandecen a las naciones. En sus planes y dictámenes, la prudencia comprimía siempre a la salvadora audacia. Y hay algo más: consideraba la guerra y la conquista como males *en sí*, aun prescindiendo de los excesos y daños que necesariamente las acompañan. Las calamitosas disensiones que precenció, y en las que padeció tanto, contribuyeron a arraigar en él, cada día más, esta idea. En todos sus escritos se transparenta un fervoroso anhelo de paz, y no sólo interna, sino también externa, un ideal de sosiego y concordia internacional, que no son característicos del militar de vocación. Y aun cuando en sus *Memorias* nos cuenta que desde la niñez se sintió atraído por la profesión de las armas, puede conjeturarse que no constituía ésta por sí misma, a lo menos después de apagados los entusiasmos juveniles, el profundo culto y la favorita inclinación de su ánimo. En los primeros años de la República, la carrera militar era la más brillante y prestigiosa, la que con seguridad conducía a los altos puestos políticos. Por ello la siguieron muchos, sin ese amor instintivo, exclusivo y ciego que la verdadera vocación supone; y creemos que en tal número debe incluirse a Mendiáburgo.

Su verdadera psicología era la de un alto y probo empleado del Virreinato. Conservaba muchísimo (como no podía menos de ser, por su educación y antecedentes de familia) del honrado y grave funcionarismo español del si-

glo XVIII. Las ideas autoritarias en política, el catolicismo sincero, pero *regalista* y tolerante, la formalidad y minuciosidad administrativas, llevadas con frecuencia hasta la nimiedad, la filantropía y *el amor a las luces*, todo o casi todo, provenía en él de los tiempos de Carlos III y Carlos IV. Pertenecía por entero a la escuela de Jovellanos. Con estas condiciones, era sin duda, la persona más apropiada para estudiar y apreciar rectamente la Colonia, salvo en algunos pocos asuntos, por ciertas influencias contemporáneas, a que no pudo sustraerse, y por las de su ingenio, más detallista que sintético.

---

Los escritos impresos del general Mendiburu son:

Un artículo en un periódico de Lima el año 1831, contra el general La Fuente.

Artículos en el *Tribuno del Pueblo*, de Lima, el año 1838, contra el general Santa Cruz.

Artículos en el *Mensajero*, de Tacna, de 1840 a 1843, sobre las relaciones entre el Perú y Bolivia, y asuntos de comercio, instrucción pública, estadística, etc.

*Memoria del Ministerio de Guerra y Marina*, (Lima, 1845).

*Informe de la Comisión del Consejo de Estado contra el proyecto de presupuesto de Gobierno* (Lima, 1847. Está firmado por Elías, Quirós y Mendiburu, pero fué Mendiburu su solo redactor).

*Refutación a los informes dados por las oficinas de Hacienda, de orden del Gobierno* (Lima, 1847).

*Informe sobre una solicitud del general Sierra* (Lima, 1847).

*Informe al Consejo de Estado sobre el proyecto del Gobierno de convocar a nuevos colegios electorales para sustituir los existentes* (Lima, 1849).

*Informe al Consejo de Estado sobre el tratado para el sometimiento de las fuerzas con que Hércules invadió Piura* (Lima, 1849).

*Proyecto de Ordenanzas para el ejército nacional* (Lima, 1849).

*Informe al Consejo de Estado sobre la compra de buques de guerra a vapor* (Lima, 1850).

*Razón documentada que el Consejo de Estado da de sus actos a la presente Legislatura* (Lima, 1851).

*Instrucción sobre el equipo de la Caballería* (Lima, 1851).

*Reglamento de Comercio* (Lima, 1851).

*Consideraciones sobre el empréstito de 1853* (Londres, 1853).

*El despertador del proyecto de rehabilitación de los jefes y oficiales vencidos en la Palma presentado a la H. Convención por el S. Consejo de Ministros el 7 de abril de 1847.* (Aparece como escrito por Salvá, pero se atribuyó a Mendiburu. Lima, 1857.)

*Refutación a varias aserciones que con respecto al general Mendiburu aparecen en el cuaderno titulado «Historia del general Salaverri»* (Lima, 1860).

*Las Constituciones del Perú y situación actual de esta República* (Lima, 1860).

*Ánalisis de la Constitución de 1856* (Lima, 1866).

Es de sospechar que le sean debidos en su mayor parte los *Apuntes y documentos sobre la Artillería peruana*, publicados por el coronel don José Alvarez y Thomas (París, 1866).

Un artículo sobre *Los esclavos en el Perú*, publicado en la *Revista de Lima*, el año 1862.

*Las Memorias anuales de la Inspección y Comandan-*

cia General de Artillería, correspondientes a los años 1850, 1851, 1862, 1863 y 1864.

*Reglamento del Parque de Artillería* (Lima, 1864).

*Reglamento de la Maestranza de Artillería y funciones del Jefe de Obreros* (Lima, 1864).

*Instrucción para la fabricación de envases* (Lima, 1864).

*Tablas para las cargas de pólvora en la Artillería de campaña* (Lima, 1864).

*Apuntes relativos a los sucesos militares de noviembre de 1865* (Lima, 1866).

*Reforma del Reglamento orgánico de la Escuela de Artes y Oficios* (Lima, 1870).

*Reglamento interior de la Escuela de Artes y Oficios* (Lima, 1871).

Las Memorias anuales de la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios correspondientes a los años 1870, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78.

*Redacción del proyecto de Ordenanzas formado por una Junta de jefes del Ejército e informe al Gobierno sobre dichas Ordenanzas* (Lima, 1878).

*Memoria del Ministerio de Guerra* (Lima, 1879).

*Diccionario histórico-biográfico del Perú. Parte primera, que corresponde a la época de la dominación española* (Lima, 8 tomos; el 1º publicado en 1874, el 2º en 1876, el 3º en 1878, el 4º en 1880, el 5º y el 6º en 1885, el 7º en 1887, el 8º en 1890).

Diversos artículos cortos y apuntes sobre instituciones y costumbres de la época colonial, publicados en la *Revista Peruana* el año 1879, y reunidos en un folleto especial por don Ricardo Palma (Lima, 1901).

Se le atribuye colaboración en el opúsculo de don Modesto Basadre titulado *Refutación documentada del folleto sobre la cuestión de límites entre el Ecuador y el Perú, publicado en Santiago de Chile* (Lima, 1860).

Los escritos inéditos de que hay noticia son:

*Compendio histórico de la guerra de la Independencia en la parte militar.* Compuesto en Valparaíso en el año 1856.

*Opúscula sobre la incorporación de Guayaquil a la República de Colombia.* Idem.

*Opúsculo sobre la creación de la República de Bolivia.*  
Idem.

Apuntes y documentos para la segunda parte del *Diccionario histórico-biográfico*, relativa a la época independiente. Quedaron seguramente redactadas las biografías de los generales *La Mar*, *Santa Cruz*, *Gamarra*, *Bermúdez*, *Torrico*, *San Román* y *La Fuente*, por los años de 1856 a 1862.

*Las Memorias históricas de su carrera pública y servicios*, que tanto hemos utilizado. Las principió a escribir en Guayaquil el año 1855.

*Manifiesto a la nación del ministro de Guerra y Marina en los cinco primeros meses de la guerra con Chile.* Redactado en Lima el año de 1880.

*Opúsculo sobre las dictaduras y causas de las desgracias militares del Perú en su guerra con Chile.* Redactado en Lima el año de 1882.

*Pensamientos sobre moral, política, historia y costumbres.*

*Historia de la Artillería en el Perú.*

#### EL DICCIONARIO HISTÓRICO-BIOGRÁFICO

Según queda dicho en las páginas anteriores, el general Mendiburu principió a reunir materiales para su *Diccionario* desde 1855; el primer tomo de la primera parte (única ejecutada, y que se contrae a la época de la domi-

nación española), salió a luz en 1874; los tres siguientes en 1876, 1878 y 1880; y los cuatro últimos se imprimieron después de su muerte (bajo la dirección de su hijo, don Manuel de Mediburu, y con el concurso de don José Antonio de Lavalle y don Ricardo Palma), dos en 1885, uno en 1887 y otro en 1890. Al fallecer le faltaban por redactar muy pocas biografías de la época colonial, aunque algunas importantes, como son las de los dos Túpac Amaru (el Inca y José Gabriel Condorcanqui), las de los tres conquistadores Juanes de la Torre (el Viejo, el Mozo y el Madrileño), y las de Hernando y Gonzalo Pizarro. De estos artículos no existe en lo absoluto el que debió corresponder al primer Túpac Amaru; no puede decirse que se remediara la falta de los relativos a Hernando y Gonzalo Pizarro, pues las líneas que se les dedicaron por separado fueron poquísimas e insignificantes, aun cuando suplan el vacío las muchas noticias referentes a estos personajes diseminadas en todo el Diccionario; y únicamente el segundo Túpac Amaru obtuvo un extenso y concienzudo estudio, atribuído a don Félix C. Coronel Zegarra y fundado casi por entero en el de Marckham.

Así pues, la gloria del vasto y utilísimo *Diccionario histórico-biográfico* toca exclusiva e íntegramente al general Mendiburu. En vano don José Toribio Polo insinúa que un antiguo empleado de la Biblioteca Nacional, Manuel Calderón, ha podido intervenir activamente en la elaboración de él<sup>14</sup>. No pasa esto de una suposición, desprovista de serios fundamentos. Quien lea el ensayo de Calderón sobre el Lunarejo (única cosa suya conocida), comprenderá que no era capaz de tener en la compilación del Diccionario la parte que Polo le atribuye. Pudo suministrar a Mendiburu indicaciones de ciertos libros y algunos docu-

14 *Historia Nacional. Crítica del Diccionario histórico-biográfico del Perú del señor General Mendiburu por José Toribio Polo* (Lima, 1891), p. 65.

mentos y apuntes; pudo servirle a veces de secretario y amanuense; pero no poseía las calidades de verdadero y efectivo colaborador. La minuciosidad y el lenguaje característicos de Mendiburu están sobrado patentes en todos los artículos para poner en duda que sólo él los formara y redactará. Hemos oído apoyar la insinuación de Polo en el hecho de que figuren citadas en el Diccionario numerosas obras en latín, que se supone que por tal circunstancia Mendiburu no podía leer; pero, fuera de que no es forzoso que las layera para mencionar el título y principal asunto de ellas, basta hojear sus *Memorias* para convencerse de que sabía medianamente el latín, y en consecuencia, no hay razón para negar que manejara escritos en este idioma.

El mérito del *Diccionario* es tan grande y reconocido, que proclamarlo resulta hoy casi superfluo. No hay exageración en decir que sin él ignoraríamos lo más de nuestra historia colonial. Puso en circulación enorme caudal de datos, rectificables e incompletos con frecuencia, como tienen que ser los de toda clase de estudios de erudición, pero riquísimos y portentosos para el tiempo en que se reunieron y publicaron, cuando había menores auxilios y mayores obstáculos todavía que al presente para la investigación histórica. Representa un extraordinario esfuerzo en largos años de exquisita diligencia y perseverancia ejemplar, que no podrá apreciar debidamente sino el que realice la formidable tarea de repetirlo para corregirlo y completarlo; y una lección de honrosísima modestía en quien, con tan inmensos materiales acumulados, hubiera podido ceder a la tentación de emprender la difícil historia general del Perú. Hubo momento, cuando principiaba sus trabajos, en que pensó escribirla, pero consciente de la arduedad del intento y de su carencia de dotes sintéticas y de exposición y redacción, desistió muy luego de aquel propósito y optó por el plan, para él muy hacedero y con-

veniente, de diccionario o galería biográfica<sup>15</sup>. Con ello hizo labor menos alta y vistosa, pero mucho más provechoza y proporcionada a sus facultades; lo que no ha impedido para que el *Diccionario* sea la verdadera y mejor historia del Perú bajo el régimen colonial, y no sólo política y administrativa, sino también eclesiástica, literaria, militar y económica, por la naturaleza de las biografías que contiene. Abarca todas las manifestaciones sociales, todos los aspectos de la vida y la civilización en las épocas de la Conquista y del Virreinato con extensión y detalles que una artística historia general, por mayor latitud que se le diera, no habría permitido alcanzar.

Pero más que la importancia y utilidad del *Diccionario*, indiscutidas y por todos acatadas, conviene recordar ahora sus imperfecciones. Trabajo ingrato es éste de descubrir las debilidades en obra tan meritoria y de tanto aliento; pero indispensable para preparar la urgente revisión del que es obligado libro de consulta en todas nuestras investigaciones históricas. Don José Toribio Polo, con innegable competencia, apreció el *Diccionario* en una serie de artículos, aparecidos en *El Comercio* tras de la publicación de cada uno de los tomos de aquél, y reunidos luego en su folleto que ya llevamos citado; pero la crítica de Polo, acerba y nimia, está inspirada en demasía por la estrechez del erudito profesional. Precisa proceder a un nuevo examen, con más extensión y mejor ánimo. Faltos nosotros de la autoridad, la versación y el espacio que ese examen requeriría, nos reduciremos aquí a someras indicaciones.

La primera deficiencia que se advierte, en cuanto se principia la lectura del *Diccionario*, es la relativa al espíritu filosófico de síntesis y generalización que explica y fecundiza los hechos históricos. Mendiburu estaba despro-

---

15 *Diccionario*, t. I, Prólogo, pp. IX y X.

visto absolutamente de él. El prólogo, en el cual quiso exponer sus reflexiones de conjunto sobre la Colonia, es lastimosa muestra de su inhabilidad al respecto. Parece increíble, pero es lo cierto, que el estudio paciente y honradísimo de la sociedad no le sugirió jamás una idea vigorosa y nueva. No se elevó por encima de las máximas huecas y trivialísimas que menudean en sus principales biografías y aluden por lo común a sucesos de la época republicana. Véanse algunos ejemplos: «No hay cosa más imprudente que las violentas innovaciones en que predomina (así lo vemos en nuestra república) más el espíritu de imitación, ligereza y novedad que el juicio ilustrado y sólido, único capaz de discernir lo útil y aceptable que puede tomarse de fuera, sin peligro de tocar en la ejecución con tristes y costosos desengaños»<sup>16</sup>. «El estado de la Real Hacienda, cuyo giro ordenado y provechoso depende en gran parte de la inteligencia y pureza de sus administradores»<sup>17</sup>. «Porque los conspiradores, para ejecutar sus planes, tratan siempre de matar o poner en mucha seguridad al superior a quien se ha de arrebatar el poder»<sup>18</sup>. Rarísima vez, y como por maravilla, abandona estas perogrulladas para formular de manera más comprensiva y amplia sus convicciones conservadoras y aristocráticas: «La diversidad de razas, cuyos intereses y propensiones han causado inmenso daño a la moral, a la educación y a la cultura... Mal dispuestas para las reformas saludables, han desarrollado después contra la raza española desenfrenados odios, con ingratitud y deslealtad, como si quisieran vengar su abyección de atrás. No comprenden o no confiesan deber a la descendencia de aquélla la libertad, garantías y cuanto disfrutan, porque viven a sus expensas.

---

16 Tomo III, artículo de *Felipe V*, p. 171.

17 Tomo IV, p. 91.

18 Tomo IV, p. 112.

Estas razas son y serán cada día más un obstáculo de muy grave trascendencia para el bien del Perú, un germen de desunión, de vicios y desórdenes, fomentados por los gobiernos revolucionarios y el espíritu de insurrección, que alega derechos y no reconoce deberes»<sup>19</sup>.

Igualmente desprovisto de imaginación y condiciones literarias, es en extremo pesado; y aunque nadie puede exigir amenidad en obras eruditas de la índole del *Diccionario*, ha de reconocerse que Mendiburu pasa de raya en nulidad de composición, opacidad de los relatos y prolijidad desordenada de las noticias. El estilo es muy malo, como se habrá reparado por los pasajes que arriba copiamos: es la peor prosa oficinesca del siglo XVIII, floja, incolora, sin propiedad en los términos ni relieve en las clástulas, de lo más desteñida y lánguida. Hay tonterías como la de llamar a la parcialidad de los cronistas por Huáscar o por Atahualpa, «odios ajenos de los actuales intereses de la nueva e ilustrada Asociación Americana». En el artículo sobre el príncipe de Esquilache, refiriéndose a ciertos nombramientos expedidos por el marqués de Montesclaros con fecha atrasada, exclama, aludiendo a casos iguales en la edad republicana: «¡Qué antiguos han sido los abusos y falsedades de este género! En los modernos tiempos han concitado a veces la justa indignación del público sensato, amante de la probidad y buena fe»<sup>20</sup>. De esta manera las comparaciones que su experiencia le ofrecía entre el período colonial y el independiente, en vez de dar calor e interés a la narración, la afean y la hacen pedantesca por el tono sentencioso y el giro desmañado en que están expresadas, y que subrayan la vulgaridad de su sentido.

Los defectos enunciados hasta ahora no son capitales seguramente en libro de erudición; pero sí lo es el de la

19 Artículo de Francisco Pizarro, t. VI, p. 453.

20 Tomo II, p. 58.

imprecisión y vaguedad en la indicación de las fuentes, la completa inexactitud bibliográfica. El catálogo de obras y manuscritos para la historia del Perú, que puso al principio del tomo primero, es incompletísimo, de clamorosa imperfección; y lo que es mucho más grave, expresó pocas veces en todo el *Diccionario* la procedencia de los datos de sus biografías y transcribió con gran negligencia los títulos de los impresos que citaba, alterándolos a menudo y no cuidando de consignar siempre el lugar y el año de la edición. De aquí que comprobar o acrecentar sus noticias sea trabajo más penoso de lo que pudo y debió ser.

De vez en cuando peca de credulidad y candorosidad extremadas, por ejemplo en las genealogías de familias principales del Virreinato. No han sido justos, por cierto, los reproches que le dirigió Polo por haber concedido atención a asuntos genealógicos. La historia social detallada, y en especial doméstica y el origen y la calidad de los pobladores. Pero materia intrincada y al cabo secundaria, es muy de disculpar que Mendiburu se equivocara con alguna frecuencia en las generaciones y en los enlaces. Lo que admira, porque demuestra mucha falta de crítica, es que admitiera y patrocinara dócilmente infinitud de patrañas de los genealogistas y reyes de armas sobre fabulosos entronques regios. Y aún fué más allá en candor, complacencia o distracción: tratando de los Herbosos (don Francisco el presidente de Charcas, y su hijo el asesor del conde de Superunda y arzobispo luego de Chuquisaca), nos cuenta, «contestes diversos historiadores», que su ascendencia remontaba a Marcelino Mario Varrón, cristiano que fué a España huyendo de la persecución de Diocleciano, e hijo de los santos mártires Tranquilián y Marcia, y el cual se estableció en Vizcaya en el valle de Gerbo, de donde tomó el apellido de Herboso, y casó a su primogénito Marco Jovita con Marina, hija del

caballero romano Marco Tulio, también huído por cristiano<sup>21</sup>.

No obstante, debe declararse que esta pasmosa credulidad es en él excepción. De ordinario lo guía el buen juicio, y si no llega a las grandes alturas de la consideración filosófica y ni siquiera a notables de discernimiento y penetración de caracteres, por lo menos se asienta con firmeza y reposo en el terreno del buen sentido.

Razón tuvo Polo para censurarle la omisión de algunos individuos de mediana importancia<sup>22</sup>, aunque debió tener más en cuenta que no incurrir en ellas en trabajo tan dilatado como el *Diccionario*, parece estar sobre las fuerzas humanas, y que en la lista de preteridos (que ha formado cuidadosamente el mismo Polo, y está al fin de su folleto) no figuran nombres de fama, y los más son de oscuros frailes, de los que apenas se puede decir otra cosa sino que predicaron un sermón que anda impreso o ejercieron un cargo conventual. También tuvo razón Polo en deploar la brevedad y pobreza de ciertas biografías, reducidas a muy pocos renglones, sin fechas ni referencias que permitan mayores investigaciones.

En cambio, nos parece que no asistió razón a Polo y otros para objetar la división del *Diccionario* en dos series: la de la dominación española y la de la República. Es cierto que si Mendiburu hubiera alcanzado a redactar esta última, habría tenido que duplicar los artículos relativos a los personajes que vivieron y figuraron a fines de la época colonial y principios de la independiente, y que por lo tanto pertenecen a ambas; pero esa duplicación sería lógica, sería sólo de nombres, por referirse cada uno de los artículos del mismo individuo a sucesos ocurridos en distintos tiempos, y no presentaría grande incomodidad para

21 Tomo IV, p. 256.

22 Véase su catálogo minucioso en el folleto citado *Historia Nacional. Crítica del Diccionario histórico-biográfico*, etc.

la consulta. Ciento que habría tenido que repetir la narración de algunos acontecimientos de la guerra de la Independencia, contenidos en la primera serie en los artículos de los gobernantes y militares españoles, y que habrían tenido que tratarse de nuevo en los de los jefes patriotas, en la segunda serie; pero semejantes repeticiones son en todo caso inevitables en diccionarios biográficos, en que han de referirse los mismos hechos en todos los artículos correspondientes a los principales actores de ellos. Una obra tan vasta necesitaba dividirse en varias partes, en dos cuando menos, para facilitar su composición; y nadie puede negar que la Independencia es fenómeno histórico de trascendencia tal y período tan distinto del anterior que justifica una separación de materias. No estableciéndola, los estudios de Mendiburu habrían tenido que ser mucho más complicados y lentos, y habrían quedado a su muerte harto más lejanos de su conclusión de lo que quedaron. Resolvió, pues, Mendiburu, con muy buen acuerdo, dar comienzo a la publicación del *Diccionario* por la época colonial, considerada por separado, y limitarse a ella antes de pasar a la independencia; lo que parecerá extraño a alguien por tratarse de autor que estuvo tan activamente mezclado en las contiendas de la edad republicana, y de quien podía suponerse que se inclinara de preferencia y en primer término a recordar los acontecimientos que había presenciado y las personalidades que había conocido y con quienes había comunicado. Consta, en efecto, que inició sus estudios biográficos por las vidas de algunos mandatarios de la República (La Mar, Santa Cruz, Gamarra, Bermúdez, Torrico, San Román y La Fuente), que redactó en Valparaíso y Lima de 1856 a 1862, y permanecen inéditos; pero se decidió muy luego a aplicarse a la Colonia y a formar e imprimir primeramente la parte del *Diccionario* que se ocupa en ella, obedeciendo, sin duda, no sólo al criterio cronológico, que quiere que se principie

por lo antiguo, sino más todavía al natural anhelo, común a todos los políticos fatigados, de buscar en la calma de la historia remota el olvido de los recuerdos tempestuosos y amargos.

Fué de igual modo José Toribio Polo el que, en su mencionado folleto, indicó la conveniencia de cuadros o tablas de personajes, por orden de cronología, para el fácil manejo del *Diccionario*. No acertamos a comprender por qué Mendiburu en su respuesta a Polo rechazó desabridamente esta útil advertencia y creyó que bastaba con los índices por materias. Eran éstos necesarios también, sin duda alguna; mas, por desgracia, como han sido arreglados con tanta arbitrariedad e imprecisión en los títulos, y como no son generales de la obra, sino particulares de cada tomo, resulta penosísimo encontrar por medio de ellos los asuntos dilucidados en el *Diccionario*.

Pero hora es ya de dejar de repetir estas observaciones tan obvias y generales y entrar en el examen de las cualidades y deficiencias del *Diccionario*, según los distintos aspectos en que se subdivide la historia colonial, pero al tenor de los cuales varían aquéllas profundamente. Repetimos que nuestro estudio será breve, porque nos impiden empeñarnos en una extensa crítica nuestra incompetencia para tan erudita faena y la obligación moral de terminar este libro tan retrasado.

#### HISTORIA INDÍGENA

Aun cuando el *Diccionario* no abraza ni podía abrazar la época prehispánica, trata incidentalmente de ella en los artículos concernientes a los dos monarcas indios del tiempo de la Conquista, Huáscar y Atahualpa, y en un apéndice intitulado *Imperio de los Incas*.

Esta última disertación, que se halla en las páginas 384 y siguientes del tomo III, es un sumiso epítome de Garcilaso. Acepta todas las doctrinas de los *Comentarios*, incluso la prohibición del fetichismo por los Incas y la adoración exclusiva a Pachacámac y al Sol; pero no por convencimiento, sino por rutina y por escepticismo de las disquisiciones sobre edad tan apartada y confusa. Así, después de relatar la leyenda de Manco Cápac, agrega: "Aunque no faltan razones para pensar que este imperio tuvo origen desde tiempos anteriores, para deducir que hubo más soberanos de los que se puntualizan en la época acordada y para opinar, además, que los principios de la civilización en el Perú tuvieron existencia en años más remotos hay que seguir la senda trazada hasta ahora en cuanto al período de cada emperador y sus hechos en el acrecentamiento de sus dominios. Se han referido algunas fábulas en cuanto a la creación de esta monarquía, dándola hasta seiscientos años de antigüedad; *mas son inútiles las investigaciones* desde que una densa oscuridad impide ver objetos extraños a la tradición o que no están en armonía con ellas. De esta manera menosprecia toda la historia del Perú incaico y se conforma con repetir las opiniones corrientes, como si de la comparación de las distintas versiones de los historiógrafos no pudiera obtenerse en muchos casos la probabilidad más fundada, y en algunos la evidencia.

La biografía de Huáscar (tomo IV, p. 280) es muy corta; bebida en Garcilaso, Gómara y Zárate. Remite para mayores particularidades al artículo relativo al inca Atahualpa, y declara que éste era hijo espurio de Huayna Cápac y de la princesa quiteña Chiri Pacha.

En el *Diccionario* el único estudio serio y extenso tocante a los Incas es, efectivamente, la biografía de *Atahualpa*, que se encuentra en el tomo I, pp. 378 a 404. Insiste Mendiburu en la inseguridad de los tiempos anteriores

res a la Conquista: «Desearíamos dar una ojeada sobre el principio y progresos de la monarquía de Quito; pero nos lo impide la imposibilidad de hacerlo a vista de aserciones fehacientes que nos merecieran plena confianza... En medio de un oscuro laberinto, no es prudente dejarse llevar por tradiciones interesadas que, después de serlo, ignoramos si se nos transmitieron fielmente por los escritores primitivos». A pesar de su reiteración de la incertidumbre que domina en los anales incaicos, y que con ser tanta él exagera y abulta todavía, no desdeña aquí entrar en discusiones y conjeturas acerca de los reinados de Huayna Cápac y Atahualpa. No carece de crítica y sagacidad para pesar los divisos testimonios, aunque se equivoca en bastantes cosas, según hemos tenido ocasión de indicarlo por incidencia en nuestro capítulo sobre Garcilaso. No hay para qué repetir lo que ya dijimos: cuán infundadas nos parecen algunas de las objeciones que formula contra las noticias de la primera parte de los *Comentarios*. Con singular desacierto, contradice a Garcilaso cuando éste atina y lo sigue cuando yerra. Al paso que pretende disminuir la gravedad de las corroboradas matanzas de los incas del Cuzco por los soldados de Quito, adopta la inverosímil narración de los *Comentarios* sobre la guerra entre Atahualpa y Huáscar, prefiriéndola a la de Herrera, que es la de Cieza, y aun cree en el elevado deísmo de los Incas «que obligaban a abolir los ídolos materiales y llegaron a penetrar que un dios invisible regía el universo, gobernando al mismo Sol».

Mas si en la época incaica Mendiburu cometió notables errores, y por falta de atento estudio de la materia le resultaron infundadas casi todas las críticas a Garcilaso, a su vez don José Toribio Polo, en su afán de censurar a Mendiburu, ha incurrido en una contradicción muy extraña. Por rebatir el aserto de que Atahualpa era usurpador e hijo espurio, declara que «era el legítimo heredero

del trono de Quito, hijo del matrimonio de Huayna Cápac con Siri-Pacha, y que no usurpó el trono que heredara de su madre y que le diera su padre». Por refutar la noticia de que nació en Quito, se plega a la opinión de Cieza, según la cual nació en el Cuzco. Pero es el caso que esta opinión es inconciliable con la de la legitimidad de Atahualpa y su calidad de heredero por el lado materno del reino de Quito y de descendiente de los Sciris o Chiris. Harto bien debía saberlo el erudito señor Polo. Hay que decidirse por uno u otro sistema: o se sigue a Cieza de León, que niega rotundamente en el capítulo LXIX del *Señorío* que Atahualpa fuera hijo de la princesa de Quito, y cuenta en el capítulo LXII que era bastardo, habido por Huayna Cápac en la concubina Tuta Palla, de la tribu de Urincuzco o de la de Quillaco, y nacido en Cuzco, o se continúa en la tradicional creencia de que era hijo de Pacha, reina de Quito, lo cual cuenta con numerosos y considerables apoyos, entre otros los de Molina, Gómara, Pedro Pizarro y las informaciones de Vaca de Castro. El crítico optará por el sistema que mejor le parezca; pero es inaceptable que, siendo contradictorios, se junten y amalgamen por simple prurito de encontrar mayor número de inexactitudes en Mendiburu<sup>33</sup>.

#### LA CONQUISTA Y LAS GUERRAS CIVILES DE LOS CONQUISTADORES

El período de la Conquista y las luchas entre los españoles está muy bien estudiado en el *Diccionario*, con firme criterio y siguiendo las más seguras autoridades. A-

---

<sup>33</sup> J.T. Polo, *Historia Nacional. Crítica del Diccionario Histórico-biográfico del Perú*, pp. 29 y 30.

tiende preferentemente a Herrera (que no es sino el extracto de Cieza); pero no descuida los detalles, noticias particulares y anécdotas que suministran Gómara, el Palentino y Garcilaso. En el tomo I, el artículo de *Atahualpa* en lo relativo a la Conquista, y los de los dos *Almagros* son magníficos. Ciento que la tarea se encontraba ya muy facilitada por los antiguos cronistas publicados y por las investigaciones de Prescott, y cierto también que la intrínseca animación de los sucesos de aquellos tiempos hace interesante la narración, a pesar del habitual estilo de Mendiburu, pesado y flojo.

Notabilísimo es, igualmente, el artículo de *Francisco de Carvajal* (tomo II, p. 263), muy bien documentado y sembrado de anécdotas del Palentino. El muy extenso de *Francisco Pizarro* (tomo VI, p. 388), quizá por estar la materia casi agotada, avanza poco sobre lo averiguado por Quintana y Prescott, y agrega sólo a ello datos de escasa nota. Los artículos de *Blasco Núñez Vela* (tomo VI, página 62) <sup>24</sup>, *Pedro de la Gasca* (tomo IV, p. 27) y *Francisco Hernández Girón* (tomo IV, p. 107) sobresalen por la solidez, exactitud y minuciosidad, pero adolecen en alto grado de todas las características de redacción de Mendiburu: lenguaje vago e incorrecto, vulgares y sobrado continuas alusiones a la época de la República, vehementemente anheló de moralizar en huertas máximas. Porque las agitaciones y tumultos de este período le dieron ancha margen para satisfacer su sentenciosa manía. Hay de ella ejemplos inapreciables. Citaremos uno entre mil; «Es propio del género humano llevarse más de las apariencias que de lo sustancial y verdadero» (tomo IV, p. 115, artículo *Girón*). La gran semejanza que ofrecen las rebeliones de los conquistadores españoles con las de los caudillos de la

---

<sup>24</sup> Este y el de Carvajal podrían hoy aumentarse mucho con los pormenores que traen Cieza de León y Gutiérrez de Santa Clara.

edad republicana, le dieron ocasión fácil y casi inevitable de parangonar a menudo las dos épocas y referirse a la contemporánea suya al tratar de la antigua. Lo asediaban sus recuerdos de militar y sus reflexiones de político. Ocupándose en la rebelión de Francisco Hernández y hablando de su teniente, el licenciado Alvarado, halla modo de recordar «la残酷 que es común a los paisanos que figuran en las turbulencias» (tomo IV, p. 114). Para relatar las campañas de los Pizarros, los Almagros y Girón emplea términos de milicia completamente modernos, como *pronunciamiento, servicio activo, contramarchar por el flanco, reconocimiento del terreno, guerrillas, exploradores*. Estos anacronismos no dejan de ser muy significativos y dan curioso color a aquella historia: producen la ilusión de la perfecta identidad entre las insurrecciones que siguieron a la Conquista y las que siguieron a la Independencia. La impropia terminología hace resaltar el innegable fondo común de raza y condiciones sociales que existió entre el caudillaje de la República y el de la Conquista; ocultando las diferencias de tiempo y cultura que entre ambos median; y es de interés oír a un veterano de las guerras civiles posteriores a la Independencia, relatar y apreciar, con el estilo y las ideas de su época, las contiendas que acompañaron el establecimiento del régimen colonial.

Pero si desde este aspecto es sugestiva en Mendiburu la parte referente a la Conquista y las luchas de los conquistadores, no puede decirse que literariamente satisfaga, ni mucho menos. No lo abrumaremos, por cierto, comparándolo con Prescott, que sería impertinente comparación; pero en historiadores de más modesta especie, como Lorente y el padre Cappa, se encuentran el desembarazo, la vida y la fluidez de que están desprovistas por entero en el *Diccionario* las biografías de los capitanes conquistadores. No compensa la naturalidad e ingenuidad primitiva

tivas de los cronistas, que de ningún modo pueden exigírselas, con las dotes propias de la madurez reflexiva y de la adelantada civilización, con el vigor del juicio y la penetración psicológica. No sabe describir caracteres: y con aplicar sus preferidos epítetos de *astuto*, *sagaz*, *suspicaz* o *inquieto* cree haber pintado y definido a un hombre; y fisionomías morales tan singulares y expresivas como Francisco Pizarro, Carvajal, Gasca y Núñez Vela merecían seguramente algo más.

En resumen, los artículos de Mendiburu relativos a la Conquista son, en sus datos, en su documentación, en su calidad erudita, muy apreciables; pero en la ejecución dejan bastante que desear.

#### REYES DE ESPAÑA

Cada uno de los soberanos españoles que dominaron en el Perú tiene artículo especial y largo. Polo ha censurado con alguna acritud las dimensiones de estos estudios, que en máxima parte se refieren a sucesos de la historia europea y sólo en mínima parte a la peruana, y en los que Mendiburu se ha limitado a copiar lo ya escrito por autores peninsulares, sin hacer adelantar un paso la historia de España<sup>25</sup>.

No podemos suscribir incondicionalmente a tal censura. Las biografías de los monarcas de España no están fuera de lugar en el *Diccionario*. Como con acierto lo advirtió el mismo Mendiburu, «contienen cosas trascendentales al Perú, de influencia respecto de su prosperidad, y hacen constar los males o bienes que recibiera la América de sus antiguos señores»<sup>26</sup>. La historia de España se

25 Polo, folleto citado pp. 16, 19, 20 y 21.

26 Mendiburu, *Diccionario*, t. III, p. 171.

halla tan íntimamente ligada a la colonial del Perú, que sin tener presente aquélla no se puede explicar ésta. ¿Cómo comprender la índole de las instituciones del Virreinato si no se recuerdan las españolas, que eran sus modelos? ¿Cómo condenar las urgencias de la administración, las fuertes remesas de dinero a la metrópoli, la desentendencia o postergación de obras públicas costosas sin tomar en debida cuenta todas las circunstancias que disculpan y, hasta cierto punto, justifican esos actos: las grandes y premiosas necesidades del gobierno español, la decadencia industrial, la ruina hacendaria, las incessantes guerras, la enmarañadísima y azarosa situación diplomática, debida a los complicados intereses nacionales y dinásticos? Para todo esto y más para apreciar y poner en conveniente luz la organización social y económica del Perú en la época de la Colonia sirve el estudio de la historia de España y por eso no puede menos de alabarse a Mendiburu por haber atendido a ella, aun cuando, verdaderamente, en sus manos no sirvió mucho para la exacta e imparcial consideración de los objetos propuestos.

Quizá se excedió Mendiburu en la latitud de algunos de los artículos acerca de los Reyes, y entró en detalles innecesarios; pero la superabundancia no es nunca un gran mal. Sin duda no guardó la proporción correspondiente a las respectivas importancia y duración de los reinados, pues concedió a Carlos IV y Fernando VII mucho mayor espacio que a Felipe II. Pero lo grave no es esto, sino que se redujo a extractar la *Historia de España*, de don Modesto Lafuente, entonces muy en boga, y abdicando el propio criterio, apenas hizo más que agregar de su cosecha una que otra sentencia presuntuosa y una que otra alusión a los tiempos de la República. Pedirle a Mendiburu detenidas investigaciones originales de historia española sería exigencia irracional y tiránica; pero algo más pudo hacer que seguir a ciegas la narración de Lafuente.

De arrimarse a las opiniones de Lafuente ha provenido que su resumen de la historia de España bajo las dinastías de Austria y Borbón sea de genuino espíritu *progresista*, puerilmente inflexible, que nada perdona a la gloria ni otorga a las exigencias de la política externa y la razón de Estado. La intransigencia y simplicidad de ideas con que comenta muchos sucesos, más parecen de un aprendiz de moralista que no de un personaje como él, encanecido en la experiencia de los asuntos públicos.

De lo poco personal que puso Mendiburu en esta parte de su obra son lo mejor y más útil la enumeración de leyes y disposiciones relativas al Perú, expedidas por cada uno de los monarcas españoles, y que aparecen al fin de los artículos correspondientes. No serán completas, ni mucho menos, ni era dable que lo fuesen; pero prestan servicios provechosos. En cambio, las reflexiones propias con que quiso exornar el extracto de Lafuente pecan con frecuencia de candidez. Lo es, por ejemplo, y muy grande, hacer responsable a Carlos V de que en el Perú independiente se usen todavía grillos y rigores innecesarios en las cárceles<sup>27</sup>. No es menor la de reputar incultísimo y casi bárbaro el Madrid de fines de siglo XVIII, porque se publicaron un bando que castigaba las burlas contra las señoritas que en Semana Santa se vestían de color y otro que ordenaba que las basquiñas fueran siempre negras. No nos parece que estas disposiciones autoricen el asombro y estupor de Mendiburu<sup>28</sup>.

El monarca que menos detención le mereció fué — ¡quién lo diría! — Carlos V (tomo II, pág. 168). Le consagra pocas páginas y con notable desabrimiento. Censura con gran aspereza, rayana en clamorosa injusticia, su gobierno en España y en América y lo califica de falso, per-

27 Diccionario, t. II, p. 173.

28 Diccionario, t. III, p. 204.

juro, opresor, temerario, cruel e impío. No repara ni un instante en la heredada madeja de intereses, tendencias y aspiraciones, procedente de la heterogeneidad de las posesiones territoriales, que envolvía y enredaba al Emperador, determinaba sus múltiples empresas, y que a nuestros ojos atenúa la culpabilidad de sus errores.

Muy maltratada queda también la memoria de Felipe II (tomo III, pág. 84). Cree en el amor del príncipe don Carlos por Isabel de Valois. A duras penas reconoce la inocencia del rey en la muerte del príncipe y en la de don Juan de Austria. Exagera el desorden hacendario, innegable, pero no tan hondo como lo da a entender, análogo al de Francia, Inglaterra y Alemania en la misma época o poco después y derivado de causas muy complejas y que venían de muy atrás. Abulta desmesuradamente la importancia y entidad de los recursos financieros que suministraban las colonias americanas. Llama *injustas* las guerras llevadas a efecto. Imprudentes pudieron ser muchas; pero no encontramos cuál de ellas pueda reputarse injusta. ¿Lo serían, por ventura, las dos contra Francia, promovida la una por Enrique II al romper la tregua de Vaucelles, decidida la otra para evitar el advenimiento al trono francés de un pretendiente que parecía implacable adversario no sólo de los principios religiosos que personificaba Felipe (lo que en el criterio de aquellos tiempos justificaba, en opinión de todos, la ruptura), sino de las conveniencias nacionales, de la supremacia y la seguridad territorial de España? ¿Lo serían, acaso, la respuesta a las provocaciones de Inglaterra, por tanto tiempo sufridas con paciencia, que frisaba en timidez; la oposición a las insurrecciones de Flandes y de los moriscos; la legítima reivindicación de Portugal, o las campañas destinadas a contener en el Mediterráneo el espantoso peligro turco y las depredaciones de los piratas de Berbería? Si de algo puede acusarse con razón a Felipe II es precisamente de falta de decisión y

audacia en los negocios externos; de haber desperdiciado con su deplorable meticulosidad todas las ocasiones que se le ofrecieron de destruir a sus enemigos y asegurar por siempre el predominio español; de no haber acertado jamás a provechar debidamente las victorias que sus generales obtenían; de haber sido, por extraño y funesto contraste psicológico, obstinado hasta la más extrema terquedad en los fines que se proponía, y lento y contemporizador hasta la flaqueza en la ejecución de los medios necesarios; de haber estimulado primero el descontento en los Países Bajos con sus imprudentes rigores y de haber alentado luego a los rebeldes con el retiro del duque de Alba y la desatinada y tardía política conciliatoria de Requeséns; de haber preparado la separación de Portugal por la excesiva tolerancia que mostró para con el régimen autonómico de los lusitanos, el cual dejó intacto, reduciendo la unión, tan valiosa y con tanta dificultad conquistada, a meramente personal y más de apariencia y fórmula que de sustancia<sup>29</sup>. En la parte del artículo relativa a América, y en particular al Perú, que es extensa, bien documentada y útil, admite Mendiburu la sospechosísima anécdota de la pronta muerte de don Francisco de Toledo, producida por el enojo que le manifestó el rey a propósito de la ejecución de Túpac Amaru.

En la biografía de Felipe III (tomo III, p. 117), pidiendo como siempre en las huellas de Lafuente, incurre en un error sobre la expulsión de los moriscos. Dice que «se les prohibió vender cosa alguna de sus bienes», lo que es enteramente inexacto y está contradicho por lo que el propio Mendiburu pone más abajo de que «se llevaron dos millones de ducados y dejaron plagado el reino de mucha moneda falsa y de mala ley» (p. 127). El edicto

---

29 Consultese sobre esto último el profundo libro de Cánovas del Castillo, *Estudios del reinado de Felipe IV* (Madrid, 1888).

del 22 de septiembre de 1609, para Valencia, permitió la venta de los bienes; el del 28 de diciembre del mismo, la de los muebles y semovientes; el del 10 de enero de 1610, para Granada y Andalucía, hasta la de inmuebles. No es cierto lo de que «los bienes inmuebles pasaron a ser propiedad del rey», pues los moriscos, por lo general, no los tenían, salvo gran mayoría de ellos trabajaba, a título de feudo o enfiteusis, en las tierras de la alta nobleza, que por eso se opuso tanto a la expulsión. La salida de los moriscos arruinó a buena parte de los nobles, privándolos de sus colonos y siervos; pero, a la verdad, dejó pocos terrenos vacantes, porque aquellos moriscos no los poseían.

El artículo sobre Felipe IV (tomo III, p. 139) rectifica dos errores de su guía Lafuente, tocantes al Perú: el supuesto saqueo del Callao y Lima por los holandeses de Hermite Clerk en 1629, quienes, al contrario, es muy sabido que fueron rechazados, y la no menos imaginaria venida de don Fadrique de Toledo al mar Pacífico. No se aparta en los demás de Lafuente, sino al fin, en que, como de costumbre, da noticia (sacada de las Leyes de Indias) de las cédulas referentes al Perú expedidas en aquél reinado.

Tampoco hay nada propio, fuera de sentencias huecas, alusivas a la época republicana, en las biografías de Carlos II, Felipe V, Fernando VI y Carlos III. La de Carlos IV es, como las anteriores, mero resumen de Lafuente, pero en él se le han deslizado a Mendiburu dos equivocaciones notables: asienta que la reina María Luisa era hermana del emperador José II de Austria (tomo II, p. 198) y que el duque de Parma era hermano del rey (*ídem*, p. 201), cuando debió decir *hermano político o cuñado*, conforme lo puso más abajo.

En el artículo de Felipe V, ya recordado, califica, con sobrada ligereza, de «malas artes y siniestra política» los planes de Alberoni (tomo III, p. 195).

El artículo de Fernando VII (tomo III, p. 273) está plagado de alusiones a la política contemporánea del Perú, en especial al gobierno de Balta.

## VIRREYES

Lo mejor y más principal del *Diccionario*, sin ningún género de duda, son las biografías de los virreyes. Atienden naturalmente de preferencia a sus períodos de gobierno, descuidando los hechos de su vida anteriores y posteriores y ocurridos fuera del Perú, lo que es racional y lógico, puesto que el asunto del *Diccionario* es la historia peruana. Por consiguiente, más que verdaderas biografías son capítulos excelentes y nutridos de la historia administrativa colonial. Toda la época del Virreinato, en sus diversas fases, está estudiada en ellos de magistral manera. Pero no les pidamos el ameno tono anecdótico a que tanto se presta aquella edad: en Mendiburu todo es sólido y grave. La composición no está exenta de tachas; unas veces sigue muy de cerca las memorias oficiales, que guardan siempre el orden de materias, y otras adopta el orden cronológico; y esta variedad de método expositivo produce confusión. Faltan con frecuencia las debidas transiciones, de tal modo que los puntos más heterogéneos se suceden o se entremezclan sin obedecer a un plan fijo.

Señalar los altísimos méritos y los vacíos que se notan en cada uno de los artículos acerca de los virreyes será la tarea de quien examine y critique debidamente el *Diccionario*. Nosotros, que no nos atreveríamos a tanto aun cuando nos lo consintiera el tiempo, que ya nos apremia, no daremos sino apuntes muy concisos, apreciaciones rápidas y rectificaciones sumarias, que por fuerza han de ser incompletas y que a otros toca desarrollar e integrar.

*Don Antonio de Mendoza* (tomo V, p. 249).—Es muy buen artículo, aunque corto, porque no había materia para más en tan breve período. Al tratar de las turbulencias de los conquistadores se ve que el general Mendiburu piensa en los revolucionarios de la época republicana.

*Don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete* (tomo IV, p. 285).—Aunque este virrey no dejó memoria, como tampoco el anterior ni los siguientes, Mendiburu halló manera de recoger muchas noticias acerca de su gobierno. Se sirvió de las cartas y documentos publicados por Torres de Mendoza, de los de Muñoz, de las crónicas de Garcilaso y el Palentino, de los libros manuscritos del Cabildo (de donde tomó la descripción de la jura de Felipe II) y hasta rebuscó los datos concernientes en Calancha y en la *Política Indiana*, de Solórzano. Con esto demostró, contra lo que él mismo había de hacer en otros artículos, que es posible con diligencia y dedicación describir extensamente la gestión administrativa de un virrey cuya memoria oficial no existe o no se conoce. En lo que acertó a suplir la falta de ella fué en la parte económica, en todo lo relativo a los arreglos de las encomiendas y de las minas, que es muy deficiente comparado con lo que suele poner en los artículos de otros virreyes.

*El conde de Nieva* (tomo V, p. 76).—Para éste utilizó Mendiburu documentos del Cabildo, cuyo archivo conocía bien. Pero con todo, es artículo corto y pobre, muy escaso en historia hacendaria, acerca de la cual apenas encontramos en él más que algunos apuntes sobre las minas de Huancavelica y sobre las rentas concejiles de *correduría de lonja* y de *sisa*. Se contenta con decir que en el período del conde de Nieva se establecieron dos nuevos ingresos: el *subsidió eclesiástico* y el *excusado*, sin explicar su naturaleza y régimen. Da noticia de la comisión visitadora de la Real Hacienda, compuesta por el licenciado Briviesca de Muñatones, don Diego de Vargas y Carvajal

y Ortega de Melgosa; pero ignora el capital objeto de su venida, que fué el célebre proyecto de la *perpetuidad de las encomiendas*, y nada dice de los ruidosísimos escándalos, derroches y fraudes que se imputaron al Virrey y a aquellos comisarios.

*El gobernador don Lope García de Castro* (tomo IV, páginas 19).—El mismo Mendiburu reconoce la escasez de datos de este artículo y se queja de la falta de materiales. Algo buscó y halló en los archivos; pero le resultó muy deficiente estudio, pobrísimo si se considera que versa sobre un muy importante período de cinco años. Asegura que el licenciado Castro entró en Lima el 22 de septiembre de 1564. Este es un manifiesto error, como lo es también el de Montesinos al escribir que «llegó a Paita por octubre y a Lima por noviembre (*Anales*, tomo II, p. 16). Una carta del licenciado Monzón al Rey, fechada en Lima a 20 de noviembre de 1564 y recientemente publicada con motivo del juicio de límites entre el Perú y Bolivia (*Prueba peruana*, tomo II), determina de manera irrefragable que la llegada a Lima de Lope García de Castro fué el 24 de octubre. Debió de llegar a Panamá, en donde se detuvo largas semanas, por mayo o junio del propio año de 1564. Al principio de su mando se descubrió en Jauja y otros puntos una conjuración de los indios para sublevarse, que alarmó mucho al gobernador y que Mendiburu ha ignorado. Omite igualmente el alzamiento de los indios de Valladolid contra Juan de Salinas y Francisco de Mercado, y las alteraciones y rivalidades de Francisco de Aguirre y Martín de Almendras en el Tucumán. Omisión de mucha mayor importancia es la de los tratos y negociaciones de Castro con el inca Titu Cusi por medio del oíдор Matienzo, del tesorero García Melo, de Diego Rodríguez y de Martín Pando para decidirlo a salir de Vilcabamba, y a concertar el matrimonio de su hijo y heredero con doña Beatriz, la hija de Sayri Túpac. No se consiguieron

estos objetos; pero, en cambio, Matienzo obtuvo poco después, en el convenio de Chuquichaca, que Titu Cusi renunciara sus derechos al imperio del Perú en el rey de España y que se allanara a recibir el bautismo. No explica Mendiburu con la detención y claridad convenientes la más notable innovación administrativa realizada por Castro: el establecimiento de corregidores en los pueblos de indios. Esta reforma, que disminuyó el poder de los corregidores de las ciudades de españoles, únicos que existían antes, y que preparó las vías a la organización planteada por don Francisco de Toledo, no está indicada en el artículo, sino en las siguientes líneas vaguísimas: «La división del territorio en provincias, hecha en 1560, nombrando un corregidor para cada una de ellas». Es tal la confusión de los términos citados, que no expresan la diferencia entre los corregimientos de españoles y los de indios, y parecen dar a entender que anteriormente no había corregidores en ninguna parte del Perú, lo cual sería falso y está contradicho en innumerables pasajes del mismo *Diccionario*. En materia económica dice poquísimo o nada de los arreglos que hizo el gobernador para reducir y extinguir las pensiones, situaciones o asignaciones que sobre el Tesoro y en especial sobre los tributos de las encomiendas vacas, habían impuesto prodigamente el conde de Nieva y los comisarios de la frustrada *perpetuidad*. Tampoco habla del restablecimiento por Castro del *quinto real* sobre las minas de oro y plata, que el conde de Nieva y los comisarios habían reemplazado por el *décimo*.

El copioso estudio sobre *don Francisco de Toledo* (tomó VIII, p. 22) puede contarse entre los mejores; no obstante, que tuvo razón Polo en observar la extrema insuficiencia de los datos biográficos sobre la carrera de Toledo antes de su venida al Perú. Habría sido preferible tal vez que en éste y en los otros artículos predominara el orden cronológico en vez del de materias: tendría mayor

precisión el relato y quedarían marcados los puntos que aún quedan por investigar. Especialmente en lo que corresponde al virrey Toledo, el itinerario minucioso de su visita general y la lista detallada de sus ordenanzas con lugares y fechas eran de necesidad imprescindible y habrían prestado servicios mucho mayores que las inconcretas explicaciones y referencias con que se satisfizo Mendiburu. Buena parte del artículo se emplea, con motivo de la secularización de la Universidad, en la organización e historia posterior de ella. En la época de Toledo subsistían todavía restos mal apagados del espíritu de rebelión y motines en los soldados del Perú. El virrey se vió obligado a escarmentarlos con ejemplar dureza. Mendiburu da cuenta, aunque muy someramente, de los disturbios de La Paz; de la ejecución de los conspiradores Gómez de Tordoya, Diego de Mendoza y Jerónimo de Cabrera, y de la de los reos prófugos Gonzalo Jiménez y Alonso de Osorio, traídos a viva fuerza de las montañas de Vilcabamba; pero ignora la conjuración de Gonzalo Gironda en la misma ciudad de La Paz y la de los hermanos Aguado y Gonzalo de Carvajal que intentaron asesinar al oidor Loarte en Huancavelica y al virrey en Potosí<sup>30</sup>. Silencia también la sublevación contra el gobernador de Santa Cruz de la Sierra, Juan Pérez de Zurita, en la entrada de los Mojos. Como no atendió a la creación por Lope García de Castro de corregidores y jueces en los pueblos de indios, atribuye íntegramente esta institución a Toledo, quien no hizo sino perfeccionarla, emancipando (aunque no del todo) los corregimientos de indios de la autoridad de los corregimientos de ciudades de españoles, a las que los dejó subordinados el gobernador García de Castro.—Es

---

30 Véase sobre ellas la carta de Toledo al Rey, fechada el 20 de marzo de 1573 y publicada en el t. I de la *Prueba Peruana para el juicio de límites entre el Perú y Bolivia* (Barcelona, 1906).

por extremo sucinta la narración de la captura y la muerte del inca Túpac Amaru.— Ni siquiera menciona la fundación de la ciudad de San Francisco de la Victoria en Vilcabamba y la colonización de esta comarca por Martín Hurtado de Arbieto.— Hay una frase que denuncia escaso conocimiento del derecho español. Después de referir que la guardia del virrey (lanceros, arcabuceros y alabarderos) era reputada *hidalga*, y que a los capitanes y soldados de ella se les daba en la Audiencia asiento en el estrado de los nobles, equiparando a aquéllos con los encomenderos, se extraña grandemente de que don Francisco de Toledo ordenara que no se les prendiera por deudas ni pudieran ser ejecutados en sus armas, caballos, muebles y ropas. La disposición de Toledo no merecía extrañeza, porque no puede ser más lógica: esos cuerpos, compuestos entonces, efectivamente, en máxima parte por hidalgos beneméritos, se reputaban *guardia noble*, y así no es maravilla que todos sus miembros gozaran de los privilegios inherentes a la nobleza, que eran los enumerados arriba. No tenía Mendiburu de qué asombrarse, ya que él mismo recuerda que los lanceros fueron declarados *gentileshombres* por el conde de Nieva.— Para este estudio utilizó Mendiburu muchísimo y con tino la memoria presentada a Felipe II por Toledo, después de su regreso a España.— Al fin da un reducido catálogo de las fuentes históricas que pueden servir para el gobierno de don Francisco de Toledo. Falta rememorar como importantísimos trabajos históricos y geográficos ordenados por este virrey (aunque ha de tenerse en cuenta que Mendiburu no podía conocerlos), la *Declaración* de agosto de 1572 de los conquistadores del Cuzco sobre los hechos de la Conquista y las guerras civiles, que ha sido citada por J.T. Polo<sup>31</sup>; las *Informaciones* sobre los Incas, a que tantas veces nos he-

---

31 Crítica del Diccionario, p. 55.

mos referido en esta obra; la *Historia de los Incas*, por Pedro Sarmiento de Gamboa, basada en dichas informaciones, y la descripción geográfica con mapas y pinturas de las provincias del Perú.

Don Martín Henríquez (tomo IV, p. 229).—Aunque el artículo de este mandatario tenía necesariamente que ser corto, por la brevedad de su gobierno, apenas de año y medio, y aunque la gran dificultad que hay para conseguir documentos de aquellos tiempos del último cuarto del siglo XVI disculpa la insuficiencia de datos que se advierte, la verdad es que todavía pudo hacer Mendiburu un estudio menos exiguo y diminuto que el que hizo, el cual no alcanza ni a tres páginas, comprendiéndose en ellas el mando interino de la Audiencia, presidida por el oidor don Cristóbal Ramírez de Cartagena<sup>32</sup>, que duró desde la muerte del virrey Henríquez, en marzo de 1583, hasta la venida de su sucesor, el conde de Villar don Pardo en 1585.—Las fechas principales están equivocadas. Mendiburu se inclina a creer, siguiendo a don Cosme Bueno, don Dionisio Alcedo y la leyenda del retrato oficial de la galería de los virreyes, que don Martín Henríquez entró en Lima el 23 o el 28 de septiembre de 1581; pero la opinión verdadera es la de don Antonio Pinelo, adoptada también por don José Toirbio Polo, según la cual la entrada pública de Henríquez fué el 17 de mayo de 1581 y la privada en abril.—Escribe Mendiburu que falleció dicho virrey el 15 de marzo de 1583. Es un error, como lo es también la fecha de 7 de marzo, dada por Montesinos en sus *Anales*. Consta por documentos de la Audiencia que don Martín Henríquez murió el día 12 de ese mes y año.—Erró igualmente Mendiburu al fijar, de acuerdo

32 No existe en el Diccionario artículo correspondiente a este oidor decano, gobernante interino del Perú, y es una de las pocas omisiones que no ha sido notada por don José Toribio Polo.

con Bueno, la venida del conde de Villar don Pardo el 30 de noviembre de 1586, como erró de nuevo Montesinos al colocarla en 1584. Es indudable que Villar don Pardo vino al Perú a mediados de 1585.—Entre los escasos actos administrativos de Henríquez de que hay memoria, no debió Mendiburu olvidar que este gobernante continuó y llevó a cabo la tarea de nivelación de atribuciones de los corregidores de ciudades de españoles con los corregidores de pueblos de indios, emprendida por su antecesor don Francisco de Toledo, como ya atrás lo dijimos.

*El conde de Villar don Pardo* (tomo VIII, p. 100).—Estudio muy indigente de noticias, brevísimamente pues no ocupa sino dos páginas para un gobierno de más de cuatro años.—Rectifica el error de fecha en que, por seguir a Bueno, cayó en el artículo de Henríquez acerca de la venida del conde de Villar, que ya indicamos. Reconoce que la interinidad de la Audiencia no pudo durar hasta 1586, porque existen evidentes disposiciones del de Villar desde 1585. Designa, con Antonio Pinelo, como día de su llegada a Lima el 25 de noviembre de ese año; pero como es seguro que en 11 de junio llegó a Paita<sup>33</sup>, parece difícil que pusiera tanto tiempo en venir de allí a la capital, y es muy probable que la fecha de 25 de noviembre sea la de la entrada pública o de ceremonia y que la privada fuera varios meses antes.

Como contraste con los precedentes, el estudio sobre *don García Hurtado de Mendoza*, cuarto marqués de Cañete (tomo IV, p. 299), es espléndido, con gran abundancia de datos políticos y hacendarios. Podría indicarse la omisión de una que otra menudencia, que forzosamente tiene alguna que escaparse aun al más prolífico escudriñador, pero no falta nada esencial, y la impresión de conjun-

---

33 Véase un documento que figura en el *Juicio de límites entre el Perú y Bolivia, Prueba Peruana*, t. VI, p. 117.

to es muy buena: no se echa de menos ninguna cosa de relativa importancia.

El artículo de *don Luis de Velasco, marqués de Salinas* (tomo VIII, p. 285), es mediano resumen de su Memoria de gobierno, adicionado con varias noticias sacadas de los archivos del Cabildo de Lima.

El del *conde de Monterrey* (tomo VIII, p. 383) es cortísimo; pero no podía menos de serlo, pues el período a que corresponde no fué sino de un año y dos meses.

El del *marqués de Montesclaros* (tomo V, p. 277) se apoya, como es natural, en la Memoria de su gobierno, publicada en la colección de Fuentes; pero le agrega numerosos datos, tomados de cédulas reales y de distintos documentos que consultó Mendiburu en crecida cantidad.

Los de *príncipe de Esquilache* (tomo II, p. 57), el *marqués de Guadalcázar* (tomo III, p. 238) y el *conde de Chinchón* (tomo II, p. 101) son, en lo sustancial, fieles extractos de las Memorias respectivas.

Para el del *marqués de Mancera* (tomo VIII, p. 72) ni disfrutó de la Memoria que ha sido después descubierta y publicada por don José Toribio Polo (Lima, 1896). Es, por lo mismo, más loable que acertara a componer sin tal auxilio un extenso y bien documentado estudio. Vió y aprovechó el juicio de residencia de este virrey, y transcribió de él un largo trozo.

Para el del *conde de Salvatierra* (tomo VII, p. 255) no pudo servirse tampoco de la Memoria, que ha sido igualmente hallada por Polo e impresa junto con la del anterior virrey. Pero al revés de la biografía de éste, muy satisfactoria, como ya hemos dicho, la del de Salvatierra es deficiente en grado tal, que demanda con urgencia su ampliación en vista de los datos consignados en la relación de gobierno referida.

El del *conde de Alba de Liste* (tomo IV, p. 234) es buen artículo, tomado casi todo de la Memoria publicada

por Lorente, y del juicio de residencia, cuyos cargos cuidó Mendiburu de puntualizar.—A este período corresponden las reclamaciones del licenciado Padilla y del fiscal Diego de León Pinelo contra los infinitos abusos de que eran víctimas los indios. No trata Mendiburu de dichas reclamaciones en el presente artículo, sino en el relativo al conde de Santisteban, a pesar de que se entablaron y sustanciaron en la época del conde de Alba y fueron el motivo determinante de la famosa visita del obispo fray Francisco de la Cruz a Potosí, de que habla largamente.

Para el del *conde de Santisteban* (tomo II, p. 26), bastante apreciable, se sirve mucho de la Memoria que la Audiencia Gobernadora de 1667 entregó al conde de Lemos.

El del *conde de Lemcs* (tomo III, p. 223), en otras manos hubiera podido prestarse para una interesante etopeya de este pintoresco magnate, altamente representativo de su época y su raza, severo y duro, de alma inquisitorial; tan netamente castellano en su justicia inflexible, en su exaltado misticismo y en su munificencia devota; tremendo con los rebeldes, cruel por deber y razón de estado, pero caritativo con los pobres, sumiso hasta la humildad con la influencia teocrática, obediente hasta la superstición al prestigio sacerdotal, sinceramente compasivo con los mendigos y los indios. Pero Mendiburu, que jamás quiso ni supo hacer psicología, dejó borrosa tan original y austera figura. Aunque conoció varias cartas del conde a sus confesores y copió algún pasaje de ellas, no utilizó, como hubiese podido, esta curiosísima correspondencia. Llega a la vulgaridad más incomprendible cuando califica de insensatrices y locuras las manifestaciones del encendido catolicismo español del siglo XVII, ardiente y oscura hoguera mística.—En historia administrativa, como el de Lemos no dejó relación, el artículo es insuficiente en alto grado; incompletísimo en todo lo respectivo a los asuntos fiscales

de este importante gobierno, de más de cinco años.—En historia política es considerable olvido el de la conspiración de los indios de Lima y su castigo, a que el propio Mendiburu se refiere en los artículos de los condes de Castellar y Superunda.

En compensación el del *conde de Castellar* (tomo II, p. 473), basado en buena parte sobre su Memoria oficial, muestra con bastante fidelidad la adusta, pero honrada y noble fisonomía de este virrey, vigilante y rígido como ninguno, colosísimo de la real hacienda, siempre anheloso de remediar las angustias del exhausto erario español, y que fué uno de los pocos que, en aquella total decadencia, conservaron las cualidades de orden, método y probidad que distingúan a los administradores españoles de la centuria décimosexta.

En el estudio del primer *arzobispo-virrey, don Melchor de Liñán y Cisneros* (tomo V, p. 1), hay que distinguir la parte relativa a su mando, conjuntamente civil y religioso, por los dos supremos cargos que acumuló desde mediados de 1678 hasta el 20 de noviembre de 1681, de la parte que se dedica a su mero gobierno eclesiástico, al cual quedó reducido por la venida del duque de la Palata en la fecha últimamente indicada, y en el que sólo cesó por su fallecimiento, en 28 de junio de 1708.—En la primera, o sea su período de virrey, Mendiburu no se contentó con extractar la relación oficial publicada en Fuentes, sino que añadió a las noticias tomadas de ella otras que consiguió por su propia cuenta. Según su costumbre, no olvida la intercalación de alusiones y de reflexiones directas acerca de los sucesos contemporáneos.—En la segunda porción, o sea la que sólo se refiere al arzobispado, tenía que ser, naturalmente, más conciso, y aun puede decirse que lo fué en demasía para tan prolongado gobierno eclesiástico. Narra con exactitud las competencias entre Liñán y el duque de la Palata, y se conoce que vió la

correspondencia original entre ambos, pues trae trozos literales de cartas que no están sino resumidas en la relación del mencionado duque.

El artículo sobre el *duque de la Palata* (tomo VI, p. 3) es muy recomendable. Sigue de cerca, hasta en las expresiones, la profunda y vigorosa, aunque desordenada Memoria, de este virrey pero consulta otras fuentes. Así, en lo tocante a las campañas de los corsarios, indicadas apenas en dicha Memoria, tomó los datos de Peralta y del *Aviso Histórico*, de Alcedo, que a su vez tomaron de la relación de Raveno de Lussan.—Menudean las alusiones a hechos de la República.

El del *conde de la Monclova* (tomo VI, p. 539) debió tener extensión semejante al del duque de la Palata, pues gobernó aquél doblado tiempo que éste; pero como no dejó relación de su mando, Mendiburu no le dedica sino siete páginas de texto y tres de enumeración de reales órdenes. Es muy deficiente y necesita rehacerse.—Por excepción, hay datos abundantes sobre la vida del conde de la Monclova antes de venir al Perú.—Advertimos una exageración de mucho bullo al tratar de la cultura limeña de entonces en comparación con la de la metrópoli: «*La instrucción científica* se hallaba en Lima a la altura de la de España, y acaso más adelantada en algunos ramos». No es fácil convenir con esta antigua creencia del regionalismo americano, después de comparar a Peralta con Feijóo y con el mismo Diego de Torres.

El artículo del *marqués de Castel-dos-rius* (tomo VI página 149) no es tampoco muy completo sobre todo en la parte administrativa y hacendaria.—Lo ocupa principalmente el relato de las expediciones de los corsarios.—Se notan en él una alusión fuera de lugar a la inabilidad tradicional de los marinos españoles en el Pacífico, que se refiere a la escuadra de Pareja y Méndez Núñez en 1865; la equivocación de tener al Príncipe de Asturias, cuyo na-

cimiento y bautizo se festejaban en Lima el año 1709, por el futuro Fernando VI, cuando era el futuro Luis I, primogénito de Felipe V, y la ingenuidad de aceptar que el marqués de Castell-dos-ríus descendía del emperador romano Teodosio.

Para el del Obispo don Diego Ladrón de Guevara (tomo IV, p. 364) puso a contribución su *Respuesta a los cargos de la residencia*, que corre impresa (Lima, 1718) y es obra del doctor don Tomás de Salazar, el cual la firma.

*El príncipe de Santo Buono* (tomo II, p. 160).—Pauzárrimo artículo de solas tres páginas de texto. Por poca iniciativa que tuviera este virrey y por penoso que sea obtener noticias y documentos de su época, los tres años largos que gobernó reclamaban, en obra tan minuciosa y erudita como el *Diccionario*, estudio más atento y más detenida recordación.

El arzobispo Morcillo Rubio de Auñón (tomo V, página 357). Muy aceptable. Como este mandatario tampoco dejó relación oficial, Mendiburu ha tenido que ir a buscar datos en Alcedo, en la relación de Castelfuerte y en muy diversos opúsculos y documentos.—Está muy imparcialmente juzgada la conducta general de Morcillo, y en especial su intervención en los asuntos del Paraguay y entre los Jesuitas y Antequera. Por tal imparcialidad razonada y de conclusiones necesariamente adversas a los Jesuitas, que ya había manifestado en el artículo sobre *Antequera* (tomo I, p. 28), impugnó a Mendiburu con ardor intempestivo el presbítero don Pedro García y Sanz en la segunda parte de los *Apuntes para la historia eclesiástica del Perú*.—Mas si ordinariamente aprecia con justicia los actos de Morcillo, no es exacto al reputar innecesarias y extemporáneas las remesas de dinero que enviaba a Felipe V: «porque el Rey no necesitaba de socorros cuando le sobraban recursos y España se hallaba tranquila desde la

paz de Utrecht». Los donativos de Morcillo no estaban inspirados, de seguro, en el patriótico deseo de aliviar las penurias de la monarquía, sino en el de granjearse el favor real; pero no puede decirse que en ningún tiempo Felipe V, soberano de un Estado abatido por guerras y miserias seculares, se encontrara sobrado de dinero ni menos que la época a que corresponden las dádivas de Morcillo (desde 1708, como arzobispo de Charcas; desde 1720 hasta 1724, como virrey) fuera tan bonancible que se hicieran superfluos los servicios en metálico al Gobierno de España. Precisamente por entonces se realizaron las empresas de Alberoni contra Inglaterra, el Imperio y Francia, que obligaron a gigantescos desembolsos, ya las expediciones contra Marruecos y Ceuta; y como estuvo abierto hasta 1724 el congreso de Cambray, hubo hasta ese año constantes y serios peligros de nuevo conflicto con el Imperio por los ducados italianos y con Inglaterra por la anhelada y no conseguida desocupación de Gibraltar. Esas angustiosas circunstancias explican los donativos del *arzobispo-virrey* y la gran satisfacción con que tenía que recibirlas la Corona, y suministran numerosas razones en abono de lo que Mendiburu considera como innecesarios obsequios al Rey y cohechos a los favoritos, donaciones no requeridas por las urgencias públicas y realizadas únicamente en interés personal y con daño innegable del Perú.—A pesar de la referida inexactitud y de alguna otra que podría descubrirse, el artículo en conjunto es bueno y denso.

También lo son, y en mayor grado, los de los marqueses de Castelfuerte (tomo I, p. 346) y de Villagarcía (tomo V, p. 259). Ha de tenerse en cuenta, a fin de apreciarlos en lo que valen y en el trabajo de investigación que representan, que si bien para Castelfuerte hay el gran auxilio de la magnífica relación de su gobierno redactada por Peralta, la de Villagarcía es diminuta, por todo extremo deficiente y de meros apuntes. A pesar de ello, el es-

tudio que Mendiburu dedica a este último virrey compite en extensión y robustez con el dedicado a Castelfuerte.

*El conde de Superunda* (tomo V, p. 138).—Apenas hace más que extractar con descuido la Memoria, alterando la disposición de las materias.—Para el terremoto de 1746 consultó las descripciones de Obando, del padre Lozano, de Montero del Aguila y las dos de Llano Zapata.

*Don Manuel de Amat* (tomo I, p. 223).—Es soberbio artículo, hecho a conciencia, de los mejores del Diccionario. Aumenta su valer si se considera que sólo es conocida la mitad menos importante de la Memoria de ese virrey.—Para los aprestos bélicos y el plan de militarización del virreinato con motivo de la guerra con la Gran Bretaña y Portugal en 1762, se sirvió Mendiburu del folleto titulado *Compendio de las prevenciones que el Excelentísimo Señor Don Manuel de Amat y Juniet Virrey, Gobernador y Capitán General de los Reynos del Perú y Chile, hizo para la defensa de la guerra contra Portugal e Inglaterra*, impreso en Lima en 1763 y suscrito por el secretario de Cartas don Antonio de Eléspuru. Hubiera podido utilizarlo más, no limitándose a mencionar algunos de los cuerpos y compañías que se organizaron, sino tomando de él la lista completa de las tropas regladas y de las milicias disciplinadas de la capital y las provincias cercanas. Incurrió Mendiburu en un error al decir que el regimiento de caballería de la Nobleza se formó en 1771. Consta, por el folleto citado, que estaba constituido en 1763.

*Don Manuel de Guirior* (tomo IV, p. 187).—Buen estudio, pero que no ha exigido sino medianas y fáciles investigaciones.—Noticias suficientes sobre la biografía de Guirior y sus actos administrativos como virrey de Nueva Granada.—La reseña de su gobierno en el Perú es simple resumen de la Memoria oficial redactada por el marqués de Sotoflorido e impresa en la colección de Lorente.

*Don Agustín de Jáuregui* (tomo IV, p. 334).—Exce-

lente artículo, inspirado de preferencia en la Memoria y al cual sirve de complemento necesario el del visitador *Arecé* (tomo I, p. 316). El del mariscal don José del Valle, relativo a la misma época, que hubiera comprendido especialmente la campaña contra la revolución de los indios, falta en el *Diccionario*. El de José Gabriel Túpac Amaru, ya hemos indicado que no es de Mendiburu.

El artículo de *don Teodoro de Crcix* (tomo II, p. 429) y el del bailío *don Francisco Gil de Taboada* (tomo IV, página 69) compendian casi exclusivamente las respectivas Memorias.

*Don Ambrosio O'Higgins, marqués de Osorno* (tomo VI, p. 103).—Datos confusos e inciertos sobre la biografía de este personaje sacados del opúsculo de Lavalle, del historiador chileno Gay y de otras fuentes.—Como no dejó relación de su gobierno en el Perú, el estudio de él es corto y pobre, con haber durado su período más de cuatro años y medio. Casi nada hay referente a la hacienda pública ni a los asuntos eclesiásticos y políticos.

*El marqués de Avilés* (tomo I, p. 412).—Es resumen escrupuloso de su Memoria, sobre todo en lo tocante al ramo de hacienda.

Los artículos de *Abascal* (tomo I, p. 3), *Pezuela* (tomo VI, p. 280) y *La Serna* (tomo VIII, p. 272), todos tres muy buenos, pertenecen ya a la época de la guerra de la Independencia americana y al tratar de ella apreciamos rápidamente su principal contenido.

Después de esta fatigosa, aunque breve revisión de los artículos del *Diccionario* dedicados a los virreyes (y que en su continuidad componen una cumplida historia política y administrativa de la Colonia), debemos declarar que, en nuestro afán de estricta y severa imparcialidad, hemos procurado, hasta donde nos lo ha permitido el escaso tiempo de que disponemos, apurar las objeciones y dificultades, hacer resaltar hasta las menores imperfecciones y omisiones y

rivalizar en minuciosidad y exigencia con la crítica de don José Toribio Polo; y al concluir esta parte de nuestra tarea tenemos la satisfacción de comprobar una vez más que, tras de nuestro riguroso y descontentadizo examen, los inmensos merecimientos de Mendiburu subsisten y que nada representan los vacíos y defectos que de industria nos hemos empeñado en señalar ahincadamente comparados con las excelencias, con la portentosa masa de materiales que arrancó de ocultas canteras y condujo al campo, antes de él casi desierto, de la historia colonial.

### *Historia eclesiástica*

El *Diccionario* es algo menos exacto y detallado en historia eclesiástica que en historia civil y política, y son en su mayor número fundadas las observaciones y rectificaciones que hizo al respecto, en sus tantas veces recordado folleto, don José Toribio Polo, cuya especial aplicación al estudio de las antigüedades eclesiásticas da derecho para esperar de él una perfecta historia religiosa del virreinato.

Quizá lo más apreciable que en materia eclesiástica se encuentre en el *Diccionario* esté en los artículos de los virreyes, al compendiar los párrafos de sus Memorias relativos al patronato real.—Las biografías de los papas que gobernaron desde la conquista del Perú son insignificantes. Casi todo lo que en ellas atañe a la expulsión y extinción de los Jesuítas (tomo II, artículo de Clemente XIII y Clemente XIV, pp. 386 y 390) está copiado de don Modesto Lafuente.—Los artículos sobre los arzobispos y obispos de las diócesis peruanas hubieran podido y debido ser nutridos capítulos de historia eclesiástica, como los de los virreyes lo son de historia seglar; pero resultaron harto más desiguales en mérito que éstos. Los hay satisfactorios y hasta sobresalientes, como los de *Santo Toribio de Mogrovejo* (tomo

VII, página 221), *don Pedro de Villagómez* (tomo VIII, p. 321) y aun el de *don Diego Antonio Parada* (tomo VI, p. 230), que es sucinto. Los hay bien provistos de datos, pero desordenados e indigestos, hasta un punto intolerables, como los de *fray Jerónimo de Loayza* (tomo V, p. 30) y *don Bartolomé Lobo Guerrero* (tomo V, p. 55). Los hay deficientísimos, como el de *don Francisco Antonio Escadón* (tomo III, p. 48), que es de unos pocos renglones para un período de siete años; el de *don Pedro Barroeta* (tomo II, p. 19), que no llega a dos páginas, y el de *don Juan Domingo González de la Reguera* (tomo VII, p. 52), que trata en cuatro un gobierno de cerca de un cuarto de siglo. También nos parecen insuficientes, entre muchos otros, el de *fray Gaspar de Villarroel* (tomo VII, p. 345), obispo de Arequipa, arzobispo de Chuquisaca y escritor tan notable; el de *fray Juan Solano* (tomo VII, p. 355), segundo obispo del Cuzco, y el de *Sánchez Rangel* (tomo VII, página 180), primero de Mainas.

Como la mayoría de los hombres de su generación, Mendiburu era convencido creyente, pero entusiasta partidaro del *regalismo*, de la supremacía del Estado vigilante e inquieta. Heredó de la tradición española el ferviente apego al patronato, y del espíritu del siglo XVIII, la oposición al clericalismo ultramontano y la tendencia a ciertas reformas disciplinarias. Muy poco afecto a la Orden de los Jesuitas, le cumple seca justicia al tratar de los sucesos del Paraguay, y parece inclinarse a aprobar su extrañamiento y supresión; pero reconoce con serenidad, en todas las ocasiones, sus eminentes servicios en pro de la ilustración general, de la instrucción pública y de la conversión de los indios. En la biografía de *fray Diego Cisneros* (tomo II, p. 378) indica, con algún tomo de aceptación y favor, las doctrinas jansenistas de este jeronimita y sus opiniones contrarias al Tribunal de la Inquisición, a la existencia y votos de las Ordenes religiosas y al poder pontificio, aunque luego,

cuando García y Sanz, en sus *Apuntes para la historia eclesiástica*, le reprochó que hubiera exaltado tales ideas, protestó con vehemencia contra la imputación y negó haberlas alabado. Es verdad que no las alabó explícitamente; pero el sentido panegírico de su estudio sobre Cisneros y de diversos pasajes en otros artículos autorizan a creer que simpatizaba con algunas de ellas y que llegó hasta él la influencia del galicanismo deformador, que tuvo tanto crédito en la España de Carlos III.

### *Historia literaria*

En esto las imperfecciones del Diccionario son lamentables y saltan a los ojos. Incompletísimas las biografías de los principales escritores criollos y españoles avecinados en el Perú; concisas y vagas por demás las noticias de sus obras y con frecuencia llenas de inexactitudes y errores, nos parece inutilizable, o poco menos, toda esta parte de los trabajos de Mendiburu (I).

Para comprobar únicamente nuestra aserción en los artículos que debieron ser más esmerados bastará leer el de *don Pedro Peralta* (tomo VI, p. 264), el de *don José Baquiano* (tomo II, p. 7) y el de *don Hipólito Unanue* (tomo VIII, p. 168), tan deficientes y hasta mezquinos. En doce líneas despacha al gran poeta *fray Diego de Ojeda* (tomo VI, p. 117), y si muestra saber que compuso un cierto libro titulado «*La Cristiada o vida de Jesucristo en verso*» es solamente porque lo trae Nicolás Antonio en su *Biblioteca*.—Acepta muy inseguras noticias, como, por ejemplo, la de la existencia de la academia literaria del príncipe de Esquilache, que podrá ser verosímil, pero acerca de la cual nadie ha logrado ver hasta ahora referencia ninguna.—Cuando, por excepción, entra en apreciar las condiciones literarias de los autores, yerra lastimosamente. De Calancha

escribe: «Su estilo *limpio y elegante* abunda en agradable erudición» (tomo II, p. 118). Habla con entusiasmo de «los homenajes de admiración y alabanza que merece» *El Evangelio en triunfo*, de Olavide (tomo VI, p. 143), y llama *inestimables y brillantes obras a los Poemas Cristianos* y al *Salterio español*, del mismo. En cambio, el insigne Olmedo no obtiene sino un brevísimo artículo con muy pocas noticias de su vida y hechos políticos, y este exiguo elogio de sus dotes poéticas: «Era hombre de mucha literatura y como poeta disfrutó de una justa celebridad» (tomo VI, p. 1488).—Por inexplicable privilegio, don Luis Oviedo, conde de la Granja, ha logrado un extenso estudio, con transcripciones de algunos trozos notables de sus poemas, y en especial del muy mediocre de *La Pasión de Jesucristo*.—El único movimiento filosófico y literario que aparece muy aceptablemente conocido y expuesto por Mendiburu es la reforma de a fines del siglo XVIII, que arranca de las innovaciones en los estudios, debidas al virrey Amat y luego a Rodríguez de Mendoza, y cuyo más alto exponente fué *El Mercurio Peruano* (véanse los artículos de Amat, Rodríguez, Diego Cisneros, Croix y Gil de Taboada).

### *Guerra de la Independencia hispano-americana.*

Aquí las opiniones de Mendiburu adquieren mayor interés; sus reflexiones, mayor peso y trascendencia; las alusiones a los sucesos contemporáneos no son ya forzadas ni las máximas, por lo general, tan vulgares; su experiencia política y militar encuentra un campo apropiado para ejercerse a sus anchas, y así, hasta la pluma se le desentumece y abandona algo de su lánguida trivialidad al contacto de los agitados y decisivos hechos que narra; pero la imparcialidad y serenidad habituales de su criterio se nublan un tanto. Ni podía ser de otra manera: tenía forzosamente que

animarse siquiera un poco el relato llegando a esta época tan tempestuosa, tan distinta de la soñalenta y prolja rutina colonial; por mucha que fuera la frialdad de Mendiburu, alguna ráfaga de la vida que el tema pródigamente comunica tenía que insinuarse en sus páginas (a la verdad no fué mucha la que quedó en ellas); mas por lo mismo, ya que la vida es siempre pasión, tenía que empañarse, aunque fuera levemente, la tranquila objetividad que le era fácil conservar en el estudio de acontecimientos remotos. No era posible que Mendiburu dejara de abrigar preocupaciones contra los godos que había combatido en su juventud; y esas preocupaciones se renovaron y arraigaron con la guerra de 1866. En tales circunstancias, cuando todavía el polvo de los combates y los escombros de la terrible commoción social de la Independencia impedían la vista y embarrazaban el paso a la desapasionada indagación histórica, lo admirable no es que Mendiburu, antiguo oficial del ejército libertador, se ofuscara sobre algunos hechos de la encarnizada contienda en que había intervenido; lo admirable es que de ordinario mantuviera su ecuanimidad y templanza y considerara generalmente desde un punto elevado e imparcial el curso de la lucha entre realistas y patriotas y las internas disensiones de estos últimos.

En el artículo sobre *Abascal*, que es un acabado y eximio estudio del primer período de la guerra de emancipación, censura acremente a aquel virrey porque, en vez de reducirse a cuidar del territorio de su mando, intervino con todo empeño en las provincias vecinas para restablecer las autoridades españolas, y procuró sofocar dondequiera la insurrección y reconquistar la América del Sur. Escribe: «Para cumplir sus deberes no necesitaba haber propasado los linderos que bastaban a la satisfacción de sus compromisos de hombre público; pero hizo mucho más, saltando *barreras vedadas*, y a costa del Perú volvió a su país a recibir las clásicas recompensas, que eran el verdadero objeto de

sus ensueños» (tomo I, p. 18). ¡Extraña e injustísima imputación! Atribuye el celo de Abascal en contrarrestar la revolución a «deseo de fama y ambición». Tales sentimientos son a menudo móviles de las grandes acciones, mas en este caso no hacían sino coadyuvar a lo que imperiosamente exigían el patriotismo, la más elemental previsión y la obligación primera y más clara del funcionario y del militar. ¿Habría Abascal satisfecho a lo que por ellas debía si pudiendo, como pudo, pues lo demostró la experiencia, tener por varios años los progresos de la sublevación se hubiera contentado con cuidar del Perú, en inerte espera, hasta que la conflagración llegara a él? ¿No es la pasividad el medio infalible de perecer a breve plazo y sin gloria? Así como Mendiburu no hubiera cumplido plenamente con su deber si, cuando era prefecto de Tacna, hubiese permanecido en expectativa al estallar en los departamentos vecinos una rebelión, del mismo modo Abascal habría cometido una verdadera deslealtad para con su patria y su Rey si no hubiera combatido, en cuantos lugares alcanzaba su influencia, la revolución americana, agotando para ello los elementos que el Perú podía suministrar. Para toda persona perspicaz el objeto a que de manera inevitable había de tender el movimiento revolucionario era la independencia, a pesar de los juramentos de fidelidad a Fernando VII con que se inició; y ¿cabe exigir que un alto representante de la metrópolis no se opusiera con todas sus fuerzas al separatismo que ya se veía claramente venir? Consideradas hoy las cosas con más serenidad que Mendiburu porque nos separa mayor distancia de aquellos sucesos, hay que declarar que nuestros padres hicieron muy bien al luchar por su libertad y proclamar la emancipación, pero que Abascal no hizo, al salirle denodadamente al encuentro en cuantas regiones aparecía, sino cumplir como bueno sus deberes de gobernante y de español. Las guerras y victorias de los ejércitos que levantó, compuestos en máxima parte por pe-

ruanos, señalan una de las épocas en que el Perú obtuvo el predominio militar en casi toda la América del Sur.

En su propio elemento se encuentra Mendiburu tratando de las campañas de la Independencia. Su competencia para esta materia es indudable. La guerra de esa época era la que él mejor podía entender y apreciar técnica y políticamente, porque se formó en la escuela de los que la hicieron. Por lo general, presenta con claridad el cuadro de las operaciones. Sus críticas estratégicas, casi siempre harto juiciosas, se inclinan con exceso a la prudencia y aun a la timidez: enemigo de los planes audaces, de la ofensiva decidida, pocas veces comprende que es preferible intentar algo arriesgado a mantenerse en la defensiva pura. La audacia maniobrera lo escandaliza y lo irrita. De aquí que los antiguos y pesados métodos de Goyeneche, Ramírez y Pezuela, tan lentos en los avances, tan cuidadosos de la base de operaciones y de la seguridad de la retaguardia, se lleven todas sus simpatías. No obstante, éstas no llegan hasta dejar sin censura la inacción de Pezuela después de Vilcapuquio, la de Goyeneche después de Huaqui y la precipitadísima retirada del último en 1813 hasta Oruro, abandonando Potosí y la vanguardia de Picoaga. En esta parte de las campañas del Alto Perú tomó sus datos principalmente de la Memoria de Abascal y de las obras de Torrente y García Camba. Hace un buen extracto de ellas; pero llama mucho la atención que presente descripciones tan someras e incompletas de las batallas de Huaqui y Sipesipe (artículo *Goyeneche*, tomo IV pp. 169 y 170; artículo *Ramírez*, tomo VII, pp. 29 y 30), que son acciones importantísimas y cuyo detenido estudio, por el terreno y las condiciones en que se libraron, puede ser muy instructivo y útil para lo por venir. Mayor amplitud concede a Vilcapuquio y Ayohuma (artículo *Pezuela*, tomo VI, página 284 a 288). En los artículos correspondientes a *Ramírez* y *Pumacahua* está bien contada la campaña de aquél contra éste y los An-

gulos, y en especial el combate de Umachiri (tomo VI, pp. 570 y 571; tomo VII, pp. 32 a 39). Es igualmente satisfactorio el relato de la batalla de Viluma (tomo VI, pp. 296 y 297), aunque parece que un militar como Mendiburu pudo extenderse con facilidad a más detalles, a esas particularidades que constituyen el secreto de una función de armas y en que estriba el provecho de su análisis.

Pero si por lo común se muestra hasta favorable e indulgente con los jefes del partido de Pezuela, es severísimo e implacable con los de La Serna y la sedición de Aznapuquio, origen de los famosos *ayacuchos*, que tanto valimiento consiguieron después en España. Mendiburu los odia y maltrata tanto como considera y disculpa a Pezuela. No son difíciles de descubrir las causas de tal contraste en su actitud respecto de los dos grupos de militares realistas. Los principales de la logia de La Serna, es decir, Canterac, Rodil, Valdés y sus secuaces, como fueron los últimos y tenacísimos defensores de la dominación española en el Perú, llegaron a simbolizarla a los ojos de los contemporáneos y particularmente de Mendiburu, que no podía olvidar que sus primeras campañas las había hecho contra aquellos generales, animado del ardimento juvenil; al paso que Pezuela, por su debilidad en la dirección de las operaciones contra San Martín y por su oposición al que fué el elemento nuevo y más energético del ejército realista, que al cabo lo depuso del virreinato, tenía que ser benévolamente juzgado por los patriotas, a causa de la tendencia que nos lleva a tener como amigos a los contrarios de nuestros enemigos. Además, La Serna y sus partidarios se denominaban *liberales* (aunque su liberalismo fuera bastante ocasional y acomodaticio) y llegaron al poder por medio de un verdadero pronunciamiento, y tales circunstancias contribuían a aumentar las antipatías de Mendiburu, tan profundamente conservador y tan respetuoso de la disciplina.

El motín de Aznapuquio lo indigna como ejemplo y

precedente del pretorianismo republicano. Acusa a La Serna y los suyos de haber prolongado inútilmente la furiosa guerra que desolaba y arruinaba el Perú y de no haber obedecido en su desesperada e ineficaz resistencia contra la inevitable emancipación a otro móvil que el del provecho personal de ascensos y distinciones. De seguro que le asiste razón en parte, porque en las acciones humanas interviene siempre el interés particular; pero no creemos justo anatematizar de modo tan acerbo, absoluto y general el proceder de los de La Serna, y explicarlo exclusivamente por impulsos de mezquinos egoísmos individuales y de facción. Pocas sublevaciones habrá, en efecto, tan merecedoras de disculpa o absolución como la de Aznapuquio. Ciertamente la renuncia forzada del virrey por las amenazas de sus subordinados era un acto peligroso, que dañó a la unidad del ejército realista (como se vió después en el caso de Oláñeta) y vulneró el principio de autoridad y orden que pretendía representar: no hay mayor descrédito para una causa conservadora que el empleo de los procedimientos revolucionarios; pero hay situaciones tales que los hacen imprescindibles, sean cuales fueren sus inconvenientes, y una de ellas fué la que se les presentó a los realistas liberales del Perú en 1821. Mucho debía importarles respetar en Pezuela a la delegación legítima de la autoridad real; pero mucho más debía importarles conservar el Perú bajo el dominio efectivo de esa autoridad real. Los intereses del rey de España debían prevalecer sobre la obediencia a Pezuela, porque ésta se hallaba con aquéllos en la evidente relación de medio secundario a fin principalísimo; y es innegable que entonces el medio se había hecho incompatible con el fin, que la permanencia de Pezuela al frente del Gobierno era inconciliable con la adopción de las enérgicas medidas que hubieran podido, en opinión de muchos, restablecer la dominación española en la América meridional. Después de haber producido con sus desacertadas disposiciones la de-

rrota de O'Reilly en el Cerro de Pasco y de haber desperdiciado el momento para atacar con éxito a San Martín cuando éste avanzó con manifiesta imprudencia desde Huacho hasta Retes, perdido por entero el dominio del mar, bloqueado el Callao por Cochrane, amenazadas por las guerrillas patriotas las comunicaciones con el interior, Pezuela se obstinaba en seguir ocupando Lima, donde su posición meramente defensiva, las provocaciones y ventajas del ejército libertador y la diaria deserción de paisanos, oficiales y batallones en masa desmoralizaba y deshacía sus tropas con rapidez incontenible. Continuando en tal condición, la capitulación era asunto de muy pocos meses. Era a todas luces necesario para la causa española salir de la funesta inmovilidad; abandonar Lima, cuya conservación se hacía imposible; dirigirse a la Sierra para acopiar nuevos recursos y tomar una nueva base de operaciones; recuperar desde allí la ofensiva y desconcertar a los independientes con ataques rápidos y bruscos. Mas para ejecutar este plan, único racional entonces y que estuvo a punto de devolver la victoria a los realistas, se hizo indispensable deponer a Pezuela, tercamente empeñado en cruzarse de brazos y dejar que las cosas prosiguieran su curso fatal. Se había presentado, pues, la ineludible y vital necesidad, que es el único justificativo de las revoluciones. Se dirá, con Mendiburu, que era un crimen continuar la devastadora guerra, cuando ya no debía haber esperanzas de triunfo para los españoles por la desentendencia de la misma metrópoli, y que lo más humano y sensato habría sido tratar con San Martín. Seguramente, creemos que una transacción entre los dos partidos que se disputaban el Perú hubiera sido para ambos la solución más conveniente y patriótica del sangriento conflicto. Pero transigir no es capitular, y no a una transacción honrosa, sino a una capitulación discrecional conducía por fuerza la inactividad de Pezuela. Y si queremos de veras apreciar con equidad aquella época, hemos de to-

mar en cuenta la situación de ánimo de los militares españoles. No sólo parecía contrario a sus naturales aspiraciones de gloria y encumbramiento, sino a su patriotismo y a su decoro profesional rendirse a los independientes sin haber probado la fortuna de las armas o sin haberse esforzado por obtener las mejores condiciones para ellos, sus connacionales y la influencia de España en los nacientes Estados. Y aun para esto, para ajustar arreglos de paz con honra y ventajas, les era menester recuperar el prestigio bélico, comunicar vigor al mando supremo y hacerse formidables, como de hecho se hicieron meses más tarde por su decisión y actividad de movimientos, en vez de sucumbir inertes en Lima, como quería Pezuela. Ni era la suerte de los realistas tan desesperada como se pretende pintar para tener como obstinación cruel o inexcusable la continuación de la resistencia. El sesgo de la contienda pudo cambiar de golpe si el Gobierno español se decidía a enviar al Pacífico una expedición como la de Morillo a Nueva Granada o si quiera una escuadra respetable. Si privado de estos auxilios del ejército real luchó con tan grandes bríos y tan largo tiempo y estuvo varias veces a punto de recuperar el Perú, ¿cuál no habría sido su superioridad si hubieran llegado refuerzos considerables de España? Y La Serna y sus amigos no podían menos de esperarlos por instantes, pues no podían saber la incuria y negligencia de los mandatarios peninsulares, y si aun sabida les era permitido compartirla ni disculparla con ella, por estrechísimo deber.

La aversión de Mendiburu por los *ayacuchos* va hasta escatimar con grande avaricia los elogios debidos a las cualidades militares de Canterac y Valdés. Deprime de continuo sus méritos, regatea el alcance de sus victorias y rehusa admiración a aquellas famosas marchas de incomparable celeridad y magnífica audacia. En su extremada circunspección estratégica, lo sublevan las dos atrevidísimas campañas de Canterac sobre Lima, en 1821 y 1823, y se com-

place en poner de manifiesto la inutilidad de ellas. Pero la verdad es que, si no fué muy importante el resultado material de ambas, el efecto moral que produjeron puede calificarse de prodigioso, y en consecuencia, parecen menos dignas de censura. En donde sí acierta Mendiburu, y con la penetración que suele dar la malquerencia, es al criticar ásperamente —él, de ordinario tan apegado a los métodos de expectación y defensiva— la inacción de Canterac en los primeros meses de 1824, cuando pudo sorprender a Bolívar, que aún no tenía listas sus fuerzas en el Norte; las erradas disposiciones del mismo Canterac en la batalla de Junín, y la retirada, después de ella, que degeneró en fuga indecorosa. Canterac, como francés, era hombre muy impresionable, que se agigantaba con los éxitos, pero a quien los contratiempos aturdían y descorazonaban hasta lo increíble.

Pero la misma parcialidad de Mendiburu en toda esta parte de su obra sirve de excelente contrapeso a las exageraciones, baladronadas y ofuscaciones partidistas de Torrente y García Camba, cuyos datos rectifica a menudo.— Para todo lo que se refiere a los independientes, para los hechos de San Martín, las rivalidades de Torre-Tagle y Riva Agüero y la conducta de Bolívar, en lo poco que trata de ello incidentalmente, se muestra muy desapasionado, imparcial y sereno.— No es discutible, por lo demás, la altísima importancia de las apreciaciones de Mendiburu sobre la época de la Independencia. Contemporáneo de aquellos sucesos, amigo de infinito número de testigos presenciales, estaba perfectamente enterado de lo material de esa historia, y también de lo espiritual, de lo íntimo, es decir, de las intenciones que animaron los actos y de la impresión que produjeron en la opinión pública, para lo cual lo ayudaba su personal experiencia de acontecimientos análogos, a tanta costa adquirida en el seno de las pasiones políticas y las guerras intestinas.

Ponemos punto a nuestro examen del *Diccionario histórico-biográfico*. Si hemos atinado en él, ha de destacarse, en medio de nuestros reparos y críticas, el incomparable mérito de la obra examinada, la maravillosa riqueza de su contenido. Como la erudición es labor de acarreo, en que el tiempo va acumulando incesantemente nuevos datos, documentos e investigaciones, apenas habrá hoy artículo del *Diccionario* que no exija rectificación o complemento. Pero el mejor elogio de Mendiburu está en que él se bastó para levantar su gran edificio y en que, para los ensanches y reparaciones que el tiempo hace indispensables, se tendrá que acudir al concurso de muchos especialistas. En nuestra opinión, el Instituto Histórico se encuentra en la obligación de emprender, como primordial tarea, una edición aumentada, cuya necesidad se hace sentir con premura, de este monumental *Diccionario biográfico*, el mayor esfuerzo que en el terreno de la historia se ha realizado en el Perú. Hecha en buen tipo, provista de cuadros cronológicos y de un cuidadoso índice general por materias y con abundantes notas que, por debajo del texto de Mendiburu, escrupulosamente conservado, expongan las correcciones y adiciones necesarias, esta edición, dirigida por el Instituto Histórico, ejecutada por sus miembros, que se repartirían la faena atendiendo a los particulares ramos de su competencia y con la colaboración de eruditos de fuera para determinados puntos, constituiría el más importante servicio que pueda prestarse al estudio de la época colonial. Y para la época de la República, la impresión, en igual forma, de las *Memorias* del mismo Mendiburu suplirán, por la gran cantidad de noticias y documentos justificativos que comprenden, la falta de la segunda parte del *Diccionario*, que debía tratar, como es sabido, de los acontecimientos posteriores a la proclamación de la Independencia.



## DON MARIANO FELIPE PAZ SOLDAN

Bosquejo de su vida y producciones.—Primer período de la *Historia del Perú Independiente*.—Segundo período de la *Historia del Perú Independiente*.—La *Confederación Perú-Boliviana*.—La *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*.

## BOSQUEJO DE SU VIDA Y PRODUCCIONES

**M**UY semejante a Mendiburu en personalidad y tendencias se nos aparece Paz Soldán, aun cuando fuera el primero militar y funcionario civil el segundo. Tuvieron los dos el mismo celo administrativo, la misma honradez profunda, la misma laboriosidad tranquila, la misma erudición pacientísima, atenta hasta los menores detalles. Hombres de esta clase no escasearon en las primeras generaciones republicanas, porque no hay época tan calamitosa que carezca de elementos de bien. Y puede afirmarse que los hu-

bo más numerosos que en esta nuestra, enervada y abatida. Fueron algunas honorables figuras de segunda fila, como Mendiburu y Paz Soldán, rectos servidores públicos, educados en sana disciplina de actividad y fecunda modestia, los que en los momentos de respiro que dejaba la confusión revolucionaria introducían notables mejoras, desempeñaban el doble trabajo de conservación y renovación, sin el cual ninguna sociedad subsiste, y venían a representar y comprender el cuerpo sólido de la nación, herida pero no destruída, resistente a los mortales embates de la anarquía y de la corrupción financiera.

Nació don Mariano Felipe Paz Soldán en Arequipa, el 22 de abril de 1821. Eran hermanos suyos el sabio matemático y geógrafo don Mateo y el célebre magistrado y político don José Gregorio. Dedicado a la carrera judicial, fué muy joven juez de Cajamarca, y ascendió a vocal de la Corte Superior de Lima. Preocupábale mucho la reforma carcelaria, y ya en Cajamarca había construído, por propia iniciativa y con tesón indecible, una prisión adecuada. En 1858, el Gobierno lo envió a Norteamérica para estudiar el sistema penitenciario. Expuso los resultados de su comisión en un sustancioso informe, titulado *Examen de las penitenciarías de los Estados Unidos* (Nueva York, 1853). De regreso al Perú, realizó sus ideas consiguiendo la fundación de la Penitenciaría de Lima, para ese tiempo magnífica, cuyo primer director fué, y que es toda creación suya, desde la construcción material del edificio, que planteó y vigiló, hasta el primer reglamento, que formó y puso en ejecución.

Nombrado director de Obras Públicas por el Presidente Castilla, contribuyó al embellecimiento de la capital con la colocación de dos hermosas estatuas, organizó el Cuerpo de Ingenieros, hizo continuar las exploraciones para la construcción de varios ferrocarriles muy importantes y corrigió los dispendios que en éstos y los demás trabajos se habían

establecido. El mismo Castilla, en 1857, lo nombró ministro de Relaciones Exteriores, cargo que tuvo que renunciar en breve, junto con sus colegas, por serios desacuerdos con el Presidente, cuya despótica voluntad se estrelló esta vez contra la certeza de Paz Soldán, quien mantuvo la resistencia de sus compañeros de Ministerio.

Por tres ocasiones fué ministro de Justicia e Instrucción en los Gobiernos constitucionales de Balta, Prado y La Puerta, respectivamente. Durante los primeros meses de la ocupación chilena se esforzó en vano por convencer al general La Puerta de la pretendida necesidad de reasumir el mando legal y ajustar la paz. Perseguido por los chilenos, tuvo que expatriarse, y pasó en Buenos Aires los años de su destierro, ganándose el sustento con la enseñanza. Después de firmado el tratado de Ancón y derrocado Iglesias por Cáceres, volvió Paz Soldán a Lima, para morir el 31 de diciembre de 1886.

Desde su juventud se ocupó Paz Soldán en la historia y la geografía patrias, y pueden encontrarse artículos suyos sobre estos temas en el periódico *La Aurora*, de Cajamarca, y en *El Diario*, de Trujillo, del tiempo en que transitoriamente residía en esta ciudad como relator de su Corte judicial. Por esos mismo años, en 1845, levantó el mapa general del Perú, y ampliando y rectificando con asidua dedicación las noticias de él, publicó en París, en 1865, el *Atlas geográfico del Perú*, apreciableísimo en su especie. Colaboró grandemente en la voluminosa geografía de su hermano don Mateo (el tomo primero se denomina *Geografía del Perú, obra póstuma del doctor D. Mateo Paz Soldán, corregida y aumentada por don Mariano Felipe Paz Soldán*, París, Didot, 1862 y el segundo, *Compendio de la geografía matemática, física y política, etc.*, París, Didot, 1863. Hay una traducción francesa del tomo primero por Arsène Mouqueron, París, Durand, 1863). En 1877 publicó el útil *Diccionario geográfico estadístico del Perú* (Lima, Imprenta del Esta-

do). En 1872 dió a luz la *Biblioteca Peruana*, que por desgracia está desprovista de muchos de los pormenores que son de apetecer en bibliografía. La misma *Biblioteca Peruana* apareció en la *Revista Peruana*, publicación muy notable de estudios históricos, de la que fué Paz Soldán fundador y director (1879-1880).

No ha tenido rival la colección particular que formó de libros, folletos, periódicos y manuscritos relativos al Perú moderno. Gran parte de ella la adquirió, felizmente, después de su muerte, la Biblioteca Nacional. Fruto de esta información histórica tan extensa y sólida es la *Historia del Perú Independiente*, que alcanza hasta 1839. El primer tomo, que comprende el primer período, o sea la expedición libertadora de San Martín hasta la instalación del Congreso Constituyente en 1822, apareció en Lima el año de 1868. El segundo período, que abraza de la dimisión de San Martín hasta el pronunciamiento contra Bolívar y el sistema vitalicio (1822 a 1827), está tratado en dos tomos, impresos ambos en el Havre y estereotipados y publicados en Lima: el uno, en 1870, y el otro, en 1874. El tercer período, que debe abarcar los Gobiernos de La Mar, Gamarra y Orbegoso, hasta 1835, permanece inédito y se espera para dentro de poco su publicación. El cuarto y último estudia la Confederación Perú-Boliviana bajo el protector Santa Cruz, y se imprimió en Buenos Aires el año de 1888.—En Buenos Aires también apareció, en 1884, su *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*, escrita para refutar las de Barros Arana y Vicuña Mackenna.

De los folletos que publicó Paz Soldán, son dignos de especial mención los siguientes: *Causa célebre sobre el asesinato de Monteagudo, extractada* (Lima, 1860); *Memoria de los trabajos de la Comisión de Demarcación* (Lima, 1878); *Perú y Bolivia en sus relaciones político-comerciales* (Lima, 1878); *Verdaderos límites entre el Perú y Bolivia* (Lima, 1878); *El ciudadano armado es beligerante, aunque*

*carezca de insignias* (Buenos Aires, 1883).—Además, figuran varios artículos de él en su citada *Revista Peruana* y en la *Nueva Revista de Buenos Aires*<sup>1</sup>.

La pluma de Paz Soldán es, como él mismo lo reconoce, incorrecta, desgarbada y pedestre, y con frecuencia la guía criterio adocenado y superficial; pero cuanto de ella salió alienta escrupulosidad informativa, patriotismo y buena fe. Desbordante de documentación, leal hasta cuando yerra y se apasiona, Paz Soldán pone siempre en camino de encontrar la verdad, aun en las veces en que él la desconoce o la ignora. Sus libros históricos no serán propiamente historia en el alto sentido filosófico y artístico del género, pero son la única y valiosísima contribución al serio estudio del pasado republicano del Perú; y para mengua de nuestros escritores, allí se están, solos e inconclusos, recios fragmentos, enormes peñascos por desbastar y pulir, sin que nadie se decida a aprovecharlos en un armónico conjunto, con más elevado plan y mejores dotes de comprensión y narración<sup>2</sup>.

### PRIMER PERÍODO DE LA HISTORIA DEL PERÚ

#### INDEPENDIENTE

Al publicar Paz Soldán, en 1868, el primer tomo de su obra, después de varios años de labor, se gloraba con justicia en el Prólogo de haber salvado los materiales históri-

<sup>1</sup> Debe ser también producción suya el folleto rotulado *Invasión filibustera, documentos para la Historia* (Lima, 1878), que trata de los intentos de restauración del mariscal Santa Cruz de 1840 a 1842, y rectifica la versión de ellos dada en un artículo de don Modesto Basadre que se publicó en el periódico *La Patria*.

<sup>2</sup> Ya hoy no puede afirmarse lo mismo con las producciones de Jorge Basadre (1).

cos de los comienzos de la emancipación; de haber reunido y sacado a luz gran número de documentos en riesgo de perderse; de haber recogido y rectificado los testimonios de muchos de los principales actores, a punto de desaparecer; de haber reanimado el recuerdo de aquella gloriosa época, amenazada de entrar en el olvido en las nieblas legendarias, por la incuria de los que la sucedieron, y de haber suministrado, con su modesto, pero firme y concienzudo trabajo, la base indispensable de los estudios sobre la independencia del Perú. «En todo me aventajarán los historiadores venideros, decía, menos en laboriosidad y buena fe». Hizo, en efecto, cuanto estuvo a su alcance para obtener de los hechos conocimiento desapacionado y cabal, aunque no lo logró siempre porque la absoluta imparcialidad histórica es casi inasequible. Bastará advertir que el contingente de más importancia en correspondencia inédita de que dispuso le provino de Luna Pizarro y de los mariscales Gamarra y La Fuente para comprender que en él han de predominar alguna vez los puntos de vista propios de estos personajes y las defensas o atenuaciones de sus actos según aparecían de sus cartas y papeles.

En el Prólogo hizo voto Paz Soldán de ceñirse a relatar los acontecimientos como mero analista, prescindiendo de toda filosofía, esto es, de todo género de consideraciones y apreciaciones. Quiso atenerse a una objetividad completa, que ni al más ingenuo y primitivo cronista le es dado conservar. Naturalmente, no cumplió tan excesiva promesa ni era posible que la cumpliera, pues habría equivalido a abdicar de la racionalidad, y en su historia abundan, como no podía menos de ser, juicios personales, ya en forma indirecta, por la manera como presenta los sucesos, ya en forma directa de expresos elogios y censuras, que ofrecen ancho espacio para la discusión y la crítica.

Principia el libro con una *Rápida ojeada sobre la organización del Virreinato*. Lógico y hasta indispensable era

que antes de narrar el violento tránsito del régimen español al independiente explicara las instituciones y leyes de la Colonia; pero la ha hecho de manera tan confusa, ciega y sañuda, que estas primeras páginas son quizá las peores que escribió, las que pueden quebrantar más su crédito de historiador. Imposible e injusto hubiera sido esperar de él completa serenidad en la apreciación del sistema colonial: el tiempo no la inspiraba y ni siquiera la consentía. Cuando el repentino incremento de la riqueza pública, gracias al huano, y el relativo sosiego del país después de 1857 mitigaron los primeros desengaños de la anarquía republicana, se agigantaron en las brumas del recuerdo las glorias de la emancipación política, y como necesario efecto se formó la *leyenda negra* de la dominación española, tan falsa como la leyenda idílica y paradisiaca que sobre ella ha prevalecido después. Y la animosidad contra el Gobierno de la época del virreinato y el rencor contra España tuvieron necesariamente que exacerbase hasta el frenesí después de la expedición contra las islas de Chincha y la guerra de 1866. Por aquel mismo año, en el ambiente cargado de pasiones patrióticas y de fundados resentimientos, redactaba Paz Soldán esta parte de su historia, lo cual disculpa y hasta justifica el antiespañolismo casi delirante que en ella se advierte. Pero pudo y aun debió moderar un tanto la expresión de él para guardar ciertas formas de imparcialidad a que la historia obliga. Y la verdad es que nos las guardó; y este su primer capítulo corre parejas en hispanofobia con el primero de las *Memorias* de Miller y con las diatribas de Pradt de poco después de la Independencia, y responde con creces a los dicterios de Torrente. Copia con delicia el parangón que establece Pradt entre España y Turquía; e igualmente, y por extenso, la impugnación acérrima de García del Río contra la educación en las antiguas colonias españolas, publicada en el *Repertorio Americano* de Londres (1826 y 1827), buena para escrita entonces y por un ardiente pe-

riodista y propagandista del nuevo sistema, pero que, aunque justa en lo sustancial, carece de la templanza que debe exigirse en el que estudia las costumbres de un pasado ya remoto, condicionando por tantas y tan fatales leyes históricas, superiores en mucho al querer de los hombres. No es menos extremoso Paz Soldán cuando habla por sí que cuando repite las palabras de los más airados detractores del régimen colonial, y hasta puede decirse que los excede en acrimonia. Para él, *la mayor parte de los virreyes fueron verdugos de la humanidad, sedientos de sangre o sedientos de oro, no existía administración de justicia en el Perú, y propiamente hablando, no había enseñanza, que era el ramo cuyo desarrollo y progreso trataba de evitarse más.* Exageraciones igualmente monstruosas tiene al considerar la agricultura y las industrias. Irritado con tales invectivas, el jesuita español Cappa emprendió la refutación en sus *Estudios críticos acerca de la dominación española en América*, en los que, llevado de fogosidad polémica incontenible, no sólo deshace y tritura las acusaciones de Paz Soldán y de los autores cuyas conclusiones éste adoptó, sino que, superpasiendo los linderos de la verdad, arriba a su vez a exageraciones manifiestas; propio resultado de toda reacción.

Para el comercio ultramarino, Paz Soldán toma los datos del célebre estudio de Baquíjano aparecido en el *Mercurio Peruano*, y que es la más calurosa apología del *Reglamento de comercio libre*. Era Paz Soldán impropio para penetrar y expresar las razones que disculpaban el error del antiguo régimen de monopolio: universalidad de él en todas las naciones colonizadoras de la época, necesidad de conservar el predominio político y mercantil de la península en compensación de los sacrificios que ésta se imponía, consideraciones y tendencias análogas al moderno protecciónismo, etcétera. Al comparar la población, la cultura y los recursos del Perú después de cuarenta años de vida libre con los que tenía a fines del siglo XVIII, pretende dar a enten-

der que todos los adelantos se deben exclusivamente a la independencia. No comprende o no quiere comprender que en mucho se debieron al simple transcurso del tiempo, a la difusión de los descubrimientos industriales modernos, que nada tienen que ver con la clase de gobierno, bien sea colonial o independiente; a la corriente fatal del progreso económico, tan rápida en el siglo XIX, que penetró en todas las regiones civilizadas, estimulando la actividad antes adormecida, y que de seguro hubiera llegado siempre hasta nosotros, aun prescindiendo del triunfo del separatismo. Ciertamente que esto último contribuyó bastante, por las medidas liberales que produjo o aceleró, a la relativa mejora de la condición material y moral del país; pero es violentar o desconocer la historia asignar como causa única de ella la emancipación política. Para tratar debidamente de las instituciones del virreinato le faltaron a Paz Soldán, a más de criterio y tranquilidad de espíritu, competencia y estudio personal. Renunciando a su habitual escrupulosidad, se fió para esta parte de su obra en testimonios ajenos y a veces muy recusables, y procedió de ligero, con evidente atropellamiento y superficial atención. Sólo así se comprende que cayera en equivocaciones concretas de tanta entidad como son afirmar que, según la división territorial en intendencias, la partidos se subdividían en *gobernaciones, corregimientos o alcaldías* (sin duda *mayores*)<sup>3</sup>, confundiendo y entreverando de este modo la organización intendencial con la precedente de la recopilación de Indias; suponer que en los fallos de apelación o segunda instancia intervenía y votaba el virrey, como presidente nato de la Audiencia<sup>4</sup>, cuando es tan sabido que para lo puramente judicial eran las audiencias presididas por el regente (y en tiempos anteriores por el decano) y que el virrey sólo intervenía en asun-

3 Paz Soldán, *Historia del Perú Independiente*, t. I, capítulo preliminar, p. 1.

4 Idem, id., p. 240.

tos administrativos y de gobierno, presidiendo el *real acuerdo*. Y declarar que «España no varió de sistema político respecto a sus colonias en América desde el día de la conquista»<sup>5</sup>, cuando es evidente que entre el sistema de corregidores, repartimientos y monopolio, y el de intendencias y comercio libre (aun cuando no fuera ilimitado), media un verdadero abismo.

Después de este desdichado capítulo preliminar entra en materia tratando del estado de la opinión peruana, que invocaba la venida de libertadores y que había dado frecuentes pruebas de su amor a la independencia, contrariado y sofocado por las preponderantes fuerzas del ejército realista. Para demostrar la aspiración del Perú a independizarse enumera las diversas revoluciones vencidas y conjuraciones fracasadas; pero no hace más que enumerarlas secamente, desdeñando explicar, aun con la mayor concisión, su naturaleza y alcance, y poniendo en la misma línea tentativas de tan distinto carácter y tan desigual importancia como la rebelión de Calatayud en 1730, la conjuración de Aguilar y Ugalde en 1805, las de Anchóriz y Boqui en 1810 y los Silvas en 1812, la de Alcázar y Espejo en 1819, las sublevaciones de Zela y de Rodríguez y Castilla, y las tremendas insurrecciones de Tupac Amaru y de Pumacahua. En un mezquino párrafo de once líneas, en una simple lista cronológica ayuna de todo comentario, encierra la historia de los precursores de la libertad peruana. Esta deficiencia es tanto más lamentable cuanto que puede corroborar a los escritores extranjeros en el concepto de la debilidad e insignificancia de nuestros esfuerzos por la emancipación americana. Es cierto que en el Perú, del mismo modo que en Méjico, la magnitud e importancia de los intereses conservadores y la tradición colonial, más sólida que en las demás regiones de América, hizo que el movimiento revolucionario fuera el

5 Idem, id., p. 14.

principio casi exclusivamente indígena y provinciano; y que de los criollos ilustrados, de las altas clases sociales de la capital, sólo una escasa, aunque ardiente minoría, se plegara a la causa separatista y por su corto número se viera reducida, a pesar de su entusiasmo, a la impotencia de conjuraciones siempre abortadas, y tuviera al fin que resignarse a esperar de fuera, de elementos exteriores, el decisivo impulso. Nadie puede negar todo esto; pero es también indudable que de un historiador tan cuidadoso, como Paz Soldán, de la honra nacional, se podía exigir recordación detallada de aquellas conspiraciones de los patriotas de Lima y Tacna en el decenio de 1809 y 1819, más meritorias todavía por realizarse en un medio tan peligroso y hostil; que de todo historiador atento a los orígenes de los hechos debe esperarse explicación de las ideas y elementos componentes del partido constitucionalista hispanoamericano, dominante en Lima y toda la costa, el que, aun desviando de la revolución propiamente americana las tendencias liberales y conteniéndolas dentro de la unión con España y dentro de la constitución de Cádiz, no por eso dejó, por la lógica interna de sus doctrinas, de preparar el terreno de la independencia; y sobre todo había derecho para reclamar de Paz Soldán que se explayara algún tanto sobre las muy serias sublevaciones de la sierra, obra principal de indios y mestizos. Pudo prescindir sin dificultad de la de Tupac Amaru, porque la época en que estalló la aleja mucho de la general insurrección de América, y porque la distinguió un definido carácter particularista, de mera protesta india y de restauración incaica, por más que en ella no sea difícil descubrir gérmenes del movimiento de emancipación continental. Pero es indisculpable que no se detuviera algo en la rebelión de Pumacahua en 1814, que por su índole corresponde exactamente a las de Morelos e Hidalgo en Méjico y a la de Murillo en La Paz. ¿Se concibe acaso que un autor boliviano omitiera en la historia de su patria la narración de los

hechos de la Junta Tuitiva y de la revolución de Chuquisaca en 1809? ¿A qué chileno se le iba a ocurrir dar principio a la historia de la liberación de su país con el paso de los Andes por San Martín y la batalla de Chacabuco, sin describir los acontecimientos de 1810 y la Patria Vieja, que determinaron los posteriores? ¿Ni qué historiador colombiano o ecuatoriano puede encontrarse que no recuerde, respectivamente y con pormenores, la presidencia de Nariño y la Junta de Montúfar antes de relatar las expediciones libertadoras de Bolívar y Sucre? Pues lo que para aquellas naciones representan los movimientos mencionados, representa para el Perú, aunque en menor proporción, el de Pumacahua: el arranque genuinamente nacional, ahogado por la reacción realista y anterior al auxilio forastero. Es el caso de repetir con don Andrés Bello:

Que a la ciudad que dió a los incas cuna  
virtud no le faltó, sino fortuna.

Y no necesitaba Paz Soldán muy penosas investigaciones para referir los necesarios antecedentes nacionales de la independencia. Era suficiente que compendiara como introducción, del propio modo que después lo han hecho Bulnes y Mitre, el inapreciable libro del chileno don Benjamín Vicuña Mackenna (*La revolución de la independencia del Perú desde 1810 hasta 1819*, Lima, 1860), corrigiendo y ampliando, según le era fácil, sus datos documentarios y tradicionales.

No basta, seguramente, para reparar esta omisión del relato de las tentativas peruanas de independencia que Paz Soldán repita: «El espíritu de libertad se hallaba muy arraigado en la gran mayoría de los habitantes; pero como el Perú era el centro de los recursos de la metrópoli no fué fácil formar en él un vasto plan de sublevación» (pág. 28).

Es menester comprobar con los intentos frustrados ese espíritu de libertad y esas dificultades y obstáculos, porque de otra manera, si se admite la difusión del sentimiento de independencia y por otra parte no se hacen resaltar los empeños y sacrificios revolucionarios, se inferiría que los peruanos carecieron de decisión y audacia para poner en obra sus anhelos, los que, volvemos a decir, sería inculpación infundada e injustísima para una considerable porción de los serranos y un grupo de limeños. El capital tropiezo que éstos hallaban en sus empresas era la indiferencia y aun la animadversión de gran número de los pobladores de Lima y la Costa, en quienes distaba mucho de haberse extinguido la adhesión sincera a la metrópoli, contra lo que creían algunos patriotas exaltados de la época y contra lo que presenta Paz Soldán, el cual, al cabo y mal que le pese, tiene que reconocer incidentalmente esta verdad: "Muchos americanos pensaban de buena fe que el bienestar de su país estribaba en la dependencia de España, pero igualándose sus derechos... Es necesario confesar que la España no hacía sufrir mucho su yugo en esta parte de sus colonias y con especialidad en Lima; antes por el contrario, se esmeraba en adornar las ciudades y darles algunos establecimientos útiles, que era mucho para el atraso y abatimiento a que había llegado la metrópoli"<sup>6</sup>. Con esto viene a desmentir su *Capítulo preliminar*, porque se deduce de sus mismas palabras que el régimen colonial no era tan nefasto y enemigo de todo progreso como lo pintó.

Para la carrera de San Martín anterior a su venida al Perú, las negociaciones entre los Gobiernos argentino y chileno sobre la expedición y los preparativos de ésta<sup>7</sup> aprovecha las memorias de Miller y de Cochrane y muy en particular los trabajos de Vicuña Mackenna (*El ostracismo de*

6 *Historia del Perú independiente, primer período*, pp. 17, 28 y 29.

7 *Idem*, id., c, I, II y III.

O'Higgins, 1860; *El general San Martín según documentos inéditos*, 1863). Todo necesitaría hoy revisarse en atención a lo expuesto por Bulnes (*La expedición libertadora del Perú*, dos tomos, Santiago de Chile, 1887 y 1888) y Mitre (*Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, tomos II y III); más a pesar de la deficiencia de los elementos de que en esta parte dispuso Paz Soldán, su honrado criterio lo llevó a acertar en conjeturas que han confirmado indagaciones ulteriores, como en el asunto de las instrucciones del Senado de Chile a San Martín, las que, efectivamente, según supuso Paz Soldán, fueron reservadas y retenidas por O'Higgins, temeroso de vulnerar los respetos y coartar la iniciativa del Libertador del Sur<sup>8</sup>.

El distinguido historiador chileno don Gonzalo Bulnes, con la quisquillosidad patriótica propia de sus paisanos, acusa a Paz Soldán de dejar en la sombra la importantísima cooperación de Chile y de su director O'Higgins en la expedición de San Martín y de no explicar las razones de seguridad continental, de obligada mancomunidad sudamericana, que decidieron a libertar al Perú mucho más que las imploraciones de los patriotas de Lima. Hay un indudable fondo de justicia en tales reclamaciones; y la segunda no tiende sino a poner de resalto los móviles de interés y conveniencia que, como en toda empresa política, intervinieron en la liberación del Perú, del propio modo que habían intervenido en la reconquista de Chile. Pero ha de notarse, en descargo de Paz Soldán, que una ostensible limitación de su espíritu consiste precisamente en no atinar jamás a presentar en conjunto y en debido lugar las causas de los sucesos, sino en indicarlas de pasada, de manera aislada, incidental y fragmentaria. En esta forma no omite reconocer explícitamente que «San Martín comprendía bien que sus triunfos en Chile y las Provincias Argentinas serían infruc-

---

8 Idem, id., p. 50, nota.

tuosos y efímeros si se dejaba a los españoles el poder y recursos con que contaban en el Perú; y no podía olvidar que sólo de este virreinato salieron ejércitos que lograron destruir a cuantos habían proclamado antes la independencia en el Alto Perú y Chile. Por esto aceptaba con entusiasmo las indicaciones de los patriotas del Perú... y no se separaba de su pensamiento la idea de venir al Perú tan pronto como sus victorias se lo permitieran»<sup>9</sup>. Para como concebía la historia no puede exigírselle más. Y no prescinde tampoco de tributar ocasionalmente homenaje a la memoria de O'Higgins, «ilustre campeón, cuyos incessantes trabajos y perseverancia vencieron al fin los obstáculos que por tanto tiempo habían dificultado el embarque de la expedición»<sup>10</sup>.

De igual modo, no presenta, como hubiera sido deseable, el cuadro completo de la opinión pública y de las fuerzas sociales en el virreinato al desembarcar San Martín. No menciona y describe metódicamente los elementos distintos de la sociedad peruana, decididos con entusiasmo los unos en favor de la Independencia, contrarios o indecisos los otros. No se dedica, según hubiera correspondido, a tratar por separado y con detalle de las vacilantes aspiraciones y encontrados intereses de las diversas clases (nobleza, empleados públicos, alto comercio, ejército, obispos, curas, frailes, abogados, clase media, mestizos, cultivadores libres, indios, negros esclavos), cuyo choque y cuya neutralización imprimieron a la guerra de libertad en el Perú fisonomía muy diferente de la que tuvo en las otras secciones sudamericanas. Se contenta con copiar un informe del virrey Pezuela al ministro de Guerra acerca del desafecto de los in-

<sup>9</sup> Paz Soldán, *Historia del Perú Independiente*, Primer periodo, c. I, pp. 29 y ss.

<sup>10</sup> Idem, íd., pp. 32 y 55.—Y en el tomo I del *Segundo Período*, p. 23, explica que si O'Higgins no siguió remitiendo auxilios al Perú, se debió a «estar Chile con el tesoro exhausto y en circunstancias muy difíciles para atender a otra parte que no fuera su propio territorio, amenazado por los alborotos de Fuentes y Portus en Valdivia y la continuación de los realistas en Chile».

dios y *cholos*, de las milicias y de bastantes pobladores de las ciudades y villas (capítulo II, págs. 51 y 52). Nos parece que habría sido conveniente desenvolver estas indicaciones y explicar cómo y por qué fenómenos de desengaño del realismo y resonancia de las sublevaciones americanas y de empobrecimiento del país el núcleo de patriotas limeños fué ganando prosélitos e influencia de 1814 a 1820. Al azar de la narración, a medida que se desarrollan los sucesos, va dando Paz Soldán apuntes aislados y rápidos sobre la actitud de las clases de la sociedad, en especial de la nobleza, de la oficialidad realista americana, de los obispos y de los esclavos y los indios. Mas pobre ser muy breves esos apuntes, falta siempre la trabazón, el enlace, la pintura de conjunto que permita comprender los resultados de aquellas fuerzas vivientes.

No es indulgente Paz Soldán para con las clases tradicionales. A la nobleza la sentencia de paso, calificándola agriamente de «parte de la sociedad peruana reducida en número, escasa de luces, más escasa de virtudes y patriotismo, aunque abundante en riqueza»<sup>11</sup>. El fondo de esta sentencia no es apelable: es justicia seca; pero, como alguien ha dicho, lo que no es sino justo acaba por no serlo. Muchas atenuantes pueden encontrarse para la apatía y la ignorancia de la nobleza. Si todo el país era ignorante y perezoso, ¿cómo hubiera podido un grupo sustraerse de la suerte común? En cuanto a la falta de patriotismo, hay bastante que rebajar de la afirmación de Paz Soldán. La nobleza como clase estuvo lejos de compenetrarse con el partido español, y de sus numerosos miembros apenas pueden mencionarse como realistas militantes más que al conde de Montemar, al marqués de Valleumbroso y al conde de Villar de Fuentes. En cambio, muchísimos fueron los que prestaron

---

11 Página 66.—Véase cómo reitera esta apreciación, en términos aún más fuertes, en las pp. 43 y 44 del primer tomo del *Segundo período*.

servicios a la causa de la patria. El primer voluntario peruanu-  
ruano que se presentó al ejército de San Martín fué el mar-  
qués de San Miguel. Piénsese como se quiera de la con-  
ducta posterior del marqués de Torre Tagle, no es menos efec-  
tivo que, con su pronunciamiento en Trujillo, puso todo el  
norte del Perú, un tercio del territorio del virreinato, en  
manos de San Martín. El marqués de Bellavista lo ayudó  
en esta empresa. Los Zárate, hijos del marqués de Monte-  
mira, y el conde de la Vega del Ren conspiraban en Lima  
desde hacía muchos años. Los Aliagas en varias ocasiones  
suministraron dinero para los trabajos de los patriotas, aun  
cuando se arredraron, como tantos otros, en el momento  
crítico. El marqués de Aulestia ocultaba y protegía las con-  
spiraciones de su sobrino Riva Agüero. Patriotas activos fue-  
ron el coronel don Francisco Carrillo y Mudarra, hermano  
del marqués de Santa María, y el mayorazgo don Francisco  
Mendoza y Ríos. El vizconde de San Donás, Juan de Berin-  
doaga, prestó el contingente de su experiencia administra-  
tiva en el ramo de Guerra, y Bolívar lo fusiló más tarde no  
por traición, sino por negra venganza. En las filas de la pa-  
tria sirvieron el marqués de Villafuerte y el joven conde de  
Olmos, que era el futuro general Orbegoso. El conde de  
Vistaflorida, Salazar y Baquíjano y los de dos generales  
Juan y Francisco Salazar y Carrillo de Córdoba fueron  
siempre fieles servidores del país. Finalmente, el Ayunta-  
miento de Lima, en que predominaba la aristocracia, admitió  
y apoyó ante el virrey por dos veces, una ante Pezuela  
y otra ante La Serna, peticiones firmadas por los más nota-  
bles títulos, en las que se instaba al Gobierno para que ce-  
lebrara la paz con San Martín. Todo ello, que se desprende  
de los mismos documentos publicados y extractados por  
Paz Soldán, contribuyó no poco a la victoria de los inde-  
pendientes y debe tenerse en cuenta al juzgar a la nobleza.  
El ideal político de ésta era una transacción entre el sistema  
español y el de independencia (semejante a las de Méjico y

el Brasil), la separación amigable con la proclamación de un príncipe de la casa real española; solución que estuvo a punto de prevalecer en la entrevista de Punchauca. Disipada por entonces con la negativa de La Serna la posibilidad de esta combinación, se agrupó la nobleza en torno de San Martín y apoyó sus nuevos planes monárquicos. Frustrados éstos por las circunstancias, se deshizo lentamente en la larga anarquía que siguió, y desapareció como clase social. Su indolencia, su *peruana blandura*, no le permitieron conservar importancia y poder, constituyendo una oligarquía republicana conservadora como en el antiguo Chile. Mereció su caída, pues se arruinó por carencia de prestigio, energía y habilidad; pero antes de vituperar su recuerdo, importa reflexionar si con todos los defectos mencionados no era preferible a los brutales y rapaces pretorianos que la reemplazaron de pronto, y si la oligarquía financiera y mesocrática que hoy ocupa su lugar no es tan débil e inepta como ella, sin poseer en compensación su bondad, desinterés y generosidad.

Paz Soldán, que fué en su vida pública anticlerical, no podía ser naturalmente muy suave para con la alta iglesia, fervorosa realista. Tiene razón de sobra al condenar el fúrioso *godismo* del obispo de Mainas; pero lo creemos equivocado al aprobar el destierro del arzobispo de Lima (capítulos XI y XIII). Llega hasta censurar que el arzobispo de Charcas y los obispos de Huamanga y el Cuzco, que se hallaban casualmente reunidos en Huancayo, deliberaran y procuraran ponerse de acuerdo sobre si se presentarían o no al general Arenales, que se aproximaba a la ciudad donde se encontraban ellos. Exclama con énfasis digno de monsieur Homais: “¡He aquí tres prelados discutiendo lo que debieron hacer, olvidando el ejemplo de nuestro Maestro y de los Apóstoles, que les enseñaban obedecer a las autoridades constituidas, porque su reino no es de este mundo!”<sup>12</sup>. Pre-

12 Página 187.

cisamente era ya una *autoridad constituida* o si la era fugaz y momentánea, y si el apresuramiento de tres obispos en abandonar al Gobierno español y en acatar al primer invasor que ocupaba muy transitoriamente aquellas provincias no significaría esa misma intervención política que Paz Soldán condena. El proceder del obispo del Cuzco, Orihuela, respecto de los sucesivos mandatarios fué, sin duda, deporable de parcialidad y servilismo; pero no quita que él y los restantes obispos, al reunirse a deliberar en Huancayo, ejercieran un legítimo derecho y hasta un deber de seres racionales, juntándose para razonar y ver lo que les correspondía en aquellas anormales circunstancias.

Dice, con razón, Bulnes: «En 1820 la revolución estaba latente en el Perú. Su fuerza expansiva se hallaba comprimida por los poderosos elementos de resistencia de que disponía el virrey, pero no por eso era menos real la agitación que cundía bajo la tranquila superficie de la sociedad peruana»<sup>13</sup> En tal situación, para que por todo el país estallara y cundiera la revuelta, no se necesitaba sino un empuje externo que viniera a alterar el equilibrio inestable, el inseguro reposo impuesto por las fuerzas conservadoras coloniales. Ese decisivo estímulo exterior, tan ardientemente invocado por los patriotas peruanos, fué el pequeño ejército de San Martín, muy inferior en número al realista, pero que era como una llama para un combustible preparado, como un núcleo a cuyo derredor y amparo tomaron cuerpo y se plegaron las tendencias revolucionarias para hacer frente a los considerables intereses realistas. Por todas estas condiciones fué tan singular la campaña ejecutada por San Martín: lenta, expectante, prudentísima, rehuyendo grandes batallas, evitando y desdeñando golpes audaces, atenta más que al choque de las armas a los progresos de la insurrección y de

13 Gonzalo Bulnes, *Historia de la expedición libertadora del Perú*, t. I, c. X, p. 389.

la idea de la independencia, a las respuestas de la conciencia nacional, que día a día se formaba. Más que una guerra propiamente dicha, debe llamársele una predicación armada, que acabó de confirmar la fe y el anhelo de patria. Por eso escribía Monteagudo a O'Higgins: «Es preciso confesar que todo se ha hecho con la pluma».

Don Francisco Javier Mariátegui, cuyas *Anotaciones a la Historia del Perú Independiente, de don Mariano Felipe Paz Soldán*<sup>14</sup> son antipáticas por su senilidad intolerante y por su irritado tono de dómine, inseguras por la pasión que las anima y frívolas en su mayor parte por exceso de anécdotas (aunque no inútiles, ni mucho menos), tuvo en ellas, no obstante, al acierto de formular con toda precisión los cuatro elementos que en proporciones variables decidieron la conquista de la capital y la costa por los patriotas: 1º, el ejército de San Martín y Arenales; 2º, la escuadra de Cochrane; 3º, la sublevación del Norte, y 4º, los trabajos de los conspiradores de Lima. Con importancia proporcional al orden en que se han enumerado, todos ellos concurrieron al efecto final. Examinemos a la ligera, comenzando por el último, cómo aprecia Paz Soldán cada uno de ellos.

En general, narra con exactitud y justicia los esfuerzos de los conspiradores (la defeción del batallón *Numancia*, la deserción sistemáticamente organizada en los otros cuerpos, los intentos de apoderarse de los castillos del Callao, etcétera). Debe observarse, sin embargo, que, como atiende preferentemente a los papeles de López Aldana y su grupo de *forasteros*, según lo llama Mariátegui (esto es, naturales de otras regiones de América avecinados en Lima), deja algo en la penumbra la muy importante contribución de servicios y sacrificios realizados por los dos grupos de conspira-

---

14 Folleto impreso en la imprenta de *El Nacional* el año 1869. En él reunió Mariátegui los artículos que publicó en ese diario sobre el tema expreso. Véase su refutación por Paz Soldán en el Apéndice del tomo segundo del *Segundo período de la Historia*.

dores limeños: los del *Cabildo* y los *carolinos*, como los designa también Mariátegui. Hay que reparar igualmente en que Paz Soldán, llevado de su preferencia por los documentos provenientes de López Aldana y Campino (que es cierto que fueron los que en mayor número consiguió acerca de esta época), insertó en sus notas cierta comunicación en que uno de los dos conspiradores dichos, neogranadino el primero y chileno el segundo, afirma que ningún limeño de nacimiento ayudaba con su persona y sus bienes a la causa de la patria; y no cuidó de desmentir y refutar expresamente en el texto tan falsa aserción, lo que excitó en el más alto grado, y no sin fundamento, la ira de Mariátegui. Pero la observación más precisa que a este respecto contienen las *Anotaciones*, de Mariátegui, es que Paz Soldán ha omitido recordar o ha ignorado que las célebres *guerrillas* o primeras *montoneras*, factor principalísimo del bloqueo de Lima en 1820 y 1821, fueron en mucha parte levantadas, armadas, protegidas y engrosadas por obra de los patriotas limeños. Esas guerrillas, que sumaban más de seiscientos combatientes, principiaron a organizarse cuando apenas había tomado tierra en Pisco la expedición libertadora. Acaudillada al principio por los caciques Ninavilca y Huavique, que sublevaron a los indios de las comarcas de Canta, Huachirí y Yauyos, menos apáticos y tímidos que los del interior de la sierra, comenzaron sus hostilidades sorpresivas, inspirándose, mucho más que en los ejemplos de España y la Argentina, en la propia naturaleza del suelo, que convida a la guerra de montaña. Fueron los conspiradores de Lima los que, cuando menos al principio, les proporcionaron noticias, armas y hombres, con los desertores y nuevos adhrentes que, a costa de mil riesgos, les enviaban desde la ciudad; y sólo cuando ya estaban creadas y muy crecidas fué cuando San Martín pudo dedicarse a acabar de armarlas y cuando les dió por jefes al peruano Vidal y al salteño Villar, quien tuvo ocasión de practicar con esas partidas la misma

táctica irregular usual en su provincia. El no haber indicado claramente Paz Soldán la cooperación nacional en la formación de las *montoneras*, que se extendían por toda la región situada al este de Lima, ha dado lugar a que Mitre las tenga por creación exclusiva e iniciativa personal de San Martín<sup>15</sup>.

En cuanto a la sublevación del Norte, hace notar Mariátegui que Paz Soldán pasa por alto la espontánea proclamación de la independencia en Lambayeque y Cajamarca, movimientos que importa tener presentes para pesar la colaboración del país en la empresa libertadora, y de los cuales el primero es muy digno de atención, porque antecedió a la resolución de Torre Tagle en Trujillo. Los sucesos referidos, que Paz Soldán en sus contestaciones a Mariátegui declaró que poco interés, lo tiene, sin embargo, y no pequeño, como que demuestran la prontitud y la decisión con que una extensa parte del Perú acogió las invitaciones de San Martín.

Tanto Mariátegui, por odiosidad a San Martín, como Bulnes, por excesivo celo de cuanto se refiere a las glorias chilenas, han tachado a Paz Soldán de prevención y enemistad contra Cochrane. No creemos fundada la tacha. Paz Soldán no cesa en todo el libro de alabar el *heroísmo* de Cochrane, «su pericia y valor casi fabuloso, sus portentosos hechos, su genio extraordinario»<sup>16</sup>: lo proclama «sin duda el más arrojado y valiente marino de cuantos han tocado en estos mares»; reconoce que «a él se debe en gran parte el triunfo y la libertad de Sudamérica, por haber aniquilado el poder marítimo de España en el Pacífico y facilitar así la marcha de las expediciones de Chile y Colombia»<sup>17</sup>; lo defiende del «infamante epíteto de ladrón con que sus émulos o enemigos denigraron su nombre, y que no merece ciertamente, pues cuanta plata extrajo, por la razón o la fuerza, la

15 Mitre, ob. cit., t. III, p. 58.

16 Página 35, 36, 220 y 221.

17 Página 221.

repartió entre sus tripulaciones; y aunque al hacerlo faltaba a las formas, en el fondo cumplía con sus compromisos, pagando a los que lo ayudaban a llenar de gloria el pabellón de la independencia»<sup>18</sup>. ¿Qué más se quiere? ¿No llega en dos ocasiones hasta darle la razón contra San Martín, cuando dice que éste «desprestigiaba la autoridad del almirante, protegiendo a los que le desobedecían o murmuraban de él»<sup>19</sup> y que «haber demorado el Protector el pago de la escuadra, que había prestado tan señalados servicios y haber cuidado poco de dar la preferencia debida al compromiso de gratificar a las tripulaciones no fué digno ni oportuno»<sup>20</sup>? ¿Pudo hacer más para juzgar con equidad a Cochrane? ¿Debía acaso disimular su intolerable orgullo, su irritante insolencia, sus despóticos atentados, su indiscutible e insaciable codicia, los tropiezos de toda especie que opuso a San Martín, las injurias que prodigó al pabellón de la naciente nacionalidad peruana? ¿Ni qué imagen del carácter de Cochrane se desprende de los relatos de Bulnes y Mitre (insospechables de parcialidad adversa a Chile) que no sea esencialmente la misma que aparece de las páginas de Paz Soldán? Los chilenos, que tanto se empeñan en exaltar a Cochrane y en paliar sus defectos, porque combatió bajo la bandera de Chile, y que encuentran rigoroso el juicio de Paz Soldán, deberían rememorar que O'Higgins confidencialmente calificó a Cochrane con dureza igual a la empleada por San Martín y que el lord inspiró en Valparaíso, en 1822, profundos recelos y grandes temores a las autoridades y los habitantes, hasta el extremo de que hubo momentos en que se creyó necesario prepararse a la eventualidad de tener que rechazarlo por la fuerza de las armas. Así en el Perú como en Chile fué un auxiliar utilísimo, pero molesto, admirable e inestimable en la guerra, pero insufrible.

18 Página 222.

19 Página 160.

20 Página 216.

en la paz. La frase que justamente se le atragantó a Bulnes: «Monteagudo con su política consiguió más triunfos contra los españoles que Cochrane con sus naves»<sup>21</sup>, obedece al deseo constante en Paz Soldán de sublimar el mérito de Monteagudo y no al de deprimir el de Cochrane.

Las operaciones militares de la campaña libertadora están bien descritas, con notable fidelidad, compulsando los mejores materiales históricos, como son los documentos y partes oficiales y cartas privadas de los jefes, que en gran número poseyó, y de cuyas palabras y tenor literal se aparta por lo común muy poco. La merecida admiración que profesa a San Martín no le impide reconocer las indudables faltas estratégicas en que incurría, particularmente cuando después de apoderado de Lima permitió que los realistas se reorganizaran con toda tranquilidad en la sierra, desperdi-ciando de manera lastimosa las dos ocasiones que se le ofrecieron de perseguirlos y destruirlos en sus retiradas. Expresa sin ambages que «San Martín, embriagado con la toma de Lima, olvido completamente el objeto principal de la campaña»<sup>22</sup>.

Mucho antes de que el libro de Mitre y la prosperidad de la Argentina hubieran puesto de moda a San Martín, tuvo Paz Soldán el mérito de haber dado el conveniente relieve a sus altas virtudes, que hoy —disipadas las ofuscaciones y extinguidos los resentimientos inevitables en los contemporáneos— colocan su memoria tan por encima de la de sus rivales<sup>23</sup>.

Por lo que toca a la actividad política de San Martín, lo único que en ella censura de veras (aunque acatando la recta intención de que nacía) es el plan de establecer la monarquía constitucional en el Perú, y especialmente la fórmula propuesta para ello en Punchauca como base de aven-

<sup>21</sup> Página 202.

<sup>22</sup> Páginas 181 y 182.

<sup>23</sup> Véase el espléndido elogio que de él hace en el capítulo XXIII.

miento con España: la proclamación, en calidad de soberano independiente, de un príncipe de la familia real española, designado por las Cortes de la metrópoli. Criticando el desahucio de la proposición por La Serna (que nosotros, por otra parte, creemos fundado, pues tanto el virrey como el comisionado regio carecían de facultades para tratar sobre el supuesto de la independencia), escribe con impagable ardorosidad democrática:

«Si los jefes españoles, abandonando su vanidad y pensando sólo en los verdaderos intereses de su patria, hubieran procedido de otro modo en aquel entonces, sin duda alguna la suerte de la América meridional habría sido distinta; la España hubiera influido en las nuevas monarquías que se hubieran formado; pero gracias sean dadas al Dios Omnipotente que, por los errores de aquellos hombres, hoy podemos ser republicanos y elegir a nuestro arbitrio al que ha de gobernarnos por un reducido tiempo. Pueden ser muchas las ventajas de la monarquía, pero es muy degradante y depresivo de la dignidad del hombre el que antes de conocer los vicios o virtudes del que ha de gobernar tenga que obedecérsele. Cuando la ilustración llegue a su apogeo y cuando el último hombre conozca perfectamente sus derechos, lo que sucederá bien pronto, gracias a la imprenta, al vapor y a la electricidad, entonces se admirarán las generaciones futuras cómo pudo haber monarquía; así como hoy nos admiramos de haber existido una Inquisición, un Luis XIV, un loco Carlos XII, rey de Suecia; un Nerón y un Calígula.»

Es delicioso el pasaje, y descubre el nivel del juicio con que no sólo por Paz Soldán, sino por historiadores mucho más famosos que él, se ha apreciado el problema. Absorto por esta discutible utilidad y más discutible realidad de *elevar a nuestro arbitrio al que ha de gobernarnos por un reducido término*, no ha podido considerar los inapreciables provechos que se hubieran derivado de la ejecución del proyec-

to de Punchauca. La reconciliación de patriotas y realistas, necesaria consecuencia de ella, habría evitado los cuatro años de desoladora guerra que siguieron; habría impedido la persecución y emigración de los comerciantes españoles, que tanto quebrantó la riqueza del país; habría hecho innecesaria la venida de Bolívar, ahorrándonos así su detestable dictadura, su dominación, mil veces más humillante y pesada que la del más autoritario monarca, la hegemonía colombiana, que subyugó y desmembró el Perú. El trono erigido por San Martín para un infante de España habría tenido por sostenes dos sólidos ejércitos, el de los Andes y el realista en su mayor parte (pues era de suponer que buen número de sus jefes y soldados seguirían al servicio de esta monarquía, consentida y protegida por la madre patria); y con tales fuerzas nuestra nación habría frustrado probablemente la anexión de Guayaquil y la reivindicación de Jaén y Maiñas y no habría sufrido la derrota de Tarqui. Las provincias del Alto Perú, que estaban dominadas por el virrey y habían sido reincorporadas al virreinato peruano, y acerca de las cuales la Argentina (entonces en completa desorganización y ocupada en sus luchas civiles) no manifestaba interés alguno, habrían integrado el reino del Perú, que desarrollándose bajo el sosiego del régimen monárquico, sería hoy *el Brasil del Pacífico*. Y si al cabo de cincuenta o sesenta años de orden sobrevenía la República, habría venido a su hora, aseguradas la prosperidad, la educación cívica y la unidad territorial, como en el mismo Brasil ha sucedido. No se diga que las demás regiones hispano-americanas constituidas en repúblicas habrían impedido el establecimiento de la monarquía peruana: esa es una frase vacía. Los demás países, ante el poder que hubiera resultado de la reconciliación de las tropas patriotas y realistas en el Perú, se habrían limitado a conservar su autonomía y no habrían intervenido en nuestra organización interna, como no intervinieron tampoco en el Brasil y en Méjico; y en aquel instante de indeci-

sión general sobre la forma de gobierno, de universales aspiraciones monárquicas en Sudamérica (atestiguadas por infinitos documentos), el ejemplo del Perú habría podido tener trascendencia imitativa, irradiación pacífica incalculable. No se diga que las monarquías no son infalibles remedios contra el mal revolucionario. Certo es que las instituciones monárquicas no bastan por sí solas para suprimir del todo las rebeliones en los países nacientes o en crisis renovadoras; pero tienden a suprimirlas por la virtud de estabilidad inherente a la organización monárquica, por los hábitos de disciplina que crea o fomenta; no las provocan, cuando menos, como las repúblicas con sus periódicas elecciones presidenciales, y las hacen más raras (según es palpable en las pequeñas nacionalidades balcánicas), pues es harto más difícil derrocar a una dinastía que a un mero gobernante. Y no se objete, por último, que un sistema de república conservadora (como fué la de Chile) pudo, en el origen de nuestra emancipación, producir los mismos saludables efectos de moderación y robustez dentro de la libertad, que San Martín y otros muchos pedían a la monarquía templada; porque precisamente la molicie e incapacidad de la nobleza peruana la reducía a ser simple adorno de un trono y le impedía constituirse en aristocracia política; y aunque parezca paradoja, la verdad es que no la monarquía, sino la república conservadora es la forma de gobierno que requiere como indispensable la preexistencia de una energética clase dirigente, que en el Perú no ha existido jamás. El fracaso de las negociaciones de Punchauca, tan celebrado por Paz Soldán, nos condenó a la debilidad internacional y a setenta años de anarquía y desgobierno.

En cambio, Paz Soldán aprueba decididamente el Protectorado, o sea que San Martín reuniera en sí la autoridad civil y política a la militar. En esto pueden ser muy distintos los pareceres; y por nuestra parte no estamos lejos de creer que hubiera sido muy preferible seguir en el Perú el

método que empleó el mismo San Martín en Chile con tan buenos resultados, a saber: el nombramiento de un Director, nativo del país, para lo civil y político, quedando San Martín de general en jefe del ejército. Tal fué el procedimiento que el Gobierno argentino ordenó cuando la recuperación de Chile, e igual mandato contenían las instrucciones del Senado chileno para la liberación del Perú. Como, según ya hemos dicho, las instrucciones no se entregaron, San Martín no estaba ligado a ellas y ni siquiera las conocía; mas pudo adivinar y cumplir esta prescripción de fundar un genuino Gobierno nacional, obedeciendo al justificado precedente que había establecido en Chile. Hubieran dimanado de aquí dos importantísimas ventajas: la primera es que, satisfecho el sentimiento patrio, habría permitido retardar hasta el término definitivo de la guerra la convocatoria del Congreso Constituyente, cuyos peligros eran manifiestos mientras existieran enemigos en el territorio (conforme lo decía el propio San Martín), y la segunda es que dejando al gran general en contacto inmediato con el ejército y apartándolo de los cuidados de la administración política, lo habría impulsado a hacer la guerra con actividad y nervio, hasta la total destrucción de los realistas. Así no habría caído en la fatal tentación de recluirse en Lima y perder con su inercia las oportunidades favorables para concluir la lucha. «San Martín no era un hombre de gobierno, escribe su panegirista Mitre. No poseía los talentos de administrador ni estaba preparado para el manejo directo de los variados negocios públicos»<sup>24</sup>. De hecho, el Protectorado, sumiéndolo en el piélago de ocupaciones gubernativas a las que no estaba habituado, atrayéndole la atención hacia los asuntos políticos, lo distrajo de su fin esencial, de su principal objeto, que debía ser la guerra, a la cual ya no concedió sino interés secundario; lo divorcio de sus compañeros de armas

---

24 *Historia de San Martín*, t. III, p. 198.

por la repartición de las recompensas, según acontece siempre con los caudillos y sus partidarios después de conquistado el poder, y como suele suceder con los mandatarios militares, su gobierno fué, más que expresión de su propia personalidad, obra de su principal consejero, que lo era el nefasto Monteagudo, tan impopular en Lima. San Martín quiso reparar tarde el yerro; y aunque conservando el predominio extranjero en el origen de la autoridad y en la mayoría del Ministerio y del Consejo de Estado, delegó transitoriamente la suma de las facultades protectorales en un peruviano, el marqués de Torre Tagle. Mas, por desdicha, la designación no pudo ser más desacertada, y empeoró el daño, porque recayó en un hombre que, por incapacidad y flaqueza de alma, se redujo a dócil instrumento y juguete de las tiránicas manos de Monteagudo.

Y con haber mencionado otra vez a este sombrío personaje llegamos al punto que más nos extraña en el tomo de Paz Soldán que examinamos: la ferviente apología del que debe llamarse el genio maléfico de San Martín. No creemos que al juzgarlo nos guíen malquerencias hereditarias, a las que sería pueril obedecer sin examen. No desconocemos sus eminentes servicios a la causa de la libertad americana, la brillantez de su talento, la cálida elocuencia que a menudo brotaba de su pluma sobreponiéndose a la hueca declamación en boga; no ocultamos nuestras simpatías retrospectivas por la organización monárquica que ideaba para el Perú de 1821; pero nada puede vencer la repulsión que inspira el cortejo de sangrientos crímenes que constituye su historia. Puede y debe el político en los momentos supremos, para atajar la disolución social, no retroceder ante escarmientos eficaces; y en casos tales la severidad, aun terrible, lejos de ser delito, es la cualidad más alta del gobernante, porque es el triunfo de la fortaleza de ánimo, que segura en la conciencia del excepcional deber, desafía las represalias en lo presente y los contradictorios fallos de la posteridad. Pero

muy distinta de la inflexibilidad estoica es la crueldad ávida de espectáculos de muerte, para quien es placer lo que para otros penoso sacrificio, que erige el terror en sistema favorito, que goza con la sangre, que se embriaga en la destrucción y que disfraza con el ropaje de la justicia y la necesidad pública los apetitos de venganza y de exterminio. Y así fué Monteagudo, que se deleitaba con las sentencias capitales y se jactaba de haberlas decidido. En vano Paz Soldán intenta disculparlo de la esencial participación que tuvo en el fusilamiento de los Carreras y en las matanzas de la Punta de San Luis. Allí está la historia imparcial para decírnos que fué Monteagudo quien en 1818 activó la ejecución de los dos infortunados hermanos Juan Jose y Luis Carrera, violando las formalidades legales y cerrando con encarnizamiento en el proceso todo resquicio a la piedad; quien en Chile resolvió el alevoso asesinato del teniente coronel Manuel Rodríguez, en Tilitl; quien en la Punta de San Luis, por celos amorosos, provocó la sublevación de los prisioneros españoles, la castigó con tan desmedida fiereza y se aprovechó de esta espantosa catástrofe para satisfacer sus dos pasiones dominantes: la lujuria y la crueldad. Cuando la logia de Lautaro necesitaba una inmolación cruenta, ya se sabía que era Monteagudo el que, por elección propia y con íntimo regocijo, desempeñaba el papel de verdugo jurídico, el que con sus argucias forenses, como asesor de guerra, empujaba las víctimas destinadas al patíbulo. La ferocidad de Monteagudo no era la glacial razón de estado, la inquisitorial dureza de García Moreno, inhumana, pero no innoble; no era la frialdad india de Santa Cruz, ni la fogosidad iracunda de Salaverry, ni la salvaje indiferencia de un primitivo, de un gaucho como Rosas, que no parecía distinguir entre los hombres y el ganado. Era algo más refinado y complejo, y por consiguiente, más culpable: era la delicia perversa de un intelectual desequilibrado, el prurito literario de remendar los horrores de la revoluciones europeas, el

afán vanidoso de aparecer temible y el atavismo de los rentadores serviles en el mulato que, aprovechándose de su elección individual, sacia el odio contra la raza de los años, tanto españoles como criollos blancos. En Lima no se olvidó Monteagudo de ejecutar aquellas crueidades que eran como los lúgubres hitos con que señalaba sus jornadas. Hizo sumariamente condenar y pasar por las armas al norteamericano Jeremías y al argentino Mendizábal por culpas que no estaban muy patentes o se cometieron fuera del Perú. Fué el principal instigador de la persecución contra los españoles, en la que impulsaba y animaba a San Martín, y que llegó a un verdadero paroxismo de saña durante el mando provisional de Torre Tagle. Instituyó un tribunal de excepción para juzgar expeditivamente a los peninsulares. Decretó la expulsión y la confiscación de bienes de cerca de diez mil, en su mayor parte comerciantes pacíficos; les prohibió reunirse en grupos de más de a dos, aun dentro de sus casas, y usar capa, bajo pena de destierro y confiscación, y salir a la calle después de las seis de la tarde, bajo pena de muerte; y organizó para con ellos la delación en la forma más vituperable. El vecindario limeño, ligado a los perseguidos españoles por tantos vínculos de amistad y parentesco, se indignaba con tan ásperas medidas, que, por otro lado, empobrecían el país, privándolo de un elemento laborioso y honrado, al cual con alguna sagacidad habría sido fácil conciliarse o neutralizar. Cuando acabó de arruinar y expulsar a los españoles, convirtió su rabia contra los republicanos, a los que odiaba tanto o más que a los realistas. Desterró sin causa al benemérito Urquiaga y persiguió y amenazó a otros muchos, con lo que, y con ser el principal campeón de la proyectada monarquía, se concitó el furor de los grupos avanzados o radicales. Al paso que ostentaba con infantil alborozo sus distintivos de flamante aristocracia en la Orden del Sol y se regodeaba con fruición de advenedizo con los homenajes que le rendían muchos de los

condes y marqueses coloniales, no se recataba para llamarlos, en sus frecuentes ímpetus de mal humor e insolencia, *bato de imbéciles y mequetrefes*. Expresiones iguales gastaba al tratar con las personas más respetables. Excitó a la plebe de las castas contra los *godos* y los que se compadecían de ellos; y en el decreto sobre el juego, autorizó las delaciones de los esclavos contra los amos, abriendo así la puerta a mil abusos y sembrando la inquietud en las familias. Todo esto, que refiere el mismo Paz Soldán, debería en buena lógica disminuir en muchos quilates su ardorosa admiración por Monteagudo<sup>25</sup>. El tumulto popular que lo derribó fué consecuencia irremediable de su conducta. Por eso San Martín escribía a O'Higgins: «Su carácter lo ha precipitado. Yo lo hubiera separado para una legación. Todo se reunió en su contra: el rencor de los parientes de los perseguidos, los horrorizados por sus crueidades, los vejados por sus insultos y groserías, las aspiraciones contrariadas de los republicanos y la inquieta ambición de Riva Agüero. El acta que pidió su deposición está suscrita por muchos vecinos distinguidos, por casi todos los antiguos conspiradores patriotas y por los representantes más caracterizados y honorables de la clase media y del clero. Tiene razón Paz Soldán en censurar el bárbaro decreto que el Congreso, degradándose en su furor, expidió en 1822, por el que se declaró a Monteagudo fuera de la ley. Pudo hacer más Paz Soldán, y señalar con tristeza en el motín que lo derrocó (como lo señalamos sin vacilación nosotros, descendientes de su principal promotor), el principio de la era funesta de las sublevaciones populares; pero desagrada que un hombre tan honrado como Paz Soldán, por afectación de imparcialidad o por ceguera entusiasta, pretenda encubrir las mayores responsabilidades, de Monteagudo, y se prosterne en raptos de admiración ante este terrorista, ante esta alma negra y despiadada, hecha de ferocidad y lujuria, de cieno y de sangre.

---

25 Paz Soldán, *Historia, Primer período*, p. 318.

Tiene Paz Soldán el merecimiento importante de haber sido uno de los primeros en poner de manifiesto, con precisión y buen sentido, cuanto se relaciona con la célebre entrevista de los dos libertadores, San Martín y Bolívar, en Guayaquil. Lo ha hecho muy documentada y acertadamente, sin aquellas vaguedades pseudofilosóficas a que tanto se presta el asunto. A la verdad que nos alegra no hallar con él ese eterno y enfadosísimo paralelo entre San Martín y Bolívar, inevitable lugar común de la literatura histórica americana desde larga fecha. Mediante la famosa carta de San Martín a Bolívar, datada en Lima el 20 de agosto de 1822 y que es como el resumen de la conferencia de Guayaquil, descifra el misterio de ésta e indica, repitiendo las mismas palabras de la carta, que la irrevocable decisión de San Martín de abandonar el Perú se debía al convencimiento de que su presencia era un obstáculo para Bolívar. Ha cometido la falta de no reiterar y desenvolver esta razón, que es la principal del retiro de San Martín, en el capítulo relativo a su renuncia del mando y su vuelta a Chile (cap. XIII). Parece contentarse en este pasaje con los motivos expuestos en público por San Martín: el cansancio, la desilusión y la falta de salud, y olvidarse de lo que dijo antes. Pero tal vez no desacierta del todo en ello: para obtener la explicación cabal del retiro del Protector creemos que deben considerarse los dos géneros de razones, exactos cada uno en parte; porque si el choque con la desmesurada ambición de Bolívar fué lo que acabó de decidirlo a apartarse de la vida política y dejar inconclusa su tarea, hay pruebas irrefragables de que desde meses antes, desde diciembre de 1821 cuando menos, la fatiga física y las contrariedades morales lo inclinaban, cada vez con mayor fuerza, a librarse de la carga del poder.

El lenguaje de este tomo es, como de costumbre en Paz Soldán, extremadamente defectuoso y descuidado en el aspecto gramatical y de tono modesto hasta la trivialidad. Sin

embargo, a veces tiene infelices asomos de pretensiones retóricas e intercala en la humilde trama de su estilo adornos de talco: las *fragatas que huyen despavoridas a lejanos mares* cual *tímidas palomas del águila que las persigue*; los *ecos del grito de libertad en las vírgenes y silenciosas riberas del Amazonas*; los sonidos del himno nacional que *conducen con entusiasmo a los campos del honor y la gloria*. Y no escasea en máximas perogrulescas a lo Mendiburu: *La constancia vence toda dificultad cuando el hombre de genio se propone un objeto grandioso y noble* (p. 63).

#### SEGUNDO PERÍODO DE LA HISTORIA DEL PERÚ

##### INDEPENDIENTE

El cardinal error que cometió San Martín en el Perú fué la convocatoria de un Congreso constituyente en medio de la encarnizada e incierta guerra frente a enemigos pujantes que ocupaban la mitad del territorio. Tenía con esto que reproducirse el lastimoso espectáculo de discordias, que fueron la invariable compañía y el necesario efecto de todos los Congresos instalados en plena lucha de emancipación hispanoamericana. Los terribles experimentos de Venezuela, Cundinamarca, Chile y las provincias de la Plata, rememorados por el mismo protector cuando estableció en agosto de 1821 su dictadura; la fuerza imperiosa de las circunstancias y las enseñanzas de lo pasado, que obligaron en las reconquistas de Chile, Venezuela y Nueva Granada a concentrar de hecho el poder en un gobierno unipersonal y a aplazar hasta después del triunfo decisivo la expedición o la ejecución de las constituciones; cuanto se deducía de los más elementales dictados de la prudencia y de las recientes lecciones de los vecinos países fué puesto en olvido, y que-

dó abandonado el Perú a las inexpertas manos de legisladores novicios, en el momento crítico de la contienda armada, cuando el fortalecimiento de los realistas en la sierra y su victoria en Macacona habían desalentado a los independientes, cuando la partida de San Martín suprimía la única autoridad incontestable y cuando aparecía por el Norte, a la vez auxilio y formidable amenaza, la ambición interventora de Colombia.

El Congreso, formado de hombres teóricos, de doctores y clérigos liberales, discípulos de la Revolución francesa, fascinados por los recuerdos de la Convención y de las cortes gaditanas, cerró los ojos a la palmaria necesidad de constituir un ejecutivo fuerte; y retuvo todos los poderes, delegando apenas el despacho de los asuntos administrativos en una comisión de tres diputados, con facultades restringidísimas, que para los negocios de importancia necesitaba la venia de la Asamblea. Muy justificadamente dice Paz Soldán: «Un triunvirato semejante de ningún modo convenía para una situación que requería actividad, energía y, sobre todo, unidad de plan y de voluntad... Era una entidad pasiva y juguete de los partidos que se formaban en el seno del Congreso». El inspirador de esta funesta combinación de genuina debilidad parlamentaria fué el famoso clérigo Luna Pizarro, entonces en el período de su máxima esferescencia democrática. Inconsciente e ingenuamente ha hecho Paz Soldán de su personalidad la más cruel sátira al compararlo, en hipérbole casi sacrílega, con los grandes cardenales Cisneros y Richelieu, portentosos creadores de unidad y fuerza. Luna Pizarro nunca supo sino dividir y anarquizar, producir la impotencia y preparar la derrota. Eterno patrocinador para el mando de los políticos más débiles (Torre Tagle, La Mar, Orbegoso), tras cuya apariencia y simulacro se proponía él satisfacer su ambición, hizo designar esta vez como miembros de la Junta a tres «personas fáciles de ser guiadas por inspiraciones ajenas ciudadanas».

nos virtuosos, de intachable conducta, pero sin antecedentes ni servicios públicos, faltos de energía, sin experiencia en la administración y dos de ellos extranjeros»<sup>26</sup>.

Mientras el Congreso se entregaba a la elaboración de las bases constitucionales (diciembre de 1822), liberalísimas, utópicas, por más que lo niegue Paz Soldán (como una sola cámara, juicio por jurados, etc.) ; mientras la Junta procedía con la lentitud e indolencia que resultaba necesariamente de su naturaleza y composición, el ejército de Alvarado era destruido en las batallas de Torata y Moquegua, las tropas españolas amenazaban recuperar a Lima, y las fuerzas independientes que guarneían a ésta carecían de todos los elementos precisos y echaban menos esfuerzos eficaces para acopiar nuevos recursos y cambiar la faz de la guerra. Sucedió lo que en tal situación y en tal época era inevitable: un pronunciamiento militar «apoyado por la opinión pública y una parte considerable del Congreso, escribe Paz Soldán... El desprecio y la falta de popularidad de la Junta gubernativa llegó a su colmo: la debilidad de todos sus actos, la apatía en todos sus procedimientos y lo muy limitado de sus facultades contribuían sin cesar a que se deseara, aun por los amigos del Gobierno, una variación en el personal... Sobrados eran los motivos para que el ejército y el pueblo miraran con menosprecio a una Junta que por su apatía o ignorancia exponía tan de veras la suerte de la patria»<sup>27</sup>. Si todo esto declara y comprueba Paz Soldán; si admite que «la muerte violenta y atentoria que recibió la Junta era *universalmente deseada*, y justifica hasta cierto punto el ilegal procedimiento del ejército», parece que hubiera debido, como consecuencia lógica, templar las fuertes censuras que en otras páginas trae contra el movimiento del 26 de febrero de 1823. Sin él y por sólo la per-

26 Paz Soldán, *Historia, Primer período*, t. I, pp. 6 y 8.

27 Páginas 55, 56 y 57.

suasión, ¿era racional esperar que el Congreso, dominado por Luna Pizarro y sus secuaces, consintiera en disolver la Junta y dar al ejecutivo la unidad y vigor que los sucesos demandaban? Muy de lamentar será que la historia del Perú republicano se inicie con una imposición del pueblo y del ejército sobre el Congreso; pero quien voluntariamente no se ciega reconocerá que era la única manera de evitar el total desastre o la ignominia de una tiránica intervención extranjera. La insubordinación de los ejércitos contra las autoridades civiles en los casos de suprema necesidad no data sin duda de aquel día: era fenómeno indispensable y a veces salvador en los dos campos de la lucha americana: los realistas tuvieron su Aznapuquio, y San Martín algo muy semejante, si no equivalente, en el acta de Rancagua. Entre las infinitas revoluciones de nuestra historia posterior, una hay idéntica a la de febrero del 23 en causas y razón justificativa: la de diciembre del 79, cuando la guerra con Chile. Deplorando lo penoso y peligroso de los medios que hubo que emplear en ellas, hay que confesar que son, por sus intenciones y objeto, las dos sublevaciones más disculpables, atreviéndome a decir que hasta laudables. Ambas se hicieron como extremo recurso para poder resistir, con honra y razonables esperanzas de buen éxito, las invasiones de enemigos extranjeros; y no se puede decir que derribaron el poder constituido, sino que ocuparon el poder vacante, porque ante la reflexión sería y elevada ni la Junta gubernativa, en el 23, ni la Vice-presidencia de La Puerta, en el 79, eran verdaderas autoridades, sino maniquíes y fantasmas, interinidades ilusorias y sombras de gobierno.

Llegando con esto al período de Riva Agüero, me limitaré a la mayor sobriedad en las apreciaciones críticas sobre él, porque de otro modo se me recusaría seguramente por parcial. No creo que mi parcialidad rayara en la ofuscación en ningún caso, y menos en éste; porque si llevara hasta tan lejos, hasta un remoto bisabuelo, ardorosos y exclusivos

los sentimientos de familia, me encontraría en grave aprieto para conciliar en las complejidades de la herencia el tributo debido a las distintas ramas por haber tenido ascendientes y parientes en los más opuestos bandos. Pero no es este trabajo el marco adecuado para lo que podría llamar *oratio in extenso pro mea domo et meo proavo*. Algun día, si dispongo de vagar y fuerzas para ejecutar la serie de mis proyectos, estudiaré, con documentos bastantes y en libro especial, la combatida figura del primer presidente del Perú y la filosofía del antiguo partido *rivaagüerino*, tan parecido al *carrerino* de Chile, y que ofrece igualmente numerosos puntos de semejanza con el de los primitivos *centralistas* de Bogotá y con la facción de Nariño en Venezuela. Ahora me reduciré a los puntos más salientes, y será ésta la *minor oratio*.

Paz Soldán reconoce los servicios de Riva Agüero anteriores a su presidencia, su honradez personal, su actividad y sus dotes organizadoras. Aplaudie, como era razón, casi todas las primeras medidas políticas y militares que tomó en el Gobierno. Puede decirse que juzga con equidad los primeros meses de su mando, si se prescinde de alguna dureza en las expresiones, que es siempre excusable cuando, como en este caso, no llega a alterar la imparcialidad del fondo y el axacto relato de los hechos. En lo referente a los sucesos posteriores a la venida de Sucre y a la desocupación de Lima por los independientes, el criterio de Paz Soldán se nubla un tanto, influído a su pesar por los constantes prejuicios que han dominado sobre esta época. Censura, por ejemplo, que el presidente desistiera de su proyectada renuncia del 11 de junio, y tiene por mero pretexto la razón del desistimiento, que fué la aproximación de Canterac a Lima (p. 90). Era mucho más que un pretexto, sin embargo. Cuando aún no se había producido la ruptura definitiva con el Congreso, y cuando se acercaba el peligro enemigo que Riva Agüero se había comprometido a desafiar y conjurar, no le

era dado honrosamente abandonar su alto cargo. A mi entender, fué en otro instante, y no en éste, cuando pudo renunciar sin desdoro: fué cuando, como lo dice el mismo Paz Soldán (página 100), despojado por el Congreso, con injusticia y escándalo notorios, de los atributos esenciales del poder ejecutivo, por los decretos del 19 y del 23 de junio, debió sacrificar sus derechos ante el interés de la patria, dejar el mando expresando el agravio y el ultraje que padecía y protestando contra ellos, y reservarse para más tarde, en la entera posesión de su crédito, a fin de combatir, acabada la guerra de la Independencia, la nueva esclavitud, el yugo colombiano que los diputados iban trayendo y preparando. Así, Riva Agüero habría sido intachable. Pero aunque erró y cayó en la vorágine a que sus enemigos lo arrastraban, Paz Soldán, a fuerza de hombre de bien y patriota verdadero, no desconoce que la provocación, la principal responsabilidad y la mayor culpa estuvieron del lado del Congreso. Conviene copiar el párrafo en que expone las conclusiones de su concienzudo examen:

*"El Congreso en todos sus procedimientos, desde que salió de Lima, se extravió miserablemente; fué causa de cuantos desastres sobrevinieron a la patria, sembró la funesta semilla de la discordia, que debilitaba la fuerza de nuestro ejército patriota más que la misma guerra, y estando el enemigo en Lima, aumentaba las rivalidades y fomentaba la guerra civil. Se creyó omnipotente para poner hoy a uno en el primer asiento, derribarlo al día siguiente y sustituirlo con otro. Desde que se juraron las bases de la Constitución, su autoridad quedó limitada; nunca fué absoluta y soberana, porque ni todos los pueblos concurrian con sus libres votos por estar aún bajo el dominio del enemigo, ni los poderes eran amplios, pues se limitaban a los detallados en su convocatoria. El error de que los congresos se crean omnipotentes ha dado origen a toda clase de abusos y a que*

ellos sean los primeros revolucionarios. En las repúblicas, ningún poder ni persona es omnipotente. Las convenciones o constituyentes legítimamente nombradas tienen que respetar ciertos pactos fundamentales, y desde que los quebrantan se nivelan con los simples revolucionarios. La variación de la persona que ejerce el poder ejecutivo no puede ni debe estar sujeta al capricho de las pasiones o a los vaivenes de la fortuna. Es cierto que Riva Agüero subió al primer puesto de la República por un motín militar, pero también lo es que fué apoyado por la opinión pública que rechazaba a la Junta gobernativa por su apatía, porque un ejecutivo trino, en momentos en que se necesitaba rapidez en el pensamiento y velocidad en la ejecución, no debía subsistir. El Congreso no sólo aceptó el motín militar y apoyó la opinión pública, nombrando al presidente; hizo más: lo nombró gran mariscal, y días antes le había asignado una de las tres medallas de civismo señaladas por el protector para los tres mejores patriotas. ¿Qué motivo dió Riva Agüero para que de un día a otro el entusiasmo que tenían por él se cambiara en odio? Su política no había variado; su actividad era pública, conocida y palpada por todos; sus conocimientos militares ni eran menores que el día en que le dieron el mariscalato ni había habido ocasión para que con la práctica se desmintieran sus creencias. Parece, pues, *indudable que se procedía por una facción que a todo trance quería entregar el Perú al libertador de Colombia, quien deslumbraba con sus triunfos. El Congreso fué el principal y, si se quiere, el único que ocasionó todos los males de que el Perú fué víctima hasta fines del año de 1824*, Riva Agüero con menos vanidad pudo evitarlos; y en la lucha cometió graves errores, que pagó bien caro.

Yo no niego que mi bisabuelo cometiera errores en la contienda implacable a que sus contrarios lo impulsaron; lo que afirmo, asentándome en la narración y las reflexio-

nes del propio Paz Soldán, es que sus faltas no fueron de la naturaleza y tamaño que se ha pretendido. Riva Agüero vino a encarnar, aun exagerándolo, el genuino interés peruano; y por eso, mientras que los historiadores de las otras naciones hispanoamericanas, incapaces de compartir la intransigencia nacionalista que representó respecto de Colombia, se encarnizan con su memoria (y tanto más infaliblemente cuanto más adversos son a nuestro país), ningún peruano neto puede sofocar un sentimiento de simpatía hacia su causa; y de allí que los historiadores nacionales Mendiáburu y Paz Soldán le rindan justicia a menudo.

Convengo con Paz Soldán en que Riva Agüero hizo mal en disolver el Congreso. Por más que el golpe de estado no fuera sino la represalia de las verdaderamente revolucionarias resoluciones legislativas del 19 y 23 de junio; por más que el Congreso careciera ya del *quorum racional* y estuviera compuesto en buena parte por extranjeros y por suplentes indebidamente elegidos, no debió Riva Agüero disolverlo, aunque no fuera sino porque él había reconocido y acatado esa representación nacional hasta el último instante en el Callao. La disolución fué una ilegal violencia, que comprometió y maleó la actitud del presidente. Porque si es muy justificable la resistencia de éste contra los decretos de junio, que violaban las leyes fundamentales y entregaban el país a manos extrañas, en cambio no fué acertada ni justa la disolución violenta del Congreso, por muchos excesos que hubiera cometido y por muchas dificultades que su continuación acarrearía; tanto más cuanto que revocada pública e implícitamente por el tenor de varios documentos oficiales la destitución de Riva Agüero, y sostenido éste en Trujillo por tropas adictas, no necesitaba para conservarse en el mando abusar de la fuerza ni imitar las extralimitaciones escandalosas de sus enemigos, y podía dejar que prosiguieran a su vista y sin peligro las discusiones legislativas de ese espectro de la legitimidad republicana, poniendo así to-

da la razón de su parte y evitando el pretexto para la re instalación de la diminuta y viciada Constituyente en Lima y la erección del Gobierno rival de Torre Tagle.

Contra su equidad normal, Paz Soldán es con frecuencia visiblemente injusto en ciertos detalles para con Riva Agüero, cediendo a las preocupaciones desfavorables que han prevalecido en la generalidad. Le reprocha que en su gobierno nada intentara en cuanto a reformas civiles y administrativas y que se dedicara únicamente a los asuntos de guerra (p. 208). ¡Como si en nueve meses de tempestuosísima presidencia, estrechado y asaltado por sus adversarios en todas partes, en la época más crítica y en la más terrible lucha, hubiera podido disponer de tiempo para otra cosa que no fuera la urgente dirección de la guerra y la política!; ¡como si en tal situación no fuera verdaderamente recomendable que se redujera a las atenciones primordiales de su cargo!, ¡y como si las innovaciones y reformas no hubieran incumbido al Congreso constituyente y luego al Senado, que las despachaban en demasía y con actividad de todo punto intempestiva! Afirma incidentalmente, y contradiciendo lo que en otras partes dice, que «Riva Agüero pudo salvar al país y le sobraron elementos, pero que su ambición y vanidad lo perdió» (pp. 209 y 210). ¿Tuvo acaso Riva Agüero la culpa de la destrucción del ejército peruano en el Sur, y de que los diputados en el Callao, a la vista del enemigo, iniciaran la guerra civil, que fueron las dos causas que paralizaron e hicieron retroceder las armas independientes? Decir que a Riva Agüero le sobraron elementos y que él los desperdicó es una manifiesta y clamorosa injusticia, que puede apreciar todo el que esté enterado de las circunstancias verdaderas de aquel tiempo y de los tropiezos que siempre cercaron al presidente. No es menos falso afirmar que «después de la salida de la expedición de Santa Cruz del Callao, Riva Agüero no se preocupó de ella, y en dos meses no escribió ni una letra a Santa Cruz para hacerle saber el

estado de los negocios» (pp. 112 y 129). Para desmentir este aserto basta leer la carta de Riva Agüero a Santa Cruz, fechada en el Callao a 19 de junio (esto es, menos de un mes después de la partida de la expedición), y que el mismo Paz Soldán inserta en la nota de la p. 145.

El descalabro de Santa Cruz en el Alto Perú se debió, según lo reconoce explícitamente Paz Soldán, a la inobservancia de las instrucciones que le dió Riva Agüero ( páginas 109, 110, 111 y 124). El ejército del Centro no abrió campaña sobre Jauja y Huancayo en combinación con el de Santa Cruz por el Sur, porque Sucre, alterando el plan de operaciones primitivo, se dirigió a la costa de Arequipa con tres mil hombres, que eran la mejor parte de los destinados al avance sobre Jauja y el Apurímac. Por consiguiente, no se culpe a Riva Agüero, como lo hace Paz Soldán, de descuido e inacción (pp. 112 y 129), cargos que son los que menos convenían a su agitado y vehemente carácter.

Sin que lo dicho importe declarar si era o no preferible el movimiento ejecutado por Sucre al ideado antes, la verdad es que con la salida de los 3.000 soldados que Sucre se llevó el llamado ejército del Centro, o sea, la división colombiana de Valdés y las restantes tropas acantonadas en el Callao y Lima, quedó muy enflaquecido, minado por las eternas e inevitables desavenencias entre los jefes colombianos, de un lado, y de otro, los argentinos y peruanos, y totalmente incapaz de atreverse por sí solo a la ocupación de Jauja y Huamanga. Necesitaba para esto el concurso del ejército del Norte, bien haciéndolo transportar a Lima, bien haciéndolo avanzar por Huánuco y Pasco. Pero este ejército, que fué el núcleo de los cuerpos peruanos que más tarde cooperaron a las victorias de Junín y Ayacucho, no existía entonces (julio de 1823) sino en cuadros y en el papel, desprovisto de armamento, movilidad y recursos de toda especie; y meses después, cuando ya la febril actividad de Riva Agüero se había aplicado a crearlo y arreglarlo, declara Paz

Soldán que no merecía el nombre de ejército, que le faltaba mucho en cuanto a instrucción y disciplina, y que aún era imposible sacarlo a campaña (p. 177). De ahí que Riva Agüero estuviera obligado a entablar negociaciones con todos sus enemigos, tanto españoles como colombianos, para ganar tiempo. En este estado, ¿cómo pretender que el ejército del Norte en julio, cuando no era sino un nombre, se adelantara a desalojar y batir a Loriga y Canterac? Véase, pues, como los mismos datos presentados por Paz Soldán refutan sus atropelladas apreciaciones contra Riva Agüero.

Varias veces repite Paz Soldán que Riva Agüero, después de su destitución en el Callao, no debió la continuación en el gobierno sino a la generosidad de Sucre, que celebró con él el convenio de 22 de junio, aceptándolo como presidente de manera implícita y admitiendo su mando supremo militar en todo el Norte. ¡Curiosa generosidad e hidalguía la de Sucre en esta ocasión, por cierto! Para hablar de ella tuvo Paz Soldán que olvidarse de lo que escribía pocas páginas antes, a saber: que Sucre, con el repentino e inmotivado ofrecimiento del apoyo de las tropas colombianas al Congreso, fué el primero y principal incitador a la guerra civil (p. 90). Si después pareció retroceder asustado de su propia obra, fué cuando, siendo evidente para todos la resistencia de Riva Agüero, a veces descubierta y a veces oculta, pero siempre tenaz, el despojo decretado por los diputados, no se le presentaba a Sucre sino la alternativa de pactar el ambiguo convenio, que dejaba abierta con refinada astucia la entrada a la discordia (necesaria para el establecimiento de la absoluta dominación de Bolívar), o de destituir y prender a viva fuerza a Riva Agüero, quien era el mayor obstáculo para el predominio colombiano. Sucre pudo materialmente hacer lo último, porque estando las fortalezas del Callao guarneidas por colombianos, Riva Agüero se encontraba en ellas a merced de dichos auxiliares; pero las consecuencias de tal medida eran muy de temerse:

Riva Agüero conservaba mucho de su popularidad: su proceder era todavía irrepreensible porque aún no había disuelto el Congreso y el escándalo y la indignación producidos en ese momento por su deposición violenta habrían sido de gran peligro. Fuera del Callao contaba con numerosos elementos; todo el Norte le obedecía; el verdadero ejército peruano, al mando de Santa Cruz, que en ese instante parecía ir hacia una decisiva victoria, le profesaba muy viva adhesión, y la escuadra, al mando de Guisse, le guardaba fidelidad inquebrantable, como lo probó después en la situación más angustiosa.

Sucre hizo de necesidad virtud; se detuvo prudentemente en vista del cúmulo de resistencias que un acto de fuerza le concitaría; calmó la exaltación de los congresales, que él mismo había fomentado y desencadenado, y prefiriendo, según su costumbre, las soluciones diplomáticas y los rodeos a los golpes brutales, aplazó para mejor coyuntura el logro completo de sus planes en favor de su nación y su jefe, y como éste venía ya a instancias del enloquecido Congreso, no tuvo dificultad en transigir momentáneamente con Riva Agüero. Sobrado comprendía que la transacción era una simple tregua, y que el despótico libertador no toleraría que el representante del nacionalismo peruano le embarazara el camino.

Esta es la exacta explicación de la pretendida generosidad de Sucre; y algunos adversarios del Perú y de Riva Agüero, como el chileno Bulnes, han acertado con ella<sup>28</sup>.

La lealtad y el peruanismo de Paz Soldán vuelven a manifestarse, con intermitencias, en la apreciación de los actos del Gobierno de Lima.

Se proscribía al Jefe del Estado porque disolvió el Congreso, y se absolvía a los diputados que renegando de sus

28 Véase Bulnes, *Últimas campañas de la Independencia del Perú*, pp. 193, y 206.

principios sirvieron a los españoles. Quien procede con tanta pasión ya no puede llamarse Congreso, sino facción (página 156) ... La intimación de Torre Tagle le hizo a Riva Agüero para que obedeciera al Congreso, «desistiendo al momento de su temerario empeño», hemos dicho que fué rechazada con indignación. En lenguaje moderado y con verdaderos fundamentos y razones le había hecho entender que el decreto del 23 de junio quedó en suspenso tres días después por acuerdo del mismo Congreso (p. 157) ... El general colombiano Valdés manifestaba sin embozo su intervención armada en cuestiones muy ajenas de su incumbencia. El había venido como auxiliar contra los españoles, más no a fomentar partidos fraticidas; no era ni podía ser el juez en contiendas domésticas. *El Congreso y Torre Tagle, que invocaban la protección de bayonetas extranjeras, caerían muy pronto bajo su absoluto dominio, y el Perú sólo variaría de señores* (p. 159).

El Congreso, al hostigar incesantemente a Riva Agüero, al hostilizarlo, exasperarlo y deponerlo sin causa, incurrió en culpa gravísima contra la independencia y la integridad nacional. Y tendrán que reconocerlo así cuantos como Paz Soldán conserven alguna justicia e imparcialidad.

Riva Agüero, cualesquiera que fueran sus defectos, era el único peruano que había demostrado condiciones de político y caudillo; y el ejército y el pueblo, al exaltarlo al mando, lo habían proclamado como el representante de la patria. Su destitución no podía sino volver a traer el despreciado sistema del predominio parlamentario, que tan malos resultados dió con la Junta gubernativa, y que, irritando a la opinión y a las tropas del Sur y del Norte iba a ponerlas en pugna con el grupo de diputados de la capital, y tal vez a producir la anarquía federalista, como ocurrió en las provincias argentinas y en Nueva Granada (lo cual disculpa la obstinada persistencia de Riva Agüero en el Gobierno, porque creía dar con ello un centro único hasta

cierto punto legal a la resistencia contra el Congreso de Lima); o bien para salvar la unidad y comprimir el desorden provocado tenía que producir la subordinación completa a Colombia, que fué lo que al cabo sucedió por lógica inevitable, la incorporación de hecho al fantástico imperio pseudonapoleónico y pseudorreplicano que Bolívar se empeñaba en crear. En cualquiera de los dos casos parecían la libertad y los específicos intereses peruanos.

Riva Agüero, por propia conveniencia, jamás deseó de veras la venida de Bolívar al Perú, que entrañaba conjuntamente y por fuerza la anulación del poder presidencial y de la autonomía peruana. Y cuando, cediendo a las necesidades de la política y la diplomacia, lo invitaba con vivas instancias a venir en persona para dirigir la guerra, cuidaba siempre de poner por lo bajo obstáculos y cortapisas que desvirtuaban el efecto de la invitación. Por eso, Sucre se dedicó desde el primer momento a derribar a Riva Agüero, reputándolo con razón como el principal autor de las dificultades para la entrada del libertador en el Perú. Y que la oposición a esta entrada se inspiraba en algo más que en ambiciones personalistas, lo prueba de una parte la oferta de Riva Agüero de renunciar perpetuamente a la presidencia y el mariscalato, y de otra, las categóricas palabras que no puede reprimir Paz Soldán: «Los principales y más encarnizados enemigos de Riva Agüero estaban en el círculo de los colombianos, ya en el Congreso, ya en el ejército... Aunque Riva Agüero no hubiera disuelto el Congreso en Trujillo, su autoridad habría sido anonanada ante la de Bolívar, como lo fué la de Torre Tagle (p. 162) ... Torre Tagle quedaba sin más autoridad que la de un prefecto, o, como entonces se denominaba, un presidente de departamento. Bien sea que el odio a Riva Agüero o la grandeza del héroe hubieran ofuscado la razón, ello es que todos aceptaron con verdadero gozo que ejerciera la dictadura un extranjero, que no podía tener interés por el país que así se le

entregaba, sino por su patria. Por esto Bolívar nunca fué el héroe del Perú, sino de Colombia; y para él, como hemos dicho, no había más glorias que las de Colombia» (p.164).

No se engaña Paz Soldán al tratar de las negociaciones de Bolívar con Riva Agüero. Y al parecer, con ironía insólita en su pluma escribe:

«Por una parte, Bolívar reconocía la autoridad de Torre Tagle y la legalidad del Congreso, de quien recibió la dictadura; pero a la vez también tenía que respetar la existencia del otro Gobierno, establecido en Trujillo, y con cuyo jefe se había entendido oficial y privadamente. Pero *a los hombres de elevado genio se les disipan pronto las dudas.* No trepidó, pues, en inclinarse a favor del partido que lo investía de un poder absoluto; y sin perder momentos, en el acto de recibir la autorización para arreglar las dificultades con Riva Agüero, le envió dos comisionados para que propusieran las bases de un arreglo, creyendo que todo lo conciliaría... Los términos de las proposiciones eran imperiosos y descorteses, y ellos solos hubieran bastado para rechazar la negociación y a los negociadores... Pero Riva Agüero... después de varias discusiones verbales... convino en formular las bases de un arreglo cuyo fundamento era que él renunciaba de pronto a la presidencia y aun al derecho futuro de ser elegido; pero el Gobierno y Congreso de Lima también debía desaparecer y convocar otro... Las bases propuestas por Riva Agüero eran sin duda aceptables: el Congreso no representaba, estrictamente hablando, la soberanía nacional, porque a sus miembros no los eligieron los pueblos, y el abuso llegó a que suplentes se llamaran diputados, y muchos de éstos fueron infidentes, por cuyo sólo hecho perdieron cualquiera representación que quisieran suponerse. Además, ese Congreso entregaba el país a manos extranjeras. Pero Bolívar comprendía muy bien que aceptadas esas bases su dictadura caía de hecho, y no debía exponerse a las contingencias de

*un nuevo Congreso y nuevas voluntades:* tenía asegurada la omnipotencia y debía sostener al que se la dió... El Congreso descubría el odio que respiraba, que no buscaba la reconciliación de los partidos y que estaba entregado del todo a Bolívar... Por mucho deseo que tuviera Riva Agüero, habría bastado la insolente amenaza y tono imperante del extranjero auxiliar, que tomaba parte directa en las cuestiones civiles, para negarse a escuchar toda propuesta. Pero sobreponiéndose a todo, e inspirado por uno de esos rasgos de patriotismo que no le eran raros, convino en llevar adelante las negociaciones... Pero siendo tan terminantes las instrucciones que tenían los comisionados de Riva Agüero y los de Bolívar, no era posible ningún arreglo, mucho menos cuando el primero sólo se proponía ganar tiempo para aumentar su fuerza y disciplinarla, y que se le reunieran Santa Cruz y Guisse. Bolívar enviaba no a tratar, sino a imponer su irrevocable voluntad... En la historia de los arreglos, ya sea en guerras civiles o nacionales, jamás se habrá usado un lenguaje más insolente y altanero; él sólo bastaba para romper todo deseo de arreglos pacíficos» (capítulos XIII y XIV).

Mas, aunque no desconoce el carácter y espíritu general de estas negociaciones entre Bolívar y el Gobierno de Trujillo, tiene acerca de ellas una omisión en punto que es grupo *rivagüerino* y su atención preferente a la individualidad e integridad del ejército peruano: las proposiciones de los comisionados de Riva Agüero a los colombianos, en las que se expresa que las fuerzas terrestres del Perú debían conservarse reunidas e intactas, bajo el mando autónomo de un general peruano, con jefes garantizados contra las remociones arbitrarias; exigíase, además, que, en caso de hacerse necesarias legítimas subrogaciones, los nuevos jefes fueran peruanos, que por ningún motivo se disolviera un cuerpo del Perú, y que en caso de menoscabarse sus efectivos se reemplazaran las bajas. Nada descuidaba, en fin, el partido

de Riva Agüero para mantener la composición y fisonomía nacionales en el ejército patrio, e iguales seguridades se pedían para la escuadra. (Véase la *Exposición* de Riva Agüero de Londres, 1824, pp. 213 y 214). Estas proposiciones, hechas al tiempo mismo en que el presidente consentía en renunciar y expatriarse, acreditan que obedecía a inspiraciones más elevadas que el simple predominio personal. Pasarlas en silencio, como Paz Soldán lo hace, es reducir a mezquina disputa por el poder lo que fué, sin ningún género de duda, el choque entre el particularismo nacional, encarnado en el Gobierno trujillano, y la ambiciosa expansión de Colombia, servida dócilmente por las pasiones del Congreso limeño.

Pero donde el republicanismo y el antiespañolismo de Paz Soldán salen de madre, cubriendo por entero su habitual moderación y haciéndole olvidar las consecuencias indeclinables de cuanto acaba de exponer en páginas anteriores, es en lo que concierne a los tratos de Riva Agüero con el virrey La Serna y los jefes realistas. Por ellos aplica a Riva Agüero el epíteto de traidor, de que tan pródigamente se ha abusado contra los personajes de la edad republicana. Quien quiera que con serenidad estudie esas negociaciones verá que fueron lógico efecto de la convención celebrada en Buenos Aires entre Rivadavia y los comisionados de España; que Riva Agüero trató siempre sobre la base de la independencia, y que en los momentos de mayor aprieto, cuando Bolívar lo estrechaba y el ejército del Sur ya no existía, no hizo más que repetir el plan de San Martín en Punchauca y proponer conforme a él la erección de un trono independiente en el Perú, que habría de ocupar un infante de España. Dígase, pues, en buena hora que desertó de la causa republicana; pero es absurdo y necio declarar que trajo la de la patria. Habría que confundir para ello lastimosamente la existencia de la nación con su forma de Gobierno, y extender el estolido cargo de traición hasta San

Martín por sus negociaciones en Miraflores y Punchauca, sustancialmente iguales a las de Riva Agüero. Paz Soldán se entera de esta objeción y cree refutarla diciendo que «si San Martín inicio en Punchauca un plan semejante fué porque el Perú aún estaba completamente sujeto al dominio español, y los patriotas no tenían más territorio que el reducido en que campaban»<sup>29</sup>.

Admira en verdad que haya podido caer en tan craso error y que no recuerde los hechos que ha expuesto con bastante claridad en el período primero de su historia. Cuando San Martín en 1821 intentó un convenio definitivo en Punchauca, los patriotas poseían todo el territorio del Norte (Piura, Cajamarca, Trujillo, Huaraz, Huacho, etc.) ; es decir, lo mismo que conservaban en 1823. La única diferencia a este respecto consistía en la posesión de Lima y los castillos del Callao, ocupados por los realistas cuando los tratos de San Martín y por los independientes, o mejor dicho, por las tropas colombianas, en especial cuando los de Riva Agüero, aunque de tan insegura y precaria manera como lo demostró muy luego la experiencia.

Pero la ocupación de la capital no basta a establecer esencial distinción entre las dos situaciones, ni mucho menos, particularmente cuando en 1821 no constituía para los realistas una ventaja, sino un grave inconveniente, por lo cual tenía resuelto su abandono a los patriotas, previsto y descontado por San Martín.

Había, sí, una importantísima diferencia entre la época de los proyectos de Punchauca y la de los de Trujillo; la había inmensa en desventaja de la causa independiente. Tenía ésta en el primer semestre de 1821 el impulso primero e incontrastable de la popularidad, la invasión y el ataque, el prestigio de la victoria del Cerro, de las atrevidas incursiones de Arenales, de la audacia de Cochrane. Y en 1823

---

29 Paz Soldán, *Historia, Segundo período*, t. I, p. 199.

había perdido todo esto, el sentimiento se había enfriado y decepcionado, la ola de la insurrección había retrocedido y las tropas españolas no eran ya la turba de enfermos y desmoralizados fugitivos que Canterac y La Serna sacaron de Lima, sino el espléndido ejército vencedor en Torata y Moquegua, el destructor de Santa Cruz, el sólido y engreído dueño de la mejor mitad del país. De modo que si es plausible que San Martín propusiera las bases de Punchauca, no puede dejar de serlo que las produjera Riva Agüero en instantes mucho más críticos, cuando el peligro español, tan crecido y robustecido como hemos expuesto, había venido a contraponerse el no menos terrible peligro colombiano. El Perú estaba amenazado de pasar de la servidumbre paterna a la de un hermano absorbente y tiránico.

Para sortear tan contrarios escollos le pareció necesario a Riva Agüero tratar por todos lados, darse tiempo a fin de engrosar y disciplinar sus propias fuerzas y permanecer en esta actitud de expectativa, con las puertas abiertas hacia distintas contingencias, hasta que la ocasión y el giro de los sucesos trajeran por sí la combinación que más conviniera. Esta situación y este estado de ánimo (funesto por indeciso) explican las contradictorias soluciones que Riva Agüero procuraba iniciar. Es de creer que la que más le cuadrara fuera la de la reconciliación con los españoles por el establecimiento de una monarquía independiente, aunque ligada a España mediante intereses dinásticos y concesiones comerciales. Al paso que en los intentos de concierto con Bolívar, después que conoció sus despóticos designios e inaceptables exigencias, se desprende de una carta confidencial del ministro Novoa<sup>30</sup>, que lo que mayormente buscaba era ganar tiempo cuando el rechazo de San Martín le cerró la otra salida compatible con la verdadera libertad del Perú, se inclinó de preferencia a avenirse con los realistas, haciendo

---

30 Paz Soldán, *Historia, Segundo período*, t. I, pp. 170.

revivir el proyecto de un reino constitucional peruano en provecho de un príncipe español, proyecto que la más sana idea opinó había acariciado dos años antes y que aún continuaba siendo el honrado anhelo de muchos.

Se dirá con Paz Soldán que la tentativa de conciliación con los españoles era vana, porque habiéndose negado el virrey a tratar con los patriotas cuando éstos aparecían poderosos, no era imaginable que aceptara arreglos cuando los veía tan decaídos<sup>31</sup>. Es cierto que el virrey obtenía entonces la preponderancia, muy al revés del año 21; pero es cierto también que lo prolongado de la lucha, el aniquilamiento del poder colonial en las restantes regiones de América y la inminencia de una nueva invasión francesa en la metrópoli, hacían al Gobierno español mucho menos reacio al reconocimiento de la independencia americana. Facilísimo sería demostrar esto, si hubiera necesidad y espacio, con el examen de las ideas del partido constitucional español, de los debates de las Cortes y de las instrucciones que se impartieron a los comisionados enviados a América.

De forma que habiendo estado a punto de lograrse la negociación de Punchauca y habiéndose frustrado por sólo un escrupulo del virrey, existían muy racionales probalidades para que se aceptara un arreglo análogo, dado el nuevo rumbo que tomaban las cosas en España. Y aun si La Serna persistía en negarse a todo convenio definitivo sobre el supuesto de la emancipación por no tener facultades para ello (como volvió a repetirlo a la postre cuando ya Riva Agüero no podía saberlo), todavía quedaba el campo expediente a una suspensión de hostilidades con el fin de recabar esas facultades plenas, expediente a la dilación, al armisticio, tan deseado y necesitado por los patriotas en esa oportunidad, y cuya conveniencia admite Paz Soldán cuando lo so-

31 Idem, p. 180.— Nótese que esta reflexión suya desmiente su anterior aserto de la superioridad de los independientes en 1823 respecto al tiempo del armisticio de Punchauca.

licitó Bolívar (p. 226), y por asombrosa y abismática injusticia niega cuando lo procuró Riva Agüero cuatro meses antes (p. 180).

Pero si se pretendía algo más que un armisticio, si se quería el inmediato término de la guerra por medio de una transacción para el reconocimiento de la independencia por los españoles, que era el ardiente deseo de la mayoría sensata del país, entonces la adopción del sistema monárquico con un infante parecía indispensable, porque únicamente la institución de un trono vinculado a España por origen, parentesco y conveniencias, junto con el otorgamiento de importantes privilegios mercantiles, podía ser compensación suficiente para la renuncia de las reivindicaciones metropolitanas.

Es necesario que el republicanismo democrático anuble por entero el juicio y la razón, o que el criterio sea tan vacilante y endeble como en Paz Soldán, para creer con éste que «era una traición y una infamia intentar la variación de la forma de Gobierno, entregándolo a un príncipe español»<sup>32</sup>. No era por aquel tiempo la república lo que hoy es en América: una realidad indestructible, inatacable, consagrada por la aprobación unánime y por la tradición de un siglo de existencia. Era apenas un nombre, un ensayo recientísimo y frágil, que todo inducía a creer malogrado, una ideal aspiración que muchos no compartían, porque las tentativas monárquicas proseguían por esa misma época en Chile y en Colombia. Hay que cerrar los ojos a la luz y desconocer los más claros distintivos del período de la Independencia, movedizo, inestable, caótico, para pretender equiparar a un delito el propósito de cambiar entonces un régimen de Gobierno, consultando las mayores conveniencias nacionales. La constitución del 23 era, en concepto de todos los peruanos y según declaración de sus mismos auto-

32 Paz Soldán, *Historia, Segundo período*, p. 199.

res, una constitución provisional: puede decirse que la legalidad no se hallaba definitivamente establecida y reconocida, que la nación no había salido de la era de incertidumbres y tanteos sobre su suerte futura, que las instituciones carecían de arraigo, que el país no había encontrado su natural asiento; y parecía lícito buscárselo, en armonía con sus intereses, costumbres e historia. No repetiré aquí lo que ya tengo dicho sobre la utilidad que hubiera reportado entonces al Perú el establecimiento de una monarquía constitucional. Verdad es que después de Punchauca se había perdido la ocasión de conservar Guayaquil; pero la posibilidad de los demás provechos subsistía. y entre ellos se contaban la muy hacedera unión con el Alto Perú, la vuelta de los laboriosos comerciantes peninsulares, la quietud interior y la salida o la derrota de Bolívar. Podía todo esto ser difícil, pero no era imposible, ni mucho menos.

Para apreciar debidamente la actitud de Riva Agüero, de Tagle, de Berindoaga y de otros infinitos en esos años, no hay que olvidar que los soldados y los oficiales subalternos del ejército realista eran en gran mayoría peruanos, lo cual daba a este partido cierto carácter de nacional y a la guerra el aspecto de una contienda civil. Desde el instante en que los realistas hubieran reconocido la independencia peruana, a trueque de considerables concesiones, la unión con ellos se habría operado natural e íntimamente. Muy diversa cosa sucedía con las tropas colombianas, completamente extranjeras, despreciativas, detestadas por su altanería, excesos y atropellos. La hegemonía de Colombia y la dominación de Bolívar significaban, en opinión de los mismos enemigos de Riva Agüero, el avasallamiento del Perú. Era una nueva esclavitud, de la que parecía más difícil salvar que de la española. Nadie comprendía por entonces lo efímero y quebradizo de la heterogénea agrupación que constituía la Gran Colombia: el momento histórico de fusión y renovación universales y la fama de Bolívar engaña-

ban acerca de la artificial creación de éste. Y era de suponer que si no se reaccionaba vigorosamente contra él quedaría el Perú reducido a la triste condición de satélite y tributario de la aparatoso república colombiana. Siempre se había mostrado Bolívar desfavorable a nuestra nación. Por la violencia nos había despojado de Guayaquil y había ahogado las preferencias por la anexión al Perú que predominaron en aquella provincia. Se recordará que su conducta al arrebatárnosla irritó tanto el sentimiento público peruano, que por un momento, a pesar de las dificilísimas y adversas circunstancias en que nos hallábamos, hubo veleidades bélicas. No contento con lo de Guayaquil, e invocando para el engrandecimiento de Colombia el principio estricto del *uti possidetis* colonial, que en otras partes violaba y que está en abierta pugna con el sentido y significado esencial de la revolución americana, reclamaba de nosotros Jaén y Mainas; y se adueñaba de Quijos, que, según aquel mismo *uti possidetis* tan decantado por él, correspondía al Perú<sup>33</sup>. Habiendo formado en nuestra frontera septentrional un inmenso estado, de potencia y aspiraciones desmedidas, nuestro necesario rival por intereses y situación, y que desquiciaba en perjuicio nuestro equilibrio sudamericano, procuraba (con su personal intervención yvenida a nuestro territorio, tan mañosamente preparada) no incorporarnos, sino algo peor: subordinarnos a aquella nacionalidad después de habernos desmembrado. Por todo esto, los diputados más notables del Congreso peruano, Luna Pizarro, Unanue, Olmedo y Sánchez Carrión, antes de que las desaveniencias intestinas los ofuscaran y enajenaran, habían expresado en las sesiones secretas (especialmente en

33 Contra la ocupación de Quijos protestó el Senado de Trujillo, cuando tuvo conocimiento de ella por oficio del gobernador de Mainas, Miguel Damián Space, fechado en Moyobamba el 21 de septiembre de 1823.—Debo a mi erudito amigo el señor don Luis Ulloa la noticia y las copias de los documentos concernientes a esta protesta del Gobierno de Trujillo. Los originales se encuentran en el archivo de la Cámara de Diputados.

la del 23 de octubre de 1822) los fundados temores que Bolívar les inspiraba. Con tales antecedentes, ¿no era lógico y verdaderamente patriótico, y muy consonante con las conveniencias peculiares peruanas, tratar con los realistas sobre la expresa y fundamental condición del reconocimiento de la independencia, según lo hizo Riva Agüero, para cooperar, una vez conseguida ésta al precio de valiosos sacrificios, a la reducción del amenazador poderío colombiano? Esta tendencia de la opinión y solución a que encaminaba eran tan naturales y espontáneas en el Perú, que Torre Tagle y su grupo, mortales enemigos de Riva Agüero, se adhirieron a ellas muy poco después, llegado Tagle por debilidad de carácter a extravíos ajenos a Riva Agüero.

No puede decirse en manera alguna que Riva Agüero quiso «entregar el Perú a España» (p. 198). Lo que quiso fué emanciparlo de veras, tanto de España como de Colombia; libertarlo de todo yugo forastero; impedir que pasáramos, como sucedió, de la servidumbre antigua a otra aún más severa y áspera, de la que no nos salvaron al cabo sino dos casos fortuitos, que fueron también, ¡oh vergüenza!, dos causas extranjeras: la sublevación de la guarnición colombiana de Lima, que acabo con el sistema vitalicio en 1827, y la disolución de la Gran Colombia, que contrarrestó los efectos de la derrota de Tarqui en 1829.

Era tan irreductible la oposición entre los planes de Bolívar y los intereses del Perú, que se hacía inevitable el choque. Necesitaba Bolívar debilitarnos y dividirnos para colocarnos bajo el protectorado colombiano; uncirnos a su carro de libertador; englobarnos, en calidad de región vasalla, en su enorme *Confederación de los Andes*, quimérica por vasta, que por carecer de fundamentos reales e históricos, de vínculos permanentes, no reposaba sino en el poderío y en el querer de un hombre, a semejanza del imperio napoleónico, y que habría tenido que deshacerse en fragmentos, con anarquía y confusión monstruosas, a la muerte de su

creador. Para el Perú, este plan representaba la abdicación y la degradación más absolutas; y toda persona medianamente perspicaz lo preveía ya en 1823. Riva Agüero intentó combatirlo y arruinarlo, llevado por sus conveniencias personales, por su ambición y sus pasiones y rencores; pero también por un vigoroso, aunque algo estrecho patriotismo particularista, por un intenso sentimiento nacionalista, que es desleal desconocer en él. En el conflicto de deberes en que este sentimiento lo ponía no sería exacto decir que optó —no le dieron tiempo para tanto—, sino que se inclinó a optar por un concierto con los realistas, en el que éstos, después de admitir la independencia, condición de la cual no se apartó jamás, lo ayudarían, en cambio de grandes concesiones dinásticas y económicas, a expulsar a los peligrosos y tiránicos auxiliares colombianos.

Fué quizá alusión suya creer que los españoles se avendrían a aceptar la emancipación mediante las mismas ventajas que los sedujeron un momento en Punchauca; pero ilusión muy disculpable, porque importantes consideraciones concurrían a autorizarla. Fué ligereza y presunción imaginar que la evolución del partido realista español hacia el separatismo, ya difícil cuando la pretendió San Martín en 1821, podía obtenerse con buen éxito por el débil y combatido Gobierno de Trujillo. Aun suponiendo que los realistas españoles, trocados en realistas independientes, hubieran seguido todos o en mayoría notable al servicio de la nueva bandera (como en Méjico, con el plan de Iguala), y aun suponiendo que conservaran el mismo brío en la defensa de un principio que, por más favorable que fuera a España, no era ya el de la integridad española, el libertador, empeñado en una furiosa oposición armada, apoyados en los congresistas de Lima y todos los republicanos se habrían empeñado en una furiosa oposición armada, apoyados en los recursos que suministraba Colombia; y acusando siempre a Riva Agüero de traición y difamando como antiame-

ricana su causa, la guerra habría continuado con encarnizamiento y con muy dudosas esperanzas de triunfo para la fórmula neorrealista o de independencia monárquica.

Bolívar no se habría resignado a que la frustraran la campaña del Perú, que tanto había anhelado, y la autocrática dominación continental, que tanto lo fascinaba. Por más que los realistas hubieran acatado y proclamado la independencia del Perú, los republicanos y Bolívar coligados habrían seguido la pelea implacable. Más seguro y prudente de parte de Riva Agüero habría sido, pues, tener la dictadura de Bolívar y la supremacia de Colombia por desgracias consumadas y a la sazón ineluctables; haberse resignado a ellas por entonces; haberse unido y subordinado a los colombianos para la terminación de la lucha de la independencia, y aguardar para combatir a Bolívar la completa emancipación del país, renunciando a la cooperación de los realistas, auxiliares poderosos, pero muy comprometedores aun después de plegados al principio del separatismo. La ceguedad, y si se quiere, la mayor culpa de Riva Agüero fué no comprender que la repentina reconciliación con los enemigos históricos para resistir a enemigos recientes, aunque más temibles, es empresa arriesgadísima por mucho que sea lícita y loable. La opinión, insuficientemente preparada, no secunda de ordinario tales conciliaciones súbitas. Y hasta la misma posteridad, que a menudo se paga de apariencias, con dificultad las comprende y las aprueba. Los audaces y sorpresivos cambios de base en mitad de una guerra es cierto que a veces deciden la victoria, pero con mayor frecuencia, por la incertidumbre y el desorden que causan en quienes los realizan, conducen al fracaso.

En lo que se refiere a los sucesos posteriores a la caída de Riva Agüero, seré muy sucinto, por la necesidad de concluir este libro.—Aunque Paz Soldán declara que «los planes e intrigas de Torre Tagle eran no tanto contra la independencia del Perú cuanto contra la permanencia de los au-

xiliares colombianos y en especial de Bolívar» (p. 240), se ensaña demasiado contra aquél, que por las extraordinarias y azarosas circunstancias en que se encontró es más para compadecido que para execrado.

De propósito, y por no alargar más todavía este estudio, prescindo de rectificar aserciones de Paz Soldán en extremo discutibles, como la actitud que presta a Berindoaga en las negociaciones de Jauja entre Torre Tagle y Canterac, que está contradicha por García Camba, poco sospechoso en este caso.

Otras afirmaciones y consideraciones hay inconciliables entre sí. Abundan en Paz Soldán las contradicciones; y provienen de que, por un lado, su honradez le hace consignar las diversas reflexiones que se derivan fácilmente del examen de los hechos y los documentos, y de otro lado, la falta de criterio superior y sintético le impide reducir a unidad y concierto esos diferentes puntos de vista.

Los capítulos XVIII y XX del tomo que critico tratan, respectivamente, y con acierto, aunque con harta brevedad, de las batallas de Junín y Ayacucho, en que cupo tanta parte a las tropas peruanas y que, más tarde o más temprano, habrían podido ganar por sí solas con alguna concordia en los políticos nacionales.

El último capítulo del tomo primero y todo el tomo segundo de este *Segundo período de la Historia del Perú Independiente* comprenden la época de la absoluta dominación de Bolívar. El patriotismo de Paz Soldán se irrita al referir aquel vergonzoso tiempo, en que, para emplear sus propias palabras, «el Perú se había convertido en patrimonio de extranjeros, el Congreso excedía los límites del más abyecto servilismo, las tropas peruanas eran menosplicadas y el ilustre defensor de nuestra independencia, el digno rival de Cochrane, el valiente vicealmirante Guisse, jefe de la escuadra peruana, gemía en los inmundos calabozos de Guayaquil por motivos frívolos e infundados y con el ver-

dadero objeto y humillar el honor del Perú» (tomo I, capítulos XV y XXII). Tiempo en que los soldados colombianos eran amos de nuestro territorio, insultaban a diario a nuestros compatriotas, despreciaban sin embozo a nuestro ejército y sostenían tiránicamente, con la fuerza de sus armas, el señorío de su nación; tiempo en que las bárbaras ejecuciones de peruanos distinguidos, como Berindoaga, Terón y Aristizábal difundían el terror y allanaban con él la sumisión a la Constitución Vitalicia, abominable engendro del despotismo autocrático, acabada muestra de bonapartismo criollo; tiempo en que el país, puesto de hinojos, ebrio de servilismo, renegaba de su libertad y autonomía y las arrojaba a las plantas del endiosado caudillo de Colombia; en que hubo elevado personaje que, en el delirio de la bajeza, imploró del Libertador la merced de que se dignara pisotearlo; en que Lima fatigaba con excesos de adulación a Bolívar —¡al hombre insaciable de alabanzas y homenajes!— y el Congreso lo hastiaba con extremos de indignidad, hasta el punto de hacerle prorrumpir en ocasión solemne, gozándose en el colmo de la humillación al enrostrarla: «Mi permanencia en el mando es un fenómeno absurdo y monstruoso, es el aprobo del Perú, que vendría a ser una nación parásita de Colombia, cuya presidencia obtengo y en cuyo suelo naci»..

A eso precisamente, a ser nación parásita y subalterna, nos llevaban sin remedio los propósitos de Bolívar, quien no era sincero en sus increpaciones al Congreso y sus acostumbradas renuncias. En la enorme federación que proyectaba, el Perú iba a ser necesariamente el sacrificado: tenía que abdicar de su personalidad en obsequio a los pueblos del Norte, a las regiones venezolanas y neo-granadina, que miran al Atlántico, con las que no lo liga ningún interés perdurable y a las que pasaba por la fuerza de las cosas la preponderancia. Eramos la *Confederación del Río* del Napoleón americano.

Había, no obstante, entre los proyectos de Bolívar uno factible, altamente benéfico, que debe serle tomado muy en cuenta por la justicia histórica (y no lo hizo Paz Soldán) como imaginada compensación de los daños que nos causó: la reunión del Alto y del Bajo Perú. Mas era su destino el mezclar siempre males a los mismos bienes que nos procuraba; y quien había unido en un solo Estado a dos países tan separados y distintos en lo histórico y geográfico como eran Cundinamarca y Venezuela, se contentó, después de algunas veleidades de fusión, con un mero pacto federativo para ligar las dos porciones de la tradicional nacionalidad peruana, pacto flojo y por necesidad efímero, porque le dió por base esencial y casi única el poder absoluto y de por vida que sobre ambas Repúblicas se arrogaba. Una palabra resuelta del omnipotente Libertador habría inclinado en el sentido de la completa unión al Congreso Constituyente de Chuquisaca, en el cual un considerable grupo, alentado por Santa Cruz, solicitaba la incorporación en el Perú. Se limitó, sin embargo, Bolívar a promover la federación de la manera incompletísima que se ha dicho, y propuso la idea de que el Bajo Perú la pagara con la cesión de Arica e Iquique y aun con la creación de un Estado sur-peruano (Arequipa, Puno y Cuzco), dejando así echados los gérmenes que desacreditaron el plan posterior de Santa Cruz, quien en aquella oportunidad, fiel a sus deberes de gobernante del Perú, cargo que a la sazón desempeñaba, protestó contra tal desmembración e insistió por la reunión pura y simple (con traslación de la capital seguramente, abandonado la de Lima, según lo aceptaba el ministro Pando).

Momentos hubo en que Bolívar acarició el intento de robustecer el vínculo federal hasta hacerlo «más estrecho que el de los Estados Unidos, con una bandera, un ejército una sola nación»<sup>34</sup>. Pero este pensamiento adolecía en su

<sup>34</sup> Carta de Bolívar a La Fuente, transcrita por Paz Soldán en el, segundo período, t. II, p. 84.

mente de los mismo vicios que minaban y arruinaban toda su obra: del tremendo egoísmo, que todo lo subordinaba a su dominación personal, que todo lo convertía en mero pedestal de su gloria y de su individualidad perecedera, y de la insensata inmensidad del edificio social que fantaseaba. Porque en concepto suyo, la Federación Perú-Boliviana era rescindible a su muerte, y bajo su mando debía englobarse y sumirse en la de la extraña y remota Gran Colombia, y todavía a esta colosal pirámide invertida, prodigiosamente instable, que no se apoyaba sino en su imaginación y voluntad, pretendía recargarla, ya en pleno desvarío, con el peso de las Provincias de La Plata y la República de Chile, en cuyos asuntos deseaba vivamente intervenir para transformar luego, como lo hizo en el Perú, la intervención en ilimitado dominio<sup>35</sup>.

#### CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA.

El plan de federación concebido por Bolívar resucitó con Santa Cruz, limitado, concretado y reducido a proporciones posibles y razonables. Lo que para Bolívar era simple episodio de una especie de poema heroico de unificación hispano-americana, parcial preparación para la deslumbrante y dorada quimera de la dictadura continental, elemento secundario y accesorio de sus proyectos gigantescos, se convirtió para Santa Cruz en objeto único, absorbente, en pro-

35 Innumerables testimonios acreditan el deseo de Bolívar de agrupar bajo su imperio monárquico a todos los hispanoamericanos del Sur, desde el Orinoco al Plata.

Precisamente en estos días he tenido ocasión de examinar los papeles del ministro peruano del Libertador en Chile, general don Juan Salazar, poseídos hoy por su bisnietra la señorita Juana Díez Canseco y Coloma, a cuya amabilidad soy acreedor de haber podido consultarlos. En dichos papeles se ve cómo los servidores de Bolívar, sabedores de su íntimo programa, la halagaban el designio de intervenir en las internas discordias de Chile.

pósito vasto, pero realizable y práctico. La misma inferioridad del discípulo respecto del maestro podía redundar en provecho de la obra de aquél, porque en vez de los raptos y visiones, a menudo perjudiciales, del genio, traía las soluciones metódicas de un talento normal, aunque atrevido más apropiado para adaptarse a la complejidad de las cosas. La federación ideada por Bolívar era opuesta a las conveniencias del Perú y Bolivia, ya que, subordinado estos dos países a Colombia, haciéndolos satélites de Nueva Granada y Venezuela, los sacaba de su órbita natural y de hecho los reducía nuevamente a la condición de colonias. Pero la mera reunión del Perú y Bolivia fuera de la tutela colombiana era cosa muy distinta, muy justificada y eminentemente útil a la sazón para entreambos Estados. Prescindase si se quiere de las tendencias históricas, de la confraternidad indígena, de las tradiciones incaicas, de la prolongada comunidad en el régimen español antes de la artificial división de 1776; que por más que todo esto no carezca de valor, era lo menos importante para el caso. Las verdaderas razones que militaban en favor de la confederación eran de índole internacional y comercial. Frente a la energía y a las ambiciosas miras de Chile, que ya había dado de sí claras muestras; junto a nacionalidades tan extensas como el Brasil y la Argentina, que indispensablemente habían de hacerse algún día formidables; ante la amenaza de que alguna vez reviviera la Gran Colombia o a lo menos la parte más restaurable de ella, a saber: la alianza íntima entre Nueva Granada y el Ecuador, que es una posibilidad constante en la política sudamericana; el Perú y Bolivia necesitaban unirse para formar un gran Estado si querían mantener el verdadero equilibrio de la América meridional, y si no, se resignaban de antemano a la vida oscura y subalterna que hoy llevan. La confederación era el único camino por el que los dos países podían alcanzar el respeto externo y hasta la hegemonía. No se olvide que en esos tiempos el Perú aún no

poseía la efímera riqueza del huano, que fué lo que le permitió llegar por sí solo a la fuga prepotencia diplomática que logró a mediados del siglo. Y a estas consideraciones de política externa venían a sumarse importantísimos intereses económicos que abogaban en pro de la unión. La constitución del Perú y Bolivia en naciones independientes y separadas, en la forma en que quedaron establecidas en 1826, era un desgarramiento tal, que producía incalculables daños y trastornos mercantiles. Los departamentos peruanos del Sur palpaban entorpecido su desenvolvimiento, limitado su tráfico y sufrían la acción de un contrabando espantoso; y Bolivia, sin más puerto propio que el ilusorio de Cobija, se asfixiaba en su encierro andino y padecía el duro yugo de la aduana de Arica. En esta condición sólo dos soluciones definitivas se presentaban en aquel tiempo: la una, favorabilísima al Perú, y la otra, funesta; o la Confederación Perú-boliviana o la adquisición por Bolivia del litoral comprendido entre el Sama y el Loa. Santa Cruz intentó, sucesivamente, realizar las dos; la primera, de 1825 a 1838; la segunda, de 1838 a 1841, y las dos fracasaron. Con la intervención de la armada de Chile, que destruyó la Confederación, se presentó la solución tercera, la que se interponía entre las dos Repúblicas hermanas, Perú y Bolivia, imposibilitaba su unión, se aprovechaba de sus conflictos y se preparaba a rematar un día la empresa con la desmembración violenta de ambas.

Conoce y expresa Paz Soldán que la guerra de Chile contra la Confederación fué el resultado de la profunda rivalidad chilena comercial y política contra el Perú, «manifestación de su antiguo encubierto odio» (p. 60)<sup>36</sup>, «la resolución inquebrantable de Portales (p. 73), que desde 1831 deseaba atacar el Perú (p. 80), que odiaba de corazón todo lo que fuera peruano (p. 120)»; pero por limitación deplo-

36 *Historia del Perú Independiente, Epoca de la Confederación Perú-Boliviana* (Buenos Aires, 1888).

rable de criterio, por pequeñez regionalista, no deduce las lógicas consecuencias de su asertos. No se eleva jamás a las eminentes razones justificativas del sistema ideado por Santa Cruz, y narra los acontecimientos del tiempo de la Confederación, tan preñados de problemas trascendentales a la nacionalidad, con afflictiva estrechez lugareña y con parcialidad desenfrenada. Todo el tomo no es sino una diatriba contra Santa Cruz y un panegírico de Gamarra; pero diatriba y panegírico ineficaces por falta de amplitud y vuelo. Por endebles y fútiles no merecen tomarse en cuenta las objeciones que formula contra el régimen federalista ( páginas 15 y 16), que, con el sentido y alcance que les da, serían extensivas a todo propósito de unificación nacional y hasta a toda especie de gobierno. Niega al principio del volumen, en términos absolutos y enfáticos, la popularidad de los planes de Santa Cruz; pero, mal de su grado, se ve compelido a rendirse a la evidencia y admitir que merecieron general y entusiasta aprobación en los departamentos del Sur (p. 138). Para que esta confesión se le escape a Paz Soldán, que en lo relativo a Santa Cruz olvida toda su serenidad, necesitaba ser incontestable la verdad de la adhesión de los pueblos dichos a la Confederación. Con efecto, si los sentimientos regionales de Arequipa eran todavía poderosísimos en 1856 y 1860, si aun hoy mismo puede sin dificultad descubrirse un vivo espíritu local en Arequipa y el Cuzco, imagínese cuál sería la corriente en los años de la Confederación, antes de que el centralismo comprimiera y ahogara las aspiraciones provinciales y antes de que la facilidad de comunicaciones operara el acercamiento y el desarrollo de los intereses comunes. De igual modo desconoce la buena acogida que obtuvo la Confederación en Lima no únicamente entre los conservadores, que veían en Santa Cruz la mejor garantía de orden y el debelador del pretorianismo, pero también entre muchos liberales, que a lo menos en los primeros meses, por afecto a la causa de Orbegoso, aproba-

ron calurosamente la intervención boliviana y el proyecto de federación. El Norte fué la única región que se mostró siempre hostil al sistema confederado. Pero en la capital y en todo el Sur, Santa Cruz contó con numerosas simpatías. Si Santa Cruz hubiera limitado la federación a los departamentos meridionales, abandonando los del Norte a su propia suerte, como por un momento se le sugirió una tentación menguada, su dominación habría sido incombustible y no habría despertado los recelos de Chile y la Argentina; mas aunque conocía muy bien la debilidad que provenía del desafecto del Norte, no quiso prescindir de él y dejar de incorporarlo en la federación no sólo por el deseo de ensanchar los términos de su poder, sino porque Santa Cruz amaba de veras el Perú en el fondo de su alma y le repugnaba ejecutar aquel impío y abominable despedazamiento de una patria que era también la suya. Ninguna acusación, en efecto, más injusta contra Santa Cruz que la de extranjero, tan repetida por Paz Soldán. Al vencedor de Zepita, al generalísimo del verdadero ejército peruano en la guerra de la Independencia, al representante del espíritu nacional en 1823, al mandatario del Perú que en 1826 se hizo el vocero de las más elevadas y perdurables conveniencias patrias, protestando contra el fraccionamiento del país por la segregación de las Provincias altas, no cabe racionalmente tacharlo de extranjero, y Paz Soldán, en uno de los frecuentes desmentidos que se infinge a sí mismo, tiene que reconocerlo en un pasaje (p. 184). Hubo, es cierto, en la administración de Santa Cruz algún exceso de bolivianismo; hubo una que otra medida que podía lastimar el amor propio de los bajoperuanos; pero ni la actitud del Protector ni la de sus soldados se asemejaron a la de los colombianos de 1823 a 1826. Entre la intervención de Colombia en los indicados años y la de Bolivia en el 35 hay, además, una sustancial y radical diferencia, que debe tener muy presente todo historiador que no se detenga en las menudencias y en la corteza

de los hechos y que atienda a los supremos fines nacionales. El sometimiento y la incorporación virtual a Colombia —que eso y no otra cosa significaba el predominio de Bolívar— envolvía el vasallaje de los dos Perúes, su mediatisación en exclusiva ventaja de intereses extraños y aun antagónicos. La reintegración del Perú con el Alto Perú o Bolivia, que fué el objeto del Gobierno de Santa Cruz, constitúa la realización de un genuino y entonces salvador ideal peruano. Ciego será quien no advierta esta esencial distinción.

Infinitas veces se queja Paz Soldán de que el Perú estaba subyugado a Bolivia, y otras sostiene que «Bolivia se había convertido en provincias dependiente del Perú» (pp. 72 y 164). Afirmaciones inconciliables, que con su contradicción prueban que en realidad ninguno de los dos países se sacrificaba al otro, pues los adversarios más sañudos del sistema vacilan en indicar cuál era el perjudicado. Natural era que los principios de la confederación, en el establecimiento y primeros instantes de ella, se marcara una notable influencia boliviana, desde que Bolivia había encabezado el movimiento y bajo la dirección de su mandatario y con la principal garantía de sus fuerzas se efectuaba; pero a la larga su supremacía en la nueva nacionalidad habría correspondido no solamente a Bolivia, sino a toda la Sierra. Mera prolongación la serranía peruana de la alto-peruana o boliviana en lo geográfico y étnico, idénticas ambas en necesidades y condiciones sociales, robustecidas tanto la una como la otra con la recomposición de su primitiva unidad, el poderoso y vasto cuerpo que su reunión hubiera formado habría tenido que asumir forzosamente la dirección y la preponderancia de la Confederación. Los beneficios de ésta iban a pagarse por necesidad con la subordinación de la costa y el destronamiento de Lima, lo que, aun siendo doloroso para los bajo-peruanos y momentáneamente desfavorable para el refinamiento de la cultura, no podía carecer,

ante los patriotas previsores, de grandes compensaciones y ventajas intrínsecas en el orden militar y hasta en lo político y moral.

Innegables son los lados adversos del régimen santa-crucino: la vergonzosa sumisión de las asambleas constituyentes de Sicuani y Huaura, el carácter cesarista y autocrático que el Congreso de Tacna imprimió a las instituciones federales, la implacable y contraproducente crueldad de que Santa Cruz hizo gala con los vencidos, etc. Muy bien hace Paz Soldán en censurar severamente todo esto; pero para quien aprecie sobre todo la grandeza de la patria y la consecución de sus altos destinos, las manchas y los errores de la Confederación no bastaban, ni con mucho, a anular los bienes que de ella debían derivarse, tanto más cuanto que Santa Cruz no se resistía a una reforma del pacto federal. Los mismos errores mencionados tienen su explicación o su disculpa en las circunstancias y preocupaciones del tiempo, en el deseo de sofocar la anarquía, de asegurar la ansiada paz y de consolidar la unión federativa por la energía y los extensos poderes del Protector. Casi todos estos errores eran legados del plan de Bolívar. En tal caso se halla la creación del Estado sur-peruano, ya imaginada por el Libertador en 1826, y que fué de las innovaciones de Santa Cruz la que con más justo motivo despertó los recelos y las resistencias de los buenos peruanos. Separados los departamentos meridionales de los restantes del Perú y erigidos en tercer Estado de la federación, había el peligro, si ésta se deshacía, de que resistieran reintegrarse en el Perú y subsistieran como República independiente, que en tal caso habría sido en verdad súbdita y apéndice de Bolivia. Para evitar tan grave daño, sin duda que hubiera sido más conveniente y patriótico realizar la reunión del Perú y Bolivia no por confederación de tres vastos Estados, medio algo laxo y frágil siempre, sino por la organización de una República federal compuesta de varias provincias autónomas, pero en número no

muy inferior al de los departamentos peruanos y bolivianos de entonces, y que por la pequeñez y la exigüidad de recursos de cada una de ellas no habrían podido jamás separarse de la nacionalidad común; el procedimiento, en suma, de la proyectada unión de 1880. Mas lo que nos parece fácil y óptimo en teoría estaba subordinada a consideraciones especiales de esa época. No el régimen de federación en *Estados Unidos*, sino el de confederación de repúblicas era el que a la sazón en el Perú se conocía más, popularizado y acreditado por los recuerdos recientes de Bolívar. Los departamentos del Sur tenían una tradición y una aspiración de unidad entre sí, derivadas del antecedente colonial de la Audiencia del Cuzco; mantenidas por la prolongada ocupación del ejército español en la guerra de la Independencia, cuando el Perú se dividió en dos porciones, una mitad poseída por los patriotas y la otra por los realistas; y fomentadas por la mancomunidad de utilidades comerciales entre el Cuzco, Puno y Arequipa. Y finalmente, para asegurarse Santa Cruz la fidelidad de los que consideraba sus principales colaboradores, como Gamarra, que entró en la primitiva combinación, y como Orbegoso y Velasco, creyó que necesitaba, a fin de satisfacerlos, colocarlos al frente no de reducidas provincias, sino de muy extensas regiones.

Nada de ello dice ni insinúa Paz Soldán. En su libro pugnan sentimientos tan opuestos como el odio a la Confederación y la indignada condena de la intervención de Chile. Lo que en él prevalece y resalta es el aborrecimiento a la personalidad de Santa Cruz, llevado hasta los mayores extremos. Toca el colmo de la injusticia cuando le niega hasta sus indiscutibles méritos de administrador. Se afana en empequeñecer su figura, en reducirlo a la talla de un intrigante vulgar, de un ambicioso sin ideales ni horizontes. Algo más, mucho más era, sin embargo, este representante de la solidaridad perú-boliviana, de la cual fué promotor y víctima; este hombre que aparece como símbolo y encarnación

del *pan-peruanismo*, cuyos anhelos personificó desde 1823 y 1825, y realizó en 1836, y de cuya lamentable y definitiva ruina en 1881 fué prefiguración y preparación indudable su caída en 1839.

LA NARRACIÓN HISTÓRICA DE LA GUERRA DE CHILE  
CONTRA EL PERÚ Y BOLIVIA

Ni el tiempo, que día a día me urge, ni la extensión de este volumen, desproporcionado para una tesis, me permiten examinar con detenimiento el relato de la guerra de Chile, que Paz Soldán escribió y publicó en Buenos Aires. Compuesto casi al calor de la lucha y en país extranjero, fué en tales condiciones un esfuerzo laudabilísimo de documentación, una refutación sólida y altamente meritoria de las obras de los escritores chilenos Barros Arana y Vicuña Mackenna. Pero más que historia propiamente dicha, la narración de Paz Soldán debe considerarse, conforme él mismo lo expresó en el prólogo, en calidad de agrupación de datos para la historia de la guerra. Desde este punto de vista, su utilidad y valía son indisputables, aunque, como es natural, debería hoy revisarse y aumentarse en algunas partes con los materiales reunidos por Ahumada Moreno, y muy en particular con los infinitos que aún guardan los archivos peruanos. Cabe probar con ayuda de éstos, todavía más eficazmente de lo que pudo y logró hacerlo Paz Soldán, que la provocación hostil vino sólo de Chile, y que los propósitos del Perú al trabajar por la triple alianza eran puramente defensivos, y hasta pacíficos y conciliadores.

Para lo que se sabía en 1884, fecha de la aparición del tomo de Paz Soldán, la labor de éste, especialmente en los primeros capítulos, fué muy aceptable y satisfactoria. No lo

es de igual modo, ni con mucho, el desempeño en el respeto literario. Si por la bondad y verdad de su causa Paz Soldán rebate con fundamento numerosas afirmaciones inexactas de Barros Arana y de Vicuña Mackenna, muy inferior queda su lánguida y pálida narración puesta en cotejo con la vigorosa concisión del primero, y más aún con la deliciosa espontaneidad, con la arrebatadora vehemencia y con el colorido fresco y vivísimo del segundo. La historia de la guerra por Benjamín Vicuña Mackenna, obra de violenta improvisación, de lírico desborde, torrentosa y deslumbadora como un río de lava, delirante de entusiasmo por su patria y de furor y saña contra los enemigos, atrae como una admirable novela o como un magnífico poema, a pesar de las ligerezas en que abunda y de las ceguedades e intemperancias que en cada página contiene; mientras que la maciza de Paz Soldán se cae de las manos por inanimada y yerta. En esta vez, como en tantas otras, los prestigios de la forma sirvieron para engalanar a la fuerza victoriosa; y el vencido derecho ni siquiera obtuvo el triste consuelo de cubrirse con ellos, sino que quedó en pobre desnudez, pero quizá por lo mismo más calificado y autorizado ante ojos imparciales.

El Perú no posee una adecuada historia de su guerra con Chile, porque repito que el libro de Paz Soldán, por muy nutrido y apreciable que sea, no representa, hasta en concepto de su propio autor, sino un acopio metódico y coordinado de datos. Y en cuanto al del italiano Caivano, que con fervor a que debemos eterno agradecimiento, abrazó nuestro justo partido, no puede considerarse como definitivo, ni por las dimensiones ni por la ejecución. En cambio, Chile, no contento con la sucinta obra de propaganda de Barros Arana, ni con la extensa y brillantísima de Vicuña Mackenna, especie de epopeya en prosa a lo Michelet, escritas las dos a raíz de los sucesos, cuenta ya en estos momentos, fuera de otras publicaciones de menor importan-

cia, con la vasta historia de Gonzalo Bulnes, quien durante toda su vida se ha dedicado a estudiar las expediciones militares de Chile en el Perú, y es el más aprovechado discípulo y el legítimo heredero de don Benjamín Vicuña Mackenna. De parte del Perú se impone, con abrumadora precisión, la necesidad de un estudio histórico análogo al recientemente realizado en Chile.

Pero antes de cerrar estas líneas sobre la última obra de Paz Soldán con la indicación de que es menester ampliarla y rehacerla, faltaría a un solemne deber de sinceridad si no expresara mi opinión de que el espíritu de esa obra, en lo que toca a la apreciación de la política interna del Perú en aquel período, necesita rectificación desapasionada. Las constantes y furiosas invectivas contra Piérola no son siempre justas, ni muchos menos, aunque fueran explicables en los instantes en que se escribieron, por la irritación y amargura que produce la derrota. Soy el primero en reconocer y declarar que sobre los actos de la Dictadura y de su jefe pesan muy serias responsabilidades, cuya definitiva apreciación corresponderá a la historia cuando se hayan producido las explicaciones y defensas que ésta aún espera. Pero supongamos (y es suponer demasiado) que sean fundados los cargos que Paz Soldán formula. Quedaría en todo caso subsistente una pregunta, que la justificación de la Dictadura: ¿qué habría sucedido si no se declara ésta? El encargarse del mando, que yacía en tierra abandonado de todos, en medio de desaliento y la consternación generales, en horas de peligro supremo, fué, todavía más que un acto de ambición, un acto de patriotismo, que casi merece el calificativo de heroico. Si Piérola, con su entusiasmo, su actividad infatigable y su popularidad de caudillo, no hubiera alentado a la lucha, ¿habríamos opuesto acaso al invasor resistencia tan porfiada en San Juan y Miraflores que si no dió la victoria salvó a lo menos el honor de la capital? Contéstese con franqueza e imparcialidad, y la

respuesta negativa no será dudosa. Por eso, sean cuales hayan sido las faltas políticas y militares del dictador, hay que atender a sus esfuerzos e intenciones.

Las grandes acusaciones que se presentan contra Piérola, y sobre las que necesita explicarse, con la pretendida desentendencia del ejército del Sur y los decretos en favor de Dreyfus de enero y febrero de 1880. En caso de vindicarse de ellas, sería cosa de aprobar en conjunto la Dictadura, porque sobre los desaciertos y puerilidades a que miran exclusivamente Paz Soldán y Caivano, debe prevalecer la consideración del vigor que la animó en la defensa de Lima. Y tal vez haya que ir en su abono más lejos y depolar que el país no siguiera reconociéndola después de la última campaña de la Costa. A pesar de sus incuestionables errores, Piérola era, por sus condiciones personales y por su perseverancia, el hombre más apropiado para dar unidad y fibra a la guerra en el interior. Agrupándose con toda decisión en derredor de un solo jefe y no dando cabida a las rivalidades y discordias partidistas, los peruanos habrían podido proseguir la contienda, sin esperanzas de triunfo, es cierto, pero con probabilidad de obtener ventajas parciales y paz más honrosa. Con el concurso de todas las voluntades no era imposible repetir lo que los realistas hicieron sesenta años antes, sin contar éstos con la unanimidad que la defensa nacional debe suponer. Dos regiones geográficamente distintas componen el Perú: la Costa y la Sierra; y cuando se ha perdido la una, resta por disputar la otra. Eso fué lo que realizaron los españoles en 1822 y 23, y lo que intentaron hacer, y no sin gloria, los impulsos aislados y discordes de Cáceres e Iglesias durante la ocupación. ¡Cuánto no se hubiera conseguido en el caso de que las divisiones y disensiones intestinas no hubiesen debilitado la resistencia, anulando la autoridad suprema que era su nervio! Las condiciones impuestas por Chile fueron en lo esencial inmutables desde las conferencias de Arica; y si algo podía

suavizarlas, era una efectiva y tenacísima defensa en la Sierra. Por eso, el más grave y fundado yerro entre los que Paz Soldán enrostra a Piérola es sin duda el no haberse retirado al interior con las tropas y las armas de que podía disponer después de la derrota de San Juan y aun después de la de Miraflores, en vez de huir casi solo y disolver la reserva.

Habría sido en mí vergonzosa pusilanimidad no manifestar, aunque fuera sumariamente, estas ideas que me sugiere la lectura del libro de Paz Soldán, por lo mismo que para enunciarlas tengo que vencer prevenciones hereditarias, y por lo mismo que se inclinan en su mayoría a favor de un político hoy en desgracia.



## DON SEBASTIAN LORENTE

**A**UNQUE, como español de nacimiento, Lorente no entra en el plan de mi estudio, imperdonable sería omitir aquí su nombre, tan grata y honrosamente ligado a los recuerdos de esta facultad, a la renovación de la cultura del país y a la vulgarización de la historia peruana.

Vulgarizador es, con efecto, el título que le corresponde y que mejor lo caracteriza. Su influencia en la instrucción pública, desde que en 1842 vino de España a dirigir el Colegio de Guadalupe hasta que murió en 1884 siendo decano de Letras, se ejercitó activamente en la introducción de provechosas novedades filosóficas y literarias del tiempo, templadas unas veces y hasta neutralizadas otras con la excesiva moderación de su criterio, que pecaba de tímido y pretendía de continuo armonizar las conclusiones del pensamiento moderno con los principios religiosos tradicionales. Fué en este afán suyo mayor la buena intención que no la felicidad y el acierto, según es de ver con especialidad en sus diversos textos de Filosofía (ediciones de Ayacucho,

1853 y 1858, y Lima, 1860). No son seguramente de un pensador, sino de un modesto expositor, claro y didáctico.

Del propio modo, en Historia, ni investigador ni sintético, es simple narrador, agradable, pero superficial. Antítesis perfecta de Paz Soldán y Mendiburu, aparece tan somero y leve como ellos prolijos y pesados. Por más que contribuyera a difundir el conocimiento de algunas fuentes con la publicación que hizo de varias memorias de los virreyes, carecía por entero de vocación erudita. Sus libros históricos (*Historia antigua del Perú*, Lima, 1860; *Historia de la conquista del Perú*, 1861; *Historia del Perú bajo la dinastía austriaca*, dos tomos: el primero, en Lima, 1863; el segundo, en París, 1870; *Historia del Perú bajo los Borbones*, Lima, 1871; *Historia del Perú desde la proclamación de la Independencia*, Lima, 1876), resúmenes vivos y amenos de las noticias ya adquiridas, sin comprobaciones ni referencias de ninguna clase, prescindentes de todo lo relativo a instituciones, cultura y movimiento literario, concretados a lo puramente político y en ello mismo no libres de graves deficiencias y equivocaciones, se leen, sin embargo, con agrado por el aseo y la fluidez del relato, a pesar de que con frecuencia lo malean declamaciones triviales, adornos de barata literatura y flores de anticuado gusto. Más seria atención y más trabajo personal descubre su posterer libro de Historia, cuyo asunto es *La civilización peruana indígena*, o sea, preincaica e incaica (Lima, 1879), por mucho que hoy nos parezca estudio en bastantes partes errado e incompleto. No obstante lo dicho para reconocer que todas las obras históricas de Lorente fueron en su época ensayos dignos de aplauso, útiles compendios de esos que en cada generación se necesitan para instrucción del público y guía y auxilio de los estudiantes. Y si ahora el especialista puede sin notable perjuicio pasar ante aquéllos de largo, el crítico, considerando su índole particular, no debe negarles una alabanza, hechas las indicadas salvedades.

## E P I L O G O



**H**E llegado al término de mi estudio. Y si no he conseguido todo lo que en él me propuse, que fué mostrar el desenvolvimiento del género histórico entre nosotros, por lo menos en sus capítulos se ven las formas que ha tenido la historia narrativa en los sucesivos autores peruanos: crónica de tradiciones indígenas y de las guerras de la Conquista en Blas Valera y en Garcilaso, crónica monástica y milagrera en Calancha y sus émulos, entretenimiento retórico y erudito en Peralta, recopilación biográfica en Mendiáburu, historia meramente política en Paz Soldán. Con esto llegamos hasta tiempos que se tocan con los nuestros, y después de los cuales ninguna grande obra ha venido a enriquecer la cultura histórica nacional. Faltos siempre los historiadores peruanos de espíritu filosófico y sintético, y las más veces de profundidad y arte de composición, sus condiciones de prolividad desleída, junto con mis personales deficiencias, han tenido que reflejarse en este libro, cuya

pobreza y cuya pesadez tediosa y desmayada comprendo y deploro más que nadie, pero de las que el mismo asunto me exculpa en algo.

Honda pena causa, en efecto, comparar la producción histórica del Perú con la de las demás repúblicas sudamericanas, a pesar de que todas ellas tienen pasado mucho menos largo y nutrido que el nuestro. En tanto que chilenos y argentinos, uruguayos y brasileños, venezolanos, colombianos y ecuatorianos se han afanado, unos bastante y otros algo siquiera, en aquilatar y popularizar sus respectivos recuerdos patrios, nosotros, con oprobiosa desidia, con torpe e impío abandono, vivimos en completa ignorancia o en desdenoso olvido de los hechos de nuestros padres y abuelos. ¿Qué podemos oponer, no ya a la numerosísima legión de historiadores que ha engendrado Chile, país privilegiado en esto, sino a los de Venezuela, como Baralt y el contemporáneo Gil Fortoul, y aun al del Ecuador, el ingenuo y modesto González Suárez? Ruboriza confesar nuestra inferioridad; mas es lo cierto que los investigadores peruanos sólo pueden compararse legítimamente hasta ahora con la oscura escuela de los Meibomios y Canisios de la Alemania de los siglos XVII y XVIII.

Pero hasta esta misma humilde laboriosidad, sin ideas generales ni estilo, que fué la condición dominante, el rasgo característico de nuestros escasos historiadores de 1860 a 1890, se ha debilitado mucho en la generación posterior a la guerra. Los esfuerzos se han reducido a pocas y aisladas monografías; y las cosas han venido al vergonzoso punto de que para conocer con exactitud y debida extensión los anales de la Inquisición y de la imprenta en Lima, ha sido necesario esperar que los formara un chileno, el infatigable José Toribio Medina.

Diríase que el menosprecio en que se tiene la Historia no fuera inconsciente, sino deliberado, porque nada se ahorría para dificultar en lo por venir su remedio. Impondera-

bles son, realmente, la confusión y la negligencia que reinan en casi todos los archivos públicos, los estragos que han recibido y reciben y la dispersión, en manos de personas particulares o de instituciones desordenadas, de documentos que sería indispensable conservar y reunir para hacer algún día posible una definitiva obra histórica.

La acción protectora de un Gobierno reciente, que se manifestó con la creación del Instituto y del Museo histórico y de su correspondiente revista, pareció indudable señal de mejoría y aun de próximo florecimiento; pero en el Perú la vida corporativa se aletarga y se esteriliza muy pronto por ley irremisible, y la protección oficial no alcanza a reanimarla o no persiste en estimularla debidamente.

Tal tibieza y tal desánimo no se limitan por cierto al terreno de la Historia, sino que se extiende a todos los aspectos de la vida mental del país y paralizan o amenguan todo elevado ejercicio del pensamiento. Los literatos y escritores más distinguidos, o bien emigran, o bien se ven forzados a dedicarse a tareas muy diversas de las de su vocación. En nuestro páramo intelectual no brota sino una que otra débil planta. Nada crece aquí, fuera de algunos tímidos ensayos juveniles. Desierta está la sociología nacional, que, sin embargo, ofrece temas tan originales y poco explotados como el de las organizaciones indígenas<sup>1</sup>. Descuidadísimos se encuentran los estudios económicos, hacendarios e internacionales, que tanta falta nos hacen para nuestra verdadera reorganización política. La misma Jurisprudencia, a que por rutina se sigue dedicando la mejor parte de la juventud, decae a las claras, porque atenta sólo a la diaria defensa de los pleitos, circunscrita a la práctica forense, no cuida de alzarse a la consideración de los principios generales que la sustentan y la renuevan, y por eso no produce ya las extensas obras de consulta, los doctos

<sup>1</sup> Ver la bibliografía, las producciones recientes sobre las comunidades y análogos temas en Baudin, *L'Empire Socialiste des Inka* (I)

comentarios que en épocas pasadas solían ilustrarla. Por fin, las Ciencias Naturales y Físicas, muertos Raimondi y Barranca, no presentan nombres de significación.

Cuando se piensa que en ciudades como las del Perú, tan faltas de diversiones cultas, sin exceptuar Lima, la lectura debería ser la distracción predilecta de cuantos no hayan perdido la delicadeza del espíritu y de los sentimientos, ¡qué abismo de vulgaridad o de pereza no descubre la desplorable infecundidad de que adolecemos! Si a todo esto se agrega que la política no rebasa el nivel de microscópicas intrigas, sin rastro de ninguna grande aspiración; que en el campo religioso domina la más absoluta indiferencia, tal vez útil en lo público, pero envilecedora en lo privado; que el comercio y la industria nacionales languidecen y apenas se arrastran bajo el impulso extranjero; ante este desastroso balance de los actuales momentos, acuden a los labios con desconsolada tristeza las preguntas de cuál es el empleo de la actividad peruana, y de dónde se oculta algo de ese fervor de ideal, que es el secreto de la grandeza en los individuos y en los pueblos, y sin el que la vida carece de significado y precio.

Dolorosa es seguramente la confesión que arranca el espectáculo de los últimos años; pero conviene que la hagamos con varonil firmeza, sin procurar engañarnos con ilusiones piadosas o cobardes mentiras, y que nos apresuremos a formularla nosotros mismos, antes de que con insultante desdén nos describan desde fuera nuestra situación real y exacta. El conocimiento de sí propio y la íntima contrición fueron siempre el principio de toda regeneración verdadera. Y yo confío en que, según el concepto cristiano, en el fondo de la humillación y el arrepentimiento ha de lucir el rayo de la esperanza y la gracia.

Pecaríamos de injustos si en esta apreciación de nuestro medio olvidáramos el lisonjero albor del renacimiento poético. Quienes lo representan merecen no sólo nuestra ad-

miración y nuestro aplauso, sino también nuestra gratitud, porque han roto con su canto el silencio de ruina y de muerte, y porque han reanimado la divina virtud del entusiasmo. Pero el genuino don poético es concebido a pocos; y su imitación o remedio por los mediocres se hace insopportable, como decía el viejo Horacio. El poeta es y debe ser excepcional en todos los países, y especialmente en el nuestro. Sería la peor calamidad para el futuro de la patria que una considerable porción de la juventud se propusiera el tipo literario como ejemplar y dechado de vida. El ideal literario, admisible y aun provechoso cuando su influencia no pasa de un grupo reducido, de singulares excepciones sociales, causa al difundirse y generalizarse resultados infelicísimos, desoladores, porque de su arraigo y propagación dimanan inevitablemente la indisciplina e incoherencia en las ideas, la ligereza y vanidad en el carácter, la superficialidad retórica, el egoísmo cosmopolita y disociador, el epicureísmo improductivo y vacío, el pesimismo irónico; en suma, las más funestas y mortales plagas. Que una buena parte de los jóvenes tomara como objeto primordial de la existencia el componer y engarzar artificiosas frases, en un pueblo en que las más principales y urgentes tareas están por hacer, significaría la abdicación completa, la prueba inconfutable y decisiva de frivolidad y degeneración.

Para los que se ocupan en el estudio de las letras hay un ejercicio más saludable y de mucha mayor importancia nacional que el de la mera literatura: el de las ciencias históricas. En ellas tienen cabida la imaginación y el entusiasmo, los primores del estilo y del ingenio; pero subordinadas todas estas dotes a un superior objeto, canalizadas en provecho colectivo, depuradas por la crítica, regidas por el noble yugo de la verdad. En ellas, en las investigaciones de detalle, indispensable preparación y base de la gran historia narrativa y filosófica (la cual debe ser conjuntamente una obra de erudición, lógica viva y arte), obtienen honro-

sa y apreciabilísima utilización las medianías diligentes, necesario sostén de toda vasta empresa. Finalmente, de los estudios históricos se desprenden constantes lecciones de modestia, de prudencia, de perseverancia, de espíritu de continuidad y conservación, de abnegación y de patriotismo, que son las que mayormente necesitamos, y que en vano sería esperar en igual grado y con igual eficacia de las otras enseñanzas liberales. La Historia, ministerio grave y civil, examen de conciencia de las épocas y los pueblos, es escuela de seriedad y buen juicio, pero también, y esencialmente, estímulo del deber y el heroísmo, ennoblecedora del alma, fuente y raíz del amor patrio.

La estrecha relación entre la historia y el patriotismo es de evidencia tal que constituye un lugar común. Pero no hay cosa más necesaria que repetir de vez en cuando estos lugares comunes, de fecundidad moral eterna. La patria es una creación histórica. Supone no sólo la cooperación de todos los compatriotas contemporáneos, sino la mancomunidad de todas las generaciones sucesivas. Vive de dos cultos igualmente sagrados, el del recuerdo y el de la esperanza, el de los muertos y el del ideal proyectado en lo venidero. Estas dos faces de la idea de patria están indisolublemente unidas, y es cada una de ellas condición recíproca de la otra. Porque la consideración de los esfuerzos y méritos de los pasados lleva por necesidad el deseo de proseguirlos y aun superarlos; y porque todo fuerte anhelo social, todo vigoroso empeño colectivo, requiere, para no ser efímero apoyo, garantía y sustancia de la anterior vida histórica. Patriotismo endebil y ruin, indigno de tan alto nombre, sería el que, absorto en las pequeñeces y miserias presentes, no concibiera otra imagen del Perú que la enfermiza y melancólica de hoy, olvidara o descuidara los fines hereditarios y seculares de nuestro país y dejara caer de las débiles manos la santa cadena de la tradición nacional. Quien reduzca la idea de patria a la coexistencia de los ciu-

dadanos actuales y al acuerdo o consenso resultante de sus intereses momentáneos, la niega y la destruye, hace algo peor aún que esto: la envilece, la degrada, porque la rebaja hasta equipararla con los simples provechos materiales, con las asociaciones comerciales y financieras, y la despoja del carácter religioso, de la aureola mística, del maravilloso prestigio en que consisten su dignidad y poder incomparables.

El Perú que debemos estudiar y amar no es sólo el de ahora; muy imperfecto sería nuestro conocimiento y muy tibio nuestro amor si no se dilataran en el ámbito de los tiempos pretéritos. Ni ha de reducirse únicamente nuestro filial cariño a los sucesos de la incompleta centuria republicana, porque la nacionalidad tiene orígenes más profundos y remotos que la declaración de independencia. Hay que subir al periodo del virreinato y comprender y sentir en él cómo la sangre, las leyes y las instituciones de España trajeron la civilización europea a este suelo y crearon y modelaron lo esencial del Perú moderno. Y aun hay que ir más lejos, hasta el imperio bárbaro que los conquistadores castellanos encontraron, que por su relativo adelanto social había dominado sobre una grande extensión de la América del Sur, y cuyos hijos en mucha parte se han mezclado con los de los vencedores españoles y contribuído al trabajo y a la defensa comunes. Así como en los siglos medios la nación española no quedó formada sino cuando se fundieron en un solo pueblo de godos con los hispanorromanos; o mejor todavía, así como la verdadera Inglaterra no nació sino por la completa fusión de los normandos con los sajones, así la nacionalidad peruana no estará definitivamente constituida mientras en la conciencia pública y en las costumbres no se imponga la imprescindible solidaridad y confraternidad de los que habitan el territorio ni hay época de los sucesos realizados en él que puedan considerarse ajenos a nuestra idea de patria, y cuyo olvido o desprecio no enfla-

quezca y menoscabe el sentimiento nacional. El estudio de todas ellas debe integrar y ahondar el patriotismo, porque todas ellas componen el cuerpo y el alma del Perú.

Mucho se ha hablado y se habla, con loable propósito, de *formar el alma nacional*. En el fondo, esto tiene que significar, antes que nada, si no es una vana frase, el fomento y la popularización de la historia patria, depositaria y maestra de la tradición del país y verdadera creadora de la conciencia colectiva. Porque el alma nacional no se improvisa, no surge de repente de la nada al conjuro de un individuo o de una generación, sino que vive de la misteriosa comunidad de los siglos: es la suma de lo que de mejor hay en nosotros, de nuestros más altos y generosos anhelos, agregada a los de nuestros padres y antepasados y a los de todos los que nos precedieron en estas tierras cuya configuración y cuyas influencias determinan, del propio modo que en las restantes del orbe, peculiares intereses y privativas maneras de sentir, que se traducen en un persistente ideal, más o menos concreto, servido unas veces y abandonado otras por la voluntad, según las vicisitudes de los tiempos, ya desfallecida, ya activa.

No se hable, pues, de *crear* el alma nacional, porque esa alma existe, aunque aletargada y adormecida; y si no existiera, carecería nuestra patria de razón de ser. Hágase de la necesidad de levantarla de la sombra casi inconsciente en que dormita y sueña, de traerla a regiones de luz, de hacer que sienta y conozca su propia vida, que adquiera, en una palabra, conciencia clara y plena de sí. Sólo por esta tarea, en que ha de caber principalísima parte a la Historia debidamente comprendida, llegará a ser nuestro patriotismo algo más que la explosión bulliciosa e instantánea con que en la actualidad se manifiesta; y se elevará hasta esa vigorosa colaboración paciente y eficaz, hasta esa deliberada aceptación de constantes sacrificios ante los fines generales, hasta ese firme y decidido paso que distingue a las

naciones conocedoras de sus destinos y resueltas a conquistarlos.

Para desempeñar este oficio de regeneración en que estriba la mayor utilidad moral de la Historia necesita la nuestra imperiosamente no sólo despertar y robustecer la conciencia del alma de la patria, pero también corregirla y depurarla de los vicios y defectos que le han impedido hasta ahora realizar el ideal que entraña. La obra de nuestros historiadores ha de ser así a la vez de entusiasmo y de crítica, de amorosa evocación y de severa censura. Delicada unión de contrarios impulsos, difícil pero no imposible, ni con mucho, que se ha dado en numerosos escritores de otros pueblos, y demandada ineludiblemente por los supremos objetos de reforma nacional que la cultura histórica ha de tener en mira entre nosotros. No redundaría, por cierto, en servicio, sino al contrario, en perjuicio y daño enormes del Perú, el adornado de fingidas excelencias, suponiéndole imaginarias virtudes y abultando sus buenas cualidades, y el encubrir por sistema las manchas y miserias de su triste pasado y de su poco venturoso presente. El engaño acerca de sí mismo siempre resulta a la postre funesto; y la lisonja no es prueba de discreto amor, sino más bien de ruindad o de enemistad oculta. No la mentira, sino la verdad, es la que realmente sana. Y para reconocer y curar las llagas hay que rasgar las vendas. Pero igualmente nociva que la cuidada adulación de la vanidad patriota, y mucho más que la exageración pesimista (la cual suele ser vehemente protesta del cariño ante la imperfecciones de lo amado, expresión del deseo de remediarlas y estímulo de corrección decisiva), sería la contemplación fría, lejana, indiferente, que no se commueve por los intereses y sufrimientos de la patria porque en realidad los desdeña. Esa especie de pretendida imparcialidad, falaz, inhumana e impía, cuando se aplica a la historia de la propia raza y de la propia tierra no descubre elevación ni desinterés científico, sino pedante y de-

testable afectación o afflictiva sequedad de sentimientos. La indiferencia absoluta respecto del mal y del bien no es atributo humano posible ni deseable. Jamás se ha descubierto cosa alguna de importancia, tanto en las ciencias morales como en las físicas, sin que guiera las investigaciones del descubridor la ardiente luz de una emoción intensa; y nada sólido existe, ni en lo especulativo ni en lo práctico, que no haya salido de la caldeada fragua de la pasión. Y cuando la pasión es alta y pura, como lo es la de la patria, no se opone a la justicia y la verdad. Convencidos de que el hombre, como ser moral, necesita de exhortaciones y ejemplos, no nos dejemos hechizar por ese inmovilizador fantasma de impasibilidad mentida o menguada; y en el estudio de nuestra historia indignémonos por lo que exija indignación, defendamos lo que merezca defensa y alabemos y admirémos lo que reclame admiración y alabanza.

En nuestro pasado no hay, por desgracia, mucho admirable y fascinador, y por eso, el espectáculo de él no ofrece ni siquiera aquel peligro del encanto que ejercen las sombras insignes y que en delicadísimas y aladas palabras indicó alguna vez Michelet. De la historia peruana no ha de temerse en efecto depresivo, paralizador de la energía, que en los países y los linajes muy venidos a menos puede producir el pavoroso contraste entre los esplendores pasados y los abismos de súbito abatimiento en que se ha ido a caer; porque no es tanta nuestra herencia de glorias para que hipnotice y agobie, aunque es bastante para que estimule. El relativo poderío del Perú no ha sido, como lo fueron un tiempo los de España, Portugal, Holanda, Suecia, Turquía y Polonia, un vertiginoso y loco vuelo a las mayores alturas, seguido muy luego de un descenso irremediable, por reacción natural, por agotamiento del ímpetu desmedido y furioso. Ha sido mucho menos épico, pero quizá por lo mismo es más fácilmente recuperable. Sus anales se sintetizan en una serie de posibilidades desperdiciadas, de feli-

ces oportunidades malogradas por la livianidad y la inconsistencia juveniles, que la experiencia histórica está llamada a madurar; por imprudencias y desórdenes que las lecciones de la historia enseñan a aborrecer; por los múltiples vicios que nacen del egoísmo y la discordia, y que sólo el robustecimiento de la conciencia histórica logrará corregir.

A cumplir supremos fines nacionales está, pues, destinada la Historia en el Perú más que en ninguna otra parte. Es preciso, por lo mismo, atender, como a cuidado vital y primario, a su cultivo y propagación. Casi podemos decir que nuestro país no ha producido hasta hoy sino unos pocos cronistas, tomando este vocablo en su significación exacta. Es hora ya de que tenga numerosos eruditos que investiguen y desentierren sus venerables antigüedades; verdaderos historiadores que describan sus alternativas, pinten las diversas épocas por que ha pasado, descubran las íntimas leyes que rigen su desarrollo y funciones, la hagan revivir en su integridad y demuestren la unidad de su persona moral a través de los tiempos, y por fin, vulgarizadores y maestros que en todos los grados de la enseñanza, desde el elemental hasta el superior, infundan en los jóvenes el sentido de la tradición nacional y las aspiraciones que despertita y exalten así el civismo, sin el que la patria no es sino un nombre vacío o un altar abandonado.

La aplicación o los estudios históricos y la reanimación por ellos del sentimiento patriótico han sido siempre y dondequiera la preparación indispensable para la regeneración positiva de un pueblo, su consolidación interna y el restablecimiento de su prestigio exterior. Esplendorosa comprobación de esta verdad nos suministran en el siglo pasado Alemania e Italia, y en menores proporciones Chile. Sólo al contacto de la Historia vive y prospera el nacionalismo fecundo. La Universidad de Lima, que en ocasiones solemnes ha declarado su propósito de hacer genuina labor nacional, debe emprender decididamente esta salvadora vía. To-

mé por ejemplo a aquellas Universidades germánicas e italianas, ardorosos focos de patriotismo y que fueron valiosísimas cooperadoras de la renovación de sus nacionalidades respectivas. La estrecha y activa unión de todas las fuerzas vivas de nuestro país, materiales, morales e intelectuales, puede todavía alcanzar a redimirnos y engrandecernos. Muy pobres y débiles somos, es cierto; y a las desdichas ya antiguas han venido a agregarse los retrocesos, contratiempos y sinsabores de los años más recientes, que han sido una bancarrota de esperanzas, por lo visto prematuras. Pero ha habido muchas naciones que descendieron relativamente más abajo de lo que nosotros estamos y que han vuelto a subir, y muy arriba. Si en vez de permanecer inertes en la hondura y negrura del valle en que yacemos, sumidos en ociosa tristeza o condenables devaneos, seguimos la senda que nuestros destinos y tradiciones nos trazan, e instruidos con la experiencia de nuestros padres y antepasados sabemos caminar con acierto en los puntos en que ellos se extraviaron y continuar firmes donde ellos desfallecieron y cayeron, obtendremos, al precio de viriles trabajos y nobles fatigas, la recompensa infalible de los perseverantes esfuerzos, el inefable consuelo de asegurar no para nosotros, pero para nuestros hijos o nietos, la ascensión a las resplandecientes cimas de la prosperidad y la victoria.

J. DE LA RIVA AGÜERO

Lima, octubre de 1910.

## NOTAS DEL EDITOR

*Empleamos la abreviatura "RA"  
para citar a Riva-Agüero.*

### I

#### 1 — EL PADRE BLAS VALERA

(I) En la biografía del P. Blas Valera introduce *RA* varias modificaciones desde la primera línea en la cual precisa el año de nacimiento del cronista.

Todo el párrafo segundo de la nota (3) sobre Fray Jerónimo de Valera es, así mismo, añadido. Se incorporó a la edición madrileña pero incompleto y con evidente error en el nombre del franciscano Miguel de Agia, que aparece escrito *Agra*.

(II) Toda esta nota es añadida.

(III) Añadido.

#### 2 — EL INCA GARCILASO DE LA VEGA

(I) En este primer párrafo de la nota introduce *RA* algunas variantes y añadidos. Así, en la línea 10 cambia la anterior *constancia* por la actual *prueba*. Son añadidas, también, las cuatro líneas siguientes sobre el viaje del Inca a Charcas y Potosí.

(II) Nota añadida.

(III) Párrafo añadido.

(IV) Precisa el año en que el Inca se estableció en Córdoba.

(V) Suprime seis líneas (Cfr. 1<sup>a</sup> ed., p. 42, líneas 5 a 10) sobre la sociedad en que el Inca se crió y que explican su condición de hombre de la Edad Media.

(VI) Varía su juicio sobre la influencia del Renacimiento en el Inca, que en 1910 consideró "insignificante" (Cfr. 1<sup>a</sup> ed., p. 42, líneas 17 y ss.).

(VII) Nota añadida.

(VIII) Ibid.

(IX) Ibid.

(X) Ibid.

(XI) La redacción de la parte final de esta nota, toda ella añadida, revela la intención de RA de reelaborar el texto de 1910 con el aporte de nuevas fuentes y estudios que confirmaban sus tesis y con puntos de vista y juicios ampliatorios o rectificatorios, resultado de lecturas o reflexiones posteriores.

(XII) Nota añadida.

(XIII) RA incorpora a esta extensa nota la referencia bibliográfica a la primera parte de la *Crónica del Perú* de Cieza de León.

(XIV) Son nuevas las cuatro últimas líneas de la nota.

(XV) En esta nueva nota RA se rectifica al precisar que en la edición de Jiménez de la Espada del *Señorío de los Incas* de Cieza está incluido el capítulo que, líneas más arriba, en esa misma página, ha considerado perdido.

(XVI) Después de: *Toledo*.—, todo el texto de la nota es añadido.

(XVII) Nota añadida. El tema de las analogías entre las civilizaciones incaica y azteca lo desarrollará magistralmente RA en

su curso universitario de 1937 *Civilización tradicional peruana: época prehispánica*, que formará parte del T. V de las *Obras Completas*.

(XVIII) Es nueva esta breve referencia a los de Ayar Uchu.

(XIX) Nota añadida. En general en este capítulo las anotaciones manuscritas de *RA* revelan un mejor aprovechamiento de Polo de Ondegardo.

(XX) Nota añadida.

(XXI) También en esta nota es nueva la referencia al testimonio de Polo de Ondegardo.

(XXII) Nota añadida.

(XXIII) Añadido desde *Sirve esto...* hasta el final de la nota.

(XXIV) Nota añadida.

(XXVI) *Ibid.*

(XXVII) Sustituye *intentar* (Cfr. 1<sup>a</sup> ed., p. 142, línea 2) por *pretender*, para evitar la repetición de la palabra que emplea tres líneas más abajo.

(XXVIII) Es nueva la referencia a la rebelión de Ollantay.

(XXIX) Nota añadida. En esta materia y en general en lo que se refiere a la visión idílica del Imperio que nos presenta el Inca, la posición de *RA* fué variando (Cfr. Raúl Porras Barrenechea, *Fuentes Históricas Peruanas* Lima, 1955, pp. 172-190).

El tema del Inca Garcilaso es uno de los que más reiteradamente abordó *RA*. Junto a las abundantes páginas que le dedica en este libro, deben tenerse en cuenta las primeras referencias en su tesis de 1905 (*Obras Completas*, T. I, pp. XV, XXI, XXII, XXVI, 28, 167, 188, 189, 267); el célebre *Elogio* de 1916 (publicado ya en las O.C., T. II, pp. 1-62); citas aisladas en diversos ensayos sobre literatura virreinal (O. C., T. II, pp. 66, 91, 104, 113, 144, 176; 353; 384, 583, 594); muy tangenciales escolios en el volumen dedicado a los estudios de literatura universal, a propósito de Cervantes y de

la influencia francesa en las letras peruanas (O. C., T. III, pp. 4, 33, 292). Así mismo volverá el tema del Inca en los próximos tomos de las Obras Completas: en el V, dedicado a los estudios sobre el Imperio Incaico, en los cuales el testimonio del gran cronista cusqueño es constante; y en el VI, que reunirá los trabajos históricos sobre la época española y, entre ellos, la polémica de RA con D. Manuel González de la Rosa sobre la autenticidad de la obra del Inca.

(XXX) Añadido desde *Según Sarmiento...* hasta *Cápaj Yupanqui*.

(XXXI) Nota añadida.

(XXXII) Sustituye *relieve* por *bulto*.

(XXXIII) Este último párrafo, con nueva referencia a Polo de Ondegardo, es nuevo.

(XXXIV) Introduce en la nota el severo juicio sobre el libro de Emile Carrey.

(XXXV) Toda la nota, a excepción de la referencia bibliográfica a Menéndez Pelayo, es nueva.

(XXXVI) Al final de este capítulo RA pone de su puño y letra: "Aquí el Cristóbal de Molina cusqueño". En la breve *Nota Preliminar* hemos indicado las razones por las cuales ni a la edición madrileña ni a la presente se incorporan los estudios históricos e historiográficos de RA anteriores y posteriores a *La Historia en el Perú*.

## II

### LOS CRONISTAS DE CONVENTO

(I) En la introducción a esta segunda parte de su libro RA traza un magnífico cuadro de época y enjuicia con gran severidad los aspectos negativos de la vida conventual del Virreinato, sobre todo en su etapa decadente en el s. XVII. Especialmente crudo y anti-

clerical es el relato de la relajación de las órdenes religiosas, que RA pinta en el caso del fraile limeño Salvador de Ribera, hijo del conquistador Nicolás de Ribera el Viejo, que fué nombrado Obispo de Quito en 1608.

Al llegar a este pasaje, en su revisión del texto de 1910, RA escribe al margen: "Suprimir todo este impertinente desahogo juvenil" y traza aspas a todo lo largo de las páginas correspondientes. (Cfr. 1<sup>a</sup> ed., pp. 227 a 230).

### 3 — CRONISTAS AGUSTINOS. CALANCHA Y SUS CONTINUADORES

- (I) Añade las cinco líneas anteriores a esta llamada.
- (II) Añade: *y Solís.*
- (III) Nota añadida.
- (IV) Ibid.
- (V) Ibid.

### 4 — CRONISTAS FRANCISCANOS

- (I) Nota añadida.
- (II) Ibid. El año de retorno de Fray Buenaventura de Salinas a España - 1644 - no aparece en la edición madrileña y es esa una de las pocas anotaciones manuscritas de RA que tal edición no recoge.
- (III) Nota añadida.
- (IV) Añadida la referencia bibliográfica al *Panegírico...*
- (V) Son nuevas las cuatro líneas anteriores.
- (VI) Añade desde *Por eso murió en Celendín...*

(VII) En la segunda línea de la nota corrige el nombre del franciscano limeño fray Baltazar Bustamante, que en la 1<sup>a</sup> ed. aparece como Bartolomé. La parte más extensa de la nota, desde *También lo menciona Fray Diego de Córdoba...* hasta el final, es nueva.

(VIII) Nota añadida.

#### 5 — CRONISTAS DOMINICANOS: Fr. JUAN MELENDEZ

(I) Sustituye *discierna* por *conceda*.

(II) Son añadidas las tres últimas líneas de la nota, encerradas entre paréntesis.

(III) En esta nota rectifica y añade *RA* algunos datos biográficos del autor de *La Cristiada* que ya se incorporaron a la 2<sup>a</sup> ed. del *Carácter de la Literatura del Perú Independiente* (Lima, 1962, *Obras Completas*, T. I, pp. 309-328) y a su estudio posterior sobre Hojeda (*Obras Completas*, T. II, pp. 61-106).

(IV) Corrige el apellido del santo limeño y pone *Porres* en lugar de *Porras* (Cfr. 1<sup>a</sup> ed., p. 286).

#### 6 — CRONISTAS DE OTRAS ORDENES

(I) Es nueva la referencia al art. del P. Leonarht.

### III

#### 7 — DON PEDRO PERALTA

(I) Es añadida esta última actividad de Diego León Pinelo como Asesor de Virreyes.

(II) La referencia bibliográfica a J. T. Medina, que ocupa las cuatro últimas líneas de la nota, es nueva.

(III) Añade: *y propinas a los doctores y maestros...*

(IV) Toda esta nota es nueva (Cfr. 1<sup>a</sup> ed., p. 299).

(V) Ibid. (Cfr. 1<sup>a</sup> ed., p. 300).

(VI) Suprime un párrafo de dieciocho líneas que contenía un juicio muy severo sobre la decadencia española durante los últimos años de los Austrias y su repercusión en el gusto literario peruano de la época de Peralta (Cfr. 1<sup>a</sup> ed., últimas líneas de la p. 306 y primeras de la p. 307).

(VII) Suprime la cita de dos versos y el juicio anterior a ellos sobre su acento *modernista* (Cfr. 1<sup>a</sup> ed., p. 314, líneas 25 a 30).

(VIII) Nota añadida.

(IX) Es nueva la referencia al Ministro Patiño.

(X) Nota añadida.

(XI) Añade *de la Cueva del padre*, la referencia al año 1657 en que es Alcalde y los varios apellidos de la madre (Cfr. 1<sup>a</sup> ed., p. 322).

(XII) Sustituye *Juan* por *Alonso* de Cáceres y añade *Diego Fernández de Córdoba*.

(XIII) Esta nota añadida trae la interesante referencia al *Archivo* de Riva-Agüero, rico especialmente en documentos de esta época, que actualmente se guarda en el Instituto Riva-Agüero.

(XIV) Añade este último título.

(XV) Añadido desde: *Obsequio de la Memoria...*

(XVI) Añade desde: *Por su propia aprobación del Poema Sacro de la Pasión, del conde de la Granja...*

(XVII) Sustituye *sabemos* por *nos consta*.

(XVIII) Nota añadida.

(XIX) Añade la referencia a la edad en que muere su antepasado Bermúdez, y toda esta nota.

(XX) En la 1<sup>a</sup> ed. aparecía por error, 1773.

(XXI) Precisa en la nota que es el T. II de *La Inquisición en Lima* de J. T. Medina el que utiliza, y añade una referencia a unas cartas de D. Cristóbal de Melgarejo. Hay en este párrafo una sola palabra que no hemos podido descifrar y que aparece indicada por los puntos suspensivos.

(XXII) Suprime la frase: *¿En dónde no habrían de encontrar errores los teólogos enfurecidos?* Las varias supresiones, ninguna muy extensa, que venimos señalando en estas notas, salvan la posición ideológica definitiva de Riva-Agüero y su respetuosa actitud ante lo religioso y eclesiástico, que se habrían resentido, sin duda, con una reproducción literal del texto de 1910, conforme lo hemos indicado en la *Nota preliminar*.

(XXIII) Sustituye *intención* por *querer*.

(XXIV) Suprime tres líneas (Cfr. 1<sup>a</sup> ed., p. 331).

(XXV) Añade desde: *No parece que Peralta...* Sobre éste y otros aspectos de la biografía de Peralta, así como sobre su abundante producción literaria hay que confrontar los tres tomos anteriores de la Obras Completas: *T. I*, pp. XXII-XXVI, 28, 36, 37, 75, 76, 77; — *T. II* pp. 103, 165-220, 246, 251, 227, 345, 596; — *T. III*, pp. XXIX, 260, 292. Seguramente el *T. VII* dedicado a los estudios de historia virreinal contendrá también referencias a Peralta y Barriuezo.

(XXVI) Nota añadida. En la 1<sup>a</sup> ed. RA afirmó que Pardo de Figueroa murió en 1738 (Cfr. p. 335).

(XXVII) Sustituye *encontraban* por *hallaban*.

(XXVIII) Suprime nueve líneas sobre las tradiciones religiosas de España (Cfr. 1<sup>a</sup> ed., p. 343, líneas 5 a 14).

(XXIX) Suprime otras nueve líneas sobre la predicación del apóstol Santiago en España (Cfr. 1<sup>a</sup> ed., p. 343, líneas 21 a 29).

(XXX) Sustituye *y* por *ni*.

(XXXI) Suprime ocho líneas (Cfr. 1<sup>a</sup> ed., última líneas de la p. 344 y primeras de la p. 345).

#### 8—DON JOSE EUSEBIO DE LLANO ZAPATA

(I) Añade las cinco líneas anteriores sobre los padres de Llano Zapata.

#### 9—EL LICENCIADO ALONSO DE LA CUEVA, HISTORIADOR ECLESIASTICO

(I) Sustituye *familia noble* por *muy ilustre familia*.

(II) Añade *y Fiscal del Santo Oficio de Cartagena de Indias*.

(III) Sustituye *encontró* por *descubrió*.

(IV) Cambia *es de giro bastante castizo* por *es de excelente giro casticísimo*.

(V) Cambia *numerosísimas e impertinentes* por *numerosas y pedantes*.

(VI) Añade *desde Vuelto a la vida del siglo...*

(VII) Cambia *Su índole inquieta y discola* por *Su vehementemente índole*.

(VIII) Añade la referencia a la imprenta.

- (IX) Sustituye *solicitud* por *demandा*.
- (X) Añade desde *contra los compradores...*
- (XI) Sustituye *Refutó el* por *Replicó al*.
- (XII) Añade las cinco líneas entre paréntesis.

## IV

## 10 — EL GENERAL DON MANUEL DE MENDIBURU

(I) Suprime cuatro líneas con un juicio favorable sobre la inédita historia de la literatura colonial de Félix Cipriano Coronel Zegarra (Cfr. 1<sup>a</sup> ed., p. 440, líneas 19 a 23).

## 11 — DON MARIANO FELIPE PAZ SOLDAN

(I) Esta nota, con el juicio elogioso de la obra histórica de Jorge Basadre, es nueva.

## EPILOGO

(I) Nota añadida.

## INDICE ONOMASTICO



- ABASCAL, José Fernando de, 334, 404, 409, 410, 411.  
Abides, 314.  
Acosta, José de, 10, 16, 56, 60, 61, 88, 95, 105, 106, 108, 109, 113, 115, 119, 121, 122, 126, 127, 153, 161, 166, 176, 177, 182, 188, 219, 247, 262.  
Acton, Lord (Juan Emerico Eduardo Dalber), XXII, XXXIX.  
Acuña, Cristóbal de, 247-248,  
Agia, Miguel de, 10, 511.  
Agreda, Sor María de Jesús, 240, 305.  
Agripa, Marco Vespasiano, 313.  
Aguado, Fr. Pedro, 41.  
Aguado, hermanos, 393.  
Agüero, 295.  
Agüero y González, Fr. Nicolás de, 261.  
Aguilar, José Gabriel, 428.  
Aguirre, Francisco de, 391.  
Aguirre y Cortéz, Inés, 236.  
Ahumada Moreno, Pascual, 489.  
Alamo, Fr. Juan del, 216.  
Alápida, Cornelio, 301.  
Alarico II, 315, 316.  
Alba, Duque de, 297, 387.  
Alba de Liste, Conde de, 397, 398.  
Alberoni, (Cardenal) Julio, 280, 388, 402.  
Alcaya, Diego Felipe de, 129, 183.  
Alcazar y Espejo, 428.  
Alcedo y Herrera, Dionisio, 395, 400, 401.  
Alcobaza, Diego de, 58.  
Alderete, Diego Graciano de, 312.  
Alejandro Magno, 109, 112.  
Alejandro VI, 180.

- Alfaro, Aurelio, 388.  
 Aliaga, 435.  
 Almagro, Diego de (El Mozo), 224, 259, 381.  
 Almagro, Diego de (El Viejo), 224, 260, 381.  
 Almaraz, Fr. Juan de, 230.  
 Almendras, Martín de, 391.  
 Alonso de Barba, Alvaro, 254.  
 Alonso, Dn. (hijo del príncipe Paullo), 106.  
 Alonso Topa Atau, 97.  
 Altamirano, P. Diego Francisco, 263.  
 Alvarado, Alonso, 224.  
 Alvarado, Diego, 382.  
 Alvarado, Rudecindo, 454.  
 Alvarez (licenciado) 151.  
 Alvarez de Arenales, José Antonio, 436, 468, 469.  
 Alvarez y Thomas, José, 366.  
 Amaro Topa Inga, 126, 128, 130.  
 Amaru Yupanqui, 128, 130.  
 Amat y Junient, Manuel de, 322-403, 408.  
 Anchihuallu, 121, 122.  
 Anchoriz, Ramón Eduardo de, 428.  
 Angeles de Meca, Matías, 284.  
 Angélica, (hija de Atahualpa), 126.  
 Angulo, P. Domingo, 256.  
 Angulo, hermanos 411.  
 Anilco, 50.  
 Antasáyac, 101.  
 Apiano, 315.  
 Apolo 157.  
 Aputampu, (Cacique de Tam-pu), 96.  
 Arancibia, José, 340.  
 Arbieto, P. Ignacio de, 263.  
 Arcadio, 136.  
 Areche, José A., 404.  
 Arguedas, Pablo, 358.  
 Arriaga, Pablo José de, 222, 223.  
 Arriaga, Julián de, 321, 323.  
 Aristizábal, Manuel, 479.  
 225.  
 Armería, Fr. Alonso de, 261.  
 Aristóteles, 10, 187.  
 Arjona, (canónigo gaditano). 321.  
 Armendáriz, José, Marqués de Castelfuerte, 278, 281, 286, 291, 292, 297, 299, 401, 402, 403.  
 Arthaud, XXXII.  
 Asturias, príncipe de, 281, 297, 400.  
 Atabalipa, véase Atahualpa.  
 Atahualpa, XXXII, 16, 17, 27, 32, 33, 80, 125, 126, 133, 134; 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 147, 148, 152, 165, 189, 190, 191, 192, 197, 198, 224, 248, 259, 288, 322; 373, 377, 378, 379, 380, 381.  
 Atao vallpa, véase Atahualpa.  
 Ati, 66.  
 Atila, 108.  
 Augusto (Emperador), 132, 313.  
 Aulestia, Marqués de, 435.  
 Auqui Titu Atauchi, 79.  
 Austria, Juan de, 38, 386.  
 Avendaño, Diego de, 222, 223.  
 Avendaño, Juan de, 319.  
 Avila, P. Francisco de, 154, 225.  
 Avilés y del Fierro, Gabriel, 404.  
 Ayar Cachi, 74, 76, 158.  
 Ayar Manco, 75, 76, 102, 114, 141.  
 Ayar Taco, 85.

- Ayar Auca, 75, 76.  
 Ayar Uchu, 64, 70, 75, 76, 77,  
   96, 100, 105, 113, 158, 170,  
   513.
- BAEZA, 218.  
 Balboa, Juan de, 222.  
 Balta, Juan Francisco, 341.  
 Balta, Manuel, 389, 421.  
 Baltasar, XXXVI.  
 Ballivian, José, 345, 346, 347,  
   348, 350.  
 Bancroft, Fr. Domingo, 41, 42.  
 Baquíjano y Carrillo, José, 260,  
   407, 426.  
 Baralt, José María, 500.  
 Bárbara (esposa de Fernando  
   VII), 281.  
 Barbarroja, Federico, 114.  
 Barcia. Véase: González Bar-  
   cia, Andrés.  
 Barnes, Harry Elmer, XIV.  
 Barracough, Geoffrey, XXI,  
   XXIX.  
 Barrasa, P. Jacinto, 263.  
 Barranca, Sebastián, 502.  
 Barroeta y Angel, Pedro Anto-  
   nio, 327, 406.  
 Barros Arana, Diego, 422, 489,  
   490.  
 Bartolomé, Fr. véase Fray Bal-  
   tasar Bustamante.  
 Basadre, Jorge, XXXVII, XLII,  
   423, 520.  
 Basadre, Modesto, 367, 423.  
 Baudin, Louis, XXX, 501.  
 Beatriz, hija de Sayri Túpac,  
   391.
- Bedárica, Francois, XL.  
 Belaunde, Víctor Andrés, XLVI,  
   L.  
 Bellavista, Marqués de, 435.  
 Belov, Georg, XIII.  
 Bello, Andrés, 430.  
 Benavides y Esquivel, María de,  
   212, 213, 275.  
 Benavides y la Cerdá, Bartolomé,  
   216.  
 Benedicto II, 230, 231.  
 Berindoaga, Juan de, 435, 473,  
   478, 479.  
 Bermúdez, Pedro, 368, 376.  
 Bermúdez de la Torre, Diego,  
   245.  
 Bermúdez de la Torre y Solier,  
   Pedro José, 245, 280, 284, 285,  
   286, 294, 295, 296, 297, 298.  
 Bermúdez de la Torre y de la  
   Cueva, Diego, 245, 296.  
 Bermúdez y Castilla, María Jo-  
   sefa, 296.  
 Beroso o Berosio, 313.  
 Betanzos, Juan de, 16, 72, 74,  
   78, 92, 93, 95, 96, 103; 108,  
   113, 117, 118, 119, 120, 122,  
   123, 126, 128, 157, 161, 188,  
   197, 223, 249.  
 Bilbao, Manuel, 340, 341, 342.  
 Bingham, Hiram, 81.  
 Black, J. B., XIII, XXIII.  
 Bloch, Marc, XL.  
 Boileau Despreaux, Nicolás, 279.  
 Bolívar, Simón, 335, 336, 359;  
   416, 422, 430, 435, 444, 451,  
   462, 465, 466, 467, 470, 471,  
   473, 474, 475, 477, 478, 479,  
   480, 481, 482, 486, 487, 488.  
 Bonaparte, Napoleón, XIII.  
 Bonet y Martínez de Abascal,

- Joaquín, 333, 334.  
 Bonet y Pelaez del Junco, Gertrudis, 333.  
 Borja, Melchor de, 232.  
 Bossio (oratoriano), 259.  
 Bottoni, Federico, 277.  
 Boza, Valentín, 340.  
 Brandi, F., XIV.  
 Braudel, Fernand, XXV.  
 Braulio, P. Joaquín, 214.  
 Bravo de Lagunas y Castilla, Pedro José, 328.  
 Breves, Marqués de, 286.  
 Brieva, Fr. Domingo, 247.  
 Briviesca de Muñatones, 390.  
 Brulio, Joaquín, 214.  
 Bueno, Cosme, 395, 396.  
 Buendía, José (Jesuíta), 279.  
 Bulnes, Gonzalo, 430, 432, 437, 440, 441, 442, 463, 491.  
 Bushnell, Geofrey Hext Southerland, XXX.  
 Bustamante, Fr. Baltasar, 253, 516.  
 Butterfield, Herbert, XIV.  
 Byron, Cmdte. Juan, 84.
- CABALLERO. 240.  
 Cabello de Balboa, Miguel, 24, 52, 54, 64, 66, 74, 80, 88, 96, 98, 106, 117, 119, 120, 122, 123, 124, 125, 129, 132, 133, 134, 138, 139, 146, 153.  
 Cabrera, Jerónimo de, 393.  
 Cáceres, Alonso, 296, 517.  
 Cáceres, Andrés Avelino, 421, 492.  
 Cáceres, Juan de. 245.  
 Caivano, Tomás, 490, 492.
- Calancha, Fr. Antonio de la, 4, 55, 90, 208, (211-240), 247, 251, 253, 260, 390, 407, 499, 515.  
 Calancha, Francisco de, 211.  
 Calatayud, Fr. Cipriano Gerónimo, 428.  
 Calderón, Manuel, 369.  
 Calderón Cevallos y Bustamente, Angel Ventura, 308.  
 Calígula, 443.  
 Campanella, Tomás, 51, 52.  
 Campazas, Fr. Gerundio, 217.  
 Canterac, José, 335, 412, 415, 416, 462, 470, 478.  
 Cañete, Marqués de. Véase Andrés Hurtado de Mendoza.  
 Cañizares, José de, 286.  
 Cápac Raymi, 17, 28, 70.  
 Cápac Yupanqui Amauta, 70.  
 Cápac Yupanqui (el rebelde), 120, 121.  
 Cápac Inca, 105, 108, 111, 112, 116, 120, 124, 125, 126, 242.  
 Cappa Ricardo, 178, 179, 180, 382, 426.  
 Cara. Véase Cari.  
 Carbajal, Francisco, 32, 193, 251, 381, 383.  
 Carbajal, Gonzalo de, 393.  
 Carbajal, Leonor de, 261.  
 Carbia, Rómulo D., XV.  
 Cari, Curaca, 63, 90, 120.  
 Carlomagno, 119.  
 Carlos II, 279, 308, 388.  
 Carlos III, 292, 321, 322, 323, 333, 365, 388, 407.  
 Carlos IV, 365; 384, 388.  
 Carlos V, 385.  
 Carlos XII, 433.  
 Carmona, Alonso de, 41, 42.

- Carpio, Miguel de, 342.  
 Carrasco, Pedro Alonso, 112, 138.  
 Carreras, Juan José, 448.  
 Carreras, Luis, 448.  
 Carrey, Emile, 179, 514.  
 Carrillo, Corl. Camilo, 340.  
 Carrillo y Mudarra, Francisco, 453.  
 Casas, Fr. Bartolomé de las, 87, 88, 102, 106, 119, 125, 128, 130, 161, 169, 176, 193, 249, 259, 260.  
 Casafuerte, Marqués de, 307.  
 Castelfuerte, Marqués de, Véase Armendáriz José.  
 Castell-Dos Rius, Marqués de, 276, 278, 280, 282, 284, 285; 287, 291, 297, 325, 400, 401.  
 Castella, Conde de, 399.  
 Castilla, Gabriel de, 296.  
 Castilla, Ramón, 343, 350, 351, 352, 353, 355, 356, 357, 358, 420, 421.  
 Castilla Luján Lugo y Recalde, María Bertolina, 296.  
 Castro. Véase: García de Castro, López.  
 Castro, Ana, 298.  
 Castro, Francisco de, 255, 258.  
 Castro Isásaga, Baltasar de, (Marqués de Villafuerte) 286.  
 Castro Urdiales y Villaviciosa, 313.  
 Catari, 55.  
 Catón, 320.  
 Cayo Manco Amauta, 70.  
 Cayo Manco Auqui, 79.  
 Cayo Tupac Inca, 120.  
 Celada de la Fuente, Marqués de, Véase Colmenares y Fer-  
     nández de Córdova, Felipe.  
 Cervantes S., Miguel de, 513.  
 Cevallos, (Arzobispo) 297.  
 Cieza de León, Pedro, 16, 37, 53, 56, 58, 60, 62, 63, 72, 74, 78, 83, 85, 88, 90, 91, 93, 94, 95, 103, 104, 106, 108, 109, 111, 113, 115, 116, 117, 119, 120, 121, 123, 124, 125, 129, 131, 134, 135, 136, 138, 144, 146, 148, 149, 157, 161, 162, 163, 167, 174, 177, 179, 181, 183, 188, 189, 193, 196, 197, 379, 380, 381, 512.  
 Ciro, 109.  
 Cisneros, Fr. Diego, 406, 407, 408.  
 Cisneros, (Cardenal), Francisco Jiménez de, 453.  
 Cisneros, Conl. Pedro, 350.  
 Clark, George, XXXIX.  
 Clemente XIII, 405.  
 Clemente XIV, 405.  
 Clerck, Hermite, 250, 388.  
 Clitemnestra, 219.  
 Clodoveo, 315.  
 Cobo, Bernabé, 16, 24, 25, 54, 55, 62, 63, 66, 83, 88, 97, 105, 106, 117, 121, 127, 132, 146, 147, 155, 158, 159, 165, 175, 176, 181, 184, 262.  
 Cochrane, Lord, 414, 431, 438, 440, 441, 442, 469, 478.  
 Colín, Arnaud, XXIII, XXIV.  
 Colmenares y Fernández de Córdova, Felipe de, 328.  
 Coles, Juan, 41, 42.  
 Colón, Cristóbal, 262.  
 Colla, 99.  
 Collins, XXXVII.  
 Con, 93, 95, 156.  
 Con-iraya, 154.

- Condamine. Véase: La Conda.  
mine, Charles Marie de.
- Condorcanqui, Diego Felipe, 197.
- Condorcanqui, José Gabriel,  
Véase Túpac Amaru II.
- Connolly, Cyril, XXII.
- Contreras, Jerónimo de, 216.
- Conteras, José de, 236.
- Córdova, Isabel de, 245.
- Córdova Salinas, Diego de, 4,  
250, 251, 252, 253, 259, 260,  
516.
- Córdova y Urrutia, José María,  
4.
- Corneille, Pedro, 286.
- Coronel Zegarra, Félix, 369,  
520.
- Cortés, Hernando, 262.
- Corso, Fr. Andrés, 246.
- Corral, Francisco de, 40, 219.
- Costa y Uribe, Carlos Lorenzo,  
322.
- Cosaquichi, 50.
- Cotesanta, 37.
- Courty, G., 85, 93.
- Croce, Benedetto, XIII, XVI,  
XXXI.
- Croix, Teodoro de, 404, 408.
- Cuéllar Sancho de, 27.
- Cuéllar, canónigo, 36.
- Cuenca, P. Victoriano, 263.
- Cueva, Teresa de la, 327.
- Cueva y Ponce de León, Alonso  
de, (325, 328), 519.
- Curicoillur, 146.
- Cusi Huallpa, 34, 99, 147.
- Cusi Huarcay, (Coya) 138.
- Cuyus Manco, 17, 70.
- CHALCO Chima, o Challcochima,  
138, 139, 140.
- Cháves, Francisco, 27, 151.
- Chestan Xecfuín, 146.
- Chihuang-ti, 65.
- Chimpu Ocllo, Isabel, 31, 32,  
37.
- Chinchón, Conde de, 234, 397.
- Chiri Pacha, 378.
- Chiriboga y Daza, Ignacio de,  
319, 320.
- Chuqui Huipa Coia, 139.
- Churrigüera, Alberto, 300.
- DARIO, 132,
- Dávalos y Figueroa, Diego, 222.
- David, 73.
- Dextro, Flavio, 314, 315.
- Díaz Infante, José, 321, 323.
- Diez Canseco y Coloma, Juana,  
481.
- Diocleciano, 374.
- Döllingers, J. von., XXII.
- Droysen, J. G., XIX.
- Dreyfus, Augusto, 492.
- Drupont, Alpronse, XVII.
- Durán, Fr. Juan, 259.
- Duroselle, Jean Baptiste, XXIV.
- ECHENIQUE, José Rufino, 353.  
354, 356, 357.
- Efqwen Pisan, 146.
- Elías, Domingo, 351, 352, 355,  
365.
- Eléspuru, Antonio de, 344, 403.
- Enrique II, 386.

- Ercilla, Alonso de, 229.  
 Escandón, Gral. Ignacio de, 323.  
 Escandón, Arzobispo Francisco Antonio, 276, 299, 406.  
 Espinoza, P. 237.  
 Espinoza Medrano, Juan de (el Lunarejo), 369.  
 Espinoza, Juan de, 323.  
 Estete, Miguel de, 152.  
 Esquilache, Príncipe de, 242, 373, 397, 407  
 Esquilo, 219.
- FALCON, Francisco, 28, 151, 152.  
 Farfán Rivadeneyra, Antonio, 237.  
 Fay, Sidney Bradshaw, XVI.  
 Febvre, Lucien, XXIII, XL, XLII.  
 Federico Barbarroja, 114.  
 Feijoo y Montenegro, Fr. Benito, 68, 293, 294, 307, 400.  
 Felipe II, XXVI, 40, 41, 119, 192, 229, 296, 384, 386, 390, 394.  
 Felipe III, 387.  
 Felipe IV, 216, 243, 253, 387, 388.  
 Felipe V, XXXV, 267, 279, 297, 372, 388, 401, 402.  
 Feliú Cruz, Guillermo, XV.  
 Fernández, Diego, (*El Palentino*) en 50, 61, 128, 137, 138, 149, 189, 193, 197, 225, 259, 381, 390.  
 Fernández de Castro, Jerónimo, 281
- Fernández de Córdova, Alonso, Marqués de Priego, 38, 39, 40.  
 Fernández de Córdova, Diego, 242, 296, 517.  
 Fernández de Córdova, Francisco, 248, 328.  
 Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, 259.  
 Fernández de Quirós, Pedro, 249.  
 Fernández Guerra, Aurelio, 313.  
 Fernando VI, 320, 388, 401.  
 Fernando VII, 281, 282, 384, 389, 410.  
 Ferreras, Juan de, 311, 314.  
 Ferreras, Juan de, 311, 314.  
 Filisto, 312.  
 Fleury, 287.  
 Flint, Robert, XI.  
 Floro, 315.  
 Focas, 219.  
 Fo-Hi, 185.  
 Fortoul, Gil, 500.  
 Francisco, Dn. (hijo de Atahualpa), 32,  
 Frezier, Amadeo Francisco, 278, 293.  
 Frisancho, Gral. 342, 360.  
 Froissart, 40.  
 Fueter, Eduard. XII, XVI.  
 Fuentes, 433.  
 Fuentes, Manuel Atanasio, 292, 397, 399.
- GABRIEL, Arcangel, 218.  
 Gacitúa, Fr. Juan, 300.  
 Galdiano, (ministro), 342.  
 Galindo, P. Francisco, 251.

- Gálvez, Fr. Juan, 255.  
 Gamarra, Agustín, 336, 342, 343, 345, 346, 368, 376, 422, 424, 484, 488.  
 Gandia, Enrique de, V.  
 García, Fr. Gregorio, 222.  
 García Calderón, Francisco, XXXVII, XLV.  
 García Calderón, Ventura, XLVI.  
 García Camba, Andrés, 411, 416, 478.  
 García Melo, 391.  
 García Moreno, Gabriel, 448.  
 García de Castro, Lope, 198, 391, 392, 393.  
 García de Loyola, Martín, 195.  
 García de Mendoza, 229.  
 García del Río, Juan, 425.  
 García Hurtado de Mendoza, 396.  
 García y Sanz, Pedro, 401, 407.  
 Garcilaso de la Vega, Inca, XVI, XVII, XXXIV, XXXVIII, XLVI, XLVIII, L, 3, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31-198, 201, 219, 223, 225, 242, 247, 259, 263, 378, 387, 379, 381, 390, 499, 511, 512, 513, 514.  
 Garcilaso de la Vega o Garcí-Lasso, capitán, 31, 37, 38.  
 Gargoris, 314.  
 Gasca, Pedro de la, 32, 381, 383.  
 Gay, Claudio, 404.  
 Gengis Khan, 109.  
 Geyl, Pieter, XIV, XVII, XXXVII.  
 Gil de Taboada, Francisco, 404, 408.  
 Gironda, Gonzalo, 393.  
 Godos, Olma, 300.  
 Goethe, Johan Wolfgang, XIX.  
 Gómez, Fr. Juan, 246.  
 Gómez de Requena, Pedro, 321.  
 Gómez de Rueda, Juana, 276.  
 Gómez de Tordoya, 393.  
 Gómez de la Rueda, Eusebio, 285.  
 Gómez Suárez de Figueroa. Véase: Garcilaso de la Vega, Inca.  
 Góngora y Argote, Luis de, 279.  
 Gonzaga, Fr. Francisco, 244.  
 González Barcía, Andrés, 12, 215.  
 González Dávila, Gil, 253.  
 González de Acuña, Antonio, 255, 258.  
 González de la Reguera, Fr. Juan Domingo, 406.  
 González de la Rosa, Manuel, XXXIV, XLVIII, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 28, 29, 30, 39, 90, 91, 92, 152, 514.  
 González Prada, Manuel, XXIV.  
 González Suárez, 500.  
 Gooch, G. P. XII, XVI, XXII.  
 Goyeneche, José Manuel de, 411.  
 Granada, Fr. Luis de, 301, 305.  
 Granja, Conde de, Véase. Luis Antonio Oviedo.  
 Green, Longmane, XII, XXII.  
 Guadalcázar, Marqués de, 397.  
 Guayna Cápac, Véase Huayna Cápac.  
 Guáscar, Véase Huáscar.  
 Guedella Philip, XX.  
 Guilland, Antoine, XII.  
 Guirior, Manuel de, 403.  
 Guisse, Martín Jorge, 463, 467, 478.

- Gutiérrez, Juan María, 273, 276, 277, 288, 290, 293, 307, 309, 311.  
 Gutiérrez de Cevallos, José Antonio, 282.  
 Gutiérrez de Santa Clara, Pedro, 61, 72, 83, 84, 85, 96, 97, 119, 136, 161, 193, 197, 381.  
 Gutiérrez de Santa Cruz, Pedro, 139.  
 Gutiérrez de la Fuente, Antonio, 344, 347, 348, 365, 368, 376, 424, 480.  
 Guzmán, Francisco, 255, 258.
- HALKIN, L. E. XIV.  
 Halphen, Louis, XII.  
 Hanta Huaylla, 25.  
 Harun-Al-Raschid, 136.  
 Harrington, 51.  
 Hauser, Henri, XI.  
 Henao, 312.  
 Henríquez, Martín, 395, 396.  
 Heraclio, 219.  
 Hermenegildo, 316.  
 Herboso, Francisco, 374.  
 Hercelles, 366.  
 Hércules, 101, 157, 314.  
 Hernández Girón, Francisco, 32, 192, 194, 381, 382.  
 Hernández, Melchor, 151.  
 Herodoto, 54.  
 Herrera, Antonio de: 41, 50, 61, 63, 93, 94, 189, 201, 225, 247, 259, 379, 381.  
 Herrera, Bartolomé, 358.  
 Herrera, Juan de, 260.  
 Herrera Maldonado, 308.
- Héspero, 314.  
 Hidalgo y Castilla, Miguel, 429.  
 Higuera, Román de la, 71, 314.  
 Hiperión, 157.  
 Híspalo, 314.  
 Hojeda, Fr. Diego de, 255, 261, 407, 516.  
 Holm, Bernard J. XIII.  
 Homais, 436.  
 Honorio, 136, 287.  
 Horacio, 503.  
 Hors, Joseph, XXVIII, XXIX.  
 Hrdlicka, Alex, 81.  
 Huallpa Túpac, Fernando, 143.  
 Huang-tí, 185.  
 Huáscar, Inca, 16, 17, 37, 78, 110, 125, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 142, 143, 146, 147, 148, 188, 189, 191, 197, 198, 373, 377, 378, 379.  
 Huavique, 439.  
 Huayna Cápac, 25, 31, 59; 78, 80, 97, 98, 108, 112, 122, 125, 126, 128, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 142, 143, 144, 145, 148, 156, 173, 198, 378, 379, 380.  
 Huiracocha, 185.  
 Huispa Titu Auqui, 79.  
 Humboldt, Guillermo, 312.  
 Huot, 85.  
 Huqui Nina Auqui, 79.  
 Hurtado de Arbieto, Martín, 195, 394.  
 Hurtado de Mendoza, Andrés, Marqués de Cañete, 194, 195, 390.  
 Hurtado de Mendoza, Cuarto Marqués de Cañete, 396.  
 Huyustus, (señor de Tiahuanaco), 93.

- IGLESIAS, Miguel, 421, 492.  
 Inca Roca, 17, 65, 105, 111,  
     112, 116, 120, 121, 134, 148.  
 Inti, 156, 157.  
 Inti Cápac, 78.  
 Izcue, José Augusto, 261.  
 Ixtilxochitl, 83.
- JAFET, 311.  
 Jáuregui, Agustín de, 403.  
 Jenofonte, 43.  
 Jeremías, 449.  
 Jerez, Francisco de, 161, 165,  
     190.  
 Jiménez, Gonzalo, 393.  
 Jiménez de Lobatón y Azaría,  
     Gabriela, 317.  
 Jiménez de la Espada, Marcos,  
     12, 55, 56, 67, 75, 87, 94, 100,  
     102, 105, 126, 127, 139, 147,  
     168, 197, 216, 359, 512.  
 Jofre, Fr. Marcos, 28, 151, 152,  
     241.  
 Joinville, Juan Sireple, 40.  
 José II de Austria, 388.  
 Josefo, 311.  
 Jovellanos, 365.  
 Juan, Jorge, 206.  
 Juan Tambo Mayta Panaca, 106.  
 Judith, 319.  
 Julleville, Petit de. XI.
- KARSTEN, Raphael, XXXI.  
 KOENING, Juan Ramón, 278.
- LA CONDAMINE, Charles  
     Marie de, 393.  
 La Cruz, Francisco de, 398.  
 La Mar, José de, 336, 368, 376,  
     422, 453.  
 La Puerta, Luis, 342, 362, 421,  
     455.  
 La Serna, José de, 404, 412, 413,  
     415, 435, 436, 443, 470, 471.  
 La Torre Juan (El Mozo), 369.  
 La Torre Juan (El Viejo), 369.  
 La Torre Juan (El Madrileño),  
     369.  
 Lacavallería, Pedro, 214.  
 Lacunza, 327.  
 Ladrón de Guevara, Diego, 286,  
     291, 297, 401.  
 Lafuente, Modesto, 384, 387,  
     388, 405.  
 Laguna, Pablo de, 41.  
 Larriega, Tomás, 319.  
 Lasso de la Vega, Miguel (Mar-  
     qués de Saltillo) XLVI, XLVII,  
     XLVIII, XLIX.  
 Lasson, G. XI.  
 Lavalle, (intendente), 335.  
 Lavalle, José Antonio de, 369,  
     404.  
 Lemos, Conde de, 398.  
 León, el Hebreo, 15, 31, 39, 40.  
 León, Fr. Luis de, 231.  
 León Pinelo, Antonio de, 215,  
     268, 269, 272, 398, 516.  
 León Pinelo, Diego de, 12, 215,  
     268, 269, 272, 398.  
 Leonard, Irving, 292.  
 Leonhardt, P. Carlos, 263, 516.  
 Lessio, Leonardo, 319.  
 Leubel, Alfredo G. 334.  
 Licurgo, 21, 179.

- Liñán y Cisneros, Melchor, 252,  
     399.  
 Lipsio, Justo, 269.  
 Lisperguer, Fr. Matías de, 236.  
 Liuvigildo, 308, 316.  
 Lizarazu, Juan de, 239.  
 Lizárraga, Fr. Reginaldo de, 255,  
     259.  
 Loarte, Gabriel de, 138, 393.  
 Loayza, Fr. Jerónimo de, 406.  
 Loaysa, Pedro de, 255.  
 Lobo, Gerardo, 285.  
 Lobo Guerrero, Bartolomé, 406.  
 Lombardo, Pedro, 239.  
 López, Fr. Luis, 29, 30, 70.  
 López, Vicente Fidel, 21, 55, 59,  
     66, 67, 73, 75, 76, 87, 92.  
 López Aldana, y Campino, 438,  
     439.  
 López Cacho, Juan, 44, 45, 46,  
     47.  
 López de Gomara, Francisco, 50,  
     56, 95, 136, 144, 161, 188, 189,  
     192, 196, 259, 378, 380, 381.  
 López de Herrera, Jorge, 212,  
     215, 247.  
 Lorente, Sebastián, 17, 103, 121,  
     125, 130, 138, 382, 398, 403,  
     (495-496).  
 Lóriga, 462.  
 Lozano, 403.  
 Luis I, 281, 286, 401.  
 Luis XIV, 119, 280, 443.  
 Luis XV, 281.  
 Luis Fernando, Príncipe de Asturias, 281.  
 Luis Inca, 198.  
 Luna Pizarro, Francisco Javier,  
     334, 424, 453, 455, 474.  
 Lunarejo, El. Véase Espinoza  
     Medrano, Juan de.  
 Luque, Fr. Antonio de, 255.  
 Lyra, Luis de, 253.  
 LLANO ZAPATA, Pedro, 317.  
 Llano y Zapata, José Eusebio de,  
     (317-323), 403, 519.  
 Lloque Yupanqui, 103, 105, 108,  
     111, 149, 167.  
 MACAULAY, Tomás Batington,  
     54.  
 Magariños, Manuel Rodríguez,  
     346.  
 Mahoma, 108.  
 Maldonado de Saavedra, P. M.  
     Pedro, 1, 14, 15.  
 Mama Anahuarque, 130.  
 Mama Barclay, 140.  
 Mama Cibaco o Cihuaco, 65.  
 Mama Coya, Cuxi Barclay, 140.  
 Mama Cucirimay, Véase Pilcar  
     Huacu.  
 Maya Huarcay, 137.  
 Mama Rahua, Ocllo, 133.  
 Mama Ocllo, 87, 99, 101, 102,  
     126, 185.  
 Mamún, 136.  
 Mancera, Marqués de, 253, 397.  
 Manetón, 67.  
 Manco Auqui Túpac Pachacútec,  
     79.  
 Manco Cápac, 17, 55, 57, 60, 68,  
     74, 76, 77, 78, 87, 96, 99; 100;  
     101, 103, 105, 106, 108, 110,

- 148, 158, 173, 179, 185, 222,  
378.
- Manco (hijo de Huayna Cápac)  
142, 143, 190, 191, 192, 198,  
224, 249.
- Manhein, Karl, XXXVI.
- Manso de Velasco, José Antonio,  
297.
- Maquiavelo, Nicolás Bernardo  
de, 191.
- Marcellano de Agramonte, Ca-  
yetano, 318, 321.
- Marcia, 374.
- Markham, Clements Robert, 369.
- Marco, Aurelio, XXXI.
- Marco Jovita, 374.
- Marco Túlio, 375.
- Maria Luisa, 388.
- Mariana de Austria, 279.
- Mariana, Victoria, 281.
- Mariana, Juan de, 145, 309, 312,  
314.
- Mariátegui, Francisco Javier,  
438, 440.
- Mariátegui, José Carlos, XXXII,  
XXXV.
- Marín de Poveda, Juan José,  
323.
- Marina, (hija de Marco Túlio)  
374.
- Marx, Karl, XXXII.
- Marrou, H. I. XLI.
- Masdeau, 314.
- Masías, Juan, 261.
- Mason, J. Alden, XXX.
- Matienzo de Peralta, Juan de,  
391, 392.
- Maúrtua, Víctor M. 191.
- Máximo, Valerio, 315.
- Mayans, Gregorio, 321.
- Mayta Capac, Inca, 52, 66, 76,
- 105, 111, 113, 114, 131, 149,  
223.
- Mayta Cápac Pachacuti, 79.
- Medina, Gral. 342.
- Medina, Cristóbal de, 152.
- Medina, José Toribio, 97, 216,  
262, 269, 280, 299, 325, 326,  
327, 500, 517, 518.
- Meinecke, Frederich, XIII.
- Mejía Baca, Juan, XXXVII.
- Meléndez, Fr. Jerónimo, 229.
- Meléndez, Fr. Juan, 4, 247, 255,  
256, 257, 258, 259, 260, 261,  
262, 516.
- Meléndez, Rodrigo, 256.
- Melgarejo, Cristóbal de, 276,  
299, 518.
- Melgarejo, Félix, 276.
- Menéndez Pelayo, Marcelino,  
XLV, XLVI.
- Méndez Núñez, 400.
- Mendiburu, Manuel de, XVI,  
XVII, XVIII, XXIV, XLVI, 4,  
137, 144, 145, 190, 245, 295,  
298, 319, 327, (329-417), 420,  
452, 459, 496, 520.
- Mendiburu y Araníbar, Nicolás,  
334.
- Mendiburu, Juan Miguel, 333.
- Mendiburu y Medrano, Juan Ma-  
nuel, 334.
- Mendiburu y Orellana, Manuel,  
333.
- Mendizábal, 336.
- Mendizábal, Francisco Javier,  
334.
- Mendizábal, Mariano, 449.
- Mendoza, Antonio de, 37, 41,  
390.
- Mendoza, Fr. Diego de, 252,  
253.

- Mendoza, Diego (conspirador) 393.  
 Mendoza, Gregorio S. de, 276.  
 Mendoza y Ríos, Francisco, 435.  
 Menéndez, Manuel, 347, 348, 349, 350.  
 Menéndez y Pelayo, Marcelino, 51, 187, 286, 309, 315, 514.  
 Meneses, Fr. Alejo de, 216.  
 Mercado, Francisco de, 391.  
 Mesa, Alonso de, 112, 138.  
 Metraux, Alfred, XXXI.  
 Meyendorf, Kondratü Egorovich, 93.  
 Michelet, Julio, 490, 508.  
 Milhau, Luis, 320, 321.  
 Miller, Gral. John, 340, 341, 425, 431.  
 Miró Quesada Sosa, Aurelio, XXXVIII.  
 Miroshesvsky, V, XXXII.  
 Mitre, Bartolomé, 430, 432, 440, 441, 442, 446.  
 Moctezuma II, (Emperador de México), 163.  
 Mogrovejo, Santo Toribio de, 202, 256, 281, 405.  
 Moisés, 232.  
 Moliere, (Jean Baptiste Poquelin.) 279.  
 Molina, Cristóbal de "el Cuzqueño", XLVIII, 24, 25, 56, 57, 87, 102, 106, 136, 140, 147, 166, 380, 514.  
 Molina y Oviedo, Fr. Gaspar de, 281.  
 Molinier, August, XI.  
 Mommsen, Theodor, XXII, 54.  
 Monasterio, P. Ignacio, 216.  
 Moncloa, Conde de la, 277, 291, 400.  
 Mondejar, Marqués de, 314.  
 Mondragón, Fr. Diego de, 262.  
 Monfort, Cryus, 85.  
 Monforte y Vera, Jerónimo de 284, 285.  
 Montalvo, Juan, 28, 152, 247, 256, 258, 259.  
 Monteagudo, Bernardo de, 422, 438, 442, 447, 448, 449, 450.  
 Montemar, Conde de, 434.  
 Montemira, Marqués de, 435.  
 Montero del Aguila, Nicolás, 403.  
 Monterrey, Conde de, 242, 397.  
 Marqués de Montesclaros, 129, 183, 242, 245, 397.  
 Montesinos, Fernando, 13, 17, 18, 20, 22, 28, 29, 30, 52, 54, 55, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 85, 86, 87, 90, 92, 93, 94, 96, 101, 103, 105, 151, 168, 185, 188, 191, 192, 195, 196, 197, 201, 222, 391, 395, 396.  
 Montufar, 430.  
 Monzón, (licenciado), 391.  
 Morales de Aramburu, 323.  
 Morales Risco, 327.  
 Morán, Gral. Trinidad, 341.  
 Morcillo, Pedro, 319.  
 Morcillo Rubio de Auñón, Fr. Diego, 280, 286, 291, 320, 326, 401, 402.  
 Morelos y Pavón, José María, 429.  
 Moreno, Gabriel René, 215.  
 Moreno, Ydamor, 84.  
 Moret, P. José, 312.  
 Moreyra, 276.  
 Morillo, 415.  
 Moro, Tomás, 51, 52.

- Motasem, 136.  
 Mouquerón, Arsene, 421.  
 Moscoso, Luis de, 43.  
 Mucozo, 50.  
 Mudarra, Miguel de, 286.  
 Muntaner, Ramón, 40.  
 Muñoz, Juan Bautista, 262.  
 Murillo, Pedro Domingo, 429.
- NABUCODONOSOR, 314.  
 Najara, José, 323.  
 Nariño, Antonio, 430, 456.  
 Naylamp, 64.  
 Nerón, 443.  
 Neff, Emery, XIV.  
 Nicolás, Antonio, 216, 217, 245,  
     246, 253, 407.  
 Niebuhr, Barthold, XL.  
 Nieremberg y Otín, Juan Eusebio, 11, 240.  
 Nieto, Domingo, 347, 348, 350.  
 Nieva, Conde de, 390, 392, 394.  
 Ninan Cuyuchi, Príncipe, 133.  
 Ninavilca, Ignacio, 439.  
 Noé, 74, 99, 311.  
 Novoa, Ignacio, 470.  
 Numa Pompilio, 21, 179.  
 Núñez Vela, Blasco, 381, 383.
- Ojeda. Véase: Hojeda, Fr. Diego de.  
 Olañeta, Casimiro, 413.  
 Oliva, P. Anello, 13, 14, 16,  
     17, 27, 30, 54, 55, 64, 67,  
     68, 70, 90, 91, 93, 262.  
 Oliva, Juan, 28, 151, 152.  
 Olavide y Jáuregui, Pablo Antonio José de, 408.  
 Olmedo, José Joaquín, 408, 474.  
 Olmos, Conde de, 435.  
 Ollantay, 132, 513.  
 Orbegoso, José Luis, 336, 337,  
     338, 341, 342, 343, 422, 435,  
     453, 484, 488.  
 Oré, Fr. Luis Jerónimo de, 242.  
 O'Reilly, Diego, 414.  
 Orellana, Francisco de, 247.  
 Orestes, 219.  
 Orihuela, José Calixto, 437.  
 Ortega y Gasset, José, XXVI.  
 Ortega de Melgosa, 391.  
 Osorio, Alonso de, 393.  
 Orozco, P. 240.  
 Orozco, Rodrigo de, 244.  
 Osuna, (licenciado), 54.  
 Oviedo, Luis Antonio, Conde de la Granja, 259, 284, 286, 287,  
     296, 297, 408, 517.

- OCAMPO, Florián de, 53, 311.  
 O'Higgins, Ambrosio, Marqués de Osorno, 404.  
 O'Higgins, Bernardo, 432, 433,  
     438, 441, 450.

- PACATNAMU, 223.  
 Pacheco, Fr. Alonso, 230.  
 Pacheco Vélez, César, XLIV, L.  
 Pachacamá, 16, 152, 153, 154,  
     156, 157, 159, 165, 183, 192,  
     223, 378.  
 Pachacutec, IX, 21, 25, 26, 55,  
     62, 76, 103, 104, 110, 112,

- 113, 115, 118, 119, 120, 121,  
122, 123, 124, 125, 126, 127,  
128, 129, 130, 131, 185.
- Padilla, Juan de, 398.
- Pagador, Mariano, 4.
- Palata, Duque de, 278, 399, 400.
- Palentino, el, Véase Diego Fernández.
- Palma, Ricardo, XXXV, XLVI,  
215, 284, 285, 317, 321, 367,  
369.
- Pallavicino, 286.
- Pancorbo, Juan, 112, 138.
- Pando, Martín, 391.
- Parada, Diego Antonio, 406.
- Pardo de Figueroa, José Agustín,  
307, 308, 518.
- Paredes, (jesuíta), 300.
- Pareja, José, 359, 400.
- Patiño, José, 293, 517.
- Patrón, Pablo, XLVI, 1, 86, 91,  
127, 128.
- Paullu, Príncipe, 106, 143.
- Paz Soldán, José Gregorio, 420.
- Paz Soldán, Mariano Felipe,  
XVI, XVIII, XXIV, XLVI,  
XLVII, 329, (419-493), 496,  
499, 520.
- Paz Soldán, Mateo, 420, 421.
- Pechuta, Juan, 143.
- Pellicer, José, 311, 312, 313, 314.
- Peralta, José de, 276, 277, 284  
290, 303.
- Peralta Barnuevo, Francisco de,  
275, 276.
- Peralta Barnuevo Rocha y Benavides, Pedro de, XVI, XVII,  
XXXVIII, 4, 245, 265, (267-  
316), 317, 318, 400, 402, 407,  
499, 516, 518.
- Peralta, Francisco, 275.
- Perea, Pedro de, 216.
- Pérez, Gallego Diego, 216, 261.
- Pérez, Francisca, 9.
- Pérez de Zurita, Juan, 393.
- Perfecto de Salas, José, 322, 323.
- Petit, Pablo, 277.
- Pezet, Juan Antonio, 357, 359,  
360, 361.
- Pezuela, Joaquín de la, 334, 352,  
404, 411, 412, 413, 414, 415,  
433.
- Phillips, Jacobo, 320.
- Pi y Margall, 54, 104, 136.
- Pietschmann, Richard, 75, 138.
- Piérola, Nicolás de, XXXVIII,  
354, 362, 491, 492, 493,  
XXXVIII.
- Pillcu Huacu, 133.
- Pinahua, 99.
- Pineda, Fr. Rodrigo, 229.
- Pinzón, Martín Alonso, 359.
- Pirua Pacaric, Manco Inca, 18,  
22, 23, 64, 66, 70, 71; 79;  
77, 80.
- Pizarro, Francisco, 190, 191, 192,  
249, 262, 263, 287, 288, 322;  
373, 381, 382, 383.
- Pizarro, y Orellana, Fernando,  
249.
- Pizarro, Gonzalo, 32, 34, 38,  
127, 187, 192, 193, 194, 251,  
369, 382.
- Pizarro, Hernando, 152, 183, 224,  
369.
- Pizarro, Juan, 127.
- Pizarro, Pedro, 54, 61, 96, 128;  
136, 140, 165, 179, 181, 380.
- Pla, Alberto J. XXIX.
- Plascencia (Coronel), 339.
- Polo de Ondegardo, Juan, 21,  
53, 62, 88, 90, 104, 110, 112,

- 113, 115, 119, 123, 126, 128,  
138, 163, 173, 222, 513, 514.
- Polo, José Toribio, XLVI, XLVIII,  
9, 11, 37, 188, 369; 370; 371;  
375, 377, 379, 380, 383, 392;  
394, 395, 397, 405.
- Poma de Ayala, Huamán,  
XLVIII.
- Porras, Bartolomé, 171.
- Porras, Isabel, de 246.
- Porras Barrenechea, Raúl XXXIII,  
XXXIV, 513.
- Porres, San Martín de, 261, 516.
- Portales, Diego José Víctor, 483.
- Posparky, 85.
- Portus, 433.
- Powiken, Maurice, XX, XXIII,  
XL.
- Poza, Juan Bautista, 302.
- Prado, Mariano Ignacio, 360, 361,  
362, 421.
- Prado y Ugarteche, Javier, XLVI  
237.
- Pradt, Domingo Jorge Federico  
de Rion de Prolhiae de Fourt  
de, 425.
- Prescott, William Hickling, 39,  
50, 98, 137, 140, 141; 142;  
143, 144, 185, 187, 381; 382.
- Priego Marqués de, Véase Fer-  
nández de Córdova, Alonso.
- Prieto, José, 276.
- Puente, La, 347.
- Pumacahua, Mateo García, 411,  
428, 429.
- QUEREJAZU y Uribe, Anto-  
nio de, 317.
- Querrutami, 223.
- Quevedo y Villegas, Francisco,  
279.
- Quillaco Yupanqui, 146.
- Quimper, José María, 359.
- Quintana, Manuel José, 381.
- Quiñonez, Antonio de, 32.
- Quiroz, Francisco, 352, 365.
- Quisquiz, o Quisquis, 27, 138,  
139, 140, 224.
- Quizco, 76, 158.
- Ramírez de Cartagena, Cristó-  
bal, 395.
- Ramos Gavilán, Fr. Alonso, 233,  
234.
- Ranke, Leopold von, XIV, XL.
- Raveno de Lussau, 400.
- Rechts, Eliseo, 93.
- Remesal, Fr. Antonio, 249, 259.
- Remo, 100, 179.
- Remón, Fr. Alonso, 251, 262.
- René Moreno, Gabriel, 212, 215,  
223.
- Renier, G. L. XL.
- Renouvin, Pierre, XXIV.
- Ribera, Diego, 300.
- Ribera, Fr. Miguel, 241, 252.
- Ribera, Nicolás de, 241, 515.
- Ribera, Fr. Salvador, 515.
- Richelieu, Cardenal, Armando  
Juan du Plessis, Duque de,  
453.
- Rimachi, Chauca, 143, 303.
- Río, P. Dominico, 300.
- Río, Guillermo del, 287.
- Río, Manuel del, 352.
- Rioja, Francisco, 323.

- Ríos, Fr. de los, 216.  
 Ríos, Luisa de los, 213.  
 Ritter, Moriz, XIII.  
 Riva Agüero y Osma, José de la, XI, XII, XIV, XV, XVI, XVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII XXXIX, XLI, XLII, 517, 518.  
 Riva Agüero y Sánchez Boquete, José, 416, 435, 450, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 475, 476, 477.  
 Rivadavia, 468.  
 Rivero, Juan de, 198.  
 Rivero, Mariano Eduardo de, 103.  
 Rivilla y Bonet, José de, 277.  
 Robles Maldonado, Francisco de, 285.  
 Rocha y Benavides, Andrés de la, 276.  
 Rocha y Benavides, Magdalena, 275.  
 Rodil, José Román, 412.  
 Rodríguez, Antonio, 255.  
 Rodríguez, Manuel, 448.  
 Rodríguez y Castilla, 428.  
 Rodríguez de Guzmán, Diego, 258, 284, 391.  
 Rodríguez de Mendoza, 408.  
 Rodríguez Tena, Fr. Fernando, 253, 254.  
 Rodríguez Tena, Luis, 254.  
 Rodrigo, Arzobispo, 311.  
 Rojas, Juan Manuel de, 284.  
 Román de Herrera Maldonado, Antonio, 248, 307.  
 Román de la Higuera, 71, 314.  
 Román y Zamora, Jerónimo de, 56, 61, 105, 119, 161, 177.  
 Romero, Carlos A., 198, 255.  
 Romero González de Villalobos, Bernardo, 279.  
 Rosas, Juan Manuel de, 448.  
 Rotalde, P. Francisco, 300.  
 Rowe, John H., XXXI.  
 Rumiñahui, 224.  
 Ruiz, Francisco, 246.  
 Ruiz de Alvarado, 300, 305, 306.  
 Ruiz de Navamuel, Alvarado, 138.  
 Ruiz Naharro, Fr. Pedro, 262.  
 SAENZ CASCANTE, Miguel, 284.  
 Sahuasiray, 76, 101.  
 Salas, Fr. Baltasar de, 234.  
 Salas y Villela, Francisco de, 285.  
 Salaverri, Juan, 342.  
 Salaverry, Felipe Santiago, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 349, 366, 448.  
 Salazar, Gral. Juan, 481.  
 Salazar, Tomás de, 401.  
 Salazar y Baquijano, Conde de Vista Florida, 336, 337, 435.  
 Salazar y Carrillo de Córdova, Francisco, 435.  
 Salazar y Carrillo de Córdova, Juan, 435.  
 Salazar y Cevallos, Alonso, 268, 272, 290.  
 Saldaña, Félix, 212, 268.  
 Salinas, Diego de, 245.

- Salinas, Juan de, 391.  
 Salinas, Lope de, 242, 245.  
 Salinas y Córdova, Fr. Buena-  
     ventura, 216, 242, 244, 245,  
     250, 259, 515.  
 Salomón, 73.  
 Salmerón, Fr. Marcos, 262.  
 Salvá, 366.  
 Salvatierra, Conde de, 243, 397.  
 San Agustín, 216, 239, 247, 301.  
 San Bartolomé, 25.  
 San Cipriano, 305.  
 San Donás, Vizconde de, 435.  
 San Francisco, 245.  
 San Juan de la Cruz, 240.  
 San Luis 114.  
 San Martín, José de, 334, 359;  
     412, 414, 416, 422, 430, 431;  
     432, 433, 436, 437, 438, 439;  
     440, 441, 442, 444, 445, 446;  
     447, 449, 450, 451, 452, 453;  
     469, 470, 476.  
 San Mateo, 217, 301.  
 San Mauro, 314.  
 San Miguel, Marqués de, 435.  
 San Pablo, 301, 315.  
 San Román, General, Miguel,  
     346, 349, 351, 352, 259, 368;  
     376.  
 San Vicente, P. Isidro, 255.  
 Sánchez, Luis Alberto, 297, 298.  
 Sánchez Calderón, Cristóbal, 298,  
     300.  
 Sánchez Rangel, Fr. Hipólito,  
     406.  
 Sancho Dávila, Antonio, 286.  
 Sancho Dávila e Isásaga, Juan,  
     296.  
 Sancho Dávila y Daza, 296.  
 Sandoval, 259.  
 Santa Cruz, Gral. Andrés,  
     XXXVIII, 335, 336, 337, 338,  
     340, 341, 342, 343, 344, 345;  
     346, 349, 359, 365, 368, 376;  
     423, 448, 460, 461, 463, 467;  
     470, 480, 481, 483, 484, 485;  
     486, 487, 488.  
 Santa Cruz Pachacuti, Juan, 54,  
     62, 80, 88, 94, 95, 96, 113,  
     119, 128, 132, 133, 134, 139,  
     146, 151, 161, 167, 175, 188,  
     197, 198.  
 Santa Inés de Montepoliciano,  
     257.  
 Santa María, Marqués de, 286,  
     435.  
 Santiago Apóstol, 36, 227, 519.  
 Santa Rosa de Lima, 257, 258,  
     287, 288.  
 Santillán, Fernando de, 62, 64,  
     72, 125, 161, 164, 171, 182.  
 Santo Buono, Príncipe del, 280,  
     290, 291, 297, 401.  
 Santo Tomás, 220, 223.  
 Santa Teresa de Jesús, 240.  
 Santisteban, Conde de, 398.  
 Santos de Paz, Francisco, 297.  
 Santos de Saldaña, Julián, 235,  
     269.  
 Sanz, P. Rafael, 233.  
 Sanz, Fr. Agustín, 284.  
 Saona, Fr. Gabriel de, 218.  
 Sarmiento, Fr. Martín, 293, 294.  
 Sarmiento, Domingo Faustino,  
     LII.  
 Sarmiento de Gamboa, Pedro,  
     XXXIV, 75, 138, 166, 171,  
     395.  
 Saura, Juan Antonio de, 302.  
 Sayre Topa Inga, Véase Sayri  
     Túpac.  
 Sayri Túpac, 32, 138, 198, 391.

- Schaumkell, Ernst, XI.
- Séneca, Lucio Anneo, 312, 315, 316, 320.
- Serna. Véase La Serna, José de la.
- Shotwell, James, XIV.
- Sierra, Gral. Mariano, 365.
- Sierra de Leguízamo, Mancio, 112, 138, 147, 178, 222.
- Sihuasiray, 76, 105.
- Silva, hermanos, 428.
- Silvestre, Gonzalo, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47.
- Sinchi Cozque, Véase Sinchi Roca.
- Sinchi Roca, 51, 103, 105, 110, 112.
- Siri Pacha, 380.
- Sobrino, Francisco, 299, 308, 319.
- Solar, Gregorio del, 340.
- Solano, Fr. Francisco, 243, 246.
- Solano, Juan, 406.
- Solier Cáceres Ulloa, Salinas Silva Escobar y Córdova, María de, 296.
- Solórzano Pereyra, Juan de, 390.
- Solís, 145, 309.
- Solón, 21.
- Solórzano Pereyra, Juan, 390.
- Soto, Hernando de, 39, 40, 41, 42, 50.
- Sotoflorido, Marqués de, 403.
- Space, Miguel Damián, 474.
- Spiellerg, 250.
- Suárez, Manuel, 340.
- Stevens, 215.
- Sucre, Antonio José de, 430, 461, 462, 463, 465.
- TACITO, Cayo Cornelio, 54.
- Tambo Mayta Panaca, Juan, 106.
- Tamerlan, 108.
- Tampu o Pacaritampu (cacique), 80.
- Tarco Huamán, 106, 121.
- Tarpuntay, 66.
- Taulero, Juan, 240.
- Tello, Julio C. XXX, 85.
- Teodosio, 136 401.
- Ternaux Compans, Henry, 263.
- Terón, José, 479.
- Teruel, (jesuíta), 222.
- Texeira, Pedro, 247.
- Thompson, James Westfall, XIII.
- Ticci Viracocha, 16, 93, 95.
- Ticciccápac Inga, Véase Atahualpa.
- Tinassio, Nicolás Angel, 256.
- Tinto, Fr. Próspero, 230.
- Tito Atauchi, 27.
- Tito Cusi Yupanqui, 198.
- Tito Livio, 54, 315.
- Titu Cusi, 198, 391, 392.
- Titu Yupanqui, 94.
- Tocapa Cusi Vallpa, Véase Huascar.
- Tocay, 99.
- Toledo, Andrés de, 247.
- Toledo, Fradique de, 388.
- Toledo, Francisco de, XXXIII, 21, 55, 62, 72, 75, 76, 96; 97; 100, 108, 113, 124, 125, 126, 127, 128, 132, 138, 153, 158, 167, 168, 170, 171, 175, 176, 181, 191, 195, 202, 229, 242, 387, 392, 393, 394, 396, 512.
- Tonapa Viracocha, 80, 96.
- Topa Inga Yupanqui, Véase Túpac Yupanqui.

- Tomé, 300.  
 Torquemada, Fr. Juan de, 249.  
 Torre Tagle, Marqués de, 335,  
     336, 416, 435, 440, 447, 449,  
     453, 460, 464, 465, 466, 473,  
     475, 477, 378.  
 Torrejón, Fr. Mercedario, 281,  
     300, 305.  
 Torrente, Mariano, 411, 416,  
     425.  
 Torres, Fr. Bernardo de, 4, 212,  
     213, 214, 215, 234, 235, 236,  
     237, 245.  
 Torres de Mendoza, Luis, 153,  
     168, 390.  
 Torres Vásquez, P. Diego de,  
     14, 16.  
 Torres Villarroel, Diego de, 278,  
     400.  
 Torrico, Joaquín, 347, 348, 349,  
     350, 356, 368, 376.  
 Torrico, Juan Crisóstomo, 350.  
 Tovar, Manuel, 326.  
 Tovar, Nuño, 49.  
 Tours, Gregorio de, 316.  
 Toynbee, Arnold Joseph, XIV,  
     XXV, XXVI.  
 Tranquiliano, 374.  
 Trimborn, Hermann, XXXI.  
 Tschudi, Juan Jacobo von, 37,  
     55, 103, 152, 160, 168, 169,  
     187.  
 Túbal, 311.  
 Tucídides, XLI, L, 54, 312.  
 Túpac Amaru, 147, 191, 195,  
     369, 387, 394.  
 Túpac Amaru, José Gabriel, 197,  
     369, 404, 428, 429.  
 Túpac Yupanqui, 24, 25, 26, 31,  
     62, 84, 85, 88, 96, 108, 111,  
     112, 113, 122, 125, 126, 127,  
     128, 130, 131, 132, 134, 148,  
     150, 156, 185.  
 Tuta Palla, 380.  
  
 UHLE, Max, XXX, 59, 82, 84,  
     86.  
 Ubalde, Manuel, 428.  
 Ulloa, Antonio de, 206, 254.  
 Unamuno, Miguel de, XLIV,  
     XLV.  
 Unanue, Hipólito, 407, 474.  
 Unda, Diego, 298.  
 Urbano VII, 243.  
 Urco, 113, 122, 123, 124, 130.  
 Urdanegui Luján y Recalde,  
     Constanza Cayetana, 297.  
 Urquiza, Fernando, 449.  
 Urquiza e Ibáñez, Gaspar, 294.  
 Urquiza, Pedro de la Egui, 235.  
 Urteaga, Horacio H. XXXIV,  
     110, 173.  
  
 VACA DE CASTRO, Cristóbal,  
     55, 62, 64, 89, 100, 103, 105,  
     106, 108, 112, 119, 120, 125,  
     130, 136, 139, 144, 149, 150,  
     161, 216, 224, 249, 380,  
     136, 139, 149, 150, 161, 216,  
     224, 249, 380.  
 Valdecebro, Fr. Andrés de, 258.  
 Valdés, Jerónimo, 412, 415, 461,  
     464.

- Valdés, Rodrigo, 287.  
 Valencia Goenkel, Hernando,  
 XXII.  
 Valera, Fr. Jerónimo, 10, 241, 511.  
 Valera, Luis, 9.  
 Valera, Alonso de, 9.  
 Valera, Blas, 5, 7, 9, 10, 12; 13;  
 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21; 22;  
 27, 28, 29, 30, 56, 67, 105;  
 152, 153, 167, 168, 171, 174,  
 176, 181, 182, 189, 190, 191,  
 192, 241, 242, 259, 262, 263,  
 287, 499, 511.  
 Valdivia, Juan Gualberto, XLVIII,  
 340, 360.  
 Valmar, Marqués de, 284.  
 Valois, Isabel de, 386.  
 Valverde, Ignacio de, 302.  
 Valverde, Fr. Vicente, 152, 190,  
 224, 249, 259.  
 Valverde, Fr. Fernando, 213, 216,  
 233.  
 Valle, Mariscal José del, 404.  
 Valleumbroso, Marqués de, 307,  
 434.  
 Valnniere (jesuítica), 307.  
 Vargas, Alonso de, 39.  
 Vargas, P. Ignacio, 318.  
 Vargas y Carbajal, Diego de, 390.  
 Varrón, Marcelino Mario, 374.  
 Vásquez (jesuítica), 222.  
 Vásquez, Juan Teodoro, 237.  
 Vásquez de Castro, Domingo,  
 237.  
 Vega del Ren, Conde de la, 435.  
 Vegas García, Ricardo, 298.  
 Velasco, José M. 488.  
 Velasco, P. Juan de, 85, 135.  
 Velasco, Luis de, Marqués de  
 Salinas, 242, 296, 397.  
 Ventura Calderón y Cevallos,
- Angel, 285, 308.  
 Vera, Fr. Fernando de, 243.  
 Vera, Lucrecia de, 230.  
 Vera, Fr. Luis de, 262.  
 Vernal, José, 285.  
 Vernedo, Fr. Vicente, 256, 257,  
 258.  
 Vicentello, Eutaquio, 284.  
 Vicuña Mackenna, Benjamín,  
 422, 430, 431, 489, 490, 491.  
 Vidal, Gral. Francisco, 348, 349,  
 439.  
 Villacarrillo, Jerónimo de, 251.  
 Villafuerte, Marqués de, 291,  
 435.  
 Villafuerte, Marqués de, 281,  
 299, 402.  
 Villagarcía, Marqués de 281, 299,  
 402.  
 Villagómez, Pedro de, 246, 406.  
 Villani, Juan, 40.  
 Villanueva, Pablo, XXXVII.  
 Villaorellana, Marqués de, 319,  
 321.  
 Villarroel, Gaspar de, 406.  
 Villar, 439.  
 Villar, don Pardo Conde de, 192,  
 395, 396.  
 Villar de Fuentes, Conde, 434.  
 Villegas y Quevedo, Diego de,  
 285.  
 Viracocha, Inca, 21, 78, 88, 96,  
 99, 104, 107, 117, 118, 119,  
 120, 121, 122, 123, 124, 125,  
 126, 127, 128, 134, 143, 148,  
 185.  
 Viracocha, dios, 24, 25, 86, 87,  
 91, 95, 152, 153, 154, 155,  
 156, 157, 223.  
 Vitervo, Annio de, 71, 313.  
 Vivanco, Manuel Ignacio de,

- 347, 349, 350, 351, 355, 357,  
359.
- Vivero, Fr. Juan de, 218.
- Vizcarra, Presbítero J. 233, 234.
- Voltaire XIV.
- Voto, Antonio de, 41.
- Yuqanqui, Véase Lloque Yupanqui.
- Yupanqui Cfr. también Yahuar Huácac, 120, 121.
- Yupanqui, Inca, 53, 124, 125,  
126, 127, 128 129, 130.
- Yupanqui Pachacutec, 78, 88,  
108, 117, 118, 121, 122, 123.

- WADDINGO, 245.
- Weber, Alfred, XXXVI.
- Wegele, Franz Xavier von, XI.
- Wiener, Charles, 66.
- Wiesse, Carlos, XLVI.
- Wittfogel, Karl A. XXXII,  
XXXIII.
- ZAMUDIO, Antonio de, 284.
- Zapana, 63, 120.
- Zárate, Agustín de, 50, 56, 85,  
96, 134, 136, 189, 192, 193,  
196, 197, 259, 280, 378.
- Zárate, Diego de, 280.
- Zárate Colchado, 233.
- Zárate, hermanos (hijos del  
Marqués de Montemira), 435.
- Zela, Antonio de, 428.
- YAHUAR HUACA, 25, 77, 78,  
107, 112, 116, 118, 121, 122,  
123, 124, 132.

## ÍNDICE GENERAL



<i>Prólogo:</i> Jorge Basadre .....	XI
<i>Nota preliminar:</i> César Pacheco Vélez .....	XLIII
<i>Dedicatoria</i> .....	1
I—BLAS VALERA — GARCILASO DE LA VEGA	5
1—El Padre Blas Valera .....	9
2—El Inca Garcilaso de la Vega. Su vida y carácter .....	31
Traducción de los diálogos de León el Hebrero. La Florida del Inca. (40);— Examen de la primera parte de los Comentarios Reales. (50);— Tiempos primitivos. (57);— Suce- sión de los Incas. (105);— Religión. (150);— Aspecto general del Imperio. (167);— Exa- men de la segunda parte de los Comentarios Reales. (187);— Juan de Santa Cruz Pacha- cuti. (197);— Titu Cusi Yupanqui. (198).	

## II—LOS CRONISTAS DE CONVENTO ..... 201

3—Cronistas agustinos. Calancha y sus continuadores. (211);—

4—Cronistas franciscanos. (241);—

5—Cronistas dominicos: Fray Juan Meléndez. (255);—

6—Cronistas de otras órdenes. (262).

## III—DON PEDRO DE PERALTA ..... 263

7—Vida y obra de Pedro de Peralta. (275);—  
Examen de la Historia de España Vindicada. (306).

8—Don Eusebio de Llano Zapata. (317).

9—El historiador Alonso de la Cueva, Historiador eclesiástico. (325).

## IV—EL GENERAL DON MANUEL DE MENDIBURU Y DON MARIANO FELIPE PAZ SOLDAN ..... 329

10—El general don Manuel de Mendiburu. Su vida y carácter. (333);— Los impresos del general Mendiburu. (365);— Historia indígena. (377);— La conquista y las gue-

rreas civiles de los conquistadores. (380);— Reyes de España. (383); — Virreyes. (389);— Historia eclesiástica. (405);— Historia literaria. (407);— Guerra de la independencia Hispano-Americana. (408).	
11—Don Mariano Felipe Paz Soldán. Bosquejo de su vida y producciones. (419);— Primer período de la historia del Perú Independiente. (423);— Segundo período de la historia del Perú independiente. (452);— La Confederación Perú-Boliviana. (481);— La narración. (489).	
12—Don Sebastián Lorente. (495).	
V—EPILOGO .....	497
Notas del editor .....	511
Indice onomástico .....	521
Indice general .....	545





Este IV tomo de las Obras Completas de Don  
José de la Riva-Agüero y Osma se terminó  
de imprimir el 15 de Octubre, festividad  
de Santa Teresa de Jesús, del año del  
Señor de mil novecientos sesenta y  
cinco, en los Talleres Gráficos  
P. L. Villanueva, en Lima, calle  
Yauli 1440-50.

LAUS DEO

VII—*Estudios de Historia Peruana: La Emancipación y la República.* Prólogo de José A. de la Puente Candamo.

VIII—*Estudios de Genealogía Peruana.*

IX—*Paisajes Peruanos.* Estudio Preliminar de Raúl Porras Barrenechea.

X—*Por la Verdad, la Tradición y la Patria.* Prólogo de Pedro M. Benvenutto Murrieta.

XI—*Ensayos Jurídicos y Filosóficos.*

XII—*Escritos Políticos*

XIII—*Discursos Académicos.*

XIV—*Epistolario.*

XV—*Epistolario.*

XVI—*Diario e Impresiones de Viaje.*

XVII—*Antología de estudios sobre Riva-Agüero y su obra.*

XVIII—*Índices.*

